

# Temas

—CULTURA · IDEOLOGÍA · SOCIEDAD—

# 115-116

JUL. - DIC. 2023

POR UNA CIENCIA DEL TRABAJO

DESEMPLEO

ENTRE POLÍTICOS Y CIENTÍFICOS

ESTUDIOS CHINOS EN CHINA

PRECARIZACIÓN

TELETRABAJO

AUTOMATIZACIÓN

TRABAJADORES PRIVADOS

INTERMEDIARIOS

REFORMAS

DIALOGOS



# TEMAS 115-116

cultura ideología sociedad

julio-diciembre 2023

## ENFOQUE

### Trabajo y relaciones laborales

El trabajo: un concepto discutible /4  
*José Luis Martín Romero*

La antropología del trabajo /10  
*Sharryn Kasmir*

El trabajo entre la explotación y la resistencia/ 21  
*Josefa Salette Barbosa Cavalcanti y Alessandro Bonanno*

(Re)considerando nuevos actores:  
intermediarios del mercado laboral  
en la geografía del trabajo /32  
*Bryony Enright*

El tema global de la precariedad/ 44  
*Ritu Vij*

Reforma laboral: impactos sobre los sindicatos  
y primeras reacciones /60  
*Roberto Véras de Oliveira, Andreia Galvão  
y Anderson Campos*

Los riesgos de automatización en el empleo argentino:  
desafíos y transformaciones /69  
*Eduardo Chávez Molina y José Rodríguez de la Fuente*

Condiciones de trabajo durante la pandemia  
de COVID-19 en Argentina/76  
*Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert*

Cuba: dinámicas laborales, complejidad  
y proyecciones emancipatorias /83  
*Ovidio D'Angelo Hernández*

Teletrabajo en Cuba. Desafíos actuales /90  
*Laura Esquivel Cabezas, Yanaris de la Caridad  
Pita Santana y Lisandra Esquivel Cabezas*

Dinámica ocupacional agropecuaria:  
¿revitalización de su fuerza de trabajo? /98  
*Yannet López Verdecia*

106/ Buenas prácticas de responsabilidad social  
empresarial en el sector privado en Cuba  
*Jusmary Gómez Arencibia y Amanda Serrano Díaz*

115/ La exclusión de personas con discapacidad  
en el ámbito del trabajo  
*Danay Díaz Pérez*

124/ La lucha contra el desempleo en Cuba.  
Una mirada desde el sector industrial (1961-1965)  
*Luis Emilio Aybar Toledo*

## CONTROVERSIA

### 132/ El político y el científico

*Jennifer Bello, Carlos Rodríguez, José R. Acosta Sariego,  
Reudenys Salas Hartemant, Ricardo J. Machado,  
Rafael Hernández*

## ENTRETEMAS

153/ Impronta de la Revolución francesa  
en los «hombres del 68»  
*Josefina Suárez Serrano*

160/ Juan Gualberto Gómez ante al Partido  
Independiente de Color  
*Susel Abad Fis, Kenia Abreu Cuenca y Yoel Rodríguez Ochoa*

167/ El imaginario social haitiano  
en la mirada de José Martí  
*Irina Pacheco Valera*

## LECTURA SUCESIVA

177/ Ardientes palabras de inspiración revolucionaria  
*Louis Segal*

185/ Una mirada a los recientes estudios sobre Cuba en China  
*Wang Chengjiu, Feng Yanping y Mao Xianglin*

197/ Resucitar en los signos. Utopía y distopía  
en la *Trilogía acéfala*, de J. L. Serrano  
*Cecilia Garcés Expósito*

# TEMAS

cultura ideología sociedad

*Temas* es una publicación trimestral, dedicada a la teoría y el análisis de los problemas de la cultura, la ideología y la sociedad contemporáneas. Está abierta a la colaboración de autores cubanos, caribeños, latinoamericanos y de otros países. Los artículos expresan la opinión de sus autores.

No se devuelven originales no solicitados.  
Prohibida la reproducción sin autorización de los artículos publicados en *Temas* por primera vez.

ISSN 0864-134X.



Inscrita en el Sistema de Publicaciones Seriadadas Científico-Tecnológicas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA).  
Registro #0616307-2007

## Revista *Temas*

Calle 23 #1109  
entre 8 y 10, El Vedado,  
Ciudad de La Habana, Cuba.  
CP 10400.  
Teléfono: (53) 7838 3010  
Email: temas@icaic.cu  
[www.temas.cult.cu](http://www.temas.cult.cu)  
[www.facebook.com/revistatemascuba](http://www.facebook.com/revistatemascuba)

## CONSEJO EDITORIAL

**Director**  
Rafael Hernández

**Subdirector**  
Enrique García

**Asesor artístico**  
Frémez (†)

Natalia Bolívar  
Jorge I. Domínguez  
Mayra Espina  
Pedro Martínez Pírez  
Margarita Mateo Palmer  
Ernesto Rodríguez Chávez  
Joaquín Santana Castillo  
Nelson P. Valdés  
Oscar Zanetti Lecuona

**Diseño de cubierta**  
Ernesto Niebla

**Coordinadora de redacción,  
maquetación y web**  
Vani Pedraza García

**Edición**  
Denia García Ronda  
Paula Guillardón  
Suntyan Irigoyen

**Sitio web y redes sociales**  
Disamis Arcia  
Belsis I. Rodríguez

**Promoción**  
Gladys García Durán

**Secretaría**  
Maritza Arbesú

## CONSEJO ASESOR

Jorge Luis Acanda,  
*Universidad Central del Ecuador.*  
Antonio Aja Díaz, *CEDEM, UH.*  
Félix Julio Alfonso, *Colegio de San Gerónimo.*  
Aurelio Alonso, *Casa de las Américas.*  
Georgina Alfonso, *Instituto de Filosofía.*  
Carlos Alzugaray, *UNEAC.*  
Arsenio Areces.  
María del Carmen Barcia,  
*Casa de Altos Estudios F. Ortiz.*  
Alain Basail, *CESMECA.*  
Mayerín Bello, *UH.*  
José Francisco Bellod, *Universidad de Murcia.*

Raúl Benítez, *UNAM, México.*  
Rafael Betancourt.  
Mylai Burgos Matamoros. *UACM, México.*  
Rosa Campoalegre Septien, *CIPS.*  
Zaida Capote, *ILL.*  
Julio Carranza, *UNESCO.*  
Nils Castro.  
Javier Colón, *Universidad de Puerto Rico.*  
Yoel Cordovi, *IHC.*  
Roberto Corral, *UH.*  
Carlos Delgado, *UH.*  
Ileana Díaz, *CEEC.*  
Marlen Domínguez, *UH.*  
Armando Fernández, *FANU.*  
Oscar Fernández, *UH.*  
Raúl Fernández,  
*Universidad de California, Irvine.*  
Juan Antonio García Borrero.  
Tania García Lorenzo.  
Humberto García Muñiz,  
*Universidad de Puerto Rico.*  
Carlos García Pleyán.  
Denia García Ronda.  
Rolando González Patricio.  
Jesús Guanche, *Universidad de Hebei, China.*  
Julio César Guanche.  
Yan Guzmán, *UH.*  
Hiram Hernández.  
Antoni Kapcia, *Universidad de Nottingham.*  
Hal Klepak, *Royal Military College, Canadá.*  
Par Kumaraswami,  
*Universidad de Nottingham.*  
Francisca López Civeira, *UH.*  
Sheryl Lutjens, *Universidad de California.*  
Luis Marcelo Yera, *INIE.*  
Antonio Raudilio Martín,  
*Sociedad Cubana de Derecho Laboral.*  
Consuelo Martín, *UH.*  
Silvia Martínez, *MINISAP.*  
José Mateo Rodríguez, *UH.*  
Jesús Menéndez.  
Alberto Montero, *Universidad de Málaga.*  
Martha Gloria Morales,  
*Universidad de Querétaro.*  
Marta Núñez, *UH.*  
Daybel Pañellas, *UH.*  
Esther Pérez,  
*Centro Memorial Martin L. King, Jr.*  
Lisandro Pérez, *City University of New York.*  
Manuel Pérez Paredes, *ICAIC.*  
Marta Pérez-Rolo, *GESTA.*  
Omar Everleny Pérez Villanueva.  
José Luis Rodríguez, *CIEM.*  
Pedro Pablo Rodríguez,  
*Centro de Estudios Martianos.*  
Rogelio Rodríguez Coronel, *UH.*  
Francisco Rojas Aravena,  
*Universidad de la Paz, Costa Rica.*  
Zuleica Romay, *Casa de las Américas.*  
Cira Romero, *ILL.*  
Joel Suárez,  
*Centro Memorial Martin L. King, Jr.*  
Luis Suárez Salazar.  
Miguel Tinker Salas,  
*Pomona College.*  
Jorge Enrique Torralbas, *UH.*  
Ricardo Torres, *CEEC, UH.*  
Gilberto Valdés,  
*Instituto de Filosofía.*  
Omar Valiño.  
John Womack, *Universidad de Harvard.*  
Yolanda Wood, *Casa de las Américas.*  
Mirta Yáñez.

## Trabajo y relaciones laborales

¿Qué es el trabajo? ¿La actividad de producir bienes, valores, servicios? ¿Un espacio específico de las relaciones sociales, donde cada cual desempeña un rol y ocupa un lugar, condicionado por el orden imperante?

¿Cómo se han transformado esa actividad y ese espacio de relaciones bajo los procesos que distinguen a la globalización? ¿En qué medida pueden entenderse los cambios económicos en cada país sin analizar el trabajo y las relaciones laborales, en su articulación regional y mundial durante las últimas décadas? ¿Caracterizar las muy mentadas cadenas de valor como si fueran procesos sobrehumanos, sin vincularlas con la precarización del trabajo, la geografía del mercado laboral, el papel de los intermediarios, las modalidades de explotación y de resistencia?

Investigadores de Brasil, Argentina, México, Escocia, Irlanda, Cuba, entre otros países, abordan aquí el impacto de fenómenos como las políticas de ajustes y reformas, la automatización, las prácticas de responsabilidad social empresarial, el teletrabajo, las luchas por hacer valer los derechos laborales, el desempleo, las políticas de inclusión de grupos en desventaja, el drenaje de la fuerza de trabajo en el campo.

*Temas* agradece a nuestra editora invitada, la doctora Mirlena Rojas, coordinadora de la Red de estudios laborales en el CIPS, por su contribución principal en la fábrica de este número, que hoy entregamos a la crítica devoradora de los lectores.

# El trabajo: un concepto discutible

José Luis Martín Romero  
Sociólogo. CEDEM.

**A**l compartir nociones esenciales de las temáticas relativas al trabajo, este texto pretende ayudar a ilustrar y comprender los fundamentos de la toma de decisiones en la ejecución de las políticas públicas en la esfera laboral. Cada uno de los aspectos tratados viene acompañado de intensos debates, a menudo con puntos de vista contrapuestos y no por ello más débiles en su fundamentación. Desde el enfoque teórico-práctico, algunos temas no se encuentran resueltos ni desligados de determinados posicionamientos ideológicos o proyectos políticos concretos. Los criterios y puntos de vista abordados parten de una perspectiva cubana anclada en el presente, pero que mira al futuro.

## El concepto de trabajo

Si se nos preguntara qué es el trabajo, aparentemente tendríamos respuestas muy claras y sencillas, que se corresponden con la percepción del más común, cotidiano y natural de los quehaceres de nuestra vida: lo que hacemos para ganar nuestro sustento; el desempeño de una profesión u oficio; o la realización de un conjunto de tareas prácticas (da igual si manuales o intelectuales) en un lugar concreto; por ejemplo, en una empresa u otra entidad, en uno de sus talleres, oficinas, líneas de producción, etcétera.

Pero con estas descripciones no sabríamos aún qué es, en esencia, ese fenómeno —proceso—, a la vez

---

\* Versión del texto publicado por la Fundación Friedrich Ebert, en mayo de 2022. Disponible en <<https://goo.su/0nuljd>>.

simple y complejo que llamamos trabajo. ¿Por qué hay que trabajar?, ¿quiénes pueden o deben hacerlo?, ¿desde y hasta cuándo?, ¿en qué condiciones?, ¿en vínculo con qué o quiénes?, ¿dónde?, ¿con qué consecuencias? ¿Es lo mismo «trabajo» que «empleo»? ¿en qué se parece a lo que en nuestros países latinoamericanos llamamos popularmente *pincha*, *curro*, *chamba*, *laburo*, y una lista interminable de sinónimos? Pero, sobre todo, ¿cuál es su significado en la sociedad, en la historia?

El concepto de trabajo que proponemos refiere el conjunto de actividades y relaciones sociales que hace posible el proceso osmótico que vincula al ser humano con el medio natural, social, y, sobre todo, cultural que lo rodea, de modo que le permita producirse y reproducirse, así como establecer una relación activa y transformadora con la naturaleza, la sociedad y su propia condición humana. A esta noción volveremos más de una vez, porque si algo ha cambiado con el tiempo, y es realmente polémico, es el significado de trabajo, toda vez que, en cada época y circunstancia, es entendido de la manera que mejor refleja el conjunto de actividades y relaciones que se movilizan en torno a la reproducción de la vida y sus consecuencias para los diferentes grupos sociales y el tipo de sociedad que se pretende sostener o promover.

Esta concepción se entiende mejor si comprendemos que la condición humana parte de una configuración de naturaleza biosociosocial, que alcanza su singularidad cuando construye y asimila la cultura y la concreta en términos civilizatorios. Solo hay que añadir que desde estos orígenes está el trabajo, el cual, de una u otra forma, mantiene una relación más o menos cercana con el devenir de la sociedad, aunque pueda ser más evidente en diferentes momentos o circunstancias históricas.

Al definirlo así, nos colocamos ante una serie de disyuntivas:

- Le reconocemos una *militancia* cultural como rasgo constitutivo inmanente.
- Lo concebimos en su naturaleza dual: como actividad y reservorio muy particular de relaciones sociales que actúan en sistema (Lahire *et al.*, 2005).
- Le damos un contenido amplio (véase Noguera, 1998), ya que advertimos funciones productivas de bienes, valores o servicios, propias de la autorrealización, y formativas, con lo cual recuperamos posicionamientos históricos de los estudios de trabajo en Cuba, desde una tradición marxista.
- Consideramos que su función social no es, esencialmente, producir bienes, valores y servicios; esa es la natural; y aunque ambas funciones no pueden separarse del ser social, pues actúan de manera conjunta, la primera coloca a cada quien en el lugar que le otorga la sociedad, teniendo en cuenta

los mecanismos prevalecientes, en un momento histórico concreto.

- Reconocemos sus potencialidades transformadoras con una perspectiva histórica —y a partir de una capacidad para producir civilidad y ciudadanía—, que marcha paralela a sus funciones productivas, formativas y socializadoras.

Hablamos de un trabajo que reconoce y recupera su pasado —allí donde sea necesario—, pero proyectado hacia el futuro, sin tomar ningún modelo fijo como paradigma, privilegiando un diseño solidario, no explotador, y proclive a hacer valer «la utilidad de la virtud», como dijera José Martí.

## Su evolución histórica

El trabajo podrá llegar hasta este concepto solo si continúa su evolución por un camino comprometido con los intereses de las mayorías; sobre todo de los trabajadores del mundo, y de Cuba en particular. Para entender su desarrollo a través de la historia, nos valemos de la ayuda de libros indispensables.<sup>1</sup> A continuación mostramos distintos momentos históricos que constituyen hitos importantes de su evolución y, a su vez, la de la historia humana:

*Momento 1:* «El Neandertal desaparece y el Homo Sapiens cobra auge en todas direcciones: eficientes civilizaciones de la hoja de sílex, nueva revolución económica, mejora y auge de los grandes cazadores de renos [y] bisontes, floración artística y religiosa y también demográfica» (Parias, 1965: 27); todo ello fruto de la capacidad, ya por entonces adquirida, de construir herramientas, tener tiempo para pensar —como parte del proceso de espera en la caza y la pesca—, imaginar y crear —como en el trabajo— un mundo subjetivo y un imaginario.

*Momento 2:* La capacidad, necesidad y posibilidad de pensar el proceso de trabajo permite su organización y lo que se conoce como su división social; primero, de carácter sexual, entre hombres y mujeres; después, entre cazadores y recolectores, y entre sedentarios y nómadas, de acuerdo con el proceso de trabajo predominante. Al emerger los comerciantes, se precisan las divisiones dentro de cada grupo. Entonces surgen los especialismos: los magos y curanderos, artesanos, armeros, alfareros y, de entre ellos, los directivos, que alcanzan ese nivel como un premio a sus méritos, y resultado de sus abusos y la razón de la fuerza. Se va dibujando el mundo y sus procesos productivos.

*Momento 3:* Los instrumentos de caza devienen armas de guerra en la disputa de unos con otros por

los escasos recursos. Del predominio de determinados grupos y de las condiciones de ciertas regiones del mundo —generalmente llanuras aluviales: Mesopotamia, Egipto, India, China—, surgieron los sometidos y esclavizados por élites teocráticas o militares, o ambas. La esclavitud, en sus dos variantes, individual y familiar, se generalizó en los modos de producción desarrollados en Asia y Medio Oriente, y en Grecia y Roma. No hubo esclavismo en todas partes, solo en aquellas con condiciones físicas y demográficas propicias; pero dondequiera que existió constituyó un momento crucial para el desarrollo del pensamiento y la construcción de un imaginario funcional a la explotación, que sobrevivió a sus condicionamientos de origen e impactó, incluso, en regiones y espacios donde no hubo desarrollo esclavista.

*Momento 4:* Poder trabajar la tierra, la necesidad y posibilidad de usar y cuidar los instrumentos, y lo impracticable de adicionar nuevas dotaciones de esclavos —cada vez más difíciles de capturar, conservar y cuidar—, abrió paso al colonato, a la hacienda defendida por guerreros y trabajada por campesinos o siervos, teóricamente libres respecto a su condición esclava precedente, aunque dependientes de la propiedad de la tierra de su señor y deudores eternos de su protección y acogida.

El concepto de trabajo, prevaleciente en estos distintos momentos, difería de la modalidad de esclavitud practicada y del peso que tuviera en los recursos laborales. Así, los caldeos (mesopotámicos) lo dignificaban y lo bendecían al asociarlo a la purificación espiritual, en tanto garantizaba la subsistencia y pagaba las rentas. Al ser la esclavitud un fenómeno menos importante en esta civilización, el vínculo entre propiedad y trabajo no se condenaba como en Grecia y Roma, pues para los griegos, trabajar significaba reducción y sumisión a las fuerzas naturales, una suerte perversa que castiga la falta de virtud ingénita de quien la padece (existía la esclavitud por deudas, que llegó a afectar incluso a Platón). En fin, era la condición natural del esclavo o del desafortunado, un castigo de la naturaleza. Sin embargo, si se reservaba para la labor intelectual, no se consideraba trabajo, sino cultivo de la virtud. En el caso de Roma, también era indigno de los hombres de preza, aunque el agrícola se reconocía como un noble desempeño.

Según Martin Hopenhayn (1988), los judíos se situaban a medio camino entre los caldeos y los griegos o romanos. Para aquellos, el trabajo era expiación de un pecado original. La expresión «el sudor de tu frente» lo asociaban con el acceso al alimento, otorgándole una carga positiva que se opone al destino fatal del castigo recibido por haber accedido al árbol del conocimiento.

Para los caribeños, es inevitable recordar a Alberto Beltrán con su merengue «El negrito del batey»,<sup>2</sup> emblemático por expresar la subjetividad entre los desposeídos, sobre todo cuando sabemos que la visión bíblica, abordada anteriormente, prevalece en el mundo de la cristiandad. En otras regiones, el fundamento religioso es diferente, pero el resultado es el mismo: Dios (o los dioses) o un principio inteligente externo e ineluctable han diseñado este mundo así, nos tocó las de perder (o quizá las de ganar) y es algo que debemos aceptar. Una versión más proclive al esfuerzo y tolerante con el éxito económico vino de la mano del protestantismo calvinista, al punto de que Max Weber le adjudicó una gran influencia en el desarrollo del capitalismo. En verdad, el Renacimiento —mayormente católico— reforzó, al margen de la denominación confesional, el esfuerzo exitoso y la riqueza, en tanto bendición divina que premia al instrumento de la razón que es el trabajo; lo cual reafirmaba, para el imaginario de la época, la capacidad transformadora del hombre.

El capitalismo —o la modernidad, como se prefiera— aportará, apoyándose en las tesis del pensamiento económico neoclásico, el concepto de trabajo que ha predominado hasta la relativamente reciente aparición del Neoliberalismo, que viene de la mano del fin de la coerción extraeconómica. Ni dioses, ni castigos: puro mercado donde se ofertará lo que se tenga, y si no hay otra mercancía que la fuerza laboral, eso es lo que se venderá, o no se podrá satisfacer la más elemental de las necesidades. Es un ejercicio puramente económico, que utiliza las propiedades de la mercancía *fuerza de trabajo* y crea un nuevo valor, para llevarla a un mercado donde será adquirida (si hay éxito) por quien pueda aprovechar esa capacidad y extraer el plusvalor en una práctica de enajenación reiterada en cada ciclo productivo.

En la modernidad, por tanto, trabajo es el ejercicio de subordinación de las propiedades de la fuerza de trabajo a la lógica alienante del capital. Para el trabajador, será el despliegue de sus capacidades físicas e intelectuales a cambio de un salario. Esto tuvo diferentes etapas y debemos tomar en cuenta tanto la explotación infantil en el siglo XIX y principios del XX, como la implantación del pacto fordista<sup>3</sup> a escala social, que alcanzó el estatuto de Estado de Bienestar en los países desarrollados, no sin antes implementar, con Frederick Taylor (además de Henry Ford en la cadena de montaje) y Henri Fayol, las técnicas más implacables para la extracción de plusvalía.

El trabajo capitalista hasta finales del siglo XX le da contenido al *empleo*: desempeño de una ocupación remunerada, y su vínculo con el trabajo. En el capitalismo, los obreros les arrancan derechos a los burgueses, aparecen las leyes laborales, las edades

## **El diseño estratégico de las relaciones laborales en Cuba, y hasta el concepto vigente de trabajo, no supera lo aplicado por el socialismo real, ya fracasado y extinto. Si la clave del cambio es cultural, y su centro está en la cultura del trabajo, es imprescindible un programa para promoverla y afirmarla en todos los colectivos laborales, con un carácter participativo y emancipatorio.**

permisibles y las garantías mínimas. Es el trabajo que respetó competencias y experiencias, acunó a los sindicatos y permitió definir durante un largo tiempo a la clase obrera.<sup>4</sup>

El capitalismo y la fábrica construyeron la noción ambivalente de sumisión-emancipación, pues todo cambio significaba también una reconstrucción del hacer y el pensar y, a la vez, transmite una eticidad derivada del traspaso del conocimiento y la formación de competencias profesionales que alimentan la vocación de servicio de toda persona de bien. El neoliberalismo, por su parte, no aporta *momentos* a esta historia, desconoce el trabajo como categoría y lo considera, a juicio autoral, una conducta de mercado.

### **Impacto del trabajo en las relaciones sociales y en la subjetividad social**

Como se ha mostrado anteriormente, el proceso de trabajo fue construyendo las claves de la condición humana, incluyendo la comunicación y el lenguaje, hasta las producciones artísticas y las configuraciones religiosas. Su inevitable organización y distribución estructural de repercusión social —solo superada por la guerra—, además de las labores artesanales e industriales en cualquier escala, y la garantía del sustento le han reservado espacios de protagonismo en los procesos de socialización.

El trabajo estable se diferenció por rendimiento, por especialidades y competencias, por sexo —sembrando el germen de la discriminación de género y las injusticias que enfrentamos hoy—, y por saberes, y podemos convenir que las asimetrías entre la labor manual y la intelectual solo desaparecerán con el éxito de un programa bien articulado para la conquista del trabajo emancipado. Por supuesto, también suministra recursos diferenciados para los propios procesos de socialización.

El imaginario social, que actúa como telón de fondo de la subjetividad humana, se impacta, cada día, con el curso y los cambios de la vida laboral y, precisamente, de estas transformaciones provienen algunas tensiones que repercuten en el concepto de trabajo y en la centralidad que le reserva la sociedad en la actualidad. Según los debates académicos (Nogueras, 1988), una de ellas es limitarlo a una expresión de

razón instrumental, habida cuenta de que tiene fines concretos determinados por una fuente de poder. Pero, al margen de que esta pueda ser el propio ejecutor del trabajo en un diseño emancipador o en una expresión real de libertad, el trabajo es mucho más que una actividad y un conjunto de relaciones orientadas a un fin. Esa condición siempre la cumple, no existe en abstracto, ni inmotivado, ni ajeno a objetivos bien establecidos, pero entender por ello que siempre es una acción subordinante, minimizadora de la condición humana, es no comprender su naturaleza como expresión cultural humana.

Cuando Carlos Marx habla de trabajo abstracto, utiliza la expresión como una generalidad que permite igualar, a los efectos del análisis, trabajos diferentes, encontrar la medida del valor y develar el mecanismo de enajenación que constituye la explotación del capital. El trabajo siempre es creación; la verdadera enajenación es la apropiación, por parte del capital, de los resultados de la facultad, exclusivamente humana y cultural, de crear, de convertir el material en bruto en un bien, en un valor, y un conjunto ordenado de acciones y operaciones en un servicio. En ese proceso, se involucra el saber, la cualificación, la experiencia, la voluntad humana y su facultad de humanizar las cosas. El explotador puede enajenar el producto realizado, pero no la cultura que lo puede volver a crear, quizás diferente o mejor. El trabajo es más que la expresión de una razón instrumental, y la mirada que lo aprecie tiene que ir a la esencia cultural que este entraña.

Otra tensión es la crítica que algunos autores, como Ágnes Heller y otros, hacen a la consideración de Marx sobre el trabajo como agente socializador. No se discute que la comunicación o la búsqueda y hallazgo de la identidad son determinantes directas de la socialización; pero entender que el trabajo no es la base genética de la comunicación y que es imposible entender la identidad separada de una cultura, de la cual este es fundamento, es desconocer su esencia.

Es cierto que la comunicación parece protagonizar la vida —y hoy día, con las nuevas tecnologías, mucho más— y que cualquier medición arrojaría luz acerca de que, en las acciones comunicativas, los sujetos emplean una parte de su existencia que perfectamente pudiera superar la de su vida laboral. Pero, sin considerar las acciones realizadas a través de medios de comunicación o el teletrabajo —que ha cobrado tanta fuerza en Cuba

y en otros países, con la emergencia de la pandemia por el coronavirus—, su base es cultural; el trabajo impacta y es impactado todos los días por los agentes y los medios comunicativos. La última de las tensiones está relacionada con la centralidad o no del trabajo —que en Cuba es un tema crucial—, la cual no proviene de discutir su naturaleza biológica y material, sino las dimensiones culturales y sociales. Esto atañe a los debates que se dan en distintos países de América Latina, incluida Cuba, y de otras regiones, donde los problemas puramente económicos o políticos están en el centro de las polémicas y los esfuerzos intelectuales de la sociedad. En estos espacios, el trabajo no ocupa lugar, ni como categoría, ni esfera de la actividad social.

Distintos autores hacen referencia a las discusiones en torno a la renta básica,<sup>5</sup> la cual se piensa entregar indiferenciadamente, al margen de la historia laboral de cada quien o de sus posibilidades actuales. En Cuba tenemos un ejemplo claro: se discute y divulga el proyecto económico y los lineamientos que lo guían, así como el Programa de desarrollo económico y social hasta 2030, y no se menciona las relaciones de trabajo; se da por sentado que están ahí, acompañando los proyectos de naturaleza económica y política. Nuestros dirigentes no parecen percatarse de que detrás de sus críticas a la empresa socialista por no aprovechar las oportunidades reales que se han abierto para su crecimiento y desarrollo, están el trabajo y los sistemas de relaciones sociales que forma.

Una vez más estamos ante una omisión, un desconocimiento palmario de la condición cultural del trabajo y de cuánto impacta en los proyectos políticos, las utopías sociales, y las propuestas civilizatorias de todas las épocas.

## **Lugar del trabajo y su cultura en el debate ideológico-político del socialismo cubano**

El socialismo real es examinado hoy día a partir de sus desaciertos —que realmente no fueron pocos—, sin balance alguno de sus logros en los terrenos científico y técnico, ni del reconocimiento de las decenas de pueblos atrasados que elevó a ser los enterradores del nazi-fascismo alemán; a conquistar el cosmos y a convertirse en potencia industrial, cultural, militar y científica. No pretendemos realizar esta revisión con ánimos de hacer justicia, pero cuando llegamos a la esfera laboral, tenemos que agradecer las iniciativas de Lenin de control obrero, como un antecedente glorioso del trabajo emancipado; así como lamentar su entusiasmo y el de Trotski por el sistema Taylor, que considera a los colectivos obreros como un contingente de soldados obedientes al mandato de las vanguardias.

Definitivamente, el socialismo real comprendió mal y aplicó peor los principios e ideas marxianas en la construcción de una nueva sociedad. Sin lamentos innecesarios, es perentorio examinar el papel del trabajo en la realidad cubana actual, y en su marcha hacia la actualización del modelo de sociedad que se ha elegido defender, con un sustantivo apoyo popular.

El proceso de actualización del socialismo cubano tiene su basamento en tres documentos rectores:

- Conceptualización del Modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.
- Bases del Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Visión de la nación, ejes y sectores estratégicos.
- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

En cada uno de estos textos, el trabajo recibe una atención específica y distinguible, que puede entenderse como una invitación a participar en el proceso de actualización. Sin embargo, aún no tiene el alcance y la profundidad que este merece, en tanto no cuenta con un programa de intervención particular, como posee la economía; no se distingue como esfera básica para el ejercicio del poder por el sujeto popular, ni se le reconoce su fuerza determinante ni su capacidad transformadora para el conjunto de las relaciones sociales. ¿Qué puede significar esto? La historia demuestra que:

- No hay socialismo sin emancipación del trabajo, ni esta sin aplicar el principio de realización de la propiedad social sobre los medios de producción.
- No es posible aplicar este principio sin real ejercicio del poder popular de los trabajadores y sus colectivos, a través de las instituciones.
- No hay poder real de los trabajadores que coexista con una concepción gravitacional de la participación democrática y una perspectiva salarista de la distribución de la riqueza.

La construcción del socialismo es una labor profundamente cultural. En las bases de ese edificio de la sociedad está la cultura del trabajo y todo lo asociado a cómo se produce y reproduce la vida. Para construir el sistema socialista, se requiere deconstruir la ideología hegemónica de la explotación, lo cual comienza por procesos vitales del ser humano, como el trabajo, pero marcha paralelo a todos los espacios de su creación civilizatoria. Sin embargo, en la práctica, el diseño estratégico de las relaciones laborales en Cuba, y hasta el concepto vigente de trabajo, no supera lo aplicado por el socialismo real, ya fracasado y extinto. Si la clave del cambio es cultural, y su centro, como se ha dicho ya, está en la cultura del trabajo, entonces es imprescindible un programa para promoverla y afirmarla en todos

los colectivos laborales, con un carácter participativo y emancipatorio.

Por esas razones, el trabajo en Cuba debe tener su propio proyecto de desarrollo y de imbricación en la sociedad. La cultura del trabajo, que es la base de la desestructuración de la humana cuando es apropiada y manipulada por el capital, también es la herramienta más eficaz en manos de los trabajadores/as para subvertir ese orden y estructurarla. No es posible pensar en un proyecto económico de cualquier alcance o profundidad, aislado de uno laboral;<sup>6</sup> es decir, de una estrategia articulada de organización del trabajo (y del empleo) a escala social. Igual es ingenuo y racionalmente omiso suponer que generará automáticamente uno de trabajo. Eso no es posible porque movilizan universos diferentes de relaciones sociales, por más que la vida y el sistema los vincule. Por eso, la actualización del Modelo de desarrollo socialista cubano reclama el diseño, puesta en práctica y ajuste sistemático de un proyecto de relaciones de trabajo que acompañe al Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030 y se proyecte hacia delante.

En Cuba será donde —si optamos por este camino— se dará uno de los finales posibles a la polémica en torno al concepto de trabajo; puesto que el abordado en este artículo —con seguridad coincidente con el desiderátum del pueblo— tendría las condiciones necesarias para hacerse realidad.

se puso en práctica su proyecto azucarero, en los siglos XVIII y XIX cubanos.

## Referencias

- Hopenhayn, M. (1988) *El trabajo: itinerario de un concepto*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo/Centro de Alternativas de Desarrollo.
- Lahire, B. et al. (2005) *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Nogueras, J. A. (1998) *La transformación del concepto de trabajo en la teoría social*. Tesis de grado. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Parias, L. H. (1965) *Historia general del trabajo*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, t. I.

©TEMAS, 2023

## Notas

1. Recomendamos el excelente libro de Martin Hopenhayn (1988), *El trabajo: itinerario de un concepto*; y para los períodos prehistóricos, la publicación coordinada por Louis-Henri Parias (1965), *Historia general del trabajo*.

2. «A mí me llaman el negrito del batey / porque el trabajo para mí es un enemigo; / el trabajar yo se lo dejo solo al buey, / porque el trabajo lo hizo Dios como castigo. / A mí me gusta el merengue apambichao...».

3. El fordismo es un sistema de producción en cadena, implementado por el empresario estadounidense Henry Ford, a principio del siglo xx, que revolucionó técnicamente la industria y las tecnologías de fabricación. Entre sus principales características se encuentran: mecanización del trabajo, utilización de la cinta de montaje, reducción de costos y tiempos productivos, y eliminación de la flexibilidad del tiempo del trabajador. (N. de la E.).

4. Cuando hablamos del trabajo, generalmente nos referimos al «núcleo duro» de las relaciones sociales, porque también en el capitalismo existen formas no salariales de remuneración al trabajo (cooperativas, autoempleo, trabajo invisible, etc.).

5. Pago que se pretende dar a todos, en los países primermundistas o desarrollados, para garantizar lo esencial de la vida, con el objetivo de evitar catástrofes sociales y enfocar la atención en el desarrollo y el crecimiento sostenible.

6. Es imposible olvidar los ejemplos de Colbert en la Francia absolutista de Luis XIV, y a Francisco de Arango y Parreño, cuando

# La antropología del trabajo

Sharryn Kasmir

Antropóloga cultural. Universidad Hofstra, Nueva York.

En las últimas décadas del siglo xx, las reformas del mercado en China y la India, las transiciones postsocialistas en Europa del Este, la desindustrialización de los centros históricos de producción de bienes, y el proyecto internacional de neoliberalización colocaron a millones de personas de todo el mundo en uno de los polos de las contrapuestas relaciones laborales: asalariadas y no asalariadas, relativamente estables y totalmente inseguras, formales e informales, en régimen de servidumbre y libres. La heterogeneidad y la fragmentación de estos trabajadores exigen una nueva percepción del capitalismo, las clases, la política y la cultura.

Muchos términos catalogan el fracaso del capitalismo a la hora de asimilar a un gran número de personas y resaltan la irrelevancia del exceso de población para la producción de su valor. Entre dichas calificaciones encontramos «el precariado», «vida desnuda» y «personas desechables». Los pensadores más optimistas ven en el exterior de ese sistema espacios «no capitalistas» en los que florecen las «modernidades alternativas» y la «diferencia ontológica».

Los antropólogos marxistas responden con el argumento de que el capitalismo incorpora, margina y expulsa a las personas con el paso del tiempo y a escala global. El capital y la acumulación de mano de obra son siempre desiguales y crean diferencias entre las poblaciones trabajadoras y a su interior, especialmente sobre la base del color de la piel, origen

---

Publicado originalmente, en 2020, como «[The Anthropology of Labor](#)», *Oxford Research Encyclopedia of Anthropology*, 30 de abril.

étnico, género, condición migratoria, calificación y régimen laboral. El concepto *proletariado*, cualquiera que sea la designación uniforme que se le aplique, no capta adecuadamente esta formación social más amplia y heterogénea. Sin embargo, el análisis de clase resulta fundamental para comprender las relaciones sociales.

A su vez, el enfoque es criticado por seguir demasiado de cerca el trabajo que produce plusvalía, mientras que, a un nivel transcultural, y especialmente en el Sur global, persisten regímenes de valor no capitalistas. Las discrepancias entre las dos perspectivas generales —una que hace hincapié en los factores político-económicos y la otra en la cultura— influyen en muchos debates dentro de la antropología del trabajo.

## La desorganización de las clases trabajadoras

Los antropólogos documentan a fondo las estructuras de los sentimientos asociados con la desaparición de un modo de vida enraizado en las obras y los ritmos industriales. En los Estados Unidos, las familias de ingresos medios durante la década de los 90 lucharon por evitar la pobreza ante la reducción de las plantillas en las empresas. Los cabezas de familia encontraron segundos empleos, los adolescentes y los padres no asalariados buscaron trabajos que se pagaran, y las familias redujeron sus gastos y extendieron sus créditos mediante hipotecas de alto riesgo que rápidamente pusieron en peligro sus viviendas. Christine Walley (2013) hizo una crónica de las vidas de sus padres, quienes trataban de encontrarle sentido al cierre repentino y sin previo aviso de la fábrica de acero del área de Chicago donde su padre trabajó durante décadas. Este hecho tuvo gran repercusión en el seno de esa familia obrera, cuyo sustento estaba ligado a la fábrica y sus redes sociales engranadas con un vecindario de minoría étnica blanca. Mientras, sus vecinos se mudaron y dejaron atrás sus casas vacías y tapiadas, lo cual contribuyó a la sensación de decadencia.

Las etnografías históricas pretenden ubicar estos sentimientos de dislocación bajo la rúbrica de «la desorganización de las clases trabajadoras». Los estudios describen el *desmantelamiento* de aquellas y citan la formulación innovadora de E. P. Thompson (1963) sobre la conformación de la clase trabajadora inglesa que examina paso a paso sus experiencias y organizaciones a medida que creaba una identidad común. El proceso inverso de desmantelamiento fue testigo de su desempoderamiento, a pesar de haberse organizado en sindicatos y partidos políticos, y de haber creado alianzas con otros sectores sociales a escala local, nacional e internacional. Solo unas décadas antes, ellos mismos se enfrentaron a sus empleadores, plantearon exigencias al Estado, controlaron espacios y establecieron instituciones sociales. Su desmantelamiento no fue un logro

inmediato, sino que se produjo sistemáticamente a través de procesos sociales, marciales, políticos y culturales. En el período siguiente, el sustento de los trabajadores se tornó inseguro, se fragmentaron sus vidas sociales y quedaron sin poder colectivo (Carbonella y Kasmir, 2014).

Los obreros de la construcción naval de Galicia experimentaron dicho desmantelamiento. Habían organizado el sindicato comunista clandestino CCOO (Comisiones Obreras) y participaron en un movimiento popular de base amplia que contribuyó a derrocar el régimen de Francisco Franco e imponer una transición democrática en la década de los 70. Sin embargo, la entrada de España a la Unión Europea (UE) en 1986 y las reformas neoliberales impuestas por el Estado desencadenaron un ataque sostenido contra su modo de vida. Los grandes empleadores subcontrataron a empresas más pequeñas, y el trabajo temporal y el subempleo ocuparon el lugar de los empleos permanentes y los salarios familiares. En lo que una vez fueran hogares de obreros de la construcción naval, las familias tuvieron que elaborar estrategias y establecer redes de conexión para encontrar trabajo asalariado y buscar movilidad social. Sus esfuerzos individuales contrastaban con la acción colectiva de los sindicatos y los partidos políticos de izquierda que habían sido su principal fuente de seguridad y progreso. Los residentes se sintieron desprovistos del sentido social que habían obtenido anteriormente gracias a su afiliación sindical y sus convicciones políticas (Narotzky, 2014).

El surgimiento de ideas ultranacionalistas entre los obreros industriales resentidos en la Polonia postsocialista también está estrechamente vinculado con la derrota política. La entrada de ese país a la UE y al mercado capitalista más amplio ocurrió después de 1989 mediante una «terapia de choque» (Klein, 2007). Supuestamente, estas reformas liberales del mercado garantizaron una exitosa transición democrática en Polonia; en realidad, autorizaron la «historia oculta» de la desposesión de la clase obrera. Los trabajadores habían ganado el control de sus fábricas durante el Movimiento Solidaridad en 1981, pero sus aspiraciones políticas de autogestión fueron traicionadas por una nueva clase de tecnócratas que fraguaron la venta de esas fábricas al capital transnacional. La consecuencia fue un desempleo generalizado y que los trabajadores, al sentirse engañados y decepcionados, se inclinaron hacia el antiliberalismo y el populismo de derecha (Kalb, 2014).

## Confinamientos de color de la piel y género

El fordismo nunca ofreció cobertura a todos los trabajadores, ni en los Estados Unidos, donde alcanzó su máxima expresión, ni a escala internacional.<sup>1</sup> En los

Estados Unidos, los trabajos domésticos y agrícolas fueron eximidos de la Ley Nacional de Relaciones Laborales de los años 30, que establecía el derecho a organizar sindicatos. Los afroamericanos y las mujeres estaban representados en estos sectores en cifras desproporcionadamente grandes. Como consecuencia, las negociaciones salariales y las protecciones sindicales se lograron de forma desigual en términos de color de la piel y género. Por tanto, es un error tomar los acuerdos fordistas como punto de partida común para describir la disolución de la clase obrera: el fordismo fue más la excepción que la regla (Mullings, 1986; Baca, 2004; 2017).

Los geógrafos radicales sostienen, de forma convincente, que la disparidad no es meramente la consecuencia de la acumulación de capital, sino el escenario en que se manifiesta. Las crisis de rentabilidad se resuelven mediante «arreglos» espaciales, temporales, tecnológicos y organizativos, en los que se abandonan los nodos geográficos del capital fijo y los activos se reorientan a nuevas regiones, sectores y regímenes de producción (Massey, 1984; Smith, 1984; 2006; Harvey, 2006). Estas observaciones facilitan enormemente la comprensión de la lógica del capital y su espacialidad, pero están menos armonizadas con la política del trabajo (Herod, 1997; 2006). Ciertamente, la organización sindical influye en la espacialidad de la inversión, y la movilidad del capital es un mapa de sombra de la geografía del descontento laboral (Silver, 2003).

Cuando se hace hincapié en la función del trabajo, es menester subrayar que «no es “una masa indiferenciada”, sino más bien una formación social dividida y disputada» (Mitchell, 2005: 92). Las divisiones raciales y de género acompañaron al surgimiento del capitalismo, y la acumulación del trabajo lo era también de diferencias. Estas líneas divisorias de color de la piel y género dieron vida a concepciones sobre a quiénes se podía considerar proletarios y en qué medida, o sea, si las personas asalariadas, las no asalariadas o las esclavizadas se iban a incluir o excluir de la designación de «trabajadores» (Federici, 2004). Por tanto, definieron la forma en que los trabajadores establecían alianzas, controlaban espacios y conceptualizaban la lucha.

El capital contó con el reinado de terror que el gobierno de los Estados Unidos, en tiempo de guerra, impuso en toda la nación para prevenir formas emergentes de solidaridad de la clase obrera. En la zona este de San Luis, los inmigrantes no tan blancos del este y el sur de Europa, expuestos a salarios más bajos y al «espectro del hambre», tornaron su lealtad hacia los artesanos blancos. Trataron de asegurar su propia posición proscribiendo a los trabajadores negros de la fuerza laboral asalariada de la ciudad. El período que siguió inmediatamente a los disturbios de violencia

racial fue brutal. W.E.B. Du Bois [1920] (citado en Carbonella, 2008) escribe que los inmigrantes del este y el sur de Europa trataron de aprovechar los «salarios de la blanquitud» incluida su ventaja psicológica. Sin embargo, en su recuento, este privilegio racial no parte de un impulso psicológico (a diferencia de lo planteado por Roediger, 1991). En su lugar, la blanquitud se concretó en esferas de poder en las que el capital, el Estado y los trabajadores actuaban en un mundo estructurado por una línea de color global.

### ¿Dentro o fuera de capitalismo y clase?

El empleo precario frente al empleo estable es uno de los ejes clave de las diferencias entre los trabajadores. Muchas personas alrededor del mundo han perdido el contrato salarial, mientras que otras nunca han trabajado por un salario y recurren a múltiples estrategias para ganarse la vida. Los habitantes de los barrios marginalizados de Mumbai recogen basura y se la venden a empresas de desechos reciclables (Boo, 2012). En Río de Janeiro, las personas dejan los vertederos por empleos formales, pero vuelven atrás cuando las circunstancias de su vida les impiden acomodarse a las exigencias de los horarios laborales regulares (Millar, 2014). Las mujeres hacen comida para vender en plazas o a los lados de las vías públicas, y los niños están sometidos a pequeños productores que firman acuerdos con corporaciones multinacionales que venden zapatos o juguetes. Los trabajadores por cuenta propia, los profesionales con contratos temporales y los graduados en período de práctica, así como los profesores a tiempo parcial hacen el trabajo de corporaciones y universidades, mientras que las plataformas virtuales acogen a choferes y proveedores de servicios que supuestamente trabajan por cuenta propia (Morton, 2018).

¿Habitan estos trabajadores en el lado exterior permanente del capitalismo? ¿Están sus trabajos fuera de las relaciones de clase? ¿O se dedican a muchas labores diferentes y mejor comprendidas en la relación de clase mutua, con el capital y con los Estados? (Kasmir, 2018).

### Biopolítica

Una corriente de pensamiento extiende la *biopolítica* de Michel Foucault [1978] (1990) para denominar un permanente que queda fuera del capitalismo. Aquel sostiene que el *biopoder* se ejerce mediante la vigilancia, el recuento, y la categorización de cuerpos y vidas. La demografía, los códigos penales, la medicina, y otras formas modernas de gubernamentalidad «califican, miden, evalúan, y jerarquizan» y asignan valor y

utilidad a la vida (14). El poder designa a seres humanos dignos y niega la soberanía política o jurídica de los demás, reduciéndolos a la «vida desnuda» o a una mera existencia biológica (Agamben, 1998). Achille Mbembé (y Meintjes 2003) aplica estas percepciones a los regímenes coloniales y al control racial, y se pregunta: «¿Bajo qué condiciones prácticas se ejerce el derecho a matar a una persona, a permitirle vivir, o a exponerla a la muerte? ¿Quién es el sujeto de este derecho?». Su concepto de «necropolítica» hace referencia a este control sobre la vida y la muerte (11).

Los etnógrafos se apoyan en esta literatura para explorar emociones y subjetividades en todas las culturas. Los académicos sostienen que, si bien reducir a las personas a su biología había sido la excepción, ahora es la regla cada día más. Las fosas comunes de refugiados e inmigrantes sin identificar en el Mar Mediterráneo y en la frontera de los Estados Unidos y México, así como aproximadamente un cuarto de millón de campesinos suicidados en la India, parecen demostrar esta afirmación. Las organizaciones internacionales, los estados y el capital relegan a las personas descartadas y excluidas —refugiados de guerras y crisis climáticas, apátridas, víctimas de la tortura, migrantes, pobres— de un empleo y una vida seguros a una vida desnuda. Judith Butler (2004; 2010) señala que la condición humana general de precariedad se experimenta de manera desigual, y que son los marginados, los pobres, y los que carecen de derechos quienes la padecen. A algunos se les atribuye valor social, pero a otros se les niega; algunos están protegidos mientras que otros están expuestos. Los antropólogos consideran que estos términos resultan útiles para estudiar las «poblaciones excedentes» (Li, 2009; Ferguson, 2013).

Los académicos marxistas lo rebaten, afirmando que estas no están fuera sino dentro de las relaciones capitalistas, y que son un «ejército de mano de obra de reserva» conformado por los que (aún) no se han incorporado a las relaciones capitalistas globales o por los que han sido echados fuera a corto o largo plazo, que son suficientemente numerosos para abaratar la mano de obra y disciplinar a los trabajadores en todo el mundo. Sin embargo, Tania Li (2009) sostiene que las poblaciones excedentes «tienen una importancia muy limitada para el capital a cualquier escala» (67). Mil millones de personas en el Sur global que viven con un dólar al día dan fe de que «dejar morir» es una realidad brutal. Li argumenta que las personas excedentes no se forman en torno a las clases trabajadoras, en contra de la teoría marxista, ni su situación es una estrategia del capital global, y concluye que, por consiguiente, el análisis de clases no basta para explicar su existencia. En consecuencia, se necesita una política diferente, más allá de la de los trabajadores y consumidores que hacen

reclamaciones al capital y al Estado. Li indaga acerca de los tipos de luchas y alianzas requeridas para crear proyectos de «hacer vivir» en oposición a la opción de dejar morir.

La biopolítica proporciona un lenguaje contundente para el sufrimiento humano, pero los académicos temen que corre el riesgo de repetir los términos ideológicos del capital y el Estado. El historiador Michael Denning (2010) advierte que «hablar repetidamente de vida desnuda y vida superflua puede llevarnos a imaginar que realmente hay personas desechables, y no simplemente a los ojos del Estado y del mercado» (80). Aquel ofrece el concepto de *ausencia de remuneración* como un mejor punto de partida para los estudios. La desposesión produce resultados diversos: «camión y camionero», trabajo informal y formal, en régimen de servidumbre, y no remunerado. El empleo asalariado es solo una de muchas condiciones de vida posibles. Partiendo de esta premisa, el imperativo de ganarse la vida, en vez de la relación salarial como forma singular, marca el momento fundamental de las relaciones clasistas capitalistas. Esta propuesta invita a un cuidadoso análisis histórico y político del surgimiento interrelacionado de poblaciones excedentes e incorporadas, de los cambios en el exterior y el interior del capitalismo, y de las luchas y los proyectos de los trabajadores y consumidores, el dejar morir, y el hacer vivir.

## ¿El precariado?

Guy Standing (2011) presenta un segundo tipo de argumento externo, afirmando que las reformas neoliberales crearon un «precariado» mundial compuesto por varios estratos de trabajadores a tiempo parcial, los cuentapropistas y los subcontratistas. El interés propio del precariado no se forma a través de identidades basadas en el trabajo, formas colectivas de solidaridad, o afiliación sindical. Según Standing, el precariado considera a los trabajadores sindicalizados en empleos protegidos como sus adversarios, y rechaza a los sindicatos y los partidos políticos de izquierda. Por tanto, lo indicado son nuevas formas de asociación y políticas estatales. Este autor considera que una renta básica resulta especialmente necesaria para subvencionar las actividades de sustento de la mayoría que nunca tendrá un empleo estable. Asimismo, Partha Chatterjee (2004) sostiene que, dado que la población subalterna de la India está condenada a mantenerse en el lado exterior permanente de la relación salarial, se requiere una política novedosa, y prevé movimientos sociales basados en la ciudadanía en lugar de luchas laborales o demandas de las clases.

**El capital y la acumulación de mano de obra son siempre desiguales y crean diferencias entre las poblaciones trabajadoras y a su interior, especialmente sobre la base del color de la piel, origen étnico, género, condición migratoria, calificación y régimen laboral. El término proletariado no capta adecuadamente esta formación social más amplia y heterogénea. Sin embargo, el análisis de clase resulta fundamental para comprender las relaciones sociales.**

Estas formulaciones repiten informes anteriores de los que han sido expulsados permanentemente de la relación salarial. En la década de los 70, Keith Hart (1973) acuñó el concepto de «sector informal» para describir la prevalencia del trabajo informal en la economía urbana de Ghana. José Nun (1969) y Aníbal Quijano (1974) debatieron si las grandes masas de trabajadores despedidos en América Latina serían alguna vez reabsorbidos por las empresas capitalistas o si, por el contrario, se convertirían en una eterna «masa marginal». Kalyan Sanyal (2007) hace una distinción entre la «economía de la necesidad» capitalista y la no capitalista, compuesta por entidades benéficas, organizaciones no lucrativas y transferencias gubernamentales. Afirma que esta diferenciación es válida para la India poscolonial, donde el capitalismo no es universal ni está totalmente establecido.

Una valoración crítica permite establecer que los vínculos de la economía informal se originan en la plusvalía. Por ejemplo, el trabajo doméstico en los hogares de clase media, la pequeña producción mercantil de alimentos, formas de crédito y una «brecha de rentas» ante la especulación inmobiliaria intrusiva vinculan a los habitantes de los barrios marginalizados de la India con los circuitos de capital, incluso cuando no trabajan directamente en empresas capitalistas (Whitehead, 2014).

La precariedad es la norma histórica en gran parte del mundo. Para Jan Breman (2013), la cuestión del precariado se vuelve necesariamente contra la teoría de Marx sobre el ejército de mano de obra de reserva. La teoría refleja las relaciones con el capital y con las clases trabajadoras de aquellos que aún no han sido llevados a la relación salarial o no han sido extraídos episódicamente de esta y cuya presencia causa reducciones salariales y contribuye a apaciguar a las clases obreras descontentas. La fuerza de trabajo mundial ha crecido exponencialmente en las últimas cuatro décadas, desde finales de los años 70, creando un gran ejército de reserva diversificado y estratificado que abarata el precio de la mano de obra y restringe las posibilidades de acciones colectivas en todo el mundo (Marx, 1977: 781-94; Roseberry, 1997).

Las declaraciones académicas sobre un lado externo permanente del capitalismo trazan un paralelo inquietante con el «mito de las mujeres desechables» en el Tercer Mundo. Este mito es difundido por directores

de fábricas, ejecutivos de empresas, y consumidores de todo el mundo para describir la progresión supuestamente inevitable de las mujeres trabajadoras de ser jóvenes a quedar consumidas en muy pocos años. Supuestamente, esta progresión es impulsada por sus vidas biológica y culturalmente descritas de antemano y no por la excesiva explotación y el abuso intencionado de sus cuerpos. Durante su rápido deterioro, la trabajadora produce muchas cosas valiosas. Su poder laboral se agota antes de que resulte costosa, ya sea porque ella, junto a otras trabajadoras, exige un mejor salario y tratamiento o porque su desgaste físico reduce su productividad. La historia legítima formas severas de disciplina, vigilancia constante, y paternalismo autoritario que conforman la hiperexplotación de esta mujer trabajadora hasta que es sustituida por otra más joven. Un análisis crítico de esta historia tal y como se desarrolló en las fábricas de México y China revela la relación dialéctica entre su condición desechable y su superexplotación (Wright, 2006). Esta dialéctica también se observa en los cinturones industrial y del Sol de China, donde procesos geográficamente distantes de abandono e inversión amenazan simultáneamente las pensiones de los trabajadores jubilados y hacen que las jóvenes operarias de las fábricas teman luchar por sus derechos laborales (Lee, 2007).

Desde esta perspectiva marxista, los trabajadores precarizados están dentro de las relaciones de clase, y la solidaridad entre los sectores sociales es un posible resultado. En Buenos Aires, los sindicatos del sector público están estudiando la forma de representar eficazmente a los trabajadores temporales y de fomentar las alianzas entre los contratados y los permanentes (Lazar, 2017). Los trabajadores migrantes establecieron residencias a largo plazo en Baja California, con vistas a garantizar la producción de frutas y vegetales durante todo el año para los mercados estadounidense y canadiense. En estas comunidades más permanentes, las migrantes optan por la pequeña producción mercantil y aspiran a abrir sus propias tiendas pequeñas. La similitud de los reportes sobre esta lucha puede influir en la forma en que los académicos entienden la precariedad, ya sea como vida desnuda o como una razón para establecer alianzas y hacer reclamaciones político-económicas al capital y al Estado.

Ferguson y Li (2018) consideran la precariedad como un punto de partida útil para una agenda de investigación global que descentraliza el «empleo adecuado» como «la solución universal, el evidente *telos* del proceso de desarrollo mundial». Su premisa es la naturaleza multilineal del desarrollo en lugar de una versión monolineal del progreso capitalista que conduce (más tarde o más temprano, en distintos lugares) a un «empleo adecuado» a partir del cual la diferencia se marca como desviación o ausencia. Desarrollan un conjunto expansivo de preguntas de estudio para investigar medios de subsistencia en todos los escenarios etnográficos. En su lectura, la precariedad no se plantea como un problema dentro del desarrollo histórico del capitalismo y las relaciones de clase, aunque surgen varias interrogantes sobre estos procesos, pero se debería situar en primer plano, enmarcada como la norma global. Prefieren posponer un proyecto que recurriría a la teoría general para explicar estas circunstancias y abogan, en cambio, por documentar y describir diversos modos de subsistencia en el terreno.

## Capitalismo y heterogeneidad

Existe un consenso cada vez mayor de que el capitalismo se compone de muchas relaciones sociales más allá del trabajo asalariado, aunque esta heterogeneidad se explica de formas diametralmente opuestas. Una corriente de la erudición atribuye este estado de cosas a particularidades culturales arraigadas en diferencias ontológicas que supuestamente florecen fuera del capitalismo. La economista feminista J. K. Gibson-Graham (1996; 2006) afirma que el afecto y la reciprocidad en las esferas doméstica y comunitaria, así como la prosperidad compartida en los centros de trabajo cooperativo aparecen entre las prácticas que van en contra de todo valor y lógica capitalista.

Arturo Escobar (2008) sostiene análogamente que el capitalismo no lo abarca todo. La educación basada en el lugar y los proyectos para construir mundos alternativos supuestamente prosperan en la costa del Pacífico de Colombia. En una región amenazada por un voraz desarrollo y por la destrucción del ambiente, hay espacios y formas de economía alejados de los imperativos capitalistas. Los activistas afrocolombianos fomentan modernidades alternativas que ponen de manifiesto una forma esencial de conocimiento que está en pugna con la ontología capitalista. Del «contratrabajo» de las personas del lugar surgen reservas de conocimiento local, relaciones de reciprocidad y subjetividades minoritarias. En esta formulación, el capitalismo es solamente una lógica económica entre muchas otras.

Hay razones para el escepticismo en cuanto a esta línea de pensamiento, en primer lugar, porque defiende la descripción burda por encima de la teoría, y en segundo lugar, porque pasa por alto el papel de la lucha en el cambio social (Kalb, 2015a; b; 2018; Kalb y Mollona, 2018; Narotzky, 2016; Kasmir y Gill, 2018). Gavin Smith (2014; 2016) argumenta que la transición del dominio global del capital industrial al financiero a partir de los 80 cambió la forma en que se ejerce el poder. El proyecto hegemónico keynesiano apuntaba a la constitución de sociedades (aunque incompletas), pero el modelo de hegemonía actualmente imperante es «selectivo», y hace que sectores enteros de poblaciones nacionales formulen demandas y utilicen nuevas formas de organizar la política. Ida Susser (2018) aplica este útil marco trascendental al examen de los cambios en las alianzas de clase que animaron los movimientos sociales en la ciudad de Nueva York a partir de los años 60. En estos relatos, la diferencia es estructural e histórica, no ontológica, y los ejemplos del lado externo del capitalismo o del no capitalismo se explican mejor por los poderosos proyectos de incorporación y exclusión que resultan fundamentales para la acumulación capitalista.

Rebeca Hall (2016) sostiene que el trabajo familiar ordenado en entornos coloniales constituye un núcleo de lucha que se manifiesta tanto dentro como fuera del capitalismo. Las mujeres indígenas responden a las demandas del capital cuando se encargan de sufragar los costos de la reproducción social con labores no remuneradas; no obstante, también oponen resistencia y eluden al capital. La perspectiva poscolonial de Hall acoge la teoría feminista de reproducción social. La autora se adhiere al criticismo feminista que establece que las definiciones marxistas ortodoxas de producción eclipsan el trabajo social reproductivo de las mujeres. Sin embargo, rechaza la ecuación feminista de la reproducción con la actividad doméstica, ya que las mujeres indígenas también se dedican a la producción de subsistencia fuera del hogar. Gavin Smith (2018) ofrece argumentos similares y sugiere sustituir el concepto de «reproducción ampliada» por el de reproducción social para no separar artificialmente los procesos sociales y económicos. Las prácticas de subsistencia, la pequeña producción mercantil, la producción doméstica campesina, la renta, los créditos y la deuda se combinan en una cuasi totalidad de relaciones sociales capitalistas.

Hall reconoce que el trabajo no asalariado contribuye a los circuitos de valor capitalista, pero afirma que la producción de subsistencia también está fuera de sus relaciones. Aquella se apoya en la educación local basada en el lugar y la preserva. «La producción de subsistencia no capitalista va más allá de su relación con el capital [...] y a la larga promulga la resistencia

al capital como única alternativa y forja espacios de bienestar, significado, y esperanza» (106). Sin embargo, la autora no explora la relación de las mujeres indígenas con otros trabajadores en el norte de Canadá y en lugares más lejanos. Tampoco explica cuándo y en qué condiciones los espacios de bienestar, significado y esperanza estimulan la diferencia ontológica, ni cuándo y mediante qué tipo de alianzas se convierten en bases para la lucha contra el capital. La antropología del trabajo presta atención a estas últimas inquietudes.

Varias agendas nuevas de investigación giran en torno al trabajo e incluyen un renacido interés por el valor. Un punto de partida es la crítica del sesgo productivista (y de género y raza) de la teoría marxista del valor (Collins, 2017; Narotzky, 2018a).

## Regímenes de valor

Los escritos de Marilyn Strathern (citada por Bear *et al.*, 2015; Harvey y Krohn-Hansen, 2018) sobre Melanesia motivan a los antropólogos que proponen convertir el *trabajo* en un concepto más transcultural y abarcador que incorpore afectos y valores no capitalistas. Strathern apreció dos esferas discretas de valor y trabajo durante sus estudios en el terreno: en el ámbito doméstico las mujeres criaban cerdos como fuente de alimento, y en el del trueque los hombres adquirieron renombre. Estos dominaban, pero no explotaban el trabajo de las mujeres cuando intercambiaban los cerdos, porque los animales nunca estaban totalmente separados o alienados de las relaciones que permitían su producción. (Se cita el caso de Melanesia para reafirmar que los regímenes de valor culturalmente particulares persisten en contraposición a la plusvalía abstracta).

Keir Martin (2018) cuestiona esta tipología en el contexto de Melanesia. Cuando el pueblo de Matupit quedó devastado por una erupción volcánica, el gobierno provincial de Nueva Bretaña Oriental (Papúa Nueva Guinea) asignó a los residentes tres hectáreas de terreno en la selva tropical, con el propósito de salvaguardar las parcelas como propiedad individual o de familia nuclear para dedicarlas al cultivo comercial. Los aldeanos se opusieron a la reciprocidad y a las obligaciones morales que encastrarían sus parcelas en las relaciones entre clanes. Idearon estrategias para asegurar de forma fiable la considerable mano de obra necesaria para talar los árboles, sembrar cultivos y establecer un hogar sin admitir reclamaciones sobre la tierra. Un aldeano pagaba a sus familiares individualmente en lugar de aceptar su «ayuda» y separaba la actividad de trabajo de la persona que lo realizaba. Martin (2018) afirma que este acto de enajenación es el mismo que Marx denomina relación

trabajo asalariado-capital; y cuestiona la división ontológica entre mercancías y regalos que aparece como planteamiento central de la «diferencia entre la sociedad occidental y la sociabilidad melanesia» en los escritos de Strathern (92).

Susana Narotzky (2018b) advierte, además, que la propensión antropológica a objetivar el valor de la mercancía y del regalo y, por tanto, a enumerar ontologías culturalmente particulares, prescinde de la teoría general para la descripción y no prevé un mundo conectado. Marx (1977) distingue entre dos manifestaciones del trabajo: concreto y abstracto. El primero se refiere a la particularidad histórica y a las condiciones específicas del arraigo; el segundo denota una cantidad de «energía humana y tiempo necesarios para reproducir la totalidad social como un todo significativo, y esto abarca cualquier esfuerzo colectivo en cualquier forma que se coordine» (30). El trabajo abstracto está presente en todas las sociedades, sea ordenado por familiares o por el mercado. Para Narotzky (2018b; y Besnier, 2014), *trabajo* es un concepto general y útil para explicar procesos que, de otro modo, serían discordantes e inconexos en diferentes partes del mundo.

## Explotación-opresión

Las personas de todo el mundo realizan múltiples labores y ocupan diferentes posiciones con respecto a los circuitos de valor. Por consiguiente, es menester explicar plenamente la relación entre la organización de la explotación y la de la opresión (Carbonella y Kasmir, 2014: 25).

Este problema lleva a Jason Moore (2015) a otra crítica de la teoría laboral del valor. Su noción de «naturaleza barata» se refiere al trabajo humano no remunerado, barato, no mercantilizado y no asalariado. También incluye la naturaleza extrahumana: alimentos, energía, y materias primas. La naturaleza barata es fundamental para los orígenes del capitalismo y para su reproducción continua. Moore sostiene que la teoría del valor no tiene en cuenta el papel que desempeña la naturaleza barata en la acumulación, ya que solo reconoce la plusvalía obtenida mediante la explotación directa en el empleo capitalista. Consecuentemente, se requiere una nueva ley del valor que tenga en cuenta la explotación y formas de apropiación «que identifiquen, garanticen y encaucen el trabajo no remunerado desde fuera del sistema de comercio de mercancías hacia el circuito del capital» (17). El monto de la plusvalía derivada de la apropiación crece desproporcionadamente a medida que aumenta la productividad del trabajo, y cada vez más personas se

dedican a diversos trabajos que, de conjunto, producen naturaleza barata.

## Desarrollo desigual y combinado

El desarrollo desigual y combinado (DDC) es un programa de investigación emergente que también se enfoca en la heterogeneidad capitalista. La primera propuesta es que la desigualdad de la acumulación de capital en términos de espacio, sector y tiempo crea diferencias sociales e inequidades. Asimismo, la desigualdad es políticamente trascendental (Rosenberg, 2006; Smith, 2006; 2016; Makki, 2015; Anievas y Matin; Dunn y Radice; Gill y Kasmir; Werner, 2016; Kalb; Kasmir y Gill; Lem, 2018).

La formulación original de León Trotsky [1932] (1960) sobre la DDC se remonta a la Revolución Rusa y a la aparente anomalía histórica del poder proletario en un país en el que no había surgido una democracia burguesa formal. Los mercados bursátiles europeos fueron decisivos para el rumbo que tomó la industrialización en la Rusia zarista. El predominio de la inversión extranjera y de la deuda externa creó una clase capitalista débil, ya que la obrera industrial creció rápidamente y se concentró en unos pocos sectores en enormes instalaciones industriales en San Petersburgo y Moscú. Estos centros urbanos estaban «rodeados por una multitud de aldeas campesinas a las que apenas llegó la industria moderna y que estaban agobiadas por onerosas cargas tributarias». Esta situación tuvo implicaciones significativas para la alianza política y la dirección del Estado. «Por otra parte, el miedo a las clases subalternas puso a la débil burguesía bajo la égida del Estado zarista, convirtiéndose en un apéndice subordinado del absolutismo con escasa capacidad independiente para articular un proyecto transformador a su imagen y semejanza» (Makki, 2015: 483).

Dos argumentos opuestos siguieron de cerca a Trotsky durante su evaluación de las peculiaridades de Rusia. El primero fue que todas las naciones tenían necesariamente que atravesar etapas sucesivas de desarrollo, por lo cual el progreso requería de una revolución burguesa. El segundo predijo que Rusia seguiría una trayectoria única que daría un rodeo al capitalismo y transitaría directamente del feudalismo al comunismo. Trotsky promovió la noción de una combinación en respuesta a ambas posiciones. La Rusia «atrasada» se apoyó en los desarrollos material e intelectual de la Inglaterra y la Francia «avanzadas» y luego puso de manifiesto nuevas configuraciones.

En los escritos de aquel, la noción de combinación apunta a la presencia de las llamadas formas avanzadas

(proletariado capitalista industrial-urbano) y arcaicas (campesinado semifeudal-rural) y a las posibilidades revolucionarias a que dieron lugar en la Rusia de principios del siglo xx. Los teóricos contemporáneos del DDC buscan deshacerse de la teleología, incluidos los términos «avanzada-arcaica», y de la presunción de revolución, lo cual los lleva a preguntar acerca de las relaciones políticas reales y potenciales (regresivas o reformistas) entre poblaciones desiguales. El concepto combinado también muestra una dimensión internacional. Los procesos históricos arraigados en Rusia y la formación internacional del capital dieron lugar a las relaciones de clase específicas que interesaron a Trotsky. La clase obrera urbana les debió su carácter revolucionario a acontecimientos políticos anteriores en Europa; la Revolución francesa dejó un legado, al igual que el crecimiento de un fuerte movimiento obrero y la Primera Guerra Mundial. Por tanto, la combinación históricamente específica de personas y poder no fue particular o local, en el sentido en que suele entenderlo la antropología, ni tampoco global. Más bien se produjo a través de lugares y momentos políticos que interactuaron de forma causal (Kasmir y Gill, 2018; Kalb, 2018; Smith, en proceso editorial).

Esta agenda de investigación cuestiona el nacionalismo metodológico y la etnografía concebidos en el presente etnográfico o en un lugar delimitado del trabajo de terreno. En cambio, refrenda la interacción causal entre estados y regiones y el «vaivén desde el análisis climatérico hacia una mayor historicidad y la cimentación de patrones variables de cambio social» (Makki, 2015: 496).<sup>2</sup> El DDC invita a los antropólogos a pensar de una manera relacional —a múltiples niveles— e histórica sobre sus lugares de trabajo en el terreno. Desde este punto de vista, los espacios del no-capitalismo o de las modernidades alternativas no surgen del despliegue de lógicas culturales esenciales, pero la heterogeneidad proviene de las desigualdades geográficas y temporales de los estados, el capital y el trabajo, así como de las muchas nuevas combinaciones nacidas de las luchas sociales y políticas.

---

## Notas

1. En su ensayo básico «Americanismo y Fordismo», Antonio Gramsci (2008) conceptualizó al segundo como todo un modo de vida que abarcaba el trabajo en las cadenas de montaje en las fábricas, el salario familiar, las relaciones familiares patriarcales, y el consumo masivo centrado en hogares privados. Investigó cómo el fordismo garantizó que los trabajadores aceptaran relaciones clasistas explotadoras. Su exploración sentó las bases para el concepto de *hegemonía* (1971). Más adelante, los académicos desarrollaron la noción del consenso fordista que se afianzó mediante acuerdos laborales nacionales negociados por sindicatos burocráticos y por políticas redistributivas del estado de bienestar.

2. Véase también Kalb y Tak, 2005; Kalb y Mollona, 2018.

## Referencias

Agamben, G. (1998) *Homo Sacer: Serving Power and Bare Life*. Stanford University Press.

Anievas, A. y Matin, K. (eds.) (2016) *Historical Sociology and World History: Uneven and Combined Development over the Longue Durée*. Londres: Rowman & Littlefield.

Baca, G. (2004) «Legends of Fordism: Between Myth, History and Foregone Conclusions». *Social Analysis*, v. 48, n. 3, 169-78. Disponible en <<https://acortar.link/BojSP>> [consulta: 1 octubre 2023].

\_\_\_\_\_ (2017) «Neoliberal Narratives of Crisis: The Feeble Cries of a Vanishing “Class”». *Dialectical Anthropology*, v. 41, n. 4, 377-85. Disponible en <<https://acortar.link/Nip0IX>> [consulta: 1 octubre 2023].

Bear, L., Ho, K., Tsing, A., Yanagisako, S. (2015) «Gens: A Feminist Manifesto for the Study of Capitalism». *Society for Cultural Anthropology*, 30 de marzo. Disponible en <<https://acortar.link/DluFQW>> [consulta: 1 octubre 2023].

Boo, K. (2012) *Behind the Beautiful Forevers: Life, Death, and Hope in a Mumbai Undercity*. Nueva York: Random House.

Breman, J. (2013) «A Bogus Concept?». *New Left Review*, n. 84, 130-8. Disponible en <<https://acortar.link/WoZ3dY>> [consulta: 1 octubre 2023].

Butler, J. (2004) *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Londres: Verso.

\_\_\_\_\_ (2010) *Frames of War: When Is Life Grievable?* Londres: Verso.

Carbonella, A. (2008) «Du Bois's Darkwater and an Anti-Colonial, Internationalist Anthropology». *Dialectical Anthropology*, v. 32, n. 1-2, 113-21. Disponible en <<https://t.ly/zQ5mW>> [consulta: 1 octubre 2023].

Carbonella, A. y Kasmir, S. (2014) «Toward a Global Anthropology of Labor». En: *Blood and Fire: Toward a Global Anthropology of Labor*. Carbonella, A. y Kasmir, S. (eds.), Nueva York: Berghahn Books, 1-29.

Chatterjee, P. (2004) *The Politics of the Governed: Reflections of Popular Politics in Most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.

Collins, J. (2017) *The Politics of Value: Three Movements to Change How We Think About the Economy*. University of Chicago Press.

Denning, M. (2010) «Wageless Life». *New Left Review*, n. 66, 79-97. Disponible en <<https://acortar.link/JdaPIQ>> [consulta: 1 octubre 2023].

Dunn, B. y Radice, H. (eds.) (2006) *100 Years of Permanent Revolution: Results and Prospects*. Londres: Pluto.

Escobar, A. (2008) *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Durham, N. C.: Duke University Press.

Federici, S. (2004) *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Nueva York: Autonomedia.

Ferguson, J. (2013) «Declarations of Dependence. Labour, Personhood and Welfare in Southern Africa». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, v. 19, n. 2, 223-42. Disponible en <<https://acortar.link/rnxAgQ>> [consulta: 1 octubre 2023].

Ferguson, J. y Li, T. M. (2018) *Beyond the «Proper Job»: Political-Economic Analysis after the Century of Labouring Man*. Documento

de trabajo 51. Instituto de la Pobreza, Tierra y Estudios Agrarios, Universidad del Cabo Occidental, Ciudad del Cabo.

Foucault, M. (1990) *The History of Sexuality*, v. 1. Nueva York: Vintage Books.

Gibson-Graham, J. K. (1996) *The End of Capitalism (As We Knew It): A Feminist Critique of Political Economy*. Londres: Blackwell.

\_\_\_\_\_ (2006) *A Postcapitalist Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Gill, L. y Kasmir, S. (2016) «History, Politics, Space, Labor: On Unevenness as an Anthropological Concept». *Dialectical Anthropology*, v. 40, n. 2, 87-102. Disponible en <<https://acortar.link/LOmc7x>> [consulta: 1 octubre 2023].

Gramsci, A. (1971) *Selections from the Prison Notebooks*. Nueva York: International Publishers.

\_\_\_\_\_ (2008) «Americanismo y fordismo». Disponible en <<https://acortar.link/yDJpa7>> [consulta: 30 septiembre 2023].

Hall, R. (2016) «Reproduction and Resistance: An Anti-colonial Contribution to Social-Reproduction Feminism». *Historical Materialism*, v. 24, n. 2, 87-110. Disponible en <<https://acortar.link/UoE59J>> [consulta: 1 octubre 2023].

Hart, K. (1973) «Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana». *Journal of Modern African Studies*, v. 11, n. 1. Disponible en <<https://acortar.link/NdbILp>> [consulta: 1 octubre 2023].

Harvey, D. (2006) *Spaces of Global Capitalism: Toward a Theory of Uneven Geographic Development*. Nueva York: Verso.

Harvey, P. y Krohn-Hansen, C. (2018) «Introduction. Dislocation Labour: Anthropological Reconfigurations». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, v. 24, n. 1, 10-28. Disponible en <<https://acortar.link/QHbgDb>> [consulta: 1 octubre 2023].

Herod, A. (1997) «From a Geography of Labor to a Labor Geography: Labor's Spatial Fix and the Geography of Capitalism». *Antipode*, v. 29, n. 1, 1-31.

\_\_\_\_\_ (2006) «Trotsky's Omission: Labour's Role in Combined and Uneven Development». En: *100 Years of Permanent Revolution: Results and Prospects*. *Ibidem*, 72-88.

Kalb, D. (2014) «Worthless Poles and Other Dispossessions. Towards an Anthropology of Labor in Communist Central and Eastern Europe». En: *Blood and Fire: Toward a Global Anthropology of Labor*. *Ibidem*: 250-89.

\_\_\_\_\_ (2015a) «Class, Labour, and Social Reproduction. Towards a Non-Self-Limiting Anthropology». *Suomen Anthropologi, Journal of the Finnish Anthropological Society*, v. 4, n. 2, 50-63. Disponible en <<https://acortar.link/0o88bd>> [consulta: 1 octubre 2023].

\_\_\_\_\_ (2015b) «Introduction: Class and the New Anthropological Holism». En: *Anthropologies of Class: Power, Practice and Inequality*. Carrier, J. y Kalb, D. (eds.), Cambridge University Press, 1-28.

\_\_\_\_\_ (2018) «Trotsky over Mauss: Anthropological Theory and the October 1917 Commemoration». *Dialectical Anthropology*, v. 42, n. 3, 327-43. Disponible en <<https://acortar.link/jlcb86>> [consulta: 1 octubre 2023].

Kalb, D. y Tak, H. (eds.) (2005) *Critical Junctions: Anthropology and History beyond the Cultural Turn*. Nueva York: Berghahn Books.

Kalb, D. y Mollona, M. (2018) «Introduction: Introductory Thoughts on Anthropology and Urban Insurrections». En:

- Worldwide Mobilizations: Class Struggles and Urban Commoning*. Kalb, D. y Mollona, M. (eds.), Nueva York: Berghahn Books, 1-31.
- Kasir, S. (2018) «Precarity». En: *Cambridge Encyclopedia of Anthropology*. Stein, F. et al. (eds.), Cambridge University Press. Disponible en <<http://acortar.link/XMjdnz>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Kasir, S. y Gill, L. (2018) «No Smooth Surfaces: An Anthropology of Unevenness and Combination». *Current Anthropology*, v. 59, n. 4 355-77. Disponible en <<https://acortar.link/mNF9N3>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Klein, N. (2007) *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. Nueva York: Henry Holt and Company.
- Lazar, S. (2017) *The Social Life of Politics: Ethics, Kinship and Union Activism in Argentina*. Stanford University Press.
- Lee, C. K. (2007) *Against the Law: Labor Protests in China's Rustbelt and Sunbelt*. Berkeley: University of California Press.
- Lem, W. (2018) «The Dialectics of Uneven Spatial-Temporal Development: Migrants and Reproduction in Late Capitalism». En: *Migration, Temporality and Capitalism: Entangled Mobilities across Global Spaces*. Barber, P. G. y Lem, W. (eds.), Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Li, T. M. (2009) «To Make Live or Let Die? Rural Dispossession and the Protection of Surplus Populations». *Antipode*, v. 41, n. 1, 66-93. Disponible en <<https://acortar.link/pjsOMY>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Makki, F. (2015) «Reframing Development Theory: The Significance of the Idea of Uneven and Combined Development». *Theory and Society*, v. 44, n. 5, 471-97. Disponible en <<https://acortar.link/rVgGon>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Martin, K. (2018) «Wage-Labour and a Double Separation in Papua New Guinea and Beyond». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, v. 24, n. 1, 89-101. Disponible en <<https://acortar.link/uVxyMD>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Massey, D. (1984) *Spatial Divisions of Labour*. Londres: Macmillan.
- Marx, C. [1867] (1977) *Capital. A Critique of Political Economy*, v. 1. Nueva York: Vintage Books.
- Mbembé, J. A. y Meintjes, L. (2003) «Necropolitics». *Public Culture*, v. 15, n. 1, 11-40.
- Millar, K. (2014) «The Precarious Present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil». *Cultural Anthropology*, v. 29, n. 1, 32-53. Disponible en <<https://acortar.link/WRwxPD>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Mitchell, D. (2005) «Working-Class Geographies: Capital, State and Place». En: *New Working Class Studies*. Russo, J. y Linkon, S. (eds.), Ithaca, N. Y.: Cornell University Press.
- Moore, J. (2015) *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Londres: Verso.
- Morton, G. D. (2018) «Neoliberal Eclipse: Donald Trump, Corporate Monopolism, and the Changing Face of Work». *Dialectical Anthropology*, n. 42, 207-25.
- Mullings, L. (1986) «Uneven Development: Class, Race and Gender in the United States before 1900». En: *Women's Work and the Division of Labor by Gender*. Leacock, E. y Safa, H. (eds.), South Hadley, M. A.: Bergin & Garvey, 41-57.
- Narotzky, S. (2014) «Structures without Soul and Immediate Struggles: Rethinking Militant Particularism in Contemporary Spain». En: *Blood and Fire: Toward a Global Anthropology of Labor*. Ibidem, 167-203.
- \_\_\_\_\_ (2016) «On Waging the Ideological War: Against the Hegemony of Form». *Anthropological Theory*, v. 16, n. 2-3, 263-84.
- \_\_\_\_\_ (2018a) «Economy, Feminist Approaches to». En: *International Encyclopedia of Anthropology*. Callan, H. (ed.), Wiley Online Library. Disponible en <<https://acortar.link/yYbMQa>> [consulta: 1 octubre 2023].
- \_\_\_\_\_ (2018b) «Rethinking the Concept of Labour». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, v. 24, n. 1, 29-43. Disponible en <<https://acortar.link/M8jmcr>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Narotzky, S. y Besnier, N. (2014) «Crisis, Value and Hope: Rethinking the Economy». *Current Anthropology*, v. 55, n. 9, 4-16. Disponible en <<https://acortar.link/D79Kwz>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Nun, J. (1969) «Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal». *Revista Latinoamericana de Sociología*, v. 5, n. 2, 178-236.
- Quijano, A. (1974) «The Marginal Pole of the Economy and the Marginalized Labor Force». *Economy and Society*, n. 3, 393-428.
- Roediger, D. R. (1991) *The Wages of Whiteness: Race and the Making of the American Working Class*. Nueva York: Verso.
- Roseberry, W. (1997) «Marx and Anthropology». *Annual Review of Anthropology*, n. 26, 25-46.
- Rosenberg, J. (2006) «Why Is There No International Historical Sociology?». *European Journal of International Relations*, v. 12, n. 3, 307-40. Disponible en <<https://acortar.link/x6cfob>> [consulta: 1 octubre 2023].
- Sanyal, K. (2007) *Rethinking Capitalist Development: Primitive Accumulation, Governmentality and Post-Colonial Capitalism*. Nueva Delhi: Routledge India.
- Silver, B. (2003) *Forces of Labor: Workers' Movements and Globalization Since 1870*. Cambridge University Press.
- Smith, N. (1984) *Uneven Development: Nature, Capital and the Production of Space*. Athens: University of Georgia Press.
- \_\_\_\_\_ (2006) «The Geography of Uneven Development». En: *100 Years of Permanent Revolution: Results and Prospects*. Ibidem, 180-95.
- \_\_\_\_\_ (2014) *Intellectuals and (Counter)politics*. Nueva York: Berghahn Books.
- \_\_\_\_\_ (2016) «Against Social Democratic Angst about Revolution: From Failed Citizens to Critical Praxis». *Dialectical Anthropology*, n. 40, 221-39. Disponible en <<https://acortar.link/Y62KAH>> [consulta: 1 octubre 2023].
- \_\_\_\_\_ (2018) «Reflections on Social Reproduction and the Reproduction of the Labour Force in the Current Conjuncture». En: *Western Capitalism in Transition: Global Processes, Local Challenges*. Andreotti, A., Benassi, D. y Kazepur, Y. (eds.), Manchester University Press, 61-76.
- \_\_\_\_\_ (en proceso de edición) «The Uneven and Combined Development of the Agrarian Question Then and Now». En: *The Tumultuous Politics of Scale*. Susser, I. y Nonnini, D. (eds.), Nueva York: Routledge.
- Standing, G. (2011) *The Precariat: The New Dangerous Class*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Susser, I. (2018) «Re-envisioning Social Movements in the Global City: From Fordism to the Neoliberal Era». En: *Worldwide*

*Mobilizations: Class Struggles and Urban Commoning*. Ibidem, 208-23.

Thompson, E. P. (1963) *The Making of the English Working Class*. Londres: Vintage.

Trotsky, L. [1932] (1960) *The History of the Russian*, v. 1. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Walley, C. (2013) *Exit Zero: Family and Class in Postindustrial Chicago*. University of Chicago Press.

Werner, M. (2016) *Global Displacements: The making of uneven development in the Caribbean*. Malden/Oxford: Wiley-Blackwell.

Whitehead, J. (2014) «Flexible Labor/Flexible Housing: The Rescaling of Mumbai into a Global Financial Center and the Fate of Its Working Class». En: *Blood and Fire: Toward a Global Anthropology of Labor*. Ibidem, 123-67.

Wright, M. W. (2006) *Disposable Women and Other Myths of Global Capitalism*. Nueva York: Routledge.

Traducción del inglés: Jesús Bran.

© **TEMAS**, 2023

# El trabajo entre la explotación y la resistencia

Josefa Salette Barbosa Cavalcanti  
Profesora. Universidad Federal de Pernambuco, Brasil.

Alessandro Bonanno  
Profesor y sociólogo.  
Universidad Estatal de Sam Houston, Texas.

**S**i bien la complejidad del tema de las relaciones laborales en el sector agroalimentario bajo la globalización neoliberal impide una revisión exhaustiva de su estado contemporáneo, las ricas contribuciones, geográfica y analíticamente diferentes, que se presentan ofrecen elementos que permiten teorizar sus aspectos más relevantes. Un denominador común en aquellas contribuciones es la deliberada atención a los procesos y relaciones laborales en el capitalismo contemporáneo, a diferencia del escaso interés que el tema del trabajo ha recibido en las últimas décadas. Este fue un componente clave de los estudios clásicos y otros más recientes del siglo xx. Sin embargo, desde mediados de los años 80, ha perdido visibilidad en estudios dedicados a la agroalimentación. Las nuevas y explotadoras relaciones sociales que definen el uso y la posición de la mano de obra en ese ámbito,<sup>1</sup> junto con las nuevas formas y condiciones de resistencia, ofrecen posibles explicaciones para la disminución del interés por el tema del trabajo en los últimos años.

Una condición evidente en el área de la agroalimentación en el siglo xxi es la disminución del papel de los sindicatos. Al igual que en otras esferas de la economía, estos han experimentado un descenso constante en el número de afiliados y en la eficacia de sus luchas. Aunque el declive de su poder es especialmente pronunciado en América del Norte, se han registrado tendencias similares en las tradicionalmente fuertes organizaciones sindicales europeas y latinoamericanas.<sup>2</sup>

Originalmente publicado en 2014 como «[Conclusions: Labor between exploitation and resistance](#)», *Labor Relations in Globalized Food (Research in Rural Sociology and Development*, Vol. 20), Leeds: Emerald Group Publishing Limited, 269-90.

Simultáneamente, la postura de los partidos sindicales en todo el mundo se ha movido hacia posiciones más centristas. En sus plataformas reformuladas, la cuestión laboral se aborda mayoritariamente a través de propuestas productivistas y orientadas al mercado. Estas tendencias se han interpretado como la «derrota» del movimiento obrero tradicional por parte de las fuerzas que apoyan la globalización neoliberal (Robinson, 2004; Harvey, 2005; Lichtenstein, 2013). En consecuencia, dado que el movimiento obrero organizado no ha logrado representar la misma oposición a la patronal que ofrecía en el pasado, se han buscado alternativas al *statu quo* actual fuera del clásico marco de lucha centrada en él.

Desde este punto de vista, una de las razones de la disminución del interés por las cuestiones laborales se deriva, paradójicamente, de la disminución del énfasis en el trabajo dentro de la izquierda histórica. En otras palabras, la crisis institucional y el cambio dentro de esta promovieron la identificación de las acciones tradicionales, basadas en el trabajo, como inadecuadas para representar el foco de las luchas emancipadoras. El grupo dentro de la sociología de la agricultura y la alimentación, que tradicionalmente estudiaba las relaciones laborales y el papel del trabajo como fuerza social para el cambio, se encuentra cada vez más comprometido con la exploración de otras alternativas al *statu quo*.

Es importante subrayar que el alejamiento del trabajo como tema de investigación y como foco de acción fue también un reflejo de los cambios que tuvieron lugar con el fin del fordismo. La regulación fordista de las relaciones laborales se basaba en el poder de negociación de las organizaciones sindicales, su reconocimiento por parte del Estado-nación y el apoyo que recibía el trabajo a través de la comprensión cultural compartida de su importancia para el equilibrio, y sus contribuciones al crecimiento de la sociedad. Al disolverse, tanto las instituciones como las características culturales del sistema fordista, se abandonó, en gran medida, la búsqueda de alternativas que implicaran cambios sistémicos. Se buscaron algunas nuevas, pero de manera que no desafiaron el sistema dominante. En este contexto, el agroalimentario no se enfrentó directamente, pero se crearon y conceptualizaron múltiples formas alternativas de producir y consumir alimentos para coexistir con la corporativa.

## **Cambios en las relaciones laborales bajo la globalización neoliberal**

El acelerado cambio social de las últimas cuatro décadas se centró en alteraciones socioeconómicas,

políticas, institucionales y tecnológicas que transformaron radicalmente los patrones de desarrollo establecidos. En este contexto, las relaciones laborales en el sector agroalimentario también sufrieron cambios fundamentales (Castillo, 2010). Durante la era fordista del siglo xx, el trabajo agrícola desempeñó un doble papel en la evolución del capitalismo. En primer lugar, fue un factor clave en la expansión de las fuerzas productivas en la agricultura, lo que permitió la generación de alimentos baratos y abundantes que apoyaron el crecimiento de la industria manufacturera y las zonas urbanas. En segundo lugar, los trabajadores agrícolas representaron una reserva de mano de obra para el desarrollo del sector industrial urbano. Impulsada por la migración del campo a la ciudad, la agricultura proporcionó la fuerza de trabajo necesaria para el crecimiento de la manufactura. Además, durante los períodos de recesión, absorbía el exceso de mano de obra, contribuyendo así al mantenimiento de la estabilidad social. Al recuperarse la economía, la fuerza de trabajo agrícola acabó urbanizándose. Aunque existen importantes diferencias, este patrón de desarrollo se produjo a escala mundial a través de procesos de urbanización y tendencias migratorias de sur a norte, por los que los trabajadores agrícolas de los países menos desarrollados se trasladaron a zonas urbanas de las sociedades avanzadas.

El fordismo fue un período complejo y contradictorio. La desigualdad y la discriminación continuaron y, en algunos casos, aumentaron. Sin embargo, los procesos de integración de la clase trabajadora en la sociedad en general prosiguieron a un ritmo sostenido. El pacto obrero-patronal, acompañado de políticas keynesianas, permitió la expansión de la clase media y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de las clases bajas. Las producciones familiares y de pequeños campesinos desaparecieron en tiempo récord. Del mismo modo, los trabajadores agrícolas fueron sustituidos masivamente por un intenso proceso de mecanización. Sin embargo, su urbanización se tradujo a menudo en un empleo urbano estable y en un camino hacia el estatus de clase media urbana. Podría decirse que la transformación de los trabajadores agrícolas en clase media fordista fue uno de los aspectos más destacados del período. Quienes permanecieron en el sector agrícola y agroalimentario en general, que estaba en rápida transformación, disfrutaron del apoyo de programas estatales y el respaldo de poderosos sindicatos. Además, la dedicación a la agricultura a tiempo parcial propició su permanencia en ella a pesar de ingresos inadecuados y, a menudo, decrecientes. Aunque los trabajadores agrícolas, los productores de manufacturas básicas y los pequeños campesinos ocupaban generalmente los estratos inferiores de

la clase trabajadora, las oportunidades de empleo en otros sectores, el apoyo estatal y un sistema de bienestar social ampliado garantizaban su relativa estabilidad socioeconómica.

## Flexibilidad laboral

El establecimiento de la globalización neoliberal alteró drásticamente esta situación. La de las relaciones laborales en el sector agroalimentario es ahora significativamente diferente. Podría decirse que uno de los rasgos más distintivos es la flexibilidad laboral. Este concepto, así como el proceso asociado a él sobre la mano de obra se utilizaron para describir el actual proceso de explotación y control de aquella. La noción de flexibilidad contrasta con la fordista de regulación laboral, históricamente establecida. Bajo el fordismo, las relaciones laborales se regulaban a través de una fuerte intervención estatal. Estas normas fueron el resultado de luchas en las que los sindicatos y los partidos políticos de izquierda consiguieron importantes conquistas para los trabajadores. Favorecidas por políticas industriales que contemplaban salarios más altos<sup>3</sup> y empleo estable, las relaciones laborales reguladas caracterizaron el período. A medida que este sistema se volvía cada vez más costoso, los intereses corporativos y conservadores definieron la regulación de las relaciones laborales como una de las principales responsables de la inestabilidad y las crisis económicas de ese período.

Para responder a estas opiniones rígidas, se desregularon las relaciones laborales y se introdujo la flexibilidad, que consiste en aspectos interrelacionados, como las horas de trabajo por períodos específicos con discontinuidad; las tareas diferentes que implican diversas cualificaciones; y las condiciones de empleo y su duración, donde los trabajadores son contratados y despedidos libremente para ajustarse a los programas de producción y a los requisitos establecidos por la dirección.<sup>4</sup> La flexibilidad también incluye la introducción de contratos de empleo a corto plazo que contemplan el trabajo semanal o mensual junto con compromisos variables, por los que las necesidades de los trabajadores pueden cambiar de una semana a otra sin una garantizada cantidad mínima de horas. Los contratos de producción y por cuenta ajena también promueven el uso y el control flexibles. Además, los indicadores de rendimiento de las tareas determinan los salarios en lugar de la duración del tiempo trabajado o la antigüedad. Por último, la capacidad de los trabajadores para desplazarse entre lugares de trabajo, o movilidad, se utiliza como condición de empleo y remuneración.<sup>5</sup>

Sin duda, en la era fordista el trabajo agrícola era una de las formas más flexibles de trabajo regulado. Su carácter estacional, junto con los limitados ingresos, hacían que la estabilidad laboral fuera una característica menos evidente que en otros sectores de producción. Sin embargo, la regulación también caracterizó a la agricultura. Esto suponía no solo la existencia y aplicación de normativas laborales apoyadas por actividades sindicales y sancionadas por la intervención estatal, sino también sistemas más amplios de apoyo público que permitían formas estables de trabajo. Además, la división fordista en el sector agroalimentario implicaba tareas que, en el caso de los trabajadores asalariados, se pagaban por horas y, a menudo, con tarifas negociadas. En efecto, los asalariados permanentes eran una característica del empleo agrícola.

Bajo la globalización neoliberal, el empleo agrícola incluye una serie de nuevas tareas que trascienden la esfera tradicional del cultivo. Ahora se exige participación en muchas etapas del proceso agrícola y de la transformación de los productos en alimentos. Esta flexibilidad de las actividades laborales va acompañada de la del tiempo de trabajo, las condiciones de empleo y su duración. La inestabilidad es una característica del sector agroalimentario, así como los bajos salarios por un trabajo cada vez más sofisticado, especializado y productivo.

Este nuevo sistema pone de manifiesto la naturaleza ideológica y socialmente construida de las relaciones laborales. El sector agroalimentario se ha ido expandiendo a medida que la creación de redes globales de producción y consumo ha generado una demanda constante de productos, que se satisface de formas cada vez más sofisticadas. Mientras la mano de obra sigue siendo demandada, los salarios, las horas trabajadas y las condiciones y términos de empleo son cada vez menos favorables para los trabajadores. La flexibilidad laboral se ha convertido en un factor adverso para la remuneración de la mano de obra y el trabajo. La explicación de esta situación no se encuentra en la ideología neoliberal dominante que enfatiza la bondad del mercado libre. A medida que la mano de obra se especializó y tiene mayor demanda, los salarios no se han mejorado tal como se sostiene. Además, el estado de declive en el que se encuentra la fuerza laboral no puede atribuirse a distorsiones del mercado generadas por la intervención estatal. Esta se ha reducido de manera significativa y en algunos casos, es prácticamente inexistente. Explicaciones más razonables se basan en las acciones de empresas y medidas de desregulación que debilitaron la oposición de la fuerza laboral y crearon las condiciones para la utilización del trabajo menospreciado y el empleo inestable.

## Mano de obra feminizada e inmigrante

Dos aspectos fundamentales son centrales en el debilitamiento de la posición del trabajo. El primero se refiere a su feminización, ya que una forma «eficaz» de disminuir los salarios es a través del empleo de mujeres, por ser poco remunerado e inestable, que se describe como «conveniente» para las mujeres y sus familias. Esta ideología considera su labor complementaria al empleo de los hombres, asumidos como el sostén de la familia. Además, se le atribuye connotaciones de género que la hacen «adecuada» para ellas: o tareas que solo estas pueden hacer bien; que requieren del supuesto toque delicado y el cuidado que las mujeres pueden proporcionar, y aunque siguen siendo mal pagadas, se construyen como un reconocimiento especial a los atributos femeninos, por lo que deberían estar orgullosas de ser restringidas a estos trabajos (Bendini y Pescio, 1996; Cavalcanti *et al.*, 2002; Lara Flores, 2008). Esa concepción de la femineidad en la división del trabajo va acompañada de una perspectiva igualmente sexista del trabajo de los hombres, a quienes se les asignan tareas que requieren fuerza física y conocimientos técnicos asumidos como propios del género masculino. Están mejor remunerados que las mujeres y poseen una posición superior en el sector. Sin embargo, también contribuyen al crecimiento de la explotación laboral (Hirata, 2002). En esta construcción sexista, la flexibilidad laboral representa una solución para las familias y deseable para las mujeres, ya que pueden realizar tanto las tareas domésticas como las laborales.<sup>6</sup>

Haciendo caso omiso de las pruebas históricas de que las mujeres son el sostén de la familia y del duro trabajo que realizan, el discurso sobre la falta de movilidad de la mujer y la conveniencia de trabajar cerca de su casa se emplea para crear un clima propicio a la supresión de los niveles salariales y al control de los rendimientos laborales. En esencia, esta ideología se construye como ventajosa para las mujeres, con el fin de ocultar su explotación. Además, guarda silencio sobre el valor añadido a la producción y los altos niveles de productividad asociados a la mano de obra femenina. Independientemente de su contribución a estos valores y a la producción global, el trabajo de las mujeres en el área de la agroalimentación se presenta como una acomodación a sus necesidades y las de sus familias, y una situación que las beneficia más que a las empresas y los procesos de acumulación de capital.

El segundo aspecto se refiere al papel de la mano de obra inmigrante. Las múltiples dimensiones de su uso en el sector de la agroalimentación señalan, una vez más, el carácter ideológicamente cargado de las declaraciones sobre la neutralidad y la eficacia de los mecanismos de mercado y el empleo de estos

trabajadores. Esa mano de obra es una de las formas más comunes de empleo en ese sector, una situación muy diferente a la del período fordista (Friedlan *et al.*, 1981). Según la ideología dominante, la principal justificación de su uso es económica: se emplea porque los trabajadores locales no quieren esos puestos de trabajo (Sayad, 2006; Mize y Swords, 2011). Al igual que en el caso de la mano de obra femenina, se sostiene que a los trabajadores inmigrantes se les da la oportunidad de tener empleos y salarios que normalmente les serían inaccesibles. Tal interpretación es puramente conveniente para las empresas agroalimentarias, que tienen acceso a una fuerza laboral barata y controlable, en una situación de escasez de trabajadores. Los salarios que están dispuestas a pagar se mantienen rígidamente bajos, en contra de la lógica dominante de aumentar los niveles salariales a medida que se rechacen las ofertas de trabajo. En este debate, la acción estratégica para mantenerlos bajos se interpreta como el resultado del deseo de los inmigrantes.

Lo más probable es que la movilización de los trabajadores inmigrantes ponga de manifiesto el carácter explotador de esta ideología y de las prácticas asociadas a ella y haga subir los salarios. En consecuencia, esta mano de obra debe estar disponible a través de dos mecanismos que la hagan altamente controlable: la inmigración temporal a través de programas de trabajadores invitados, y la ilegal. En las sociedades avanzadas de América del Norte y Europa, donde esos programas están en vigor, tal fuerza de trabajo es altamente controlable. Por su parte, la utilización de la inmigración ilegal sigue siendo uno de los temas más debatidos de los tiempos posfordistas. Dado que se fomenta la movilidad de todas las formas de capital, la movilidad de la mano de obra (capital variable) se considera un elemento que debe regularse (Bonanno y Cavalcanti, 2011: 5-6). Sin embargo, los intentos de crear sistemas eficaces de inmigración son disputados y rara vez se traducen en una legislación efectiva. El caso de los Estados Unidos es ilustrativo y ofrece una explicación a la aparente contradicción entre la demanda de mano de obra inmigrante y el deseo de controlar el flujo de trabajadores a través de las fronteras.<sup>7</sup>

En ese país, la última reforma de la ley de inmigración se aprobó en 1986, bajo la presidencia de Ronald Reagan. Esta legislación permitió que proliferara la inmigración ilegal a pesar de la militarización de la frontera y el apoyo local para aumentar la seguridad fronteriza. Los intentos posteriores de reformar la ley fracasaron en 2006 y 2007. Los últimos se tradujeron en una controvertida propuesta aprobada por el Senado estadounidense que, sin embargo, nunca obtuvo la aprobación de la Cámara de Representantes. Según muchos observadores, es posible que nunca

llegue a aprobarse.<sup>8</sup> Uno de los principales aspectos controvertidos de esta propuesta radica en la división del frente político conservador, entre quienes destacan la importancia económica de la disponibilidad de mano de obra inmigrante y quienes apoyan la relevancia de la seguridad fronteriza y la ideología que criminaliza a los inmigrantes. Esta división impulsó a las fuerzas progresistas (el Partido Demócrata estadounidense y organizaciones aliadas) a proponer y apoyar reformas legislativas. Como las posiciones divergentes dentro del campo conservador siguen siendo difíciles de conciliar y se atenuaron los nuevos temores sobre la pérdida de votos republicanos entre los latinos, es siempre más evidente que la aceptación del *statu quo* representa una postura deseable para los conservadores que controlan la Cámara de Representantes. En este caso, la amenaza de las consecuencias negativas generadas por la inmigración ilegal puede utilizarse continuamente para captar el apoyo de los miembros descontentos de las clases baja y media. Al mismo tiempo, la mano de obra inmigrante disponible puede seguir utilizándose en los términos actuales de preservación de su docilidad y su naturaleza políticamente débil. Sin duda, esta situación sigue siendo contradictoria. Por ejemplo, las empresas agroalimentarias y los grandes productores se han pronunciado sobre los peligros de la ausencia de una legislación reformada (Brezosky, 2013). Para ellos, la disponibilidad de una mano de obra inmigrante estable es primordial durante la cosecha y otros períodos fundamentales de la producción. En consecuencia, se oponen a la continuación del *statu quo* y favorecen la introducción de programas de trabajadores invitados.

## El control del trabajo a través de mecanismos ajenos al mercado

El control de la fuerza laboral se ejerce a través de mecanismos ajenos al mercado, lo que corrobora la discrepancia entre las afirmaciones neoliberales sobre la eficacia y la justicia de los mecanismos de este y los hechos reales. La idea de la neutralidad del mercado, como la forma más eficaz de gobernanza de la economía, es uno de los aspectos fundamentales de la globalización neoliberal. Introducida por la teoría clásica del neoliberalismo (Von Mises, [1933]1978; Friedman, [1962]1982; Hayek, [1944] 2007), se basa ideológicamente en la imparcialidad de aquel, que se refiere a la afirmación de que, en un mercado libre, ningún grupo puede afectar su funcionamiento. En consecuencia, es neutral y, por ello, todos los grupos disfrutan del mismo trato. Sin embargo, la imparcialidad y la igualdad están ausentes bajo formas de gobernanza económica que implican la intervención del Estado. Milton Friedman, por ejemplo, sostiene

que la intervención gubernamental a menudo, si no siempre, responde a poderosos intereses particulares. Por lo tanto, fomenta la desigualdad al atender los de estos grupos poderosos. Además, y debido a sus efectos distorsionadores, la intervención estatal suele generar resultados opuestos a los objetivos que se supone que debe alcanzar. Al hablar de los programas de apoyo a los precios en la agricultura, Friedman sostiene que estos son perjudiciales para la posición geopolítica de los Estados Unidos, ya que crean problemas diplomáticos; además de una burocracia innecesaria que se sostiene con el dinero de los contribuyentes, que bien podría haberseles devuelto a estos o gastado en fines alternativos y mejores. Y lo que es más importante, discriminan a los pequeños agricultores familiares, ya que la mayoría de los pagos se conceden a granjas más grandes o a corporaciones. Por último, a medida que se aplican estos programas, se crean excedentes, se mantiene a los agricultores en la tierra a pesar de los bajos ingresos y se retrasa la transformación dirigida hacia el crecimiento económico. Los únicos verdaderos beneficiarios reales de los programas patrocinados por el Estado son los grupos de intereses especiales.

Este argumento se empleó eficazmente para criticar al fordismo. Los pronunciamientos neoliberales sobre la impersonalidad y neutralidad del mercado, y los efectos igualitarios de su libre funcionamiento parecieron convincentes frente a las acusaciones de ineficacia e ineficiencia de la intervención estatal. La economización de la política (Bonanno y Cavalcanti, 2011) se convirtió en la dimensión imperante en las relaciones sociales al identificarse los mecanismos de mercado como las herramientas más eficientes para abordar los problemas políticos.<sup>9</sup> Como subrayó Friedman, es el libre mercado el que gobierna imparcialmente la sociedad, en lugar de las élites de políticos y líderes, de intereses especiales que dicen al resto de la sociedad cómo actuar. Una de las implicaciones importantes del éxito de esta ideología para el gobierno del mercado laboral fue que la suposición de la libre movilidad de la oferta y la demanda se tomó al pie de la letra. El mercado laboral se propuso como una entidad neutral inmune a la capacidad de los actores sociales para moldear su funcionamiento.

La realidad de las relaciones laborales bajo la globalización neoliberal es significativamente diferente. La inmigración, la feminización y la flexibilización general del trabajo no son entidades neutrales generadas por el libre funcionamiento del mercado. Son procesos construidos que benefician a las empresas y corporaciones agroalimentarias; que refuerzan la explotación de los trabajadores y configuran el control del trabajo. El género, el estatus migratorio, las obligaciones familiares, el color de la piel y otros factores se utilizan contra los trabajadores para

**El género, el estatus migratorio, las obligaciones familiares, el color de la piel [...] se utilizan contra los trabajadores para mantener sus salarios bajos y ampliar su flexibilidad laboral en beneficio de la producción y la productividad. El funcionamiento del mercado emerge como el discurso legitimador de supuestos resultados impersonales de la interacción oferta-demanda.**

mantener sus salarios bajos y ampliar su flexibilidad laboral en beneficio de la producción y la productividad general. En este contexto, el funcionamiento del mercado emerge como el discurso legitimador, que permite que estos procesos pasen de ser socialmente contruidos y basados en el poder, a supuestos resultados impersonales de la simple interacción de la oferta y la demanda.

### **Los contratos como forma de flexibilización y control laboral**

Uno de los aspectos más relevantes de la flexibilización laboral de la globalización neoliberal está representado por la proliferación de los contratos de producción con terceros. Esta forma de relación es de naturaleza problemática, pero, al mismo tiempo, tiene una dimensión conveniente para las empresas. En el caso de la producción avícola en México, el uso de contratos de producción permite a las grandes corporaciones alimentarias controlar la producción con una participación limitada; y lo que es más relevante, las mantienen alejadas de los posibles problemas y tensiones asociados a la producción. Es importante destacar que los contratos se presentan a los avicultores como instrumentos que reducen su inseguridad en un sector inestable, garantizan ingresos y la posibilidad de crecimiento económico. Este discurso es popular entre ellos. Sin embargo, apenas oculta la naturaleza problemática de los contratos. Las hipotecas a largo plazo (treinta años) que firman para financiar las necesidades de producción contrastan fuertemente con los contratos a corto plazo entre empresas y grandes haciendas. Estos acuerdos contractuales suelen durar entre sesenta y noventa días. El resultado es la subyugación a largo plazo de los pequeños y medios productores a las corporaciones, ya que es prácticamente imposible que queden liberados de sus obligaciones contractuales hasta que paguen las hipotecas. La asimetría de poder que conlleva esta situación es explícita y representa una forma extrema de control laboral.

Existen diferencias significativas entre el uso contemporáneo de los contratos de producción y el planteado por Boyd y Watts (1997) en la década de los 90: la forma dominante de relaciones laborales en

el sector agroalimentario. Casi dos décadas después, la situación parece más compleja. Las relaciones contractuales son, efectivamente, empleadas por las empresas. Sin embargo, su uso forma parte de la estrategia general de control del proceso de producción y flexibilización de las relaciones laborales. En algunos casos, las corporaciones utilizan diferentes estrategias que se consideran más eficaces en función de las situaciones y tendencias locales. La uniformidad propuesta por Boyd y Watts no se materializó, en última instancia.

Los contratos también funcionan para mejorar la competitividad mediante la reducción de los costes laborales. El caso de los de maquinaria en Argentina revela como provocan la compresión de los salarios y reducen la mano de obra. Como en otros casos de flexibilización, se exige que esta realice más tareas y trabaje más horas por una remuneración menor. Esta postura se legitima a través de poderosos discursos que presentan los contratos como estrategias eficaces para ahorrar dinero y mejorar la competencia. Esto último se consigue a través de la reducción del número de trabajadores. Simultáneamente, los casos citados muestran la lucha de las posesiones familiares por seguir siendo competitivas y mantenerse en el negocio. La naturaleza problemática de la nueva relación entre estas y la mano de obra contratada queda plasmada en la preferencia de las primeras por utilizar contratos para controlar a la segunda. A medida que los negocios familiares crecen y sufren el aumento de los gastos en insumos, y la inestabilidad de los precios de los productos básicos en el mercado mundial, reducen costes explotando la mano de obra. Como sugiere la literatura emergente que revisa críticamente las posesiones agrarias familiares, la resistencia frente a la fluctuación del mercado, el aumento de la competencia y las crisis se materializa a través de la oposición de sus propietarios y la mano de obra agrícola.

### **Resistencia**

La insostenibilidad social y económica de las actuales relaciones laborales promueve la oposición a la globalización neoliberal. Sin embargo, como evidencian sus múltiples formas y frecuencias, casi todas estas iniciativas se distancian de las luchas

laborales. Esta situación se ha interpretado como el resultado de la derrota del movimiento obrero tradicional liderado por los sindicatos y su ineficacia (Fletcher y Gapasin, 2008; Brown *et al.*, 2010; Fairbrother *et al.*, 2012; Lichtenstein, 2013). En un sistema económico globalizado, formado por redes de producción transnacionales, mano de obra flexible e inmigrante, y dominado por el capital financiero, parecen anacrónicas las huelgas de trabajadores, y también las negociaciones mediadas por un Estado de orientación social. El poder de las fuerzas que apoyaron la globalización neoliberal es enorme. La revolución procorporativa y conservadora iniciada durante el período Regan-Thatcher logró la sumisión del movimiento obrero y la aceleración de los procesos de control y explotación laboral. Este giro ideológico es uno de los factores fundamentales que ha contribuido al desarrollo de un movimiento centrista de la izquierda en la política mundial y a la búsqueda concomitante de nuevas formas de oposición. En este contexto, conviene profundizar en al menos tres aspectos principales de la resistencia. En primer lugar, el alejamiento de la producción como lugar de resistencia; en segundo, el desplazamiento de la resistencia a la esfera del consumo y la producción alternativa, y, en tercero, la aceptación implícita del enfoque individualista y productivista que proviene de la ideología neoliberal.

El lugar histórico de la lucha en la sociedad, y en la agricultura específicamente, ha sido la esfera de la producción. Siguiendo la crítica clásica al «socialismo utópico» iniciada por Carlos Marx, la idea de que la explotación laboral tiene lugar en el nivel de la producción, y que la interdependencia (la dirección necesita a los trabajadores para generar producción y beneficios) y la capacidad de los trabajadores para hacer valer su importancia social y económica son más fuertes en la producción, fue ampliamente aceptada por el movimiento de oposición a las relaciones sociales capitalistas y, por tanto, se dirigía contra la organización y la estructura de la producción. A lo largo del siglo xx, e incluso antes, las luchas contra la clase dominante se produjeron en las fábricas y en los campos. También ocurrieron luchas paralelas por la eliminación de las relaciones sociales precapitalistas. En la agricultura, adoptaron principalmente la forma de movimientos por la redistribución de la tierra (por ejemplo, la reforma agraria) y la creación de infraestructuras avanzadas abiertas a la producción capitalista (por ejemplo, proyectos de recuperación de tierras, de irrigación y de carreteras). La eliminación de esas relaciones de producción se identificó como un paso necesario para la creación de relaciones sociales justas y sostenibles. En este contexto, la transformación de los campesinos en pequeños productores independientes se vio como un adelanto hacia la democratización de

la sociedad agraria. También se buscaron alternativas a nivel de la producción. La creación de cooperativas, por ejemplo, se consideró una iniciativa que superaría las debilidades políticas y económicas asociadas a la pequeña producción de mercancías, y fomentaría la democratización.

El ataque de la globalización neoliberal al trabajo y el consiguiente retroceso del movimiento obrero marcaron el desarrollo de nuevas relaciones laborales. Los debates pertinentes destacan la inadecuación de las estrategias sindicales y las debilidades del obrerismo como razones de su crisis (Fletcher y Gapasin, 2008; Brown *et al.*, 2010; Fairbrother *et al.*, 2012). Sin embargo, podría decirse que más importante fue el impacto de las estrategias de reestructuración llevadas a cabo por la clase dominante. La descentralización de la producción manipulada por las corporaciones y el abastecimiento global desvitalizaron las estrategias históricamente poderosas del movimiento obrero. La ideología que subrayaba la ausencia de alternativas al capitalismo y la necesidad de funcionar dentro de él para mejorar el bienestar de la sociedad (Fukuyama, 1992) representaba una herramienta igualmente poderosa en el proceso general de subyugación del movimiento obrero. También relevante fue la aceptación, a menudo no reconocida, de esta ideología entre las filas de los intelectuales y militantes de la izquierda histórica. Como se indicó anteriormente, el desplazamiento hacia el centro de esta fue uno de los acontecimientos característicos de la era neoliberal. En esencia, el movimiento obrero y sus intelectuales abandonaron sus posturas tradicionales y cambiaron hacia una dirección que seguía afectada por la ideología neoliberal, ahora dominante.

En segundo lugar, y a pesar del repliegue del movimiento obrero, se mantuvo el deseo de resistir al capitalismo global. Se materializó como un giro decisivo de la resistencia hacia la esfera del consumo, acompañado de esfuerzos por conectarlo con formas alternativas de producción. En este contexto, iniciativas como la agricultura cívica, los mercados agrícolas, la producción orgánica y los sistemas alimentarios locales surgieron como nuevas formas de resistencia. La compleja naturaleza de estas iniciativas se hizo transparente. Ofrecen algunas alternativas al sistema agroalimentario corporativo dominante; al mismo tiempo, el hecho de que no intenten alterarlo, y que un gran número de estas iniciativas haya sido cooptado por los mismos poderes corporativos a los que quieren oponerse, es indicativo de sus límites. Y lo que es más importante, su disponibilidad para los muchos y más débiles segmentos de la sociedad es limitada, incluso muy difícil de adquirir. Siguen siendo, en el mejor de los casos, iniciativas que implican a grupos sociales

seleccionados, con efectos limitados sobre los procesos dominantes de producción y distribución de alimentos.

Por último, la resistencia a través de los procesos de consumo ha sido acusada de aceptar implícitamente el enfoque individualista y productivista asociado a la ideología neoliberal. Esta crítica se centra en, al menos, dos puntos principales. En primer lugar, la resistencia basada en las acciones de los consumidores se centra en el acto individual de consumo que no cuestiona las condiciones estructurales dominantes, sino que, de hecho, las acepta. Aunque los consumidores pueden actuar por razones que trascienden la conveniencia y el beneficio personales, el hecho de inscribir la acción en la lógica de los individuales apoya la ideología neoliberal en lugar de oponerse a ella. En segundo lugar, el vínculo entre las acciones individual y colectiva se realiza a través de la existencia de relaciones de mercado dominantes y de la ideología de su libre funcionamiento. A medida que los consumidores actúan de forma responsable en el mercado, sus acciones individuales se convierten en una fuerza colectiva a través de este y afectan a otros de sus agentes (por ejemplo, productores y minoristas corporativos). Dado que estas acciones implican la existencia de un mercado que funciona, el proceso de intercambio se asume como condición para la acción. Independientemente de los resultados positivos que lograron el movimiento de consumidores y las acciones basadas en ellos,<sup>10</sup> no se proponen alternativas reales al sistema dominante. Y lo que es más importante, estas iniciativas no han alterado el incremento de la explotación laboral.

## Trabajo y resistencia colectiva

Dado el poder de las fuerzas que apoyan la globalización neoliberal, los límites de las alternativas basadas en el consumo parecen ser más el resultado de una situación en la que esta oposición tenía alternativas muy limitadas, que el resultado de una estrategia libre e intencionada. Al fin y al cabo, la «necesidad» de reconceptualizar la resistencia ha sido uno de los principales objetivos de los movimientos de oposición en las últimas décadas. Uno de los límites más definitorios de la nueva resistencia es su falta de consideración de las relaciones laborales como área primaria de resistencia y como tema de investigación. Esta situación se da en un contexto en el que la explotación laboral es una de las características más definitorias del desarrollo de la globalización neoliberal: el crecimiento de las redes agroalimentarias de producción y consumo se basa en la flexibilización de la mano de obra, el uso explotador del género y el color de la piel, y la adopción de la inmigración como herramientas para aumentar la producción

y las ganancias. Entre los estudios sobre aspectos agroalimentarios son muy escasos los realizados sobre este tema. Aún hay menos investigación sobre los arreglos sociales, económicos e institucionales que promoverían tal movilización. Los numerosos trabajos que analizan la inmigración, el género, el color de la piel y la flexibilidad laboral se centran predominantemente en la experiencia personal de quienes pertenecen a la clase trabajadora. Sus biografías y casos personales constituyen a menudo el núcleo del análisis. Estas personas invisibilizadas, productoras de la «comida de ninguna parte», están eliminadas del contexto del sistema que genera su explotación.

El fracaso de los actuales movimientos de resistencia y propuestas intelectuales para alterar el incremento de la explotación laboral es otra razón convincente para multiplicar los esfuerzos para estudiar las relaciones laborales. El consumo socialmente orientado y sus vínculos con proyectos de producción alternativos han generado algunos resultados positivos. Pero también han aliviado la conciencia de muchos consumidores individuales, sin abordar las condiciones estructurales que permitieron la evolución de la globalización neoliberal. Estos sentimientos de satisfacción, por importantes que sean, no deben confundirse con una respuesta a la presencia constante de relaciones laborales y condiciones de trabajo inaceptables.

La importancia de realizar esfuerzos adicionales para estudiar estos temas como una posible área de resistencia se ve respaldada por la revisión de, al menos, dos puntos. En primer lugar, la naturaleza problemática de las propuestas de resistencia que abordan la dimensión estructural agroalimentaria; en segundo, el impacto que el empeoramiento de las condiciones laborales tiene para la sociedad en su conjunto. En cuanto al primero de estos dos puntos, se puede ilustrar brevemente a través del caso del Movimiento por la Soberanía Alimentaria (SA).<sup>11</sup> Anunciado por muchos como la principal oposición a la agroalimentación industrial y global, el concepto de SA<sup>12</sup> y los movimientos que lo apoyan son vistos con entusiasmo en círculos intelectuales y políticamente alternativos. La Vía Campesina se identifica como el movimiento que inició y simboliza este tipo de resistencia.<sup>13</sup>

Aunque loable y estimulante bajo diversos puntos de vista, la propuesta de SA tiene una serie de dimensiones problemáticas, que, en esencia, la convierten en una forma atractiva, pero poco práctica, de oposición a la agroalimentación corporativa global. Sigue siendo un movimiento que puede engendrar, y engendró, algún cambio positivo, pero que no ha desafiado al sistema dominante. Algunas de las principales críticas pueden resumirse de la siguiente manera. En primer lugar, se basa en un sistema de producción precapitalista que no

contempla las complejas relaciones interdependientes de las sociedades avanzadas; en segundo, en prácticas de autoabastecimiento que no necesariamente generan excedentes que puedan distribuirse entre la población no agrícola. En este sentido, algunos críticos (Bernstein, 2013) han debatido la gran sobreestimación de quienes pueden producir alimentos siguiendo este modo alternativo. En esencia, no está claro si este tipo de producción sería adecuado o no para alimentar al mundo. En tercer lugar, la SA es casi silenciosa sobre qué tipos de sistemas de redistribución de alimentos a comunidades no agrícolas utilizaría; en cuarto, no cuenta con un sistema para abordar la desigualdad de clase y otras formas de inequidades, y esto incluye la cuestión crucial del acceso a la tierra; en quinto, la afirmación de la superioridad agroecológica de la agricultura campesina no está respaldada, y la posición de la SA que rechaza todas las formas de agricultura moderna no es necesariamente positiva ni práctica. Por último, y lo que es más importante, guarda silencio sobre la manera y las formas a través de las cuales se puede controlar el poder de las corporaciones globales y de las instituciones político-económicas neoliberales.

El segundo punto tiene que ver con los efectos socioeconómicos del empeoramiento de las condiciones de los trabajadores y la correlacionada polarización de clase que conforma actualmente la sociedad. El sector agroalimentario es uno de los más polarizados, de manera visible, respecto a las clases sociales.<sup>14</sup> Tiene algunos de los empleos peor pagados y menos estables, y los de clase media han sido sustituidos por otros mal remunerados. En 2013, en el conjunto de la economía de los Estados Unidos, los empleos mal pagados constituyeron 60% del total creado desde 2009. A través de la flexibilización del trabajo, la compresión de los salarios es un proceso que en última instancia deprime la demanda agregada.<sup>15</sup> Normalmente compensada por la intervención estatal, la neoliberalización del Estado obstaculiza las medidas que estimulan esa demanda. En consecuencia, la capacidad de la sociedad para consumir el volumen de productos generados por una economía cada vez más productiva resulta problemática. El empeoramiento de las condiciones de trabajo y el aumento concomitante de las ganancias y la riqueza controladas por la clase alta estimularon las condiciones que indican una crisis de legitimación de la globalización neoliberal (Wolf y Bonanno, 2014).

Las crisis económicas y de legitimación se encuentran entre los productos más relevantes del proceso contemporáneo de acumulación de capital, basado en la flexibilización del trabajo. La oposición fundamentada en el consumo y en sistemas de producción localizados y campesinos ha despertado la conciencia sobre el carácter contradictorio y peligroso de la globalización neoliberal; pero también ha tenido

un éxito limitado a la hora de contrarrestar las fuerzas dominantes. Dada esta situación, el llamamiento con el que concluye este artículo es a un nuevo énfasis en el estudio del trabajo y la consideración de las relaciones laborales como un lugar privilegiado para la resistencia organizada. Después de todo, la idea de que un desafío efectivo al sistema dominante proviene de aquellos cuyo trabajo hace crecer el sistema aún no ha perdido su relevancia.

---

## Notas

1. Entre los muchos indicadores del empeoramiento de la condición laboral se encuentran el aumento de la hora trabajada y el estancamiento concomitante de los salarios, y el mayor control de los procesos y las condiciones laborales. Simultáneamente, el empleo precario e inestable aumenta la vulnerabilidad de los trabajadores agroalimentarios (Leite, 2003).
2. Véase Antunes (2000) para una discusión sobre la crisis de los sindicatos en América Latina.
3. Las posturas keynesianas que guiaron las políticas económicas del período contemplaban el pago de mayores sueldos y salarios que estaban destinados a estimular mayores niveles de consumo y crecimiento económico. Iniciada por la política salarial poco ortodoxa de Henry Ford ([1926] 2004), se reconoció que al aumentar, en lugar de reducir, los salarios, los beneficios para la economía en general y las empresas serían mayores.
4. En la literatura sobre flexibilidad laboral, un grupo la considera como respuesta adecuada y acertada a acontecimientos exógenos como los cambios en el entorno empresarial y social, y la introducción de políticas neoliberales (Reilly, 2001; Auer y Cazes, 2003). Un grupo opuesto subraya la naturaleza socialmente construida de estos cambios y la flexibilidad laboral como una estrategia empresarial intencionada para controlar y explotar aún más la mano de obra (Zeitlin y Tolliday, 1992; Bernhardt *et al.*, 2008; Ross, 2009; Brown *et al.*, 2010). Independientemente de la interpretación, este tipo de flexibilidad es una forma eficaz de control de la mano de obra y del coste laboral.
5. Para un análisis de la flexibilidad laboral en el sector agroalimentario, véase Bonanno y Cavalcanti (2012).
6. El poder de esta ideología puede verse por su uso en análisis que tienen como objetivo la mejora de las condiciones de las mujeres. En estos trabajos, la flexibilidad se considera como siendo una de las consecuencias del desarrollo de la sociedad y algo que puede y debe ser utilizado por las mujeres para desempeñar sus múltiples funciones (Gatta y McCabe, 2005). Para un análisis que critica la «comodidad» y la supuesta «elección individual» de estos empleos flexibles, véase Presser (2005).
7. Para un análisis de la propuesta de reforma de la ley de inmigración en los Estados Unidos, véase Bonanno (2013).
8. En la prensa general y especializada, los esfuerzos para transformar en legislación la propuesta aprobada por el Senado se describen como remotos en el mejor de los casos. En la más optimista de las hipótesis, el Congreso podría aprobar un programa de trabajadores invitados como el utilizado en Canadá. Incluso en este caso, la mayoría de los observadores siguen siendo escépticos con respecto a su aprobación. Se trata de una solución que cuenta con apoyo específico para el caso de los trabajadores agrícolas (Martin, 2013).

9. El neoliberalismo rechaza el supuesto liberal clásico de que el ámbito político define los parámetros de funcionamiento de la economía. Según el liberalismo clásico, solo dentro de estos debe permitirse el libre funcionamiento del mercado.

10. Los resultados reales de estas iniciativas han sido igualmente problemáticos. Aunque se ha registrado cierto «éxito», también se han documentado acusaciones de que los consumidores actúan predominantemente por conveniencia o beneficios personales. Otras iniciativas, como la certificación por terceros de la calidad de los productos y la producción, han generado resultados desiguales en el mejor de los casos. Lo mismo cabe decir de las ONG que defienden los intereses de los consumidores y la protección de los desfavorecidos. Para un resumen de la copiosa bibliografía sobre la certificación, véase *Journal of Rural Social Sciences* (2011) e *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* (2013). Para el debate sobre los consumidores como agentes emancipadores, véanse Guthman (2003), DuPuis y Goodman (2005) y Johnston y Szabo (2011). Sobre las consecuencias de la certificación para las relaciones laborales, véase Bonanno y Cavalcanti (2012). Véase también Harvey (2005) sobre el papel de las ONG en el establecimiento de procesos emancipadores. Para este, aunque aquellas a menudo afirman que protegen los intereses de los privados de derechos, no hay vínculos entre dichas afirmaciones y estos grupos.

11. Se trata de una cuestión compleja imposible de analizar con justicia en este artículo. El objetivo es mostrar la naturaleza problemática de esta propuesta.

12. El concepto de *soberanía alimentaria* refiere al derecho de las personas a definir y gobernar sus propios sistemas alimentarios. Quienes producen, distribuyen y consumen alimentos deben participar democráticamente en los procesos de toma de decisiones sobre la organización y el funcionamiento de aquellos. Esta visión se opone al actual régimen alimentario mundial, en el que el proceso de toma de decisiones está firmemente en manos de las empresas y las instituciones del mercado. También se opone a la noción de seguridad alimentaria, que se basa en el principio de que todo el mundo debe tener acceso a alimentos nutritivos adecuados. Según el concepto, estos alimentos pueden producirse a nivel nacional o internacional y redistribuirse a través de los procesos de intercambio del mercado. Debido a su énfasis en esto, el concepto ha sido acusado de apoyar, entre otras cuestiones, el neoliberalismo, el actual sistema global agroalimentario y la degradación ecológica. A pesar de su uso, algunos observadores (Carolan, 2013) sostienen que el concepto de seguridad alimentaria es superior al de soberanía alimentaria.

13. En la literatura agroalimentaria, varios estudiosos han dedicado una atención significativa al papel emancipador de la Vía Campesina y la soberanía alimentaria. Entre estos trabajos se destacan los de Phil McMichael (2006; 2010), Farshad Araghi (2009) y otros defensores de la teoría de los Regímenes Alimentarios basada en la Teoría del Sistema Mundial. Entre otros que apoyan las dos categorías señaladas como sistemas alternativos se encuentran Desmarais (2007), Altieri (2008; 2010), Wittman (2009), *Agriculture and Human Values* (2012), Alkon y Mares (2012), Wittman *et al.* (2010), Anderson y Bellow (2012). Para una crítica amable pero incisiva véase Bernstein (2013).

14. La disparidad de ingresos es mayor en el sector agroalimentario que en el resto de la economía, ya que la mayoría de los diez empleos peor pagados de los Estados Unidos se encuentran en el sector agroalimentario. Simultáneamente, sus CEOs ganan 352 veces el salario anual de los trabajadores agrícolas (Forbes, 2012).

15. Es importante señalar la existencia de un número significativo de trabajadores pobres en países avanzados tales como los Estados

Unidos. La flexibilización de la mano de obra y la creación de empleos mal pagados ha creado un amplio estrato de personas que trabajan pero que también son pobres. Según estudios científicos (Brady *et al.*, 2013), 75% de los pobres trabajan, pero estos empleos no pueden sacarlos de la pobreza.

## Referencias

*Agriculture and Human Values* (2012) v. 29, n. 2.

Alkon, A. H. y Mares, T. M. (2012) «Food sovereignty in US food movements: Radical visions and neoliberal constraints». *Ibidem*, 347-59.

Altieri, M. (2008) *Small farms as a planetary ecological asset: Five key reasons why we should support the revitalisation of small farms in the global south*. Penang, Malasia: Third World Network. Disponible en <<https://acortar.link/OUFLXN>> [consulta: 13 octubre 2023].

\_\_\_\_\_ (2010) «Scaling up agroecological approaches to food sovereignty in Latin America». En: *Food sovereignty: Reconnecting food, nature and community*. Wittman, H., Desmarais, A. A. y Wiebe, N. (eds.), Oakland, CA: Food First Books, 120-33.

Anderson, M. y Bellow, A. (2012) «Introduction to symposium on food sovereignty: Expanding the analysis and application». *Agriculture and Human Values*, n. 29, 177-84.

Antunes, R. (2000) *¿Adeus ao Trabalho? Ensaio Sobre as Metamorfoses e a Centralidade do Mundo do Trabalho*. Editora da Universidade Estadual de Campinas.

Araghi, F. (2009) «The invisible hand and the visible foot: Peasant, dispossession and globalization». En: *Peasants and globalization: Political economy, rural transformation and the agrarian question*. Akram-Lodhi, A. H. y Kay, C. (eds.), Nueva York: Routledge, 111-47.

Auer, P. y Cazes, S. (2003) *Employment stability in an age of flexibility: Evidence from the industrialized countries*. Nueva York: International Labor Office.

Bendini, M. y Pescio, C. (1996) *Empleo y Cambio Técnico en la fruticultura del Alto Valle*. Bueno Aires: Editorial La Colmena.

Bernhardt, A., Boushey, H., Dresser, L. y Tilly, C. (eds.) (2008) *The gloves-off economy: Workplace standards at the bottom of America's labor market*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Bernstein, H. (2013) *Food sovereignty: A skeptical view. Paper presented at the international conference «Food sovereignty: A critical dialogue»*. Nueva Haven: Universidad de Yale.

Bonanno, A. (2013) «La reforma migratoria en los Estados Unidos y sus implicaciones sobre el mercado del trabajo en México». Ponencia presentada en el Tercer Seminario para el análisis de políticas económicas y sociales. Celebrado 15-17 septiembre, Ciudad Juárez.

Bonanno, A., y Cavalcanti, J. S. B. (2011) *Globalization and the time-space reorganization*. Bingly, Reino Unido: Emerald.

\_\_\_\_\_ (2012) «Globalization, food quality and labor: The case of grape production in Northeastern Brazil». *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, v. 19, n. 1, 37-55. Disponible en <<https://acortar.link/Wlh4sK>> [consulta: 25 diciembre 2023]

Boyd, W. y Watts, M. (1997) «Agro-industrial just in time: The chicken industry and post-war American capitalism». En: *Globalizing food: Agrarian questions and global restructuring*. Goodman, D. y Watts, M. J. (eds.), Nueva York: Routledge 192-225.

- Brady, D., Baker, R., y Finnigan, R. (2013) «When unionization disappears: State-level unionization and working poverty in the United States». *American Sociological Review*, v. 78, n. 5, 872-96.
- Brezosky, L. (2013) «Crops won't wait for politicians». *Houston Chronicle*, 9 de abril, A1-A7. Disponible en <<https://acortar.link/WURkv>> [consulta: 25 diciembre 2023]
- Brown, C., Eichengreen, B. J. y Reich, M. (eds.) (2010) *Labor in the era of globalization*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Carolan, M. (2013) *Reclaiming food security*. Londres: Routledge.
- Castillo, J. J. (2010) «Del trabajo, otra vez, a la sociedad». *Sociología de Trabajo*, n. 68, 81-101.
- Cavalcanti, J. S. B., Mota, D. M. y Silva, P. G. D. (2002) «Mirando hacia al norte: clase, género y etnicidad en los espacios de fruticultura del nordeste de Brasil». *Áreas*, n. 26, 161-81. Disponible en <<https://acortar.link/9OjD0E>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Desmarais, A. A. (2007) *La Via Campesina: Globalization and the power of peasants*. Londres: Pluto Press.
- DuPuis, M. y Goodman, D. (2005) «Should we go "home" to eat? Toward a reflexive politics of localism». *Journal of Rural Studies*, v. 21, n. 3, 359-71. Disponible en <<https://acortar.link/P2qTWP>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Fairbrother, P., O'Brien, J., Junor, A., O'Donnell, M. y Williams, G. (2012) *Unions and globalisation: Governments, management, and the state at work*. Nueva York: Routledge.
- Fletcher, B. y Gapasin, F. (2008) *Solidarity divided: The crisis in organized labor and a new path toward social justice*. Berkeley: University of California Press.
- Forbes, M. (2012) «The best and worst paying jobs in America». Disponible en <<https://acortar.link/YDr8jM>> [consulta: 10 enero 2023].
- Ford, H. [1926] (2004) *Today and tomorrow, corporate leadership*. Dearborn, MI: Production Press.
- Friedland, W. H., Barton, A. y Thomas, R. J. (1981) *Manufacturing green gold*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Friedman, M. [1962] (1982) *Capitalism and freedom*. The University of Chicago Press.
- Fukuyama, F. (1992) *The end of history and the last man*. Nueva York: The Free Press.
- Gatta, M. L. y McCabe, K. P. (2005) *Not just getting by: The new era of flexible workforce development*. Lanham, MD: Lexington Books.
- Guthman, J. (2003) «Fast food/organic food: Reflexive tastes and the making of "yuppie chow"». *Social and Cultural Geography*, v. 4, n. 1, 45-58. Disponible en <<https://acortar.link/GPq0Up>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Harvey, D. (2005) *A brief history of neoliberalism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hayek, F. A. [1944] (2007) *The road to serfdom*. University of Chicago Press.
- Hirata, H. (2002) *¿Nova Divisão Sexual do Trabalho? Um Olhar Voltado para a Empresa e a Sociedade*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- International Journal of Sociology of Agriculture and Food* (2013) v. 20, n. 2. Disponible en <<https://acortar.link/BLKkAD>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Johnston, J. y Szabo, M. (2011) «Reflexivity and the whole food market consumer: The lived experience of shopping for change». *Agriculture and Human Values*, n. 28, 303-19. Disponible en <<https://acortar.link/SJLzla>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Journal of Rural Social Sciences* (2011) v. 25, n. 3. Disponible en <<https://acortar.link/v6agPb>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Lara Flores, S. (ed.) (2008) «Espace et Territorialite dans les Migrations Rurales: Un Exemple Mexicain». *Migration-Société*, v. 20, n. 1, 115-35. Disponible en <<https://acortar.link/ROwiZR>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Leite, M. de P. (2003) *Trabalho e sociedade em transformação: mudanças produtivas e atores sociais*. São Paulo: Editora Perseu Abramo.
- Lichtenstein, N. (2013) *State of the union: A century of American labor*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Martin, G. (2013) «Immigration reform slides to the back burner». *Houston Chronicle*, v. 8, n. A7, septiembre.
- McMichael, P. (2006) «Reframing development: Global peasant movement and the new agrarian question». *Canadian Journal of Development Studies*, v. 27 n. 4, 471-83.
- \_\_\_\_\_ (2010) «Food sovereignty in movement: Addressing the triple crisis». En: *Food sovereignty: reconnecting food, nature and community*. Ob. cit., 168-85.
- Mize, R., y Swords, A. (2011) *Consuming Mexican labor: From the bracero program to NAFTA*. University of Toronto Press.
- Presser, H. B. (2005) *Working in a 24/7 economy: Challenges for American families*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Reilly, P. A. (2001) *Flexibility at work: Balancing the interests of employer and employee*. Alredshot, Reino Unido: Grower.
- Robinson, W. I. (2004) *A theory of global capitalism: Production, class and state in a transnational world*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Ross, A. (2009) *Nice work if you can get it: Life and labor in precarious times*. New York University Press.
- Sayad, A. (2006) *L'immigration ou les paradoxes de l'alterité. L'illusion du provisoire*. Paris: Raisons Dagir.
- Von Mises, L. [1933] (1978) *Epistemological problems of economics*. Auburn, Alemania: Ludwig von Mises Institute.
- Wittman, H. (2009) «Reworking the Metabolic Rift: Via Campesina, Agrarian Citizenship, and food sovereignty». *Journal of Peasant Studies*, v. 36, n. 4, 805-26. Disponible en <<https://acortar.link/1tKGNZ>> [consulta: 25 mayo 2023]
- Wittman, H., Desmarais, A. A. y Wiebe, N. (eds.) (2010) *Food sovereignty: Reconnecting food, nature and community*. Ob. cit.
- Wolf, S. y Bonanno, A. (eds.) (2014) *The neoliberal regime in the agri-food sector*. Nueva York: Earthscan.
- Zeitlin, J. y Tolliday, S. (eds.) (1992) *Between Fordism and flexibility: The automobile industry and its workers*. Nueva York: Berg Publishers.


Traducción del inglés: Catherine Vallejo.

©TEMAS, 2023

# (Re)considerando nuevos actores: intermediarios del mercado laboral en la geografía del trabajo

Bryony Enright

Investigadora. Universidad de Birmingham, Reino Unido.



Desde la década de los 70, la desregulación del mercado laboral y las prácticas de empleo flexible han dado lugar a un «despliegue frenético de especulación académica y populista sobre el futuro del trabajo» (Wills, 2009: 442). El mercado laboral contemporáneo del Reino Unido, recientemente descrito por el líder del Partido Laborista como «sucio, bruto y de corta duración» (Wintour y Topping, 2012), y de hecho el mercado de muchos otros países, se caracterizan básicamente por la naturaleza cada vez más individualizada del trabajo y una creciente «contractualización» del empleo (Standing, citado en Allen y Henry 1997). Para los trabajadores en el estrato inferior del mercado laboral, esto implica mayor riesgo e inseguridad (Allen y Henry 1997), mientras que para los «idealmente calificados» puede significar un incremento en el desarrollo profesional (Wills, 2009: 443). Sin embargo, la seguridad y el éxito futuros de los empleados de todo tipo dependen cada vez más de su capacidad para abrirse camino en los complejos y volátiles mercados laborales (Benner, 2002).

Es precisamente con esos propósitos, que tanto los empleadores como los empleados, en una gran variedad de sectores y con diversas competencias, están acudiendo a intermediarios del mercado laboral (IML). No obstante, Chris Benner (2002) señala que

---

Publicado originalmente como «(Re)considering New Agents: A Review of Labour Market Intermediaries within Labour Geography». *Geography Compass*, v. 7, n. 4, 23 de abril de 2013, 287-99.

«pocos estudios sobre los mercados laborales siquiera reconocen la importancia de los intermediarios» (86). Esta realidad está comenzando a cambiar a medida que una creciente cantidad de literatura reconsidera su aumento e importancia para los trabajadores, los empleadores y los mercados laborales.

## ¿Qué son los IML?

Tradicionalmente, la definición de IML se refería a las actividades de correduría o de definición de conformidad según las cuales los empleadores y las personas en busca de empleo acudían a una tercera parte que les ayudara a encontrar el «mejor partido» (Comisión Nacional de Política sobre Fuerza de Trabajo, 1978, citada en Benner, 2002). En efecto, a través de la historia, diversas organizaciones han desempeñado esta función de diferentes maneras. L. Fisher (1951) reconoce la importancia de los contratistas laborales que ya en 1880 proveían trabajadores agrícolas chinos durante las fluctuaciones estacionales de extrema demanda en California, así como trabajadores mexicanos y filipinos más tarde, hasta la década de los 40 del siglo xx. Otros han argumentado que algunos tipos de IML —sobre todo agencias de empleo en el Reino Unido y compañías de servicios temporales en los Estados Unidos— ya estaban sólidamente establecidos para los años 30 y habían sido utilizados en Londres antes de la Primera Guerra Mundial (Moore, 1965). Sin embargo, muchos coinciden en que el uso de estos tipos de IML se diseminó después de la segunda contienda, y que fue durante esa época que surgieron muchas de las mayores agencias de empleo contemporáneas, tales como Kelly Services & Manpower, Inc. (Ward, 2004). No fue sino hasta después de los 70 que los IML realmente florecieron en el Reino Unido y los Estados Unidos y se fueron extendiendo a la Europa Occidental.

Benner (2002; *et al.* 2007) ofrece uno de los pocos análisis profundos, hecho desde el punto de vista geográfico, de múltiples IML. Él y sus colegas examinan la función de estos entre grupos de trabajadores en la economía del conocimiento de Silicon Valley (California) y en la asistencia a obreros de bajos ingresos en Milwaukee (Wisconsin). Benner (2002; 2003) ofrece una definición más abarcadora que trasciende la simple «confirmación de idoneidad» de actividades anteriormente sugeridas y, además, menciona cuatro funciones fundamentales que los IML realizan en el mercado laboral. Entre estas se incluyen la reducción de los costos, el ajuste de los niveles de compensación, el desplazamiento del riesgo (especialmente hacia los trabajadores) y la creación de redes. Al considerar estas cuatro acciones, el autor tiene en cuenta el enfoque tradicional de costos de transacción, pero también

logra considerar las más amplias relaciones sociales no mercantiles que dan forma a las relaciones económicas entre intermediarios y empleados/empleadores y que no son accionadas solamente por el sistema de precios y la eficiencia.

A través de esta definición, Benner (2002) identifica tres tipos de IML: los del sector privado, los del público y los basados en la membresía. Los primeros y los terceros, tales como las instituciones de capacitación/educación, los gremios profesionales, las asociaciones comerciales y los sindicatos, buscan, sobre todo, mejorar los resultados del mercado laboral para los trabajadores. En cambio, los IML del sector privado generan ganancias vendiendo sus servicios a los empleadores y, según N. Coe y D. Jordhus-Lier (2010), «representan una fracción única del capital que presta una gama de servicios laborales cada vez más importante» (226). Además, los estudios han demostrado que los IML privados con fines lucrativos están impulsando el desarrollo del mercado y cambiando las normas de empleo, tanto en los mercados laborales temporales de gama baja como en los de élite (Theodore y Peck 2002; Faulconbridge *et al.*, 2008), mientras que los intermediarios públicos y los basados en la membresía tienen más probabilidades de surgir como respuesta a condiciones de empleo volátiles y aceleradamente cambiantes (Benner, 2002). Por consiguiente, para comprender cómo los IML están moldeando activamente los mercados laborales, este artículo se enfoca en los privados lucrativos y revisa los estudios actuales sobre tres tipos de ellos: los que se concentran en contrataciones de empleos temporales y permanentes (los cazatalentos), y los que realizan operaciones informales (*gangmasters*).

## Los intermediarios y la flexibilidad del mercado laboral

El uso creciente de IML por parte de firmas y trabajadores se debería interpretar dentro del contexto más amplio de la desregulación neoliberal del mercado laboral y el ascenso de la flexibilidad de las políticas y estrategias empresariales en él. La *flexibilidad* sigue siendo un concepto cuestionado y cargado de valores, marcado por diferentes significados en dependencia de quiénes lo analicen (Buzar, 2008) —y no hay espacio suficiente en este artículo para desentrañar dicho término. Los enormes cambios que han experimentado los mercados de empleo y laboral desde mediados de los 70 han sido objeto de muchos análisis críticos (Osterman, 1999; Kalleberg, 2001; 2009). Este período de reformas neoliberales se ha caracterizado por el aumento de la integración económica y la competencia global, la subcontratación de procesos de fabricación y el

énfasis concurrente en el trabajo de conocimientos intensivos (Kalleberg, 2009). Ello, a su vez, ha dado lugar a la implementación sistémica, en las políticas públicas, de iniciativas de flexibilidad destinadas a mejorar el funcionamiento de los mercados «sin restricciones» (Crouch, 2010). Con la culminación de este proceso ha aumentado la necesidad de que las compañías reaccionen con rapidez a las fluctuaciones del mercado, al tiempo que exterioricen los costos de la reducción de la actividad mercantil. De hecho, se ha utilizado la idea de «compañía flexible» para describir las diferentes maneras en que las compañías pueden adaptar sus estrategias de gestión de recursos humanos y así reaccionar mejor a la competencia multifacética (Atkinson, 1984; Atkinson & Meager 1986; Dale y Bamford, 1988; Storper y Scott, 1990; Peck, 1996).

Este raudal de estrategias empresariales y políticas públicas, destinadas a flexibilizar más el mercado laboral y las compañías, ha desplazado nuestra visión ideológica del trabajo de la carrera segura, sindicalizada y vitalicia —tan común durante la época de posguerra— hacia el empleo contractualizado, individualizado y a menudo inseguro. El aumento de los IML ha sido, a la vez, una respuesta a esta fiebre de flexibilidad y una vía para su fortalecimiento. Benner (2002: 6) afirma que la flexibilidad de los mercados laborales regionales contribuye al aumento de los intermediarios, lo cual a su vez contribuye a facilitar la de dichos mercados. En esencia, los intermediarios son un elemento fundamental de estos en la economía de la información. Ellos desempeñan una función estratégicamente importante en la consecución de su flexibilidad, y las compañías los pueden utilizar de diferentes maneras para sus estrategias empresariales. Al proveerlas con trabajadores a tiempo parcial, las agencias de empleo temporal y los corredores de contratación facilitan sus trámites de contratación, pues les permiten hacer ajustes cuantitativos de su fuerza laboral con rapidez y facilidad, gracias a la flexibilidad numérica externa (Kalleberg y Marsden, 2005).

Al emplear mano de obra a través de agencias de empleo temporal, las compañías debilitan a los sindicatos y así pueden individualizar las relaciones de empleo y las negociaciones salariales. Los corredores de contratación pueden enrolar a contratistas independientes para realizar tareas especializadas en la empresa sin imponerles obligaciones contractuales restrictivas, y, por tanto, es más fácil para el empleador contratarlos o despedirlos. También pueden utilizar a los IML para contratar a trabajadores con calificaciones múltiples y desplegarlos por todas las áreas de labor, lo cual permite una mayor flexibilidad funcional interna. Otros IML, tales como las agencias de empleo y los cazatalentos, están expandiendo su ámbito de actividad con el fin de facilitar la flexibilidad del mercado laboral, tanto para las compañías como para los trabajadores,

y así contribuir a su exploración de los mercados laborales complejos e impredecibles. Las empresas, y en particular las pequeñas, también pueden flexibilizar sus estrategias mediante la creación de redes o alianzas con otras firmas (Bryson *et al.*, 1999) o a través de la externalización (subcontratación) de ciertos servicios, lo cual puede incluir la captación de mano de obra por medio de los IML.

El incremento de su función como generadores de flexibilidad implica que las instituciones intermediarias están rediseñando la dinámica de los mercados laborales (Peck y Theodore, 2007). Igualmente, la presencia de algunos IML, sobre todo de agencias de empleo temporal, en casi todos los países y en un número creciente de sectores, significa que están facilitando, tanto a las compañías como a los encargados de formular políticas, un nuevo medio institucional mediante el cual pueden aumentar la flexibilidad de los mercados laborales. En muchos casos, esto implica endosarles a los trabajadores los riesgos de una mayor incertidumbre económica (Allen y Henry, 1997; Peck y Theodore, 2002).

## Las agencias de empleo temporal y los corredores de contratación

Las agencias de empleo temporal (también conocidas como firmas de trabajadores temporales o agencias de trabajo temporal) y los corredores de contratación facilitan la subcontratación mediante acuerdos abiertos con limitados beneficios complementarios. Aunque el nombre sugiere colocaciones a corto plazo, los «temporales» o «contratistas» pueden firmar convenios a largo plazo o periódicamente renovables, denominados «permatemporales». Esto puede variar en dependencia de las regulaciones nacionales: por ejemplo, en Países Bajos los temporales tienen derecho a un contrato permanente al cabo de 3,5 años, mientras que en Francia la duración promedio de una asignación de trabajo temporal es de 9,5 días (UNITE, 2007). Las compañías también pueden utilizar estos IML para filtrar a empleados permanentes potenciales mediante acuerdos de tipo «temporal a permanente» (Ward *et al.*, 2001; Theodore y Peck, 2002; Benner *et al.*, 2003). Sin embargo, es discutible el grado en que estas iniciativas aumentan las posibilidades de los temporales para convertirse en empleados permanentes, como demuestra el trabajo de C. Amuedo-Dorantes (2000) sobre ellos en España. Los estudios han puesto de manifiesto que los empleos rutinarios periféricos (por ejemplo, el de los centros de llamada o de producción/almacenamiento) y los especializados externos, en particular cuando las habilidades de los empleados solo se requieren periódicamente (como las de los

diseñadores de páginas web), se prestan con mucha facilidad a la subcontratación a través de este tipo de intermediario (Purcell *et al.*, 2004).

Los empleadores utilizan estos arreglos como alternativa estratégica al empleo directo durante las fluctuaciones en la demanda para cubrir el ausentismo a corto plazo, cuando necesitan empleados con calificaciones especializadas (no específicas de la compañía), trabajos agrícolas eventuales, o turnos de trabajo inconvenientes (Peck y Theodore, 1998; McDowell *et al.*, 2009). Los intermediarios les cobran a sus clientes corporativos una tarifa basada en el salario por hora pagado a cada temporal. Aunque este tipo de transacción no es necesariamente más barato, a menudo aquellos ahorran costos gracias a reducciones de beneficios, menores egresos de salida y un mínimo de evaluación y capacitación (Purcell *et al.*, 2004). Las agencias de empleo temporal (AET) y los corredores de contratación pueden caracterizarse por una relación triangular entre el IML, el empleado temporal y la compañía cliente (Gonos, 1997; Forde, 2001; Druker y Stanworth 2004). Esta relación crea una dinámica distintiva con respecto al empleo directo. Por ejemplo, H. Gottfried (1991; 1992) destaca los mecanismos de doble control que le impusieron como trabajadora temporal durante la observación participante en el Medio Oeste de los Estados Unidos. G. Van Breugel *et al.* (2005) analizaron el compromiso de los trabajadores imprevistos con organizaciones anfitrionas en Países Bajos, y C. Forde (2001) ha estudiado la creciente integración funcional entre las AET y los clientes en el Reino Unido, que le permite al intermediario tener un marcado control de las funciones de captación de empleados y mantener su presencia en la compañía cliente (Ward, 2003; 2004). Estos aspectos pueden desdibujar los límites de esta y las diferencias entre los mercados laborales interno y externo (Peck y Theodore, 1998).

Las regulaciones de las AET y los corredores de contratación varían de un país a otro. Los Estados Unidos y el Reino Unido han emprendido proyectos de re-regulación, tales como el rediseño de la asistencia social, las políticas de empleo y las leyes sobre relaciones industriales para acomodar su uso, lo cual ha dado lugar al surgimiento de prósperas industrias de contratación temporal, las que actualmente representan el primer y tercer mercados más grandes de su tipo, con 27% y 9% de las ventas anuales totales, respectivamente. Desde entonces, algunos defensores de la clase trabajadora han hecho campaña a favor de la reclasificación legal y la reforma legislativa de las agencias en estos países, en aras de «poner en práctica un régimen justo de regulación para estos formidables actores» (Freedland 2003; Freeman y Gonos 2005: 295). Otros países europeos, como Francia, Alemania y las naciones

escandinavas, han sido más precavidos en lo relativo a la liberalización de las regulaciones de empleo; no obstante, la industria de empleos temporales (IET) en ellos ha crecido con rapidez desde principios de los 90 del siglo pasado (Peck *et al.*, 2005). Otros como Italia, Japón, Grecia, Bélgica y Países Bajos no comenzaron a desarrollar marcos regulatorios favorables para la contratación de personal temporal hasta que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó la Convención 181, en 1997, que reconoce explícitamente la función constructiva de las agencias privadas de empleo en la operación de los mercados laborales, lo cual le da luz verde regulatoria a estos IML y facilita su mayor crecimiento en otros países (Peck *et al.*, 2005). Hoy día, las agencias empleadoras privadas están creciendo aceleradamente en naciones como Brasil y Sudáfrica, mientras que Japón se erigió recientemente como el segundo mercado más grande para el empleo a través de agencias, con 19% del mercado mundial (CIETT, 2012).

Se ha sostenido que los IML que son proveedores de trabajadores temporales están polarizados entre las AET que proveen de los de baja calificación, y los corredores de contratación los especializados (Peck y Theodore, 1998; 2001; McDowell *et al.*, 2008). En la mayor parte de los casos, los corredores especializados ponen énfasis, como valor agregado, en la calidad del servicio, y en la provisión personalizada, para satisfacer los intereses de las compañías y empleados clientes (Purcell *et al.*, 2004). Durante mucho tiempo la contratación ha gozado de popularidad en industrias tales como la construcción, en la que prevalecen pequeñas y medianas empresas. Para I. Fellini *et al.* (2007) esto significa que la división del trabajo es tal, que las grandes compañías operan como contratistas generales, mientras que otras, en la mayoría de los casos, se dedican a la subcontratación solamente durante el período de realización de proyectos individuales. Estos autores estudian la función de la contratación en el sector de la construcción en Italia, Portugal, Alemania, el Reino Unido, Países Bajos y Suiza, y afirman que las agencias contratadoras (en Países Bajos) y los subcontratistas (en Italia y Portugal) en esa industria pueden tener un impacto significativo en los flujos migratorios en diferentes naciones. Desde la década de los 70, la contratación también se ha generalizado cada vez más en el campo de los servicios empresariales, los de gestión, y la ingeniería, tanto en los Estados Unidos como en Europa (Kalleberg, 2000). A menudo, los técnicos calificados y profesionales de la informática, colocados por corredores de contratación, actúan como contratistas por cuenta propia o independientes, lo cual les otorga más autonomía que los «temporales» de baja calificación (Benner, 2002; Purcell *et al.*, 2004).

## **El uso creciente de intermediarios del mercado laboral por parte de firmas y trabajadores se debería interpretar dentro del contexto más amplio de la desregulación neoliberal del mercado laboral y el ascenso de la flexibilidad de las políticas y estrategias empresariales en él. La flexibilidad sigue siendo un concepto cuestionado y cargado de valores, marcado por diferentes significados.**

Los empleos facilitados por un IML pueden beneficiar a los contratistas; por ejemplo, Pearce (1993, citado en Van Breugel *et al.*, 2005) determinó que los de la industria aeroespacial en una compañía grande de los Estados Unidos ganaban más que los empleados fijos en puestos similares. Además, Benner (2002) señala que las corredoras de contratación permiten que los consultores especializados se autopromuevan (a través del intermediario) entre un mayor número de clientes y que presten un servicio importante en la economía del conocimiento. Por consiguiente, con frecuencia los trabajadores altamente calificados temporalmente empleados se benefician de esas compañías y llegan a preferir esta opción a un trabajo permanente.

En contraste, las AET utilizan una estrategia comercial de poco margen y gran volumen, mediante la colocación de grandes grupos de trabajadores de baja calificación, con énfasis en los costos, la velocidad y la «disminución de molestias». Esto se demuestra de manera particularmente adecuada en el artículo de Peck y Theodore (1998; 2001) sobre los clandestinos Centros Sindicales de Empleo de Chicago, núcleo de la contratación temporal en los Estados Unidos. Los estrechos márgenes característicos de la IET han dado lugar a agresivas estrategias de diversificación e internacionalización, lo cual K. Ward (2004) explora con referencia a algunas de las AET más grandes del mundo: Adecco, Manpower, Inc., Randstad, Kelly Services y Vedior (Coe *et al.*, 2007). Si bien el uso de corredores de contratación, a menudo, resulta beneficioso para la mano de obra altamente calificada, McDowell *et al.* (2009) afirman que los trabajadores de baja calificación colocados por esa vía se encuentran entre los más vulnerables. El énfasis en los precios y la amenaza de competencia inherente a la IET implica que muchos de los riesgos que enfrentan las agencias se transfieran a ellos (Allen y Henry, 1997). De igual modo, Peck y Theodore (1998) establecieron que, con la aplicación de prácticas de contratación discriminatorias y otras demandas de clientes inescrupulosos, las AET pueden, en realidad, institucionalizar la desigualdad y materializar tendencias de segmentación, creando así jerarquías de inequidad y nuevas formas de estratificación entre los asalariados más vulnerables. Además del gran número de IML que coloca a numerosos grupos de trabajadores de baja calificación,

sobre todo en la esfera administrativa y en la industria ligera, es posible identificar agencias de empleo en todos los sectores que captan y colocan a diferentes tipos de empleados. Asimismo, Coe y Jordhus-Lier (2010) afirman que la reestructuración neoliberal ha facilitado el surgimiento de un inmenso mercado para las agencias de contratación en el sector público. De hecho, hay un número cada vez mayor de estos IML que se dedican a colocar maestros, personal suplente, profesionales de la salud y otros funcionarios públicos en los consejos locales y otras organizaciones públicas. Por ejemplo, McDowell *et al.* (2009) comentaron las experiencias de los migrantes económicos en la Unión Europea (UE) que trabajan para los Sistemas Nacionales de Salud (SNS), tras haber sido colocados por agencias empleadoras.

La continua expansión geográfica y sectorial de la IET ha dado lugar a un número cada vez mayor de investigaciones sobre la geografía económica. Coe *et al.* (2010) presentan un análisis revelador de dicha literatura y proponen cuatro áreas para estudios futuros: 1) cómo las AET «marcan la diferencia» y crean mercados al rediseñar las normas de empleo, expandirse a nuevos sectores y países, e incursionar en la esfera política; 2) las vías minuciosas mediante las cuales los regímenes más amplios de la bolsa laboral forjan mercados de contratación temporal con características nacionales distintivas —se ha afirmado que también es importante realizar un análisis, ciudad por ciudad, de las de cada región (Peck y Theodore, 2002; Ward, 2005)—; 3) cómo el mercado de contrataciones temporales se expande geográficamente y por qué, cómo, dónde y con qué efectos se está globalizando la IET; 4) la función que desempeñan las AET en la mediación de la migración. En estos temas se ha incursionado mucho, incluso a través de estudios que han analizado los miles de agentes empleadores en Asia y su función como exportadores de mano de obra, así como su impacto ulterior en el flujo global de trabajadores migratorios. Por ejemplo, J. Tyner (1998) estudia las páginas web de contratación en Asia y su impacto en la organización geográfica de la migración internacional de trabajadores, especialmente de empleados domésticos como niñeras y cuidadores. Aquel sostiene que los prejuicios estadísticos de las agencias pueden contribuir al surgimiento de patrones

de género y color de la piel de la mano de obra migrante. Por otra parte, Y. Ho y A. Tyson (2011) afirman que las agencias empleadoras desempeñan una función crucial como facilitadoras de la emigración hacia algunos países asiáticos y crean una de las principales rutas regionales de migrantes en Singapur, sobre todo entre trabajadores calificados y no calificados.

La IET se presenta a sí misma como proveedora pasiva de servicios para la mejora del mercado que representa y concilia las necesidades de oferta (trabajadores que desean empleos no convencionales) y demanda (requisitos laborales adicionales por los empleadores). Sin embargo, Peck y Theodore (2002) afirman que la IET es en realidad un «intermediario activo del mercado laboral» (147) y que las AET crean los suyos ofreciéndoles a las compañías nuevas soluciones de empleo y mayor flexibilidad. Como consecuencia, hoy en día muchos mercados laborales nacionales están marcados por un elevado grado de inseguridad y precariedad, causado por los sistemas de doble compensación en las fábricas, la normalización de la preevaluación en trabajos de oficina y administrativos, la eliminación de sindicatos, la reducción de los beneficios ofrecidos por el empleador, el desplazamiento del riesgo hacia los trabajadores, la escasez de sistemas de actividad laboral, la precarización de empleos en el sector público, y la reestructuración de los sistemas de estimulación. Lejos de ser las intermediarias intrascendentes que la industria nos quiere mostrar, las AET han tenido un enorme impacto en nuestros mercados laborales.

## Cazatalentos y empresas de búsqueda de ejecutivos

Fuera de los trabajos temporales, las agencias de búsqueda de ejecutivos y los cazatalentos desempeñan una función primordial en la provisión, para puestos permanentes, de trabajadores calificados y altamente especializados; aunque la función de las AET en los mercados laborales inferiores ha estimulado el debate crítico, «siguen faltando los estudios profundos en el extremo opuesto del mercado laboral» (Faulconbridge *et al.*, 2008: 211). No obstante, en el contexto de la geografía económica, J. Beaverstock *et al.* (2010) han comenzado a abordar este «inquietante vacío» y a examinar las estrategias y la influencia de las agencias de selección de ejecutivos en los mercados laborales de élite (Faulconbridge *et al.*, 2008). A diferencia de las AET y los corredores de contratación, estos IML se utilizan en la búsqueda de personal permanente altamente calificado para la fuerza de trabajo fundamental o los puestos en la cima de las jerarquías organizativas

(2009). En los niveles superiores de estos intermediarios sigilosos, las compañías de selección de ejecutivos cobran una tarifa con antelación a cada colocación, y muchos rechazan empleos que pagan un salario inicial inferior a cien mil libras esterlinas. Se estima que en el mundo existen cinco mil de estas seleccionadoras de ejecutivos, entre las cuales se incluyen Heidrick & Struggles, Korn/Ferry, Spencer Stuart, Egon Zehnder, Russell Reynolds, y Globe (Jenn, 2005).

Tales intermediarios han resultado ser particularmente importantes en la «guerra por el talento» (Michaels *et al.*, citado en Faulconbridge *et al.*, 2009: 800) ya que se enfatiza en la necesidad de captar ejecutivos talentosos que puedan impulsar la innovación y aumentar la rentabilidad de la economía del conocimiento. Este proceso se intensifica con el aumento del «talento ambulante» a medida que las compañías rivales se dedican a la «cacería furtiva», con el fin de no perderse las nuevas ideas y los candidatos más brillantes que no figuran en el mercado laboral interno (Faulconbridge *et al.* 2008: 214-7). De ahí que los cazatalentos y las compañías de selección de ejecutivos se provean de redes altamente especializadas, de valor agregado, que acceden a mercados laborales de élite geográficamente dispersos, para encontrar candidatos talentosos. Según T. Vinodrai (2006), puede que estos intermediarios sean menos eficaces en las industrias nicho. Por ejemplo, en la del diseño, en Toronto, los límites poco claros de la profesión crean confusión entre algunas de las mayores compañías cazatalentos, que no comprenden la industria y así resultan de poca utilidad para los diseñadores. Sin embargo, actualmente las compañías de selección y los cazadores de ejecutivos están presentes en muchas industrias profesionales y de extrema especialización, con consultorías boutique en sectores nicho o grandes agencias con departamentos especiales para sectores que abarcan desde la industria del petróleo y el gas hasta analistas del mercado de valores en China, llegando incluso a nichos particulares del sector de la biotecnología (Jenn, 2005; Faulconbridge *et al.*, 2009).

Al igual que en el caso de las AET, ambas organizaciones intermediarias desempeñan una función activa en la estructuración de las relaciones laborales, la modificación de las prácticas de contratación y la creación de mercados. Faulconbridge *et al.* (2008) sostienen que los cazatalentos reproducen la demanda de sus servicios mediante la internacionalización de la industria, lo cual les permite promover una retórica creadora de mercados, dirigir las restricciones de las directrices para las mejores prácticas y promulgar la búsqueda de talentos como una función más legítima que la captación directa. Las tácticas utilizadas en la dispersión geográfica de la industria de selección elitista

dependen de la retórica vinculada a la economía del conocimiento y la reproducen.

Los cazatalentos se aseguran de que las corporaciones les confíen la búsqueda de sus más altos ejecutivos a las agencias de selección de élite, convencidos de que tienen pocas alternativas y de que sin estos intermediarios corren el riesgo de realizar una captación ineficiente, perder a los mejores candidatos y, a la postre, poner en peligro su competitividad. Como tal, Faulconbridge *et al.* afirman que los cazatalentos han cultivado una conciencia de dicha práctica y del afán de aplicarla en diversos mercados del mundo.

En este sentido, argumentan que las compañías de selección de ejecutivos desempeñan una función importante en la definición de la naturaleza de «talento», pues «determinan quién clasifica o no como individuo talentoso» (Faulconbridge *et al.*, 2009: 801). Se refieren a ello como una «red de nuevos muchachos» en la que los trabajadores calificados tienen que satisfacer indicadores claves de capital cultural y «talento» establecidos por los cazatalentos, lo cual crea una «jerarquía y exclusividad geográficamente codificadas» e implica que ciertos candidatos predominan a expensas de los que no satisfacen los indicadores definidos (807). Como tal, la proliferación de compañías de selección de ejecutivos en los mercados laborales de élite ocasiona que ciertos trabajadores calificados puedan resultar marginados y perjudicados según la base de requisitos establecidos por los IML.

Beaverstock *et al.* (2010) y Hall *et al.* (2009) también analizan las formas en que las compañías de selección de élite se insertan en los mercados laborales y las estrategias de su expansión e internacionalización, sopesando los procesos «más blandos» de «profesionalización» y «legitimación». Afirman que estos procesos, tales como la creación de una reputación y de una cultura de aceptación, requieren mayor atención cuando se consideran las estrategias de profesiones no restringidas. Un trabajo anterior realizado por T. Clark (1993) sugiere que la existencia de barreras mínimas a la admisión le imprime características peculiares a la industria de captación de ejecutivos y, como resultado, hay una mezcla de buenos y malos consultores en el Reino Unido. Por consiguiente, los mecanismos para inspirar confianza, como los honorarios de contingencia, la reputación (empresarial e individual) y la regulación (acuerdos contractuales) de la industria de captación de ejecutivos, son importantes para mitigar el deterioro de la calidad del servicio y un posible colapso del mercado.

Existen similitudes entre los intermediarios que se especializan en la contratación permanente y en la temporal, incluidos su enfoque en servicios básicos para los empleadores motivados por las ganancias, las barreras mínimas de admisión, y la transferencia

del riesgo a los trabajadores. Asimismo, su creciente diversificación e internacionalización hacia numerosos países y sectores del mercado laboral hacen que la mayoría no tenga otra alternativa que utilizar sus servicios de alguna manera. Sin embargo, las organizaciones intermediarias y sus acciones no siempre existen en esferas formales o reguladas. La siguiente sección presenta una panorámica de los enfoques y los estudios emergentes sobre intermediarios informales, específicamente de las prácticas de los reclutadores de mano de obra barata (*gangmasters*) en el Reino Unido.

## Intermediarios informales

Posiblemente el hecho más conocido sobre actividad lucrativa informal de los IML en el Reino Unido está relacionado con el ahogamiento en 2004 de veintitrés recolectores de berberechos en la bahía de Morecambe, que habían sido reclutados a través de un *gangmaster*. Este fue declarado culpable de homicidio, mientras que los dueños de la compañía que comercializaba los berberechos no enfrentaron cargos como empleadores «indirectos» de los recolectores; un ejemplo ilustrativo, aunque funesto, de los riesgos que algunos IML les permiten eludir a los empleadores. Un reciente informe de Oxfam (2009) subraya que «los trabajadores empleados a través de *gangmasters* están entre los más vulnerables y explotados en el Reino Unido» (1). No obstante, este grupo y los *gangmasters* asociados a ellos han sido objeto de escasa atención en la geografía laboral y podría considerarse como uno de los «grupos a menudo desatendidos» en esta esfera (Lier, 2007: 829). Ello resulta sorprendente teniendo en cuenta el resurgimiento del uso de *gangmasters* en el Reino Unido desde los 80. Lejos de ser una reliquia histórica del sistema feudal o de estar confinados a los duros regímenes de trabajo de los países menos desarrollados, constituyen un elemento fundamental de la agricultura capitalista y se han convertido en intermediarios habituales y necesarios en las empresas agroindustriales, tanto para muchos trabajadores no calificados como para los empleadores (Brass, 2004). Strauss (2012b) ha comenzado a abordar este fenómeno en sus investigaciones, teniendo en cuenta el resurgimiento y la reproducción social de cuadrillas de trabajo en el Reino Unido con respecto a «los imperativos neoliberales de crear mercados laborales flexibles» (2).

En 2004 se estableció la dirección de otorgamiento de licencias de reclutamiento (Gangmasters Licensing Authority) en los sectores de agricultura, horticultura, procesamiento de alimentos, recolección de mariscos y silvicultura, con lo cual se garantizaba la operación legal de los *gangmasters* para proteger a peones y

empleadores. No obstante, su éxito para reducir la naturaleza explotadora de las cuadrillas, sobre todo en las actividades agrícolas para suministrar productos a las cadenas de supermercados, resulta cuestionable (Strauss, 2009; 2012a; b). Oxfam (2009) reporta, además, que todavía existen *gangmasters* informales que cometen abusos en sectores fuera de su ámbito de competencia (por ejemplo, en las esferas de construcción, hotelería y asistencia médica) contra trabajadores ilegales que temen ser denunciados. De hecho, los límites poco claros y las escasas regulaciones de las actividades de los *gangmasters* informales requieren de más investigación teórica y empírica. Asimismo, Strauss (2012a; b) promueve la realización de más estudios sobre las complejidades escalonadas del trabajo en cuadrillas que tengan en cuenta las instituciones regionales y nacionales y aborden las regulaciones sobre los procesos laborales.

Existe un vínculo muy estrecho entre los *gangmasters* y el uso de trabajadores migrantes (Kuptsch, 2006). Las evidencias presentadas por Oxfam sugieren que redes individuales y organizadas de los primeros les facilitan a los trabajadores los trámites de viaje, alojamiento y empleo para motivarlos a trasladarse al Reino Unido. A menudo estas actividades están asociadas con prácticas ilegales y explotadoras, como el trabajo forzoso o coaccionado, el tráfico y el contrabando de personas (Schmidt, 2006; Oxfam, 2009).

Esto se ha exacerbado por el consentimiento de la UE y por la afluencia de trabajadores de Europa oriental, tanto de manera independiente como a través de *gangmasters*. Desde 2004, han aumentado considerablemente las denuncias de abuso por parte de las organizaciones intermediarias (Oxfam, 2009). De hecho, McDowell *et al.* (2009) afirman que con frecuencia se obliga a los inmigrantes económicos a aceptar los empleos más precarios, al tiempo que las limitadas regulaciones del mercado laboral del Reino Unido (en comparación con el resto de Europa) han originado una rivalidad entre los trabajadores migrantes por puestos casuales en el «nivel inferior» de ese mercado. De igual modo, B. Andrees (2006) reporta que la amplia mayoría de los que acuden a intermediarios lo hacen a través de *gangmasters* y agencias empleadoras informales<sup>1</sup> y, por tanto, tienen más probabilidades de sufrir coacción y realizar trabajos forzados.

Las prácticas de los *gangmasters* y su función en la explotación de trabajadores migratorios han sido representadas en películas tales como *It's a Free World* [Es un mundo libre] (2007), de Ken Loach, y *Ghosts* [Fantasmas] (2006), de Nick Broomfield. Sin embargo, las prácticas de estos agentes y su función en el movimiento transfronterizo de trabajadores son

de los temas menos abordados por las investigaciones sobre migración (Kuptsch, 2006). Los estudios en la esfera de la geografía económica sobre la función de los *gangmasters* también podrían inspirarse en los debates y las evidencias presentadas en la literatura contemporánea sobre contratación, y en particular sobre la función de estas organizaciones en la emigración de trabajadores empleados en labores domésticas, y en la institucionalización de la segmentación por género y color de la piel, así como sus inevitables vínculos con los trabajos coaccionados o forzosos actuales (Strauss, 2012a).

## Conclusión: los intermediarios del mercado laboral y la geografía del trabajo

Los IML tienen variadas funciones, y son pocos los empleados y empleadores que pueden evitar acudir a algún tipo de estas organizaciones. En lo fundamental, sin embargo, al revisar la literatura sobre ellos, tanto en lo concerniente a los empleos temporales como a los permanentes, y por debajo de las disposiciones o salvaguardas formales de las regulaciones nacionales, desempeñan una función activa en la conformación de las formas en que las personas obtienen un empleo, quién lo obtiene y en qué lugar. Es necesario asimilar a los IML como una institución en expansión dentro del mercado laboral, cuya presencia no se puede ignorar en futuros estudios sobre el trabajo o el empleo. La subdisciplina Geografía del Trabajo se dedica a interpretarlo como un generador activo del espacio social y ha desarrollado un conjunto diverso de investigaciones «centradas explícitamente en la espacialidad de luchas obreras particulares» (Lier, 2007: 821).<sup>2</sup> A medida que ella continúa desarrollándose y extendiendo sus campos de análisis, la acción del trabajo es objeto de creciente escrutinio. En un intento por ir más allá de los análisis más bien abstractos de dicha acción, Coe y Jordhus-Lier (2010) exhortan a reasimilar su interpretación mediante estudios adicionales sobre cuatro esferas sociales que resultan fundamentales para aquel y su organización política, a saber: el capital, el Estado, la comunidad y los IML, que proporcionan una ruta analítica para la geografía del trabajo, que requiere que los estudios futuros reconecten su acción con los sistemas económicos y sociales en que se desenvuelven los trabajadores. Por consiguiente, y teniendo en cuenta tanto las investigaciones actuales como la propuesta mencionada, propongo la siguiente agenda de estudios para ayudar a comprender la función que puede desempeñar la geografía en la relación entre los IML y la acción del trabajo.

Primero, los estudios futuros sobre los IML deberían considerar cómo estas entidades están

modificando la dinámica espacial de la acción del trabajo. Se han distanciado del empleado y el empleador tanto espacialmente —a medida que los trabajadores se mueven entre múltiples centros— como emocionalmente —ya que tienen pocas relaciones presenciales con su «empleador real» (Wills, 2009: 444). Esto priva de potestad estructural a los trabajadores porque el intermediario trunca la dependencia mutua entre empleado y empleador y hace que el convenio colectivo resulte poco práctico. J. Wills sostiene que los trabajadores necesitan llegar más allá del intermediario y encontrar nuevas vías de negociación con su empleador real. Presenta ejemplos de creación de alianzas entre trabajadores y grupos, a diferentes escalas geográficas, que les han permitido a los primeros identificar a sus empleadores reales y mejorar sus condiciones laborales y sus salarios. Por consiguiente, los estudios futuros deberían considerar en mayor medida la forma en que los IML entorpecen las relaciones de empleo convencionales y, a su vez, afectan la espacialidad de la acción del trabajo, o sea, dónde y hacia qué actores está dirigida dicha acción.

Además, C. Lier (2007) subraya la tendencia de los estudios sobre la geografía del trabajo a «pasar por alto la acción del trabajo que no esté articulada como acto colectivamente organizado» (826). No obstante, los IML ofrecen a los trabajadores mejores oportunidades de expresar su acción individual y así enriquecer su experiencia laboral. Por ejemplo, al acudir a corredores de contratación, las personas calificadas mejoran sus posibilidades de acercarse a múltiples contratistas, lo cual aumenta sus opciones de empleo y facilita una mayor acción individual. Si bien las restricciones de los contratos temporales le permiten al «temporal» moverse entre diferentes AET para asegurar mejores salarios por hora —aunque sigue en desventaja debido a la naturaleza precaria de la contratación a través de agencias— esto demuestra cómo los IML le permiten transitar con rapidez hacia empleos «mejores», poniendo de manifiesto sus capacidades individuales. De igual modo, A. James y B. Vira (2012) documentan el uso estratégico de una amplia gama de IML por parte de los empleados de centros de llamada en la India, con el fin de evadir las limitadas escalas de trabajos internos y pasar a empleos mejor pagados y más favorables en otras compañías.

De ahí que los estudios futuros sobre los IML deberían considerar su influencia en la movilidad laboral y los efectos que ejerce en la capacidad de acción de los trabajadores. Coe y Jordhus-Lier (2010) identifican que las «estrategias para lograr la movilidad (potencial) del capital» (218) representan un aspecto fundamental de la acción del trabajo. Este artículo ha demostrado que los IML informales constituyen un

grupo particularmente significativo en este sentido. Por consiguiente, es importante que los estudios futuros den cuenta también de su función en la mediación del movimiento de trabajadores y la remodelación de la capacidad de acción de los migrantes y otros trabajadores móviles. Las investigaciones sobre estos intermediarios han mostrado su tendencia a concentrarse en América del Norte y Europa Occidental. Los estudios sobre las AET han hecho la mayor contribución por haber ido más allá de estos núcleos industriales para tener en cuenta la «temporalidad laboral» en Europa Oriental (Coe *et al.*, 2008), Australia (2009a), Suecia (2009b) y Canadá (Vosko, 2000). Sin embargo, pocos han tenido en cuenta la función de las AET en el Sur global. James y Vira (2012) y S. Endresen (2010) constituyen notables excepciones en este sentido con respecto a la función de los IML en la evolución profesional del personal de los centros de llamadas en la India y de las agencias de empleo en Namibia. No obstante, el estudio de otros IML se beneficiaría de trabajos adicionales sobre su impacto más allá de los Estados Unidos y Europa Occidental. Además, las investigaciones futuras pueden beneficiarse de los estudios que abordan los vínculos entre una gama más amplia de IML. Por ejemplo, el uso de comisiones de empleo basadas en Internet, que se han convertido en un «componente normalizado de muchas estrategias de búsqueda de empleo» (Benner 2002: 117), y no obstante han sido objeto de escasa atención en cuanto a su impacto en las experiencias de los trabajadores y en el funcionamiento del mercado laboral.

## Notas

1. El Programa Especial de Acción de la OIT para Combatir el Trabajo Forzoso, implementado en 2003, entrevistó a 644 trabajadores migratorios de Albania, Moldavia, Rumanía y Ucrania.
2. Véase, además, Castree *et al.*, 2004; Castree, 2007; Rogaly, 2009.

## Referencias

- Allen, J. y Henry, N. (1997) «Ulrich Beck's risk society at work: labour and employment in the contract service industries». *Transactions of the Institute of British Geographers*, v. 22, n. 2, 180-96.
- Amuedo-Dorantes, C. (2000) «Work transitions into and out of involuntary temporary employment in a segmented market: evidence from Spain». *Industrial & Labor Relations Review*, v. 53, n. 2, 309-25.
- Andrees, B. (2006) «Combating criminal activities in the recruitment of migrant workers». En: *Merchants of labour*. Kuptsch, C. (ed.), Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales, 175-83.
- Atkinson, J. (1984) *Flexibility, uncertainty and manpower management*. Reporte IMS n. 89. Brighton, Reino Unido: Instituto de Estudios sobre Mano de Obra.

- Atkinson, J. y Meager, N. (1986) *Changing working patterns: how companies achieve flexibility to meet new needs*. Londres: Oficina Nacional de Desarrollo Económico.
- Beaverstock, J., Faulconbridge, J. y Hall, S. (2010) «Professionalization, legitimization and the creation of executive search markets in Europe». *Journal of Economic Geography*, v. 10, n. 6, 825-843. Disponible en <<https://acortar.link/MnNA1x>> [consulta 21 julio 2023]
- Benner, C. (2002) *Work in the new economy: flexible labor markets in Silicon Valley*. Oxford: Blackwell Publishers.
- \_\_\_\_\_ (2003) «Labour flexibility and regional development: the role of labour market intermediaries». *Regional Studies*, v. 37, n. 6-7, 621-633. Disponible en <<https://acortar.link/6lBMKE>> [consulta 21 julio 2023]
- Benner, C., Leete, L. y Pastor, M. (2007) *Staircases or treadmills? Labor market intermediaries and economic opportunity in changing economy*. Nueva York: Fundación Russell Sage.
- Benner, C., Pastor, M., Leete, L. y Dresser, D. (2003) *Economic opportunity in a volatile economy: understanding the role of labor market intermediaries in two regions*. Reporte final de investigación. Instituto de Trabajo y Empleo. Universidad de California.
- Brass, T. (2004) «Medieval working practices? British agriculture and the return of the gangmaster». *Journal of Peasant Studies*, v. 31, n. 2, 313-40.
- Bryson, J., Wood, P. y Keeble, D. (1999) «Business networks, small firm flexibility and regional development in UK business services». En: *The economic geography reader*. Bryson, J., Henry, N., Keeble, D. y Martin, R. (eds.), Sussex Occidental: John Wiley & Sons Ltd, 239-46.
- Buzar, S. (2008) «Towards a critical geography of flexibility: faAETs of adaptability in society and space». *Geography Compass*, v. 2, n. 4, 1075-94. Disponible en <<https://acortar.link/eBYb53>> [consulta 21 julio 2023]
- Castree, N. (2007) «Labour geography: a work in progress». *International Journal of Urban and Regional Research*, v. 31, n. 4, 853-62. Disponible en <<https://acortar.link/T0LN24>> [consulta 21 julio 2023]
- Castree, N., Coe, N., Ward, K. y Samers, M. (2004) *Spaces of work: global capitalism and the geographies of labour*. Londres: Sage.
- CIETT (2012) *The agency work industry around the world*. Bruselas.
- Clark, T. (1993) «The market provision of management services, information asymmetries and service quality —some market solutions: an empirical example». *British Journal of Management*, v. 4, n. 4, 235-51.
- Coe, N., Johns, J. y Ward, K. (2007) «Mapping the globalization of the temporary staffing industry». *The Professional Geographer*, v. 59, n. 4, 503-20. Disponible en <<https://acortar.link/MuUJu2>> [consulta 21 julio 2023]
- \_\_\_\_\_ (2008) «Flexibility in action: the temporary staffing industry in the Czech Republic and Poland». *Environment and Planning A*, v. 40, n. 6, 1391-415.
- \_\_\_\_\_ (2009a) «Agents of casualization? The temporary staffing industry and labour market restructuring in Australia». *Journal of Economic Geography*, v. 9, n. 1, 55-84.
- \_\_\_\_\_ (2009b) «Managed flexibility: labour regulation, corporate strategies and market dynamics in the Swedish temporary staffing industry». *European Urban and Regional Studies*, v. 16, n. 1, 65-85.
- \_\_\_\_\_ (2010) «The business of temporary staffing: a developing research agenda». *Geography Compass*, v. 4, n. 8, 1055-68. Disponible en <<https://acortar.link/Beqzd3>> [consulta 21 julio 2023]
- Coe, N. y Jordhus-Lier, D. (2010) «Constrained agency? Re-evaluating the geographies of labour». *Progress in Human Geography*, v. 35, n. 2, 211-33. Disponible en <<https://acortar.link/zcYB3e>> [consulta 21 julio 2023]
- Crouch, C. (2010) «Flexibility and security in the labour market: an analysis of the governance of inequality». *Zeitschrift für Arbeitsmarktforschung*, v. 43, n. 1, 17-38. Disponible en <<https://acortar.link/MSR29D>> [consulta 21 julio 2023].
- Dale, A. y Bamford, C. (1988) «Temporary workers: cause for concern or complacency?». *Work, Employment & Society*, v. 2, n. 2, 191-209.
- Druker, J. y Stanworth, C. (2004) «Mutual expectations: a study of the three-way relationship between employment agencies, their client organizations and white-collar agency “temps”». *Industrial Relations Journal*, v. 35, n. 1, 58-75.
- Endresen, S. (2010) «“We order 20 bodies”. Labour hire and alienation». En: *Missing links in labour geography*. Bergene, A., Endresen, S. y Knutsen, H. (eds.), Surrey, Reino Unido: Ashgate Publishing Ltd, 211-24.
- Faulconbridge, J., Beaverstock, J., Hall, S. y Hewitson, A. (2009) «The “war for talent”: the gatekeeper role of executive search firms in elite labour markets». *Geoforum*, v. 40, n. 5, 800-8. Disponible en <<https://acortar.link/XY67TW>> [consulta 21 julio 2023].
- Faulconbridge, J., Hall, S. y Beaverstock, J. (2008) «New insights into the internationalization of producer services: organizational strategies and spatial economies for global headhunting firms». *Environment and Planning A*, v. 40, n. 1, 210-34.
- Fellini, I., Ferro, A. y Fullin, G. (2007) «Recruitment processes and labour mobility: the construction industry in Europe». *Work, Employment and Society*, v. 21, n. 2, 277-98. Disponible en <<https://acortar.link/f8C3XB>> [consulta 21 julio 2023].
- Fisher, L. (1951) «The harvest labor market in California». *Quarterly Journal of Economics*, v. 65, n. 4, 463-91.
- Forde, C. (2001) «Temporary arrangements: the activities of employment agencies in the UK». *Work, Employment & Society*, v. 15, n. 3, 631-44.
- Freedland, M. (2003) *The personal employment contract*. Oxford University Press.
- Freeman, H. y Gonos, G. (2005) «Regulating the employment sharks: reconceptualising the legal status of the commercial temp agency». *Working USA: The Journal of Labor and Society*, v. 8, n. 3, 293-314.
- Gonos, G. (1997) «The contest over “employer” status in the postwar United States: the case of temporary help firms». *Law & Society Review*, v. 31, n. 1, 81-110.
- Gottfried, H. (1991) «Mechanisms of control in the temporary help service industry». *Sociological Forum*, v. 6, n. 4, 699-713.
- \_\_\_\_\_ (1992) «In the margins: flexibility as a mode of regulation in the temporary help service industry». *Work, Employment & Society*, v. 6, n. 3, 443-60.
- Hall, S., Beaverstock, J., Faulconbridge, J. y Hewitson, A. (2009) «Exploring cultural economies of internationalization: the role of “iconic individuals” and “brand leaders” in the globalization of headhunting». *Global Networks*, v. 9, n. 3, 399-419.

- Ho, Y. y Tyson, A. (2011) «Malaysian migration to Singapore: pathways, mechanisms and Status». *Malaysian Journal of Economic Studies*, v. 48, n. 2, 131-45.
- James, A. y Vira, B. (2012) «Labour geographies of India's new service economy». *Journal of Economic Geography*, v. 12, n. 4, 841-75.
- Jenn, N. (2005) *Headhunters and how to use them: a guide for organizations and individuals*. Londres: Profile Books Ltd.
- Kalleberg, A. (2000) «Nonstandard employment relations: part-time, temporary and contract work». *Annual Review of Sociology*, n. 26, 341-65. Disponible en <<https://acortar.link/SxEQQY>> [consulta 21 julio 2023].
- \_\_\_\_\_ (2001) «Organizing flexibility: the flexible firm in a new century». *British Journal of Industrial Relations*, v. 39, n. 4, 479-504. Disponible en <<https://acortar.link/09NtAB>> [consulta 21 julio 2023].
- \_\_\_\_\_ (2009) «Precarious work, insecure workers: employment relations in transition». *American Sociological Review*, v. 74, n. 1, 1-22. Disponible en <<https://acortar.link/13hbmF>> [consulta 21 julio 2023].
- Kalleberg, A. y Marsden, P. (2005) «Externalizing organizational activities: where and how US establishments use employment intermediaries». *Socio-Economic Review*, v. 3, n. 3, 389-416.
- Kuptsch, C. (ed.) (2006) *Merchants of labour*. Ob. cit.
- Lier, C. (2007) «Places of work, scales of organizing: a review of labour geography». *Geography Compass*, v. 1, n. 4, 814-33.
- McDowell, L., Batnitzky, A. y Dyer, S. (2008) «Internationalization and the spaces of temporary labour: the global assembly of a local workforce». *British Journal of Industrial Relations*, v. 46, n. 4, 750-70. Disponible en <<https://acortar.link/FJq5tt>> [consulta 21 julio 2023].
- \_\_\_\_\_ (2009) «Precarious work and economic migration: emerging immigrant divisions of labour in Greater London service sector». *International Journal of Urban and Regional Research*, v. 33, n. 1, 3-25.
- Moore, M. (1965) «The temporary help service industry: historical development, operation, and scope». *Industrial & Labor Relations Review*, v. 18, n. 4, 554-69.
- Osterman, P. (1999) *Securing prosperity*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Oxfam (2009) *Turning the tide: how best to protect workers employed by gangmasters, five years after Morecambe Bay*. Londres: Oxfam.
- Peck, J. (1996) *Workplace: the social regulation of labor markets*. Nueva York: Guilford Press.
- Peck, J. y Theodore, N. (1998) «The business of contingent work: growth and restructuring in Chicago's temporary employment industry». *Work Employment & Society*, v. 12, n. 4, 655-74.
- \_\_\_\_\_ (2001) «Contingent Chicago: restructuring the spaces of temporary labour». *International Journal of Urban and Regional Research*, v. 25, n. 3, 471-96. Disponible en <<https://acortar.link/r8k9WX>> [consulta 21 julio 2023].
- \_\_\_\_\_ (2002) «Temped out? Industry rhetoric, labor regulation and economic restructuring in the temporary staffing business». *Economic and Industrial Democracy*, v. 23, n. 2, 143-75.
- \_\_\_\_\_ (2007) «Flexible recession: the temporary staffing industry and mediated work in the United States». *Cambridge Journal of Economics*, v. 31, n. 2, 171-92.
- Peck, J. Theodore, N. y Ward, K. (2005) «Constructing markets for temporary labour: employment liberalization and the internationalization of the staffing industry». *Global Networks*, v. 5, n. 1, 3-26.
- Purcell, J., Purcell, K. y Tailby, S. (2004) «Temporary work agencies: here today, gone tomorrow?». *British Journal of Industrial Relations*, v. 42, n. 4, 705-25.
- Rogaly, B. (2009) «Spaces of work and everyday life: labour geographies and the agency of unorganised temporary migrant workers». *Geography Compass*, v. 3, n. 6, 1975-87.
- Schmidt, V. (2006) «Temporary migrant workers: organizing and protection strategies by trade unions». En: *Merchants of labour*. Ob. cit., 191-206.
- Storper, M. y Scott, A. (1990) «Work organization and local labour markets in an era of flexible production». *International Labour Review*, v. 129, n. 5, 573-91.
- Strauss, K. (2009) *Challenging hegemonic deregulation? The UK Gangmaster Licensing Authority as a model for the regulation of casual work*. Documentos de trabajo sobre empleo, AETrabajo y finanzas, WP 09-18. Colegio de Geografía y Medio Ambiente, Universidad de Oxford. Disponible en <<https://acortar.link/pZdm1X>> [consulta 21 julio 2023].
- Strauss, K. (2012a) «Coerced, forced and unfree labour: geographies of exploitation in contemporary labour markets». *Geography Compass*, v. 6, n. 3, 137-48.
- \_\_\_\_\_ (2012b) «Unfree again: social reproduction, flexible labour markets and the resurgence of gang labour in the UK». *Antipode*, v. 0, n. 0, 1-18. Disponible en <<https://acortar.link/wfcn1E>> [consulta 21 julio 2023].
- Theodore, N. y Peck, J. (2002) «The temporary staffing industry: growth imperatives and limits to contingency». *Economic Geography*, v. 78, n. 4, 463-93.
- Tyner, J. (1998) «Asian labor recruitment and the World Wide Web». *The Professional Geographer*, v. 50, n. 3, 331-44.
- UNITE (2007) *Unite Amicus Section response to the DTI Consultation on measures to protect vulnerable agency workers*. UNITE the Union.
- Van Breugel, G., Van Olffen, W. y Olie, R. (2005) «Temporary liaisons: the commitment of "temps" towards their agencies». *Journal of Management Studies*, v. 42, n. 3, 539-66. Disponible en <<https://acortar.link/CHXd11>> [consulta 21 julio 2023].
- Vinodrai, T. (2006) «Reproducing Toronto's design ecology: career paths, intermediaries, and local labor markets». *Economic Geography*, v. 82, n. 3, 237-63.
- Vosko, L. (2000) *Temporary work: the gendered rise of a precarious employment relationship*. University of Toronto Press.
- Ward, K. (2003) «UK temporary staffing: industry structure and evolutionary dynamics». *Environment and Planning A*, v. 35, n. 5, 889-907.
- \_\_\_\_\_ (2004) «Going global? Internationalization and diversification in the temporary staffing industry». *Journal of Economic Geography*, v. 4, n. 3, 251-73. Disponible en <<https://acortar.link/MlVAf6>> [consulta 21 julio 2023].
- \_\_\_\_\_ (2005) «Making Manchester "flexible": competition and change in the temporary staffing industry». *Geoforum*, v. 36, n. 2, 223-40.

Ward, K., Grimshaw, D., Rubery, J. y Beynon, H. (2001) «Dilemmas in the management of temporary work agency staff». *Human Resource Management Journal*, v. 11, n. 4, 321.

Wills, J. (2009) «Subcontracted employment and its challenge to labor». *Labor Studies Journal*, v. 34, n. 4, 441-60. Disponible en <<https://acortar.link/P68uUq>> [consulta 21 julio 2023].

Wintour, P. y Topping, A. (2012) «Change rules on migrant workers, says Ed Miliband». *The Guardian*, 21 de junio. Disponible en <<https://acortar.link/8H4Uyz>> [consulta: 22 octubre 2023].


Traducción del inglés: Jesús Bran y Catherine Vallejo.

©TEMAS, 2023

# El tema global de la precariedad

Ritu Vij

Profesora. Departamento de Política y Relaciones Internacionales, Universidad de Aberdeen, Reino Unido.



En un ensayo ampliamente citado, «Choosing Precarity» [Seleccionar la precariedad], el célebre crítico Simon During (2015) sugiere que los modos contemporáneos de desposesión pueden apprehenderse mejor a través del concepto y el discurso de la precariedad, un término cuyo amplio alcance epistémico invoca «la inseguridad de todos aquellos que viven sin ingresos fiables y adecuados o sin documentos, así como de quienes no tienen acceso, o lo tienen inestable, a las instituciones y comunidades capaces de proporcionar legitimidad, reconocimiento y solidaridad» (58). El precariado, señala, es «un grupo global que incluye a personas de muchas clases, religiones y culturas», cuya «subjetividad está cada vez más expuesta a una grave, inquieta y vulnerable falta de contexto» (59). During sugiere que el camino a la precariedad es central para el desplazamiento de una antropología de fondo por otra, en concreto una de la carencia en la que la vulnerabilidad, el desasosiego y la inestabilidad se reconocen como fundamentales para una comprensión (originalmente cristiana) de la naturaleza humana.

En una lectura de la novela *Los inmortales*, de Amit Chaudhuri (2009), con la que concluye su argumento, During encuentra que la decisión de la protagonista de la novela, Nirmalya, de «elegir la pobreza» en Londres, frente a la comodidad de una existencia de clase media en Bombay, es un ejemplo de una precariedad afirmativa, una elección de una antropología secularizada de la negación. Forjada

---

Publicado originalmente como «The global subject of precarity». *Globalizations*, v. 16, n. 4, 2019, 506-24.

dentro de un horizonte temporal uniforme (el del tiempo del capital neoliberal), y habitando una antropología similar de la carencia, la precariedad como condición global pone en equivalencia a sujetos del Norte y del Sur globales.

El argumento de Daring se suma a un creciente discurso transdisciplinario sobre la lógica universal de la precariedad y la precarización (Ettlinger, 2007; Waite, 2009; Barchiesi, 2011; Lorey, 2011; 2015; Comaroff y Comaroff, 2012; Breman y Van der Linden, 2014; Trott, 2014; Van der Linden, 2014; Van der Linden y Roth, 2014; Bernardis, 2018; Pang, 2018). El pensamiento contemporáneo sobre la precariedad y la precarización como conceptos universalizadores subsume formulaciones anteriores como, principalmente, la *insegurización* del trabajo asalariado en el Norte global catalizada por las depredaciones de la globalización económica neoliberal y el desmantelamiento del pacto social keynesiano (Neilson y Rossiter, 2008). El trabajo precario, contingente e informal no asalariado, antaño el sello distintivo del subdesarrollo en el Sur global, y ahora cada vez más visible en las zonas rurales sin desarrollo en medio de la opulencia en el Norte, convoca un modo de pensamiento que postula una lógica y una ontología globales (neoliberales) de la forma socioeconómica de la precariedad más allá de la contingencia laboral (Barchiesi, 2011; Lorey, 2011; 2015). Para algunos, el sujeto de esta es globalizado, dadas las lógicas neoliberales imperantes de gobernar que necesitan prácticas de *insegurización* como una tecnología biopolítica (foucaultiana) de gobierno (Lorey, 2011; 2015), una práctica de gobernanza global (Bernardis, 2018) o una fuente de «sometimiento político» (Lazzarato, 2017). Como estructura de sentimiento ocasionada por la pérdida de futuridad (Foti, 2017) u «optimismo cruel» (Berlant, 2011), un apego a una condición de pérdida, la precariedad indexa las antinomias de un presente global en curso. Para los historiadores y sociólogos del trabajo, la precariedad laboral deriva de la informalización de la producción inaugurada por el neoliberalismo financiero y la globalización (Bourdieu, 1998; Beck, 2000; Brass, 2011; Van der Linden, 2014; Van der Linden y Roth, 2014). Para los teólogos políticos, la financiación en sí misma (y sus depredaciones asociadas), es sintomática de una «metacrisis del capitalismo secular» (Milbank y Pabst, 2015). En un registro crítico alternativo, la globalización neoliberal genera lógicas de desposesión (Harvey, 1982; 2004), expulsión (Sassen, 2014), acumulación primitiva (Perelman, 2000) o «capitalismo aleatorio» (Read, 2002) que aplanan la textura del tejido social a medida que los procesos violentos de desincorporación del mercado (Polanyi, 1957) crean «poblaciones excedentes», lugares de abandono (Povinelli, 2011) y abyección<sup>1</sup> (Kristeva, 1982), sujetas a formas de violencia lenta (Nixon, 2011).<sup>2</sup>

*The Precariat: The New Dangerous Class*, de Guy Standing (2011) y *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*, de Judith Butler (2004), se consideran los textos claves para entender el tema de la precariedad en términos globales. G. Standing la basa en un análisis sociológico de la contingencia laboral en la que las incertidumbres relacionadas con el trabajo y el empleo desembocan en inseguridades socioculturales y psicológicas. A medida que las cadenas de suministro de mano de obra conectan a las multinacionales con una oferta siempre disponible y barata, la caída de los salarios a escala mundial, unida a la austeridad y al aumento de la competitividad, provoca una carrera hacia el abismo, ya que los crecientes niveles de desempleo se ven exacerbados por el empeoramiento de las condiciones laborales. El «precariado global», compuesto sobre todo por inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados, está sometido a inseguridades que producen «mentes precarizadas» y a los efectos negativos que las caracterizan, como la anomia, la alienación y la pérdida de dignidad que lleva a una mayor dependencia de los demás. En un texto posterior, *A Precariat Charter: From Denizens to Citizens*, un manifiesto de 29 derechos para el precariado mundial, Standing (2014) señala: «Saber que tu conciudadano tiene los mismos derechos que tú nos humaniza a todos» (379).

En un registro diferente, el concepto de Butler de precariedad ontológica como condición existencial parece hacer incontrovertible la afirmación sobre un sujeto global de ella. Al poner en primer plano la contingencia de la vida y la conciencia de la covulnerabilidad, la versión de Butler de la ontología leviniana de la relacionalidad hace que el reconocimiento de toda vida sea precario. Aunque este informe posfundacional del sujeto no soberano<sup>3</sup> se complementa con el reconocimiento de las jerarquías de «precarización» socioeconómica que hacen a unos más vulnerables que a otros, el registro socioeconómico de distinciones de Butler no invalida la afirmación sobre la universalidad de la precariedad ontológica. Al igual que la apelación de Daring (2015) a una antropología filosófica como base de una condición de vulnerabilidad inducida globalmente, el giro ético-ontológico de Butler une el registro socioeconómico-afectivo del discurso sobre la precariedad con el filosófico para sintonizar con una precariedad decididamente global. Tanto para Daring como para Butler, la precariedad, relacionada con situaciones sociológicas y al ser existencial, respectivamente, nos llevan a reconocer y acceder a un relato de lo que es ser humano y de la vulnerabilidad asociada a la vida y la vida misma; para Standing, garantizar los derechos de todos, habitantes y ciudadanos, los humaniza.

Sin embargo, la inseguridad, la incertidumbre, la contingencia y la dependencia no son condiciones

nuevas, sino inherentes a la vida y a la existencia en todo momento y lugar. El desempleo, el trabajo informal, la (re)producción constante de un ejército de reserva de mano de obra, los extremos de riqueza y necesidad, la migración y los refugiados han formado parte del paisaje internacional, al menos desde que se consolidaron el capitalismo y el sistema de Estados. Y el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad ontológica como especie, es decir, la facticidad de nuestra dependencia primigenia de los demás, tampoco es nuevo, sino fundamental para la filosofía moral en los géneros occidentales y no occidentales del pensamiento humanista.

¿Por qué, entonces, las ansiedades exacerbadas que han movilizado un discurso que constituye al sujeto de la precariedad como global? ¿Qué podrían aportar a nuestra comprensión de la precariedad y los antagonismos contenidos (y reprimidos) en la figura de un sujeto global precario unas relaciones internacionales (RI) críticas atentas a la oclusión de la diferencia en la constitución de lo internacional? ¿Qué está en juego, teórica y políticamente, en el concepto de tal sujeto?

Apartándose de las convenciones de las críticas establecidas en la literatura sobre la precariedad global, este artículo llama la atención sobre ella como una analítica principalmente liberal, vinculada y enmarcada por las representaciones liberales del sujeto soberano. Alego que los conceptos de precariedad (de empleo) y la ontológica solo cobran fuerza relacionados al ideal regulador del autodomnio, la autonomía, la futuridad y el horizonte de expectativas de una invulnerabilidad a la inseguridad, que es fundamental para la modernidad capitalista occidental. «El sujeto de la seguridad —escribe R. B. J. Walker (1997)— es el sujeto de la seguridad predicado en el sueño imposible de la invulnerabilidad absoluta», donde «los relatos modernos de la seguridad tratan precisamente sobre la subjetividad, la sujeción y las condiciones en las que hemos sido construidos como sujetos» (71-8). Este es el sujeto forjado y sostenido dentro de un ordenamiento específico (desigual) del internacional moderno: riqueza y seguridad dentro de los Estados liberales, modernos y democráticos; pobreza e inseguridad afuera, en los «no liberales», «tradicionales» y «atrasados». Tomar como punto de partida esta visión de las RI críticas aporta una nueva perspectiva a los debates sobre el alcance analítico de la precariedad. Aquí sostengo que, como exposición a la vulnerabilidad, es el espectro que acecha al sujeto liberal de la seguridad. Así pues, se entiende mejor no como una positividad socioeconómica globalmente dispersa, sino como una experiencia desordenada de subjetividad soberana, una violación del ideal regulativo y de la antropología del autodomnio, cuyo principal referente es el sujeto liberal no-global de la seguridad.

Sin embargo, ampliado globalmente, el «discurso de la precariedad» (Puar, 2012) promulga un doble borrado que oscurece: 1) las sedimentaciones de la historia colonial que han convertido al Tercer Mundo en el exterior constitutivo del internacional liberal/moderno, configurando así distinciones entre el sujeto soberano de la modernidad liberal occidental y su otro no soberano y antiliberal; y 2) la economía política de la diferencia colonial que ha convertido el «atraso» del Tercer Mundo en el contenedor patologizado de la carencia material, la dependencia y la abyección. La globalización del sujeto de la precariedad implica, por tanto, la recuperación del Tercer Mundo como lugar de abyección.

Las enmarañadas historias de violencia imperial, esclavitud y conquista colonial, suprimidas en el discurso sobre la precariedad global, vuelven, aunque subrepticamente, para anclar las afirmaciones sobre su sujeto. La negación de la coetaneidad, fundamental para delimitar las distinciones socioculturales y económicas entre Occidente y el resto (Fabian, 1983), se invierte en el discurso sobre la precariedad global, ya que un horizonte común de supervivencia en el presente neoliberal parece equiparar a los del Norte y los del Sur. Paradójicamente, sin embargo, esta inversión de la negación de la coetaneidad no se traduce en equivalencia: dentro de un registro comparativo cuantificado (si hay más o menos precarización), la abyección en el Sur global sigue siendo el rasero con el que se sigue midiendo el bienestar en el Norte. Las formas de vida (mal)interpretadas como abyectas en este registro evaluativo cuantificado permanecen fuera de los límites del reconocimiento liberal, ya que la alteridad se convierte en igualdad.

Sin embargo, para la mayoría de la población mundial que habita modos de vida en los que la incertidumbre/contingencia está anclada y sostenida por paisajes ontológicos alternativos y las múltiples temporalidades que los constituyen, la vida no es simplemente abyecta, sino que «crece y mengua» en diferentes «umbrales de vida» e intensidad (Singh, 2015) que son materiales, pero también espirituales, culturales y estéticos. Al encerrar los modos de vida cotidianos despatologizados en lo que Ortner (2016) describe como una «antropología oscura», de desposesión, vulnerabilidad y precariedad, el discurso contemporáneo sobre el sujeto global de la precariedad imposibilita el reconocimiento de la alteridad. El de la precariedad es el sujeto moderno de la seguridad, solo globalizado a riesgo de excluir de la historia contemporánea las subjetividades vividas en modos de vulnerabilidad despatologizada en gran parte del mundo. La lectura de las dos formas de precariedad como un discurso liberal desestabiliza la patologización de la vulnerabilidad como condición global; también

abre vías para reconocer la diferencia ontológica en los modos de vida en vulnerabilidad despatologizada para la mayoría de la población mundial.

El argumento procede en dos pasos: 1) la primera sección cuestiona los relatos de la precariedad en general, centrándose especialmente en la obra de Guy Standing, para mostrar cómo las ansiedades (liberales) que enmarcan el discurso global sobre la precariedad dependen de, y movilizan, tropos de larga tradición sobre modos de vida abyectos en el Sur global para fundamentar sus afirmaciones claves. Mi argumento —que la precariedad es una analítica liberal no global— complementa los modos actuales de crítica anclados en enfoques marxianos, biopolíticos o de desarrollo global (Agathangelou, 2018; Suliman y Weber, 2018), pero mueve la conversación en una dirección diferente. 2) La segunda sección explora algunas antinomias en la noción de Judith Butler de precariedad ontológica en relación con las afirmaciones sobre la distribución desigual de la precarización; el sujeto liberal, deshecho por la primera, regresa en la segunda como una analítica liberal predeterminada de cuantificación (si hay más o menos precarización) que, inconscientemente, convierte en abyectos las vulnerabilidades del Sur. Repudiando su continuada abyección en la falsa equivalencia planteada en el discurso sobre la precariedad global, concluyo esbozando un enfoque alternativo para pensar la precariedad como vulnerabilidad en un contexto global, volviendo brevemente a *Los inmortales* de Amit Chaudhuri (2009) para ilustrar mi argumento.

## La precariedad como analítica liberal

«Ahora todos somos precarios», declara un titular de la revista *Jacobin*, capturando el *zeitgeist* del momento contemporáneo. Los debates académicos sobre las razones de la globalización de la precariedad han sido feroces y están bien documentados en la literatura (Munck, 2013; Standing, 2013; Scully, 2016). En términos generales, la afirmación sobre la precariedad de los trabajadores dispersos por todo el mundo está vinculada al neoliberalismo financiarizado y al aumento de la automatización y la austeridad (especialmente tras la crisis financiera de 2008). El declive de la industria manufacturera en las economías capitalistas avanzadas y la caída mundial de los salarios en el Norte debido a la incorporación de la mano de obra mundial de trabajadores del Sur (China e India), dispuestos a trabajar por salarios más bajos, también se consideran fundamentales para la precariedad de los del Norte. El texto emblemático de estos debates, *The Precariat: The New Dangerous Class*, de Guy Standing (2011), ha sido objeto de intensas críticas por eludir

los aspectos de clase de la precariedad, incluida su propensión a generar un ejército de reserva de mano de obra, poblaciones excedentes y vidas desechables (Seymour, 2012; Breman, 2013; Munck, 2013; Scully, 2016). Para estos críticos, la precariedad es, en el mejor de los casos, una clasificación descriptiva de la estratificación laboral (lo que revela el apego oculto del texto al laborismo que, por lo demás, vitupera) o, lo que es peor, un «concepto falso» (Breman, 2013). Para otros, el crecimiento de la precariedad de la clase trabajadora es el movimiento «hacia la desproletarización más que hacia la unificación proletaria» (Wacquant, 2007). No abordaré este debate aquí, ya que mi propósito es hacer visible una característica del discurso sobre la precariedad global que hasta ahora ha escapado al escrutinio crítico: entendido como una forma de teoría del Norte (Conell, 2007), tal discurso registra una ansiedad latente sobre el movimiento del trabajo seguro al inseguro que inquieta al sujeto liberal y soberano. Es esta la que reinscribe la abyección en el Sur y malinterpreta la fenomenología de la precariedad en esa región, al tiempo que afirma una falsa equivalencia entre los sujetos precarizados del Norte y del Sur.

Las afirmaciones sobre la precariedad de los trabajadores como una condición global suelen utilizar datos empíricos para defender sus argumentos. Comenzaré, pues, con un breve repaso de los datos sobre la distribución mundial del trabajo precario para contextualizar el debate que sigue. Recategorizados como «trabajo irregular», en contraste con el «decente», por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), antiguo empleador de Guy Standing y principal institución mundial responsable del seguimiento (y la gobernanza) del trabajo precario, los datos sobre el «irregular» cuentan una historia interesante. A escala mundial, la ausencia de «trabajo decente» marca el punto de partida para pensar el tema de la precariedad en términos globales. El informe más reciente de la OIT (2016) sobre el trabajo irregular, «Non Standard Employment around the World: Understanding, Challenging, Shaping Prospects», documenta el aumento del empleo temporal en 150 países. Comparado con la norma de «trabajo decente» (a tiempo completo, indefinido), el irregular representa 5% de la mano de obra asalariada en países como Jordania, Letonia y Noruega, pero 25% en Mongolia, Perú y España; sin embargo, dos tercios de los trabajadores de Bangladesh y la India tienen un trabajo casual. En las economías capitalistas avanzadas, en cambio, el trabajo precario y eventual de las personas con contratos de cero horas representaba 2,5% de la población activa en el Reino Unido y 10% en los Estados Unidos, a finales de 2015. Del mismo modo, el informe de la OIT (2018), «Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture», señala la

gran diferencia en la magnitud del sector en el Norte y en el Sur: la proporción total de empleo informal en el total es 18,1% en América del Norte frente a 87,8% en el sur de Asia (con un mayor componente de empleo informal en el sector para ambos). A la fría y dura luz de esta comparación, la adopción de la OIT (Recomendación 204, 2015), para lograr «trabajo decente para todos», puede leerse como fantasmática, aplicable quizás al sector informal relativamente pequeño del Norte global, pero no al Sur, donde la pura escala del problema (88% en el sector en el caso de la India) define cualquier escenario realista de transición al «trabajo decente» (Doogan, 2009; Munck, 2013).

Dada la magnitud de las diferencias en el alcance del «trabajo irregular» en el Norte y el Sur, la pretensión de equivalencia es, como mínimo, desconcertante. El análisis de Standing (2011) comienza centrándose casi exclusivamente en las condiciones laborales en el Norte y en el aumento (comparativamente pequeño) del trabajo precario (como se ha documentado aquí anteriormente), antes de pasar a afirmar que la proximidad del Norte al Sur en términos de condiciones laborales (menguantes) justifica el reconocimiento de una nueva condición de precariedad globalizada.

El grueso del texto de Standing, *The Precariat...*, está dedicado a defender la aparición de un «nuevo sistema de clases» en referencia a Europa y América del Norte (con alguna referencia dispersa a Japón) (2012; 2013). Este nuevo sistema se compone (en orden descendente) de una clase rentista de la élite, el salariado con seguridad en el empleo, los *proficians* (que ganan dinero, pero sin seguridad en el empleo), la antigua clase trabajadora-proletaria, el precariado y los desempleados. El precariado, como nueva «clase global», se define por la contingencia laboral, pero «sobre todo por la ausencia de una identidad ocupacional o de una narrativa que dé sentido a sus vidas, lo que crea inseguridad existencial» (2011: 24). Al depender exclusivamente de los salarios en dinero, sin beneficios estatales no salariales o basados en derechos, la «mente precarizada» sufre de gran ansiedad, reducida a ser suplicante, pidiendo «favores, caridad, mostrar obsequiosidad, suplicar a las figuras de autoridad. Es degradante y estigmatizante» (2016). Por último,

los precarios tienen un sentido debilitado de la memoria social [...] de la interacción relacional y entre grupos de iguales [...] no tienen un sentido de carrera, una identidad ocupacional segura, pocos derechos, si es que tienen alguno, a los beneficios del Estado y de las empresas. (2011: 23-4)

Dada la centralidad del trabajo, la propiedad y la posesión para (la constitución de) la calidad como persona en la modernidad occidental —la condición de posibilidad de la autonomía para Kant o la libertad

subjetiva para Hegel—, la pérdida de la identidad profesional sí puede equivaler a la pérdida del yo y a la aparición de la inseguridad ontológica. El trabajo (o más precisamente como trabajo remunerado) y su corolario, una ética de él (Weeks, 2011), es fundamental no solo para la economía y el ser ético, sino también para la identidad subjetiva. Entendido como norma social interiorizada y como lugar de creación de uno mismo (como negación de la propia condición natural o determinada), el trabajo puede considerarse fundamental para la ontología occidental, ya que su ausencia o pérdida designa la carencia patologizada o, lo que es peor, la dependencia.<sup>4</sup> Sin «la mediación del trabajo» (Hegel, [1820] 1991: 267), en un contexto social capitalista en el que las jerarquías cuantitativas de riqueza y necesidad miden el valor propio y social, la subjetividad y el bienestar están en peligro. Así, los precarios pasan a engrosar las filas de los «pobres que no merecen serlo», y su carencia material evidencia la falta de autoestima personal o social.

Sin duda, el propio Standing no fundamenta su debate en el contexto de lo que yo llamo (siguiendo a Doring, 2015) la antropología de fondo de la procedencia de la precariedad en el Norte. Pero, como sostengo más adelante, su alcance epistémico (restringido) solo se pone de manifiesto plenamente en el contexto de esta antropología de fondo. Como descripción del sujeto precario en el Norte global, el relato de Standing (2011) puede resistir el escrutinio: dentro de un horizonte normativo en el que dominan los ideales reguladores de la autosuficiencia, la autonomía y la subjetividad centrada en el trabajo, el efecto negativo generado por su pérdida bien puede ser grave. Sin embargo, lo peor, en buena medida, en la lectura de Standing de la patología de la precariedad es la pérdida de futuridad que crea una mente precarizada, y reduce a los sujetos a «la súplica y la dependencia, que es degradante y estigmatizante» (2016). En lugar de significar una relación universal con el tiempo, la noción de pérdida de futuridad adquiere relevancia en el contexto de una ontología específicamente occidental. Cada una de ellas «tiene un régimen particular de temporalidad», señala Phillipe Descola (2017), «y solo la ontología de Occidente está marcada por una flecha hacia adelante del tiempo, ¡un progreso sin fin!» (véase también Holbraad y Pedersen, 2017). La súplica y la dependencia, repudiadas en el pensamiento occidental (hegemónico) como señas de la ausencia de «madurez» del sujeto liberal (racional, autónomo, soberano) resultan ser el eje afectivo en torno al cual gira la ansiedad latente por la *insegurización* del trabajo. La conceptualización de Standing de la precariedad, en otras palabras, y sus atributos fenomenológicos y afectivos concomitantes pueden verse claramente como anclados en una noción particular (liberal) del

sujeto. Globalizar el sujeto de la precariedad presupone, por tanto, la universalización del sujeto liberal y la concomitante tachadura de las zonas de vida pre/protocapitalistas. La violencia (liberal) producida por los proyectos de modernización/desarrollo, dedicados a crear precisamente este tipo de sujetos en el Sur, sirve de advertencia contra estas misiones civilizadoras en la coyuntura actual.

Pero Standing (2011) no se detiene en las fronteras euroamericanas. Dedicando la primera mitad de *The Precariat* a elaborar su concepto y a detallar las razones de su crecimiento, ancla su relato firmemente en las condiciones de inseguridad laboral en el Norte (Gran Bretaña, Italia, Francia, los Estados Unidos y un breve análisis de Japón, también un país de la OCDE). Sin embargo, en el capítulo 4 pasa a declarar que existe, de hecho, un «precariado global» (111),<sup>5</sup> pero ahora formado en gran parte por inmigrantes y refugiados documentados e indocumentados, un ejército de «reserva flotante» de mano de obra global que constituye el grueso del precariado. La mayoría de los inmigrantes proceden, según Standing, de países pobres, por lo que el «precariado mundial» está compuesto, en buena parte, por personas de antiguas zonas colonizadas: Asia, África y Oriente Medio. A modo de ejemplo, un rápido vistazo a las estadísticas de migración internacional del Migration Policy Institute (2018) confirma que, entre los 25 principales países de destino de las poblaciones de refugiados como porcentaje de la población total, casi todos eran del Sur global, con Palestina (43%), Jordania (30%) y Líbano (25%) a la cabeza de la lista; Alemania, el único país del Norte en la lista, acogió a refugiados equivalentes a 1,5% de su población total. Pakistán, Jordania y Uganda, los tres países «en desarrollo», acogieron a un millón de solicitantes de asilo, lo mismo que Alemania. Que la migración Sur-Sur supera a los flujos Sur-Norte es evidente, incluso, a partir de este somero examen de las cifras. Que la mayoría de los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo no transitan de un trabajo seguro a otro inseguro es, posiblemente, también evidente. Que las vidas de los «migrantes» y refugiados están sujetas a la incertidumbre, la inseguridad y la imprevisibilidad es indiscutible, pero a un nivel puramente descriptivo. Analíticamente, en términos de Standing, la precariedad implica contingencia laboral, pero también, entre otras cosas, «la pérdida de identidad ocupacional [...] un sentido debilitado de la “memoria social” [...] interacción relacional y con el grupo de iguales [...] ningún sentido de carrera, identidad ocupacional segura, pocos o ningún derecho a los beneficios estatales y empresariales» (23-4); una descripción que suena vacía para la inmensa mayoría de las personas del Sur que realizan trabajos precarios o se ven atrapadas en la vorágine de conflictos civiles

o guerras que ha creado la actual crisis de migrantes/refugiados para los Estados del Norte. La dependencia de los demás, anatema para los sujetos precarios del Norte, es, de hecho, axiomática para la vida en el Sur, sobre todo para las poblaciones con acceso limitado a los recursos materiales.

Entonces, ¿por qué la compulsión de Standing por reivindicar como ejemplares a los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo como centrales en su afirmación de que el precariado es, de hecho, global? Su postura es que la migración global (documentada o no) es susceptible de ser captada analíticamente, ya que solo requiere la extensión del concepto de precariedad a un registro global, aunque el grueso de las poblaciones migrantes no cumple los criterios que elabora en su concepto de precariedad. Descrita en términos anecdóticos más que estadísticos, la vida del migrante/solicitante de asilo/refugiado es, en términos de Standing, miserable, pésima, abyecta. Descrito como viviendo en esas condiciones en campamentos improvisados en toda Europa (incluyendo Italia, Alemania y Suecia), por no hablar de los migrantes internos en China y la India, el migrante como modelo de precariado es, sin embargo, quiero sugerir, esencial, no complementario al caso de Standing. Más que una demostración empírica de su concepto de precariedad, la figura del migrante/refugiado/solicitante de asilo abyecto desempeña una función vital en el discurso de Standing sobre la precariedad.

Vista en el contexto de la *longue durée*, la precariedad como analítica liberal del Otro interno parte de la premisa de uno previo: el «Tercer Mundo» no occidental, como su condición constitutiva de posibilidad. Como contenedor de atributos repudiados del Yo (liberal): inmadurez, atraso, religiosidad, pero sobre todo «carencia» material y pobreza, el Sur, como zona distópica «ex-céntrica» (Bhaba, 1994) de abyección,<sup>6</sup> ha sido fundamental para las prácticas de creación de fronteras constitutivas del internacional moderno. La no equivalencia temporal y cultural entre el Norte avanzado y el Sur «atrasado», entre la riqueza en uno y la pobreza en el otro, ha sido clave para establecer distinciones entre Occidente y su exterior constitutivo. El discurso sobre la precariedad global deshace ostensiblemente esta distinción, poniendo en primer plano un horizonte de subrepresentación supuestamente común. Sin embargo, al reivindicar una condición común de inseguridad, el discurso de la precariedad global universaliza una abyección que antes se localizaba en el Tercer Mundo. Podría decirse que la obligación de globalizar el tema es lógicamente necesaria: la vulnerabilidad, la pobreza, la carencia material, negadas y localizadas en el Tercer Mundo, solo pueden recuperarse en el discurso de la precariedad reivindicando una forma de vida que ella misma ha interpretado como abyecta.

El Sur, como lugar de pobreza desesperada, indigencia y mundos de vida lumpen, sigue estando presente en el imaginario social, ya que la equivalencia se transforma en su opuesto. El uso que de Oriente hace Occidente para contar historias sobre «sí mismo a sí mismo» (Gregory, 2004: 4) ha sido denunciado por el pensamiento poscolonial en las últimas décadas. El hecho de que siga enmarcando argumentos ostensiblemente dedicados a deshacer las jerarquías de riqueza y necesidad entre el Norte y el Sur es testimonio de su intratabilidad.

«África —escribe Achille Mbembe (2010)— es la mediación que permite a Occidente acceder a su propio subconsciente y dar cuenta pública de su subjetividad» (3). La abyección en el Sur, recuperada en la figura del migrante, permite, podríamos decir, una transferencia del Sur al Norte en un movimiento que aumenta la representación distópica del precariado. Paralelamente, y más conmovedor, el Sur, sugiero, conserva su posición imputada como el lugar de la abyección. Los imaginarios coloniales se reinscriben una vez más en las afirmaciones sobre la (falsa) equivalencia entre los sujetos precarios del Norte y del Sur. Desde este punto de vista, no se puede trazar líneas conceptuales rectas «desde el barrio pobre colonial hasta el precariado cosmopolita» (Lawn, 2017); tampoco se puede ver las vastas franjas de la humanidad que conforman el sector informal o el lumpen-proletariado en el Sur global simplemente como una representación de la precariedad en él (Munck, 2013), o como precursores de ella en el Norte (Han, 2018).

Los imaginarios coloniales sedimentados siguen atrincherados en los esfuerzos por pensar el presente global en curso en títulos populares como *Third World America* (Huffington, 2010) y otros trabajos académicos. Dos breves ejemplos ayudan a certificar la ubicuidad de tales movimientos. La noción de Ulrich Beck (2000) de la «brasileñización de Occidente» es especialmente acertada. Al fundamentar la globalización de la precariedad en la propagación de la «utopía neoliberal del libre mercado», este autor llama la atención sobre el deterioro de las condiciones laborales y el mayor riesgo que la inseguridad en el trabajo supone para las sociedades europeas. A medida que se desregulan y flexibilizan las relaciones laborales en el Norte, Occidente llega a parecerse, señala, a la «colcha de retazos del Sur, caracterizada por la diversidad, la falta de claridad y la inseguridad en el trabajo y la vida de las personas». La brasileñización denota el giro hacia el «trabajo informal, nómada y multiactivo», típicamente asociado a los países de la llamada «premodernidad» (93). En un movimiento que pretende transmitir autoironía, continúa señalando que «puede decirse que la tesis de la brasileñización parece a primera vista renovar, a través de la inmersión negativa,

la imagen romántica que los occidentales tienden a tener de Brasil». Sin embargo, para que el lector no cometa el error de colapsar las diferencias históricas y culturales entre Brasil y Occidente, aclara lo que quiere decir con: «lo que parece lo mismo significa en Europa la erosión de los derechos laborales, los niveles de vida y la seguridad social» (96). ¡El teorema de la brasileñización está más allá del universalismo o del relativismo! Podemos maravillarnos del sentimiento expresado aquí al constatar que ir de Europa a Brasil es un viaje de lamento, ya que «nuestro» descenso colectivo (europeo) a una sociedad de riesgo conlleva también un acto de renombramiento: Europa ya no, ahora Brasil. Parece que las distinciones coloniales, culturales, históricas y económicas están grabadas en el tiempo.

La provocación de Jean y John Comaroff en *Theory from the South* (2012), según la cual «Euroamérica está evolucionando hacia África», es una metonimia de la tendencia en el mundo académico a reivindicar una equivalencia más radical, cosmopolita e inclusiva entre el Norte y el Sur. Irónico, incluso lúdico, el intento del libro de ir más allá de la mera coetaneidad para dar la vuelta a la teoría eurocéntrica de la modernización, situando un futuro euroamericano en el presente de África en todas sus fracturadas intensidades, es especialmente instructivo para nuestros propósitos aquí. Argumentando que África (un sustituto del Sur) es el lugar de la innovación (en finanzas, política social, reurbanización de barrios marginados) en un momento en que las sociedades capitalistas avanzadas del Norte se ven en apuros para encontrar soluciones, los Comaroff, en un intento de ir más allá de la crítica de Fabian a la negación de la coetaneidad, acaban, inadvertidamente y a pesar de su intención declarada, reinscribiéndola. África va «por delante» en el sentido de que ofrece una «cara avanzada» de las «configuraciones con cabeza de hidra del capitalismo contemporáneo» y sus itinerarios de carencia socioeconómica: «desigualdad material, desechabilidad humana, enfermedad epidémica, exclusión social». A pesar de su perspectiva parcialmente paródica y «contraevolucionista» que intenta invertir la teleología hegeliana y poner el racismo epistemológico patas arriba (África va por delante, Euroamérica detrás), los Comaroff aprovechan, sin darse cuenta, una imagen de África que rechazan intelectual y políticamente. La irónica observación de Srinivas Aravamudan (2012) a los Comaroff lo explica bien: «África va por delante, no porque sea más ilustrada en términos clásicos; sino porque está más familiarizada con [...] la plaga urbana, la epidemia genocida del VIH-SIDA», y porque es el señor oscuro del mundo, presagiador de todo lo que está por venir. Las geoeπισtemologías geoculturales estructuralmente

## **El «discurso de la precariedad» promulga un doble borrado que oscurece las sedimentaciones de la historia colonial que han convertido al Tercer Mundo en el exterior constitutivo del internacional liberal/moderno, configurando así distinciones entre el sujeto soberano de la modernidad liberal occidental y su otro no soberano y antiliberal.**

arraigadas no se desechan fácilmente, y el «sujeto global de la precariedad» es su manifestación más reciente.

Sin recurrir a la manida imagen del Tercer Mundo como zona de abyección, la precariedad global no tiene un locus independiente. Un movimiento putativamente generoso («ahora todos somos precarios») acaba reforzando la imagen del Tercer Mundo como zona de abyección, ahora disponible para sujetos liberales occidentales previamente soberanos. Al congelar el tiempo histórico y su negación de la coetaneidad, el discurso sobre la precariedad global crea un presente unitario que desatiende la configuración histórica de las jerarquías de riqueza y necesidad, y la construcción del Tercer Mundo como abyecto. Sin embargo, reclamar un terreno común no sirve de mucho para detener los ecos de épocas anteriores. El mordaz relato de James Blaut (1993) sobre el «difusionismo europeo», en el que «Occidente tiene un centro geográfico permanente y una periferia permanente; un dentro y un afuera. Lo de dentro por delante, lo de fuera por detrás» (1) aún resuena. Extender globalmente una analítica predominantemente liberal de la precariedad implica un hábil movimiento acrobático: La euroamericana parece traer el exterior hacia el interior, pero Europa sigue «a la cabeza» en su negación de la alteridad radical en el Sur. Sus modos de vida, interpretados como abyectos en la modernidad internacional, son, de hecho, formas de vida realizadas de otro modo, alteridades destinadas a permanecer para siempre fuera del alcance del vocabulario de las corrientes dominantes del pensamiento social, congeladas en el tiempo histórico como el exterior permanente de la modernidad liberal. La imbricación continuada de la analítica liberal con la negación de la alteridad sigue estando en juego, paradójicamente, como nuestro a continuación, en el trabajo dedicado a deshacer el sujeto liberal como condición de posibilidad para generar una ética y una política globales transformadoras.

### **Precariedad ontológica: ¿un respaldo liberal?**

Hasta ahora he argumentado que el discurso sobre la precariedad global plantea una no-equivalencia en el corazón mismo de las afirmaciones de equivalencia entre los sujetos precarios del Norte y del Sur. Paso

ahora a explorar críticamente la influyente afirmación de Judith Butler (2001; 2004; 2005; 2009; 2015) de que la precariedad ontológica como condición determinante de todos los sujetos hace que los precarios del Norte y del Sur sean fundamentalmente iguales en su exposición común a la vulnerabilidad. Si en verdad todos somos precarios en nuestra propia existencia como seres sensibles, la equivalencia entre los del Norte y del Sur es, literalmente, un hecho de la vida. Butler sugiere que el reconocimiento de esta condición compartida como un hecho de nuestra humanidad común puede movilizar una política transformadora contra la distribución desigual de la precariedad socioeconómica.

Hay, por supuesto, mucho que decir acerca de las amplias reflexiones de Butler sobre el tema. En lo que sigue, solo llamo la atención sobre aquellas paradojas en su pensamiento que desestabilizan las afirmaciones sobre la equivalencia entre los sujetos precarios del Norte y del Sur. Mi principal objetivo es mostrar cómo Butler, a pesar de su profesada antipatía por el pensamiento liberal, conserva una fidelidad con respecto a su analítica al: 1) basarse en una noción delgada y cuantitativa de la vulnerabilidad que permite una comparación (entre más o menos precariedad) que involuntariamente convierte en abyectos a quienes se encuentran en el extremo inferior de la escala; 2) abstraer la vulnerabilidad de tal modo que excluye el reconocimiento de la alteridad. Los modos de vida considerados abyectos en un registro cuantitativo de comparación son, en sus hábitats ontológicos y temporales alternativos, simplemente cotidianos. Esta línea de crítica recorre cierta distancia al permitir la recuperación de modos de vida captados, pero malinterpretados por el discurso de la precariedad global, como lugares de abyección.

«Propongo empezar, y terminar, con la cuestión de lo humano (¿como si hubiera otra forma de empezar y terminar!)» (2004: 20). La autora escribe en respuesta a la pregunta de cómo construir comunidad ante la exposición a la vulnerabilidad y la pérdida. Le da la vuelta a la cuestión y se pregunta si la vulnerabilidad humana común puede convertirse en la base de una nueva comunidad. Su respuesta es inequívoca: la precariedad ontológica —el hecho de que todos estemos entregados a los demás debido a una «vulnerabilidad primaria, una impotencia primaria»— permite el

reconocimiento de todos los seres humanos como iguales y, por lo tanto, puede posibilitar una ética y una política transformadoras contra la precarización. La precariedad y la vulnerabilidad son conceptos que se entrecruzan. Las vidas son precarias por definición: «pueden ser eliminadas a voluntad o por accidente; su persistencia no está garantizada en ningún sentido» (2009: 25).

No pretendo negar que la vulnerabilidad es diferenciada, que se asigna diferencialmente en todo el mundo [...] Me refiero a la violencia, la vulnerabilidad y el duelo, pero hay una concepción más general de lo humano con la que estoy tratando de trabajar aquí, una en la que estamos, desde el principio, entregados al «otro», una en la que estamos, desde el principio, incluso antes de la individuación misma, en virtud de los requisitos corporales, entregados a algún conjunto de «otros» primarios. (2004: 30-1)

La precariedad, sin embargo, designa esa «condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones sufren el fracaso de las redes sociales y económicas de apoyo y quedan expuestas de forma diferencial a las lesiones, la violencia y la muerte» (2009: 25). Mientras que la precariedad (ontológica) apunta a nuestra vulnerabilidad humana común como base para una nueva comunidad, el reconocimiento de la vulnerabilidad de solo algunos deja las vidas de otros fuera del vínculo social: «¿Está nuestra capacidad de llorar en dimensiones globales cerrada de antemano precisamente por el fracaso a la hora de concebir [algunas] vidas como vidas?» (2004: 12).

Basándose en el relato de Levinas (1998) sobre la ética como responsabilidad hacia el Otro, y específicamente su afirmación de que «una vez que uno se ha encontrado verdaderamente con el Otro, es imposible hacerle daño», Butler (2001) esboza una ontología social de la relacionalidad que toma la experiencia atemporal primordial del otro como una forma de entender la manera en que todos nosotros ya estamos entregados «no precisamente delimitados, no precisamente separados, sino en nuestras pieles, entregados, en las manos del otro, a merced del otro» (39). Comprometida con desestabilizar el relato unitario del sujeto soberano dueño de sí mismo del pensamiento de la Ilustración, el que hace de la relacionalidad levinasiana reconoce, no obstante, que esta dependencia primigenia del Otro puede provocar tanto el miedo a sufrir violencia como a infligirla (2004: 37). Sin embargo, la solución hobbesiana a las ambiguas provocaciones de la vulnerabilidad ontológica, a saber: que intentamos imponer la nuestra a los demás, es una solución que no se deja de lado fácilmente. Para resolver este dilema, Butler recurre al papel del reconocimiento y las normas, de modo que unas más inclusivas, basadas en la «insurrección

a nivel ontológico» (33) puedan fomentar un ethos de solidaridad que afirme la dependencia mutua.

El reconocimiento de la precariedad como condición ontológica existencial compartida se interpreta como dependiente de la resignificación de normas que «se han desarrollado históricamente para maximizar la precariedad para unos y minimizarla para otros»; y, además, «las normas de reconocimiento son esenciales para la constitución de la vulnerabilidad como condición previa de lo “humano”» (43). El postulado de la precariedad generalizada, que cuestiona la ontología del individualismo, implica, aunque no conlleva directamente, ciertas consecuencias normativas (2009: 33). Estas «consecuencias normativas», asume Butler, son potencialmente progresivas: la precariedad ontológica, al ser compartida por todos por igual, implica una igualdad radical. Sin embargo, la distribución desigual de la precariedad y la desigualdad socioeconómico-política plantea una cuestión crucial que ella no aborda directamente: ¿con qué medida aprehendemos la igualdad en la vulnerabilidad compartida y la distribución desigual de la precariedad?

En este resumen, muy comprimido, del argumento de Butler, la precariedad ontológica es la base de una ética de la igualdad radical en la que el horizonte común de una vulnerabilidad compartida lo abarca todo, es decir, es global. Sin embargo, en la medida en que aquella solo puede entenderse de acuerdo con normas culturales e históricas que la reconocen como la condición previa de lo humano, la medida con la que aprehendemos la vulnerabilidad compartida, es decir, igual, y su distribución desigual a través de las geografías, es crucial. Si la resignificación de las normas de valor y valoración (vidas afligibles y no afligibles) precede al reconocimiento de nuestra humanidad global y a los esfuerzos para construir solidaridades colectivas, ¿con qué medida se aprehenden las vulnerabilidades en su (des)igualdad?

Dejaré de lado la tensa cuestión del reconocimiento y la trayectoria del pensamiento liberal clásico que sitúa en su centro la idea de autonomía, autodominio y subjetividad soberana, y me limitaré a señalar que el intento de Butler de trasladar el problema del reconocimiento de una ontología del individualismo a una «claustrofobia ontológica» levinasiana (Llewelyn, 1995: 7-17), no está exento de dificultades (White, 1999; Alford, 2002; Mills, 2007; 2015; Drabinski, 2011; Gilson, 2014; Lloyd, 2015). Igualmente, polémica es la cuestión de resignificar las normas excluyentes y sus prácticas asociadas, a partir de un campo sociohistórico moldeado por los estragos del colonialismo, la esclavitud, el imperio y el capitalismo, una cuestión de política y no de ética. El dilema hobbesiano, de que la vulnerabilidad compartida no produce igualdad, sino más bien el impulso de imponer la nuestra a los

demás, hace que el paso de una ética de la igualdad a su aplicación sociopolítica sea difícil. Una respuesta butleriana, quizá satisfactoria a su manera, sería que la precariedad ontológica ofrece una vía más prometedora para construir precisamente ese proyecto colectivo de resignificación de las normas. Pero, ¿funciona así? Y si es así, ¿cuál es la noción de igualdad que informa el presunto paso de la ética a la política?

Otros han señalado algunos de los problemas contenidos en esta lógica circulatoria, no siendo el menor de ellos el que tiene que ver con la tenue utilidad que el pensamiento levinasiano puede proporcionar para apoyar el proyecto de Butler (Alford, 2002; Mills, 2007, 2015; Tsantsoulas, 2018). Vale la pena señalar tres puntos: 1) el compromiso de Levinas con el Otro es con su otredad (con el no-ser del ser, en el lenguaje críptico que utiliza), con la otredad como abstracción. El yo levinasiano es sostenido por esta alteridad abstracta (trascendente) del no-ser, un vínculo preóntico de relacionalidad («relación sin relación» en términos de Levinas), aprehendido «a distancia» y no en virtud de la densidad del encuentro con el otro. Esta relación abstraída con la alteridad se filtra también en Butler (2001) y presiona sobre su deseo teórico-político de pensar su camino hacia el reconocimiento de una vulnerabilidad común o compartida.<sup>7</sup> 2) El argumento de Levinas sobre la «ambigüedad de la corporeidad vulnerable» (que puede invocar tanto el miedo a la violencia como a causarla), socava el intento de Butler de interpretar la condición general de vulnerabilidad existencial u ontológica en términos de igualdad; es decir, su vínculo, en la formulación de Butler, con la precariedad ontológica en tanto condición generalizada de vida como base de la igualdad puede ponerse en duda. Para sostener ambas afirmaciones (sobre la igualdad de la precariedad ontológica y la ambigüedad levinasiana que la ensombrece), Butler necesita «ver la igualdad como un descriptor cuantitativo solamente» (Tsantsoulas, 2018: 164), uno que pueda «proporcionar el terreno para objetar la asignación diferencial de la precariedad, pero solo sobre la delgada base de que es cuantitativamente desigual». 3) En la medida en que (1) y (2) se sostienen, la vulnerabilidad es a la vez interpretada como abstracción, como una forma de vida generalizable e igualmente compartida, pero también sujeta a medida, en virtud de esta abstracción, según un delgado registro cuantitativo de mayor o menor precarización de ella.

Es este recurso para medir la distribución desigual de la precarización socioeconómico-política lo que revela la involuntaria fidelidad de Butler a una analítica principalmente liberal. En la medida en que la modernidad capitalista occidental reduce todas las diferencias cualitativas a meras distinciones, a un cálculo de diferentes cantidades de la misma materia,

el implícito recuento de Butler sobre la precarización desigual depende de una medida de valor y valoración que no puede aprehender las diferencias (cualitativas) en el dominio de las propias vulnerabilidades. Estas, al medirse en un registro cuantificado idéntico, solo pueden producir una valoración comparativa: los situados en un extremo y marcados por la riqueza y la seguridad, los del otro extremo, marcados por la privación y la carencia. El reconocimiento de que quienes se sitúan en el extremo inferior de una escala comparativa cuantificada pueden no ser abyectos, sino simplemente habitar «modos de vida de bajo consumo» (Nandy, 2001: 11) que son cotidianos; es decir, no patológicos, queda excluido en un análisis liberal de la cuantificación, la cual registra distinciones, pero que carecen de diferencia. Esbozar la conexión entre la vulnerabilidad y el registro cuantificado, por el que se mide implícitamente su distribución desigual, en su criterio permite que salga a la luz el apego involuntario (por defecto) de Butler (2001) a una analítica liberal.

En este contexto, puede ser útil considerar brevemente su descripción de la precarización para ver sus afinidades, como analítica liberal, con la de Standing. Para ambos, los rasgos sustantivos de la precarización se relacionan con bastante franqueza con el sujeto liberal, cuyo hábitat natural históricamente ha estado en el Norte. Para Butler, la precarización, una condición inducida políticamente, es el proceso de

aclimatar a una población a la inseguridad. Opera para exponer a un grupo demográfico determinado al desempleo o a oscilaciones radicalmente impredecibles entre el empleo y el desempleo, produciendo pobreza e inseguridad sobre un futuro económico, pero también interpelando a esa población como prescindible, si no totalmente abandonada. Estos registros afectivos de la precariedad incluyen la sensación vivida de precariedad, que puede articularse con un sentido dañado del futuro y una mayor sensación de ansiedad sobre cuestiones como la enfermedad y la mortalidad (especialmente cuando no hay seguro médico o cuando las condiciones de trabajo y la ansiedad acelerada convergen para debilitar el cuerpo). (Butler y Athanasiou, 2013: 43)

En consonancia con mi argumento de que la precariedad cobra fuerza solo en referencia al sujeto liberal, concretamente en su paso de la seguridad a la inseguridad, el seguimiento que Butler hace de la precarización (y de las distinciones en el quantum de su provisión en diversos aspectos), con ese paso, pone de manifiesto con mayor nitidez sus afinidades liberales subyacentes. Una relacionalidad preóntica despoja a la subjetividad soberana; la desposesión dentro de los dominios de la economía política/sociología política, por otra parte, referencia las pérdidas materiales y afectivas que acompañan el traspaso de la seguridad a la precariedad. En una medida cuantitativa, sin embargo, las vulnerabilidades en el extremo inferior de la escala se interpretan necesariamente como

abyectas, el reconocimiento de sus alteridades radicales excluidas por el uso de una métrica cuantificada de mayor o menor vulnerabilidad. Cuando el sujeto liberal (unitario o de-construido) se toma como la norma no examinada contra la que esta se mide, los que están en la parte inferior de la escala solo pueden ser vistos como abyectos.

Sin embargo, para la gran mayoría de las poblaciones del Sur global, que vive en paisajes ontológicos alternativos (aunque mediados por el capital), la contingencia/ incertidumbre/ falta de futuridad y vulnerabilidad puede no ser una experiencia desordenada que perturbe la cronología lineal de pasado-presente-futuro dentro de un horizonte temporal enmarcado por la expectativa de una invulnerabilidad a la inseguridad, lo que P. Sloterdijk (2013) identifica como «la expectativa de seguridad sin lucha». Tampoco es la «norma» a la que se contrapone la precariedad como nueva excepción en el Norte. Es más bien un momento en un paisaje ontológico diferente en el que la vulnerabilidad no está marcada como una condición patologizada de carencia, sino que es simplemente la vida como ser. A diferencia del miedo a la vulnerabilidad que predica el discurso y el afecto de la precariedad en «Occidente», la aceptación aparentemente normalizada del «riesgo» y la «vulnerabilidad» en el Sur global no marca simplemente una rendición fatalista a las desigualdades de riqueza y necesidad producidas estructuralmente, sino más bien, y este es mi punto aquí, la movilización de un vasto repertorio de recursos culturales, espirituales y sociales, y las múltiples temporalidades contenidas en ellos, que permiten modos de vida que abjuran de la vulnerabilidad como abyección. A diferencia de la «antropología oscura», que sigue ligada a los ideales reguladores subyacentes de autodominio y seguridad, la «vulnerabilidad» en el Sur global produce paradójicamente una reacción más afirmativa, estructurada por la aspiración subalterna más que por la desesperación. Tal aspiración, sin embargo, no consiste en entrar en los sagrados portales de la soberanía liberal y su horizonte de expectativas de acostumbrarse a la inseguridad. Las profundas estructuras de lazos socioafectivos que unen a las poblaciones de zonas putativamente abyectas en dependencias relacionales no son meramente premonitorias, sino fundamentales para la vida y la existencia. El optimismo se representa como «cruel» (Berlant, 2011) en el Norte precisamente porque marca un apego a la seguridad cuya condición misma de posibilidad ya no se sostiene; en el Sur, por el contrario, para la gran mayoría, la vulnerabilidad está moldeada por horizontes temporales tanto seculares como espirituales que marcan el «crecimiento y decrecimiento de la vida» (Singh, 2015). Las nociones de riesgo y vulnerabilidad resuenan de forma bastante

diferente en contextos en los que el sujeto liberal está ausente.

La noción de Butler de una precariedad ontológica, basada en la vulnerabilidad que se deriva de la contingencia de la vida misma y la interdependencia social que necesariamente y siempre sustenta la vida, intenta reconciliar la desposesión del sujeto soberano con las jerarquías socioeconómicas; estas hacen que algunas vidas sean más precarias que otras. La precariedad ontológica, sin embargo, es una abstracción, transcodificada y constelada bajo distintos contextos sociopolíticos-culturales-religiosos-económicos de maneras marcadamente distintas. La precariedad en su sentido arcaico (latín) como «sujeto a la voluntad o decisión de otros», o en su sentido contemporáneo butleriano/levinasiano como dependencia de otros, es el Otro negado dentro de la modernidad liberal occidental. Para muchos, en contextos no occidentales, sin embargo, la dependencia es axiomática para la vida sociocultural y económica; las «poblaciones excedentes», la apoteosis de la vida precaria no asalariada, despliegan estrategias de supervivencia que dependen de la valoración de modalidades concretas de interdependencia social. Esta es abstraída en los discursos smithianos, hegelianos y marxianos, pero negada concretamente en los mundos vitales de los individuos «autónomos» de la modernidad capitalista liberal, se recupera en el relato levinasiano de Butler (2001) como respuesta ética a la vida precaria en las condiciones de la modernidad neoliberal. En otros tiempos y lugares, sin embargo, la interdependencia social y las contingencias que conlleva se reconocen como la condición de posibilidad de la vida misma. Los mundos vitales de las poblaciones precarias del Sur global son distintos no solo en el sentido empírico obvio, sino también en los modos en que escapan al encierro por la forma de la precariedad, entendida como una condición patologizada de dependencia y vulnerabilidad. Comprendida desde este punto de vista, la vulnerabilidad gana tracción conceptual no como un universal (vacío), contra Butler, sino como el espectro que acecha a los relatos predominantemente liberales de autonomía, seguridad y futuro autodeterminado en un linaje intelectual e histórico que va de Smith y Kant a Hegel y Marx. La negación de la interdependencia social por parte del neoliberalismo no hace sino explicitar esta lógica. Que «San Precario», el santo ficticio del movimiento de la precariedad (conjurado en 2004 en Italia), aparezca de rodillas con las manos cruzadas, como un suplicante en oración, dependiente de la voluntad divina o de la de otro, es un vívido recordatorio del profundo malestar que acompaña a las dependencias sociales manifiestas en contextos occidentales; estar en deuda con otro es un repudio del ideal regulador de autonomía, autosuficiencia

y autodeterminación que es axiomático para la modernidad liberal occidental.

Para concluir, Butler intenta suturar un relato posfundacional del sujeto desposeído a una ética global basada en el reconocimiento de una vulnerabilidad común compartida para movilizar una política transformadora contra la distribución desigual de la precariedad socioeconómica. Sin embargo, al emplear una medida de vulnerabilidad cuantificada *de facto*, conserva una involuntaria afinidad con una analítica liberal que, como la de Standing (2011), excluye el reconocimiento de alteridades dentro del dominio de las vulnerabilidades como modos de vida despatologizados.

## Observaciones finales

«Cualquier ontología del presente —señala Frederic Jameson (2015)— necesita ser un análisis ideológico además de una descripción fenomenológica», y debe estar atenta a la «descripción de las temporalidades históricas» de Koselleck (2004: 101-2). Más adelante, y, por el contrario, señala que, con la descolonización, los «“otros” subalternos» son capaces de «hablar con voz propia y reclamar su propia libertad existencial. Ahora, de repente, el sujeto burgués se reduce a la igualdad con todos estos antiguos “otros”, y un nuevo tipo de anonimato reina en toda la sociedad mundial en su conjunto» (129). «La emergencia del sujeto vulnerable en un mundo de miles de millones de iguales anónimos» (130) es el signo definitivo del presente. También para Jameson, al parecer, «todos somos precarios ahora». La precariedad y la ontológica en particular, sin embargo, como he intentado mostrar, ofrecen una analítica liberal no global que depende de: 1) la recuperación de la abyección en el Sur como el locus del discurso global de la precariedad; y 2) el reconocimiento erróneo de los modos de vida de bajo consumo en el Sur como lugares de carencia material y abyección. En la medida en que esto sea correcto, ¿cómo podríamos localizar y aprehender al sujeto vulnerable en una ontología del presente, sin recurrir a la atenuación invocada por Jameson ni a las distinciones (sin diferencia) que permite la analítica liberal? Aquí solo puedo apuntar a una alternativa.

La experiencia vivida de vulnerabilidades cualitativamente distintas y despatologizadas en el Sur global solo puede introducirse en un campo de visión global en la plenitud de sus alteridades si se escapa de la «captura liberal» inherente al discurso sobre la precariedad (a modo de ejemplo, véase Sanyal, 2007; Roy, 2011; Sethi, 2011; Singh, 2015). La lógica temporal de la analítica liberal es fundamental para las compulsiones atenuantes y cuantificadoras: secular,

lineal, que se mueve siempre en una sola dirección. Para escapar a su abyección en la experiencia vivida y la fenomenología de la «precariedad en el Sur», los paisajes ontológicos subalternos y las temporalidades que los constituyen deben ocupar un lugar central en el análisis. «No podía hablar solo de carencia, ni siquiera en un entorno de pobreza —señala el antropólogo Bhrigupati Singh— y entonces los dioses y los espíritus me llamaron, ya que ellos también formaban parte de este paisaje» (9). Evitando el marco binario de autonomía/dependencia, soberanía/precariedad, seguridad/inseguridad que sustentan las teorizaciones de la precariedad ontológica y el sujeto de la precariedad en el Norte, las vulnerabilidades de la vida y en general la vida en el Sur pueden comprenderse mejor a través de una estrategia analítica que tome en serio la noción de Koselleck (2004) de temporalidades múltiples, o «contemporaneidad no contemporánea» (Harootunian, 2015). Una lectura positivista (errónea) de la afirmación de Dipesh Chakrabarty en *Provincializing Europe* (2000) de que el ser humano no es ontológicamente singular, que «los dioses y los espíritus [son] existencialmente coetáneos con el ser humano», ha conducido lamentablemente a la tendencia a separar lo material de lo espiritual/cultural en el llamado «giro ontológico» (Descola, 2013; 2017; Holbraad y Pedersen, 2017), y a afirmaciones sobre «ontologías múltiples» que, en el extremo, rehabilitan formas de esencialismo cultural, en sí mismas también muy problemáticas. Sin embargo, los «nudos temporales» de Chakrabarty pueden desplegarse eficazmente para entrelazar lo secular y lo no secular con lo material, a fin de comprender de otro modo las vidas y los modos de esta. Los «nudos temporales» que impregnan las vidas de los subalternos posibilitan formas más densas de asociaciones y socialidades en las que las relaciones de dependencia no son meramente preconcebidas, sino que ocupan un lugar central en la vida cotidiana con todos sus elementos. Los subalternos de bajo consumo del Sur no buscan los horizontes de la soberanía liberal; tampoco son, por ello, abyectos. Sin embargo, los protocolos del pensamiento liberal cuantificado, con su visión circunscrita de «más o menos» y sus métricas de conmensurabilidad, impiden el reconocimiento de las vulnerabilidades despatologizadas del Sur. La lógica universal de la precariedad como experiencia perturbadora de la subjetividad liberal se rompe en contextos en los que, para la inmensa mayoría de la población (en el Sur), se vive de otra manera. Las despatologizadas socialidades más densas y las relaciones de dependencia mutua que caracterizan el vivir, especialmente para las poblaciones vulnerables del Sur, impiden el alcance epistémico de la precariedad como analítica global.

Y, por último, ¿qué decir de Nirmalya? El protagonista de la novela de Amit Chaudhuri (2009), cuya decisión de «elegir la precariedad», como sugiere Simon During (2015), es emblemática de la situación mundial de precariedad, en la que los espacios allanados del capitalismo contemporáneo han convertido en arcaicas las distinciones entre la metrópoli y la periferia, el Norte y el Sur. Nirmalya, hijo de una familia de clase media que vive en Bombay, es un melómano formado en canto clásico por Shyam Lal, cuyo trabajo con su dotada madre, Mallika Sengupta, constituye el hilo principal de la narración del libro. Comprometido con lo mundano más que con lo excepcional, Chaudhuri traza meticulosamente la vida cotidiana de dos familias en el Bombay de los años 70 y los 80. Hacia el final del libro, Nirmalya parte de la India hacia Inglaterra para estudiar filosofía. «Es un salto fuera del proceso de modernización de la India —señala During— al corazón de la modernidad europea». Y lo que es más importante, «es un salto hacia una elección, un cierto modo de precariedad» (35), que marca la entrada de Nirmalya «en la subjetividad occidental interiorizada» (36). Creo que es llamativo que During siga el rastro de la precariedad socioeconómica y la ontológica de Nirmalya desde la subjetividad interiorizada hasta la modernidad europea, y su paso de la India a Londres, situándola literal y teóricamente, en el Norte. En un pasaje de la penúltima página de la novela, sin embargo, aparece otra línea que podría decirse que invierte la lectura que During hace de la novela, y capta, en espíritu, si no literalmente, la línea argumental que he estado intentando seguir. Nirmalya (en Londres): «¡Ah, el abrazo de la pobreza! Era mucho menos atractivo aquí que en casa; sentías que la lucha pasaba desapercibida, de algún modo» (Chaudhuri, 2009: 404). ¿Por qué iba a pasar inadvertida en Londres la lucha contra la pobreza y la precariedad? ¿Por qué la pobreza en el Norte es menor que en el Sur? ¿O por qué la analítica liberal de la precariedad socioeconómica y las cuantificaciones atenuantes del pensamiento que despliegan hacen que los pobres pasen desapercibidos en el Norte, pero, por ser completamente abyectos, sean perceptibles en el Sur? ¿O es porque la lucha contra la pobreza en el Sur convoca un horizonte diferente de vida y habitabilidad, uno en el que las expectativas sobre la seguridad sin lucha no tienen resonancia y uno en el que la lucha en sí misma, en todos sus variados registros, constituye un modo de vida plenamente humano (despatologizado)?

Sintomático del retorno de un nuevo universalismo, anclado en un deseo tácito de volver a encender la «chispa utópica» (Žižek, 2002: 310) de un internacionalismo convertido en arcaico en el mundo posterior a 1989, los relatos de Standing (2011) y Butler (2001), sobre la vulnerabilidad compartida como condición de posibilidad de solidaridades políticas renovadas,

albergan la esperanza de un internacionalismo resucitado. Sin embargo, al igual que el pensamiento sobre las especies, estos intentos, anclados como están en una noción específica de la vida humana —dígase la subjetividad liberal y su seguridad— despolitizan involuntariamente. La difícil tarea de rehuir al sujeto liberal o abandonar el deseo de reconstituir sus restos simplemente aplaza la forja de una política atenta a las diferencias históricas.

## Notas

1. El concepto de abyección de Julia Kristeva es un concepto psicoanalítico que rastrea los mecanismos de repulsión y asco que perturban el sentido de las distinciones sujeto-objeto del sujeto. Dentro de algunas tradiciones de pensamiento en economía política (incluida la que yo denomino la analítica liberal en este artículo), la caracterización de las personas en situación de extrema pobreza/precariedad como «serviles, miserables, despreciables» (significado de abyección en el diccionario Webster), merecedoras de repulsión y asco, merece el uso del concepto de Kristeva, aunque en un registro diferente.
2. Para una buena visión general de los «estudios sobre la precariedad», véanse especialmente Castels, 2001; Seymour, 2012; Millar, 2014; Trott, 2014; Jørgensen, 2016; Lemke, 2016; Han, 2018.
3. Las conceptualizaciones posfundacionales del sujeto utilizan el lenguaje de la no soberanía para señalar una crítica a la noción de la época de la Ilustración de un sujeto unitario. La no-soberanía, sin embargo, también puede desplegarse en un registro poscolonial en el que el sujeto liberal de autodominio autónomo simplemente no es el ideal dominante.
4. Robert Castels (2001) señala que el trabajo asalariado fue visto como un signo de dependencia, no de libertad, durante mucho tiempo en la modernidad occidental. Proyectar estos elementos repudiados al «espacio salvaje» convirtió al Tercer Mundo en el lugar de la dependencia y la falta de libertad.
5. El trabajo de Standing en la promoción de la Renta Básica Universal y las transferencias de efectivo en muchos países también contribuye al sentido común de que la precariedad es un concepto global.
6. Julia Kristeva (1982) explica la abyección como «un algo que no reconozco como cosa».
7. El que Levinas también trabaje con una idea de Europa que «bloquea cualquier compromiso fácil a través de las geografías» (Drabinski, 2011: 2) también es problemático para cualquier intento de globalizar el pensamiento levinasiano. En un compromiso estrechamente argumentado, pero sin embargo comprensivo con Levinas. Drabinski señala que Levinas sigue atado a una «metafísica y, por lo tanto, también a una especie de epistemología de la alteridad», lo que bloquea su pensamiento de los «tipos de vagabundeos geográficos con los que debería estar comprometido» (3).

## Referencias

Agathangelou, A. M. (2019) «What suicide and Greece tell us about precarity and capitalism. Globalizations?». Disponible en <<https://acortar.link/00OdPO>> [consulta: 18 junio 2023].

- Alford, C. F. (2002) «Emmanuel Levinas and Iris Murdoch: Ethics as exit». *Philosophy and Literature*, v. 26, n. 1, 24-42. Disponible en <<https://acesse.dev/cQkmo>> [consulta: 26 junio 2023].
- Aravamudan, S. (2012) «Surpassing the North: Can the antipodean Avantgarde trump postcolonial belatedness?». *The Salon*, n. 5, 1-4. Disponible en <<https://acortar.link/gFH25Y>> [consulta: 18 mayo 2023].
- Barchiesi, F. (2011) *Precarious liberation: Work, the state and contested social citizenship in postapartheid Africa*. Nueva York: State University of New York Press/Universidad de KwaZulu-Natal.
- Beck, U. (2000) *The brave new world of work*. Cambridge: Polity Press.
- Berlant, L. (2011) *Cruel optimism*. Durham: Duke University Press.
- Bernards, N. (2018) *The global governance of precarity: Primitive accumulation and the politics of irregular work*. Londres: Routledge.
- Bhaba, H. (1994) *The location of culture*. Oxford: Routledge.
- Blaut, J. M. (1993) *The colonizer's model of the world. Geographical diffusionism and eurocentric history*. Nueva York: The Guilford Press.
- Bourdieu, P. (1998) *Acts of resistance: Against the new myths of our time*. Cambridge University Press.
- Brass, T. (2011) *Labour regime change in the twenty-first century: Unfreedom, capitalism and primitive accumulation*. Leiden, Países Bajos: Brill.
- Breman, J. (2013) «A bogus concept?». *New Left Review*, n. 84, 130-8. Disponible en <<https://acortar.link/WOZ3dY>> [consulta: 26 junio 2023].
- Breman, J. y Van der Linden, M. (2014) «Informalizing the economy: The return of the social question at a global level». *Development and Change*, v. 45, n. 5, 920-40.
- Butler, J. (2001) «Giving an account of oneself». *Diacritics*, v. 31, n. 4, 22-40.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Precarious life: The powers of mourning and violence*. Londres: Verso.
- \_\_\_\_\_ (2009) *Frames of war: When is life grievable?* Londres: Verso.
- \_\_\_\_\_ (2015) *Notes toward a performative theory of assembly*. Cambridge: Harvard University Press.
- Butler, J. y Athanasiou, A. (2013) *Dispossession: The performative in the political*. Cambridge: Polity Press.
- Castels, R. (2001) *From manual workers to wage laborers: Transformation of the social question*. Nueva Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Chakrabarty, D. (2000) *Provincializing Europe: Postcolonial thought and historical difference*. Princeton University Press.
- Chaudhuri, A. (2009) *The Immortals*. Londres: Picador.
- Comaroff, J., y Comaroff, J. L. (2012) *Theory from the south: Or, How Euro-America is evolving toward Africa*. Nueva York: Paradigm Press.
- Conell, R. (2007) «The Northern theory of globalization». *Sociological Theory*, v. 25, n. 4, 368-85.
- Descola, P. (2013) *Beyond nature and culture*. University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_ (2017) «The ontology of others: An interview with Philippe Descola». *Ponto de Vista*, julio. Disponible en <<https://acortar.link/yiZtYX>> [consulta: 20 mayo 2023].
- Doogan, K. (2009) *New capitalism? The transformation of work*. Londres: Polity Press.
- Drabinski, J. E. (2011) *Levinas and the postcolonial: Race, nation, other*. Edinburgh University Press.
- During, S. (2015) «Choosing precarity». *South Asia: Journal of South Asian Studies*, v. 38, n. 1, 19-38.
- Ettlinger, N. (2007) «Precarity unbound». *Alternatives: Global, Local, Political*, v. 32, n. 3, 319-40. Disponible en <<https://acortar.link/KPI5yV>> [consulta: 26 junio 2023].
- Fabian, J. (1983) *Time and the other: How anthropology makes its object*. Nueva York: Columbia University Press.
- Foti, A. (2017) *General theory of the precariat: The great recession, revolution, reaction. Theory on Demand #25*. Disponible en <<https://acortar.link/08B54o>> [consulta: 18 mayo 2023].
- Gilson, E. C. (2014) *The ethics of vulnerability: A feminist analysis of social life and practice*. Nueva York: Routledge.
- Gregory, D. (2004) *The colonial present*. Malden, MA: Blackwell.
- Han, C. (2018) «Precariousness, precarity and vulnerability». *Annual Review of Anthropology*, v. 47, n. 1, 331-43. Disponible en <<https://acesse.dev/sr4ON>> [consulta: 26 junio 2023].
- Harootunian, H. (2015) *Marx after Marx: History and time in the expansion of capitalism*. Nueva York: Columbia University Press.
- Harvey, D. (1982) *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell.
- \_\_\_\_\_ (2004) «The new imperialism: Accumulation by dispossession». *Socialist Register*, n. 64, 63-87. Disponible en <<https://11nq.com/DvsBM>> [consulta: 26 junio 2023].
- Hegel, G. W. F. [1820] (1991) *Elements of the philosophy of right*. Cambridge University Press.
- Holbraad, M. y Pedersen, M. A. (2017) *The ontological turn: An anthropological exposition*. Cambridge University Press.
- Huffington, A. (2010) *Third world America: How our politicians are abandoning the middle-class and betraying the American dream*. Nueva York: Crown.
- Jameson, F. (2015) «The aesthetics of singularity». *New Left Review*, n. 92, marzo-abril, 101-32. Disponible en <<https://encr.pw/jSHtb>> [consulta: 26 junio 2023].
- Jørgensen, M. B. (2016) «Precariat –what it is and isn’t– towards an understanding of what it does». *Critical Sociology*, v. 42, n. 7-8, 959-74. Disponible en <<https://acortar.link/spsGcA>> [consulta: 26 junio 2023].
- Koselleck, R. (2004) *Futures past: On the semantics of historical time*. Nueva York: Columbia University Press.
- Kristeva, J. (1982) *Powers of horror: An essay on abjection*. Nueva York: Columbia University Press.
- Lawn, J. (2017) «Precarity: A short literary history, from the colonial slum to the cosmopolitan precariat». *Interventions*, v. 19, n. 7, 1026-40. Disponible en <<https://encr.pw/hdbZr>> [consulta: 26 junio 2023].
- Lazzarato, M. (2017) *Experimental politics: Work, welfare and creativity in the neoliberal age*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Lemke, S. (2016) *Inequality, poverty and precarity in contemporary American culture*. Nueva York: Palgrave, Macmillan.
- Levinas, E. (1998) *Otherwise than being: Or beyond essence*. Pittsburgh: Duquesne University Press.

- Llewelyn, J. (1995) *Emmanuel Levinas: The genealogy of ethics*. Londres: Routledge.
- Lloyd, M. (ed.) (2015) *Butler and ethics*. Edinburgh University Press.
- Lorey, I. (2011) «Government precarization». *Transversal*, enero. Disponible en <<https://acortar.link/FpaPWK>> [consulta: 20 mayo 2023].
- \_\_\_\_\_ (2015) *State of insecurity: Government of the precarious*. Londres: Verso.
- Mbembe, A. (2010) *On the postcolony*. Los Angeles: University of California Press.
- Migration Policy Institute (2018) Disponible en <<https://acortar.link/3YJiWz>> [consulta: 20 mayo 2023]
- Milbank, J., y Pabst, A. (2015) «The meta-crisis of secular capitalism». *International Review of Economics*, n. 62, 197-212. Disponible en <<https://lencr.pw/RvHJb>> [consulta: 26 junio 2023].
- Millar, K. (2014) «The precarious present: Wageless labor and disrupted life in Rio de Janeiro, Brazil». *Cultural Anthropology*, v. 29, n. 1, 32-53.
- Mills, C. (2007) «Norm violation vulnerability and responsibility». *Differences, a Journal of Feminist Cultural Studies*, n. 18, 133-56.
- \_\_\_\_\_ (2015) «Undoing ethics: Butler on precarity, opacity and responsibility». En: *Butler and ethics*. Ob. cit., 41-64.
- Munck, R. (2013) «The precariat: A view from the South». *Third World Quarterly*, v. 34, n. 5, 747-62. Disponible en <<https://11nq.com/MhXB2>> [consulta: 26 junio 2023].
- Nandy, A. (2001) *An ambiguous journey to the city: The village and other odd ruins of the self in the Indian imagination*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Neilson, B. y Rossiter, N. (2008) «Precarity as a political concept or Fordism as exception». *Theory, Culture & Society*, v. 25, n. 7-8, 51-72. Disponible en <<https://11nq.com/LFAAR>> [consulta: 26 junio 2023].
- Nixon, R. (2011) *Slow violence and the environmentalism of the poor*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- OIT (2016) *Non-standard employment around the world: Understanding challenge, shaping prospects*. Ginebra. Disponible en <<https://acortar.link/K1Unay>> [consulta: 20 mayo 2023].
- \_\_\_\_\_ (2018) *Women and men in the informal economy: A statistical picture*. Ginebra. Disponible en <<https://acortar.link/jhxxCu>> [consulta: 20 mayo 2023].
- Ortner, S. (2016) «Dark anthropology and its others: Theory since the '80s». *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, v. 6, n. 1, 47-73. Disponible en <<https://acceso.dev/B0hVS>> [consulta: 26 junio 2023].
- Pang, I. (2018) «The legal construction of precarity: Lessons from the construction sectors in Beijing and Delhi». *Critical Sociology*, septiembre, 1-16.
- Perelman, M. (2000) *The invention of capitalism, classical political economy and the secret history of primitive accumulation*. Durham University Press.
- Polanyi, K. (1957) *The great transformation. The political and economic origins of our time*. Boston: Beacon.
- Povinelli, E. (2011) *Economies of abandonment: Social belonging and endurance in late liberalism*. Durham, NC: Duke University Press.
- Puar, J. (2012) «Precarity talk: A virtual roundtable with Lauren Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey, Jasbir Puar, and Ana Vujanović». *TDR/The Drama Review*, v. 56, n. 4, 163-77.
- Read, J. (2002) «Primitive accumulation: The aleatory foundation of capitalism». *Rethinking Marxism*, v. 14, n. 2, 24-49.
- Roy, A. (2011) «Slumdog cities: Rethinking subaltern urbanism». *International Journal of Urban and Regional Research*, v. 35, n. 2, 223-38.
- Sanyal, K. (2007) *Rethinking capitalist development: Primitive accumulation, governmentality and post-colonial capitalism*. Nueva Delhi: Routledge India.
- Sassen, S. (2014) *Expulsions: Brutality and complexity in the global economy*. Cambridge, MA: Belknap Press.
- Scully, B. (2016) «Precarity north and south: A southern critique of guy standing». *Global Labour Journal*, v. 7, n. 2, 16-173. Disponible en <<https://acceso.dev/9LoHs>> [consulta: 26 junio 2023].
- Sethi, A. (2011) *A free man: A true story of life and death in India*. Delhi: Random House.
- Seymour, R. (2012) «We are all precarious –on the concept of the “precariat” and its misuses». *New Left Project*. Disponible en <[https://t.ly/e\\_YC9](https://t.ly/e_YC9)> [consulta: 20 junio 2023].
- Singh, B. (2015) *Poverty and the quest for life: Spiritual and material striving in Rural India*. University of Chicago Press.
- Sloterdijk, P. (2013) *In the world interior of capital: Towards a philosophical theory of globalization*. Cambridge: Polity Press.
- Standing, G. (2011) *The precariat: The new dangerous class*. Londres: Bloomsbury.
- \_\_\_\_\_ (2012) «The precariat: From denizens to citizens?». *Polity*, v. 44, n. 4, 588-608.
- \_\_\_\_\_ (2013) «Where's Howard?». *Global Discourse*, v. 3, n. 3-4, 546-53.
- \_\_\_\_\_ (2014) *A precariat charter: From denizens to citizens*. Londres: Bloomsbury.
- \_\_\_\_\_ (2016) «Meet the precariat, the new global class fuelling the rise of populism». *World Economic Forum*, 9 de noviembre. Disponible en <<https://acortar.link/jAdK08>> [consulta: 20 junio 2023].
- Suliman, S. y Weber, H. (2018) «Global development and precarity: A critical political analysis». *Globalizations*, v. 16, n. 4, 14 de mayo, 525-40. Disponible en <<https://acortar.link/y4wIFH>> [consulta: 20 junio 2023].
- Trott, B. (2014) «From the precariat to the multitude». *Global Discourse*, n. 29, 1-20. Disponible en <<https://t.ly/LSKNs>> [consulta: 26 junio 2023].
- Tsantsoulas, T. N. (2018) «Sylvia Wynter's decolonial rejoinder to Judith Butler's ethics of vulnerability». *Symposium*, v. 22, n. 2, 158-77.
- Van der Linden, M. (2014) «San Precario: A new inspiration for labor historians». *Labor Studies in Working- Class History of the Americas*, v. 11, n. 1, 9-21.
- Van der Linden, M. y Roth, K. H. (2014) *Beyond Marx: The global labour relations of the 21st century*. Leiden: Brill.
- Wacquant, L. (2007) «Territorial stigmatization in the age of advanced marginality». *Thesis Eleven*, v. 91, n. 1, 66-77.

Waite, L. (2009) «A place and space for a critical geography of precarity?». *Geography Compass*, v. 3, n. 1, 412-33.

Walker, R. B. J. (1997) «The subject of security». En: *Critical security studies: Concepts and cases*. Krause, K. y Williams, M. C. (eds.), University of Minnesota Press, 61-82.

Weeks, K. (2011) *The problem with work: Feminism, antiwork politics, and postwork imaginaries*. Durham: Duke University Press.

White, S. K. (1999) «As the world turns: Ontology and politics in Judith Butler». *Polity*, v. 32, n. 2, 155-77.

Žižek, S. (2002) *Revolution at the gates: Selected writings of Lenin from 1917*. Londres: Verso.

Traducción del inglés: Catherine Vallejo.

©TEMAS, 2023

# Reforma laboral: impactos sobre los sindicatos y primeras reacciones

Roberto Véras de Oliveira

Profesor. Universidad Federal de Paraíba (UFPB).

Andreia Galvão

Profesora. Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP).

Anderson Campos

Investigador. UNICAMP.

El propósito principal de este artículo es analizar las primeras repercusiones de la reforma laboral (RL) (L 13.467/2017, de 13 de julio) en el sindicalismo brasileño, así como las estrategias utilizadas por este para enfrentarla. No es exagerado afirmar que esta ley modificó los fundamentos establecidos en la década de los 40, sobre la regulación de las relaciones de trabajo en Brasil. Las presiones «modernizadoras», inspiradas en políticas de corte neoliberal, que vienen repercutiendo en el país desde los 90, adquirieron un nuevo impulso con la aprobación de la RL y otras medidas de la misma naturaleza (Krein *et al.*, 2018; Véras de Oliveira, 2018). Una de sus implicaciones más importantes se relaciona con el sindicalismo, que es el centro de este artículo.

Los datos que presentaremos son de carácter inicial y resultado de una encuesta exploratoria realizada, entre septiembre y noviembre de 2018, por la Red de Estudios y Monitoreo Interdisciplinario de la reforma laboral (REMIR),<sup>1</sup> con el fin de identificar las implicaciones inmediatas de esta ley para los sindicatos brasileños. Se realizaron 94 entrevistas a dirigentes sindicales, encaminadas a ello.

La muestra no se basó en un criterio estadístico, por lo que no se puede proceder, a partir de los datos recogidos, a generalizaciones precisas. Los sindicatos incluidos abarcan treinta ciudades,<sup>2</sup> once estados y el Distrito Federal, y representan (oficialmente) cerca de 2,5 millones de trabajadores de base, con 690 mil afiliados. Como promedio, cuentan con una tasa de sindicalización de 27%, superior a la media nacional (18%, según la Encuesta Nacional por Muestra

de Domicilios de 2015). En cuanto a los sectores, predominan los de servicios (57%), la industria (27%), el comercio (11%) y la agricultura (5%).

Tras un año de vigencia de la RL, las consultas expresan que uno de los impactos más importantes de la ley en el sindicalismo es el sostenimiento financiero. Por otro lado, la ausencia de una estrategia dirigida a enfrentar los profundos cambios en las relaciones de trabajo y la sociedad es la limitación más significativa en las respuestas sindicales a la ofensiva liberal-conservadora en Brasil. Prevalen las respuestas *ad hoc*, que restringen las iniciativas a tratar de preservar las estructuras de las entidades, sin énfasis en la necesidad de repensar su representatividad en el seno de los trabajadores y su papel en la sociedad.

## La reforma laboral en un contexto de ataque al sindicalismo

Análisis preliminares indican que la RL ha profundizado el proceso de deterioro del mercado de trabajo y fragilizado instituciones públicas como Justicia del Trabajo y las entidades sindicales. La diseminación de una gama de contratos precarios ha afectado la base de representación de los sindicatos, cuyo pilar histórico han sido los trabajadores con empleos formales, y ha aumentado el porcentaje de los no sindicalizados y no amparados por convenios y acuerdos colectivos.<sup>3</sup> Por tanto, esta legislación ha promovido la fragmentación de la clase trabajadora y la pulverización de la representación sindical, porque establece que los trabajadores contratados de manera diferente pertenecen a categorías profesionales distintas, aunque ejerzan la misma actividad y se desempeñen en el mismo centro laboral (DIEESE, 2017; Galvão *et al.*, 2017).

Existen otros aspectos de la RL que tuvieron un impacto negativo sobre los sindicatos, entre ellos:

- Predominio de lo negociado sobre lo legislado y la inversión de la jerarquía de los instrumentos normativos, los cuales debilitan el papel del sindicato en la negociación colectiva.
- La negociación en el centro de trabajo por intermedio de la comisión de representantes de los trabajadores, la posibilidad de negociación individual en el caso de los que tienen salarios dos veces superiores al máximo de la seguridad social, y la homologación de la rescisión contractual sin la participación del sindicato concurren a la descentralización de la negociación y promueven la transferencia a la empresa, o incluso al trabajador individual, de tareas que antes realizaban los órganos sindicales.

- Aunque la RL no modificó el artículo 7 de la *Constitución Federal de Brasil* (1988), posibilita que se negocie la aplicación de los derechos, cuyo contenido solo se especifica en normas infraconstitucionales, como la forma de disfrute de las vacaciones, el porcentaje del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio y la remuneración del trabajo nocturno, entre otros. En un contexto signado por la ofensiva neoliberal y un mercado de trabajo desfavorable, es posible que buena parte de los sindicatos negocie acuerdos reducidos, consagrando así la pérdida de derechos plasmados en la ley.
- La RL amenaza la sobrevivencia de las entidades sindicales, al hacer discrecional la contribución económica a ellas.

La encuesta REMIR confirma que el principal impacto estructural en la organización sindical se produjo en el sostenimiento financiero. En el primer año de vigencia de la ley, aún son pocos sus embates directos sobre la representación y la organización sindicales.

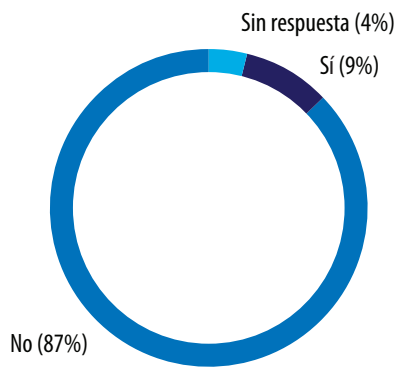
## Organización y representación sindical

En relación con los aspectos organizativos, la mayor parte de los entrevistados (39%) mencionó que no hubo modificación en el número de sus afiliados de base después de la entrada en vigor de la RL; 23%, que se produjo una reducción; y 22% que hubo modificación sin que fuera posible precisar su causa: si la ley, el aumento del desempleo, o la informalidad y la precarización derivados de la caída de la actividad económica a partir de 2015. Por último, 16% consideró un aumento del número de afiliados después de la entrada en vigor de la RL, lo cual puede estar relacionado con el fortalecimiento de las campañas de sindicalización, una de las estrategias adoptadas para compensar la pérdida de ingresos ocasionada por el fin del impuesto sindical, como veremos más adelante.

La RL es una expresión de la estrategia empresarial para aumentar sus ganancias, preferentemente mediante la reducción de los costos del trabajo. No obstante, los cambios en las formas contractuales (tercerización, persona jurídica, microempresario individual, autónomo en una relación de empleo disfrazada) precedieron a su implantación. Cuando entró en vigor la nueva ley encontró sindicatos más debilitados y trabajadores más inseguros y menos dispuestos a la lucha colectiva, lo cual deterioró su poder de negociación, sobre todo en los sectores de mayor precariedad donde los salarios y el nivel de calificación tienden a ser más bajos, la rotatividad más elevada y la incidencia de la tercerización más frecuente, por ejemplo, operadores de *telemarketing*, moteros, choferes, y trabajadores de limpieza, seguridad y construcción civil (Galvão y Teixeira, 2018).

La posibilidad de crear comisiones de representación de los empleados en las empresas, sin la mediación de los sindicatos y en competencia con ellos, fue una de las novedades introducidas por la RL. En ese sentido, al contrario de lo que propugnaban sus defensores, la descentralización de la negociación, en vez de valorizar el sindicato, llevaría a su debilitamiento. Sin embargo, todo indica que ese instrumento no fue exitoso durante el primer año de la ley. Un número reducido de entrevistados (9%) respondió que, tras su implementación, se había creado una comisión de representación de los empleados en las empresas. Unos pocos mencionaron algunos intentos de la patronal de crear esas comisiones, los cuales fueron rechazados por los sindicatos. Otros se refirieron a la estrategia sindical de adelantarse a la iniciativa de la patronal e incluir en los convenios y acuerdos colectivos el rechazo a su creación (gráfico 1).

**Gráfico 1.** Creación de comisiones de representación de los empleados en las empresas.



Fuente: Encuesta sindical REMIR.

Es posible que el debilitamiento de los sindicatos haya hecho que a las empresas les resultara poco atractiva la creación de comisiones de empleados en los centros de trabajo. El bajo nivel de organización en estos es una característica de la estructura de los sindicatos brasileños, y, hasta el momento, la RL no ha producido ninguna modificación al respecto.

### Sostenimiento financiero

El impuesto sindical —que la RL hizo discrecional— perdió importancia como fuente de financiamiento de los sindicatos; y la cuota mensual y la tasa de negociación<sup>4</sup> se convirtieron en sus principales formas de sostenimiento económico. Cuando se les preguntó sobre la importancia de cada una de las fuentes de ingresos (impuesto sindical, tasa de negociación, contribución de la confederación, cuota mensual y otras) a su presupuesto, el aporte tributario dejó de figurar como la principal en el criterio de 86% de los

entrevistados. La cuota mensual ocupó el primer lugar para 40% de ellos, y la tasa de negociación el segundo para 35%.

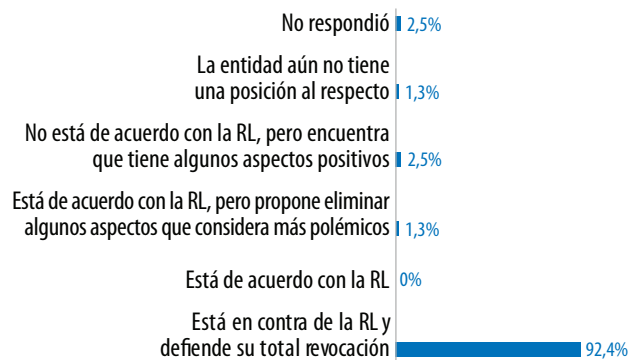
A pesar de que los datos no son estadísticamente precisos, un porcentaje muy pequeño de los representantes de los sindicatos incluidos en la muestra expresó mantener la recaudación del impuesto, y sus dirigentes sostuvieron que esa fuente tiene un peso residual en el presupuesto de sus entidades. Aunque varias organizaciones han presentado diecinueve recursos ante el Tribunal Supremo Federal (TSF) contra el carácter discrecional del impuesto, y reconocen su peso en las finanzas de muchos sindicatos, la mayoría de los entrevistados afirmó no haber tomado ninguna iniciativa para mantenerlo y declaró no quererlo de vuelta. Los datos recogidos indican que se ha sustituido por la cuota mensual y la tasa de negociación, consideradas más democráticas y controlables, ya que el sindicato define su cuantía y supervisa directamente su empleo. Sin embargo, la primera demanda el aumento del número de asociados, y la segunda depende de ser incluida en acuerdos y convenios colectivos mediante la aprobación en asamblea, lo que algunos sindicatos están introduciendo por vía de la negociación colectiva.<sup>5</sup> A pesar de que el TSF falló que el descuento, además de ser aprobado en asamblea solo podrá aplicarse a los asociados, en los documentos colectivos están apareciendo cláusulas relativas a su aplicación a todos los trabajadores, con derecho a oponerse individualmente, y con observaciones explícitas de que la organización que los representa asuma toda la responsabilidad en caso de impugnación de la decisión.<sup>6</sup>

De cualquier modo, se observa un cambio en la forma de financiamiento de las entidades, con una mayor dependencia del convenio colectivo, mediante la tasa de negociación u otras formas de tributación por acuerdos. Cada vez es más frecuente condicionar los pactos de banco de horas<sup>7</sup> y participación en las ganancias o resultados a una tasa cobrada individualmente. También se constata, en menor medida, una ampliación de los servicios prestados a los trabajadores como forma de atraer a nuevos asociados y diversificar las fuentes presupuestarias. Es necesario analizar si el tamaño del sindicato, el sector de actividad económica donde se inserta y la central sindical a la que está afiliado inciden sobre su capacidad financiera y cómo lo hace. Históricamente, las entidades con menos poder de negociación y fragmentadas tienden a ser más dependientes del impuesto sindical. Por tanto, cabe suponer que las más estructuradas y con mayor poder de negociación tendrán más éxito en la sustitución del impuesto sindical por la cuota mensual y la tasa, aunque no hay garantías ni evidencias de que será así.

## Las respuestas sindicales: ¿una estrategia de enfrentamiento?

Cuando se les preguntó sobre la posición del sindicato con respecto a la reforma laboral, la abrumadora mayoría (94,9%) de los 79 entrevistados se pronunció en su contra, y solo 2,5% respondió que, aun así, tenía algunos elementos positivos, mientras que 92,4% defendió su total revocación (gráfico 2). Llama la atención que la oposición a la RL fue prácticamente unánime, aun tratándose de sindicatos afiliados a diversas centrales sindicales, ubicados en todas las regiones del país y representantes de diferentes categorías profesionales.

Gráfico 2. Posición en relación con la RL.



Fuente: *Ibidem*.

Sin embargo, al preguntarles si la RL tenía algún aspecto positivo (gráfico 3), 10,1% respondió afirmativamente. Algunos señalan el fin del impuesto sindical como algo provechoso, porque combate el paternalismo y obliga al dirigente a «dejar el acomodamiento». Tres de los entrevistados señalaron el predominio de lo negociado sobre lo legislado —una de las principales medidas por la que abogan los defensores de la «modernización» de la legislación laboral, y uno de los pilares de una concepción neoliberal de las relaciones de trabajo (Galvão, 2007; Krein, 2013)— como una forma de fortalecer el sindicato, lo cual indica que algunos dirigentes apuestan por su capacidad de negociación para mejorar lo establecido por la ley, lo que puede expresar su adhesión a la tesis de la «modernización».

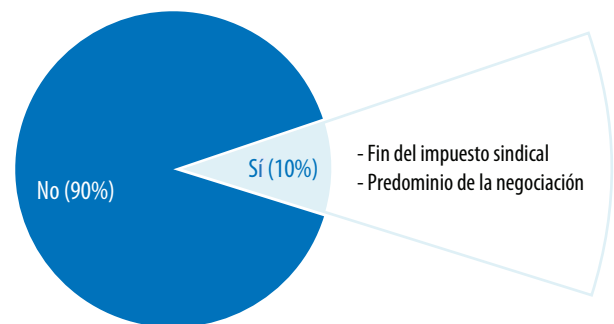
Debido a las polémicas que provoca esta disposición, a los entrevistados se les preguntó cuál era su posición al respecto: 72% se manifestó en contra; 14% admitió esa posibilidad en dependencia del tema; 9% estuvo a favor; y 5% no respondió.

Quienes se opusieron identifican la medida con el debilitamiento del sindicato y temen que el conjunto de derechos que prevalezca esté por debajo del nivel garantizado por la ley. Los que están a favor creen que proporciona al sindicato la oportunidad de

mejorar los aspectos deficientes de esta, y así poder fortalecer la entidad. Estos últimos no tienen en cuenta que la legislación vigente antes de la RL permitía la negociación de una norma más favorable a lo estipulado, de modo que su predominio significa, en la práctica, la posibilidad de derogar lo garantizado por la ley, lo cual impondría pérdidas a los trabajadores. Entre quienes consideran que depende del tema, algunos entienden que debe haber un conjunto de derechos no negociables y que depende de la fuerza del sindicato que la negociación dé mejores resultados.

Por último, se les preguntó si encontraban algún rasgo negativo en la RL. Todos respondieron que sí. Algunos señalaron aspectos generales, como la precarización del trabajo y la pérdida de derechos; y otros, los que más inciden en su actividad, por ejemplo, la homologación por fuera del sindicato.

Gráfico 3. Identificación de algún aspecto positivo en la RL.



Fuente: *Ibidem*.

¿En qué medida fue efectiva, para los consultados, la acción de sus sindicatos —cuya posición era preponderantemente contraria a la RL— para oponerse a su aprobación? La mayoría (95,2%) manifestó que el sindicato informó a los trabajadores y discutió la ley antes de su aprobación; entre los instrumentos citados destacan los medios impresos y digitales, las redes sociales y las reuniones presenciales. Durante la tramitación de la RL, cerca de 25% de los sindicatos mantuvo la discusión con la base como su principal estrategia. Menos de 20% adoptó formas de acción que supusieran mayor nivel de confrontación como movilizaciones y huelgas. Todo indica que la reacción sindical quedó por debajo de la gravedad de las medidas discutidas, y que terminaron por aprobarse.

Al indagar sobre las dificultades enfrentadas por el movimiento sindical para impedir la aprobación, se mencionaron distintas razones: 1) de orden político (66%), como la crisis, el juicio político a la presidenta, ausencia de representación de los trabajadores en el parlamento, actividad de los medios de comunicación a favor de la RL, y otras relacionadas directamente

con la política sindical: la apuesta del movimiento por la negociación de una medida provisional con el entonces gobierno de Temer, la persistencia del corporativismo sindical, el sindicalismo amarillo, y la creciente distancia entre las direcciones y sus bases; 2) de orden organizativo (25%), como falta de dirección y de capacidad para movilizar a los trabajadores, desacuerdos entre las centrales sindicales, y división relacionada con la reforma, pues mientras unas optaron por negociar con el gobierno, otras intentaron organizar huelgas generales; 3) de orden material (9%).

Este conjunto de respuestas advierte que el diagnóstico sobre las dificultades enfrentadas por el sindicalismo, para afrontar la aprobación de la RL, no es claro. Incluso bajo el rubro de razones «políticas», se mencionaron motivos tan disímiles como el contexto político general y la persistencia de la cultura sindical corporativista. Probablemente la dificultad para producir una diagnosis precisa sobre las razones de esa derrota política se vincule con la incapacidad del movimiento sindical para elaborar un análisis más coherente y común sobre su situación actual, desafíos y posibilidades.

## Impacto sobre las negociaciones colectivas

La negociación colectiva se tornó un campo más adverso para la defensa de los derechos de los trabajadores. Menos de 10% de los sindicalistas entrevistados dijo no sufrir presiones adicionales para firmar convenios y acuerdos colectivos con condiciones menos favorables para los trabajadores. Para la mayoría, empeoraron las condiciones de negociación, lo que echa por tierra el argumento de que la reforma pretendía fortalecerla. De manera general, manifestaron que los sindicatos tienen menos dinero para realizar sus actividades, y que, en el proceso de negociación, comenzaron a sufrir una mayor presión de la patronal para que aceptaran una flexibilización de sus derechos. Según ellos, esta presión es más frecuente en los convenios colectivos que en los acuerdos, lo cual podría ser un intento de eliminar los primeros —pues constituyen una forma de regulación más general—, lo que pone en evidencia la preferencia de la patronal por una negociación más descentralizada. No obstante, los datos del *Mediador* muestran que se produjo una mayor caída de los acuerdos, contraria al objetivo de la RL.<sup>8</sup> En ambos casos se redujo el número de negociaciones. Según los datos de la encuesta, los sindicatos han presentado resistencia a las modificaciones introducidas por la nueva ley mediante acuerdos por empresa o individuales: 62% dijo no haber realizado ninguno; 66% alegó no haber negociado el

banco de horas; y 76%, no haber efectuado acuerdos individuales sobre las modificaciones introducidas.

Nuestra hipótesis es que en este contexto desfavorable, los sindicatos se volvieron más cautelosos, lo que condujo a un impase en las negociaciones. Por un lado, se resisten a introducir medidas más perjudiciales para los sindicatos, incluso los pequeños y con menos tradición de lucha; y por otro, tratan de preservar las cláusulas anteriormente pactadas e introducir salvaguardas (por ejemplo, la preservación de las prerrogativas sindicales, como la homologación con participación de los sindicatos y la introducción de la tasa de negociación para compensar las pérdidas financieras).<sup>9</sup>

Preservar aquellas cláusulas sobre los instrumentos normativos exige capacidad de organización y resistencia política. Debido a esta última, a la cautela o a la crisis económica —que no posibilita una recuperación significativa del nivel de empleo—, varios cambios introducidos por la RL fueron poco negociados durante su primer año. Por otro lado, a pesar de que la mayoría de los sindicatos está a favor de su completa revocación, ya desde antes de su puesta en vigor estos negociaban lo que no estaba en la ley, lo cual, en la práctica, fomentó la flexibilización (Galvão y Teixeira, 2018). El hecho de que se legalicen prácticas existentes en el mercado de trabajo ayuda a entender la ausencia de cambios más profundos en la negociación, al menos en este momento inicial.

Otros aspectos que contribuyen a la baja incidencia de estos cambios en la negociación se relacionan con el carácter autoritario de la gestión de la patronal y al bajo costo de la ilegalidad. Tradicionalmente, las empresas se han empeñado en eliminar o incumplir derechos. La mayoría de los entrevistados no consideró que hubiera aumentado el nivel de incumplimiento de las cláusulas inscritas en los convenios y acuerdos colectivos. Sin embargo, 25% señaló que después de la RL se observa un incremento del irrespeto a los ítems constantes de los instrumentos colectivos firmados por la entidad sindical. Los casos más frecuentes se dan en la homologación, el cumplimiento de la jornada, la tercerización y los vales de comida. Además, la RL amplía las posibilidades de pérdida, al legalizar lo que era ilegal. Al referirse al período posterior de su entrada en vigor, 54% de los entrevistados opinó que cuando el sindicato se resiste a negociar, las empresas implantan unilateralmente formas de flexibilización.

En relación con el contenido de las negociaciones, los entrevistados corroboraron la evaluación del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Económicos (DIEESE), basada en los datos del *Mediador*, al expresar que la jornada de trabajo es el tema más recurrente en los convenios colectivos, tanto

antes como después de la reforma, cuyos principales tópicos son la compensación por la jornada horaria, el banco de horas, el ciclo de 12 por 36 horas y el fraccionamiento o la reducción del intervalo entre jornadas (CUT/DIEESE, 2018). Otras cláusulas abordan la tercerización,<sup>10</sup> la parcelación de la participación en los resultados y la partición de las vacaciones. Las formas de contratación precarias aparecen poco, tal vez porque el mercado laboral brasileño ya es bastante flexible y muestra gran incidencia del trabajo informal. Dada esa característica estructural, el ajuste tiende a hacerse sobre el uso del tiempo en el empleo.

La situación más desfavorable en las negociaciones llevó a las entidades a adoptar estrategias complementarias para evitar mayores pérdidas en los instrumentos normativos colectivos, por ejemplo, informar y movilizar a los trabajadores (60% de las respuestas). Sin embargo, no es despreciable el número de ellas que recurrió a instituciones públicas para evitar pérdidas (28%), sobre todo a Justicia del Trabajo y el Ministerio Público del Trabajo.

La reducción del número de homologaciones en las rescisiones contractuales puede considerarse un impacto directo de la RL que debilitó la capacidad de las entidades sindicales para supervisar el cumplimiento de los derechos laborales. Ese descenso incide sobre el principal reclamo de los trabajadores: el cobro de indemnizaciones por anulación de contrato. En este sentido, se observa una disminución significativa de las acciones legales expuesta por 59% de los entrevistados, lo que coincide con los datos de Justicia del Trabajo, y ratificada por el Tribunal Superior del Trabajo, que informó una caída de 40% del número de procesos en los seis primeros meses de la reforma. Ese dato se relaciona con el pago de las costas, pero no significa que el sindicato haya dejado de representar a los trabajadores de su base ante la Justicia Laboral, sino, más bien, una tendencia al cambio en la forma de actuar de esta: sustitución de acciones individuales por colectivas.

La aprobación anual de las obligaciones laborales aparece en 13% de las respuestas. Aunque esto muestra que no es una práctica mayoritaria, sí indica que comienza a implementarse, dado que es un elemento nuevo introducido por la RL. Es importante seguir observando si crecerá con el paso del tiempo.

## Resistencia inmediata

Los sindicatos han procurado desarrollar formas de resistencia para adecuarse al nuevo contexto, a través de iniciativas políticas y organizativas (gráfico 4).

Sin embargo, en las respuestas de los entrevistados no se aprecia todavía una definición clara de lo que sería una estrategia sindical. En ocasiones confunden iniciativas políticas, organizativas y burocráticas. Lo que sí destaca es la necesidad de adecuarse a la nueva realidad financiera. Cuando se les insta a mencionar cambios organizativos, mencionan la reducción de costos y muestran preocupación por los recursos materiales. En ese sentido, apuntan las siguientes medidas: restructuración de los servicios ofrecidos por el sindicato, salida de funcionarios,<sup>11</sup> reducción del patrimonio y de las visitas a los centros de trabajo y cierre de subsedes.<sup>12</sup> No obstante, algunos subrayan la necesidad de aumentar los servicios que se prestan en vez de reducirlos, como forma de atraer a nuevos asociados.

La campaña de sindicalización es la principal medida tomada para compensar la pérdida de ingresos (tabla 1). La segunda más importante es la adopción de la tasa de negociación, cuya inclusión en el convenio colectivo, como ya mencionamos, depende de la anuencia de la patronal. También comienza a observarse la tendencia al cobro de ciertos servicios para compensar pérdidas financieras.

Algunos sindicatos defienden que los instrumentos normativos sean válidos solo para los asociados, a fin

**Gráfico 4.** Estrategias sindicales para enfrentar la RL (en números absolutos).



Fuente: *Ibidem*.

de evitar la lógica del polizonte (Olson, 2011).<sup>13</sup> Pero, por un lado, esta perspectiva no favorece la solidaridad y la politización, sino que refuerza el individualismo al oponerse a uno de los principales sentidos de la organización sindical: la defensa de intereses colectivos; y por otro, la exclusión de los no afiliados de los acuerdos es contraproducente, porque las empresas pueden, en un caso límite, despedir a todos los sindicalizados. De ahí que en vez de estimular la sindicalización, la medida puede producir el resultado contrario.

**Tabla 1.** Principales iniciativas para compensar la pérdida de recaudación financiera (en números absolutos).

Iniciativa	Respuestas
Medidas judiciales	11
Otras	19
Inclusión de la tasa de negociación en el convenio	29
Campaña de sindicalización	59

Fuente: *Ibidem*.

Hay otras innovaciones organizativas en el horizonte, como compartir estructuras y fusionar entidades.<sup>14</sup> De adoptarse, pueden fortalecer a los sindicatos al producir un efecto no imaginado por los formuladores de la RL. La representación de los tercerizados por la entidad sindical de la categoría profesional es un punto que debe enfrentarse, pero requiere la implosión de la vigente noción de esta. Esas innovaciones han sido tema de debate en algunas direcciones sindicales, pero no llegan a conformar una respuesta estratégica para enfrentar la situación actual.<sup>15</sup>

Desde el punto de vista político, los entrevistados sostienen que su principal estrategia es denunciar la RL y negarse a negociar cualquiera de sus aspectos. No obstante, es necesario trascender la postura defensiva y combatir activamente la ideología y la política neoliberales, que favorecen el individualismo y el inmovilismo.

En relación con la resistencia, los entrevistados manifiestan que las centrales sindicales son las principales articuladoras de una posición conjunta, seguidas por la federación y la confederación. Sin embargo, las iniciativas más frecuentes son informes y orientaciones, y no una movilización efectiva mediante protestas, paralizaciones y huelgas. Vale señalar que la encuesta se realizó durante la campaña electoral de 2018, en un momento de indefinición del panorama político, donde prevalecía la idea de que el enfrentamiento a la RL pasaba por la participación sindical en la campaña electoral, a fin de elegir una bancada parlamentaria o apoyar candidaturas

presidenciales favorables a su revocación. Pero las centrales se dividieron en torno a las candidaturas de modo más pronunciado que en las elecciones de 2010, e incluso que las de 2014 (Krein *et al.*, 2017), lo cual llama la atención, pues los sindicalistas le atribuyeron a la situación política las dificultades para enfrentar la RL.

Por último, la sobrevivencia de los sindicatos está amenazada por razones de orden financiero. La contribución sindical obligatoria cayó en 90% entre abril de 2017 y 2018 (DIESESE, 2018; Silva, 2019). La disminución de la recaudación derivada del fin de la obligatoriedad del impuesto fue de gran magnitud; situación que se ha visto agravada por la desestructuración del mercado de trabajo (desempleo, caída de los ingresos e informalidad) y la crisis económica. No obstante, esas pérdidas no significan el fin de los sindicatos: estos siguen teniendo un papel fundamental en la defensa de los intereses de los trabajadores, aún más en un contexto donde sus derechos son violentados.

## El sindicalismo en busca de preservación y fortalecimiento

La ausencia de claridad acerca de una estrategia sindical que enfrente los profundos cambios habidos en las condiciones y relaciones de trabajo constituye la limitación preponderante en las respuestas sindicales contra la ofensiva liberal-conservadora en Brasil. Prevalecen las soluciones *ad hoc*, y las iniciativas se restringen a la voluntad de preservación de las estructuras de las entidades, sin analizar, de modo más abarcador, el papel del movimiento sindical en la sociedad.

La lucha por la supervivencia exige cambios organizativos, pero, sobre todo, políticos, lo que requiere repensar la cuestión de la representatividad. La alta informalidad que aqueja históricamente el mercado laboral brasileño hace que solo un pequeño porcentaje de trabajadores sea representado por sindicatos. Otro aspecto que compromete la capacidad de representación sindical es la tendencia a flexibilizar las relaciones laborales —anterior a la RL, pero que se intensifica con ella. En ese sentido, resalta el crecimiento de las contrataciones atípicas (Galvão y Krein, 2019).

Algunos dirigentes sindicales defienden el fin del impuesto porque consideran que estimula la creación de sindicatos acomodaticios y sin representatividad; pero la mayoría defiende su sustitución por otro tipo de contribución prevista por la ley (como la tasa de negociación), lo que indica que siguen confiando más en el Estado que en sus propias fuerzas. La preservación y el fortalecimiento de los sindicatos dependen de un trabajo intenso de formación, de construcción de lazos de solidaridad, y de un sentido de unidad y colectividad

que haga que estos sean más representativos de los trabajadores y menos dependientes del Estado.

## Consideraciones finales

La RL introdujo novedades y profundizó tendencias ya en curso. Su aplicación integral puede tener un efecto sobre la independencia de los sindicatos, provocar una mayor fragmentación de sus bases, reducir su papel en las negociaciones colectivas y asfixiarlos financieramente.

La encuesta presentada nos permitió comprobar, de manera exploratoria, que las respuestas de los sindicatos, en un primer momento, estuvieron centradas en su sostenimiento financiero. Pero su supervivencia depende también de cambios políticos y organizativos que no han adquirido mayor prioridad, lo cual supone una paradoja: se está produciendo una transición en la forma de sostenimiento financiero de las entidades sindicales sin que exista una estrategia que apunte a una transición en la forma de representar y organizar a los trabajadores. Las respuestas son reacciones inmediatas a las ofensivas de la patronal y no se relacionan con los desafíos más generales a su sobrevivencia.

En un panorama de poco debate sindical sobre estrategias político-organizativas o de revitalización de sus organizaciones (Krein y Dias, 2017), la resistencia contra su asfixia ha adquirido un papel central. Los datos demuestran que cobra importancia la cuota mensual, seguida de la tasa de negociación, como instrumento de sostenimiento financiero, y de las negociaciones colectivas, en un intento por impedir la inclusión de nuevas formas de precarización de las relaciones laborales plasmadas en la nueva ley.

Las medidas actuales, sumadas a la propia RL, tienen como objetivo modificar aún más la correlación de fuerzas que, desde el golpe de Estado de 2016, favorecen una perspectiva conservadora, neoliberal y retrógrada. No se trata de un mero ajuste entre una nueva forma de regular las relaciones laborales y las prácticas de empleadores que apuntan a la flexibilización y la precariedad del trabajo. Las medidas adoptadas indican un mayor retroceso social en la historia del país. Ello pone un pesado fardo sobre los hombros del sindicalismo, que debe reaccionar simultáneamente al ataque a los derechos de los trabajadores y a las garantías básicas para la actividad sindical (Véras de Oliveira, 2018).

A pesar de las adversidades, cabe recordar la importancia de los sindicatos para la protección del trabajador, la garantía y la ampliación de derechos, la reducción de las desigualdades y la democracia. Es cierto que no todos alcanzan un grado efectivo de organización y representación cuando las negociaciones

colectivas trascienden lo establecido por la ley, pero eso no niega su papel fundamental.

Les toca a los trabajadores dinamizarlos; y, paradójicamente, las dificultades pueden brindar una oportunidad para hacerlo.

---

## Notas

1. La encuesta contó con la colaboración de investigadores de todas las regiones de Brasil
2. Cerca de 50% de los sindicatos son intermunicipales, o sea, abarcan más de un municipio.
3. Una reciente investigación puso de manifiesto las diferencias en la remuneración de los asalariados sindicalizados y no sindicalizados. Tomando como base los datos de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios, André Gambier y Ana Carolina Moura (2017) constataron que en septiembre de 2015 la remuneración directa de los sindicalizados contratados, según la consolidación de las leyes del trabajo, era 33,5% superior a la de los no sindicalizados. Esa diferencia se aprecia también en la indirecta, o sea, en el acceso a beneficios como asistencia en alimentación, transporte y salud.
4. La tasa de negociación es una contribución de los empleados, acordada en asamblea, para financiar el proceso de negociación del sindicato (N. de la T.).
5. Un análisis realizado por el boletín mensual *Salariómetro*, de la Fundación Instituto de Investigaciones Económicas (FIPE) (2019), sobre la base de datos de Mediador del Ministerio del Trabajo, mostró que «la contribución a los sindicatos de trabajadores fue el tercer tema más frecuente en las negociaciones», a lo largo de 2018. La tasa de negociación fue la más conveniada.
6. En 2017, el TFS ratificó la normativa 119 del Tribunal Superior del Trabajo, de 2014, que restringía la contribución asistencial a los asociados. En vista de esta nueva realidad, posterior a la RL, el Ministerio Público del Trabajo (2018) alegó que el cambio en las condiciones financieras exigía otro acuerdo para asegurar la supervivencia de las organizaciones sindicales. No obstante, la Medida Provisional 873, de 1 de marzo de 2019, limitó el cobro de las contribuciones a los sindicalizados y definió que el derecho de oposición debía ejercerse de manera individual y no votado en asamblea, y que no se podía realizar descuentos por nómina.
7. Mecanismo de acumulación y compensación de las horas extras trabajadas (N. de la T.).
8. Los acuerdos decrecieron en 26,2%: de 41 008 en 2017 a 30 282 en 2018. Los convenios sufrieron una caída de 23,7%: de 5 515 a 4 204 en el mismo período.
9. Tema que, según los entrevistados, enfrenta la oposición de la patronal. No obstante, como revelan los datos del *Salariómetro* (FIPE, 2019), se ha introducido en alrededor de un tercio de las negociaciones, y unas pocas empresas han asumido el pago de las contribuciones, lo cual es digno de destacar, aunque el porcentaje sea pequeño.
10. Este punto requiere mayor investigación. Antes de la RL, su mención en los elementos normativos tenía la intención de impedir esa modalidad de contratación. Después de la ley, la tercerización dejó de estar presente en varios convenios, cuya reglamentación se hacía de manera restrictiva. Como la RL la aprobó para cualquier tipo de actividad, es posible que esa cláusula no haya sido eliminada con el objetivo de negociarla mediante acuerdos con la empresa.

11. El Catastro General de Empleados y Desempleados (CAGED) indica una reducción de los vínculos de empleo en entidades sindicales desde abril de 2017 (DIEESE, 2018). Los entrevistados, a su vez, mencionaron una ligera reducción (del orden de 6%) del número de directores, y una de 13% de dirigentes «liberados» (disponibles para labores sindicales por licencia del trabajo), después de la RL.

12. La venta de sedes de centrales sindicales y el cierre de subse-des fueron anunciados por la prensa (Silva, 2019).

13. Estudiante de la acción colectiva, que analiza la participación a partir de una racionalidad económica pautada por el cálculo costo/beneficio. El autor relaciona la acción colectiva con la existencia de beneficios privados (incentivos a la afiliación, servicios disponibles solamente para los afiliados) y de castigos para los pasajeros clandestinos o polizontes, esto es, para quienes se benefician sin contribuir con el resultado de la acción.

14. Por ejemplo, la fusión anunciada entre el Sindicato de los Empleados de la Industria Alimenticia de São Paulo y los sindicatos de trabajadores del área de la alimentación de Santos y su región, la industria láctea y el tabaco del estado (véase: *O Popular*, 2023).

15. Esas innovaciones no constituyen una novedad, ya que son similares a las respuestas encontradas por sindicatos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), al enfrentar la crisis del sindicalismo de los años 90. Rodrigues (2002) las divide en respuestas colectivas (representación de nuevos contingentes de trabajadores, como jóvenes, mujeres y migrantes), individualistas (oferta de servicios) y organizativas (fusiones). Eso indica que los desafíos son comunes a distintas configuraciones sindicales, que reaparecen en diferentes coyunturas político-económicas y las alternativas tomadas son parecidas, a despecho de las diferencias político-ideológicas entre las organizaciones que las promueven.

## Referencias

Brasil. *Constitución Federal de Brasil*, de 20 de septiembre de 1988. Disponible en <<https://t.ly/RERPP>> [consulta: 11 agosto 2023].

\_\_\_\_\_. Ley 13.467/2017, de 13 de julio, que altera la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CTL), aprobada por el Decreto-Ley 5.452, de 1 de mayo de 1943, y las leyes 6.019, de 3 de enero de 1974; 8.036, de 11 de mayo de 1990, y 8.212, de 24 de julio de 1991, a fin de adecuar la legislación a las nuevas relaciones de trabajo. Presidencia de la República, 14 de julio. Disponible en <<https://goo.su/khdTYIW>> [consulta: 11 agosto 2023].

\_\_\_\_\_. Medida Provisional 873/2019, de 1 de marzo. Modifica la Consolidación de las Leyes del Trabajo, aprobada por el Decreto-Ley 5.452, de 1 de mayo de 1943, para prever la cuota sindical, y deroga una disposición de la Ley 8.112, de 11 de diciembre de 1990. Presidencia de la República. Disponible en <<https://goo.su/1Nik2H>> [consulta: 25 septiembre 2023].

CUT (Central Única de los Trabajadores)/DIEESE (2018) *Acompanhamento das negociações coletivas pós reforma trabalhista*, agosto. São Paulo. Disponible en <<https://goo.su/IPUTuN>> [consulta: 11 agosto 2023].

DIEESE (Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Económicos) (2017) *A reforma trabalhista e os impactos para as relações de trabalho no Brasil*. Nota Técnica n. 178, mayo. Disponible en <<https://goo.su/Z9epK3l>> [consulta: 11 agosto 2023].

\_\_\_\_\_. (2018) *Subsídios para o debate sobre a questão do financiamento sindical*. Nota Técnica n. 200, noviembre. Disponible en <<https://goo.su/9jONPG>> [consulta: 11 agosto 2023].

FIPE (Fundación Instituto de Investigaciones Económicas) (2019) *Salariômetro*, enero. Disponible en <<https://goo.su/5686aX>> [consulta: 11 agosto 2023].

Galvão, A. (2007) *Neoliberalismo e reforma trabalhista no Brasil*. Rio de Janeiro: Revan.

Galvão, A. y Krein, J. D. (2019) «Dilemas da representação e atuação sindical dos trabalhadores precários». En: *Trabalho e ação coletiva no Brasil: contradições, impasses, perspectivas (1978-2018)*. Rodrigues, I. J. (org.), São Paulo: Annablume, 203-33.

Galvão, A. y Teixeira, M. (2018) «Flexibilização na lei e na prática: o impacto da reforma trabalhista sobre o movimento sindical». En: *Dimensões críticas da reforma trabalhista no Brasil*. Krein, J. et al. (comps.), Campinas: Curt Nimuendajú, 155-81.

Galvão, A., Krein, J. D., Barros Biavaschi, M. y Oliveira Teixeira, M. (orgs.) (2017) «Presentación». En: *Contribuição Crítica à Reforma Trabalhista*. Campinas: CESIT/IE/UNICAMP, 4-6. Disponible en <<https://t.ly/VVn4p>> [consulta: 11 agosto 2023].

Gambier, A. y Moura, A. C. (2017) «Diferenças de remuneração entre trabalhadores sindicalizados e não sindicalizados: evidências sobre o mercado de trabalho brasileiro». *Documentos de Discussão*, 2323. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). Disponible en <<https://goo.su/Hd88U7>> [consulta: 11 agosto 2023].

Krein, J. D. (2013) *As relações de trabalho na era do neoliberalismo no Brasil* [Colección Debates Contemporâneos economia social e do trabalho, 8]. São Paulo: LTr Editora LTDA. Disponible en <<https://goo.su/bTJHN>> [consulta: 11 agosto 2023].

Krein, J. D. y Dias, H. (2017) «Os caminhos do sindicalismo nos anos 2000». *Revista Ciências do Trabalho*, n. 8, agosto. Disponible en <<https://goo.su/o4qk3>> [consulta: 11 agosto 2023].

Krein, J. D., Colombi, A. P., Lemos, P. R. y Dias, H. R. (2017) «As reformas regressivas no Brasil e o posicionamento das Centrais Sindicais». *Anais do Congresso da Latin American Studies Association*. Lima, 29 de abril-1 de mayo.

Krein, J. D. et al. (comps.) (2018) *Dimensões críticas da reforma trabalhista no Brasil*. Campinas: Curt Nimuendajú.

Ministerio Público del Trabajo (2018) *Nota Técnica 1*, de 27 de abril. Brasília. Disponible en <<https://goo.su/oxMo6yU>> [consulta: 11 agosto 2023].

Olson, M. (2011) *A lógica da ação coletiva*. São Paulo: Edusp.

*O Popular* (2023) «La fusión es una alternativa que encuentran los sindicatos para sobrevivir a la crisis», 25 de mayo [contenido de *Estadão*, 25 de febrero de 2019]. Disponible en <<https://goo.su/Wnfe>> [consulta: 11 agosto 2023].

Rodrigues, L. M. (2002) *Destino do sindicalismo*. São Paulo: USP/FAPESP.

Silva, C. (2019) «Los sindicatos pierden el 90% de las cuotas sindicales en el primer año después de la reforma». *Universo on line (UOL)*, 3 de mayo. Disponible en <<https://goo.su/PEJ60>> [consulta: 11 agosto 2023].

Tribunal Superior del Trabajo (2023) Precedente Normativo 119. Disponible en <<https://goo.su/KKT3F>> [consulta: 23 septiembre 2023].

Véras de Oliveira, R. (2018) «Brazilian Labour Reform in Historical Perspective». *Global Labour Journal*, v. 9, n. 3, 319-38. Disponible en <<https://goo.su/UQ74HZ>> [consulta: 23 septiembre 2023].

# Los riesgos de automatización en el empleo argentino: desafíos y transformaciones

Eduardo Chávez Molina

Profesor e investigador. Departamento de Sociología,  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

José Rodríguez de la Fuente

Investigador. Instituto de Investigaciones Gino Germani,  
Universidad de Buenos Aires.

Uno de los principales desafíos en el mundo laboral es el del futuro del empleo ante los pasos agigantados de los modelos tecnológicos y sus efectos en sus diferentes actividades y tareas. Ello implica una reconfiguración del trabajo en sus diferentes esferas: asalariada, doméstica y comunitaria. Esto convoca a explicitar un tema poco desarrollado en las ciencias sociales: ¿qué puede ocurrir en el futuro a partir de las evidencias del pasado?

No es una tarea fácil, cuando la idea de describir y explicar las ocupaciones en América Latina se topa con el «no registro» o el ocultamiento de su protección, que llena los «datos ocultos» del empleo. Debemos lidiar con dicho escenario para ofrecer una información adecuada sobre lo que ocurre, y puede ocurrir, con las actividades laborales y su vínculo con la tecnología, principalmente la automatización de tareas, cuyo aceleramiento trae consigo, además, un proceso de cambios en la fuerza de trabajo, según la relación educación/calificación, y permite visualizar modificaciones en el reclutamiento, condiciones del empleo protegido, diferencias salariales, de género o de lugar de residencia.

El objetivo principal de este artículo es analizar e identificar los factores que intervienen en la exposición al riesgo de la automatización. Para ello, propondremos un abordaje cuantitativo basado en la utilización de los datos provenientes de la encuesta sobre Estructura Social Argentina y Políticas Públicas (ESAyPP), realizada a finales de 2021, como fuente principal, y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por

el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), para observar tendencias a lo largo del tiempo.

## Primeros problemas

Nuestra primera aseveración, de carácter hipotético, es que la incorporación de tecnologías al ámbito laboral es practicada, principalmente, por trabajadores con alta calificación y habilidades laborales. Esto nos lleva a algunas hipótesis que ya fueron formuladas por Daron Acemoglu y David Autor (2011) en «Skills, tasks and technologies: Implications for employment and earnings», en *Handbook of labor economics*. Entre ellas se destaca la caída de salarios entre trabajadores poco calificados, especialmente varones, y una modificación en las condiciones laborales de los calificados, que implica cambios salariales en tareas «no monótonas».

Aunque no es un objetivo de los autores, se observa un menor número de actividades no calificadas en el empleo, sobre todo en el formal. La rápida difusión de nuevas tecnologías, que sustituyen mano de obra por capital, genera una clara disminución en las contrataciones en aquellas actividades en que otrora eran muy demandadas, como en el sector industrial.

Según Acemoglu y Pascual Restrepo (2019), la automatización se conceptualiza como la ampliación del conjunto de tareas que se ejecutan con un componente de capital. Una de las formas de conceptualizar la automatización es entenderla como el proceso mediante el cual se emplean tecnología y sistemas automatizados para realizar tareas o procesos que antes requerían de la intervención humana. En este contexto, la ampliación del conjunto de tareas se refiere a la creciente capacidad de los sistemas automatizados para ejecutar una variedad, cada vez mayor, de funciones y actividades que anteriormente eran realizadas exclusivamente por personas (Acemoglu y Restrepo, 2019).

Al incorporar un componente de capital, como maquinaria, equipos o software especializado, la automatización busca mejorar la eficiencia, la precisión y la productividad en diversas áreas de trabajo. La implementación de sistemas automatizados puede abarcar desde tareas simples y repetitivas hasta procesos complejos que involucran múltiples etapas y decisiones.

La automatización permitiría reducir la dependencia de la mano de obra humana en ciertas tareas, lo que puede generar una mayor rapidez en la ejecución, disminuir errores y costos, e incluso facilitar la realización de tareas peligrosas, desgastantes y tediosas para los seres humanos. Sin embargo, también puede plantear desafíos, como la posible pérdida de empleos en aquellos sectores donde la automatización reemplaza completamente a los trabajadores humanos.

En resumen, la automatización implica la ampliación del conjunto de tareas que pueden ser realizadas por sistemas automatizados con un componente de capital, con el fin de mejorar la eficiencia y productividad en diferentes ámbitos laborales. En ese sentido, de acuerdo con las diversas ocupaciones, se origina el potencial efecto de desplazamiento producto de la automatización. En los debates internacionales, a partir de los autores mencionados, la automatización ha sido un tema de discusión importante en relación con la polarización en el empleo y los ingresos. A medida que la tecnología avanza, además del proceso de su aceleración en el marco de la pandemia de la COVID-19 (Frey, 2020; *Global Capital Confidence Barometer*, 2021), se han implementado sistemas y robots automatizados en diversos sectores, lo que ha llevado a cambios significativos en el mercado laboral.

Uno de sus efectos es la eliminación de empleos rutinarios y repetitivos que pueden ser realizados, de manera más eficiente, por máquinas. Esto afecta principalmente a trabajadores en ocupaciones de baja cualificación, que realizan tareas predecibles y repetitivas. A medida que estas se automatizan, muchos pueden perder sus empleos o verse desplazados hacia otras de menor remuneración y estatus.

Por otro lado, se han creado nuevos empleos y oportunidades en sectores relacionados con la tecnología y la gestión de sistemas automatizados; los que tienden a requerir habilidades técnicas y conocimientos especializados, y a proporcionar salarios más altos. Esto ha llevado a una creciente brecha entre trabajadores con habilidades técnicas y los que no las tienen.

Para limitar esta polarización, es importante invertir en formación y desarrollo de habilidades para que los trabajadores puedan adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral, impulsadas por la tecnología.

## Distribución del riesgo de automatización

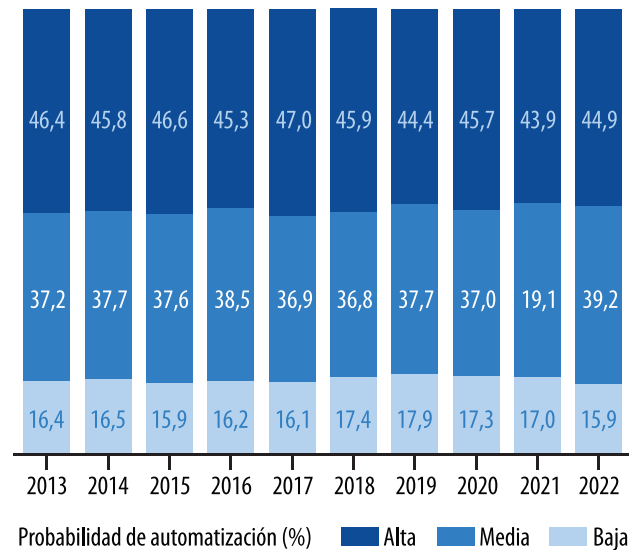
A través de la ESAYPP, se utilizó el riesgo de automatización, índice que fue elaborado por Carl Frey y Michael Osborne (2017) con el fin de estimar cuál es la probabilidad de que una ocupación sea automatizada. Tomando en cuenta los trabajos de Pablo Eganadel Sol *et al.* (2022), la conceptualización del riesgo fue extendida a tareas que tienen posibilidad de ser automatizadas, ya que los procesos de automatización no necesariamente pueden reemplazar empleos, sino que además reemplazan tareas.

El riesgo de automatización, de acuerdo con los empleos detectados, está en un índice de 0,53, es decir, que el promedio de las ocupaciones presenta

un riesgo intermedio, donde los parámetros oscilan entre 0 como «nulo riesgo de automatización» y 1 como «máximo riesgo». En forma agregada, a partir del índice, se conforman tres grupos ocupacionales: aquellos con bajo riesgo de automatización (0-0,3), las de mediano riesgo (0,3- 0,7) y de alto riesgo (0,7- 1) (Frey y Osborne, 2017: 267).

Partiendo de los datos de la EPH, que dada su periodicidad nos permite hacer un seguimiento, nos preguntamos cómo ha evolucionado el riesgo de automatización en los últimos años en Argentina. El gráfico 1 muestra la variación del porcentaje de trabajadores con ocupaciones con bajo, medio y alto riesgo de ocupación desde 2013 a 2022.

**Gráfico 1. Probabilidad de automatización. (Población ocupada mayor de 18 años, Argentina urbana).**



Tomando el promedio del riesgo de automatización, así como los niveles planteados por Frey y Osborne (2017), puede observarse que en los últimos años la tendencia se ha mantenido en forma estable. Entre las puntas del período, el saldo que se halla es de un leve crecimiento de las fracciones de riesgo medio, de 2 puntos porcentuales, y una reducción del peso de las ocupaciones de riesgo bajo y alto. Las ocupaciones de riesgo medio corresponden con trabajos que dependen aún de la destreza manual, al mismo tiempo que suelen darse en espacios laborales pequeños (266). Estas razones generan, todavía, un «cuello de botella» para la entrada de la automatización y la computarización. El riesgo de la primera se mantiene, a lo largo del tiempo, cercano a 60%, valores similares a los hallados en otros trabajos (Aboal y Zunino, 2017: 51; Weller *et al.*, 2019: 29).

Centrándonos en los datos de 2021 de la Encuesta ESAyPP, exploramos los vínculos y preocupaciones que

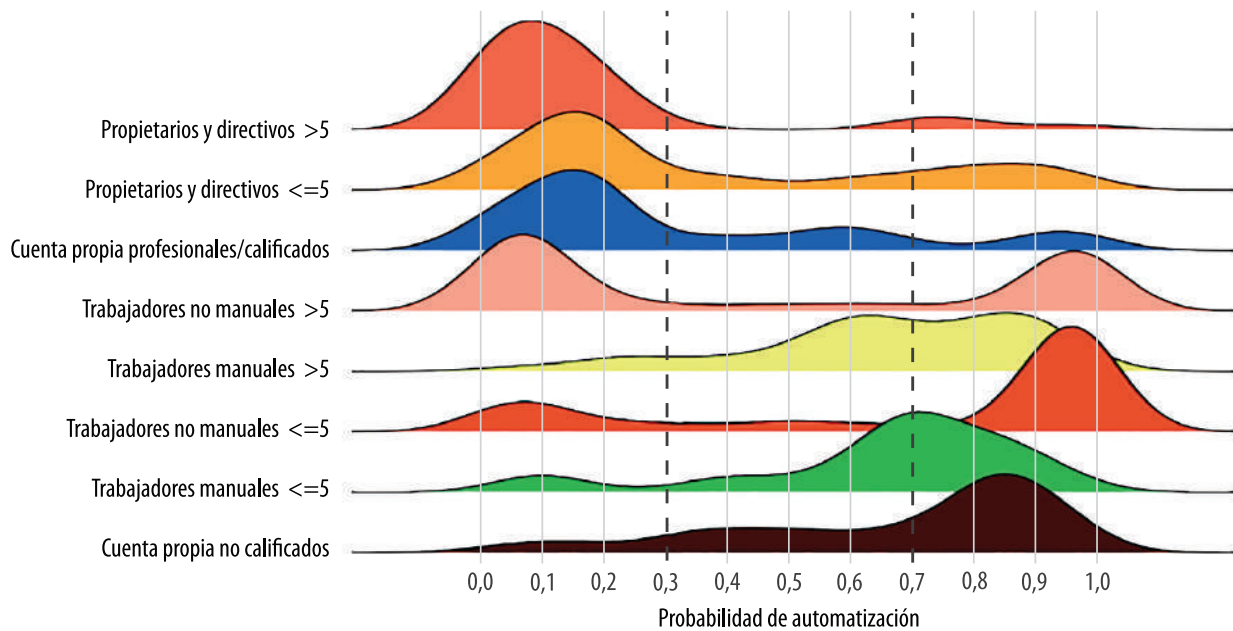
genera el avance de la automatización tanto en el nivel económico como en el tipo de ocupación realizada.

Si aplicamos medidas de tendencia central y dispersión que permitan caracterizar la forma en que los ingresos se distribuyen según el riesgo de automatización que tiene la población, observamos, en primer lugar, un orden en la distribución: el grupo con una exposición más baja tiene una mediana de ingresos más alta. Sin embargo, también existe una dispersión alta en cada uno de los grupos, generándose distribuciones similares entre ellos, lo que indicaría que si bien existe una vinculación entre ambos factores la heterogeneidad de ingresos al interior de los grupos es considerable.

Algunas pautas de este comportamiento pueden encontrarse en el gráfico 2, donde observamos la distribución del riesgo de automatización por posición de clase socio-ocupacional. Puede verse que las clases menos proclives a la automatización son aquellas ligadas a la dirección y propiedad del capital, así como también las posiciones por cuenta propia, profesionales y calificadas. En estos casos, nos referimos a clases sociales que están conformadas por ocupaciones caracterizadas por la utilización de la inteligencia social (persuasión, trato con otros y liderazgo) y la inteligencia creativa. Por otro lado, las clases que cuentan con una mayor probabilidad son las de trabajadores no manuales de pequeños establecimientos; es decir, las vinculadas a los empleos de comercio, fundamentalmente, pero también aquellos por cuenta propia no calificados, en donde se insertan, sobre todo, vendedores ambulantes, trabajadores de limpieza y peones de la construcción. El resto de las clases mantiene un riesgo menos marcado. La de trabajadores no manuales de grandes establecimientos tiene probabilidades de automatización tanto bajas como altas, debido a su amplia heterogeneidad interna: forman parte tanto profesionales y técnicos asalariados en empresas, como administrativos y oficinistas con tareas rutinarias. La de trabajadores manuales presentan una mayor probabilidad de reemplazo por automatización, especialmente aquellos vinculados a pequeños establecimientos, pero tampoco la relación es directa por completo. Como indicamos antes, existen ocupaciones que aún «escapan» de ella por el peso que tienen tanto la percepción como la manipulación en las tareas que efectúan.

Por otro lado, la probabilidad de automatización de empleos puede variar según diversos factores, incluyendo el grupo de edad y el sexo de las personas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que automatizar no necesariamente implica la pérdida total de empleos, sino más bien cambios en la naturaleza de las tareas y habilidades requeridas.

**Gráfico 2.** Probabilidad de automatización según posición en la estructura socio-ocupacional. (Población ocupada mayor de 18 años, Argentina urbana, 2021).



Al observar los datos de género encontramos resultados similares a los hallados en otros estudios, la probabilidad de automatización es mayor en los varones. Esto no significa que las mujeres no presenten un riesgo de reemplazo tecnológico. Como bien señalan Jürgen Weller *et al.* (2019: 36), los sectores donde estas generalmente se insertan son salud y educación, ya que se encuentran, por sus características, menos expuestas a la sustitución del trabajo humano. Sin embargo, otros grupos ocupacionales, por ejemplo, aquellos ligados a las tareas de administración y secretaría, también se encuentran mayormente ocupados por mujeres, y como hemos señalado, presentan un alto riesgo frente a la automatización.

Algunas investigaciones han sugerido que ellas podrían enfrentarlo en ciertos sectores, como los que involucran tareas rutinarias y repetitivas. No obstante, es importante tener en cuenta que las mujeres están cada vez más presentes tanto en roles y sectores relacionados con la tecnología, lo que puede ayudar a reducir su riesgo de automatización, como en las tareas de cuidado, que actualmente parecen no ser reemplazables (ts, 2022).

En segundo lugar, la probabilidad de automatización puede variar entre diferentes grupos de edad debido a las diferencias en las habilidades, la experiencia y los roles ocupacionales. En general, se plantea que los trabajadores más jóvenes tienen una mayor probabilidad de adaptarse y adoptar nuevas tecnologías, lo que puede reducir su riesgo de automatización; pero eso dependerá de la heterogeneidad de las tareas realizadas y el nivel educativo alcanzado. Por otro lado,

los mayores pueden enfrentar nuevos desafíos para adaptarse a cambios en las tecnologías, lo que podría aumentar su riesgo de automatización en ciertos casos; pero como es la edad que concentra mayor *expertise* en las actividades, muestra que tiene menor probabilidad de riesgo que los grupos más jóvenes.

El otro grupo con mayor exposición a la automatización es el de los jóvenes (18 a 30 años). Como bien señalan Diego Aboal y Gonzalo Zunino (2017: 55), esto es algo preocupante, en la medida en que sería más positivo que el reemplazo tecnológico se correlacionara positivamente con la edad. En este sentido, en promedio no se estarían insertando mayoritariamente en ocupaciones que requieran una mayor calificación, y vinculadas al sector moderno de la economía, sino en aquellas con una mayor exposición a la automatización.

Es fundamental comprender que esta implica un proceso complejo y multifacético, y su probabilidad de un empleo específico depende de varios factores adicionales, como el tipo de tarea que realizar, la industria, la región y la evolución de la tecnología. Además, también puede crear nuevas oportunidades de empleo y requerir habilidades complementarias a las de las tareas automatizadas.

Si nos enfocamos en la distribución de la probabilidad de automatización según la región de residencia de las personas, no se muestran diferencias significativas entre las distintas zonas del país. Sin embargo, estos son patrones generales y la probabilidad de automatización puede variar considerablemente incluso dentro de una misma región. Al observar las probabilidades

por ciudades del país encontramos diferenciaciones atendibles, que deberán ser investigadas, pero que se corresponden al perfil económico que asume cada comunidad.

Por el contrario, al observar el riesgo de automatización por nivel educativo, encontramos las tendencias esperadas, y aún más marcadas respecto al posicionamiento de clase. Mientras que la probabilidad de insertarse en ocupaciones con baja exposición a la automatización aumenta con el nivel educativo, en especial con el superior completo (terciario o universitario), el riesgo se incrementa principalmente en el nivel secundario y el superior incompleto. A resultados similares han arribado Weller *et al.* (2019: 41), y podría explicarse principalmente por qué dichos niveles educativos se corresponden con empleos de tipo administrativo y de comercio; es decir, con una gran exposición al reemplazo tecnológico.

Es importante tener en cuenta que la automatización no depende únicamente del nivel educativo, sino también de la naturaleza del trabajo y del avance tecnológico en un campo en particular. Aunque algunos trabajos pueden estar más expuestos a ella que otros, no se puede predecir con certeza absoluta cuáles serán automatizados en el futuro.

Generalmente se considera que los trabajos que requieren habilidades rutinarias y repetitivas son más susceptibles a la automatización. Estos no suelen requerir de un nivel educativo avanzado, e implican tareas predecibles y estructuradas. Un ejemplo podría ser los de la industria manufacturera, como ensamblaje de productos en una línea de producción.

Por otro lado, los que implican habilidades cognitivas avanzadas, creatividad, toma de decisiones complejas y habilidades sociales son menos propensos a ser automatizados. Estos, a menudo, requieren un nivel escolar más alto, como títulos universitarios o educación especializada. Algunos ejemplos podrían ser profesiones médicas, investigación científica, arte, gerencia y trabajo social.

De todos modos, la tecnología y la automatización están en constante evolución, y lo que hoy en día parece poco probable de ser automatizado podría cambiar en el futuro. Además, aunque un trabajo en particular se pueda automatizar en parte, es posible que todavía se requiera la intervención humana para ciertas tareas.

En resumen, aunque hay una tendencia general a que los trabajos más rutinarios y repetitivos sean más susceptibles a la automatización y los que requieren habilidades cognitivas avanzadas sean menos propensos a ella, no se puede determinar su probabilidad únicamente en función del nivel educativo alcanzado. Otros factores, como la naturaleza del trabajo y el avance tecnológico también desempeñan un papel importante en la automatización laboral.

## Los factores explicativos de la automatización

Por último, nos interrogamos acerca de cómo los factores estudiados en el apartado anterior pueden explicar, en forma conjunta, la probabilidad de que las personas se encuentren en ocupaciones con riesgo de automatización. Para esto, construimos una variable dependiente conformada por dos grupos: los individuos en empleos que presentan una probabilidad por encima del promedio (0,53) y aquellos que se encuentran por debajo.<sup>1</sup>

Dos modelos fueron planteados. Por un lado, uno base, en donde solo consideramos como variable independiente a la clase socio-ocupacional, y otro ampliado en donde incorporamos a los distintos factores sociodemográficos estudiados. Este procedimiento permite controlar los efectos entre sí, y evaluar su significancia estadística. Hemos excluido del análisis la variable de ingresos laborales debido a la baja relación que mantiene con la probabilidad de automatización.

Las medidas de bondad de ajuste indican que el modelo ampliado permite una mejor comprensión de las relaciones entre las variables independientes y la variable objetivo. Asimismo, en términos predictivos, dicho modelo clasifica correctamente en 75% de los casos.

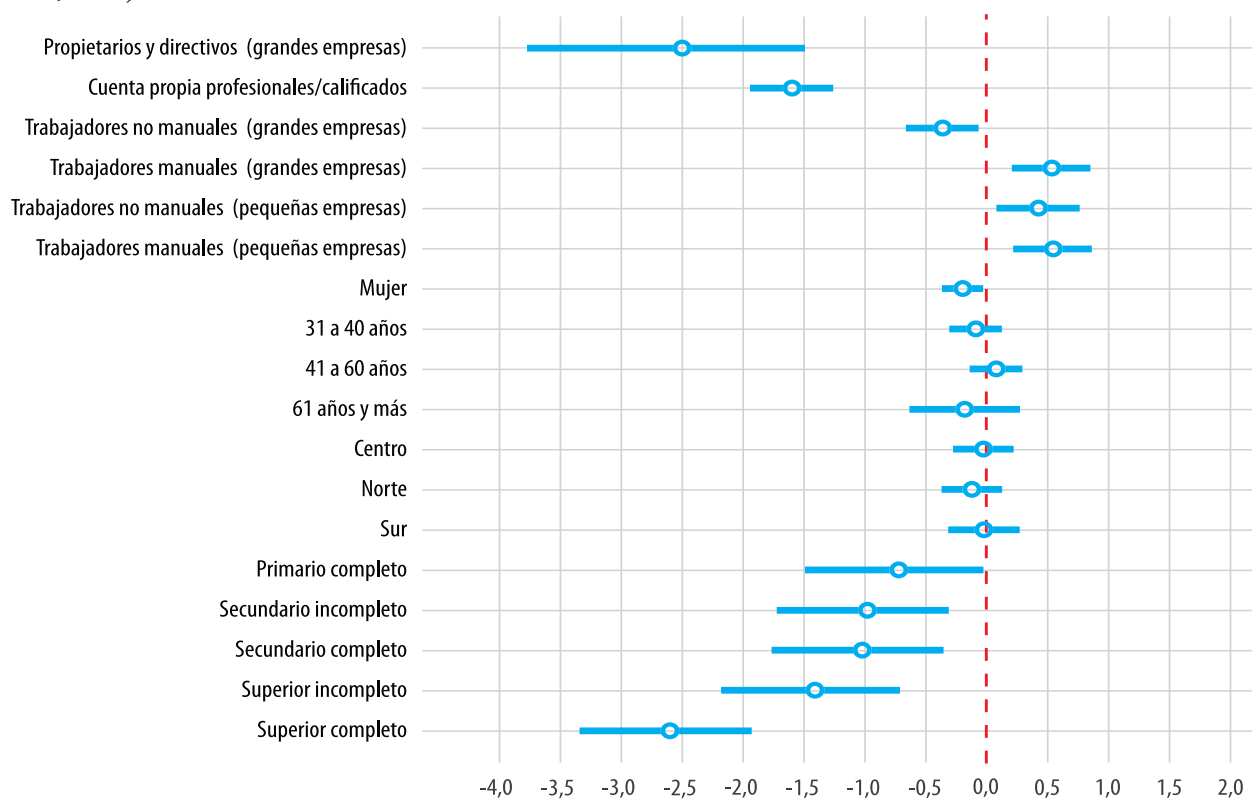
El gráfico 3 nos muestra los coeficientes resultantes del segundo modelo. Valores positivos más alejados de cero indican un mayor riesgo de automatización, mientras que valores negativos reflejan lo contrario. ¿Qué aspectos nos muestran los coeficientes? En primer lugar, el posicionamiento de clase para todas sus categorías resulta significativo estadísticamente. Tal como hemos observado en el análisis descriptivo, comparando con la clase de cuenta propia no calificados, las probabilidades de riesgo aumentan en las de trabajadores manuales de grandes establecimientos, y para el conjunto de los asalariados en los pequeños. Por el contrario, los propietarios, directivos, y profesionales/calificados presentan probabilidades considerablemente menores de pertenecer a dicho grupo de riesgo.

Finalmente, las variables sociodemográficas de control muestran que las mujeres mantienen 18% menos de probabilidades, respecto a los varones, de encontrarse en ocupaciones automatizables. Por otro lado, también son considerablemente menores para aquellos que cuentan con un nivel educativo superior completo, 92% más bajas respecto a los que tienen un nivel primario incompleto. Las variables de edad y región no resultaron estadísticamente significativas en el análisis.

## Conclusiones

La propuesta de este artículo ha sido dar inicio a estudios que den cuenta del aceleramiento de la

**Gráfico 3. Probabilidad de encontrarse en riesgo de automatización.** (Población ocupada mayor de 18 años, Argentina urbana, 2021).



automatización en las actividades laborales, lo cual viene transformando la morfología del mundo del trabajo, tanto por las exigencias del reclutamiento como por mayores aprendizajes en las tareas, impactando en las variables ligadas que observamos en este artículo: condición socio-ocupacional, ingresos, género, edad y lugar de residencia de las personas.

Podemos aseverar que la incorporación de tecnologías al ámbito laboral es desarrollada, principalmente, por trabajadores con alta calificación y habilidades laborales. Como plantea M. ts (2022) parafraseando a Acemoglu:

Aquellas que reducen los costes e impulsan la productividad generan un conjunto de cambios compensatorios, por ejemplo, la expansión del empleo en tareas no automatizadas. Por otro lado, si la automatización es «tan» —lo que significa que solo genera pequeñas mejoras en la productividad— entonces crea todos los efectos de desplazamiento, pero pocos beneficios compensatorios.

La automatización implica, en esta etapa, la reducción de empleos rutinarios y repetitivos, que afecta principalmente a trabajadores en ocupaciones de baja cualificación, que realizan tareas predecibles y reiteradas. Para el caso argentino, el riesgo de automatización, siguiendo la metodología de Frey y Osborne (2017) presentada, se encuentra entre el 0,53 y 0,58 (de acuerdo a la fuente de datos que utilizamos),

mientras que 4 de cada 10 personas presenta un riesgo alto. Estos valores parecieran mantener cierta estabilidad a lo largo de los años.

Como vimos en los datos presentados, los varones tienen mayor riesgo a la automatización que las mujeres, sobre todo por las actividades manuales y rutinarias que pueden ser reemplazadas a corto plazo. Las tareas de cuidado en el ámbito doméstico e institucional se encuentran expuestas, por ahora, a bajos riesgos de automatización. Esta cuestión invita a reflexionar sobre la importancia de aquellos empleos «socialmente descalificados» y su clara posibilidad de mantenerse en el futuro debido a su dificultad de reemplazo tecnológico.

Al cruzar las probabilidades de automatización por la condición de clase socio-ocupacional, encontramos que los mayores riesgos se hallan entre los trabajadores no manuales de pequeños establecimientos, vinculados a los empleos de comercio, pero también en los de por cuenta propia no calificados: vendedores ambulantes, trabajadores de limpieza y peones de la construcción. Por el contrario, las clases menos proclives a la automatización son aquellas ligadas a la dirección y propiedad del capital, así como profesionales calificados. En estos casos, nos referimos a clases sociales que están conformadas por ocupaciones caracterizadas por la utilización de la inteligencia

social y la creativa (Frey y Osborne, 2017). Este efecto explicativo del riesgo de automatización por parte de la posición de clase socio-ocupacional se mantiene aún controlado por otros factores demográficos como el género, la edad y lugar de residencia de las personas. Asimismo, el nivel educativo alcanzado por la población continúa actuando como otro de los factores explicativos centrales.

Nuevos horizontes se abren respecto al estudio de los cambios que están ocurriendo en los mercados laborales a partir de la incorporación de tecnologías y procesos automatizados. Creemos que es posible avanzar en la construcción e implementación de nuevos instrumentos de medición que permitan la captación de aspectos y detalles particulares de las tareas laborales, para así no depender en demasía de variables que acceden a dicha realidad en forma indirecta. En este sentido, el relevamiento realizado en el marco del Programa para la Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC) o las dimensiones relevadas por la Occupational Information Network (O\*NET) pueden servir como punto de partida para la construcción de nuevos instrumentos.

ts, M. (2022) «The future of work 3 —automation». Disponible en <<https://acortar.link/FAGNk9>> [consulta: 30 junio 2023].

Weller, J., Gontero, S., y Campbell, S. (2019) *Cambio tecnológico y empleo: Una perspectiva latinoamericana. Riesgos de la sustitución tecnológica del trabajo humano y desafíos de la generación de nuevos puestos de trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://acortar.link/K2xiW>> [consulta: 30 junio 2023].

©TEMAS, 2023

---

## Nota

1. En este sentido, analizamos las probabilidades de encontrarse por encima de ese umbral a partir de una regresión logística binaria.

## Referencias

Aboal, D. y Zunino, G. (2017) «Innovación y habilidades en América Latina». *Integración & Comercio*, n. 42, 42-57.

Acemoglu, D. y Autor, D. (2011) «Skills, tasks and technologies: Implications for employment and earnings». En: *Handbook of Labor Economics*, v. 4b, 1043-171. Disponible en <<https://acortar.link/SJD9mx>> [consulta: 30 junio 2023].

Acemoglu, D. y Restrepo, P. (2019) «Automation and new tasks: How technology displaces and reinstates labor». *Journal of Economic Perspectives*, v. 33, n. 2, primavera, 3-30. Disponible en <<https://acortar.link/VjQYB0>> [consulta: 30 junio 2023].

Egana-del Sol, P., Bustelo, M., Ripani, L., Soler, N., y Viollaz, M. (2022) «Automation in Latin America: are women at higher risk of losing their jobs?». *Technological Forecasting and Social Change*, n. 175, 121-333. Disponible en <<https://acortar.link/aDpyGz>> [consulta: 30 junio 2023].

Frey, C. B. (2020) «Covid-19 will only increase automation anxiety». *Financial Times*, 21 de abril. Disponible en <<https://acortar.link/5SVzGP>> [consulta: 30 junio 2023].

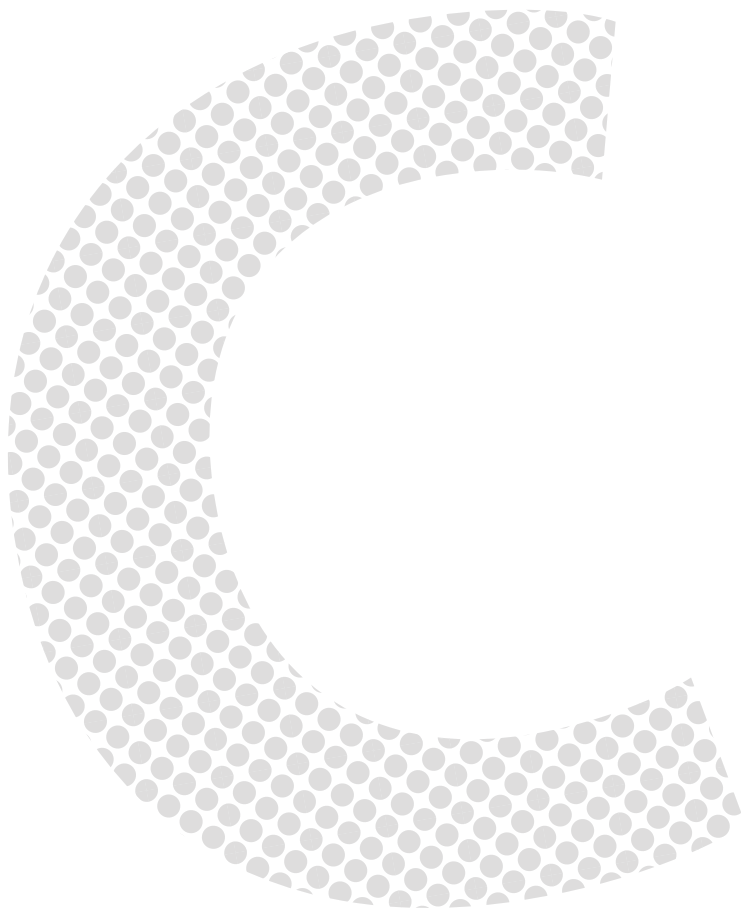
Frey, C. B. y Osborne, M. A. (2017) «The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?». *Technological Forecasting and Social Change*, n. 114, enero, 254-80. Disponible en <<https://acortar.link/Cgj0b5>> [consulta: 30 junio 2023].

*Global Capital Confidence Barometer* (2021) n. 23. Disponible en <<https://acortar.link/4PobEY>> [consulta: 30 junio 2023].

# Condiciones de trabajo en Argentina durante la pandemia

Paula Boniolo  
Pablo Dalle  
Rodolfo Elbert

Investigadores. CONICET.  
Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG).  
Universidad de Buenos Aires.



La irrupción de la pandemia de COVID-19 constituyó un punto de inflexión a nivel global que impactó profundamente en la vida cotidiana de las personas. En Argentina, frente a la rapidez de la propagación del virus, el gobierno decretó, el 18 de marzo de 2020, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) para evitar el contagio masivo y amortiguar la emergencia sociosanitaria. La medida significó la prohibición del desplazamiento por rutas, vías y espacios públicos durante un plazo determinado, en el cual todas las personas debieron permanecer en sus hogares y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo. Las personas afectadas por actividades y servicios, declarados esenciales en la emergencia; es decir, aquellos indispensables para la reproducción social fueron exceptuados de su cumplimiento y de la prohibición de circular.

Este nuevo escenario profundizó la crítica situación económica y social del país, signado, en los años anteriores a la pandemia, por una crisis cuyos corolarios fueron la pérdida de puestos de trabajo, fuerte disminución del poder adquisitivo del salario, cierre de empresas, aumento de los índices de pobreza y crecimiento récord de la deuda externa. Más allá de las medidas preventivas establecidas por las políticas de Estado sobre restricciones a la movilidad y la

---

Una primera versión de este artículo se publicó en la revista *Entramados y Perspectivas*, con el título «El impacto desigual de la pandemia en las condiciones de trabajo: una perspectiva de clases sociales». En la presente versión se incluye una sección sobre los efectos en las condiciones de trabajo de pequeños comerciantes pertenecientes a la clase media.

sociabilidad presencial, el autoaislamiento en tiempos de contagios masivo actuaba también, por sí mismo, restringiendo la actividad económica. En ese marco, las consecuencias sociales y económicas de la pandemia no impactaron de manera homogénea en toda la estructura social.

En este artículo nos proponemos analizar el impacto de la emergencia sociosanitaria en las condiciones de trabajo y las estrategias de adaptación/organización, según clases sociales en Argentina durante el año 2020. Para responder a este objetivo, se diseñó una estrategia que combina métodos cuantitativos y cualitativos que permitieron, por un lado, evaluar las consecuencias diferenciales de la pandemia en las condiciones de trabajo de diferentes clases y segmentos de clase; y, por el otro, comprender las experiencias subjetivas sobre los cambios en las condiciones de trabajo de personas ubicadas en diferentes estamentos de la estructura social. El componente cuantitativo está basado en el análisis estadístico de datos provenientes de la encuesta Estructura social de Argentina y políticas públicas en tiempos de COVID-19 (ESAyPP/PISAC-COVID19) a una muestra probabilística urbana, de 5 239 casos a nivel nacional; mientras que la parte cualitativa analiza los relatos de experiencias de trabajo de 51 trabajadores formales e informales en actividades esenciales durante el ASPO.

El punto de partida de nuestro interés es la constatación de que la pandemia constituyó un hecho social holístico sin precedentes en la historia reciente, que puso en cuestión dimensiones nodales de la producción y la reproducción social, aunque con consecuencias disímiles según desigualdades sociales previas (Dalle, 2022). Como panorama general de su impacto económico y social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Elbert *et al.*, 2022) muestra que a lo largo de 2020 se produjo una inédita contracción de la ocupación, a nivel mundial, de 114 millones de empleos con respecto a 2019. La región de América Latina y el Caribe resultó afectada con una pérdida de 26 millones de ellos.

Este impacto sobre la economía y la sociedad global se dio en el marco de desigualdades sociales preexistentes, que generaron diferencias en los tipos y la magnitud de los efectos sufridos por diferentes grupos. En particular, estudios internacionales han mostrado pautas sólidas del embate desigual de la pandemia sobre la salud, según variables de estratificación social: origen étnico-racial, estatus ocupacional, estrato de ingresos, nivel educativo y barrios o zonas residenciales (Upshaw *et al.*, 2021; Wu *et al.*, 2021). En el caso argentino, la pandemia empeoró las condiciones de vida de la población y agravó el estado de un mercado laboral ya precarizado, el cual se caracterizaba por tener una tasa de desempleo alta, especialmente entre los jóvenes,

sumada a importantes proporciones de ocupados en situación de informalidad y desprotección. Varios estudios se focalizaron en la repercusión de la COVID-19 en el mercado de trabajo y las condiciones materiales de vida de los hogares (Bertranou y Maurizio, 2020; Dalle y Actis Di Pasquale, 2021; Poy, 2021).

## **Perspectiva del análisis de clases sociales en Argentina**

En este artículo aplicamos la perspectiva general del análisis de clases sociales, centrada en la desigualdad en el capitalismo contemporáneo (Wright, 1997; 2005). Como señala Ruth Sautu (2011), este enfoque se compone de dos grandes tradiciones teórico-metodológicas: la investigación de la reproducción y transformación en la estructura de clases, y los estudios sobre el cambio y la reproducción material y cultural de ellas: su comportamiento y orientaciones socioculturales. Si bien es conveniente mantener la diferenciación entre estas líneas, ambas están imbricadas entre sí; una sostiene a la otra. De ahí que las articulemos: ¿cómo la pandemia impactó diferencialmente en la estructura de clases de Argentina, y cuál fue la experiencia de personas de diferentes segmentos de la estructura social en relación con las consecuencias de la pandemia en sus condiciones de trabajo?

El enfoque postula un concepto relacional de las clases sociales (Wright, 1997; 2005), asumiendo que su estructura «es una expresión de la distribución desigual del poder en la sociedad, cuyo núcleo central es el control y capacidad de apropiación del excedente económico» (Sautu, 2020). En términos generales, utilizamos un esquema de clases<sup>1</sup> de inspiración neomarxista que incorpora aportes weberianos y herramientas del debate sobre «marginalidad» en América Latina (Elbert, 2020; Benza *et al.*, 2022). Esta mirada estructural guiará nuestro análisis sobre el efecto del nuevo contexto sociosanitario en la situación laboral y socioeconómica de las personas, según su posición de clase objetiva, bajo el supuesto de que las distintas clases sociales recibieron de manera diferenciada las consecuencias de las restricciones asociadas a la pandemia. ¿Hubo un impacto diferente entre empleadores y cuentapropistas, y entre estos últimos, de acuerdo con el nivel de calificación o capitalización? ¿Cómo influyó la posesión de calificaciones y recursos de autoridad en estas consecuencias? ¿Sufrieron un mayor impacto los trabajadores informales en comparación con los formales? En una visión de conjunto, ¿cómo afectó la pandemia en

las condiciones laborales, según la posición en la estructura de clases?

Por otra parte, nos enfocaremos en un estudio sobre las consecuencias de la COVID-19 para las condiciones de trabajo de las personas empleadas en diferentes segmentos del sector laboral, y tendremos en cuenta sus experiencias subjetivas en el marco de las relaciones entre las clases. En términos teóricos, esta mirada se basa en el supuesto de que estas, además de tener un basamento estructural-económico, tienen expresión en la vida de esas personas (Thompson, 1966). En primer lugar, analizaremos la experiencia en las condiciones laborales de las diferentes ocupaciones, definidas como «los factores sociotécnicos y organizacionales del proceso de producción», los cuales, junto al medio ambiente, constituyen la carga global de trabajo y determinan los efectos positivos o negativos sobre la vida y la salud de los trabajadores (Neffa, 1987: 31). En particular, nos preguntamos ¿qué incertidumbres generó en ellos la amenaza de contagio de COVID-19 en sus puestos de trabajo?, ¿cuáles fueron los desafíos en la organización laboral para los que tuvieron que continuar con sus tareas?, ¿cómo cambiaron los tiempos disponibles para la realización de diferentes actividades en el nuevo contexto?

Un segundo aspecto teóricamente relevante de la experiencia de trabajadores se refiere a las dinámicas de negociación y conflicto para definir las pautas laborales. En este sentido, examinaremos los relatos de trabajadores formales e informales para identificar estrategias de organización colectiva desarrolladas en los diferentes centros laborales. Como sustento teórico, nos remitimos a la definición thompsoniana antes mencionada, que pone el foco en los procesos de formación colectiva de la clase en el conflicto. Al respecto, nos preguntamos ¿qué estrategias individuales y colectivas tuvieron los propios trabajadores ante los cambios que la pandemia generó en sus lugares de trabajo? ¿Qué conflictos enfrentaron para lidiar con los cambios en los protocolos sanitarios de cuidado?

## Datos y métodos

El componente cuantitativo del diseño analiza, desde una perspectiva estructural, los efectos de la pandemia sobre las condiciones de trabajo, según segmentos de clase, teniendo en cuenta no solo la continuidad/discontinuidad del empleo y los ingresos, sino varias dimensiones de la reconfiguración del trabajo. Para responder a este objetivo de investigación, se analizan datos provenientes de la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID19, realizada a una muestra probabilística de 5 239 casos, representativa de los hogares y la población urbana de Argentina mayor de 18 años,

entre septiembre y diciembre de 2021. Por la situación de pandemia, el cuestionario fue aplicado en forma telefónica (Dalle y Di Virgilio, 2022).

Esta encuesta tiene un diseño específico para la reconstrucción de la estructura de clases e indagar sobre los efectos de la pandemia en diferentes aspectos de las condiciones de trabajo. Para poder responder a nuestras preguntas de investigación, partimos de un esquema de clases independiente.

En primer lugar, la posición de clase con mayores recursos está compuesta por empresarios y altos directivos. Los primeros son aquellos autoempleados que contratan a más de diez trabajadores en sus empresas; mientras que los segundos tienen posiciones gerenciales y supervisan una cantidad similar de empleados. Ambas posiciones detentan ingresos elevados y capacidad de control del proceso de trabajo.

En segundo lugar, encontramos grupos ocupacionales de clase media, integrados por una capa superior de pequeños empleadores y profesionales autónomos y directivos asalariados; y una capa inferior de jefes y técnicos asalariados, pequeños empleadores y cuentapropistas con escaso capital.

Finalmente, el esquema introduce dos segmentos de la clase trabajadora. El primero, la formal, compuesta por empleados y obreros sin recursos de calificación o autoridad, cuya relación laboral se encuentra legalmente regulada. El segundo, el informal o precarizado, que incluye asalariados no registrados, empleadas de casas particulares, cuentapropistas no calificados, perceptores de programas de empleo y desempleados de larga duración.

En la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID19 (2021) se diseñó una sección específica, con una batería amplia de indicadores sobre cómo impactó la pandemia en el trabajo, dividiéndola en trabajadores asalariados y autónomos (patrones y cuentapropistas). Entre los indicadores destacan: «despido», «cierre de negocios», «caída del salario o ingreso», «suspensiones con caída de salario», «disminución de ventas y clientes», «cambio a modalidad teletrabajo o mixta», «suspensión o reducción de horas sin pérdida de salario», «reconversión del negocio o actividad» y «mantener el trabajo pero en otro sector». Para cada indicador se realizaron dos preguntas: 1) si desde que comenzó la pandemia la persona encuestada experimentó dicho efecto; 2) si al momento de la encuesta (fines de 2021) continuaba en esta situación. Se buscaba captar en qué medida el impacto más agudo del período inicial de la pandemia y las políticas sanitarias preventivas perduraban o se habían revertido.

Para indagar el efecto neto de la posición de clase social en relación con otros clivajes de desigualdad relevantes, como el género y la región de residencia, realizamos un análisis de regresión logística binaria

## **En el caso argentino, la pandemia empeoró las condiciones de vida de la población y agravó el estado de un mercado laboral ya precarizado, el cual se caracterizaba por tener una tasa de desempleo alta, sumada a importantes proporciones de ocupados/as en situación de informalidad y desprotección.**

multivariada. En este modelo, la estimación del coeficiente Beta exponenciado permite conocer las posibilidades relativas (*odds ratio*) de haber experimentado un fenómeno controlado por las otras variables independientes introducidas en el modelo (Treiman, 2009). El análisis de los «patrones de asociación» nos permitió construir un mapa del impacto de la pandemia en las condiciones de trabajo según clases sociales y segmentos de clase.

Este artículo también busca ahondar en las experiencias de trabajadores ubicados en distintos segmentos del sector laboral, en relación con cómo cambiaron su situación laboral y estrategias colectivas para mitigar o disminuir riesgos de contagio y efectos adversos en sus condiciones materiales de vida. Este objetivo se responde a través del análisis temático de una muestra de 29 entrevistas semiestructuradas en profundidad a trabajadores formales e informales, teniendo en cuenta el género (Elbert *et al.*, 2022).

Los trabajadores formales son empleados en relación de dependencia, cuyo contrato está regulado por el Estado. Los que están en condición de informalidad laboral son cuentapropistas en actividades de subsistencia, o los nucleados en cooperativas (como los recicladores urbanos y vendedores ambulantes), y asalariados sin contrato de trabajo en pequeñas empresas. Finalmente, la muestra incluyó entrevistas a pequeños comerciantes de rubros alimenticios. Se trata de dueños que no emplean personal, utilizan a familiares, o contratan un máximo de dos empleados. Son comercios con poco capital y baja productividad, con largas jornadas laborales que garantizan una ganancia mayor de lo necesario para la subsistencia.

### **Impacto desigual de la pandemia en las condiciones de trabajo**

Para analizar el efecto de la pandemia de COVID-19 en las condiciones laborales y su magnitud según clase social y segmentos de clase, se incluyeron las variables sexo y región de residencia, que en estudios previos del equipo mostraron incidencia en esa esfera. Los resultados del análisis de regresión logística multivariada muestran los *efectos netos* en la variable dependiente de la clase social, el género y la región de residencia.

En conjunto, y vistas en perspectiva, las pautas observadas muestran que si bien la crisis de la pandemia tuvo consecuencias en las condiciones de trabajo en toda la estructura de clases, los efectos más graves y duraderos, cómo la pérdida del trabajo y caída sustantiva del salario/ingreso, fueron mayores en el segmento informal de la clase trabajadora (por cuenta propia y asalariado sin contrato) y la media autónoma, principalmente la pequeña burguesía con escaso capital. En cambio, para las clases media alta y alta, y el segmento de clase trabajadora de cuello blanco, tuvieron efectos de otro tipo, por ejemplo, pasar a teletrabajo, que, aunque implicó una sobrecarga de tareas en el hogar, sobre todo para las mujeres, la posibilidad de conservar el empleo y los ingresos puede considerarse como de cierta estabilidad en un contexto adverso y de incertidumbres. El segmento formal de la clase trabajadora, en particular el núcleo obrero inserto en tareas de producción y circulación, tuvo como principales efectos negativos las suspensiones y disminución de salario. Fueron declarados «esenciales», y tuvieron que exponerse, en los lugares de trabajo, a contagios y estrés laboral.

### **Precariedad laboral, estrategias de supervivencia y organización colectiva**

Con respecto a los trabajadores formales, el inicio de la pandemia de COVID-19 implicó profundos cambios en las rutinas laborales de las personas esenciales en esferas de empleo con alta regulación estatal, con un piso de derechos adquiridos, cuyas actividades se encuentran pautadas por convenios colectivos de trabajo. Durante este período, esos derechos fueron reforzados por la prohibición de despidos y, en el caso del sector privado, por el programa Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), mediante el cual el Estado se hizo cargo de parte de los salarios.

Sobre los riesgos específicos asociados al trabajo en pandemia, contaron con licencias con goce de sueldo para grupos de riesgo, para el cuidado de niños y niñas en edad escolar, y la declaración de la COVID-19 como enfermedad profesional para los no incluidos en el aislamiento social. Sin embargo, un gran problema que enfrentaron estos sectores, desde antes de la crisis sanitaria, fue la pérdida de poder adquisitivo del salario por la inflación; situación que no se revirtió durante el

año 2020. A ello se sumó el aumento de la precariedad laboral y problemas asociados a jornadas más largas de trabajo, pues tuvieron que sostener sus tareas en este contexto.

En la esfera formal de la economía, los protocolos y cuidados se implementaron gracias a negociaciones entre la patronal, los trabajadores y las organizaciones sindicales. Por lo general, las personas entrevistadas cuentan que al inicio de la pandemia los protocolos fueron insuficientes, y a partir de los reclamos y la participación sindical se fueron estableciendo nuevas medidas de seguridad. Las diferencias entre lugares de trabajo aparecen, en primer lugar, respecto a la rama de actividad, ya que los que trabajan en hospitales afirman que se establecieron tempranamente y con un alto nivel de cuidado. En segundo, observamos que el papel del sindicato y de la comisión interna sindical también influyó en el establecimiento de medidas de cuidado. Aquellos centros con fuerte presencia sindical de base y con procesos de organización autónoma lograron imponer cuidados adicionales a los propuestos por las empresas, lo que reforzó hallazgos de estudios previos (Marticorena y D'Urso, 2020). En sectores con sindicatos inexistentes, las empresas mantuvieron la precariedad de los protocolos.

Ahora bien, más allá de las diferencias en el tipo de tareas realizadas y las proposiciones de las patronales, sin duda, el mayor impacto de la pandemia en la salud de trabajadores esenciales se dio por los brotes de COVID-19 en los centros laborales, como comentaron entrevistados que trabajan en supermercados, fábricas de alimentos y en el sistema ferroviario subterráneo de transporte público (subte). La propagación de la enfermedad produjo contagios y fallecimientos, los cuales tuvieron un gran impacto emocional en los trabajadores, quienes debieron continuar con sus tareas, a la vez que veían enfermar y fallecer a compañeros. Además, la enfermedad dejó secuelas en muchos.

También podemos señalar la experiencia de trabajadores informales, para quienes la precariedad laboral y la falta de ingresos se profundizaron. Los testimonios dan cuenta de largas jornadas laborales, sobreexigencia del cuerpo a cambios de ingresos que no alcanzaban para llegar a fin de mes y sometimiento al abuso de autoridad por parte de sus patrones, o la policía, en el caso de los cuentapropistas que trabajan en la calle. Un rasgo común que aparece en las entrevistas de los no organizados es que la posibilidad del despido funcionó como amenaza para que aceptaran cambios en su jornada laboral, y hasta de tareas, y la reducción de ingresos. En este segmento el desequilibrio de poder entre patrón y trabajador se exacerbó por la imposibilidad de organización colectiva sindical.

En el caso de los nucleados en organizaciones colectivas, aunque también sufrieron las consecuencias de la pandemia en su estabilidad laboral e ingresos, los relatos dan cuenta de que pudieron desarrollar cierta red de contención. En particular, entrevistamos a nucleados en diferentes ramas de actividad de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), incluyendo a los organizados en Vendedores Ambulantes Independientes de Once (VAIO), y recogedores callejeros de papel y cartón, y trabajadoras de comedores populares y merenderos de la Federación de Cartoneros y Recicladores (FACYR).

Los vendedores ambulantes y cartoneros comentaron las dificultades para continuar con sus tareas. Al ser su ámbito de trabajo la calle —reparto de mercancías, venta ambulante, ferias— requieren poner su fuerza laboral en movimiento en relación con los otros y de esa sociabilidad depende la reproducción material de ellos y su familia. En este contexto de precariedad y riesgos sanitarios, este sector informal vio caer drásticamente sus ingresos. La política estatal del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que se aplicó durante los meses de confinamiento más duro, permitió mitigar los efectos adversos en las condiciones materiales de vida, pero fue insuficiente para evitar la caída de sus ingresos.

Los comedores populares emergieron como una red de contención para las familias más vulnerables, ya que brindaron alimentos y tareas de cuidado a una población que se vio impedida de salir a trabajar. Las organizaciones de la economía popular fueron claves para estructurar el segmento informal de la clase trabajadora en este contexto, y pusieron en cuestión los mecanismos básicos de reproducción de la vida.

El último grupo de entrevistados fue el de los pequeños comerciantes. En una primera etapa de restricciones estrictas, los negocios de cercanía<sup>2</sup> estuvieron abiertos solo para pedidos. Nadie podía ingresar al local, sino hacer las solicitudes por internet, redes, celulares o desde la calle. Nada más abrían aquellos que eran esenciales en la nómina estatal, y se debía respetar los horarios.

Durante la crisis, los negocios de comida tuvieron que adaptar sus locales a la nueva modalidad, redistribuir horarios, solicitar permisos, promocionar desde celulares para llegar al público y adecuar los espacios para mostrar mejor su mercadería o producto. Esto implicó inversión de capitales y pago a empleados; de modo que en las pocas horas que estaban abiertos no aportaban ganancia para afrontar los gastos. A medida que pasaba el tiempo, los propietarios, sobre todo aquellos que tenían empleados y gastos fijos altos, acumulaban deudas.

En síntesis, los comerciantes en el rubro de alimentos estuvieron expuestos a grandes jornadas laborales, con deudas, pérdida de la inversión realizada

y sentimientos de desmotivación. En la adversidad, algunos pudieron mejorar su negocio a partir de redes digitales de comercialización y la incorporación de tarjetas de débito, lo cual permitió al Estado ir incorporando al control fiscal aquellos comercios de cercanía. Con la vacunación y la baja de casos, pudieron ir recuperando su fuente de trabajo.

## Conclusiones

Las pautas observadas sugieren que la desigualdad de condiciones y oportunidades vitales, vinculadas a la clase social de pertenencia, es una variable primordial para analizar el tipo de impacto sobre las condiciones laborales en tiempos de la emergencia sociosanitaria. En primer lugar, los efectos más graves, profundos y duraderos de la pandemia se produjeron en el segmento informal de la clase trabajadora, en los asalariados no registrados —que en general laboran en pequeños establecimientos y fueron los más propensos a los despidos—, y el cuentapropismo de baja calificación que, por razones preventivas, tuvo muchas limitaciones para poder trabajar en las calles.

Por otro lado, al afectar sustancialmente a segmentos autónomos de la clase media, la crisis por la COVID-19 provocó distintos procesos de movilidad social descendente por la caída de ingresos anterior a la pandemia.

El segmento formal de la clase trabajadora perdió menos en cuanto al empleo y el salario, aunque hay que diferenciar los efectos en los obreros y los empleados de cuello blanco. Mientras que los primeros sufrieron más la caída del salario y suspensiones, los trabajadores administrativos y de servicios sociales tuvieron pautas parecidas a las de los grupos ocupacionales de clases medias asalariadas y gran parte tuvo un paso a la virtualidad. El principal efecto para estas últimas fue pasar a la modalidad de teletrabajo, que, en perspectiva comparativa, se trató de una estabilidad laboral en un contexto de incertidumbre, de despidos y disminución del salario.

Los trabajadores formales, si bien estaban contemplados dentro de un marco de regulación estatal de las actividades que les garantizaba derechos, como licencias pagadas para grupos de riesgo o personas a cargo de niños en edad escolar, al momento de iniciarse la pandemia, según relataron los entrevistados, las empresas no desplegaron los protocolos necesarios para un trabajo seguro, por lo que se desarrollaron conflictos por falta de control y equipamiento, organización y gestión de personal para afrontar las medidas sanitarias necesarias, y evitar los contagios masivos. Esos conflictos condujeron a negociaciones dentro de ellas. La presencia de una organización sindical fue un

factor relevante para que se garantizaran los protocolos de cuidado.

El salario se afectó tanto para trabajadores formales como informales por distintos motivos. En el primer caso, la reducción horaria implicó una merma en la producción; en el segundo, esta contracción del horario, al disminuir la circulación, impedía que la labor se realizase. La falta de derechos y malas condiciones laborales anteriores a la pandemia reforzaron situaciones de precariedad. Sin contar con protocolos o marcos regulatorios estatales, ni con redes de apoyo sindical para afrontar las consecuencias de la pandemia en sus lugares de trabajo, quedaron en peores condiciones que los formales. Sin embargo, en distintas entrevistas a algunos de los organizados en el marco de la UTEP, se observó que las estrategias de organización colectiva generaron también redes de contención.

Dentro del grupo de trabajadoras informales, analizamos testimonios de cuidadoras de niños y ancianos —uno de los trabajos esenciales durante la pandemia— que relatan cómo empeoraron sus condiciones laborales, se ampliaron sus jornadas de trabajo y se redujeron sus salarios. La carga del cuidado de menores sin escuelas, sumado al trabajo doméstico y a la exposición al virus de forma cotidiana, generaron un mayor estrés laboral y trastocaron su vida cotidiana.

En los relatos de todos los trabajadores se acentuaba la inseguridad, angustia, miedo e incertidumbre. El clima laboral enrarecido y una dinámica atravesada por la crisis sanitaria que afectó la salud de compañeros de trabajo y familiares generaron sentimientos de angustia en los centros laborales.

La integración de los resultados de la estrategia multimétodo nos permitió identificar patrones estructurales de tipos de efectos en las condiciones laborales de la pandemia, y vivencias de angustia e incertidumbre; pero también la capacidad de organización colectiva de los trabajadores en respuesta a la situación inédita de emergencia sociosanitaria. En conjunto, estos elementos constituyen una fotografía del impacto profundo y desigual de la pandemia en la sociedad argentina, así como de la importancia de la agencia colectiva de clase para mitigar sus efectos adversos.

## Notas

1. El esquema de clases fue construido en el marco del Proyecto de Investigación Regional Comparada sobre la Estructura Social de la Argentina (PIRC-ESA). En el presente estudio utilizamos una versión más reducida de dicho esquema.

2. Canales de comercio que tienen presencia en los principales centros urbanos y en los barrios, creados para todo el que desee cubrir sus necesidades diarias sin perder tiempo y sin necesidad de trasladarse muy lejos (N. de la E.).

## Referencias

Benza, G., Dalle, P. y Maceira, V. (2022) «Estructura de clases de Argentina: efectos de la doble crisis prepandemia y pandemia en el empleo, los ingresos y la reproducción social de los hogares». En: *Estructura social de Argentina en tiempos de la pandemia de covid-19: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa*. Dalle, P. (comp.), Buenos Aires: Colección IIGG-AGENCIA, 3-52. Disponible en <<https://goo.su/Hqpq3>> [consulta: 7 septiembre 2023].

Bertranou, F. y Maurizio, R. (2020) «The labor market in Latin America at the time of the COVID-19 pandemic: impacts, responses and perspectives». *Gaceta Médica de Caracas*, v. 128, n. 2, 156-71.

Dalle, P. (2022) «El diseño teórico-metodológico del proyecto PIRC-ESA. El análisis de la estructura social para repensar políticas de desarrollo en Argentina». En: *Estructura social de Argentina...* Ob. cit., XVII-XLV.

Dalle, P. y Actis Di Pasquale, E. (2021) «El impacto de la doble crisis de la prepandemia y la pandemia en las tendencias ocupacionales en Argentina (2003-2020)». *Tramas*, n. 15, 30-48.

Dalle, P. y Di Virgilio, M. (2022) «Estructura social de Argentina y políticas públicas durante la pandemia de Covid-19: el diseño de una encuesta nacional comparativa interregional». *Revista Latinoamericana de Metodología de la Ciencias Sociales*, v. 12, n. 2. Disponible en <<https://goo.su/RS8MsXx>> [consulta: 7 septiembre 2023].

Elbert, R. (2020) *Uniendo lo que el capital divide: clase obrera, fragmentación y solidaridad (Buenos Aires, 2003-2011)*. Buenos Aires: CEHTI/Imago Mundi.

Elbert, R., Boniolo, P. y Dalle, P. (2022) «Trabajadores y trabajadoras en actividades claves durante la pandemia de Covid-19 en Argentina: precariedad, supervivencia y organización colectiva». *Documento de trabajo No. 66*. Organización Internacional del Trabajo, 13 de junio de 2022.

Marticorena, C. y D'Urso, L. (2020) «Los/as trabajadores/as frente a la pandemia: regulaciones, negociación colectiva y conflicto». *El trabajo en los tiempos de la COVID-19*, n. 7, diciembre. Disponible en <<https://goo.su/kuzKfGK>> [consulta: 14 agosto 2023].

Neffa, J. (1987) *Condiciones y medio ambiente de trabajo en la Argentina: Aspectos teóricos y metodológicos*. Buenos Aires: Humanitas.

Poy, S. (2021) «Trabajadores pobres ante la irrupción de la pandemia de Covid-19 en un mercado laboral segmentado. El caso argentino». *Revista de Estudios del Trabajo*, n. 62, diciembre. Disponible en <<https://goo.su/mJgdaLL>> [consulta: 7 septiembre 2023].

Sautu, R. (2011) *El análisis de las clases sociales: teorías y metodologías*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

\_\_\_\_\_ (2020) «La estructura de clases en el AMBA 2015/2016: Segmentos, fracciones de clase, grupos profesionales y estamentos». En: *El análisis de clases sociales: pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia*. Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (comps.), Buenos Aires: IIGG-CLACSO, 51-8.

Thompson, E. (1966) *The Making of the English Working Class*. Nueva York: Vintage Books.

Treiman, D. (2009) *Quantitative data analysis*. San Francisco: Jossey-Bass.

Upshaw, T. et al. (2021) «Social determinants of COVID-19 incidence and outcomes: A rapid review». *PLoS One*, v. 16, n. 3, marzo. Disponible en <<https://goo.su/EPaWB>> [consulta: 14 agosto 2023].

Wright, E. O. (1997) *Class Counts*. Londres: Verso.

\_\_\_\_\_ (2005) *Approaches to Class Analysis*. Londres: Verso.

Wu, X., Li, X., Lu, Y. y Hout, M. (2021) «Two tales of one city: Unequal vulnerability and resilience to COVID-19 by socioeconomic status in Wuhan, China». *Research on Social Stratification and Mobil*, n. 72, abril. Disponible en <<https://goo.su/eBGUZ>> [consulta: 7 septiembre 2023].

©TEMAS, 2023

# Cuba: dinámicas laborales, complejidad y proyecciones emancipatorias

Ovidio D'Angelo Hernández

Investigador.

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

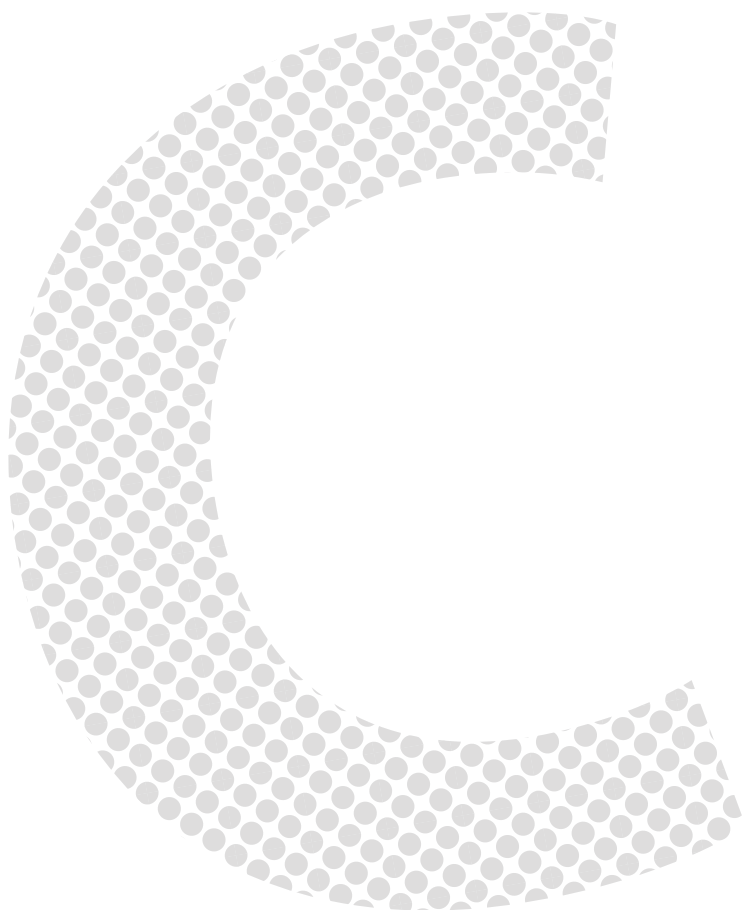
Una máxima del ideal socialista respecto al trabajo consiste en que este es la fuente principal de enriquecimiento espiritual, profesional y sustento material de la vida de las personas y sus modos de socialización. Sin embargo, las condiciones económicas, sociales, políticas y organizacionales existentes, muchas veces presentan limitaciones a su expresión humana integral.

Nuestro punto de vista parte de cómo integrar a la lógica socialista de relaciones sociales solidarias las actuales formas de propiedad y gestión (FPG) que, partiendo de naturalezas diferentes, puedan propiciar un balance capital-trabajo-sociedad que mantenga la prioridad del bien común, y no del privado o corporativo, desde las esencias o principios de una economía social, con la mayor equidad y el menor distanciamiento posible entre los distintos actores económicos y poblacionales.

Esta interrogante nos hace incursionar en los conceptos actuales de *trabajo digno* y en su potencialidad y limitaciones emancipatorias, los que apuntan a profundizar en la lógica de las relaciones sociales existentes en las diversas modalidades de las FPG.

Algunas de estas relaciones en grupos de desventaja o vulnerabilidad provienen de situaciones económicas, culturales, o están basadas en la naturaleza y procedencia de diversas fuentes de ingreso familiar o coyuntural —desempleo crónico, comportamientos asociales, trabajo informal, delictividad, etc.—, y requieren de una aproximación de carácter político-social.

Dadas estas realidades, surgiría otra pregunta: ¿cómo generar vínculos sociales solidarios y emancipatorios a partir de la multiactorialidad socioeconómica necesaria,



que incluye relaciones precapitalistas, capitalistas, deformaciones socioculturales e imperfecciones en políticas públicas? A tal efecto, se retoman conceptos de la economía política, de la sociología y psicología, desde un enfoque de intención marxista: *trabajo emancipador, carácter del trabajo y autorrealización emancipatoria*.

La densidad conceptual articuladora de procesos de diferente orden y manifestación nos obliga a considerarla desde una perspectiva de complejidad, que sincroniza una visión hologramática contextual macro-micro-social con la de carácter objetivo-subjetivo e histórico-social de los procesos abordados, considerando los de trabajo como integrantes de una realidad social más amplia, además de cambiante y sujeta a nuevos patrones de construcción.

En el presente trabajo nos acercamos al planteamiento de esas alternativas y a otras interrogantes concebidas desde una perspectiva integradora, participativa y solidaria.

## Trabajo *decente*, o *digno*, y *emancipador*

En el diverso y complejo contexto nacional ha cobrado fuerza el uso de la plataforma de la ONU (con sus objetivos del milenio) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo), las cuales han tratado de proyectar una opción a la precariedad e inequidad universal de las relaciones laborales, en el heterogéneo panorama de las formaciones socioeconómicas existentes en el mundo, donde algunas características del trabajo humanizado —considerado como *decente* o *digno*— pudieran ser un paliativo a esa precariedad evidente.

¿Cómo complementarían estas concepciones universales el panorama de las especificidades de distintos sistemas sociales y, en nuestro caso, a una comprensión de base socioclasista; puesto que, en otra dimensión alternativa, el trabajo emancipador —de inspiración marxista— enfatiza el carácter de las relaciones de propiedad y los efectos enajenantes de ciertas prácticas socioeconómicas y de poder?

En la actualidad cubana, las diversas formas de propiedad y gestión, las normativas jurídicas, los modos de informalidad laboral y las prácticas socioeconómicas crean situaciones dilemáticas respecto a la equidad de ingresos, acceso a empleo, participación en el proceso laboral, condiciones de trabajo, entre otras.

Ante las formas de explotación laboral en el mundo «civilizado» actual —con graves modalidades que van desde el trabajo infantil, diferencias de ingresos por género, etc.—, surgen conceptos que tienden a una comprensión de justicia social más amplia. Así se creó el de trabajo *decente* o *digno*, más progresista en el contexto de la diversidad de sistemas sociales.

La definición de la OIT (2013) sobre el empleo *decente*<sup>1</sup> establece las características que debe reunir una relación laboral, de manera que esta se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Ello implica libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres.

La ONU destaca, además, que el empleo *digno* implica que todas las personas tengan oportunidades de un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias,<sup>2</sup> que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal, y favorezca la integración. Otras versiones complementarias aluden a que respeta los principios y derechos laborales fundamentales, permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado —sin ningún tipo de discriminación y con protección social—, e implica el diálogo.

Estas definiciones apuntan hacia una concepción humanizada del trabajo, que pone en solfa inequidades, abusos y discriminaciones. De ahí que se haya logrado consenso internacional en su acogida y aplicación. Pero, si bien muestran una proyección inclusiva y de mayor justicia, se quedan por debajo del concepto marxista del trabajo emancipador o no enajenado. Aunque se valore positivamente sus dimensiones, habría que cuestionar el significado de ingreso justo, principios y derechos laborales fundamentales, desarrollo personal, e integración social, entre otros.

En sus análisis de la teoría del valor y la plusvalía en las relaciones sociales capitalistas (todavía predominantes en el mundo), Carlos Marx (1961) pone en claro que el individuo enajena el proceso y producto de su trabajo, una parte del cual va a formar parte de la ganancia empresarial.

La cuestión se ha extendido, más allá de las relaciones capitalistas, al trabajo burocratizado que convierte al ser humano en objeto, en vez de sujeto de sus relaciones laborales, incluso en sistemas de pretensión socialista, lo que tiene un impacto decisivo en la interpretación de qué se considera ingreso justo, derechos laborales e integración social.

La justicia y los derechos a que apela el trabajo *digno* comprenden supuestos valores universales, aplicables a todo sistema social, que obvian el carácter de las relaciones de producción y el ejercicio de poder en modos productivos y formaciones socioeconómicas diferentes. Por ejemplo, no ha existido una afinidad entre el carácter de sistemas sociales no capitalistas y la eliminación del trabajo enajenado, no emancipador. En variantes del «socialismo real» o del «de mercado» perviven diversas formas. Paradójicamente, en ciertas experiencias de modos de propiedad y gestión privadas

y colectivas se aplican principios que tienden a un empleo emancipador.

Consideramos que este es la esencia no enajenadora que puede complementarse con una interpretación sociohistórica concreta de trabajo digno.

## **Carácter del trabajo en las tramas sociolaborales sistémicas**

En el sistema socioeconómico cubano actual, la resignificación de las relaciones sociales de trabajo (RST) (Martin y Capote, 1996) desempeña un papel crucial en la idea del trabajo digno y emancipador, en condiciones que estimulan el análisis de las diferentes formas de propiedad y gestión (FPG): estatales, cooperativas, mixtas, de autoempleo, privadas, entre otras. Para ello, rescatamos algunas categorías de la tradición sociológica y sociopsicológica que, aparentemente agotadas en décadas anteriores, podrían tener una utilidad heurística, con ciertas actualizaciones epistemológicas.

El modelo socioeconómico-político de V. Iadov (citado en Chuprov *et al.*, 1976 y Zdravomislov, 1976) concebía las relaciones laborales como un subsistema vinculado a los modos de propiedad de una formación socioeconómica (FSE), donde el carácter del trabajo marcaba las diferencias entre las relaciones de producción capitalista o socialista, con respecto a la creación y distribución de la riqueza social. En él se presentan, de manera interrelacionada, las categorías *carácter*, *contenido* y *condiciones del trabajo*, referidas a la representación de la propiedad y apropiación de las formas socioeconómicas, y a la naturaleza de la actividad laboral en los entramados institucionales del sistema social y en sus manifestaciones concretas.

Aunque el supuesto de base era que estas categorías diferenciaban radicalmente la expresión de las relaciones de trabajo en el capitalismo y el socialismo (algo cuestionable en algunas experiencias socialistas), las investigaciones sociológicas del momento, inspiradas en el marxismo y en esos conceptos, aportaron su articulación con otras categorías sociopsicológicas y su papel en la determinación de las RST.

Este modelo permitió el análisis de procesos objetivo-subjetivos sociales, propios de las relaciones de trabajo, con un carácter sistémico; o sea, partir de la naturaleza de los nexos laborales en diversas formas de propiedad y observar sus efectos en los posicionamientos disposicionales de los grupos sociales, basados en las diversas *relaciones hacia el trabajo* (Chuprov *et al.*, 1976), como aquellos que establecen los individuos y grupos sociales en función del carácter, contenido y condiciones de trabajo.

Según Viktor Chuprov *et al.* (1976), y mi criterio, la relación hacia el trabajo abarca el análisis de este como valor social, la relación hacia la profesión y el trabajo específico, de manera que permite establecer las diferenciaciones propias de cada nivel de posicionamiento y sus articulaciones, y actuar sobre las condiciones objetivo-subjetivas existentes, que limitan su efectividad. En esta orientación se expresa el grado de comprensión de los individuos sobre el valor del trabajo en general, la profesión y su prestigio social; el nivel de definición de sus inclinaciones; la satisfacción con lo ejercido; así como aspiraciones, motivaciones y valoraciones como componentes de los planes profesionales.

Estas características manifiestan un grupo de aspectos relacionados con la satisfacción, autorrealización y efectos derivados, en forma de movilidad potencial.

En el ámbito laboral, el enfoque sistémico de este modelo se podría complementar con novedosas perspectivas de complejidad y ética social. Por un lado, porque las relaciones de trabajo son parte de las generales del sistema social de una FSE determinada, con sus características propias; y por otro, porque se vinculan y expresan ciertos valores de una ética social específica.

Este abordaje hologramático complejo (parte-todo, objetivo-subjetivo, micro-macro social) posibilita entender las relaciones hacia el trabajo desde una matriz diferencial, en función del carácter de las formas de propiedad y gestión actuales, sus valores asociados, el posicionamiento desde las profesiones y las condiciones laborales existentes. Todo ello a la luz de las relaciones sociales, económicas, políticas, jurídicas, culturales e ideológicas, existentes en un momento dado de la sociedad.

## **Diversificación de las relaciones sociales formales de trabajo en Cuba**

En los diversos modelos de socialismo, la propiedad estatal de los medios de producción no siempre ha cumplido a cabalidad el objetivo de empoderar a los trabajadores como propietarios de estos. Si bien los resultados van al presupuesto nacional y son redistribuidos de acuerdo al plan social, la gestión ha sido predominantemente burocrática, no siempre atenta a las demandas de participación laboral y ciudadana en las decisiones fundamentales.

Por otra parte, las formas precarias, inestables o temporales de acceso a los bienes materiales (trabajo informal, ingresos por vías diferentes, recursos patrimoniales acumulados, posibilidades ventajosas de algunas profesiones, posesión de medios de producción), generan amplias diferencias sociales

**Concordamos con diversos autores en la necesidad de un debate profundo, desde la teoría social, sobre la problemática laboral, para configurar coherentemente el actual modelo socioeconómico cubano. En la comprensión y consenso sobre el balance adecuado y justo entre flexibilidad, articulación y regulación, puede radicar el éxito de esta política.**

—muchas veces no tomadas en cuenta en las políticas públicas—, lo que crea distorsiones en las relaciones laborales.

Todo ello (asociado a contextos sociopolíticos y económicos generales) no solo es fuente de desigualdades, fluctuación laboral, migración, insatisfacciones, vulnerabilidad económica, sino que también genera subculturas sociales específicas y construcciones subjetivas que se instalan como formas de marginalidad, y reproducen pobreza, delictividad, vagancia, rentismo, u otras maneras de vida, alejadas de relaciones laborales constructivas.

Ocurre una devaluación del valor social del trabajo a partir de la ineficacia de la retribución profesional y el deterioro de las condiciones laborales, que, en un contexto general de crisis socioeconómica, hace más vulnerable a la sociedad y genera los mencionados efectos negativos, como búsqueda alternativa de opciones de supervivencia.

Esta situación manifiesta una condición existente en las relaciones de trabajo diversificadas, en medio de un contexto determinado por fenómenos macrosociales: bloqueo económico, postergación de políticas públicas en sectores económicos claves, y algunas sociales relegadas temporalmente, disfunción socioeconómica de aspectos de la Tarea Ordenamiento en áreas esenciales de vida, con efectos inflacionarios y desabastecimientos. Ello genera impactos considerables en todas las zonas de la cotidianidad, incluidas las relaciones de trabajo, la desmotivación y baja de expectativas en relación con las posibilidades del modelo socioeconómico actual.

## **Trabajo emancipador y relaciones sociales generales**

Como planteó Marx (1976) en la VI Tesis sobre Feuerbach: «La esencia humana es el conjunto de relaciones sociales». Se entiende que las RST son un componente esencial de ese sistema total, por lo que enfatizamos su carácter hologramático, tanto de sus componentes intrínsecos como actividad de realización humana como de sus intervínculos con procesos sociales, organizativos, culturales y subjetivos, que las ubican en una multidimensionalidad de espacios materiales y virtuales, simbólicos y prácticos, que hacen de la comprensión de sus procesos y estrategias

de enfoque transformador una ardua tarea en la elaboración de políticas relacionadas, a veces, con resultados de relativa incertidumbre.

Marx (1961) también señaló que el individuo, como ente social, es particular, y a la vez, «totalidad ideal [...] y totalidad de la manifestación humana de la vida». En efecto, consideramos que no basta el enfoque de sus vínculos con esferas fragmentarias de su vida social —en este caso las RST—, sino que es imprescindible abordar una relación hasta cierto punto determinante, como la que establece con la sociedad general, que en gran medida provee la significación que adquiere para él su relación con las «partes».

De esta forma, la construcción de proyectos de vida y de autorrealización profesional o laboral de las personas y los grupos sociales logra un sentido propio cuando son definidas, por ejemplo, las relaciones entre estos, el sistema social y el Estado. Las posibilidades de realización personal y colectiva que propicia un contexto social concreto parten, en última instancia, de la interpretación y práctica real del vínculo de los individuos con la sociedad institucionalizada, de donde se derivan posibilidades y límites de autoexpresión y generación creativa, de acción y responsabilidad ciudadanas, y de auténtico florecimiento multifacético de la personalidad.

Estos vínculos generales permean sus relaciones y actividad en las esferas concretas de la existencia individual, y se sitúan como marco universal de posibilidades de formulación de proyectos de vida genuinos y autorrealizables. De ahí la importancia de elaborar —con la participación de las disciplinas especiales de las ciencias sociales— teóricamente, y en sus implicaciones prácticas, una interpretación general de aquellas temáticas que fundamentan la concepción humanista emancipatoria del individuo y su praxis social.

Dadas estas circunstancias, ¿cómo operaría un proceso de justicia social en la forma de propiedad privada y estatal, obviando, de momento, la diversidad de fórmulas posibles de relación capital-trabajo y papel del mercado? ¿Cómo tendría esta idea valor de aplicabilidad para las FPG estatales y no estatales, en una sociedad como la nuestra que tiende hacia un socialismo multiactoral?

Para los economistas clásicos, la aplicación del contrato social liberal supone que se otorga al capitalista

la potestad y hegemonía decisoria en la distribución de ingresos al capitalista, y, por tanto, impone su norma de apropiación desigual de los resultados del proceso de trabajo: salario para los trabajadores, ganancia para él. Si esta problemática se da para la propiedad y gestión privada de manera general, en una sociedad socialista multiactoral el carácter del trabajo se expresaría a través de la diversidad de las relaciones sociales de las diferentes FPG, las cuales no están exentas de condiciones de enajenación que —incluso en las estatales—<sup>3</sup> van más allá de la participación equilibrada de los trabajadores en las ganancias y en sus diferencias de expresión; lo que afecta la condición de sujeto social del trabajador. Como explica Edgar Morin (citado en Quintela *et al.*, 2000), «ser sujeto [...] es el acto autoafirmativo propio de todo ser vivo de ponerse en el centro de su mundo, considerarlo y vivirlo como propio [...] pero esta autorreferencialidad está unida a la referencia a lo otro y a los otros».

De esta manera, con la aplicación de una fórmula de justicia social equitativa —no necesariamente igualitarista—, correspondería una gratificación diferenciada. En el caso del propietario privado o institución estatal, por el empleo a riesgo del capital inicial y la idea generativa del emprendimiento; y en el de los trabajadores, por la generación de *valor*, de acuerdo al grado de complejidad laboral en cualquier FPG.

El empleo emancipador, en las condiciones de multiactoralidad socioeconómica actual, tendría que colocar al trabajador, como grupo social, en el centro de empoderamiento de las decisiones —laborales y sociales en general—, en la distribución justa de la plusvalía generada en el proceso de trabajo y el ejercicio de una solidaridad social amplia.

El análisis de Marx —desde los Manuscritos Filosóficos de 1844 hasta el resto de su obra— sobre el trabajo emancipador<sup>4</sup> considera las bases socioclasistas esenciales que, actualmente, pueden ser complementadas con la comprensión de empleo digno, en función de determinadas relaciones sociales no enajenantes. Lo inverso restaría valor de significación a las RST concretas.

## Trabajo como autorrealización y medio de vida

Tanto el trabajo digno, como el emancipador pueden ser experimentados como vías de autorrealización personal, profesional y social. No obstante, su papel como medios de vida resulta importante. En diversas condiciones, el trabajo puede ser visto solo de esta manera: un modo de subsistencia indispensable, en sacrificio de las posibilidades de autorrealización, por la necesidad de garantizar el sustento familiar y condiciones de existencia aceptables.

La autorrealización, sin embargo, debe ser entendida como aquella orientación general de la personalidad dirigida al desarrollo de las potencialidades y la realización de los valores e intereses fundamentales del individuo en la actividad laboral y social.

Si bien esta orientación tiene un componente de autodesarrollo espiritual, como enriquecimiento personal interior,<sup>5</sup> se trata de autorrealización de individuos y grupos histórica y socialmente determinados, que expresan sus objetivos de acuerdo con el carácter y contenido de su propia actividad laboral, y en función de la construcción de sus relaciones hacia el trabajo, profesión y actividad específica que realiza, en contextos sociales concretos, limitadores o potenciadores de sus proyectos de vida profesionales.

Las posibilidades de autorrealización en relaciones de trabajo diversas se vincula también con la expresión de una *ética emancipatoria del ser vs. tener* (Fromm, 1968), categorías asociadas a expresiones ideológicas totalizadoras de las relaciones de trabajo, que tienen que ver con la construcción de valores sociales, en realidades concretas.

Esta consideración marca la distinción entre la autorrealización humanista integradora de la espiritualidad en la construcción del sentido de la vida y la realización personal desde el ángulo del consumismo y la ambición de riqueza. Así, la autorrealización emancipatoria —como actividad intrínseca, generadora de medios y energías constructivas positivas— está implicada en relaciones sociales más generales conectadas con las posibilidades de:

- Reconocimiento social: trabajo para la sociedad o para enriquecimiento de otros.
- Sentido de pertenencia: parte de las subjetividades colectivas en el trabajo.
- Desenajenación del trabajo *vs.* autoritarismo gerencial y limitación creativa.
- Equidad laboral-social en nivel de ingresos, negación de privilegios, trabajo informal, etcétera.
- Posibilidad de ser parte real del todo social y de las decisiones vitales.

Las tramas sociales en las que ocurren los procesos de transformación de las RST constituyen un problema multivariado y desafiante en cualquier contexto de cambio, y requieren un posicionamiento complejo para el logro de alternativas viables y posibles.

## Relaciones de trabajo hacia una perspectiva renovadora socialista

En los últimos tiempos, se ha enfatizado en el carácter complementario de las distintas formas no

estatales, y en las potencialidades de la articulación entre ellas y con la economía del Estado. Esto parece estar bien orientado a la promoción del desarrollo local y nacional (Consejo de Ministros, 2020; *Cubadebate*, 2020), y ser una oportunidad para el mayor aprovechamiento de las reservas productivas en la actualidad, que otorga legitimidad a la coexistencia de las diferentes FPG y mantiene reformada la empresa estatal, como la base económica.

Sin embargo, lo paradójico de los encadenamientos consiste en que las distintas FPG parten de una lógica socioeconómica diferente, cuyos posibles desenvolvimientos necesitan ser analizados con profundidad. El tipo de RST que plantean no solo podría ser inmanentemente contradictorio entre ellas, sino presentar trayectorias y perspectivas diversas.

Si bien las formas de articulación —organizacional y económica— tienen la potencialidad de generar un funcionamiento sinérgico apropiado, los fines de cada una podría configurar situaciones problemáticas respecto al orden social: contradicciones y limitaciones para los acuerdos o alianzas, el incremento de desigualdades, emergencia de clases opuestas, promoción de subjetividades sociales individualistas, diversas formas de corrupción, etcétera.

Se requiere un análisis, en todas sus dimensiones, de las cualidades del carácter y contenido del trabajo, en articulación con las manifestaciones de las relaciones hacia el trabajo, la profesión y la actividad laboral específica, que se determinan en las distintas FPG. Esto daría la posibilidad de enmarcar de manera concreta las problemáticas a resolver.

En este sentido, la articulación de las lógicas constitutivas de las diferentes FPG plantea interrogantes acerca de la política económica y la equidad social en las condiciones del socialismo multiactoral propuesto, dadas sus implicaciones hologramáticas en los intervínculos trabajo-sociedad.

Concordamos con diversos autores en la necesidad de un debate profundo, desde la teoría social sobre la problemática laboral, para configurar coherentemente el actual modelo socioeconómico cubano, teniendo en cuenta propuestas en curso con diferentes referentes epistemológicos, valorativos e ideológicos. En la comprensión y consenso sobre el balance adecuado y justo entre flexibilidad, articulación y regulación, puede radicar el éxito de esta política. En las presentes condiciones, ¿en qué consistiría el carácter socialista de estas medidas, a diferencia de otros sistemas sociales? Podría ser el momento para fijar posiciones respecto a las normas de balance regulatorio, redistributivo, responsable y solidario, que minimicen las situaciones provocadoras de enajenación del trabajo y potencien la participación económica y social de la población. También puede ser la oportunidad de activar vías de

consenso, a través de concertaciones multiactorales que posibiliten crear alianzas públicas-privadas-colectivas que profundicen las sinergias socioeconómicas del desarrollo territorial y nacional; de impulsar la organización de mecanismos aglutinadores de los diversos sectores económicos, bajo el coauspicio estatal-privado-colectivo, para potenciar la acción mancomunada de todos los actores sociales con sus peculiaridades y necesidades.

El desarrollo sustentable es la vía del desarrollo humano integral, posible de alcanzar en cada momento y contexto de la vida social, en beneficio de todos; y precisa de la sinergia intersectorial e interactoral, de donde emerja la iniciativa creadora (Zabala y Echevarría, 2020). La *concertación*, como método social constructivo, no elimina la diversidad de puntos de vista, pero genera ejes centrales de acción conjunta que pueden ser enriquecidos desde las iniciativas individuales, privadas, estatales, cooperativas, y la ciudadanía en general, en todas las instancias sociales (Thevoz, 2008; D'Angelo *et al.*, 2016; 2020; D'Angelo y Morillas, 2018; Zabala y Echevarría, 2020).

Bajo estas premisas, las formas de gestión no estatal podrían ser una fuerza socializadora importante. Por otro lado, un sector empresarial estatal más autónomo y participativo puede ayudar a esos entramados sociales y productivos complementarios, con la formación de ecosistemas socioeconómicos sustentables y emancipatorios.

Las alianzas intersectoriales e interactorales necesitan una base de confianza mutua, en la que las normas, legislaciones y acciones partan de un interés consensuado y un compromiso y responsabilidad social muy claros. No deben instalarse desde una de las partes, sino ser resultado de la cultura del diálogo y la construcción generativa de proyecciones en las que todos participen, aportando acuerdos básicos sobre principios sociales compartidos (D'Angelo *et al.*, 2016; 2020; D'Angelo y Morillas, 2018). La gestión del gobierno y de la sociedad —organizada desde la nación, la localidad y las comunidades— constituye un elemento importante de promoción de las alianzas entre emprendimientos, instituciones sociales y población, como una forma democrática de ejercicio ciudadano hacia un país cada vez más desarrollado.

La característica positiva de estas alianzas sería que se conviertan en fuentes de progreso individual y social: solidarias y participativas (D'Angelo *et al.*, 2016; 2020), y no en emporios de desigualdad, donde prime el interés desmedido de la ganancia. Los posibles gérmenes de la diferenciación social, enajenación laboral y de vida se compensarían mediante una redistribución equitativa de capital y trabajo, de responsabilidad social y ciudadana, tanto en los sectores privados, cooperativos

y estatales; o sea, sería una norma efectiva de justicia social.

## Notas

1. El concepto fue creado por Juan Somavía (2014), director general de la OIT desde 1999 a 2014.
2. Oxfam (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre) considera esta protección como cobertura de necesidades básicas, por ejemplo, alimentación y sanidad (ver [blog.oxfamintermon.org](https://blog.oxfamintermon.org)).
3. Si bien los ingresos de la empresa estatal están principalmente destinados a la redistribución social, muchas veces las condiciones de trabajo operantes convierten al trabajador en objeto más que en un sujeto participante activo en las decisiones, ganancias empresariales y en la actividad equitativa de apoyo al entorno social cercano; algo en lo que los principios solidarios del cooperativismo han logrado mayor resonancia.
4. Este tema fue profundizado por diversos autores, como Paulo Freire (1972; 1982), Franz Hinkelammert (1990), Antonio Gramsci (1975), en sus diferentes dimensiones económicas, sociales y políticas.
5. Algunos psicólogos como Charles Cofer y Mortimer Appley (1976), Salvatore Maddi (1972) y Gordon Allport (1971) la conciben de esta manera; en mi consideración es una interpretación socialmente contemplativa y psicologizada.

## Referencias

- Allport, G. (1971) *La personalidad. Su configuración y desarrollo*. La Habana: Editorial Revolucionaria.
- Chuprov, V. I. et al. (1976) *Aspectos sociales de la formación y utilización racional de los recursos laborales*. La Habana: Ministerio del Trabajo.
- Cofer, C. y Appley, M. (1976) *Psicología de la motivación. Teoría e investigación*. Ciudad de México: Trillas.
- Consejo de Ministros (2020) *Propuesta de política para impulsar el desarrollo territorial*. La Habana.
- Cubadebate (2020) «Gobierno cubano informa sobre nuevas medidas económicas», 16 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/3UWFcDO>> [consulta: 21 abril 2023].
- D'Angelo, O. et al. (2016) «Autonomía Integradora aplicada a la gestión social de cooperativas no agropecuarias y sus potencialidades para el Desarrollo Local-Comunitario». Proyecto de investigación no publicado. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- \_\_\_\_\_ (2020) «Gestión multiactoral de alianzas público-privadas con prácticas solidarias-participativas (APPSP) para el desarrollo local, desde la autonomía Integradora. Resultado Integrador». Proyecto de investigación no publicado. Ibídem.
- D'Angelo, O. y Morillas, F. D. (2018) «Alianzas público-privadas con prácticas solidarias-participativas (APPSP) para la gestión del desarrollo local, desde la autonomía integradora». Proyecto de investigación no publicado. Ibídem.
- Freire, P. (1972) *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Editorial Tierra.

- \_\_\_\_\_ (1982) *La educación como práctica de la libertad*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Fromm, E. (1968) *Ética y psicoanálisis*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1975) *Quaderni dal carcere*. Turín: Einaudi.
- Hinkelammert, F. (1990) *Crítica de la Razón Utópica*. San José: DEI.
- Maddi, S. (1972) *Teorías de la personalidad. Un análisis comparativo*. Buenos Aires: Ateneo.
- Martin, J. L. y Capote, A. (1996) *Reajuste, empleo y subjetividad*. La Habana: CIPS.
- Marx, C. (1961) *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. En: *Marx y Engels. Escritos económicos varios*. Ciudad de México: Grijalbo.
- \_\_\_\_\_ (1976) *Tesis sobre Feuerbach*. En: *Obras escogidas de Marx y Engels*, t. I. Moscú: Progreso.
- OIT (2013) *El trabajo decente, la concepción de la OIT y su adopción en Argentina*. Disponible en <<https://bit.ly/4OHnegy>> [consulta: 20 abril 2023].
- Quintela, M. et al. (2000) *Pensamiento complejo y educación*. Nueva York: MFAL.
- Somavía, J. (2014) *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Disponible en <<https://bit.ly/3KW3joi>> [consulta: 20 abril 2023].
- Thevoz, L. (2008) *Mediación de concertación multiactores para la gestión social*. La Habana: Centro Félix Varela.
- Zabala, M. C. y Echevarría, D. (2020) «Las políticas sociales para la Cuba de 2030: elementos clave para su diseño e implementación». *Economía y Desarrollo*, v. 164, n. 2. Disponible en <<https://bit.ly/3Nwi1pd>> [consulta: 29 abril 2023].
- Zdravomislav, A. G. (1976) *Metodología y procedimiento de las investigaciones sociológicas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

©TEMAS, 2023

# Teletrabajo en Cuba. Desafíos actuales

Laura Esquivel Cabezas

Psicóloga. Grupo de Estudios Sociales del Trabajo (GEST),  
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Yanaris de la Caridad Pita Santana

Socióloga. GEST, CIPS.

Lisandra Esquivel Cabezas

Jurista y profesora. Facultad de Derecho,  
Universidad de La Habana.

El teletrabajo en Cuba es un fenómeno relativamente reciente si se compara con el contexto internacional. El proceso de informatización de la sociedad ha permitido su desarrollo, aunque no es hasta finales de 2019 que se generaliza en el país; primero, por la compleja situación energética, y luego por la llegada del virus SARS-CoV-2.

Su implementación ocurrió sin una adecuada preparación de muchas empresas y trabajadores (*Mesa Redonda*, 2022). A tres años de su puesta en práctica y a más de uno de su reglamentación por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), todavía la producción científica cubana sobre el tema es escasa, y proviene fundamentalmente del campo de la psicología.

Algunos estudios (Esquivel *et al.*, 2021; Medina *et al.*, 2021; 2022) indican que existen experiencias tanto positivas como negativas. Se han identificado diversas problemáticas tales como: tardía e insuficiente regulación que provoca la desprotección de los derechos del teletrabajador; precariedad infraestructural para su puesta en práctica, y resistencia al cambio por parte de las administraciones con esquemas de pensamiento rígidos basados en el presencialismo como única fórmula de producción.

A pesar de esto, el teletrabajo llegó al contexto laboral cubano para quedarse, por lo que las ciencias sociales deberán abocarse a la revisión de las disposiciones jurídicas, realizar estudios con contribuciones teóricas, metodológicas y prácticas, para una mejor implementación que suponga una mayor protección y bienestar para quien teletrabaja. Para ello, son necesarios

abordajes multidisciplinares y transdisciplinares que analicen sus efectos y sugieran soluciones integradoras que, desde diversas perspectivas, comprendan la complejidad del fenómeno.

Siguiendo la lógica del *e-research*, la incorporación progresiva de las tecnologías en la producción de conocimiento científico en las ciencias sociales es una realidad llena de beneficios y desafíos (Estalella y Ardévol, 2011). El llamado de estudiosos del tema (Medina *et al.*, 2022) es al aprovechamiento de las oportunidades que brinda su continuo desarrollo, manteniendo una actitud reflexiva que legitime las decisiones metodológicas en el proceso investigativo.

En este texto se analizó, puntualmente, la información textual de 198 comentarios de la sección «La pregunta de Cubadebate» (Cubadebate, 2022), como respuesta a la interrogante «¿Cuál es su experiencia sobre el teletrabajo y el trabajo a distancia?». Los comentarios en ese foro público (8 de abril-18 de mayo de 2022) son registros que permiten que la actividad investigativa sea más transparente y responsable, ya que sirven como medio de auditoría de la veracidad de la información.<sup>1</sup> Se eligió este sitio web pues el sondeo tiene alcance nacional.

Desde miradas provenientes de las ciencias psicológicas, sociológicas y jurídicas se analizó el fenómeno en estudio desde su complejidad. Esto permitió la integración de saberes asociados al teletrabajo en busca de la protección de los derechos de los teletrabajadores, así como el fomento del bienestar individual y colectivo de los sujetos involucrados en el proceso.

## Apuntes teóricos sobre el teletrabajo

El teletrabajo, como una nueva forma de organización laboral, tiene su génesis en los principales fundamentos asociados al llamado «trabajo no clásico» (De la Garza, 2009). Esta aproximación permite comprender varias de las configuraciones en los procesos de trabajo: precisiones en torno a qué es trabajar, quién lo hace y cómo.

Según E. de la Garza, la categoría de *trabajo no clásico* deber ser considerada como un concepto ampliado. Este implica el reconocimiento de un conjunto de tareas, que tradicionalmente han sido desconocidas e invisibilizadas por no encajar con las concepciones clásicas, debido a que en las últimas décadas se han ido transformando los modos de trabajar gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es el caso del teletrabajo.

Sobre él existen múltiples definiciones en la literatura especializada, sin alcanzar consenso sobre

los elementos que lo determinan (Lenguita y Miano, 2005; International Telework Academy-Latin American and Caribbean, 2017). Esta falta de unanimidad puede estar provocada por ser un fenómeno aún incipiente en la práctica laboral, sin una regulación jurídica suficiente que lo particularice, y con un desarrollo científico todavía escaso. Según Karl Stroetmann (1997 citado en Lenguita y Miano, 2005), los elementos más generalizados entre los autores para definir el teletrabajo son:

- Geográfico o locativo: los servicios son brindados fuera del centro físico de funcionamiento de la empresa; es decir, que su prestación exhibe una naturaleza deslocalizada.
- Tecnológico o comunicativo: se expresa a partir del uso de determinadas TIC que permiten el cumplimiento de una tarea productiva o la prestación de servicios. No se refiere, por separado, al mero uso de una computadora cuando se está trabajando, ni solo como medio de telecomunicación con la empresa, sino a la conjugación de ambos y un uso intensivo de herramientas informáticas.
- Organizativo: cambio en la forma de organización del trabajo con una ejecución diferente a la tradicional, una nueva configuración a partir de la flexibilización espacial y temporal. Con respecto al control del trabajo por los supervisores se debe tener en cuenta que en el teletrabajo quien contrata no puede vigilar físicamente su ejecución como ocurre en una oficina. Para ello es preciso alejarse del *traditional management mindset* (mentalidad de gestión tradicional), basada en la cultura del presencialismo y en la necesidad de la observación para el control del trabajador. El monitoreo debe estar orientado al resultado de la actividad laboral y no al proceso.

En los estudios cubanos, los referentes son muy escasos y recientes (Esquivel, 2021; Esquivel *et al.*, 2021; Medina *et al.*, 2021; Medina, 2022). Estos provienen fundamentalmente de la psicología y suelen incluir solo los dos primeros elementos a los que se hacía alusión.

Laura Esquivel (2021) sistematiza los múltiples efectos del teletrabajo recogidos en la literatura científica. Entre los principales beneficios para los teletrabajadores se evidencia la reducción o eliminación del tiempo de viaje casa-trabajo, mayor aprovechamiento de la jornada menos distracciones e interrupciones, disminución de accidentes laborales; para la empresa; posicionamiento innovador en el mercado, retención del talento y menor rotación laboral, reducción de costes, creación de entornos multiculturales (diversos e inclusivos), menos absentismo laboral, aumento de la rentabilidad, fidelización y atracción de talento; y para la sociedad, distribución geográfica más equitativa,

inserción laboral de grupos en riesgo de exclusión o en situación de vulnerabilidad social; favorecimiento de la inversión en nuevas tecnologías; y reducción de la contaminación ambiental, de la congestión vial y de los costes por desplazamientos.

Algunos efectos para los individuos todavía se debaten: productividad, balance trabajo-vida, armonía trabajo-familia, motivación, y estrés. Mientras que entre los riesgos se consideran: transferencia de costos; afectación del espacio físico, emocional y psicológico; aumento de la jornada de trabajo; reducción de las relaciones interpersonales; pérdida del sentimiento de pertenencia a la organización; desprotección sindical; problemas de salud; aislamiento.

Para la empresa: estructura más descentralizada, inversión en TIC, dificultades en la supervisión, deficiencias en el intercambio de la información, dificultad para mantener la confidencialidad, discriminación laboral; y para la sociedad: pérdida del protagonismo sindical, obsolescencia de grandes instalaciones en las ciudades, regulación escasa o inespecífica, *dumping* social.

A partir del reconocimiento de estos riesgos y el aumento que ha tenido esta submodalidad de trabajo a distancia, como consecuencia de la COVID-19, ha sido preocupante la forma en que las empresas lo aplican. En este sentido, se sugieren cuatro etapas organizativas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación y control (Villafrade y Palacios, 2013). El diagnóstico se debe realizar según las condiciones objetivas y subjetivas con las que cuenta la empresa; es decir, conocer el estado actual de la organización, el estatus jurídico vigente y el componente tecnológico. Seguidamente, se diseña la forma en que se implementará el teletrabajo en la empresa, teniendo en cuenta el marco legal aplicable, los objetivos del programa, el nivel de seguridad y la relación teletrabajador-empresa. Con el diseño del programa como base, se llega a la implementación, etapa marcada por la comunicación, sensibilización y cultura organizacional; la selección de los teletrabajadores; el entrenamiento de los participantes, y su ejecución. Luego de la implementación se debe evaluar con sistematicidad sus resultados.

## Marco regulatorio del teletrabajo en Cuba y sus limitaciones

En el Código del Trabajo (L 116/2013) no se regula el teletrabajo de forma expresa. Sin embargo, en la práctica se ha entendido que este tampoco limita su utilización, al establecer que entre el trabajador y el empleador se puede acordar cuestiones como el lugar de trabajo, horario, duración de la jornada, y régimen de descanso (Artículo 24e) entre otras.

El Decreto-Ley 370/2018, Sobre la informatización de la sociedad en Cuba, incorporó, dentro de las funciones del MTSS, el crecimiento de acciones encaminadas a desarrollar el teletrabajo en coordinación con los demás órganos y organismos de la Administración Central del Estado (Artículo 59). En el contexto de enfrentamiento a la COVID-19, el MTSS y el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) adoptaron varias medidas encaminadas a la protección laboral, salarial y de garantía a las personas más vulnerables, medidas que consistían, precisamente, en fomentar el teletrabajo en todas las actividades que lo permitieran (R 391/2020).

En agosto del 2021 es aprobado el «Reglamento sobre el trabajo a distancia y el teletrabajo» contenido en la Resolución 71/2021, con el objetivo de regular ambas formas de organización del trabajo en Cuba. Algunos de sus elementos más importantes están relacionados con la definición del teletrabajo, su ámbito de aplicación, los sujetos que pueden desarrollarlo, así como su diseño.

El Artículo 7 solo incluye los dos primeros elementos caracterizadores del teletrabajo a los que se hizo alusión anteriormente, y dejó fuera su concepción no tradicional y sus implicaciones. Además, sobre el uso de las TIC solo se mencionan el correo electrónico, las redes sociales y la mensajería instantánea y deja abierto el uso de otros mecanismos de comunicación que debe garantizar el empleador (Lam, 2021). En este sentido, se podría hacer corresponder con lo planteado en el DL 370/2018 para una definición más abarcadora, en la que se incluyen recursos como «herramientas, equipos, programas y aplicaciones informáticas, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión y recepción de información en cualquier formato: voz, datos, texto, video e imágenes» (Artículo 3).

El Reglamento estipula que el empleador, de conjunto con el sindicato correspondiente, define las áreas de trabajo y cargos en los que estas modalidades pueden aplicarse, salvo aquellas que requieren de la presencia física del trabajador en la entidad para la producción o la prestación de servicios. Aunque no lo reconoce expresamente, esta definición debe realizarse sobre la base de un diagnóstico inicial, donde se tenga en cuenta no solo las áreas de trabajo y cargos telerrealizables, sino también otras condiciones de la empresa, como los recursos humanos disponibles, los perfiles laborales, la cultura organizacional, así como los medios tecnológicos con los que cuenta para desarrollar este tipo de actividad.

En cuanto a los sujetos que pueden desarrollarlo, no se hace distinción entre formas de gestión de la propiedad, por lo que se asume que podrá utilizarse en todas las entidades, ya sean públicas, privadas o mixtas. Sobre este ámbito de aplicación solo se regula que se

## **Se han identificado diversas problemáticas para el teletrabajo en Cuba: tardía e insuficiente regulación que provoca la desprotección del teletrabajador; precariedad infraestructural para su puesta en práctica, y resistencia al cambio por parte de las administraciones con esquemas de pensamiento rígidos basados en el presencialismo como única fórmula de producción.**

emplea en trabajadores que laboran con subordinación a un empleador (Artículo 2.1).

En cuanto al diseño del teletrabajo, se establece como principio y derecho la igual retribución por la labor realizada para los trabajadores que practiquen en esta modalidad y aquellos con presencia física en la entidad, exceptuando los propios del trabajo presencial.

Aunque el texto se refiere a la puntualidad y la asistencia al trabajo, cabe señalar que se está haciendo referencia a deberes laborales y que en todo caso estos no desaparecen con el teletrabajo, solo se modifican. El teletrabajador —según se establezca en su contrato— tiene que asistir y ser puntual a reuniones y encuentros virtuales, o presenciales, aunque la realización de estos últimos sea más distendida en el tiempo. Así lo recalca el propio articulado del Reglamento cuando en su definición deja explícito que no se debe excluir los encuentros presenciales.

Acerca de la capacitación del trabajador, la disposición regula que el empleador debe determinar su necesidad, en dependencia del grado de autonomía, conocimientos y destreza que posee el trabajador, y para ello debe verificar cuatro elementos: el equipamiento tecnológico y la necesidad de su adecuación, la conectividad y velocidad en la comunicación, la seguridad y confidencialidad en el uso de las tecnologías, así como la necesidad de capacitación periódica para adaptarse a las que resultan nuevas.

Este precepto confunde los elementos relativos a la capacitación del trabajador con las garantías laborales referidas a las condiciones de trabajo y los medios necesarios que debe proveer el empleador para la realización del teletrabajo. Pudo considerarse también la solicitud del trabajador y no solo la determinación del empleador. Sobre su contenido hay que señalar que no solo involucra elementos tecnológicos, sino también herramientas en la gestión y distribución de la carga de trabajo en el tiempo, la organización y preparación del puesto de trabajo, y la comunicación con miembros del hogar durante la jornada laboral, entre otros elementos imprescindibles. De ahí que no sea recomendable prescindir —por determinación del empleador— de esta capacitación, sino que debe ser su deber organizarla y prepararla con carácter integral, y un derecho del teletrabajador recibirla.

Un elemento trascendental del reglamento es la obligación del empleador de garantizar la

infraestructura tecnológica: dispositivos, medios informáticos, conectividad y otros medios. En este sentido, gracias a la Resolución 391/2020, del MFP, se permite la utilización de activos fijos tangibles fuera de la entidad. En el caso de que los dispositivos utilizados sean propiedad del trabajador, se estipula que el empleador debe garantizar su mantenimiento y la conectividad necesaria para desarrollar sus funciones (Artículo 12.1). Asimismo, deberá certificar la calidad de estos dispositivos para el desempeño del trabajo. Sobre este tema, quedan olvidados otros gastos en los que incurre el trabajador al realizar las actividades laborales en su casa, relacionados, por ejemplo, con el consumo eléctrico.

Sobre el contrato de trabajo, se estipulan las cláusulas del contrato inicial o el suplemento —en caso de que exista uno anterior— que suscriben las partes. En él debe recogerse las atribuciones y obligaciones, objetivos del trabajo, control de la calidad y cantidad de trabajo, mecanismos y vías para la entrega de los resultados, información sobre el uso de la infraestructura tecnológica, disposiciones sobre seguridad y protección de información oficial, secreto técnico o comercial y seguridad informática, así como los términos para la entrega del resultado del trabajo.

Algunas de estas cláusulas quedan plasmadas de forma muy general o imprecisa; principalmente aquellas referidas al uso de la tecnología donde se estipula que el contrato debe contener información sobre su utilización. Además, su enunciación parece establecer un listado *numerus clausus* de elementos en el contrato, cuando pueden aparecer cuestiones específicas que deben incorporarse al acuerdo entre las partes. Aspectos medulares de esta submodalidad como la voluntariedad, la reversibilidad, el derecho a la desconexión digital, la seguridad y salud en el trabajo, la protección de datos, el ciberacoso y el ejercicio de los derechos colectivos, no tienen mención expresa.

Un elemento positivo que reconoce esta regulación es que los términos o plazos para la entrega del resultado del trabajo se acuerden entre las partes de manera que las tareas planificadas no obstaculicen el tiempo de descanso. No obstante, en algunos escenarios este plazo será difícil de determinar en el contrato inicial y dependerá de factores propios del trabajador o la entidad, o del contenido de la actividad laboral que se asigne.

No existe un llamado hacia la realización de un diagnóstico inicial que permita identificar de antemano las potencialidades, pero también las dificultades que presenta la entidad para desarrollar el teletrabajo por parte de sus trabajadores. En la implementación, no queda esclarecido qué sucede cuando esta no garantiza los recursos necesarios para realizar la actividad laboral, así como en la evaluación y control no se incluyen las encuestas de satisfacción de los trabajadores y se deja la modificación de las condiciones del contrato y el diseño del teletrabajo en manos exclusivas del empleador. Por otra parte, no se menciona la posibilidad del teletrabajo transfronterizo, lo que crea una laguna jurídica en relación con los derechos y obligaciones en esta situación.

En síntesis, aunque la entrada en vigor del Reglamento cubre una latente necesidad de regulación de la submodalidad del teletrabajo en Cuba, todavía su articulado deja mucho que desear en términos de organización, planificación, implementación y protección de derechos en su realización. Privilegia el cumplimiento de tareas, controles, medidas de seguridad, protección de la información oficial y cuidado de los medios en custodia del teletrabajador frente a la calidad de vida de este.

### **Estudio de etnografía virtual: experiencias en la implementación del teletrabajo**

Teniendo en cuenta el contenido de los comentarios en estudio, se organizó el análisis a partir de tres categorías: condiciones laborales, resultados de trabajo y creencias asociadas al teletrabajo.

Por la primera entendió aquellos factores internos y externos que influyen en la actividad laboral y sus resultados (Schaarschmidt y de Prado, 1979, citado en Medina *et al.*, 2022). Estos últimos no solo indican lo relacionado con el producto de la actividad laboral, sino también con sus consecuencias psicológicas (Almirall, 2007, *ibidem*). Por último, las creencias comprenden aquellos juicios y criterios con respecto al teletrabajo. En función de las dos primeras categorías se relacionaron las experiencias positivas y negativas en su implementación. En relación con las condiciones laborales, las experiencias positivas hacen alusión a la obtención de menores gastos personales, mayor bienestar psicológico, dominio técnico de su puesto de trabajo, suficiente infraestructura tecnológica, adecuada comunicación con colegas y superiores, disminución de interrupciones, claros objetivos de trabajo, plazos para el cumplimiento de las tareas, y conciliación trabajo-familia.

No trasladarse a la oficina implicó mayor aprovechamiento del tiempo, ahorro económico en lo

referido a la movilidad y a la alimentación, alivio del sistema de transporte, así como evitación de dinámicas de oficina que interrumpen la actividad laboral. El bienestar psicológico se destacó gracias al incremento de la autonomía en la gestión de los tiempos, lo cual permitió cumplir con los plazos establecidos para el trabajo y realizar diferentes actividades —posibilidad de pluriempleo, estudios de posgrado, trámites, así como tareas hogareñas, de cuidado y ocio.

En cambio, las experiencias negativas sobre esta categoría reflejan una resistencia de los empleadores a la implementación, incapacidad de los directivos en la gestión, aumento de los gastos personales, no contar con los medios tecnológicos necesarios, dificultades en el acceso a Internet, desprotección sindical y de otras organizaciones políticas, aumento del estrés, conflictos trabajo-familia y discriminación salarial.

Las dificultades identificadas resaltaron la falta de infraestructura —desde medios tecnológicos hasta acceso a conexión— propiciada por los centros de trabajo, lo que resulta más tarde en un aumento de los gastos personales para la realización del teletrabajo. Esta transferencia de costos de la empresa al teletrabajador ocurre sin un respaldo monetario, pues con el mismo salario este debe costear la conectividad, la electricidad y los medios para garantizar la actividad laboral. Se constató una pérdida de lo colectivo, que influyó en la disminución del sentido de pertenencia con la institución, acompañada por una desprotección sindical y de otras organizaciones políticas que no supieron adaptarse y resguardar los derechos de los que teletrabajan. Incluso se mencionan casos de empresas en que los teletrabajadores cobran menos que sus homólogos en la oficina, por lo que los primeros se han visto obligados a regresar a la presencialidad para no ver afectado su salario.

En cuanto a los resultados del trabajo, las experiencias positivas refieren mayor satisfacción, productividad y calidad del trabajo, mayor autonomía en la gestión del tiempo e incremento de la creatividad. Aquellos que afirmaron que aumentaron su productividad lo vinculan a una implementación adecuada del teletrabajo. Esto permitió generar mayor creatividad y reducir el estrés, incidiendo positivamente en la calidad de los resultados laborales.

Por el contrario, las experiencias negativas puntualizan una menor productividad, aumento de la indisciplina, dificultades en la comunicación con los superiores, pérdida de la función socializadora del trabajo y bajas competencias tecnológicas. Alegan que no hubo una verdadera producción pues se destinó el tiempo a la realización de otras actividades, por ejemplo, la compra de productos para el abastecimiento del hogar. Testifican que no se tuvo un adecuado control, ni una correcta estipulación de las fechas de

entrega y de los canales de comunicación. Todo lo cual llamó a la indisciplina con tareas incompletas o mal realizadas y, por tanto, a una disminución de la productividad.

Las creencias asociadas al teletrabajo versan sobre efectividad y productividad laboral, disciplina y rigidez de los directivos. Muchos insisten en la necesidad de «cambiar de raíz la mentalidad de los directivos de las empresas». Similares expresiones son utilizadas para referirse a la resistencia a la implementación, e incapacidad directiva para gestionar el teletrabajo. «Una cosa es que algo no sirva y otra que no se sepa usar». Los jefes están aferrados a una gestión tradicional basada en la cultura del presencialismo y en la necesidad de la observación para controlar al trabajador. «Los directivos siguen detenidos en el tiempo, el presidente por un lado y ellos por otros, queriendo tener a todos los pollos reunidos; eso no va a cambiar mientras se siga con esa mentalidad arcaica».

A su vez, la identificación por parte del empleador, de cuáles actividades pueden ser telerrealizables, es imprescindible, pues se menciona que hay casos que desconocen el contenido del puesto de trabajo y por ello consideran que no es viable el teletrabajo. Se evidencia una creencia sobre él que lo devalúa en comparación con el presencial; lo consideran «estar de vacaciones» o como «indisciplina» y, por lo tanto, es un trabajo que no produce, o produce menos.

En sentido general, se observó una percepción favorable de la implementación del teletrabajo y una preferencia a que esta submodalidad se mantenga como forma de organización del trabajo. Estos resultados coinciden con los del estudio nacional realizado en 2020 (Medina *et al.*, 2022).

Algunos refieren que fue solo durante la pandemia (2020-2021) que pudieron teletrabajar, pues luego, al disminuir los casos de COVID-19, ocurrió un retorno forzoso a la presencialidad. Este regreso lo experimentan, negativamente, como un retroceso y una incongruencia con lo que promueve la dirección del país y el MTSS.

En esencia, las experiencias positivas y negativas compartidas parten de una misma variable, referida a la correcta o incorrecta implementación del teletrabajo en los diferentes espacios y sectores económicos. Las negativas compartidas pueden ser prevenidas y controladas a partir de la preparación y trabajo en conjunto entre el teletrabajador y la empresa. La productividad, el balance familia-trabajo, o la pérdida del sentido de pertenencia a la organización, entre otros, están determinados por la adecuada o inadecuada gestión que se haga de esta modalidad. En este sentido, dependerá del accionar de los sujetos implicados que la balanza se incline más hacia los beneficios que puede generar el teletrabajo.

## Reflexiones finales: desafíos actuales

Según datos del MTSS, en octubre de 2020 había 43 732 cubanos en teletrabajo (Figueredo *et al.*, 2021), mientras que para junio de 2021 la cifra ya había disminuido a casi la mitad: 22 204 (Silva, 2021). Estas cantidades continuaron decreciendo luego del «regreso a la normalidad» en noviembre de 2021 (Mesa Redonda, 2022).

Estos datos muestran que el teletrabajo fue asumido como algo coyuntural, propio de situaciones extraordinarias como lo fue la pandemia. Esta visión soslaya todos los beneficios que, en términos económicos y sociales, puede representar el desarrollo de esta submodalidad en las prácticas laborales cotidianas cubanas.

Se impone hacer un uso racional de la fuerza de trabajo, la cual disminuye por la situación demográfica del país, el continuo éxodo de personas hacia el exterior y el envejecimiento poblacional. El teletrabajo da la posibilidad de mantener el vínculo laboral de emigrados —en este caso transfronterizo— y de jubilados que pueden continuar aportando desde sus conocimientos al desarrollo de la sociedad. Asimismo, facilita el pluriempleo y la compatibilización con trabajos de cuidados y domésticos.

En este sentido, vale la pena la defensa de la sostenibilidad del teletrabajo —reconociendo que su implementación tuvo carencias que deben ser superadas— frente a la rigidez de las administraciones que han decidido el regreso a la presencialidad.

Su puesta en práctica no fue homogénea. Las experiencias indican que no se llevó a cabo con la suficiente preparación y planificación. Las disposiciones jurídicas tampoco profundizaron, en las diferentes etapas de su implementación, en la necesidad de su diagnóstico, diseño, evaluación y control; así como no fueron lo suficientemente garantistas en relación con la protección del teletrabajador.

En Cuba, la infraestructura necesaria para el teletrabajo todavía es precaria; pero se debe buscar mecanismos y soluciones alternativas para garantizar las condiciones de trabajo. La concepción tradicional sobre qué es trabajar y cómo supervisar la actividad laboral es el principal obstáculo para una mejor implementación. Se hace necesario un cambio de mentalidad en el que se comprenda que «ir al trabajo no es lo mismo que trabajar». Se debe generar nuevos mecanismos de seguimiento de tareas o de supervisión (planes de trabajo, fechas de cumplimiento, tareas supervisables) que fomenten la autonomía y la confianza en el teletrabajador. Se recomienda digitalizar todo el proceso de trabajo y no exigir entregas físicas innecesarias, aprovechando la posibilidad de la firma digital que acelera trámites burocráticos

y ahorra recursos. Los sindicatos y organizaciones políticas deben reanimarse y, en conjunto con las administraciones, garantizar las condiciones para la participación del teletrabajador en las actividades sindicales y facilitar los medios necesarios para que los representantes puedan comunicarse con él.

Es imprescindible crear una cultura de teletrabajo, en la cual se hagan valer derechos y se logre un balance trabajo-familia, gracias a una negociación con sus miembros acerca del espacio y los horarios de trabajo.

Ante este panorama, se identifican como desafíos actuales del teletrabajo en Cuba:

- Perfeccionar el marco regulatorio del teletrabajo, en función de ofrecer más derechos y garantías a los teletrabajadores según las carencias señaladas en este estudio. En especial, es preciso garantizar los principios de voluntariedad y reversibilidad, el derecho a la desconexión digital, la seguridad y salud en el trabajo, la protección de datos, el ciberacoso y el ejercicio de los derechos colectivos.
- Modificar los mecanismos de supervisión y control tradicionales y ajustarlos a las particularidades del teletrabajo, los cuales deben estar orientados al resultado de la actividad laboral y no al proceso. Todo ello teniendo en cuenta que se debe velar por la protección del derecho a la intimidad y a la inviolabilidad del domicilio.
- Lograr que la empresa atraviese por cuatro etapas organizativas para implementar el teletrabajo: diagnóstico, diseño, implementación, evaluación y control, valorando los resultados de trabajo y la satisfacción laboral e identificando los riesgos y problemáticas que persistan.
- Continuar fomentando el desarrollo del teletrabajo desde los diferentes ministerios, así como generar acciones de sensibilización dirigidas a directivos de entidades, y capacitar a empleadores y empleados para una mejor implementación. Esta capacitación debe incluir temas como la selección de los cargos idóneos y requerimientos para teletrabajar, el desarrollo de competencias, así como modificar falsas creencias.
- Crear un mecanismo institucional para el asesoramiento directo de aquellas entidades que lo requieran y/o lo soliciten.

Para materializar estas acciones es necesario una visión sistémica y coordinada desde diversas disciplinas. Estos esfuerzos conjuntos deben estar enfocados en lograr que el teletrabajo —como forma de organización del trabajo— sea sinónimo de oportunidad, bienestar, productividad para el teletrabajador, las empresas y la sociedad cubana, y evitar que se convierta en nicho de precariedad y desprotección.

## Nota

1. Las autoras no son ajenas a los conflictos que puede generar este tipo de investigación asociados a la distinción público-privado, el anonimato en Internet o la necesidad o no del consentimiento informado.

## Referencias

Cuba. Decreto-Ley 370/2018, Sobre la informatización de la sociedad en Cuba. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, ordinaria, n. 45, 4 de julio de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3lqHWLr>> [consulta: 18 mayo 2023].

\_\_\_\_\_. Ley 116/2013, Código del Trabajo. *Ibidem*, n. 29, extraordinaria, 17 de junio de 2014. Disponible en <<https://bit.ly/3BJ5yag>> [consulta: 18 mayo 2023].

\_\_\_\_\_. Resolución 71/2021, Reglamento sobre el Trabajo a Distancia y el Teletrabajo. *Ibidem*, n. 72, extraordinaria, 18 de agosto. Disponible en <<https://bit.ly/41OrE5R>> [consulta: 18 mayo 2023].

\_\_\_\_\_. 391/2020. *Ibidem*, ordinaria, n. 21, 25 de febrero de 2021. Disponible en <<https://bit.ly/45buZ1V>> [consulta: 18 mayo 2023].

*Cubadebate* (2022) «La pregunta de *Cubadebate*: ¿Cuál es su experiencia sobre el teletrabajo y el trabajo a distancia?», 8 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3oelj4Z>> [consulta: 18 mayo 2023].

De la Garza, E. (2009) «Hacia un concepto ampliado de trabajo». *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, v. I., 111-40. Disponible en <<https://bit.ly/2zq4ulf>> [consulta: 18 mayo 2023].

Esquivel, L. (2021) «Cuando el teletrabajo llama a la puerta: sistematización teórica y propuestas para su implementación». En: *Memorias del Encuentro Internacional «Emancipación social vs dominación en el contexto latinoamericano y caribeño: contribuciones desde las ciencias sociales»*. La Habana: Publicaciones Acuario.

Esquivel, L. et al. (2021) «El trabajo a distancia y el teletrabajo: percepciones en tiempos de pandemia». En: *La subjetividad de la pandemia: experiencias en Cuba*. Pañellas, D. y Cabrera, I. I. (coords.), La Habana: Publicaciones Acuario, 356-77. Disponible en <<https://bit.ly/3MATrT3>> [consulta: 18 mayo 2023].

Estalella, A. y Ardévol, E. (2011) «E-research: desafíos y oportunidades para las ciencias sociales». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, n. 55, enero-abril, 87-111.

Figueredo, O., Del Prado, N. y Carmona, E. (2021) «Cortocircuito: Teletrabajo, cuestiones más allá de la tecnología». *Cubadebate*, 12 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/3pWL4s0>> [consulta: 18 mayo 2023].

ITA-LAC (International Telework Academy-Latin American and Caribbean) (2017) *Primer Informe Estado del Teletrabajo en América Latina y el Caribe-2017*. Academia Internacional de Teletrabajo para América Latina y el Caribe. Disponible en <<https://bit.ly/3WotdGQ>> [consulta: 18 mayo 2023].

Lam, R. J. (2021) «La regulación del teletrabajo en Cuba». *Noticias CIELO*, n. 12. Disponible en <<https://bit.ly/3pJX7c8>> [consulta: 18 mayo 2023].

Lengueta, P. y Miano, A. (2005) «Las relaciones laborales invisibles del teletrabajo a domicilio». Disponible en <<https://bit.ly/439XRWA>> [consulta: 18 mayo 2023].

Medina, A., Martínez, M., González, Y. F., Ortiz, J. y Ávila, A. (2021) «Satisfacción laboral asociada a las modalidades de trabajo a distancia en Cuba». *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, v. 23, n. 1, 15-32. Disponible en <<https://bit.ly/3lolkl6>> [consulta: 18 mayo 2023].

Medina, A., Ortiz, J., Ávila, A., Martínez, M. y González, Y. F. (2022) «Desempeño en modalidades de trabajo a distancia y teletrabajo en Cuba desde una perspectiva de género». *Novedades en Población*, v. 18, n. 35. Disponible en <<https://bit.ly/3BAJxux>> [consulta: 18 mayo 2023].

*Mesa Redonda* (2022) «Teletrabajo y trabajo a distancia, ¿llegaron para quedarse?», 7 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3MH0mso>> [consulta: 18 mayo 2023].

Silva, Y. (2021) «Cerca de medio millón de cubanos trabaja a distancia». *Granma*. Disponible en <<https://bit.ly/3Mew2FL>> [consulta: 18 mayo 2023].

Villafrade, A. y Palacios, J. I. (2013) «Propuesta de implementación de un modelo de teletrabajo». *RISTI Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, n. 12. Disponible en <<https://bit.ly/3o8JXVV>> [consulta: 18 mayo 2023].

© **TEMAS**, 2023

# Dinámica ocupacional agropecuaria: ¿revitalización de su fuerza de trabajo?

Yannet López Verdecia

Profesora.

Universidad de Cienfuegos «Carlos Rafael Rodríguez».



---

Este ensayo forma parte de la investigación para de la tesis doctoral, en construcción, «La movilidad ocupacional de jóvenes del sector agropecuario en Cienfuegos en los últimos diez años», que contribuye al proyecto «Identidad y realidad cubana, estudio sociocultural del impacto de las transformaciones socioeconómicas en el centro de Cuba», de la Universidad de Cienfuegos «Carlos Rafael Rodríguez».

a una aguda crisis socioeconómica, alimentaria y medioambiental, incrementada por el efecto de la pandemia mundial de COVID-19. La susceptible estabilidad socioeconómica de la Isla está marcada por el mecanismo de recrudescimiento del bloque económico, político y social impuesto por los Estados Unidos desde hace seis décadas y el dominio del capitalismo neoliberal, que limita su inserción al mercado internacional.

Hoy el modelo económico y social cubano (MESC) se encuentra en un proceso de actualización, y exige medidas que estimulen un reordenamiento estructural y el desarrollo de las fuerzas productivas del país (PCC, 2011) para enfrentar la situación interna y externa (CEPAL, 2018), y garantizar la alimentación de su población (FAO, 2019). Por tanto, la agricultura constituye uno de los motores de impulso dentro del debate y dinamización de las políticas socioeconómicas. Es prioridad nacional estimular la producción para asegurar la alimentación mediante el crecimiento agrícola (MINAG, 2021), sobre la base de la acción intersectorial, multiactoral y participativa.

## Apuntes teóricos-metodológicos de la movilidad ocupacional

La teoría sociológica entiende la movilidad ocupacional (MO) como una dimensión determinante del estudio de la social; es un subcampo de la sociología de la estructura social y las desigualdades (Giner *et al.*, 2011). Se centra en los desplazamientos de los sujetos en el ámbito ocupacional (trayectorias ocupacionales), condicionados por transformaciones estructurales o motivaciones individuales, que configuran cambios en la estructura social. Esta teoría se fortaleció con los estudios de pobreza y desigualdades a finales del siglo xx y principios del XXI, e incorporó la visión de las políticas sociales en los procesos de equidad e inequidad (Filgueira, 2001; Espina Prieto *et al.*, 2009).

En este artículo se presentan generalidades de los cambios en la estructura ocupacional de la agricultura, en el contexto de las transformaciones socioeconómicas actuales. El análisis, aunque parcial, resulta provechoso para comprender el aprovechamiento, o no, de estas, en función de la revitalización de la fuerza de trabajo agropecuaria y el desarrollo del sector.

## Modelo económico y social cubano y la política agraria

El MESC se construye bajo el principio socialista de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción. Al triunfo revolucionario, se hereda

un país agrario, con una base estructural deteriorada por la fuerte presencia latifundista; una población rural atrasada y diferenciada de la urbana, y elevados índices de pobreza y exclusión social, junto al bajo nivel científico y tecnológico de las actividades agropecuarias (Arias Guevara y Leyva Remón, 2017). Con el programa revolucionario, se produce una transformación profunda en lo político, lo social y, muy tempranamente, en lo agrario (Valdés Paz, 2011b). Se expresa un cambio radical en aspectos esenciales: estructura de tenencia de la tierra, uso del suelo, organización y economía agrarias, modelo tecnológico y desarrollo de la sociedad rural.

El Estado rectora el proceso, lo regula, e influye en las relaciones de mercado, amparado en el marco regulatorio, y asegura la consolidación de políticas sociales universales, focalizadas con equidad y sostenibilidad. El trabajo, como principal medio de realización personal, se considera un derecho y un deber de cada ciudadano en su proyecto de vida (individual, familiar y colectivo). El desarrollo del MESC oscila entre la planificación socialista como vía esencial del desarrollo, con grados de descentralización más o menos consolidados, y variaciones en diferentes momentos sociohistóricos (Triana Cordoví, 2016). Su actualización tiende a ampliarla, con prioridad en el sector agropecuario, pero con mirada intersectorial y mayor autonomía de los diferentes actores sociales, haciendo énfasis en las instancias intermedias y de base.

Según Juan Valdés Paz (2011b), el modelo agrario actual es alternativo, cooperativo con coexistencia de diferentes tipos de propiedades, y relaciones socioeconómicas hacia la descentralización territorial y recampesinización, con modificaciones a corto y mediano plazo. Cada reforma condiciona cambios en la estructura social agraria, con procesos de reproducción y transformación de los diversos grupos y actores sociales en función de sus prioridades: fortalecimiento del cooperativismo, perfeccionamiento de la economía estatal socialista (ACC, 1988; Espina Prieto y Núñez Moreno, 1988; Pérez Rojas *et al.*, 1997), reproducción del campesinado —en particular el usufructuario (Arias, 1993; Espina Prieto, 1994; Martín Posada, 1998; Filgueira, 1999; Ravenet Ramírez, 2002; Figueroa Albelo, 2005; Valdés Paz, 2011b; González Mastrapa, 2016)— y aparición de nuevas formas productivas en el sector privado rural (Leyva Remón, 2006; Arias Guevara, 2009; Arias Guevara y Leyva Remón, 2017; Leyva Remón *et al.*, 2018).

Los estudios reflejan un agro marcado por tendencias inestables en el tiempo, asociadas a procesos de consolidación o debilitamiento de su estructura social. La pluralidad de cambios acontecidos —«parches al sistema de la agricultura» (Valdés Paz, 2011b)—, frenan su desarrollo. En la actualidad, el sistema agrario es

asumido como el receptor de la mayor cantidad de políticas públicas para su ordenamiento económico, organizacional y social (Donéstevéz Sánchez y Muñoz González, 2017). Esta condición de inestabilidad constituye, más que una oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de su estructura social, un freno para su reproducción. Por tanto, el proceso de actualización del MESC y de diseño e implementación de políticas agrarias debe enfrentar lo anterior para alcanzar los objetivos de revitalización de la fuerza productiva del país, mediante la reanimación de sectores claves, como la agricultura.

La actualización comprende las transformaciones en la agricultura a partir de 2007 (Castro Ruz, 2007), aprobación del programa de Lineamientos de 2010 a 2015 (PCC, 2011), creación de una comisión permanente para su control, verificación y coordinación de las acciones en todos los niveles, avance del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 (2017b) —según los objetivos de desarrollo sostenible (CEPAL, 2018), en función de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición—, promoción de la agricultura sostenible (FAO, 2019), así como aprobación del MESC actualizado en el VII Congreso del PCC para el período 2016-2021 (PCC, 2017a), y su evaluación quinquenal, con el paquete de las sesenta y tres medidas, de 2021 (MINAG, 2021).

Se promueven cambios fundamentales, desde la articulación de políticas generales y sectoriales, apoyados por leyes, reconociendo como prioridad el fortalecimiento de la empresa estatal socialista, motor principal del desarrollo. En los primeros diez años de implementación, las modificaciones se encaminaron, en especial, hacia las cooperativas, los agricultores pequeños, usufructuarios, arrendatarios y trabajadores por cuenta propia. Mientras que, en la actualidad, se estimula otras formas de producción, también articuladas con la agricultura, para incentivar el encadenamiento productivo y fortalecer los procesos de comercialización y distribución de bienes y servicios: cooperativas de segundo grado y, enfáticamente, micro pequeñas y medianas empresas (mipymes) (ICAN, 2021).

Entre los programas de acción que producen cambios en materia laboral e influyen directamente en la reestructuración de la fuerza de trabajo en el sector agrícola, se encuentran dos, cuyas modificaciones han sido constantes entre 2007 y 2021 (PCC, 2011; 2017a, 2017b; MINAG, 2021; Puig Meneses, 2022):

- Reordenamiento estructural, que consiste, sobre todo, en la distribución de la tierra para su producción (Decretos-Leyes 259/2008, de 10 julio y 300/2012, de 20 de septiembre, y la R 449/2013, de 25 de junio, derogada por R 60/2020, de 4 de febrero), y de los sistemas y órganos de dirección

de la Agricultura, incluidas las pequeñas unidades productivas: empresas, unidades empresariales de base (UEB), unidades básicas de producción cooperativa (UBPC), cooperativas de producción agropecuaria (CPA) y cooperativas de créditos y servicios (CCS).

- Desarrollo de las fuerzas productivas, que se basa en acciones para flexibilizar el sistema de pago por producción (incluido el programa especial del Plan Turquino), la gestión de créditos y seguros bancarios y sus modificaciones con la creación de una Banca de Fomento y Desarrollo Agropecuario, y las medidas relacionadas con el pago del impuesto sobre ingresos personales; ampliar la participación directa de los actores económicos (tradicionales y nuevos) en el mercado nacional e internacional para la comercialización de productos, con apertura de convenios;<sup>1</sup> devaluar las tarifas de electricidad, combustible y agua para los productores; y disminuir los precios de insumos fundamentales para las producciones. Además, se dan los siguientes pasos en beneficio de la seguridad social: capacitar personal para el uso y comercialización de tecnologías, y reconocer como agropecuarios al trabajador temporal y a otros actores —los ocupados en la tracción animal y demás servicios, y a familiares como fuerza de trabajo ayudante. Se continúa potenciando el desarrollo de proyectos de colaboración para la agricultura y se amplían medidas dirigidas a la diversificación de la fuerza laboral, en especial la calificada, con la creación de empleos para informáticos y técnicos en derecho y cultura jurídica que desarrollen la informatización de sistemas de comercialización y fortalezcan los procesos de contratación.

Estas acciones constituyen un proceso de perfeccionamiento de las medidas, en función de superar las contradicciones emergentes, principalmente las relacionadas con la fuerza de trabajo en la agricultura, en el transcurso de los catorce años de cambios en el MESC. Sin embargo, en la evaluación correspondiente a 2021, se reconoce que aún persisten trabas en el desarrollo socioeconómico del país, y que se carece de una mirada integradora en los procesos de implementación multisectorial, actoral y territorial. En el caso del sector agropecuario, es insuficiente el fomento de las fuerzas productivas y laborales, en especial entre los jóvenes. Se considera que su estancamiento se debió a la lenta incorporación de las medidas establecidas en el período de análisis (MINAG, 2021; Puig Meneses, 2022). Además, persisten problemáticas sociohistóricas vinculadas con la migración y la estabilidad de la fuerza laboral, sobre todo en zonas vulnerables como las rurales y montañosas (López Verdecia *et al.*, 2018), y la competencia que generan otros sectores de la

economía, los cuales son más atractivos comparados con las condiciones de trabajo en la agricultura (Martín Posada, 2008; Valdés Paz, 2011b). Esos procesos marcan el desarrollo de la estructura y relaciones del agro hasta la actualidad (Arias Guevara y Leyva Remón, 2017).

## Fuerza de trabajo de la agricultura. Cambios en la estructura ocupacional

Para entender la situación de la fuerza de trabajo en la agricultura, se parte de que la gestión del capital humano se mantiene como uno de los principales desafíos en el contexto actual y con mirada hacia el futuro, pues,

aun cuando se ha intencionado la incorporación de jóvenes, no ha sido suficiente [...] porque el esfuerzo y los resultados alcanzados en función del cumplimiento de las políticas trazadas han resultado insuficientes, manifestándose en desviaciones en cuanto a la estructura, composición, atención, estabilidad y contribución de la fuerza de trabajo al desarrollo del sector. (MINAG, 2018: 7)

El Ministerio de la Agricultura (MINAG), rector de la actividad agrícola del país, está constituido por dos sectores: estatal y no estatal. El primero está integrado por diez organismos superiores del Estado (OSDE) que dirigen empresas integrales agropecuarias, unidades básicas y granjas —que conforman el sistema de empresas estatales y presupuestadas. El segundo, por unidades cooperativas (UBPC, CPA y CCS) y privados (usufructuarios y propietarios individuales dispersos).

En el espacio estatal participa la empresa con sus 273 unidades, motor impulsor del desarrollo que articula a los restantes actores de forma flexible, dinámica y autosuficiente; pero aún quedan análisis científicos pendientes para comprender el papel de la empresa socialista en Cuba e intensificar su trabajo. También crecen actores de nuevo tipo como las mipymes (tabla 1).

Tabla 1. Entidades de agricultura, caza y pesca (2007-2021) (unidades)

	2007	2021
Empresas	550	273
Mipymes	0	7
CNoA	0	0
UBPC	1 593	1 459
CPA	887	863
CCS	2 471	2 463
Unidades presupuestadas	20	2
<i>Total</i>	<i>5 521</i>	<i>5 067</i>

Fuente: A partir de ONEI 2010; 2021.

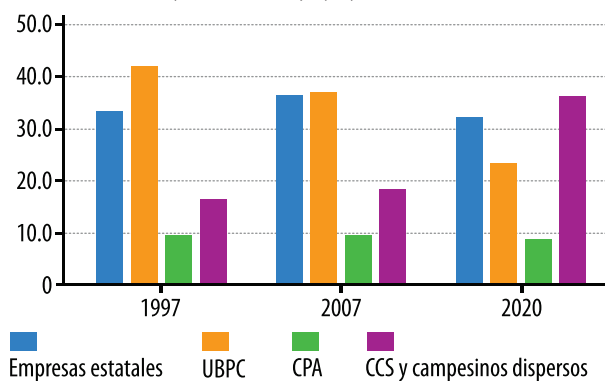
A nivel estructural, la agricultura se enfrenta a la reducción de entidades improductivas, debido al proceso de perfeccionamiento empresarial y mejor aprovechamiento de los recursos. Asimismo, los nuevos actores —cooperativas no agropecuarias (CNoA) y mipymes— son necesarios para impulsar el desarrollo agropecuario (Barrera Ortega, 2020), pero aún son insuficientes para estimular los procesos de comercialización y distribución. Una alternativa es la producción en cadena, como expresión de los procedimientos de agrocadenas y de negocios en el sistema agroalimentario mundial (Sevilla Guzmán, 1995; 2011; Teubal, 2002; Kay, 2005; Morales Pérez, 2001). No obstante, esa mirada necesita el enfoque de integración social, dado el avance de las resistencias locales y los sujetos subalternos (Riella y Mascheroni Laport, 2021) frente al mercado neoliberal (IICA, 2010).

En Cuba, la estructura social agraria se caracteriza por su heterogeneidad, y la tierra es un indicador fundamental. Existe una participación diversa en su modo de tenencia y gestión. El sector estatal posee 56% de su superficie, por lo que el Estado constituye el actor administrativo. Sin embargo, la gestión de la tierra agrícola corresponde a la esfera no estatal, la cual incrementa en 68%, y la cultivada en 80%, a partir de las medidas sobre entrega en usufructo y las asociadas a ellas (ONEI, 2021).

La base productiva fundamental es cooperativa, como respuesta a las proyecciones del modelo agrario asumido desde la década de los 90 (Arias Guevara, 1993; 2009; Pérez *et al.*, 1997; Valdés Paz, 2011a; 2011b; Figueroa Albelo, 2005; Arias Guevara y Leyva Remón, 2017; Donéstevez Sánchez y Muñoz González, 2017), con mayor énfasis en la etapa actual (Valdés Paz, 2011b; Nova González, 2015). De ahí que participan 4 785 cooperativas agropecuarias, con prevalencia de las CCS (51%), las UBPC (30%) y las CPA (18%) (ONEI, 2021). A la vez, en el proceso de actualización, el sector privado se diversifica con el crecimiento de arrendatarios y usufructuarios de tierras ociosas (López Verdecia, 2020).

Estas ligeras modificaciones en ese proceso tienen sus antecedentes en la reestructuración del sistema de propiedad del modelo agrario de los 90, porque se continúa ampliando el proceso de desestatización de la gran propiedad agrícola, mediante la entrega de tierra en usufructo (García-Ruiz, 2021). Entre 1997 y 2020, el modelo mantuvo el proceso de fortalecimiento de las CCS y los propietarios dispersos, mientras que disminuyó la participación y gestión de otros modos de propiedad como UBPC, CPA y empresas, en función de un mejor aprovechamiento de las formas de gestión (gráfico 1).

Gráfico 1. Comportamiento de tenencia y gestión de tierra en Cuba (2007-2020) (%)



Fuente: A partir de Martín Posada, 2010 y ONEI 2010; 2021.

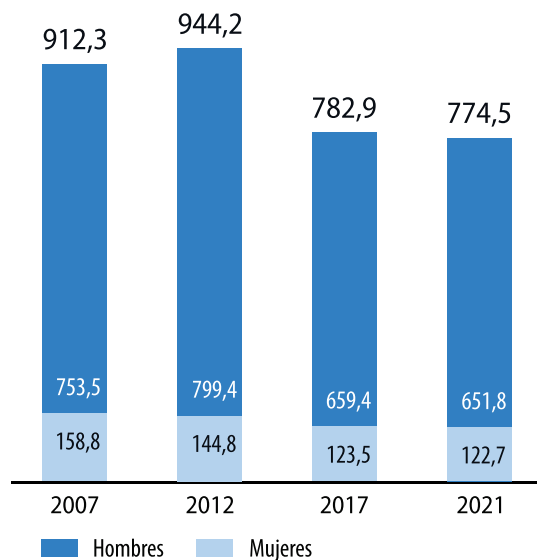
Las cifras no manifiestan cambios significativos en el grupo de tenentes de tierra, como se esperaba (gráfico 2), pero su comportamiento tiene fluctuaciones extremas. Se produce un ligero crecimiento hasta 2012, en el contexto de flexibilización de las medidas sobre entrega de tierra en usufructo, su producción y comercialización (López Verdecia, 2020). En ese año, se contaba con 280 552 expedientes aprobados: 25,5% de los solicitantes eran jóvenes y de ellos, 15,1%, mujeres (ONEI, 2012). Las provincias con mayor por ciento de jóvenes beneficiados fueron Ciego de Ávila (35,2%), Santiago de Cuba (29,3%) y Cienfuegos (27,1%) (ONEI, 2017). La entrega de tierras en usufructo constituye una de las medidas más atractivas, y la vía fundamental de incremento del sector privado y cooperativo (García-Ruiz, 2021). Sin embargo, los logros no se sostienen en el tiempo. Como muestra el gráfico 2, posterior a 2020 se refleja una disminución significativa de los grupos de tenentes, pero con diferencias en su interior. Si bien se evidencia un proceso de rejuvenecimiento y feminización del campesinado en los primeros años, al término de los quince de actualización del MESC no se mantiene. Este resultado está relacionado con la pluralidad de medidas y contramedidas, y su inestabilidad (López Verdecia, 2020).

Por su parte, la actividad económica de agricultura, caza, silvicultura y pesca (esta categoría no incluye al sector privado) posee más de 774 000 trabajadores, 17% de los ocupados en el país. A pesar de ser una de las áreas con mayoría de trabajadores, durante este tiempo —2007-2020— el número ha disminuido considerablemente: 9 213 menos. En el género femenino también se constata una reducción: de 17% en 2007, pasó a representar 15,8%, en 2021 (ONEI, 2021). Ese comportamiento es similar al del país, y guarda relación con múltiples variables de conducta social: demográficas, migratorias, laborales, entre otras, que están ausentes en las estadísticas consultadas. Además, refleja contradicciones dentro del proceso de

actualización del modelo, en relación con el equilibrio entre el diseño e implementación de las políticas (López Verdecia, 2009), lo que exige estudios a niveles meso y microsociales, acorde con la disponibilidad de las estadísticas.

La pérdida de trabajadores se expresa igualmente en la fluctuación de la demanda de fuerza técnica calificada, la más afectada, según informe del MINAG (2018). De 2019 a 2027, se proyecta una de más de 37 000 trabajadores; de ellos, 30% de técnicos de nivel medio, 33% de superior y 37% de obreros calificados. La demanda juvenil representa 19% (11 949 jóvenes) del total, 14% de técnicos superiores, 21% de los medios y 18% de obreros calificados (2018).

Gráfico 2. Comportamiento de ocupados en la agricultura, caza, silvicultura y pesca, entre 2007 y 2021. (en miles).



Fuente: A partir de ONEI 2016; 2021.

Es necesario revisar las medidas conjuntas del MINAG, Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Educación Superior (MES), y organizaciones políticas y de masas, encaminadas al fortalecimiento de la enseñanza técnica en los territorios (Domínguez, 2016). En 2018, ya existían en el país más de 1 700 instituciones destinadas a este fin, principalmente en Santiago de Cuba, Granma, Holguín y Guantánamo (MINAG, 2018). No obstante, la permanencia de los egresados de estos institutos no cumple con la solicitud de profesionales en las áreas agropecuarias.

Existen contradicciones relacionadas con la formación y el empleo transversalizados, debido a criterios de desigualdad asociadas al género, grupos etarios, intersectorialidad y territorio, entre otros (Bombino Companioni, 2018). Esta realidad se corrobora en estudios realizados en zonas montañosas

de Cienfuegos (López Verdecia, 2009; 2013),<sup>2</sup> donde se constata que existen dificultades en los procesos de permanencia y ubicación laboral por parte de los institutos agropecuarios y de los decisores. La situación condiciona la inserción y estabilidad de jóvenes, de acuerdo con las necesidades y prioridades del territorio, como parte del análisis que producen las transformaciones a nivel nacional en espacios locales (López Verdecia *et al.*, 2018).

Un indicador favorable es la formación de cuadros y reservas. Según informe del MINAG (2016), constituye una fortaleza, aprovechada, en especial, por mujeres y jóvenes: 26, 2% de las primeras son cuadros, al igual que 16,5% de los segundos, de los cuales, en 2015, 20% tenían nivel superior. La existencia de una fuerza de trabajo, con capacidades creadas, permite el perfeccionamiento de estrategias de desarrollo y favorece la toma de decisiones, y, junto al crecimiento del nivel educacional, constituye una oportunidad para el progreso agropecuario. Estos resultados guardan relación con la estrategia de género implementada a partir de 2015 (2016) y los acuerdos del X Congreso de la Juventud (UJC, 2015).

En el balance de los objetivos de 2021 (MINAG, 2021) se reconoce que hay un estancamiento de la fuerza productiva, asociado, como se dijo, a la lenta incorporación de las medidas tomadas en el proceso de actualización del MESC. Tanto la fuerza de trabajo en general, como la técnica calificada, son un reto que superar. El motor impulsor de la economía precisa de estudios sociológicos con una mirada hacia el sector agropecuario, en los diversos niveles de actuación, para una mejor comprensión de la lenta revitalización de la fuerza laboral.

## Ideas conclusivas

Con la actualización del MESC, se evidencia que la fuerza de trabajo agrícola en Cuba precisa de acciones para desacelerar el proceso de pérdida de ocupados del sector agropecuario, y disminuir la demanda de técnicos calificados. Se necesitan prácticas que potencien un mejor aprovechamiento de las capacidades creadas, asociadas a la presencia de cuadros jóvenes y mujeres con alto nivel educacional. Si bien las políticas y su implementación constituyen un camino para la reproducción del campesinado, en su interior persisten contradicciones que se reflejan en la desaceleración de la entrada de trabajadores en los primeros años de reforma.

Es necesario evaluar el proceso de políticas, medidas y contramedidas que hacen del sector agropecuario un receptor de directrices que, lejos de revitalizar, acrecientan la inestabilidad de su fuerza de trabajo,

con un alto costo para su recuperación si se toma en cuenta, además, el impacto de factores externos como el recrudescimiento del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba y la crisis socioeconómica mundial, que profundizan la condición de país subdesarrollado.

El sector agropecuario constituye un escenario complejo, para el cual se proyectan grandes cambios y solo se reflejan ligeras transformaciones estructurales y sociales en un período de casi quince años. La proyección de un modelo agrario alternativo aún está en proceso de consolidación, en medio de un contexto de cambios sociales significativos, asociados a procesos de revitalización de áreas económicas más atractivas desde el punto de vista laboral, y de emigración interna y externa, entre otros.

Existe una tendencia a la cooperativización del agro como principal vía de desarrollo. Además, el campesinado se reproduce, principalmente, con el reforzamiento de los usufructuarios en el grupo de campesinos privados y dispersos, y desaparecen otros de forma paulatina, por ejemplo, los arrendatarios. Sin embargo, aún persiste la inclinación al envejecimiento y masculinización de la fuerza de trabajo, lo cual indica que los ligeros cambios generados en estos grupos — prioridad de la estrategia de género (MINAG, 2016) y de las acciones dirigidas a la juventud (MINAG, 2017)— aún son insuficientes para producir un proceso de reproducción social. Se evidencia una conexión entre las políticas y determinados grupos de la estructura social agraria con un aprovechamiento desigual, lo cual exige miradas diferenciadoras a nivel territorial, sectorial y actoral, con énfasis en los grupos menos representados: mujeres y jóvenes.

Por tanto, el proceso de cambios en la fuerza de trabajo de la agricultura, en el marco de la actualización del MESC, todavía necesita de múltiples revisiones para lograr su revitalización.

---

## Notas

1. Además de la exportación, se habilita la comercialización de productos agropecuarios en las tiendas en MLC, la asignación descentralizada de divisas provenientes de las ventas de productos, la venta directa de carne de ganado menor en la red minorista en CUP y MLC, y la creación de fondos en los bancos por parte de las cooperativas con capacidad financiera.

2. Resultados del grupo Estudio de Montaña (2015), de la Universidad de Cienfuegos «Carlos Rafael Rodríguez».

## Referencias

ACC (Academia de Ciencias de Cuba) (1988) *Estudio de la sociedad cubana contemporánea*. La Habana.

Arias Guevara, M. A. (1993) *Cambios fundamentales en la estructura interna de los obreros agrícolas después del triunfo de la Revolución*.

*Los obreros agrícolas de la región oriental*. Tesis de doctorado en Ciencias Filosóficas no publicada. Universidad de La Habana.

\_\_\_\_\_ (2009) «Cuba: reforma y transformación agraria. La crisis de los noventa y el proceso de desestatalización de la agricultura». *Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade*, v. 3, n. 1, enero-junio, 6-29.

Arias Guevara, M. A. y Leyva Remón, A. (2017) «Los estudios rurales en Cuba. Reflexiones sobre la estructura social y los cambios en la agenda de investigación». *Universidad de La Habana*, n. 283, 243-58.

Barrera Ortega, J. (2020) «La necesaria ley para las empresas privadas en Cuba». *Temas*, n. 101-102, abril-septiembre, 126-31.

Bombino Companioni, Y. (2018) «Educación superior y transformaciones agrarias: diálogo de las políticas con las desigualdades sociales en el espacio rural». En: *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación social*. Leyva Remón, A., Echeverría León, D. y Villegas Chádez, R. (comps.), La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 189-219.

Castro Ruz, R. (2007) *Discurso pronunciado por el primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros*. *Granma*. Disponible en <<https://goo.su/X5kg>> [consulta: 26 marzo 2023].

CEPAL (2018) *La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en <<https://bit.ly/3Mn6E01>> [consulta: 26 marzo 2023].

CIEM (Centro de Investigaciones de la Economía Mundial)-PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1997) *Investigaciones sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996*. La Habana: Caguayo S.A.

\_\_\_\_\_ (2020) *Informe Nacional de Desarrollo Humano Cuba 2019. Ascenso a la raíz. Perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*. La Habana.

Cuba. Decreto-Ley 259/2008, de 10 de julio. «Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo». *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, extraordinaria, n. 24, 11 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/437lGye>> [consulta: 26 marzo 2023].

\_\_\_\_\_ Decreto-Ley 300/2012, de 20 de septiembre. «Sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo». *Ibidem*, extraordinaria, n. 9, 6 de febrero de 2014. Disponible en <<https://bit.ly/3MOCXag>> [consulta: 26 marzo 2023].

\_\_\_\_\_ Resolución 60/2020, de 4 de febrero. «Regulaciones sobre el proceso de entrega de tierra a jóvenes licenciados del servicio militar activo». *Ibidem*, ordinaria, n. 20, 12 de marzo. Disponible en <<https://goo.su/mPhD>> [consulta: 26 marzo 2023].

Domínguez, M. I. (2016) «Educación superior: ¿inclusión social o reproducción de desigualdades?». *Temas*, julio-diciembre, n. 87-8, 20-7. Disponible en <<https://bit.ly/3ljRS9p>> [consulta: 26 marzo 2023].

Donésteviz Sánchez, G. y Muñoz González, R. (2017) «Políticas y régimen agrario en la transición socialista en Cuba. Una mirada desde la economía crítica». En: *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. Leyva Remón, A. y Echeverría León, D. (comps.), La Habana: Ruth Casa Editorial.

Espina Prieto, M. (1994) *Reproducción socioclasista en Cuba*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociológicas no publicada. Universidad de La Habana.

\_\_\_\_\_ y Núñez, L. (1988) «Transformaciones en la estructura socialista cubana en la edificación del socialismo». En: *Estudio de*

*la sociedad cubana contemporánea*. Rojas, I. (comp.), La Habana: Editorial Academia, 19-50.

\_\_\_\_\_, Núñez Moreno, L., Martín, L. y Togores, V. (2009) *El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada a la caracterización del caso cubano*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Grupo Estudio de Montaña (2015) «Mejoramiento alimentario y cafetalero-ambiental de comunidades de montaña». Proyecto institucional no publicado. Centro de Estudios Socioculturales (CESOC), Universidad de Cienfuegos «Carlos Rafael Rodríguez».

FAO (2019) *Informe de la FAO en Cuba*. La Habana: Programa de las Naciones Unidas.

Figueroa Albelo, V. (2005) «Los campesinos en el proyecto social cubano». *Temas*, n. 44, octubre-diciembre, 13-25. Disponible en <<https://bit.ly/3WhsBTa>> [consulta: 26 marzo 2023].

Filgueira, C. (1999) «Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares: una exploración de indicadores». En: *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social*. Kzatzman, R. (coord.), Montevideo: CEPAL.

\_\_\_\_\_ (2001) *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*. CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/3ofbtkw>> [consulta: 26 marzo 2023].

García-Ruiz, J. G. (2021) «El problema agrario en la actualización del modelo cubano: la asalarización y el mercado de trabajo en el sector agropecuario». *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, v. 12, 393-417. Disponible en <<https://bit.ly/45c8Xw2>> [consulta: 26 marzo 2023].

Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (2011) *Diccionario de Sociología*. Disponible en <<https://bit.ly/3BCPB5J>> [consulta: 26 marzo 2023].

González Mastrapa, E. (2016) «Sociología agraria». En: *Transformaciones agrarias en Cuba y América Latina*. González, E. (comp.), La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.

ICAN (Instituto Cubano de Antropología) (2021) *Mapeo de actores económicos aprobados. Proyecto «Cultura del trabajo en la etapa pos COVID-19. Contrapunteando a las microindustrias agropecuarias y otros actores económicos»*. Disponible en <<https://bit.ly/3lo4M6q>> [consulta: 26 marzo 2023].

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) (2010) *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe: conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica*. Disponible en <<https://bit.ly/41SonTa>> [consulta: 26 marzo 2023].

Kay, C. (2005) «Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte». En: *Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina*. García, F. P. (ed.), Madrid: Universidad de Lleida, 337-42.

Leyva Remón, A. (2006) *Cambios socioclasistas y relaciones agrarias en la provincia Granma a partir de 1993*. La Habana: Editorial UH.

\_\_\_\_\_, Echeverría León, D. y Villegas Chádez, R. (comps.) (2018) *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Ob. cit.

López Verdecia, Y. (2009) *Las tendencias de movilidad estructural en grupos juveniles del asentamiento Crucecitas en el sistema montañoso cienfueguero*. La Habana: CIPS.

\_\_\_\_\_ (2013) «Las rutas de movilidad ocupacional estructural de jóvenes en edad laboral, asentamiento Crucecitas (períodos

- 2000-2005 y 2005-2010)». Informe de Maestría en Sociología. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2020) «Diversificación socio-ocupacional en el agro cubano entre 2007 y 2017. Proyecciones y realidad». *Revista Científica Agroecosistemas*, v. 8, n. 1, enero-abril, 6-14.
- \_\_\_\_\_, Herrera Martínez, Y. y Agüero Contreras, F. (2018) «Desplazamientos ocupacionales de jóvenes del sector agroproductivo montañoso en Cienfuegos». En: *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Ob. cit., 220-61.
- Martín Posada, L. (1998) *Campesinado y reforma*. La Habana: CIPS.
- \_\_\_\_\_. (2008) *Equidad y movilidad social en el contexto de las transformaciones agrarias de los años noventa en Cuba*. Working Paper Series. Harvard University: David Rockefeller Center for Latin American Studies (DRCLAS).
- \_\_\_\_\_. (2010) *Cambio tecnológico y campesinado en la agricultura cubana*. Disponible en <<https://bit.ly/3WrTP9W>> [consulta: 26 marzo 2023].
- MINAG (2016) *Balance de gestión integral 2015*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/3WjohTs>> [consulta: 26 marzo 2023].
- \_\_\_\_\_. (2017) *Manual de gestión de cooperativas agropecuarias*. La Habana: Editorial INFOIIMA.
- \_\_\_\_\_. (2018) «La actividad de Capital Humano en el sistema de la agricultura». *Boletín I*, julio. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2021) *Plan de acción para la implementación de las 63 medidas aprobadas para dinamizar la producción agropecuaria*, mayo. Disponible en <<https://bit.ly/3nQDGA>> [consulta: 26 marzo 2023].
- Morales Pérez, S. (2001) *Industria agroalimentaria, género y desarrollo rural. Un análisis comparativo desde la geografía*. Universidad de Barcelona.
- Nova González, A. (2015) *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información) (2010) *Anuario Estadístico de Cuba 2009*. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2012) *Anuario Estadístico de Cuba 2011*. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2016) *Anuario Estadístico de Cuba 2015*. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2017) *Anuario Estadístico de Cuba 2016*. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2021) *Anuario Estadístico de Cuba 2020*. La Habana.
- PCC (Partido Comunista de Cuba) (2011) *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del PCC, 15 de abril. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/3BFSqTB>> [consulta: 26 marzo 2023].
- \_\_\_\_\_. (2017a) *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. VII Congreso del PCC, 18 de mayo. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/43faJKO>> [consulta: 26 marzo 2023].
- \_\_\_\_\_. (2017b) *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/459Rm2>> [consulta: 26 marzo 2023].
- Pérez, N., González, E. y García, M. (1997) *Cooperativismo rural y participación social*. Universidad de La Habana.
- Puig Meneses, Y. (2021) *Gobierno cubano aprueba nuevas medidas para potenciar la producción de alimentos*, 13 de abril. Presidencia y Gobierno de Cuba. Disponible en <<https://bit.ly/41LIV0F>> [consulta: 26 marzo 2023].
- Ravenet Ramírez, M. (2002) *Espacio y territorio en los estudios sociológicos en Cuba*. Tesis de doctorado. Universidad de La Habana.
- Riella, A. y Mascheroni Laport, P. (2021) «Las trayectorias de la sociología rural en América Latina». *Textual*, n. 78, julio-diciembre, 11-40. Disponible en <<https://bit.ly/43dCT9i>> [consulta: 26 marzo 2023].
- Sevilla Guzmán, E. (1995) «Teoría social y sociología de la agricultura». En: *Yunteros, braceros y colonos en Extremadura (1940-1975)*. Pérez Rubio, J. A. (comp.), Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 13-46. Disponible en <<https://bit.ly/3Wn2c6y>> [consulta: 26 marzo 2023].
- \_\_\_\_\_. (2011) *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. La Paz: Plural Editores.
- Teubal, M. (2002) *Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Triana Cordoví, J. (2016) «Actualizando el modelo económico cubano: una perspectiva desde la teoría del desarrollo». *Economía y Desarrollo*, v. 156, n. 1, 90-107.
- UJC (Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba) (2015) *X Congreso*, 17-19 de julio. La Habana.
- Valdés Paz, J. (2011a) «Contexto histórico de la agricultura en Cuba». *Revista Bimestre Cubana*, v.110, n. 35.
- \_\_\_\_\_. (2011b) «La revolución agraria cubana: logros y desafíos». *Estudios Avanzados*, v. 25, n. 72, 73-87. Disponible en <<https://bit.ly/41NxbRW>> [consulta: 26 marzo 2023].

©TEMAS, 2023

# Buenas prácticas de responsabilidad social empresarial en el sector privado en Cuba

Jusmary Gómez Arencibia  
Amanda Serrano Díaz

Sociólogas.  
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

**E**l abordaje teórico de la responsabilidad social y su desarrollo práctico se realiza desde diferentes acepciones: corporativa, cooperativa, medioambiental, institucional, comunitaria, universitaria, empresarial, por solo mencionar las más conocidas. Esta temática, en cualquiera de sus variantes, se desarrolla en interacción con otros conceptos: grupo de relación,<sup>1</sup> comunidad, medioambiente, empresas, desarrollo local, alianzas multiactorales, políticas sociales. Resulta visible su tránsito desde una concepción asistencialista y filantrópica hacia una toma de conciencia en la estrategia empresarial de aspectos que generen mayor inclusión social, prácticas sostenibles que no afecten el medioambiente y la generación de valor respetando la cultura de cada entidad.

Estas páginas se centrarán en la responsabilidad social empresarial (RSE) en el contexto cubano. Tienen como objetivo principal presentar sus buenas prácticas desde el espacio económico privado en Cuba. Esto demanda un pequeño recorrido por el abordaje teórico del concepto y una contextualización del devenir del espacio privado en el país.

La novedad radica en identificar buenas prácticas de RSE en una mediana empresa privada, sobre lo cual existen pocos estudios previos, así como conocerlas dentro de este espacio. Los resultados que se presentan no pueden generalizarse, pero dan algunas pistas de cómo se trata la temática, sus oportunidades y desafíos. De manera general, su importancia se ubica en que, para Cuba, en cualquiera de los espacios económicos, la RSE debe estar articulada con los procesos de desarrollo local y contribuir a una transformación

social inclusiva. Estudios de esta naturaleza visibilizan las buenas prácticas de RSE en esos procesos y tributan al rediseño de las políticas públicas.

## Apuntes teóricos sobre la RSE

Ser socialmente responsable implica, en su forma ideal, una nueva forma de dirigir y participar, un relacionamiento diferente con el entorno y con la comunidad donde se encuentra la empresa, el diálogo y el compromiso con los grupos de relación y una apuesta constante por la inclusión social. Desafortunadamente una parte considerable de organizaciones muestra una fachada de «empresa socialmente responsable» para ganar el respaldo de sus grupos de interés y posicionarse, ventajosamente, en el mercado. Esto provoca el descrédito del término y la simplificación de sus aportes.

El centro de la RSE son las relaciones que tienen lugar en el interior de las empresas e instituciones y las que se producen de su interacción con los diferentes grupos de relación. Ellas constituyen un organismo vivo, una realidad social formada y mantenida en el tiempo, por personas que interactúan, aprenden y cooperan entre sí mediante su trabajo. Sus objetivos son diversos: económicos, sociales, culturales, medioambientales, que de manera articulada deben responder a planes y estrategias de «mejora continua». Tal integración le brinda la posibilidad de interactuar consigo misma, sus semejantes y con todo su entorno (Rojas *et al.*, 2016).

Las raíces de la RSE se remontan a varios siglos atrás a través de las acciones filantrópicas que desarrollaban las empresas. Otro pilar importante de su génesis se encuentra en los orígenes del movimiento cooperativo y las sinergias con la responsabilidad social cooperativa. La década de los 90 del pasado siglo marca un momento importante en su abordaje y puesta en práctica. Surge como respuesta a los cambios económicos y sociales dentro de las tendencias de la globalización neoliberal. Se visualiza un nuevo concepto de negocio, que responde a las exigencias que la sociedad y el mercado le realizan a la empresa. Este proceso lleva a la incorporación de reglas en forma voluntaria, bajo las cuales se crea un «compromiso» con la comunidad y el entorno. Esta tendencia comienza a traducirse en un nuevo paradigma, el que introducido a la gestión empresarial se presenta como una ventaja competitiva que involucra a un conjunto de agentes sociales.

El significado de *ser responsable* estaría comprendido, fundamentalmente, en la ética de la organización. El punto de partida sería el análisis de su objeto social y su vínculo con los grupos de relación. Esto permitirá distinguir entre una organización que hace

acciones puntuales para calificarse como «socialmente responsable» y una que lo es desde su objeto social, misión, visión, valores (Reyes, 2018).

Un recorrido por las diferentes aproximaciones al tema evidencia el tránsito desde posiciones asistencialistas y economicistas hasta el triple enfoque: económico, social y medioambiental que prevalece en la actualidad (De la Cuesta *et al.*, 2002; Garriga y Melé, 2004). Su efectividad es reconocida por el sector empresarial y por algunas instituciones que pertenecen al llamado tercer sector.<sup>2</sup> Este permite visibilizar la capacidad de las empresas y sus grupos de relación sobre la posibilidad de un cambio social.

La segunda década del siglo XXI, al decir de J. López Balmori (2013), era el momento idóneo para los países de América Latina y el Caribe de elaborar o perfeccionar políticas públicas, instrumentos de fomento y apoyo a iniciativas de RSE y pasar de una posición pasiva de los gobiernos a elaborar una Agenda de RSE, que involucrara a todos los sectores de la economía, desde pymes a multinacionales y posibilitara una sinergia entre todos los actores de este nuevo proceso. Los años que siguieron a este momento dorado, marcados por crisis sanitarias y socioeconómicas y un franco retroceso de la izquierda en la región, no muestran avances sustanciales en este sentido.

Las evidencias del desarrollo de una conciencia socialmente responsable resultan contradictorias cuando se analizan las características del mundo contemporáneo: deterioro ambiental, persistencia de la pobreza y de situaciones generadoras de desigualdad social, desempleo y subempleo, brechas salariales (atendiendo a género, edad, color de la piel, etnia, creencias religiosas, territorio) y crisis financieras, por solo citar algunas problemáticas. Vale preguntarse por las acciones socialmente responsables de las grandes transnacionales que dirigen y controlan la economía global, por sus paradigmas de sostenibilidad y su compromiso con las generaciones futuras.

Hasta fines del pasado siglo el debate teórico sobre la RSE estuvo ausente de las comunidades científicas cubanas. Si bien se implementaron medidas y se institucionalizaron transformaciones que tributaban al fomento de una conciencia socialmente responsable, no se dieron las condiciones para el desarrollo de un debate académico en este sentido. Los temas medioambientales, la proyección comunitaria, los derechos laborales, la significación social de las empresas más allá de su rentabilidad formaron parte de aquel en las épocas precedentes, pero no es hasta fines de los 90 que comienza a introducirse el tema en los debates científicos nacionales.

En 1998 tiene lugar en La Habana la Conferencia Internacional «Ética y cultura del desarrollo: construyendo una economía sostenible».<sup>3</sup> Este

encuentro pretendía profundizar e incorporar las dimensiones ecológica y social del desarrollo y mirar críticamente las concepciones teóricas imperantes; favorecer el intercambio entre las distintas experiencias; formular un programa para la construcción de una economía sostenible, incluyendo principios, acciones posibles y ejemplos prácticos (Centro Félix Varela, 1998). Fue la primera vez que se habló de RSE en un evento realizado en el país.

Las dos últimas décadas se distinguen por un aumento progresivo de los debates académicos<sup>4</sup> sobre la RSE en Cuba. Es posible vislumbrar cierta homogeneidad en los abordajes del tema en cuestión: el vínculo empresa-desarrollo local; la relación empresa-medio ambiente; su naturalización dentro del sistema socialista cubano; proyección intraempresarial de la RSE, con énfasis, sobre todo, en los procesos de gestión y participación y en su carácter multidimensional (Rojas *et al.*, 2016).

Durante el período post 1959 cubano, el compromiso de la empresa socialista y las cooperativas con sus trabajadores/as, y con la sociedad, se ha reflejado de diferentes maneras. Ha tomado varios nombres a lo largo de los años: atención al hombre, espíritu colectivo, trabajo voluntario, solidaridad, inversión social y apoyo a la comunidad (Betancourt, 2016).

Hasta ahora la sostenibilidad empresarial, vista como parte del modelo de negocio de la empresa, sea estatal, cooperativa o privada, que goce de autonomía y practique responsabilidad social, no se ha visto como parte del modelo cubano. Sin embargo, se puede argumentar que la RSE ha estado implícita en toda la etapa socialista cubana. (4)

Varios debates aderezan el abordaje de la RSE. Uno de estos se relaciona con su carácter voluntario obligatorio. Existen países donde hay leyes específicas sobre este particular e incluso pueden encontrarse estructuras gubernamentales encargadas de su control y ejecución.<sup>5</sup> Otras experiencias se centran en instituciones, con alcance nacional o no, que se encargan de promover, capacitar, sensibilizar y evaluar en materia de RSE. Contar con sus certificaciones puede resultar muy útil a las empresas en su interrelación con clientes y proveedores.<sup>6</sup>

En Cuba no existe propiamente una legislación que hable de RSE o una ley de empresas, tampoco un Ministerio o estructura gubernamental que se encargue de su promoción, control o certificación. Contamos con un conjunto de normas, leyes, decretos y regulaciones que transverbalizan los niveles macro, meso y microsociales, y tributan a una gestión responsable de las empresas (L 170/1997; R 60/2011). El cumplimiento de estas normativas permite la existencia de un primer nivel de RSE. Trascender este plano y aportar más allá de lo exigido permitiría hablar de niveles

superiores. Este vacío legislativo impide maximizar las oportunidades que esta área brinda, tanto para la empresa y sus trabajadores/as como para el entorno y la comunidad.

Peter Drucker (citado por Del Rey, 2011) planteó que no hay empresa exitosa en comunidades deterioradas. Esa es la esencia donde se apoya el paradigma actual de la organización responsable. La idea es que no puede eludir ni descuidar su objeto social, sino enriquecerlo a través de un hilo conductor, donde no se bifurque la relación empresa-sociedad. En Cuba es necesario que las estrategias de desarrollo local incluyan de forma articulada a todos los actores económicos municipales.

Empresa-medio ambiente es otro de los pares vinculantes que cobra un nuevo matiz bajo el lente de la RSE. En el contexto actual, marcado por una fuerte crisis medioambiental, la RSE se erige como una alternativa para enfrentarla. Nuestro país cuenta con una amplia legislación sobre su cuidado y protección, suscribe y apoya los convenios internacionales acerca de este particular. Las empresas cuentan con especialistas del tema que deben evaluar, alertar y proponer el camino que transitar en esta materia. A pesar de estos elementos mucho queda por hacer en el país y desde el accionar empresarial se acumulan notables deudas.

En Cuba, diversos elementos pudieran tributar al desarrollo de la RSE: la propia concepción socialista del modelo, el alcance universal de las políticas públicas y la existencia de leyes que indistintamente abordan las dimensiones de este concepto (L 170/1997; R 60/2011). La RSE, vista en particular desde el espacio económico estatal, suele comprenderse de una manera implícita, naturalizada o inherente a la concepción socialista, lo cual va en detrimento del propio concepto al invisibilizarlo (Rojas *et al.*, 2016).

Aunque solo en calidad de aproximaciones se puede identificar algunas causas de esa manera implícita en que se ha abordado el tema: la falta de autonomía empresarial; la persistencia de trámites burocráticos que obstaculizan la integración e interdependencia entre áreas, tanto al interior de las empresas, como hacia otros niveles (organismos globales, sectoriales, organizaciones superiores de dirección empresarial, empresas); zonas (aspectos, elementos o procesos) de mejoras en la participación real de los/as trabajadores/as, como sería el caso de elegir a la directiva; ausencia de conciliación de intereses comunes entre las empresas y la comunidad; la pobre legislación que sustenta la temática de la RSE en Cuba; el débil vínculo entre la investigación y la empresa; la escasa capacitación sobre estos temas<sup>7</sup> e incluso su poca presencia en los medios de comunicación.

En estas páginas, la RSE se entiende como

modo de gestión empresarial de carácter multidimensional (ética, social, económica, legal, medioambiental,

## **Las mipymes en Cuba presentan las siguientes limitaciones: la ausencia de un mercado mayorista; dificultades con el pago en MLC a los proveedores; entidades estatales que aún las ven con recelo y no contribuyen al logro de un favorable encadenamiento productivo; vacíos legales; procedimientos poco claros, pues las normativas existentes van dirigidas a la empresa estatal.**

participativa) que implica el compromiso de generar valor en coherencia con el desarrollo de prácticas sostenibles, verificables e intencionadas. Se expresa en la interacción de la empresa con sus grupos de relación en un contexto determinado a favor de la equidad y la justicia social. (Rojas *et al.*, 2016: 13)

Se puede reconocer las siguientes dimensiones (13):

- **Ética:** conjunto de valores, normas y principios reflejados en la cultura de la empresa para alcanzar una puesta en común con sus grupos de relación, desde una perspectiva humanista.
- **Social:** acciones dirigidas a garantizar la calidad de vida en el trabajo, desde un enfoque de equidad y bienestar en los niveles individual, grupal, organizacional, comunitario, societal, teniendo en cuenta la diversidad de los grupos de relación.
- **Legal:** disposiciones jurídicas vigentes, de estructura y funcionamiento, tanto en lo interno de la empresa como hacia lo externo, de obligatorio cumplimiento, en un contexto determinado.
- **Económica:** generación de valor en armonía con el desarrollo de prácticas sostenibles, verificables e intencionadas.
- **Participativa:** involucramiento e incidencia de los trabajadores en la toma de decisiones en el ámbito laboral y su reflejo en las interrelaciones de la empresa con sus grupos de relación.
- **Medioambiental:** uso sostenible de recursos naturales y materiales, preservación de la biodiversidad, prevención y control de efectos no deseados a partir de la acción humana.

Las dimensiones de la RSE poseen un carácter dual y transversalizador. Se manifiestan tanto en lo interno como en lo externo de la empresa. Dichas características dificultan colocar límites en su presentación.

### **Multiespacialidad económica cubana**

Desde hace algunos años Cuba vive un nuevo reajuste socioeconómico denominado *proceso de actualización del modelo económico y social cubano* que ha desembocado en una diversificación de la matriz productiva nacional. La Constitución de la República (2019) reconoce las siguientes formas de propiedad: socialista de todo el pueblo; cooperativa; de las organizaciones políticas, de masas y sociales;

privada; mixta; de instituciones y formas asociativas; y personal. Estas transformaciones han llevado a una recomposición de la estructura de formas de propiedad y gestión, lo que a su vez conduce a una heterogeneidad de actores en la economía y en la sociedad.

Las formas de gestión no estatales son una fuente generadora de empleos que muestra un crecimiento sostenido en los últimos años.<sup>8</sup> Garantizan producciones y servicios que contribuyen al crecimiento de la economía en áreas que no son de responsabilidad exclusiva del sector estatal. Permiten movilizar capitales internos (ahorros) y externos (remesas), que de otra forma estarían inactivos o no llegarían al país (Carranza, 2020). Se añade un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos (familiares y comunitarios), el fomento de la economía familiar, la potenciación de las alianzas público-privadas y la capacidad de insertarse y aportar a las estrategias de desarrollo local (Betancourt, 2020).

El trabajo por cuenta propia (TCP) tuvo una nueva ola expansiva a partir de 2010 tras la flexibilización que experimentó como parte de la actualización. Varios elementos marcan la diferencia al comparar este momento con etapas anteriores: incremento de las actividades permitidas,<sup>9</sup> facilidades para la contratación de fuerza de trabajo por privados, la posibilidad, por las personas naturales cubanas, de constituir empresas de mediana, pequeña y micro escalas que serán reconocidas como personas jurídicas, así como la posibilidad de crear alianzas entre las diferentes formas de gestión.

En los años transcurridos el TCP ha descrito varios zigzagueos. Con la premisa de ordenar el proceso se emite el Decreto Ley 315/2013, donde se imponen restricciones al alcance de cada actividad autorizada. Se ha constatado el cierre de actividades que se encontraban funcionando y cumpliendo lo establecido hasta el momento, lo que trajo consigo la pérdida de inversiones y desconfianza en el proceso. Otros ejemplos se encuentran en el sector del transporte, el cual se ha movido entre numerosas tensiones. A partir de 2017 y por casi un año se detuvo la entrega de licencias para 27 actividades (R 22/2017) y se limitaron las actividades por cuenta propia que se podían ejercer.

El TCP debe asumirse como un importante aliado en la estrategia económica. Es necesario un sistema económico diverso y dinámico donde las diferentes

formas de gestión de la propiedad se articulen orgánicamente bajo el liderazgo del sector estatal. Este último debe tener autonomía, mientras que la planificación debe de ser flexible. El mercado, a su vez, debe contar con regulaciones económicamente fundamentadas con la anuencia de todos los agentes económicos, estatales y no estatales.

En septiembre de 2021, con la entrada en vigor de las normas jurídicas<sup>10</sup> sobre los actores económicos, se abre la posibilidad real de constituir mipymes, cuya solicitud se realizó a través de la Plataforma de Actores Económicos. Tienen personalidad jurídica, pueden ser privadas, estatales o mixtas, de personas naturales con nacionalidad cubana, residentes en el país, o de entidades estatales preexistentes. Este nuevo actor económico está reconocido constitucionalmente. No se subordina a ningún órgano, organismo o entidad. En la actualidad existen 5 884 mipymes:<sup>11</sup> 5 756 privadas, 69 estatales; del total, 138 forman parte de proyectos de desarrollo local y 13 se encuentran dentro del Parque Científico y Tecnológico de La Habana. Hasta el momento no se ha registrado ninguna mixta.

El vacío legislativo antes mencionado trae consigo que a los diferentes actores económicos nacionales no se les exija acciones de RSE. De esta forma, el proceso de formación de aquellos no está transversalizado, necesariamente, por acciones de esta naturaleza. En medio de tal contexto, una de las cuestiones claves es cómo combinar la iniciativa de los pequeños y medianos empresarios no estatales con el proyecto del socialismo (Iglesias Pérez, 2015). Toca a las políticas públicas y al marco regulatorio concebir un entorno que favorezca y potencie la responsabilidad social de estos nuevos actores y reconozca y fomente conductas más solidarias y participativas que contribuyan, en el plano redistributivo, a la voluntad de mayor justicia social, que ha guiado y movido al proyecto revolucionario cubano (Cobo citado por Del Castillo, 2017).

## Acciones de RSE en una mipyme

San Miguel del Padrón es un municipio periférico de la capital, que ha mostrado un ascenso en el sector no estatal. Según datos de la ONAT municipal, cuenta con 30 713 TCP, donde predomina la actividad de trabajador contratado (11,7%). Existen, además, 68 mipymes y 7 cooperativas no agropecuarias; 78% de los empleados de ambas formas de gestión económicas son hombres, y 83% son menores de 60 años, lo cual está en consonancia con datos del Ministerio de Economía y Planificación (2022) en su informe sobre mipymes y cooperativas, al cierre del primer semestre del año.

La mipyme objeto de estudio está en el rango de las medianas, se ubica en la localidad de El Diezmero

y su constitución data de noviembre de 2021, aunque antes llevaba dos años y medio funcionando como emprendimiento. Posee dos actividades económicas asociadas. Su objeto social es la fabricación de muebles y prendas de vestir, excepto de piel. Tiene 86 personas empleadas, 63 hombres y 23 mujeres, con una media etaria de 36 años. Su socio (titular de la mipyme) es un hombre joven, mulato,<sup>12</sup> con nivel escolar superior.

Los principales grupos de relación son sus trabajadores/as; clientes (instituciones y empresas estatales y no estatales; emprendimientos; población, fundamentalmente de fuera del territorio); y comunidad; proveedores; medio ambiente. El análisis de las experiencias se realiza a partir de las dimensiones de la RSE: legal, social, ética, medioambiental, económica y participativa. Tiene correctamente definido su objeto social y promueve o tiene en cuenta valores como: responsabilidad, solidaridad, honestidad (transparencia). Según su socio, desde el proceso de selección, durante las entrevistas de trabajo, se hace énfasis en preguntas que puedan dar una idea de los valores de cada persona

Los/as trabajadores/as conocen sus derechos y deberes laborales, y los cumplen. El pago se realiza a destajo, por tanto, dentro de él está contemplado el tiempo dedicado a la realización del producto u obra. La mipyme ha constituido una importante fuente de empleo para jóvenes. Según su titular y empleados/as no se han producido manifestaciones de desigualdad de género y violencia en ella. En materia de seguridad y salud del trabajo se apreció una adecuada higiene. Esto último se constata en la existencia de medios de protección propios de la labor que realizan (guantes, caretas, espejuelos protectores), y el cumplimiento de las medidas sanitarias requeridas (uso de solución clorada, mascarillas).

Los contratos de trabajo se hacen de manera escrita, lo cual ofrece seguridad al trabajador. Hasta la fecha no se han registrado enfermedades profesionales ni accidentes de trabajo. Se exige el chequeo preempleo, y está concebido solicitar chequeos periódicos cada tres años. La principal fuerza de trabajo (personas jóvenes y hombres, 53,4%) proviene precisamente de su comunidad más próxima.

El personal contratado considera que los empleos son de calidad, lo cual se traduce en una retribución monetaria por encima de los cinco mil pesos mensuales. A esto se suma condiciones de trabajo adecuadas: lugares iluminados y ventilados, baño, agua para tomar y lavarse las manos, uniforme, refrigerador, y microondas para calentar el almuerzo.

En otro sentido también manifiestan satisfacción. Para ilustrarla usan expresiones como «hago lo que me gusta y cuento con equipamiento moderno para hacerlo» (hombre, 29 años), «me siento útil, puedo

materializar mis ideas y soy debidamente retribuida» (mujer, 32 años).

Como elemento de interés, cabe señalar la aplicación de una política de flexibilidad laboral que les permite conciliar su trabajo con la vida familiar. Eso se constata en los horarios, hay labores que se hace desde la casa (sobre todo las de diseño y comunicación) porque no se necesita de una presencia permanente en el lugar. Las madres con niños/as pequeños/as pueden incorporarse treinta minutos más tarde que el resto, y en caso de enfermedad, se ajusta el horario. Esta medida, desde el criterio de las autoras, podría extenderse a los hombres que tienen hijos y de esta forma contribuir a fomentar la corresponsabilidad familiar.

Se le brinda especial atención a la capacitación de los/as trabajadores/as sobre su área y actividad de trabajo, pues para algunos/as es su primera vez en estas labores y necesitan, por tanto, adiestrarse. En tal sentido, han participado en cursos de *marketing* digital y diseño industrial, promocionados por la Agencia de Marketing Digital en Cuba, la agencia Paradiso y el Instituto Superior de Diseño (ISDI). Asimismo, dentro de la mipyme, «carpinteros con experiencia han enseñado técnicas a los principiantes» (hombre, 26 años). Todo esto contribuye a un mejor desempeño laboral y calidad del servicio. Además, el titular es ejemplo de superación, pues aunque ya cuenta con un título de nivel superior (Ingeniero en Construcción Naval), se encuentra cursando Economía, en la Universidad de La Habana. Al indagar acerca de precios diferenciados para grupos en situación de vulnerabilidad social, se encontró que se aplican fundamentalmente para familias de la comunidad que identifican como de menores ingresos y personas mayores solas.

Otro elemento de suma importancia es la comunicación. En tal sentido, la mipyme cuenta con una especialista en comunicación y con páginas en Facebook e Instagram, mediante las cuales promociona sus productos y recibe opiniones de clientes. Su responsable reconoce otra vía, además de las redes sociales: el contacto directo con los públicos durante los encuentros en ferias.

Igualmente se vela por el cumplimiento de los deberes y derechos de los distintos proveedores, mediante el pago en el tiempo y forma previstos y la asunción de las obligaciones contraídas por ambas partes. Además, se garantiza la necesaria confidencialidad de la información, accesible únicamente a personal autorizado. Según su socio «solo aceptan mercancías con papeles».

En cuanto a los clientes, desde su surgimiento se ha ganado su preferencia. Ello constituye un elemento esencial en la divulgación de las ofertas que produce, lo cual es muestra de la satisfacción y fidelidad que genera; en su página de Facebook se recogen comentarios al

respeto. No se discrimina a los clientes por la manera de vestir, color de la piel o poder adquisitivo. Entre los impactos generados en la comunidad está «la contribución con la pintura y arreglo de una parte de la cerca de la escuela cercana» (mujer, 29 años), «el arreglo de aceras y pintura de fachadas» (mujer, 47 años).

Las principales alianzas han sido con otros emprendimientos, en ferias de tipo comercial, fuera del territorio. Ha tenido contactos también con el gobierno municipal, con el cual tiene contrato para algunos trabajos (fundamentalmente de mobiliario) en su sede y otras instituciones priorizadas. No obstante, se puede realizar mucho más en cuanto a articulaciones con emprendimientos y proyectos del propio municipio.

En la mipyme se aplican las normas, leyes y regulaciones que rigen el funcionamiento y desarrollo de este actor económico. Entre ellas el Decreto Ley 46/2021 y la Ley de Protección al Consumidor (L 54/2018). No ha presentado, hasta el momento, litigios legales. Cuenta con asesor jurídico para cualquier proceso, y un empleado para realizar la contabilidad.

En este aspecto, cabe señalar que tiene autonomía financiera y una adecuada planificación económica que contempla sus gastos e inversiones. De igual manera, tiene cuentas bancarias en moneda nacional y en divisas. Se pudo constatar, además, mediante las técnicas empleadas, que los servicios y productos que ofrece son de calidad,<sup>13</sup> lo cual se corresponde con la alta demanda.

La participación resulta de suma importancia para este negocio, pues la productividad y resultados dependen del ambiente laboral que se genere. En tal sentido se promueve un clima afable de comunicación entre el empresario y sus empleados/as, lo cual genera un mayor compromiso hacia el trabajo, evidenciado en el ímpetu que les ponen a todas las tareas/actividades que realizan. Se toman en cuenta los criterios de los/as trabajadores/as, los que tienen voz y voto en el espacio creativo.

Tienen concebido el último viernes de cada mes para compartir criterios, valorar quejas y sugerencias recibidas de los clientes, el nivel de ventas, los aspectos que mejorar, entre otros. Tienen creados grupos de WhatsApp, a través de los cuales socializan algunas informaciones. En los consejos de dirección y juntas de socios dan seguimiento a los planteamientos de los empleados.

Estos no están sindicalizados, ni consideran que sea algo necesario. Sin embargo, pertenecen a las organizaciones de masas del país, como los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas.

La mipyme estudiada se articula con la estrategia de desarrollo municipal desde la concepción que tiene de la participación hacia dentro y hacia fuera del negocio, que constituye un eje transversal. Está visualizada en las líneas relativas a desarrollo territorial

y encadenamiento de las diferentes formas de gestión económica. No realiza la contribución al desarrollo local (pago de 1% de ganancia), pues por ley está exonerada de ello durante los dos primeros años de funcionamiento. En el barrio más próximo participan de diferentes procesos, contribuyen a la solución de problemas, fundamentalmente de infraestructura.

Esta mediana empresa nació con lógicas de RSE Desde su propia concepción. Desde que era un emprendimiento sus miembros recibieron capacitación en CubaEmprende, desde su Programa OASIS. Este incluye módulos de RSE, talleres para profundizar en el tema y diseñar estrategias empresariales; espacios de intercambios, y redes sociales, a fin de generar cultura y conciencia al respecto, así como capacitación mediante conferencias, diálogos y paneles. Igualmente, la Red de Emprendimiento e Innovación<sup>14</sup> de la Universidad de La Habana, con el objetivo de mejorar las funciones del sector no estatal como actor económico y social, ha realizado importantes esfuerzos en este sentido.

Se realiza un uso racional de los recursos (como agua y electricidad) y la protección del medio ambiente, todo lo cual se encuentra en consonancia con la Estrategia de Desarrollo Municipal.<sup>15</sup>

Asimismo, donan a las escuelas de la comunidad residuos que pueden ser reutilizados en la realización de manualidades y actividades en Educación Laboral. Tienen contrato con la Empresa municipal de materias primas, y realizan jornadas de saneamiento de la cuadra, mediante la recogida de basura y chapeo.

A pesar de este ejemplo de buenas prácticas, las mipymes en Cuba se enfrentan constantemente a limitaciones. Este caso no es una excepción. Entre las trabas identificadas están: la ausencia de un mercado mayorista para la adquisición de materias primas que respalden la producción y el nivel de ventas; dificultades con los proveedores en cuanto a su exigencia de pago en moneda libremente convertible (MLC); existencia de entidades estatales que aún ven con recelo a estos actores económicos y no contribuyen al logro de un favorable encadenamiento productivo; vacíos legales; procedimientos que no están escritos ni quedan del todo claros, pues las normativas existentes van dirigidas a la empresa estatal.

## Conclusiones

Desde el punto de vista teórico-metodológico aún queda mucho por hacer en materia de RSE, tanto desde el contexto internacional como nacional. Es necesario avanzar en investigaciones que develen las particularidades, los obstáculos y oportunidades en el contexto cubano, Y promover eventos donde se discutan las acciones socialmente responsables que se desarrollan. A estas acciones se pueden sumar espacios de capacitación. Otro momento importante

sería avanzar en instrumentos de medición, así como en mecanismos de estimulación.

El caso que se expone no puede generalizarse, pero permite visibilizar otra forma de hacer. Da muestras de cuánto puede transformar la capacitación. Si bien no quedan del todo claras las sinergias con la estrategia de desarrollo local, sí son visibles acciones que tributan a la transformación de la comunidad donde se inserta, del entorno que comparte. Esto puede hacernos pensar en cuánto se lograría avanzar con acciones interconectadas de RSE desde todos los espacios económicos, y de estas con las estrategias de lo local.

Las buenas prácticas presentadas contribuyen al desarrollo de la comunidad donde está enclavada la mipyme, no tanto así al desarrollo municipal. Ello sucede por el desconocimiento existente sobre el tema entre los propios actores del territorio. Sin embargo, desde la contribución a la protección medioambiental, el pago de impuestos (aporte monetario) y la generación de empleos se tributa indirectamente a dicho desarrollo.

Se hace preciso dar respuesta a las debilidades que enfrentan hoy las formas de gestión no estatal para el desarrollo de acciones de RSE, tales como: ausencia de leyes que la promuevan; insuficientes encadenamientos productivos; desconocimiento sobre el tema y poca capacitación al respecto; ausencia de una concepción integrada sobre RSE y de prácticas en este sentido; poca articulación entre sus acciones y las estrategias de desarrollo local; no visualización desde los actores municipales, provinciales y demás de los emprendimientos/mipymes/cooperativas que realizan acciones de RSE.

---

## Notas

1. Individuos, grupos y organizaciones que interactúan directa o indirectamente con la empresa, dígase: empresarios, suministradores/proveedores, trabajadores, consumidores, clientes, comunidad, territorio, gobierno, organizaciones de masas, PCC, sindicatos, UJC (Rojas *et. al.*, 2016).

2. Ejemplo de ello es el Instituto Ethos de Brasil.

3. Este encuentro fue convocado por un Comité Coordinador Internacional compuesto por la UNESCO, el American Friends Service Committee; el Centro Félix Varela, de Cuba; y un grupo de coauspiciadores internacionales compuesto por ACSUR-Las Segovias (España), Canadian Friends Service Committee, Centro de la Cultura Comunitaria (Cuba), Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (Cuba), Centro Memorial Martin Luther King, Jr. (Cuba) y Terre des Hommes (Francia). La asesoría técnica estuvo a cargo de Sustainable Systems, Inc. (Estados Unidos).

4. Entre las instituciones que se dedican a su investigación encontramos: el Centro Félix Varela, el Centro de Estudios de la Economía Cubana, el Instituto de Investigaciones Económicas, la Oficina del Historiador de La Habana, la Facultad de Economía (Universidad de La Habana), la Universidad de Pinar del Río, la

Universidad Agraria de La Habana, la Universidad de Matanzas, la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas y el CIPS.

5. Entre estos países se cuentan España, India y Singapur.

6. Instituto ETHOS de Brasil, Centro Mexicano de RSE, Consorcio Ecuatoriano de RSE.

7. Estos temas no se encuentran en una asignatura en las especialidades afines. Ocasionalmente, puede aparecer dentro de alguna, y en los estudios de posgrado esporádicamente. A pesar de esto, en los últimos tiempos han aparecido tesis de diploma y maestría (Del Rey, 2011; Díaz, 2016; Pérez y Aguiar, 2017) que la han enfocado, aunque tomando como referencias definiciones y enfoques internacionales.

8. En 2009, el sector cuentapropista empleaba alrededor de 12% de la fuerza laboral. Entre 2010 y 2011, alcanzó un crecimiento de más de 70%. Según datos de ONEI (2020), en ese año, en el espacio no estatal estaba laborando 33,36% de los ocupados en el país.

9. El listado incluye 127 actividades y deja fuera los servicios profesionales. En julio de 2020, se estipuló eliminar esta lista, solo informar las tareas no permitidas (MTSS, 2021).

10. Decretos-Leyes 44/2021, 45/2021, 46/2021, 47/2021, 48/2021; Decreto 49/2021; Resolución 63/2021.

11. Datos publicados por el MEP en el Canal de Actores Económicos (Telegram, 18 de noviembre de 2022).

12. Las autoras asumen la denominación general propuesta en el Programa Nacional de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial: personas de piel blanca, personas de piel negra y personas de piel parda o mulata, pues en Cuba es muy alto el mestizaje, por tanto, es mejor hablar de colores de piel.

13. Se pudo corroborar a partir de la revisión de las páginas en Facebook, así como de los libros de quejas y sugerencias.

14. Integrada por profesores estudiosos del tema de las facultades de Economía, Derecho, Contabilidad y Finanzas, Comunicación, Psicología y Turismo, así como del Centro de Estudios de la Economía Cubana, de Técnicas de Dirección, el Colegio Universitario San Gerónimo y FLACSO-Cuba.

15. Fue aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular de San Miguel del Padrón con fecha 27 de junio de 2021. Consta de tres dimensiones: sociocultural, medioambiental y económica; cada una con su objetivo definido. Los ejes transversales locales son: participación ciudadana, atención a la familia, cambio climático y Tarea Vida, estrategia de comunicación social, ciencia-innovación y desarrollo sustentable. Las líneas estratégicas son: soberanía alimentaria, gestión sostenible del patrimonio cultural y natural, consolidación del encadenamiento de las diferentes formas de gestión económica, desarrollo territorial y hábitat sostenibles. Estas líneas contienen un objetivo estratégico y conforman un total de quince programas.

## Referencias

Asamblea Municipal del Poder Popular (2021) *Estrategia de desarrollo local del municipio San Miguel del Padrón*, aprobada 27 de junio del 2021.

Betancourt, R. (2016) «Grupo de trabajo sobre economía social y solidaria para el desarrollo local». En: *Sector cooperativo y desarrollo local. Visión desde las redes cubanas de investigación*. García, J., Figueras, D. y González, E. (comps.), Santa Clara: Editorial Feijóo.

\_\_\_\_\_ (2020) «El aporte de la economía social y solidaria para construir socialismo en Cuba (II)». *OnCubaNews*, 8 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/3VWDauS>> [consulta: 12 mayo 2023].

Carranza, J. (2020) «La economía socialista no es la supresión del mercado». *Progreso Semanal*, 3 de junio. Disponible en <<https://bit.ly/3VWYsZ6>> [consulta: 12 mayo 2023].

Centro Félix Varela (1998) *Conferencia Internacional «Ética y cultura del desarrollo: Construyendo una economía sostenible»*. La Habana.

*Constitución de la República de Cuba* (2019) *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, extraordinaria, n. 5, 10 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3ZBdRj0>> [consulta: 12 mayo 2023].

Cuba. Decreto 49/2021, de las actividades a realizar por las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia. *Ibidem*, ordinaria, n. 94, 19 de agosto. Disponible en <<https://acortar.link/WyW4zm>> [consulta: 7 junio 2023].

\_\_\_\_\_ Decreto-Ley 44/2021, sobre el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia. *Ibidem*, ordinaria, n. 94, 19 de agosto.

\_\_\_\_\_ 45/2021, de las contravenciones personales en el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia. *Ibidem*.

\_\_\_\_\_ 46/2021, sobre las micro, pequeñas y medianas empresas. *Ibidem*.

\_\_\_\_\_ 47/2021, de las Cooperativas No Agropecuarias. *Ibidem*.

\_\_\_\_\_ 48/2021, del Régimen especial de Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia, los socios de las cooperativas no agropecuarias y de las micro, pequeñas y medianas empresas privadas. *Ibidem*.

\_\_\_\_\_ 315/2013, sobre las infracciones personales de las regulaciones del trabajo por cuenta propia. *Ibidem*, n. 3, extraordinaria, 10 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3W5jq8s>> [consulta: 12 mayo 2023].

Cuba. Ley 54/2018, de Protección al Consumidor. *Ibidem*, n. 26, extraordinaria. Disponible en <<https://acortar.link/pOVI3K>> [consulta: 7 junio 2023].

\_\_\_\_\_ 170/1997 del Sistema de Medidas de la Defensa Civil. Disponible en <<https://bit.ly/QqTk2H>> [consulta: 7 junio 2023].

\_\_\_\_\_ 22/2017. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, n. 31, extraordinaria, 18 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/3O50CnD>> [consulta: 12 mayo 2023].

Cuba. Resolución 60/2011, sobre las Normas del Sistema de Control Interno. *Ibidem*, extraordinaria, n. 13, 3 de marzo. Disponible en <<https://acortar.link/vtflO4>> [consulta: 7 junio 2023].

\_\_\_\_\_ 63/2021, Procedimiento para la creación, fusión, escisión y extinción de las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas no agropecuarias. *Ibidem*, no. 94, 19 de agosto.

De la Cuesta, M. (2002) «Algunas alternativas en el sistema financiero la Banca Ética». En: *Globalización, crisis ambiental y educación*. Flor, J. I. y Novo Villaverde, M (coords.), Santander: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en <<https://bit.ly/3prXUhl>> [consulta: 12 mayo 2023].

Del Castillo, L. (2017) «La concepción de la Economía Popular para la renovación del modelo económico cubano» En: *Construyendo el socialismo desde abajo. Contribución de la Economía Social y Solidaria*. Betancourt Abbio, R. (comp), La Habana: Editorial Caminos.

Del Rey, A. (2011) *La responsabilidad social empresarial desde una perspectiva ética*. Trabajo de diploma. Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana.

Díaz, C. D. (2016) *Revisión bibliográfica sobre el desarrollo sostenible y la responsabilidad social*. Trabajo de diploma. Facultad de Ciencias Económicas y Contables, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

Garriga, E. y Melé, D. (2004) «Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory». *Journal of Business Ethics*, n. 53, 51-71. Disponible en <<https://bit.ly/3l7HB0a>> [consulta: 12 mayo 2023].

Iglesias Pérez, M. (2015) «La economía social y solidaria en la gestión integral del Centro Histórico de La Habana». Ponencia presentada en el *Taller Internacional de Economía Social y Solidaria*. Pinar del Río.

López Balmori, J. (2013) «CELAC. Ciudadanía y RSE: la Responsabilidad Social Empresarial y la Cumbre CELAC-UE». *Diario Responsable*, 26 de enero. Disponible en <<https://bit.ly/O0>> [consulta: 11 mayo 2023].

MEP (Ministerio de Economía y Planificación) (2022) *Informe estadístico sobre MIPYMES y cooperativas 2022*. Disponible en <<https://acortar.link/dcJuKh>> [consulta: 7 junio 2023].

MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) (2021) *Actividades donde no se permite el ejercicio del trabajo por cuenta propia, según el Clasificador Nacional de Actividades Económicas*. Disponible en <<https://acortar.link/qNNOi8>> [consulta: 7 junio 2023].

ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información) (2020) *Anuario estadístico de Cuba 2019*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/3pEgbJ2>> [consulta: 12 mayo 2023].

Pérez, D. y Aguiar, D. (2017) *Comunicación de la Responsabilidad Social en la Empresa Pesquera de Villa Clara (PESACAVILLA)*. Tesis de diploma. Facultad de Ciencias Económicas y Contables, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

Reyes, A. (2018) *Reflexiones sobre la Responsabilidad Social Empresarial ante contradicciones del cuentapropismo y la empresa estatal en Cuba*. Tesina de diplomado. Fondos bibliográficos del CIPS, La Habana.

Rojas, M., Gómez, J., Piedra, H., Cabello, L. y Barrera, S. (2016) *La responsabilidad social empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a una propuesta de modelo de gestión*. Resultado de investigación. *Ibidem*.

©TEMAS, 2023

# La exclusión de personas con discapacidad en el ámbito del trabajo

Danay Díaz Pérez  
Profesora. FLACSO-Cuba.

**E**n los estudios sociales sobre el trabajo no existen muchas referencias a las personas con discapacidad, y cuando se alude a ellas, se hace desde su condición de vulnerabilidad. En nuestras sociedades occidentales han predominado enfoques caritativos y asistencialistas, centrados en las supuestas deficiencias de estos individuos, más que en sus potencialidades.

De manera general, este grupo social experimenta desigualdades para acceder a una educación que le permita, posteriormente ejercer un empleo. También las concepciones desarrollistas y capacitistas no conciben que una persona con una «deficiencia» (física, sensorial o intelectual) sea capaz de emprender una tarea.

Las personas en situación de discapacidad no solo han sido excluidas del ámbito laboral, sino también de los estudios sociales del trabajo. Sin embargo, es importante considerar qué desigualdades vivencian para acceder a ese mercado; en qué sector (formal o informal) están más representadas, y en qué tipos de empleo, cuáles son las barreras que experimentan una vez que ya lo tienen; si se realizan los ajustes y adaptaciones razonables en sus puestos de trabajo; cómo son sus relaciones con otros empleados y con los directivos, entre otras cuestiones.

Es necesario trascender los modelos asistencialistas hacia los sociales y de derechos, y entender que la situación de discapacidad no solo se asocia a las «limitaciones» de un individuo, sino a la incapacidad de una sociedad que no le permite desarrollar una vida plena. El presente artículo ofrece una mirada histórica a los procesos de exclusión que ha experimentado este grupo social, principalmente en el ámbito del

trabajo. Asimismo, se propone reflexionar sobre las desigualdades sociales que vivencian para acceder a un empleo en el contexto cubano.

## Aproximación histórica a la exclusión laboral de las personas en situación de discapacidad

En algunas sociedades occidentales, desde los primeros siglos de nuestra era, el trabajo se consideraba un deber y el medio para ganarse la vida. Solo para aquellas personas imposibilitadas de hacerlo (ancianos, niños, minusválidos, enfermos, accidentados), existía una especie de ayuda obligatoria bajo el precepto de amor al prójimo. Se consideraba la mendicidad como un oficio perfectamente legítimo. En esas sociedades, de carácter local y en las que los vínculos familiares eran muy sólidos, los parientes cercanos siempre sabían encontrar alguna función útil que los «discapacitados» pudieran desempeñar en la economía doméstica (Oliver, 1990).

En siglos posteriores, y con el auge del cristianismo, comenzarían a proliferar instituciones, principalmente religiosas, que acogían toda clase de desamparados, entre ellos las personas en situación de discapacidad física, sensorial o mental, quienes eran confinadas, en aislamiento y encierro, en lugares donde generalmente el trato era inhumano y brutal, sometidas, incluso, a esclavización. Otras eran exhibidas públicamente en circos y espectáculos, para escarnio y burla por parte de los asistentes. También se reconoce el papel de los enanos en las cortes, quienes se desempeñaban como bufones, aunque, en algunos casos, llegaron a ser consejeros de la monarquía.

En la España del siglo XVI se innovó el tratamiento de las personas con «insuficiencia». Dentro de las instituciones que las albergaban estaban las llamadas Casas de Misericordia, donde todos sus acogidos estaban obligados a realizar alguna labor.

Todos tienen la obligación de trabajar, incluidos ciegos, mancos, cojos, tontos, viejos y niños; a los holgazanes se les rebaja la ración [...] el oficio de limosna queda suprimido y los acogidos deben mantenerse mediante su trabajo, con lo cual tenemos un antecedente de la *reinserción laboral de minusválidos: labores adecuadas a su condición física*. (Aguado Díaz, 1995: 92)

Solo en casos excepcionales se abordaba la importancia de la educación y la instrucción laboral, y la necesidad de usar tratos más humanos. Desde una perspectiva teórica, el español Juan Luis Vives (1492-1540), en su tratado *El socorro de los pobres* [1526] (1992), sentó los principios en que debía basarse su regeneración, entre ellos personas con deficiencias, mediante la educación y el trabajo adecuado a sus condiciones.

También el médico francés Philippe Pinel (1745-1826) consideraba que la actitud hacia los enfermos mentales debía ser más humana, y propuso una nueva forma de atender estas patologías. Desafortunadamente, no era esta la visión que primaba en muchos países de Europa; sin embargo, tanto Vives como Pinel son considerados antecedentes importantes en el desarrollo de teorías más humanitarias, que tuvieron lugar en siglos posteriores.

Las concepciones sobre discapacidad que primaban en Europa antes del siglo XX eran más bien pesimistas y fatalistas, considerada como un castigo divino o posesión demoníaca. Los términos más comunes para referirse a estas personas eran: *idiotas, imbéciles, mongólicos, débiles mentales, enfermos, inválidos, anormales, tullidos*. Apenas existían análisis sociales sobre su condición; solo desde el tratamiento de la pobreza se perciben algunas pistas:

El problema de la pobreza, abordado bajo términos variados, como pobreza, mendicidad, limosna, pobres verdaderos y fingidos, etc., afecta a todas aquellas personas incapaces de procurarse la subsistencia, por causas diversas, entre otras, enfermedad e incapacidad para el trabajo. Evidentemente, los discapacitados físicos y sensoriales y algunos deficientes mentales encajan aquí. Por otra parte, no hay referencias directas a deficientes, pero sí menciones esporádicas de cojos, ciegos, mancos, lisiados, tullidos, tontos, lerdos, etc. (Aguado Díaz, 1995: 86)

En Inglaterra se proclamó, a finales del siglo XVI, la Ley de pobres, donde se encargaba a las parroquias la subsistencia de los «indigentes», y facilitarles empleo a los que podían trabajar. Eran los primeros pasos de la asistencia social. A finales del siglo XVIII, se establecería el Sistema Speenhamland, para hacer frente a la hambruna que azotaba el territorio, mediante la entrega de subsidios a personas pobres.

La transición de la sociedad feudal a la capitalista introdujo cambios en la comprensión de la discapacidad. En el siglo XIX, el proceso de industrialización acelerado redujo a los seres humanos solo a su capacidad de trabajar, producir, ser aptos y útiles en un sistema que sobrevaloraba la productividad. De esta manera, el desarrollo de la empresa capitalista propició la asociación de la condición de «insuficiencia» a la discapacidad, puesto que quienes la padecían no resultaban rentables para sus intereses.

Desde esta óptica, la condición de discapacitado sería consecuencia del surgimiento de la fuerza de trabajo industrial. La discapacidad surgiría como categoría excluida de la clase obrera como nueva clase social. Para los intereses capitalistas es mucho más rentable retirar del mercado laboral a los discapacitados, pues al disponer de una agrupación de trabajadores lo más productiva posible, ello incrementa sus beneficios. Esta exclusión funcional,

## **La falta de un seguimiento eficiente por parte de los agentes socializadores, además de la existencia de barreras mentales y culturales en torno a la situación de discapacidad dentro de los espacios laborales cubanos dificultan su plena incorporación a la sociedad.**

de naturaleza económica, propiciaría que emergiera el asistencialismo institucional: es en los inicios de la industrialización cuando surgen las instituciones dedicadas a la asistencia de las personas en situación de discapacidad. Ello propicia una nueva caracterización de esta: su tratamiento (social) ha de ser la «caridad» (Ferreira, 2007: 5).

Con la Revolución industrial, la mendicidad (practicada fundamentalmente por personas enfermas o con ciertas limitaciones) llegó a ser considerada un delito mientras hubiera fuentes de trabajo. En 1770, se crearon en Francia los Fondos de Trabajos de Caridad, que dieron origen a los Talleres de Caridad, mientras que en Inglaterra surgirían las *work-houses*. En estas instituciones, las personas que no tenían con qué subsistir eran acogidas para vivir y trabajar.

La Revolución francesa también introdujo cambios en la concepción de la discapacidad, pues declaraba el derecho a la vida de toda persona. En el caso de los inválidos, estos debían ser socorridos, y en el de los indigentes sin discapacidad debían serlo por medio del trabajo, visto como un derecho y no como castigo. El Estado era el principal encargado de proveer empleo a quien lo demandara, ya fuera mediante obras públicas (recolección de basura, limpieza del río Sena, etc.), o por los Talleres de Socorro.

Sin embargo, posiciones liberales consideraban que el Estado no debía garantizar directamente el empleo, sino que el mercado regularía este proceso (Guerra, 2011: 364-5). Comenzaba a consolidarse el liberalismo económico, a inicios del siglo XIX, cuando se demandaba una clase trabajadora con ingresos dependientes de su trabajo. Por lo tanto, era fundamental que se eliminaran leyes de asistencia social a los más pobres, como la Ley de Speenhamland en Inglaterra.

El creciente proceso de industrialización en Europa exigía una fuerza de trabajo capaz de soportar largas jornadas laborales, de 14 a 18 horas. El sistema capitalista no solo excluía del sistema de producción a las personas consideradas deficientes, sino que su industria mutilaba, e incluso cobraba la vida de muchos obreros. Carlos Marx [1867] (1990) y Federico Engels [1845] (2019) denunciaron esta situación en sus obras *El Capital* y *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, respectivamente. Al respecto refirió el segundo:

El trabajo en medio de las máquinas ocasiona un número considerable de accidentes más o menos graves que

tienen, además, por consecuencia, una incapacidad parcial o total para el trabajo. El caso más frecuente es que la falange de un dedo sea aplastada; más raramente ocurre que el dedo entero, la mitad de la mano o la mano entera, un brazo, etc., sean cogidos en un engranaje y triturados. Muy frecuentemente esos accidentes, incluso los más benignos, provocan la aparición del tétanos, lo cual implica la muerte. En Manchester se puede ver, aparte de numerosos lisiados, un gran número de mutilados; uno ha perdido todo el brazo o el antebrazo, otro un pie, aun otro la mitad de la pierna; tal parece que se halla uno en medio de un ejército que regresa de una campaña. (239-40)

Carlos Marx, tomando como referencia el informe oficial de un inspector fabril, devela la insensibilidad de los fabricantes que mostraban poco interés por los accidentes de trabajo, dando por sentado que la pérdida de un dedo no tenía importancia. Al respecto comenta el informe:

Cuando oigo hablar con tanta ligereza, suelo formular a quienes así hablan esta pregunta: supongamos que necesitan poner ustedes a un obrero a trabajar y que se presenten a solicitar el puesto dos, ambos igualmente expertos y celosos, pero uno con el pulgar o con el dedo índice amputado, ¿a cuál de los dos elegirían? Y jamás se ha dado el caso de que vacilasen en contestar que elegirían al que no tuviese ningún dedo mutilado (313).

La teoría marxiana no solo denuncia las condiciones de explotación en las que trabajaban y vivían los obreros; sino que muestra las desigualdades que experimentaban mujeres, niños y personas con discapacidad en el sistema capitalista. Las fábricas no aceptaban personas «incapacitadas», pero tampoco garantizaban ambientes seguros para los obreros, quienes terminaban lisiados y muchas veces sin empleo a causa de su deficiencia.

Según M. Oliver (1998), las personas con insuficiencias se convirtieron en un problema particular al no adaptarse a las nuevas exigencias del mercado laboral; por lo tanto, debían ser controladas. Esto se hizo mediante una variedad de instituciones especializadas cuyo objetivo manifiesto era ofrecer, más que castigo, tratamiento o cobijo ante la dureza del mundo (44).

La transición del siglo XIX al XX trajo consigo una mayor responsabilidad de los gobiernos en cuestiones relacionadas con la discapacidad, papel que instituciones religiosas habían asumido con anterioridad. Comenzaban a desplegarse medidas legales e institucionales a favor de las personas

consideradas anormales (deficientes mentales, sordos, ciegos, entre otros); mientras que para los accidentados laboralmente se garantizaban pensiones, indemnizaciones, sistemas de previsión, seguros, programas de declaración de incapacidad e invalidez, y asilos para accidentados. Eran los inicios de la seguridad social, modelo que tuvo como objetivo fundamental el cuidado físico e intelectual de la fuerza de trabajo asalariada y su familia. No obstante, aquella era concebida como una variable controlada del proceso de industrialización, pues el financiamiento de las prestaciones provenía de la tríada empleador-trabajador-Estado, y se concedía en función de las necesidades, independientemente del aporte individual. Los programas eran organizados por separado, según el tipo de riesgo cubierto (Mesa-Lago, 1986 citado en De la Garza Toledo, 2000: 471).

En este contexto sociohistórico comenzaban a desarrollarse las ciencias sociales, lo cual incidió en la manera de tratar la deficiencia. En este sentido, se destacaron la psicología, con el psicoanálisis y el conductismo, y la pedagogía, con la educación especial. Sin embargo, la sociología se mantuvo al margen de estos análisis, y apenas se registran reflexiones sobre el tratamiento de las personas con deficiencias en el ámbito laboral. Pareciera que allí no hay espacio para aquellas, sino que priman conceptos tales como capacidad, productividad y eficiencia.

El modelo de la prescindencia en la comprensión de la discapacidad prevaleció hasta la primera mitad del siglo xx. Aún se restringía el matrimonio en este grupo social, se esterilizaban personas para impedir su reproducción, se continuaban segregando en disímiles instituciones y fueron exterminadas en los campos de concentración de la Alemania nazi, bajo el fundamento de alcanzar «la mejoría de la raza».

Sin embargo, trascendió la posición de los Estados Unidos en la II Guerra Mundial, al enviar a individuos con capacidad disminuida a participar activamente en la contienda, quienes cumplieron con sus obligaciones en los diversos frentes de la guerra:

Es la primera ocasión histórica en que se confía en los deficientes, en que se les valora, se les asignan responsabilidades, se les exige y se les remunera como a los demás. Incluso, considerada como oportunidad propiciada por toda una sociedad, es la única ocasión histórica en que esto sucede. En segundo lugar, los deficientes responden, se adaptan en la primera, y única, oportunidad que históricamente se les ha concedido (Aguado Díaz, 1995: 181).

De esta manera, la historia demuestra que la integración de los llamados deficientes no depende de su capacidad, sino de las oportunidades que la sociedad les brinda en función de sus necesidades. Sin embargo, una vez terminada la guerra, grupos tradicionalmente marginados y excluidos que habían ocupado puestos

de trabajo en las fábricas y en la misma contienda bélica, como las mujeres y las personas en situación de discapacidad, vuelven a ser recludos en sus anteriores instituciones.

Las dos guerras mundiales, ocurridas en la primera mitad del siglo xx, replantearon la situación de miles de heridos y mutilados en la contienda bélica, quienes debían reinsertarse en la vida de sus naciones. En este escenario, el modelo médico rehabilitador comenzaba a cobrar fuerza y a cimentar el camino para la futura integración de estas personas en la sociedad.

Estas concepciones más humanizadas encontraron su correlato en el Derecho. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la ONU instituyeron, primero, recomendaciones y declaraciones de derechos; y más adelante instrumentos específicos que se transformaron en verdaderas directrices, seguidas por los Estados, para el diseño y la aplicación de políticas sobre discapacidad, y la incorporación de normas especiales en su derecho positivo (Bastons, 2014: 80). Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la ONU en 1948, se pretendía eliminar prácticas inhumanas en contra de colectivos por mucho tiempo marginados; entre ellos, las personas en situación de discapacidad.

En el período calificado por Antonio León Aguado Díaz (1995) como décadas prodigiosas (1960-1980), se avanzó en materia de derechos de las personas en esa condición, entre ellos, el derecho al empleo. Desde la educación especial se propuso su integración en la sociedad, y se puso el énfasis en el empleo, la competencia social y la adaptación personal, mediante un régimen equilibrado de conocimientos académicos, manuales y sociales.

En la norma jurídica de países como los Estados Unidos y algunos europeos, comienza a ser visibilizado este colectivo y se instauran talleres y centros de trabajo protegidos (*sheltered workshops*) para lograr su inserción laboral. No obstante, se evidencia que, en épocas de crisis y recortes presupuestarios, los primeros que pierden el acceso al empleo son las personas con discapacidad, y se sustituye el salario por una pensión. Como consecuencia, la integración sociolaboral se dificulta, incluso queda imposibilitada por la ausencia de salidas profesionales.

Los *centros de empleo especial*, inicialmente pensados como *autofinanciables* e, incluso, como *trampolín para el empleo competitivo*, se convierten en *centros de destino subvencionados*; es decir, *permanentes y no competitivos, dependientes de subvenciones*, a veces *graciables, centros aislados, sin conexión con la sociedad*, por lo que acentúan la *marginación*. (Aguado Díaz, 1995: 257)

La sociología del trabajo apenas ha reflejado la realidad de este colectivo en el ámbito laboral y se hace referencia a él de manera muy ambigua en definiciones

como la de población económicamente inactiva (PEI). Según criterios de la OIT, la PEI está formada por todas las personas en edad de trabajar que están sin empleo y que no realizan una actividad de búsqueda de trabajo. Entre ellos se encuentran quienes dedican su tiempo exclusivamente al estudio, al trabajo doméstico en sus hogares, están retirados o jubilados, quienes están *incapacitados permanentemente para trabajar*, y quienes simplemente no realizan actividad alguna (De la Garza Toledo, 2000: 549).

Por otra parte, desde los estudios sobre exclusión/inclusión social se ha abordado el tema de la condición de discapacidad y las múltiples desventajas que experimenta este grupo respecto a servicios de salud y educación, lo que se traduce en mayores dificultades para acceder a un empleo. Esta situación se vuelve causa, y a la vez consecuencia, de la pobreza, pues existe una estrecha relación entre la falta de acceso a servicios, pobreza y situación de vulnerabilidad social. Si una persona no puede acceder a una educación y un sistema de salud dignos, difícilmente podrá insertarse en un mercado de trabajo que le permita no solo la supervivencia, sino su reproducción social, lo cual refuerza su desventaja.

Un informe reciente de la Fundación ONCE de España y la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT 2019 refiere que no siempre son fáciles de obtener los datos sobre la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad y muchas de ellas no figuran como desempleadas en los registros. No obstante, las estadísticas disponibles demuestran que la tasa de participación en el mercado laboral de aquellas es inferior a la de las personas sin discapacidad, y las mujeres son las más desfavorecidas.

También se ha demostrado que en las familias donde hay una persona en situación de discapacidad intelectual, el gasto social y económico es más alto. Esta necesita un mayor cuidado y cuando la familia no puede contratar un cuidador, alguien debe dejar de trabajar para asumir esta función, lo que puede ocasionar una disminución de las fuentes de ingreso al hogar. En 2008, la Confederación Española de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS, 2009) realizó un estudio cuyo objetivo consistió en evaluar el coste que esto ocasiona en las familias. Entre los resultados de la investigación se encontró que gastan al año una media de entre 19 000 y 31 000 euros, y más si se valoran a las horas de dedicación, los gastos añadidos en salud, desplazamientos, etc. y las pérdidas de oportunidades de empleo del cuidador.

Hasta hace muy poco tiempo las personas en situación de discapacidad, en sentido general, habían sido excluidas de las concepciones desarrollistas. Para muchos, aquellas no contribuyen al desarrollo. Prevalecen percepciones que subvaloran y minimizan sus potencialidades. Es como si el término *discapacidad*

fuera antónimo de *desarrollo*. Según Shaun Grech (2015), el campo de sus relaciones ha sido considerado solo recientemente. Antes, la primera había sido excluida de los esfuerzos de desarrollo, a nivel tanto de políticas y programas, como de investigación.

Por otra parte, las nuevas tecnologías<sup>1</sup> para el ámbito laboral han sido fundamentales, por su capacidad de brindar a estas personas los apoyos necesarios para que se incorporen al trabajo en igualdad de condiciones que el resto de la población (Informe Keysight-Fundación Adecco, 2016), ya que al posibilitar soluciones de diseño accesible, pueden fomentar su autonomía, independencia y calidad de vida.

Las adaptaciones tecnológicas han permitido que ocupen puestos de trabajo de los que anteriormente estaban excluidas, reduciendo limitaciones de movilidad, audición o visión. Estas herramientas facilitan y mejoran su integración no solo en el plano laboral, sino en el ámbito familiar, educativo y social.

En síntesis, pudiera considerarse que, si para la ciencia sociológica en general, la discapacidad fue un ámbito poco abordado, la del trabajo apenas ha mostrado interés por estudiar las dinámicas y experiencias de este colectivo. Los estudios sobre discapacidad han reflejado más su inserción en el mundo laboral, que los propios estudios sociales del trabajo. Según Oliver (1998), los discapacitados no solo son relegados a la marginación social, sino también a la de la teoría sociológica (35).

## **Desigualdades en el acceso al empleo de personas en situación de discapacidad en Cuba**

Investigaciones cubanas develan múltiples desigualdades derivadas de la situación de discapacidad. Entre ellas se citan las de género; limitada participación en proyectos de desarrollo comunitario y en la evaluación de las acciones implementadas en la política social; brechas en el acceso a servicios culturales y recreativos, y a tecnologías, información y redes digitales. También se hace referencia a desigualdades territoriales, socioeconómicas y en el hábitat. Las mayores desventajas de estas personas se aprecian en el ámbito laboral (Díaz Pérez, 2020).

Se considera que la falta de un seguimiento eficiente por parte de los agentes socializadores, además de la existencia de barreras mentales y culturales en torno a la situación de discapacidad dentro de los espacios laborales del territorio dificultan su plena incorporación a la sociedad. La poca comunicación con las diferentes instituciones conduce a que se vean limitadas para lograr una mejor calidad de vida (Quinzan Dousou, 2013; Suárez Noda, 2013; Ge Despaigne, 2015; Soler Nariño, 2016; Sánchez Vera, 2019).

Los adolescentes con necesidades educativas especiales, principalmente los que tienen discapacidad intelectual, experimentan situaciones de discriminación, aislamiento, maltratos, etc., en diferentes espacios de socialización. Son pocos los que logran su incorporación a un empleo digno, socialmente reconocido. Ello se debe, sobre todo, a la persistencia de prejuicios, creencias y estereotipos que los representan como inútiles (Borrego, 2018).

Se percibe ausencia o debilitamiento de mecanismos que propicien su incorporación e integración a la sociedad, una vez que han concluido el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este grupo continúa en mayor desventaja y vulnerabilidad por no tener asociación.<sup>2</sup> Se hace referencia también a la desactualización de la política social hacia este, a la falta de una estrategia de focalización territorial, la reducción de las prestaciones de la asistencia social y de la protección (Valdivia Insausti, 2015; Díaz Pérez, 2018; Díaz Pérez e Hidalgo López-Chávez, 2019).

Por otra parte, no todos los puestos de trabajo realizan las adaptaciones pertinentes o ajustes razonables, y se llega a subestimar la capacidad de trabajo de estas personas. Tampoco el contexto del trabajo por cuenta propia ni el cooperativismo les han ofrecido muchas posibilidades. Apenas se observan personas en situación de discapacidad en actividades del sector no estatal (Díaz Pérez, 2018; Sánchez Vera, 2019). El actual escenario favorece la creación de mipymes, en las cuales sería pertinente analizar las oportunidades de inclusión laboral de este colectivo.

Una investigación (Sánchez Vera, 2019) devela que existen poca sistematicidad, mal funcionamiento y contradicciones en las conciliaciones de empleos. Se constata baja atención, desinterés y problemas en la comunicación y en el buen funcionamiento de algunas instituciones y organismos para garantizar su desarrollo y su incorporación laboral. También hay pocas ofertas laborales. Los talleres de preparación para que puedan transitar al empleo ordinario, no están cumpliendo con el objetivo para los que fueron diseñados. Se evidencian en ellos problemas de infraestructura, poca accesibilidad, disminución de las líneas de producción y no apertura de otras.

En un estudio realizado en La Habana en 2021 sobre la inserción laboral de personas en situación de discapacidad visual se demostró que, aun cuando existen políticas nacionales y estrategias de la Asociación Nacional del Ciego (ANCI) para asegurar el acceso al empleo de estas personas, existen brechas y se encuentran en mayor desventaja aquellas que no están asociadas. Dentro de los factores que inciden en ello están la visión asistencialista que aún predomina en la sociedad y el papel sobreprotector que muchas familias ejercen sobre estas personas, lo cual influye

negativamente en la posibilidad de crear sus propios proyectos de vida.

Otros de los aspectos referenciados tienen que ver con la educación que reciben, y su inserción en el sistema regular, pues algunos abandonan sus estudios o tienen muchos vacíos en su formación. También se considera que a nivel institucional se desconocen los derechos de este grupo social y sus potencialidades, lo cual provoca que, por ejemplo, un individuo en situación de discapacidad que se acerca a las oficinas de empleo, termine en talleres especiales antes de ocupar un puesto de trabajo ordinario, con los ajustes razonables requeridos (Galbán Govín, 2021).

En el marco del Taller sobre discapacidad y empleo, celebrado en La Habana en 2018, con veinte participantes de diferentes instituciones, se develaron oportunidades y obstáculos que tienen estas personas para acceder al empleo en ámbitos específicos.<sup>3</sup>

#### *Ámbito familiar*

##### *Oportunidades:*

- Formar habilidades, capacidades, valores y actitudes para insertarse en la vida laboral.
- Contar con grupos de trabajo comunitario.
- Proteger y atender el bienestar de la familia, y dentro de ella de la persona en situación de discapacidad.
- Incidir en la sensibilización de la sociedad hacia las personas con discapacidad.
- Promover la prevención a través de materiales didácticos.

##### *Obstáculos:*

- Sobreprotección, temor a los riesgos, desconocimiento y falta de información para enfrentarlos.
- Falta de preparación y de acompañamiento por parte de especialistas.
- Dificultades para las madres de permanecer o conservar un empleo por dedicarse al cuidado de la persona en situación de discapacidad.
- Negación de la situación de la discapacidad: no se supera el duelo; no se promueve el desarrollo, sino que se limita.
- Falta de comunicación e interacción familia-escuela, en cuanto a la capacitación de la persona para su futura incorporación laboral.
- Desmotivación de las familias al no encontrar apoyo institucional.
- Barreras en la rehabilitación de las personas con discapacidad, por ejemplo: escasez de bastones para ciegos y débiles visuales, de sillas de ruedas para los limitados físico-motores.
- Alto índice de divorcio luego de tener un hijo con discapacidad. Las madres asumen el cuidado completo.
- Alto número de personas solas y sin red de apoyo.

- Falta de ayuda para la movilidad.
- Escasos mecanismos para acceder a los recursos.

#### *Ámbito educacional y formativo*

##### Oportunidades:

- Proceso de formación vocacional.
- Proceso de orientación profesional.
- Proceso de formación laboral a través de: círculos de interés, sociedades científicas, fóruns estudiantiles, exposiciones, trabajos de jardinerías, huertos escolares, autoservicio, recuperación de materias primas y de materiales, escuelas al campo, talleres docentes, centros de producción y servicios, clases, prácticas laborales concentradas, capacitación de los docentes e instructores laborales, estimulación del vínculo con el sector empresarial, programas de capacitación.

##### Obstáculos:

- Falta de sensibilidad de algunos actores institucionales.
- Desconocimiento de la legislación.
- Burocratismo.
- Falta de información.
- Obsolescencia tecnológica,
- Falta de insumos y materias primas.
- Barreras físicas, psicológicas y comunicativas.
- Falta de apoyo de la familia.
- Inestabilidad de adolescentes.
- Poca preparación para trabajar con la diversidad de estudiantes.
- Reestructuración de algunas carreras que agrupan contenidos.

#### *Ámbito comunitario*

##### Oportunidades:

- Implementación de la rehabilitación basada en la comunidad (RBC).
- Grupos de trabajo comunitarios y trabajadores sociales.
- Disponibilidad de materiales que promueven la prevención.

##### Obstáculos:

- Falta de orientación para promover la rehabilitación.
- Falta de sensibilidad, de reconocimiento social, de accesibilidad, de ayuda para la movilidad.
- Inexistencia de un órgano permanente que atienda a las personas con discapacidad.
- Falta de funcionalidad del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONAPED), sobre todo a nivel comunitario y municipal.
- Escasos mecanismos para acceder a los recursos.
- Dificultades en el funcionamiento de los trabajadores sociales.

#### *Ámbito laboral*

##### Oportunidades:

- Apertura de tres modalidades de empleo (cuentapropismo, cooperativismo y arrendamiento).
- Encadenamiento productivo.
- Posibilidad de realizar ajustes razonables en los empleos estatales.
- Superación y actualización vocacional y laboral de los oficios (Escuelas de Oficios, ANEC, Federación de Mujeres Cubanas).
- Acceso a créditos bancarios.
- Existencia de un reglamento de trabajo que brinda derecho y oportunidades al empleo.
- Existencia de talleres para las personas en situación de discapacidad.

##### Obstáculos:

- Perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia.<sup>4</sup>
- Falta de sensibilidad y desconocimiento para incorporar los temas de los ajustes razonables en los planes de la economía.
- Falta de sensibilidad y desconocimiento de los empleadores al valorar las capacidades para otorgar empleos.
- Falta de accesibilidad física, comunicativa y social para acceder a un puesto de trabajo.
- Política tributaria que no tiene en cuenta a las personas en situación de discapacidad ni al contexto.
- Prácticas inadecuadas relacionadas con el Código de Trabajo, y que también limitan el ejercicio de algunas actividades a estas personas.
- Los talleres para las personas en situación de discapacidad no están cumpliendo con el objetivo para el que fueron diseñados, ni existen nuevas líneas de producción.
- Falta de visibilidad sobre el tema de empleo y de buenas prácticas para generar sensibilidad.
- Invisibilidad del derecho de las personas con discapacidad.
- Tendencia al asistencialismo.
- Falta de una ley de atención específica a las personas con discapacidad.

Aunque se vislumbran oportunidades en el contexto cubano para que las personas en situación de discapacidad accedan a un empleo, aún persisten barreras familiares, institucionales y comunitarias en este ámbito. Considerar estas desigualdades es el primer paso para diseñar políticas sociales más asertivas.

## **Conclusiones**

Las concepciones que han prevalecido para entender la discapacidad han reforzado las limitaciones y deficiencias de las personas en esa condición, por

encima de sus potencialidades y habilidades. Ello se asocia fundamentalmente al predominio de enfoques asistencialistas y médico-rehabilitadores. En la actualidad se apuesta por trascender estas perspectivas, e ir hacia modelos sociales y de derechos, para lograr su plena inclusión en la sociedad; sin embargo, aún persisten brechas de equidad que limitan su acceso al empleo, en especial el de las personas en situación de discapacidad intelectual, que se encuentran en posiciones más desventajosas. Las investigaciones citadas abordan la discapacidad desde el modelo social. Ellas demuestran que no es solo un problema individual; enfatizan en elementos del contexto que limitan más a las personas (políticas no sensibles a la situación de discapacidad, actitudes negativas y prejuiciosas, estereotipos sociales, insuficiente prestación de servicios, desfavorables condiciones socioeconómicas, falta de accesibilidad, de ajustes razonables y de participación en los asuntos que les conciernen).

En el actual escenario, con la aparición de nuevos actores económicos como las mipymes y otras formas de gestión como el cooperativismo, es fundamental incentivar la inclusión laboral de estas personas. Asimismo, es recomendable explorar buenas prácticas de alianzas entre el sector público y el privado para favorecer su acceso al empleo.

## Notas

1. Algunos avances son: tecnologías del habla, sistemas multimedia interactivos, comunicaciones avanzadas, rehabilitación cognitiva, sobreteclados, pizarras electrónicas, sintetizador Braille, teclado de conceptos, *mouses* especiales, entre otros.

2. En 2013 un grupo de madres se unió para crear el Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF-Cuba) y demandar la creación de una asociación. En 2021 se inició el proceso de creación de una asociación que representara a personas con discapacidad intelectual y sus familias. En abril de 2023 fue aprobada por el Ministerio de Justicia de la República de Cuba; y el 8 de junio quedó constituida oficialmente la Asociación Cubana de Personas en situación de Discapacidad Intelectual (ACPDII).

3. Resultados de la técnica participativa «Café del mundo» aplicada por Danay Díaz Pérez.

4. Aunque en ese momento la medida era temporal, hay licencias suspendidas. En Bayamo y Bartolomé Masó existían, en ese momento, 33 personas con discapacidad con el proceso detenido.

## Referencias

Aguado Díaz, A. L. (1995) *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial. Fundación Once.

Bastons, L. (2014) «Aspectos legales que regulan los derechos de las personas con discapacidad». En: *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Necchi, S. et al. (comps.). Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Borrego, Y. (2018) «Prácticas culturales en adolescentes con necesidades educativas culturales especiales». En: CD *Memorias Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud*. La Habana: Centro de Estudios sobre la Juventud.

De la Garza Toledo, E. (2000) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Ciudad de México: COLMEX-FLACSO-UAM-FCE.

Díaz Pérez, D. (2018) «El rol de la Universidad en la inclusión social de las personas con discapacidad». Ponencia presentada en el 11º Congreso Universidad 2018. En: *Memorias*. Universidad de La Habana.

\_\_\_\_\_. (2020) «Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018». En: *Colección Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. La Habana: Publicaciones Acuario-Centro Félix Varela.

Díaz Pérez, D. e Hidalgo López-Chávez, V. (2019) «Hacia la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Cuba: un camino de oportunidades y desafíos». *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, v. 11, n. 18, abril-septiembre, 71-84.

Engels, F. [1845] (2019) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Publications MIA. Disponible en <<https://acortar.link/tPKf4C>> [consulta: 10 junio 2023].

Ferreira, M. A. V. (2007) «Sociología de la discapacidad: investigación y compromiso». Ponencia presentada en III Congreso Nacional Discapacidad y Universidad, de 24-26 octubre. Universidad de Zaragoza.

FEAPS (Confederación Española de Asociaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual) (2009) *Estudio del sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual ocasiona en la familia en España*. Madrid: Antares Consulting- Endesa.

Fundación ONCE y Red Mundial de Empresas y Discapacidad, de la OIT (2019) *Una economía digital inclusiva para las personas con discapacidad*. Disponible en <<https://acortar.link/Fqkale>> [consulta: 10 junio 2023].

Galbán Govín, G. (2021) *Inserción laboral de personas con discapacidad visual. Una aproximación sociológica a su estudio*. Tesis de diploma. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Ge Despaigne, Y. (2015) *Discapacidad, barreras culturales e incorporación laboral: una mirada desde la sociología de la cultura*. Tesis de diploma. Departamento de Sociología, Universidad de Oriente.

Grech, S. (2015) *Rehabilitación basada en la comunidad (RBC): Perspectivas críticas desde Latinoamérica*. CBM.

Guerra, P. (2011) *Sociología del trabajo. Manual para estudiantes universitarios*. Montevideo: Kolping.

Marx, C. [1867] (1990) *El Capital*, t. I. *Librodot.com*. Disponible en <<https://acortar.link/CmXiK9>> [consulta: 5 julio 2023].

Oliver, M. (1990) *The Politics of Disablement*. Londres: The Macmillan Press.

\_\_\_\_\_. (1998) «¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?». En: *Discapacidad y sociedad*. Barton, L. (comp), Madrid: Ediciones Morata.

ONU (1948) *Declaración universal de los derechos humanos*. Disponible en <<https://acortar.link/xQoX4>> [consulta: 10 junio 2023].

Quinzan Dousou, K. (2013) *La integración laboral de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad del [sic] Caney. Una mirada desde la sociología de la cultura*. Tesis de diploma. Departamento de Sociología, Universidad de Oriente.

Sánchez Vera, H. (2019) *Una mirada sociológica a la inserción laboral de las personas con discapacidad en Cuba. Estudio de caso en el municipio Habana del Este*. Tesis de diploma. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Soler Nariño, O. (2016) *Participación de las personas con discapacidad físico-motora en la evaluación a las acciones de la política social en el municipio de Santiago de Cuba: un análisis desde la sociología*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente.

Suárez Noda, B. (2013) *La exclusión laboral en la actualidad cubana*. Tesis de Diploma. Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

Valdivia Insausti, L. (2015) *Análisis crítico de la política social para las personas con discapacidad en Cuba*. Tesis de maestría. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Vives, J. L. [1526] (1992) *Del socorro de los pobres*. Barcelona: Editorial Hacer.

© TEMAS, 2023

# La lucha contra el desempleo en Cuba. Una mirada desde el sector industrial (1961-1965)

Luis Emilio Aybar Toledo

Investigador.

Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello».

Postula el marxismo que el trabajo es la fuente del valor económico y el fundamento ideológico de un proyecto de apropiación social de la riqueza. Esta visión fue adoptada por la Revolución cubana desde temprana fecha, y extendida al campo de los ingresos individuales y familiares. El trabajo era concebido como la fuente moral del bienestar personal, de ahí que se apostara por la generación de empleos, antes que por la generalización de subsidios, en la lucha contra la pobreza.<sup>1</sup> Una vez suprimidos los explotadores, dice el Che, la tarea del pueblo de Cuba es crear «las nuevas condiciones sociales para convertir a todo el mundo en un hombre que se gana su pan con su trabajo» (Guevara, 2014a: 155).

¿Cuánto se avanzó en este empeño? Es una pregunta pertinente no solo como inventario de logros sociales, sino también para comprender la naturaleza del régimen social que emergía. Con el ánimo de contribuir a su análisis, profundizaremos en los procesos relacionados con el empleo que tenían lugar en el sector industrial estatal —predominante a partir de 1960—, como parte de una investigación sobre los aportes del Ministerio de Industrias entre 1961 y 1965, período en que el Che Guevara ejerció como ministro.

## Antecedentes

Un criterio de evaluación de la división del trabajo en una sociedad es si esta permite la subsistencia física de los productores y provee una opción de empleo a cada persona apta para trabajar (Hinkelammert y Mora,

2014). En el capitalismo, sin embargo, la existencia de un ejército laboral de reserva —que opera ya a escala internacional— constituye una de las condiciones de vida del régimen económico y funciona como una palanca de acumulación. Carlos Marx (1973) explica que un crecimiento del capital sin alteración de su composición orgánica —variable relacionada con el nivel tecnológico— se traduce en mayor demanda de fuerza de trabajo, lo que hace elevar los salarios y menguar el plusvalor. En tal escenario, la burguesía reacciona disminuyendo la proporción de plusvalía convertida en capital —se reduce la demanda de fuerza de trabajo al invertirse menos— o incrementando la fuerza productiva del trabajo —se requieren menos obreros al desarrollarse la tecnología. Con esto último, que implica un cambio en la composición orgánica, la oferta de empleos disminuye en comparación con el aumento del capital total, y aunque crezca en términos absolutos, lo hace en una «proporción constantemente decreciente» (574). De esta manera, la acumulación produce una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación de capital, integrada por trabajadores siempre dispuestos a una menor paga con tal de obtener un empleo. La masa ocupada, por su parte, se ve obligada a aceptar las condiciones de intensidad y remuneración impuestas por sus patronos con tal de salvaguardar el suyo propio. Todo esto sucede, dice Marx, en una sociedad donde la riqueza material no existe para el desarrollo de los obreros.

Antes de 1959, casi un tercio de la fuerza laboral cubana se encontraba desocupada y el empleo tenía un marcado carácter estacional. 50% de todos los empleados del país era de asalariados agrícolas, y la inmensa mayoría no llegaba a trabajar más de 4,1 meses en el año. 75% de la población rural económicamente activa estaba compuesta por obreros agrícolas y solo una octava parte por asalariados permanentes (Valdés Paz, 1997). Este ejército laboral de reserva, sin embargo, no fue generado y mantenido por los mismos factores explicados por Marx para el capitalismo europeo, debido al carácter neocolonial, dependiente y periférico de nuestra economía. La inversión en tecnologías que disminuyeran el uso de fuerza de trabajo tenía un menor peso.

Concentrar y mantener grandes extensiones de tierras sin cultivar era el mecanismo principal para que un gran número de obreros, sin otro medio para ocuparse, estuvieran disponibles en el momento y las condiciones que exigían la zafra azucarera y la obtención de una alta rentabilidad. La agricultura cañera describía un pico en la demanda de fuerza de trabajo durante algunos meses del año. El ejército de reserva aportaba la masa y la flexibilidad requeridas para solventar esa necesidad y permitía controlar los gastos salariales, aun cuando el movimiento obrero

logró significativos avances con sus luchas (Valdés Paz, 1997; Zanetti Lecuona, 2011).

Como se puede ver, la burguesía azucarera —de composición nacional y extranjera— tenía motivos esenciales para impedir la reforma agraria y cualquier proyecto de desarrollo basado en la industrialización del país, que hubiesen podido absorber a la población desocupada de las ciudades y los campos. Los planes de industrialización eran torpedeados también por los monopolios estadounidenses que operaban en Cuba y los grupos exportadores de aquel país, todos interesados en mantener nuestra dependencia a la importación de bienes industriales de producción y consumo (Padula, 2019). En conclusión, el desempleo y el subempleo constituían situaciones funcionales a la reproducción del sistema.

## La lucha contra el desempleo

Solo una revolución podía derrotar los poderosos factores que impedían que todas las personas pudieran ganarse el pan con su trabajo. La Revolución vino con la promesa de la dignidad y la justicia, y subordinó la propiedad, la técnica, la inversión, el comercio exterior y la rentabilidad a sus metas políticas. Surgía así el asombro de una sociedad que invertía, sin cambios tecnológicos, en sectores donde la fuerza de trabajo era escasa; mecanizaba y racionalizaba la producción, sin desemplear a los trabajadores, hacía reforma agraria y multiplicaba las opciones de empleo, aunque esto afectara la disponibilidad de obreros asalariados en la principal actividad económica del país.

Todo ello era posible por el desarrollo del sentido del deber social en la clase trabajadora y el significativo gasto presupuestal, facilitado por las nuevas relaciones de propiedad, que permitía reinsertar a los trabajadores excedentes en la política social y en los planes de desarrollo. En efecto, la movilización de empleados urbanos en campañas de trabajo voluntario atenuaba el impacto del pleno empleo en los campos (Guevara, 2014e), daba respuesta a los picos en la demanda de fuerza laboral y hacía viable el crecimiento económico en una agricultura muy poco mecanizada. El personal excedente que surgía por la crisis de abastecimientos externos, generada por el bloqueo, o por la mecanización y racionalización de algunas actividades era enviado a capacitación para ingresar en las nuevas fábricas. Para ello se crearon las llamadas Escuelas Populares. Entre cinco y seis mil obreros del sector del calzado, y una cifra menor procedente de ingenios y textileras, tuvieron ese destino (2014d: 27). Estos obreros-alumnos recibían, mientras estudiaban, un estipendio calculado en función del costo de la vida.

La solución de la contradicción entre el avance técnico y el empleo —explica el Che— debe resolverse de todos modos mediante el gasto improductivo, en un régimen de justicia social; nuestro planteamiento es que se valoricen estos gastos, dándole el énfasis a la preparación de cuadros técnicos. (2014a: 126)

Por último, cuando los trabajadores quedaban excedentes de manera imprevista y no se encontraba una ubicación inmediata, también se garantizaba su subsistencia.<sup>2</sup>

El salario se ha considerado siempre como un elemento de costo variable en relación con la producción —se lee en *Nuestra Industria Económica*— pero a la luz de las orientaciones revolucionarias, el obrero cobra su salario inclusive cuando no produce, en los casos que las causas de no producción no sean imputables a él. («Análisis de la ejecución...», 1964: 78)

La superación del desempleo tomó el carácter de una campaña social llevada hasta sus últimas consecuencias. La meta era obtener la plena ocupación en 1962 y, aunque no se logró en ese momento, podía considerarse ya que aquel no era un flagelo fundamental de la sociedad cubana. La política económica e industrial, no obstante, continuaría marcadamente condicionada por la protección del derecho al empleo. La aspiración era incrementar la ocupación mediante inversiones industriales «de una alta técnica y de una alta densidad de capital por trabajador a emplear» (Guevara, 2014d: p. 20), pero los plazos para alcanzar tal escenario vendrían dados por la masa de desocupados y sus niveles de calificación.

Frente a la desfavorable situación heredada del capitalismo en ese sentido, se adoptaron directrices alejadas de un desarrollo intensivo: 1) incorporar al sector estatal pequeñas fábricas abandonadas o malversadas por los dueños capitalistas, que eran ineficientes y tecnológicamente atrasadas pero daban empleo; 2) postergar la mecanización de determinadas industrias cuando no estuvieran dadas las condiciones para realizarla sin afectar la fuente de subsistencia de sus trabajadores; 3) privilegiar, en la política de sustitución de importaciones, la compra de fábricas de tecnología simple, que requerían inversiones de poca concentración de capital y, por tanto, permitían emplear más personas con el financiamiento disponible. En la definición de su ubicación territorial se procuró dar respuesta a los lugares más afectados por la desocupación, aunque tuviesen poca o nula tradición industrial.

En 1963, con la profundización de las expropiaciones y la continuidad de la lucha de clases, ingresó al Ministerio de Industrias un gran número de pequeñas fábricas casi artesanales. El promedio de trabajadores aumentó aproximadamente 15% en comparación con el año anterior. Esto coincidió con la crisis de insumos ocasionada por el bloqueo estadounidense, que llegó a paralizar algunas industrias. La productividad

global disminuyó, el plan de producción se concretó en 84%, pero el de salarios se cumplió a 98%: he ahí la expresión macroeconómica de la política de pleno empleo («Análisis de la ejecución...», 1964).

La fuerte legitimidad del nuevo régimen provenía, entre otros factores, del aseguramiento de este derecho. La lucha de los sindicatos para preservar puestos de trabajo fue muy intensa antes del triunfo de la Revolución, con victorias significativas sobre los intentos de mecanización en función de la acumulación capitalista, tales como el establecimiento de embarques de azúcar a granel o la maquinización de las tabaquerías. La estabilidad laboral era la preocupación principal de los trabajadores con empleo, y se expresaba en un sentimiento de inseguridad.<sup>3</sup>

Con el dueño se ganaba más —explica Jesús Serrano, tabaquero—, la tarifa era superior, pero había fábricas que solo trabajaban tres días, cuatro días. La Revolución, en cambio, te iba a garantizar un trabajo estable, hubiera venta o no. Con el dueño era de acuerdo a cómo estuvieran las cosas.<sup>4</sup>

El derecho al empleo y el empleo seguro constituían las políticas donde con más nitidez se evidenciaba la integración de los intereses individuales al proyecto social.

Una de las interrogantes más angustiosas de los jóvenes que se vuelven hombres —dice el Che a un grupo de estudiantes— y que están frente al gran dilema de cómo resolver sus compromisos económicos, es precisamente: ¿Cómo en el día de mañana, cuando yo sea técnico, cuando yo tenga una profesión, podré conseguir trabajo, podré mantener a mis familiares, podré servir a mi país y podré formar un hogar? (Guevara, 2014c: 190)

En los próximos dos años —les explicó— todos los técnicos formados en Cuba serán absorbidos por el gobierno y sus industrias. Leonel Amador fue uno de los estudiantes que escuchó al Che ese día. Cuenta que el propio Fidel Castro hizo la ubicación de su graduación y todos obtuvieron empleo. En diciembre de 1960, Leonel comenzó a trabajar en una fábrica de aerosoles de La Habana, recientemente intervenida.<sup>5</sup>

José García (Maní) era aprendiz de zapatería en Cruces, actual provincia de Cienfuegos. Había dos temporadas al año en esta actividad —«una blanca y otra del charol»— y en el medio un tiempo en que no se trabajaba y, por tanto, no se cobraba. Después del triunfo de la Revolución su fábrica fue intervenida y fusionada con otras de ese mismo pueblo, que realizaban una labor similar. Maní quedó excedente. Le propusieron ir a estudiar a una Escuela Popular, capacitarse allí como tornero fresador y luego emplearse en una de las nuevas fábricas. «Para mí fue tremenda alegría. Saber que íbamos a trabajar en Motores Diesel fue una muy buena noticia. Uno sabía que tenía el trabajo asegurado. En la Escuela Popular tenía futuro, más futuro que en la

## **La lucha contra el desempleo tuvo efectos no deseados. No se contaba con un plan armonizado ni se tenía el control de todas las variables. La dinámica de las reivindicaciones obreras condujo al incremento excesivo de plantillas, a pesar de la oposición de los principales líderes desde el mismo comienzo de la Revolución.**

zapatería. Había futuro para trabajar y tener una mejor situación en la vida».<sup>6</sup>

### **El empleo femenino**

Según datos de 1964, la fuerza de trabajo disponible en Cuba tomaba cerca de 33% del total de la población y ya casi había alcanzado el pleno empleo. Pero la apta para trabajar era de 57% (Figueras, 1964). La diferencia entre ambos porcentajes se explica por 1 561 000 mujeres que laboraban como amas de casa («Problemas de mecanización...», 1962).

La política de empleo había adoptado la meta inicial de garantizar empleo a un miembro de cada familia del país, como mínimo, para contribuir al sustento de más personas. En ello se priorizaría al jefe de hogar masculino desocupado (Guevara, 2014b). Solo cuando los hombres de la casa hubiesen obtenido un empleo se avanzaría en la incorporación de la mujer. Esto constituía una política, institucionalizada en estos primeros años, que reflejaba la continuidad transitoria de lo que el feminismo ha llamado *salario familiar* (Federici, 2018). No es posible desconocer el impacto de este aplazamiento sobre la continuidad de la dominación masculina, que siempre se ve reforzada en situación de dependencia económica.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) estimuló desde un inicio la participación de la mujer en el trabajo voluntario, su calificación laboral, y la ocupación o reubicación de algunos grupos desfavorecidos —prostitutas, empleadas domésticas, viudas—; pero es en 1964, cuando ya quedaban pocos hombres desocupados, que se potencia ampliamente el empleo para las mujeres (Ferrer Gómez y Aguilar Ayerra, 2015: 304). Aun así, hubo que enfrentar resistencias por parte de esposos y padres de mujeres que ingresaban al trabajo remunerado (318-9).

El Che hace alusión al tema en varios discursos e intervenciones. Suscribe aquella política, pero defiende el acceso de la mujer al empleo y la necesidad de generar las condiciones para posibilitar este derecho (Guevara, 2014a: 39-40 y 375-6). Su enfoque es progresista en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en el interior del centro laboral y en relación con el empleo, aunque se encuentra permeado por la reducción de la igualdad laboral al campo del trabajo remunerado.

Desde antes del surgimiento del Ministerio, en febrero de 1961, existían mujeres empleadas en el sector, fundamentalmente en trabajos de oficina y actividades productivas de la industria ligera. A nivel social, el empleo para aquellas reflejaba una extensión en el espacio público de las labores de cuidado y reproducción de la vida: maestras, enfermeras, obreras textiles, personal administrativo auxiliar, elaboración de alimentos, etc. No obstante, la política de incorporación paulatina de más mujeres al empleo fue audaz y transgresora. Se habilitó y estimuló la posibilidad de que se desempeñaran en oficios que pueden calificarse como «no tradicionales» para la estructura patriarcal. En 1962, por ejemplo, de un total de 791 alumnos matriculados en la Escuela Tecnológica de Santa Clara, 350 eran mujeres («La mujer en la producción», 1962). En la revista *Nuestra Industria* hemos podido identificar una marcada intención de visibilizar el trabajo de mujeres operadoras de maquinarias o estudiantes de profesiones técnicas, por su significativa presencia en las fotos que acompañan los artículos, así como el desarrollo de la sección fija «La mujer en la producción».

Ana Jáuregui, de Cienfuegos, era una de las pocas mujeres que trabajaban en Motores Diesel, lo que no impidió que incluyeran una foto suya —atendiendo una máquina— en un artículo dedicado a esta fábrica («Motores Diesel y compresores...», 1964). En entrevista con Anita<sup>7</sup> conocimos que ella se había graduado de electricista en la Escuela Técnica Julián Grimau, de La Habana. Sus hermanas se casaron y ella había quedado sola con su madre, por eso quiso estudiar algo —explica. Pasó el curso de costura en Tarará —una de las posibilidades abiertas por la FMC— y luego, por su buen desempeño, le otorgaron la beca en la Julián Grimau. Cuenta que se alegró mucho con esa noticia, «después fui el sostén de la casa, era la única que trabajaba». Sus hermanas siguieron como amas de casa.

En la portada del número 6 de la revista *Nuestra Industria* (1962) aparece una mujer llamada Concepción González operando un recortador en la fundición Cubana de Acero. La describen como casada y con tres hijos. Trabajaba en el servicio doméstico para personas adineradas, antes de que la Revolución procurara una ubicación a quienes lo desempeñaban. «Con esta oportunidad de trabajo que me dio el

gobierno revolucionario —dice Concepción—, hoy mis hijos viven en mejores condiciones y con un futuro prometedor. Continuaré superándome en el trabajo. Aspiro a ser tornera».

## La política de empleo y la organización racional del trabajo

La lucha contra el desempleo tuvo efectos no deseados. No se contaba con un plan armonizado ni se tenía el control de todas las variables. La dinámica de las reivindicaciones obreras condujo al incremento excesivo de plantillas,<sup>8</sup> a pesar de la oposición de los principales líderes desde el mismo comienzo de la Revolución —como es el caso del diálogo de Fidel con los obreros del azúcar en enero de 1959, para impedir la creación de un cuarto turno en los centrales.<sup>9</sup> Al problema de la disponibilidad de brazos en actividades agrícolas fundamentales se sumó la instalación de centros fabriles sin previsión de la fuerza calificada necesaria, y la merma de la productividad y la rentabilidad. Plantillas infladas en ingenios, fábricas textiles, de cigarros, etc., habían vuelto «absolutamente incosteables esas industrias» (Guevara, 2014f: p. 92). Esto sucedía a pesar de que el crecimiento del ejército, en un contexto de guerra, absorbía una parte de la fuerza de trabajo desocupada.

Desde 1962, el ministro de Industrias habla de la necesidad de «frenar la adjudicación de nuevos puestos a todos los niveles», y explica que se ha valorado incluso «exigir planes de trabajo para que la gente no pida más empleados» (Guevara, 2014h: 188-9). Califica el exceso de plantilla como un «subsido disfrazado», donde la persona tiene algo en que ocuparse y no se siente subvencionado, pero la realidad es que lo está (2014f: 92). Su indicación fue, por un lado, reubicar o enviar a estudiar a los trabajadores que sobraran en la producción; por el otro, impedir que se contrataran nuevos trabajadores innecesarios.

Esto obedece a una racionalidad a la que se aspiraba para el conjunto de la economía, relacionada con la capacidad de planificar y dirigir conscientemente la sociedad. De hecho, la distribución de la fuerza de trabajo formaba parte de las proporciones económicas que las llamadas Cifras del Plan debían controlar (Junta Central de Planificación, 1963: 48). La gestión racional de la fuerza de trabajo era uno de los puntos que se esgrimía para argumentar la superioridad del socialismo («Estudio, trabajo, fusil», 1962).

Se deseaba establecer —en línea con la forma de división del trabajo fundada por la manufactura capitalista siglos atrás (Marx, 1973)— la cantidad exacta de obreros necesarios en cada actividad parcial:

Como resultado final de la organización del trabajo, en lo que se refiere a la organización correcta de las funciones de trabajo, será la eliminación de muchas ocupaciones auxiliares realmente innecesarias para nuestras industrias y, por consiguiente, un ahorro de fuerza de trabajo, que se reflejará en un aumento de la productividad. (González, 1963b: 23)

La aplicación de las normas, al hacerse un uso más eficaz del tiempo laboral, permitiría determinar con exactitud la cantidad de obreros excedentes, que serían enviados a las Escuelas Populares (1963a).

El ahorro de fuerza de trabajo, en un contexto donde primaba la gestión humanizada del empleo y surgía la necesidad de regular el exceso de plantillas, comenzó a ser considerada como un factor positivo de la administración empresarial. Por ejemplo, Jabonería y Perfumería, seleccionada la mejor empresa del Ministerio de Industrias en 1963, enumera entre sus logros el haber centralizado los grupos de costo en su sede matriz, lo que le permitió racionalizar más de 50% del personal de contabilidad y otros cargos de alta calificación, reinsertarlos en otras secciones donde eran más necesarios e incluso cederlos al Ministerio y a otras empresas («La centralización mecanizada...», 1964). En general, gracias a los procesos de racionalización, esta empresa amortizó 116 plazas, con lo que redujo la cantidad de trabajadores a 1483 («Jabonería y perfumería...», 1964).

El grado de mecanización era otra variable importantísima, que entraba a jugar en dos sentidos. Por un lado, podía dar solución a los impactos del pleno empleo en el crecimiento económico y en las desproporciones de la disponibilidad de fuerza de trabajo. El Che daba importancia al incremento de la productividad por esta vía —aún en medio de la batalla contra el desempleo—, para adelantarse a un escenario en que «todos los brazos libres de Cuba estarán ocupados» (Guevara, 2014a: 375). La mecanización del corte y el alza de la caña —labores muy impactadas por la escasez de fuerza de trabajo—, lograda en años posteriores, es resultado de este espíritu precursor. En los sectores donde, por el contrario, pudieran ser desplazados obreros ya empleados, la mecanización debía ser planificada y regulada de acuerdo con la capacidad de la economía para absorberlos en otras labores, subsidiarlos temporalmente —si no quedaba más remedio— o financiar su capacitación para insertarlos en los planes de desarrollo. Esta última era la opción preferida. Se planteaba, incluso, que la propia fábrica mecanizada compensaría los gastos del pago por estudio, al incrementar su productividad (2014g). En conclusión, el papel de la mecanización,<sup>10</sup> respecto a la gestión de la fuerza de trabajo, según su situación de escasez o de exceso relativo, era regulado al unísono por las metas de desarrollo y el régimen de derechos que sustentaba la Revolución.

## A modo de conclusión

Haciendo un balance, observamos que las virtudes del nuevo régimen social se manifestaban en una serie de avances en la gestión del empleo; entre ellos, su firme respaldo presupuestario, su fuerte aseguramiento político, su orientación hacia el desarrollo del trabajo calificado, la amplia movilización de los trabajadores para compensar la escasez de personal en sectores clave, la gradual y a la vez audaz incorporación de la mujer a la vida laboral y el intento de armonizar la gestión racional de la fuerza de trabajo con el derecho al empleo. Junto a esto, crecían los obstáculos y condicionantes: una enorme tasa de desocupación como punto de partida, los vaivenes de la economía y la productividad en un país bloqueado, bajo una intensa lucha de clases, en un nuevo Estado que daba sus primeros pasos, a menudo erráticos, como se hace patente en el propio decursar de la política de pleno empleo.

Equilibrios económicos y sociales de alta complejidad conformaban el deber ser de la lucha contra el desempleo en la Revolución cubana. Si valoramos sus resultados desde hoy, salen a relucir dos cuestiones interrelacionadas: los niveles bajísimos de desocupación, gracias a la persistencia de la justicia social, y la sobrevivencia del llamado «subsidio disfrazado». Esto es, sin dudas, uno de los nudos gordianos de la transición socialista en condiciones de subdesarrollo.

## Notas

1. Este enfoque se puede encontrar en muchos textos del Che en estos primeros años, donde la lucha contra el desempleo fue muy intensa, especialmente sintetizado en Guevara (2014a)
2. Esto no se vivía sin contradicciones. Los trabajadores deseaban estar ocupados. Evelio Granja, de Camagüey, cuenta que a principios de 1963 quedó interrumpido, cobrando el salario. Estuvo dos o tres meses así. Se personó en la delegación provincial y dijo que no soportaba estar sin trabajar. Lo ocuparon en el montaje de una fábrica de alambres y electrodos. (Entrevista a Evelio Granja, 22 de febrero de 2020). Otro caso es el del central San Ramón, ingenio improductivo que se desmanteló y los obreros quedaron esperando por una reubicación durante un año. Se enojaron «y con razón», dijo el Che. Los reubicaron en una fábrica de pesas que se estaba montando. Se buscaba insertar a los trabajadores cesantes en la construcción de las nuevas fábricas (Guevara, 2014e).
3. Incluso el informe Truslow había reconocido esta realidad (Cushion, 2017).
4. En entrevista a Jesús Serrano, de 18 de abril de 2019.
5. En entrevista a Leonel Amador, en La Habana, 29 de mayo de 2019.
6. En entrevista a José (Maní) García, de 10 de noviembre de 2020.
7. Cienfuegos, 27 de febrero de 2020.

8. Incluso se llegó a establecer cuatro turnos de trabajo en las textiles (Guevara, 2014g).

9. Entrevista a Juan Valdés Paz, en La Habana, 13 de mayo de 2019.

10. Y de su escalón superior, la automatización, que era escasa aún, pero ya conformaba el horizonte de una industria desarrollada.

## Referencias

«Análisis de la ejecución del plan de 1963 en el Ministerio de Industrias» (1964) *Nuestra Industria Económica*, a. 2, n. 6, abril, 71-84.

Cushion, S. (2017) *Movimiento obrero revolucionario. La contribución de la clase obrera al triunfo de la Revolución cubana*. La Habana: Editorial Historia.

«Estudio, trabajo, fusil» (sección fija) (1962) *Nuestra Industria*, a. 2, n. 2, febrero.

Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Ferrer Gómez, M. Y. y Aguilar Ayerra, M. C. (2015) *El fuego de la libertad*. Espín Guillois, V. (comp.), La Habana: Editorial de la Mujer.

Figueras, M. A. (1964) «Aspectos y problemas del desarrollo económico cubano». *Nuestra Industria Económica*, a. 2, n. 9, octubre, 3-16.

González, J. (1963a) «La normación del trabajo en la industria cubana». *Nuestra Industria Económica*, a. 1, n. 1, junio, 22-30.

\_\_\_\_\_ (1963b) «La organización del trabajo en la industria». *Ibidem*, n. 2, agosto, 16-29.

Guevara, E. (2014a) «Discurso de clausura de la Primera Asamblea de Producción de la Gran Habana», 24 de septiembre de 1961. En: *Ernesto Guevara, Che en la Revolución cubana*, t. III. La Habana: Editorial José Martí, 375-6.

\_\_\_\_\_ (2014b) «En la Asamblea de Producción de la Gran Habana». *Ibidem*, 369-88.

\_\_\_\_\_ (2014c) «En la Escuela Técnica Industrial José B. Alemán», 1º de julio de 1960. *Ibidem*, t. II, 189-200.

\_\_\_\_\_ (2014d) «En el programa de TV “Información pública”», 25 de febrero de 1964. *Ibidem*, t. IV, 18-46.

\_\_\_\_\_ (2014e) «En relación con la Segunda Zafra del Pueblo», 27 de enero de 1962. *Ibidem*, 22-64.

\_\_\_\_\_ (2014f) «Intervención en una reunión», 16 de marzo de 1962. *Ibidem*, t. VI, 81-96.

\_\_\_\_\_ (2014g) «Reunión bimestral, 10 de marzo de 1962». *Ibidem*, 106-72.

\_\_\_\_\_ (2014h) «Reunión bimestral, 14 de julio de 1962». *Ibidem*, 188-9.

Hinkelammert, F. y Mora, H. (2014) *Hacia una economía para la vida*. La Habana: Editorial Caminos.

«Jabonería y perfumería. 64 millones 500 mil pesos, valor industrial de la producción en 1964» (1964) *Nuestra Industria*, a. 4, n. 3, marzo, 4-20.

Junta Central de Planificación (1963) «Algunas observaciones acerca del alcance y naturaleza de las cifras de control». *Nuestra Industria Económica*, a. 1, n. 3, octubre, 46-58.

«La centralización mecanizada de trabajos administrativos como instrumento fundamental de dirección» (1964) *Ibíd.*, a. 2, n. 9, octubre, 17-28.

«La mujer en la producción» (sección fija) (1962) *Nuestra Industria*, a. 2, n. 6, junio, 3-12.

Marx, C. (1973) *El capital*, t. I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

«Motores Diesel y compresores. Nueva fábrica construida en Cienfuegos» (1964) *Nuestra Industria*, a. 4, n. 10, octubre, 26-33.

Padula, A. (2019) *La caída de la burguesía: Cuba 1959-1951*. La Habana: Ediciones Temas.

«Problemas de mecanización y automatización de la industria en Cuba» (1962) *Nuestra Industria*, a. 2, n. 6, junio, 56-66.

Valdés Paz, J. (1997) *Procesos agrarios en Cuba. 1959-1995*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Zanetti Lecuona, O. (2011) *Economía azucarera cubana. Estudios históricos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

©TEMAS, 2023

## El político y el científico

¿Cuáles son los roles del político y del científico? ¿Cómo se distingue al político del funcionario, y al científico de otros intelectuales? ¿Qué necesita saber un político para hacer un real uso del conocimiento científico en todas sus modalidades? ¿En qué medida el científico entiende el ámbito del político? ¿Qué le ocurre a un científico cuando tiene que desempeñar una responsabilidad política? ¿En qué medida el diálogo, el debate, la cooperación entre políticos y científicos puede contribuir al desarrollo social, la cultura, la ciencia, la política, las relaciones internacionales y la comunicación social?

Un panel constituido por científicos de las ciencias exactas y naturales, y por dirigentes jóvenes, debaten entre sí, y con un auditorio que comenta y pregunta, en torno a estos problemas, y a otros aspectos de las relaciones entre científicos y políticos, así como a las intersecciones entre sus campos.

# El político y el científico

**Jennifer Bello.** Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Ex presidenta de la FEEM. Licenciada en Pedagogía-Psicología.

**Carlos Rodríguez.** Doctor en Física-Matemática. Profesor de la Facultad de Física, Universidad de La Habana.

**José R. Acosta Sariego.** Doctor en Medicina y Doctor en Ciencias Filosóficas. Coordinador Académico de la Maestría de Bioética, Universidad de La Habana.

**Reudenys Salas Hartemant.** Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor de la Universidad de Guantánamo.

**Ricardo J. Machado.** Doctor en Ciencias Económicas. Sociólogo y profesor.

**Rafael Hernández.** Politólogo. Director de *Temas*.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Hoy tenemos un panel muy diverso de científicos y políticos. Algunos ejercen o han ejercido las dos funciones a la vez. Les voy a pedir que respondan varias preguntas sobre la relación de estos dos actores de la sociedad. La primera dice: ¿Cuáles son los roles del político y del científico? ¿Cómo se distingue al político del funcionario, y al científico de otros intelectuales?

**JENNIFFER BELLO:** Para determinar los roles que tipifican al político y al científico se debe tomar en consideración las relaciones entre ciencia y política que, históricamente han sido motivo de análisis y problematización. Uno de los ejemplos históricos de análisis sobre tal relación es el de Max Weber, historiador y sociólogo alemán. Su obra *El político y el científico* recoge el contenido de dos discursos, dictados en 1919, cuyo propósito fue estudiar las relaciones entre la vocación del primero y el deber del segundo. Su posición es de condena a la intervención del Estado o de la política en parcelas científicas que no les son propias ya que son áreas independientes.

Debemos tener claro que entre ellas existe una relación dialéctica que se expresa como unidad y lucha de contrarios para la solución de problemas y fuente de desarrollo. Estado, política y ciencia son una trilogía de actores que deben actuar con total coordinación a fin de lograr el deseable progreso social. No son instancias que interactúan a distancia, sino genuinas relaciones de constitución.

Existen disímiles interpretaciones sobre las funciones del político y el científico, mediadas por el tipo de sociedad y el sistema político imperante. Es necesario que sean contextualizadas y analizadas desde una perspectiva social. En nuestro país, el político en el ejercicio de gobierno debe representar las opiniones, intereses y preocupaciones de la población, con un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad, y una buena preparación científica y cultural para poder analizar integralmente los problemas a los que se enfrenta

---

\*Panel realizado en la sala Héctor García Mesa, del ICAIC, el 24 de febrero de 2022.

y así elaborar, encauzar, direccionar e instrumentar políticas públicas con participación real en la toma de decisiones.

El científico, por su parte, cumple un papel social muy importante al generar nuevos conocimientos, que tributan a la resolución de problemas de la vida política, económica y social; de ahí su elevado compromiso de poner el conocimiento científico, la tecnología y la innovación en función del desarrollo pleno e integral de la sociedad.

Resulta cada vez más imprescindible comprender que el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación son decisivos en el ejercicio y arte de hacer política.

El buen hacer y rendimiento institucional de las administraciones públicas depende de la relación que se establece entre la dimensión política y la profesional; es decir, entre el político y el funcionario. El político debe aportar la legitimidad democrática a las decisiones y actuaciones de la administración pública. Es elemento esencial que esta esté bajo la dirección de una persona con la condición de político, capaz de garantizar la aplicación e implementación de las políticas públicas que han sido consensuadas y construidas con la participación corresponsable de distintos sectores sociales. El político posee, o debería poseer, habilidades tan diversas como capacidad de liderazgo, de comunicación, de atender y comprender las demandas sociales individuales y colectivas, de consensuar y conciliar, de ser intuitivo, empático, resiliente, entre otras idoneidades.

Por otra parte, el funcionario debe brindar aportar legitimidad técnica, derivada de sus conocimientos en gestión y administración pública. Aporta las competencias de carácter profesional, pero también de conocimiento institucional. Por tal motivo, resulta necesario garantizar que los profesionales que ocupen estas responsabilidades estén capacitados para ello; situación que en ocasiones se dificulta, por ausencia de métodos directivos factibles para el desempeño de sus funciones.

En nuestra sociedad, por sus características y prácticas políticas, puede ser que estén imbricados los roles del político y del funcionario, y sea difícil separarlos o distinguirlos. Algunos pudieran considerar que el funcionario es también un político; sin embargo, en el actual escenario en que se están produciendo transformaciones en las maneras de gobernar, de administrar y gestionar, sería oportuno establecer con claridad los límites y funciones de cada uno, pero declarando que existe una relación recíproca y multiplicadora en sus prácticas.

Existen diversas opiniones acerca de qué debe entenderse por el término intelectual. Es posible identificar tres de sus características centrales: 1) en relación con el intelecto y el pensamiento, el intelectual es un creador, cuya obra (conocimientos, ideas, valores) queda reflejada en su discurso; 2) es, al mismo tiempo, una persona que se introduce de manera activa en el ámbito público, donde se concreta su condición política; 3) y allí, mediante el discurso, asume un compromiso con sus ideas; entonces ejerce la crítica. En este sentido, la condición intelectual logra ser experimentada por quienes asocian en sí mismos la tríada: intelecto, crítica y discurso. Todo intelectual que en realidad se precie de serlo, debe estar comprometido con la sociedad.

En ese caso, el científico, y en particular el científico social cubano, consecuente con su función en la sociedad y consciente del papel que le corresponde desempeñar, emerge como arquitecto de las relaciones sociales, mancomunadamente con la política, la economía, la educación y la cultura. Emplea el método científico para interpretar la realidad y sus movimientos futuros. Sus conocimientos les permiten predecir, y ese acto de predicción debe estar en perfecta sintonía con quienes ejercen el poder político, lo que coadyuva a una mejor y acertada toma de decisiones. Paulo Freire sostiene que el científico (intelectual) tiene una responsabilidad político-pedagógica, desde la cual entabla una relación con las masas, que son quienes deben asumir el protagonismo en la tarea de reinventar la sociedad.

**CARLOS RODRÍGUEZ  
CASTELLANOS:**

Las actividades políticas, hasta donde entiendo, tienen que ver con la conquista, el sostenimiento y el ejercicio del poder para transformar la sociedad y sus instituciones, de acuerdo con determinadas visiones e intereses. Las científicas, por su parte, están dirigidas a la generación de nuevos conocimientos basados en evidencias contrastables y a su aplicación práctica en función, supuestamente, del progreso humano. Cada actividad

se desarrolla en un entorno propio, plantea problemas de naturaleza diferente, tiene sus tiempos, opera con sus reglas de juego y necesita de habilidades particulares.

La actividad del político se basa en la persuasión y el ejercicio de la autoridad. La del científico en el rigor metodológico y en el arbitraje de sus pares. La intuición es de gran ayuda para unos y otros. Los científicos son más cosmopolitas. Muchos han vivido en otros países, como parte de su formación, y participan en la colaboración científica internacional. Entre los políticos esto se da menos.

A lo largo de la historia han existido políticos que creen y se interesan en la ciencia, que se han rodeado de científicos, como mecenas y también solicitando ayuda, medios, para alcanzar sus objetivos. En ocasiones, también buscan popularidad, atrayendo a un sector numéricamente pequeño, pero influyente. Los científicos buscan en los políticos apoyo para sus investigaciones y reconocimiento a su trabajo. Aunque los hay que no quieren tener que ver con la política, muchos comprenden que una misión de la ciencia contemporánea es contribuir a que la toma de decisiones, la formulación de políticas y las acciones que se emprenden en la sociedad estén basadas en el mejor conocimiento, en evidencias, no en opiniones o, peor aún, en creencias, mitos o desinformación. Y para eso es necesario interactuar con los políticos.

Un funcionario no es lo mismo que un político, especialmente porque no decide. Suele estar en el medio, para bien o para mal, entre políticos y científicos, facilitando o entorpeciendo el vínculo entre ellos.

Los científicos suelen ser buenos aportando diagnósticos basados en datos objetivos, explicaciones racionales, acciones concretas. Me parece que cuando se trata de comprender los elementos subjetivos, espirituales, de la sociedad, los artistas y literatos muestran mayor sensibilidad y perspicacia. Habría que ver, por ejemplo, cuando surgió el fascismo en Europa, cómo reaccionaron, con sus excepciones, los científicos y cómo los artistas. Ambos sectores se complementan en la cultura de un país.

Los políticos tienen más raíces en su lugar de origen. Los científicos suelen ser más cosmopolitas. Es una idea general que puede ser polémica, pero muchos han estudiado en el extranjero, han pasado largos períodos en otras partes, y eso a veces les hace tener una visión un poco más universal de las cosas.

**JOSÉ RAMÓN  
ACOSTA SARRIEGO:**

La política se relaciona con el poder, mientras que la ciencia lo hace con la obtención de nuevos conocimientos. Mientras que la política es el arte de la obtención y gestión del poder de decisión sobre los procesos económicos y sociales, en el contexto de un determinado grupo humano de composición y extensión variable, la ciencia es el conocimiento acerca de los hechos y fenómenos de la realidad, que se alcanza mediante el empleo de un método que, con un margen razonable de error, permite afirmar que se está en presencia de un hecho o regularidad, que no es resultado eventual del azar.

El ámbito práctico del político y del científico aparentan ser diferentes, pero en ningún caso esto significa que dejen de ser interdependientes. La aceptación y difusión de una idea científica, y más aún, sus posibles aplicaciones en el campo de la innovación tecnológica dependen, en gran medida, del sustento que alcancen de los estamentos políticos en sus diferentes niveles decisorios. Por otra parte, el sostenimiento y expansión del poder político depende mucho del aprovechamiento que se haga del conocimiento propio de su tiempo y la tecnología disponible. Siempre la gestión política se ha basado, de alguna manera, en el conocimiento, y más modernamente en la ciencia y, por supuesto, los científicos han requerido del apoyo de los estamentos políticos para llevar a cabo sus ideas y propuestas.

De esto hay muchos ejemplos. Antes de que existiera la noción social de lo que la Modernidad entendió como pensamiento científico, los líderes políticos hicieron uso y se beneficiaron del conocimiento y la tecnología disponibles, lo que permitió incrementar la productividad del trabajo y la riqueza, así como el poderío de la maquinaria bélica y la tecnología militar que ha consolidado a las potencias hegemónicas en el transcurso de la historia.

Las ideas de Aristóteles sobre la organización del gobierno monárquico fueron fundamentales para la expansión del helenismo como constructo político-cultural por parte de su discípulo Alejandro de Macedonia. La disposición de los cercados en las tierras comunales de la Inglaterra medieval abrió el camino a las relaciones capitalistas entre el productor agrícola y la burguesía citadina, y fue uno, entre otros factores económicos, de los que afianzaron el poder político de la clase emergente y darían al traste con la monarquía absolutista feudal. Leonardo da Vinci nunca convenció a Ludovico el Moro de que aplicara sus inventos, lo que más le interesó al político fue el innovador sistema de fundición de bronce para hacer la monumental estatua ecuestre de uno de sus antecesores, a fin de resaltar el poder de su familia. Este ejemplo del Renacimiento es ilustrativo de cómo el científico necesita del apoyo de los políticos. La carrera armamentista que signó los conflictos calientes y fríos entre las grandes potencias durante el pasado siglo xx ha resultado en el frágil equilibrio actual, en el que las pugnas geopolíticas se dirimen en escenarios regionales porque la paridad en la disponibilidad de armamento nuclear obliga a la observancia de líneas rojas establecidas por la convicción de la destrucción mutua asegurada. Es decir, existe una imbricación indisoluble entre ciencia, tecnología y política, desde lo local hasta lo global.

El político se distingue del funcionario en que el primero representa el despliegue del pensamiento estratégico en cuanto al diseño y dirección de procesos que impactan tanto al ámbito público como al privado, refrendados por disposiciones administrativas o jurídicas emanadas del poder ejecutivo o legislativo; mientras que el funcionario solo opera en el proceso de implementación de esas políticas. Un político puede desempeñarse como funcionario, pero no necesariamente un funcionario es un político.

**REUDENYS SALAS  
HARTEMANT:**

El tema me viene como anillo al dedo porque en mi persona se imbrican las dos esencias, tanto la del político como la del científico, dadas mis tareas como primer secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas [UJC] en la provincia de Guantánamo, y como un hombre de ciencias.

Desde la óptica de la dirección, considero que la función fundamental del político estriba en velar por el interés general de los ciudadanos y mantenerse dentro de una ética profesional de servicio al pueblo y no hacia sí mismo. El ordenamiento jurídico lo considera como representante del pueblo en el mantenimiento, gestión y administración de los recursos, como miembro formalmente reconocido y activo de un gobierno y que ejerce influencia sobre el modo en que la sociedad es regida por medio de los conocimientos sobre las dinámicas sociales y el ejercicio del poder.

Ahora bien, los poderes políticos y militares, la gestión empresarial, los medios de comunicación masiva, entre otros, descansan sobre pilares científicos y tecnológicos; así como la vida del ciudadano común está notablemente influida por los avances científicos. El papel esencial de todo científico responde a la transformación de la sociedad desde una perspectiva humanista.

Lo anterior requiere de la interpretación de la ciencia como proceso social, es decir, como compleja empresa en la que los valores culturales, políticos y económicos ayudan a configurar el proceso que, a su vez, incide sobre dichos valores y sobre la sociedad que los mantiene.

No podemos ver al funcionario alejado del político, ni viceversa. Considero que todo político es un funcionario del Estado, que responde a determinados intereses. En tal sentido, son valiosos los aportes del reconocido científico cubano Jorge Núñez Jover en su obra «La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar», que se vincula con la interrogante de la diferencia entre científicos y otros intelectuales. La función de la ciencia, y por analogía del científico, se asocia con el proceso de conocer, cuyo ideal más alto es llegar a la verdad. La objetividad y el rigor son atributos de ese conocimiento.

El científico es un intelectual, que necesita determinar un aparato categorial y en consecuencia asumir variables que le permitan llegar a un resultado concreto y objetivo, independientemente de la ciencia de que se trate. Mientras que los otros intelectuales,

que asumo que se trata de artistas escénicos, literatos, plásticos, se acercan a la realidad de forma más empírica, creativa; reflejan la sociedad y una época histórica concreta desde la subjetividad; es decir, desde un conocimiento no científico.

**RICARDO J. MACHADO:**

Este panel me da la oportunidad de exponer mis ideas sobre un tema en el que vengo trabajando hace años. Los criterios que aquí expongo provienen de dos fuentes: la primera, mis lecturas e investigaciones sobre procesos relacionados con la dirección de personas y organizaciones. Tengo un libro concluido titulado *Ciencia y gobierno en Cuba. Posibilidades y limitaciones*. Lo presenté a la Editorial de Ciencias Sociales y fue aceptado, pero se alejan —y mucho— las posibilidades de que sea publicado. La segunda fuente son las experiencias personales como asesor del Consejo de Ministros durante catorce años (1980-93).

Por otra parte, el contenido de mis respuestas a este tema está formulado en términos de relaciones entre ciencia y gobierno. Mis reflexiones son más bien abiertas y en ocasiones tangenciales, porque es necesario dar espacio a la caracterización del entorno donde realizan su actividad estos dos personajes. Hay también implícita una pregunta: ¿se puede enseñar a gobernar bien; o mejor, se puede enseñar a aprender a hacerlo bien?

En la extensa bibliografía contemporánea sobre el tema de ciencia y gobierno aparecen dos tendencias. Una se refiere a la gestión de las diferentes ramas científicas: las biociencias, la tecnología, las ciencias sociales, por ejemplo. Se considera una especialidad que recibe el nombre de política científica en muchos países de occidente. En Cuba, hace años se le prestaba mucha atención, pero tengo la impresión de que ese tema ha venido a menos. Sin embargo, el CITMA ha mantenido funcionando una Maestría sobre «Gestión de la ciencia y la innovación», que no es otra cosa que la aplicación de la ciencia al sector del trabajo de la administración.

La otra tendencia la integran las fuentes que se refieren a la forma en que los gobiernos utilizan la ciencia para fundamentar los procesos del Estado. Es decir, la implementación concreta de los principios de la actividad científica a la gubernamental. Esta se basa en dos preguntas principales: ¿Qué gobernar? y ¿cómo gobernar? La primera se refiere a la extensión o zona de control del Estado sobre la sociedad. En la medida en que esta zona es mayor, crecen también los espacios de menor nivel de gobernabilidad, sobre los cuales no es posible una acción reguladora eficaz. Hay una relación directamente proporcional entre el tamaño del espacio controlado y el grado de ineficacia. Existe un principio en administración que dice «a mayor control, menos control». Un sistema de dirección vertical y demasiado centralizado genera un alto número de conflictos y dificultades para una regulación eficaz de los procesos sociales. Se trata de encontrar el punto de equilibrio. El neoliberalismo con su obsesión por la reducción del espacio de control del Estado, genera, a su vez, un conjunto de eventos conflictivos similar a su contrario.

La segunda pregunta se refiere a los mecanismos institucionales, a su nivel de calidad como organización que implica una relación directa con la selección del personal y sus competencias para hacerlos funcionar con eficiencia. Yendo al grano: mientras el rol del político estriba en identificar los problemas claves del desarrollo social, el del científico es formular el problema y proponer las vías de su solución. Identificar problemas no es lo mismo que formularlos. La diferencia se deriva de las que existen entre las estructuras de sus respectivos procesos de trabajo.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:**

¿Cuando un político dice «la colaboración con la ciencia», está pensando más bien en la ciencia natural o en la social? O, dicho de otra manera, ¿se coloca igual frente a las ciencias naturales que frente a las sociales, a la ciencia del gobierno, de la sociedad, de las relaciones sociales, del espíritu y el alma de la nación?

Probablemente todos ustedes hayan ejercido funciones de responsabilidad en una institución, y desde ahí han funcionado como políticos o como funcionarios, pero al mismo tiempo tienen una proyección académica en su trabajo. ¿Cuando piensan en un político, ¿están pensando en un miembro de la Asamblea Nacional o en un dirigente de la UJC?, ¿en alguien que fue elegido, que tiene una función de representación, cuyo rol está definido por esta y no por ocupar un cargo dentro de un aparato?

Mi segunda pregunta es: ¿Qué le falta por aprender a un político para realmente poder hacer uso del conocimiento científico en todas sus modalidades? ¿Cuáles son los déficits que tiene uno real, habitual —no el ideal de Weber—, para aprovechar las diferentes modalidades del conocimiento científico en función del desarrollo de su actividad? Y, en sentido contrario, ¿en qué medida el científico debería entender las cosas del político?, ¿por qué es importante? Piensen en algo clave que muchos científicos no entienden de la función del político.

**JENNIFER BELLO:**

La relación entre ciencia y política se expresa en la que existe entre el saber y el poder; entre las estrategias de construcción de conocimiento y las de acción y transformación. Se constituyen como un verdadero dúo polémico. La una no puede prescindir de la otra; es decir, los políticos no pueden desentenderse del conocimiento científico, ni los científicos desligarse de la política. Afirmar que la ciencia es apolítica es un tremendo error. La ciencia siempre ha de ser política porque crea nuevos conocimientos que redefinen nuestros criterios, entre ellos los éticos y morales. En ese caso, políticos y científicos actúan dentro de la política. Las relaciones entre estos actores deben estar mediadas por el consenso y el principio común de que sus actividades deben entrelazarse con objetividad para resolver problemas de la sociedad.

El político debe concientizar que, para el ejercicio de sus funciones, debe auxiliarse sin recelo de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y la innovación; y, por otra parte, el científico debe actuar consciente del papel que le corresponde como edificador de la sociedad para proponer valientemente soluciones a quienes corresponde gobernar. Los resultados de la ciencia han de ser soporte y fundamento para la toma de decisiones. Esto requiere de mucho diálogo. Científicos y políticos deben escuchar y ser escuchados.

Ahora contamos con el Consejo Nacional de Innovación, creado por decreto presidencial. Esta estructura de gobierno expresa la articulación entre políticos y científicos, como resultado de la conciencia de que el sistema de gestión de gobierno debe estar basado en la ciencia y la innovación. Estamos viendo una práctica sistemática y sostenida de esta estructura, y expertos analizando y proponiendo; pero sería muy provechoso que esta descienda a la base, tomando en consideración los propios recursos intelectuales, científicos, humanos y tecnológicos con que se cuenta, que permita crear en los territorios grupos de expertos y asesores que ayuden en el ejercicio de gobierno, pero también para la evaluación e impacto de la manera en que se gobierna y se hace política.

Imaginémonos al presidente de un Consejo Popular que, de acuerdo con los recursos humanos con que cuenta en su demarcación, tenga como pivote para el ejercicio de sus funciones las propuestas y consideraciones de un conjunto de expertos de distintas áreas del conocimiento. Sin duda alguna, la práctica sería otra y los resultados también. Pero para ello hay que concientizar e interiorizar la necesidad de instrumentar este modo de actuación, aunque requiera desaprender prácticas muy enraizadas.

La articulación entre políticos y científicos, en específico la participación de estos últimos en la toma de decisiones, puede favorecer el aprender de unos y otros; por ejemplo:

- Los políticos, aprender que el camino para salir de los problemas que afectan a la sociedad es a través de la cooperación y la participación colectiva.
- Los científicos, modificar sus posturas ante los temas públicos; aprender sobre los procesos que se gestan en la política.
- Los políticos, apropiarse del método científico y sus procedimientos para poder leer e interpretar la realidad desde un enfoque integral y complejo, tal como es la propia realidad.
- Los científicos, en el ejercicio de su actividad, comprender que el político actúa en el contexto de una situación, y su principal deber es defender la estabilidad de la política y cuando esta deba ser transformada o cambiada, los científicos aprendan a demostrárselo, de manera clara y precisa.

Ambos aprenden a convivir en un espacio común, mediado por sus funciones, intereses, propósitos, pero sabiendo que a través del consenso y el diálogo es posible proponer e instrumentar políticas que viabilicen el bienestar y desarrollo de la sociedad.

**CARLOS RODRÍGUEZ  
CASTELLANOS:**

Es una relación compleja, a veces conflictiva, en unos temas más que en otros. Depende del nivel cultural de una y otra parte, de la capacidad de comunicación y, sobre todo, de factores éticos. A veces, los científicos se frustran porque recomiendan una cosa y se decide otra; o porque se toma de sus propuestas solo la parte que conviene. Y es que en las decisiones que toman los políticos, aparte de sus errores y horrores, tienen gran peso elementos extracientíficos.

Los científicos deberían conocer algo de cómo funciona la política, se construyen consensos, se elaboran propuestas y se toman decisiones. Especialmente saber que:

- Se les convoca como expertos, para que aporten conocimientos científicos, no opiniones. En todo caso, deben precisar dónde termina la ciencia constituida y comienzan las opiniones más o menos expertas.
- Hay que saber comunicar la ciencia, a los que no son científicos, con claridad, pero sin distorsiones.
- Un buen diagnóstico y la explicación de un fenómeno es un gran resultado científico, pero los políticos necesitan, sobre todo, soluciones urgentes. Por eso reclaman propuestas rápidas.
- Siempre que sea posible, deben ofrecer varias opciones de acción diferentes, no amarrarse a una sola alternativa.
- Son los políticos los que toman las decisiones, las cuales suelen basarse en una combinación de elementos de diferente naturaleza. Tampoco corresponde a los científicos explicar, ni implementar las decisiones.
- Probablemente serán presionados, de una u otra forma, para que respalden con argumentos científicos opciones políticas ya decididas. Deben saber resistir o esquivar esas presiones, o retirarse.

Los políticos, por su parte, deberían saber de cómo funciona la ciencia. Especialmente que:

- Los científicos estudian sistemas idealizados o simplificados, no la realidad en toda su complejidad.
- Necesitan tiempo para estudiar cada problema.
- Para ellos, un buen diagnóstico y la explicación de un fenómeno es el punto de partida en la búsqueda de soluciones. Sin comprensión no hay aplicación.
- Los científicos también tienen pasiones, opiniones e intereses personales, que a veces mezclan con la información estrictamente científica. A menudo exageran sus resultados.
- Hay que crear confianza, respetar la independencia de criterio, sin represalias para el que diga lo que no gusta.
- Hay que estudiar para entender, sin convertirse en un especialista.

Ambos deberían comprender que entenderse lleva tiempo y que un comportamiento ético es la base de una buena relación.

Hay políticos que tienen un elevado nivel cultural, y otros que no. Los hay que tienen una avidez de conocimiento tremenda, que preguntan, que tienen un genuino interés por conocer. En mi experiencia, recibí en laboratorios de la Universidad a decenas, si no cientos, de políticos y funcionarios, y puedo seleccionar con los dedos de una mano aquellos realmente interesados, que querían entender para poderse comunicar después. El mejor ejemplo es Fidel. En una ocasión estuvo dos horas en la Facultad de Física haciendo preguntas sobre superconductividad; él no se iba a dedicar a eso ni nos iba a decir lo que teníamos que hacer, pero apoyó mucho nuestro trabajo. En plena Zafra del 70, a veces iba a cortar caña con Chomi<sup>1</sup> y después tenían un tiempo en que estudiaban matemática. También el Che organizó estudios de matemática, física y computación, en el Ministerio de Industrias.

**JOSÉ RAMÓN  
ACOSTA SARIEGO:**

Creo que todavía una buena parte de nuestros políticos y funcionarios se mueven en el paradigma epistemológico clásico, donde hay ciencias duras y blandas; y para ellos las ciencias sociales y las humanidades caen en el plano de la explicación de lo que ya pasó, y no de una participación importante en el diseño e implementación de políticas.

<sup>1</sup> Dr. José Miguel Miyar Barruecos, rector de la Universidad de La Habana, entre 1966 y 1972.

Las recientes normativas que modifican y actualizan todo el sistema de ciencia, tecnología e innovación<sup>2</sup> constituyen un amplio marco que luego fue traducido en varias resoluciones del CITMA, las cuales parecen seguir este derrotero a pesar de que la dirección del país ha insistido en la necesidad de que las ciencias sociales tengan un papel más proactivo.

Por ejemplo, en la Resolución que reestructura el sistema de categorización científica,<sup>3</sup> se elimina el requisito del ejercicio de «Problemas sociales en la ciencia y la tecnología». Y a pesar de que el Decreto Ley tiene un apartado donde admite la creación de comisiones independientes para evaluar los proyectos, una Resolución del CITMA anterior de 2019, donde se establece el procedimiento para este fin, aún no ha sido modificada en el sentido de incluir la participación de comités de ética de la investigación en este proceso.<sup>4</sup>

La experiencia de la interpretación de la aplicación práctica del Decreto Ley y las resoluciones del CITMA ha tenido aristas interesantes. Por ejemplo, una parte apreciable de los investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas está sosteniendo (a pesar de existir cuatro resoluciones del Ministerio de Salud Pública que obligan a que todo proyecto investigativo sea evaluado por un comité de ética) que, como en la Resolución del CITMA no se mencionan de manera explícita, su aval por consiguiente es opcional. Esto ha generado un debate institucional candente; el Comité de Ética de la Investigación Científica del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas «Victoria de Girón» que presido ha dirigido una comunicación al respecto a la Dirección del centro porque, a partir de la publicación de estas normativas, el número de proyectos a evaluar por el Comité ha disminuido sensiblemente.

Coincido en algo muy importante: la cuestión de que los tiempos de las ciencias, no necesariamente coinciden con los de la política. Tuve la oportunidad de ser parte del Comité de ética de la investigación que controló los ensayos clínicos Fase III de los candidatos vacunales Soberana 02 y Soberana Plus, y los estudios de intervención de Abdala, en La Habana. Como ciudadanos, teníamos una gran esperanza de que, efectivamente, se obtuvieran los resultados que al final produjeron; sin embargo, este tipo de investigación requiere de procedimientos que no pueden ser violentados, por más urgencia de que se trate. En este caso, los decisores políticos fueron escrupulosos en concedernos los plazos imprescindibles. Como científicos, pusimos todo de nuestra parte para acortar lo más posible ese tiempo, sin violar ningún paso. Al ensayo clínico de Soberana 02-Soberana Plus, el Comité le concedió el aval solo cuando cumplió las dieciséis indicaciones obligatorias que se le realizaron. Es decir, a pesar de la certeza de que si no producíamos las nuestras no íbamos a tener vacunas de otras procedencias, se observaron cuidadosamente todos los pasos, que culminaron no solo con la alta efectividad de estas vacunas, sino también con el irrestricto respeto a los derechos humanos de los voluntarios que participaron altruistamente en estas investigaciones y el objetivo social de las mismas. Basta constatar las actuales bajas tasas de incidencia, la estabilización de la situación epidemiológica, la reanudación de las actividades escolares, y hasta los espectáculos deportivos y artísticos, para saber que fuimos por un camino correcto en ese sentido.

Hay un posible punto de controversia en cuanto a que los políticos, en el caso de los cargos electivos, generalmente tienen un tiempo de gestión finito, de acuerdo con el mandato que han recibido del soberano, y esto hace que la implementación de las medidas y proyectos de su programa de gobierno requieran de un cumplimiento inmediato, o al menos en el término de su período de gestión. Si estos proyectos están sustentados en la participación directa de la ciencia y la tecnología o requieren de ellas, se puede producir

<sup>2</sup> Consejo de Estado de la República de Cuba. Decreto Ley 7/2020 «Del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación» (GOC-2021-765-O93); Consejo de Ministros de la República de Cuba. Decreto Ley 40/2021 «Reglamento del Decreto Ley 7 del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación» (GOC-2021-766-O93).

<sup>3</sup> Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente. Resolución 208/2021. Reglamento que dispone los requisitos y procedimientos para la categorización de los investigadores, tecnólogos, biotecnólogos y especialistas en procesos de alta tecnología (GOC-2021-767-O93).

<sup>4</sup> Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente. Resolución 287/2019. Reglamento para el Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (GOC-2019-1000-O86).

un desfase entre la urgencia que impone la política y el tiempo requerido para el desarrollo de una idea científica y más aún de su aplicación práctica.

Un ejemplo reciente es que, como parte de la campaña para su reelección a la presidencia de los Estados Unidos, Donald Trump necesitaba el golpe mediático de comenzar la vacunación masiva contra la COVID-19 antes de noviembre de 2020, a fin de mostrarla como un logro atribuible a su administración; ante lo que en realidad había sido una mala gestión suya de la pandemia. Sin embargo, el tiempo requerido para completar los ensayos clínicos Fase III de los candidatos vacunales norteamericanos rebasaba esta fecha. Desde el inicio se sabía que el período de las investigaciones excedería el momento propicio que el político precisaba, lo que no fue óbice para que Trump ejerciera toda la presión posible para violentar las normativas de registro de nuevos medicamentos de la agencia regulatoria de su país, lo cual no logró, y fue su sucesor Joseph Biden quien cosechó el éxito inicial de la vacunación masiva.

Un ejemplo reciente es que, como parte de la campaña para su reelección a la presidencia de los Estados Unidos, Donald Trump necesitaba el golpe mediático de comenzar la vacunación masiva contra la COVID-19 antes de noviembre de 2020, a fin de mostrarla como un logro atribuible a su administración; ante lo que en realidad había sido una mala gestión suya de la pandemia. Sin embargo, el tiempo requerido para completar los ensayos clínicos Fase III de los candidatos vacunales norteamericanos rebasaba esta; fecha. Desde el inicio se sabía que el período de las investigaciones excedería el momento propicio que el político precisaba, lo que no fue óbice para que Trump ejerciera toda la presión posible para violentar las normativas de registro de nuevos medicamentos de la agencia regulatoria de su país, lo cual no logró, y fue su sucesor Joseph Biden quien cosechó el éxito inicial de la vacunación masiva.

Otro elemento de controversia es que la *real politik* puede entrar en contradicción con la ética de la investigación científica en cuanto a los fines, medios y probables consecuencias de esta. Un problema práctico, una necesidad social nacional o internacional, puede no ser de interés primordial para los políticos que deben decidir las prioridades investigativas que van a apoyar con los recursos a su disposición. Por el contrario, determinados grupos pueden tener interés en proyectos reprobables, desde el punto de vista ético, debido a sus implicaciones en cuanto a facilitar al ejercicio del biopoder para fines de manipulación de la sociedad en favor de las élites.

La política no solo está representada en las esferas de gobierno, legislativas o partidistas; por ejemplo, dentro del propio sistema de la industria biofarmacéutica, sus directivos establecen políticas que responden a los intereses empresariales de mercado y no precisamente a necesidades apremiantes de salud. Esto explica que se dediquen inmensos recursos a la producción de medicamentos y equipos médicos dirigidos a la atención de cuadros de morbilidad de grupos humanos con poder económico para acceder a ellos, mientras se soslaya investigar posibles soluciones que beneficiarían a los de bajos recursos, que no representan un mercado jugoso en utilidades.

Tanto políticos como científicos deben seguir una conducta humanista, inspirada en principios éticos y vocación de servicio. Tal vez los primeros deben asimilar de los segundos el sentido de la disciplina en el análisis y el apego a la fidelidad de los resultados obtenidos. Mientras que los científicos pudieran incorporar de los políticos el de la oportunidad en cuanto al objeto de atención y la factibilidad práctica de las metas que alcanzar.

**REUDENYS SALAS  
HARTEMANT:**

En la actualidad la política, como ciencia social, se ha alejado un tanto de la sociedad, sobre todo en su concreción práctica para el beneficio colectivo. Esto obedece a su carácter clasista y que responde a la clase dominante. Queda claro que la ciencia, como institución, y el científico dentro de ella, responden a los intereses de la política.

Esto sirve para argumentar que el principal problema que surge en las relaciones entre políticos y científicos radica en la relación de subordinación que se establece. Creo que, en el contexto actual, es necesario establecer relaciones de coordinación-subordinación, ese sería el reto fundamental en condiciones de un mundo unipolar. No sería contradictorio, siempre que exista coincidencia en los fines de la ciencia.

La enorme capacidad cognoscitiva de la humanidad debe ejercer una influencia cada vez mayor en la vida de las sociedades y las personas, de ahí que sea provechoso abordar la esencia de lo que los políticos necesitan aprender acerca de los científicos. En este caso, requieren analizar los fenómenos atendiendo siempre a los contextos, sobre todo para la toma de decisiones en la aplicación de determinadas políticas. Esta necesidad está en consonancia con una de las tesis de Feuerbach que aborda lo imperioso del conocimiento de las características del contexto para poder transformarlo, y el científico analiza el fenómeno en partes, a partir de determinar variantes y variables para obtener un resultado objetivo que transforme la realidad.

Ahora bien, los científicos requieren de los políticos el nivel de decisión para la generalización de los resultados científicos, en función del desarrollo social, teniendo en cuenta que la ciencia está en función del desarrollo de la humanidad.

Rafael preguntó acerca de que si los dirigentes de la UJC pueden considerarse políticos, y yo creo que sí, porque además, responden a políticas y las generan, y todos, de una forma u otra, están validados por diferentes organismos u órganos de dirección, por lo tanto, son representantes también del pueblo. La UJC, de hecho, forma parte del sistema político cubano, por tanto todo representante de ella hace política y es un político.

**RICARDO J. MACHADO:**

En los últimos años, se han realizado investigaciones sobre el tema. Son muchos los gobiernos que han creado laboratorios de pensamiento o «tanques pensantes» como grupos auxiliares para mejorar la calidad de las decisiones gubernamentales. Un sitio web dedicado a esto enumera la cantidad de ellos que funcionan en algunos países. Así, los Estados Unidos aparecen en primer lugar con unos 1 400. Les sigue China con algo más de 400. Los resultados indican que el principal problema es el de la comunicación interpersonal. La posibilidad de establecer canales efectivos entre ambos grupos reside en los aspectos de personalidad de los sujetos que, a nombre del gobierno, coordinan estos grupos. Necesitan, además, una preparación especial; igual sucede para el personal científico. Es como una segunda profesión. Un buen científico no necesariamente es un buen asesor. Debe tener tacto y mesura al presentar sus resultados. Y, sobre todo, integridad moral para decir lo que piensa sin temor a posibles represalias. En el caso de Cuba, añadido que debe ser alguien identificado con el modelo y visión de país acordado en los eventos de los cuales han emanado. El político debe aprender del científico el rigor de sus métodos de trabajo y su necesaria e inevitable humildad —si es un científico verdadero. A su vez, el científico debe aprender el sentido práctico del político y de la realidad, o como dijo Fidel «el sentido del momento histórico».

**RAFAEL HERNÁNDEZ:**

¿En qué medida el diálogo, el debate, la cooperación entre políticos y científicos puede contribuir al desarrollo social, la cultura, la ciencia, la política, las relaciones internacionales, la comunicación social?

En esta tercera pregunta hay un grupo de cosas relacionadas con cuestiones específicas que ustedes ya pusieron sobre la mesa. Una de ellas es el nivel cultural, que no es el asunto de la ciencia ni de la política, pero que atraviesa a ambos. ¿Es significativo el nivel cultural del científico y del político? Asumiendo que no todos tienen el mismo, que no todos comparten el mismo tipo de experiencia, de conocimientos, fuera del ámbito de la ciencia que practican, ¿qué significación tiene el nivel cultural?

He escuchado a científicos quejarse de que los políticos no entienden un problema, y no siempre es porque no son capaces de captar su sentido o porque no tienen suficiente conocimiento científico para entenderlo. Las dos horas de Fidel haciendo preguntas sobre los superconductores tienen que ver con la cultura de un político que cree que si no tiene un dominio básico, si no entiende de lo que se trata no podrá apoyar y desarrollar decisiones, y entender el propósito de los científicos cuando hacen las propuestas. Es decir, que el hecho de que el político entienda no necesariamente está asociado con que pueda o no conocer de la ciencia en particular, sino que hay algo básico, anterior, al dominio de la ciencia o de su conocimiento básico, que es una disposición cultural hacia el conocimiento, que tiene que ver con la capacidad para aprender algo, para entender algo, y que en ocasiones puede estar en la base de la resistencia al tomar una decisión, porque

naturalmente, es muy difícil que alguien tome una decisión sobre algo que no entiende bien, esto no es atributo de los políticos, sino de los seres humanos. El hecho de no poder tomar decisiones, o que se le haga difícil tomar una sobre algo que no entiende bien, y en consecuencia no puede valorar bien, es un tema del nivel cultural; algo que me gustaría que ustedes comentaran en relación con la última ronda; y esto tiene que ver además con la diversidad de los políticos que mencionaba Jennifer, porque estamos incluyendo en la misma categoría a personas de distintas generaciones, diferentes experiencias vitales, niveles culturales, incluso diferentes niveles concretos de práctica de la política; estamos asumiendo que los problemas con los que tiene que ver un dirigente local en Guantánamo son los mismos que en la Ciénaga de Zapata, y en la Sierra de los Órganos, y en Centro Habana, y de hecho se trata de que tienen que enfrentar problemas muy diferentes en el sentido estricto de la política.

¿Qué le pasa a un científico cuando tiene que desempeñar una responsabilidad?, ¿cuando por los azares del destino termina siendo ministro o algo parecido?, ¿cuando le toca tomar decisiones desde dentro de una institución, y como decisor tiene espejuelos que no tenía puestos mientras estaba en el laboratorio investigando, o estudiando o sistematizando los datos, o haciendo encuestas o seminarios?

**JENNIFER BELLO:**

A menudo, cuando políticos y científicos se reúnen, el debate gira en torno a las políticas para la ciencia. Es decir, sobre el presupuesto con el que cuenta el sistema de I+D+I y cómo debería gestionarse. Sin descuidar esto, se debe trabajar en una dirección complementaria: hablar de ciencia para la política. Con la concepción asumida por la dirección del país sobre el Sistema de Gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación, se está logrando ese propósito; incluso sería muy provechoso instrumentar esta iniciativa en la estructura legislativa, aunque se conforman comisiones redactoras multidisciplinarias para los proyectos de leyes, y existe una comisión de diputados donde se abordan temas vinculados a la ciencia, la educación, la cultura y el medio ambiente, sería muy provechoso que el parlamento pueda contar con una estructura de asesoramiento científico, con el objetivo de que el conocimiento científico se ponga a disposición de los diputados en torno a temas de interés para la sociedad en general. Aunque la ciencia no es infalible, la toma de decisiones políticas informadas en el conocimiento existente aumenta las posibilidades de acertar.

Mejorar la colaboración entre la ciencia y la política es también un esfuerzo bidireccional. Desde el punto de vista científico, la investigación debe generar soluciones más aplicables en la práctica y más fáciles de implementar. Sería de suma importancia desarrollar un sistema de clasificación para evaluar la evidencia científica en las decisiones de política pública. Asimismo, poder evaluar desde la ciencia el impacto que ha generado determinada política o medida en la sociedad y que los decisores puedan tomar partido en estos resultados.

Las decisiones de política pública implican consideraciones que deben ser miradas desde una postura multidisciplinaria, abordar un problema en específico no puede solo ser analizado desde una única área de la ciencia, por ejemplo los problemas relacionados con la educación no solo pueden tener la intervención de pedagogos; para una evaluación integral y que esta logre transformar el problema en cuestión se requiere de múltiples miradas: sociólogos, psicólogos, pedagogos, intelectuales, comunicadores, entre otros.

El trabajo logrado para enfrentar la pandemia de COVID-19, haciendo uso de los resultados de la ciencia, patentiza la visión de Fidel de que Cuba tiene que ser, necesariamente, un país de hombres y mujeres de ciencia, de pensamiento, lo que constituye fuerza motriz para conectar estratégicamente la política y la ciencia en favor de lograr una sociedad próspera, culta y sostenible.

**CARLOS RODRÍGUEZ  
CASTELLANOS:**

Si la pandemia de COVID-19 hizo más visible la necesidad de un trabajo conjunto de políticos y científicos para su enfrentamiento, hay otras cuestiones que en las últimas décadas han estado en la agenda de esta colaboración, entre ellas los temas energéticos y ambientales, la prevención y mitigación de desastres, las políticas económicas y sociales, la producción de alimentos, la regulación de las tecnologías, las prioridades y modos

de financiamiento de la ciencia, etc. Hoy los gobiernos necesitan asesoría científica para orientarse en muchos asuntos de la agenda internacional. La propia organización de la asesoría científica y tecnológica a los gobiernos, que se realiza de distinta manera en diferentes países, es hoy objeto de investigación por los estudiosos de las políticas científicas.

En Cuba tenemos nuestras propias tradiciones. Después de 1959, el potencial científico creció en un escenario de fuerte cohesión social, en medio de una amplia labor fundacional en el terreno de la educación y la ciencia estrechamente vinculada a las estrategias de desarrollo del país, con grandes oportunidades para la juventud, en contacto directo con la dirección revolucionaria, especialmente con Fidel. Este vínculo ha pasado por diferentes momentos y recientemente ha adquirido gran intensidad y visibilidad. La interacción entre científicos y políticos no ha sido, como en otros países, un objetivo que lograr *a posteriori*, promoviendo la cooperación entre comunidades científicas ya establecidas y grupos políticos que tienen intereses diferentes, entre los cuales existen barreras muy difíciles de vencer. Nosotros nacimos con ella y es expresión de nuestra unidad en torno al proyecto de país que promovemos.

Más allá de las contribuciones específicas de una u otra rama de la ciencia, extender tanto como sea posible el método científico —entendido en su acepción más amplia— a toda la sociedad, es un objetivo trascendente de la ciencia. Aunque los nuevos descubrimientos alteran inevitablemente nuestros conocimientos, los métodos de la ciencia nos permiten avanzar hacia una comprensión cada vez más profunda y certera de la realidad. Frente al oscurantismo, la pseudociencia, el voluntarismo y la desinformación, hay que promover la confianza en la ciencia, como una gran conquista humana, como algo que no es perfecto, pero es de lo mejor que tenemos para enfrentar el futuro.

**JOSÉ RAMÓN  
ACOSTA SARIEGO:**

En el contexto contemporáneo, el diálogo de saberes es imprescindible. Para que este sea fructífero, también es necesario fomentar la cultura del debate sobre temas en que la opinión científica es trascendental para la toma de decisiones políticas.

No es adecuado, ni mucho menos útil, que determinados temas se discutan en medio de un escenario político de aprobación previamente definido, sin que se dé oportunidad a opiniones divergentes en cuanto a la propiedad o no de una aplicación tecnológica en un momento y lugar determinado. Esto puede darse en cuestiones de trascendencia nacional o incluso internacional, pero también y más comúnmente en el ámbito local.

El éxito del desarrollo local depende de que las autoridades políticas en ese nivel de dirección fomenten la participación intersectorial en la toma de decisiones y se aproveche la experiencia y el talento humano de que dispone.

La implementación de un conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas deben tener en cuenta el medio geográfico, poblacional, cultural y de desarrollo material, es decir, el universo objetivo y subjetivo donde se pretendan instaurar.

Las tecnologías que caracterizan a la Revolución 4.0 tienen la propiedad de introducirse en la vida cotidiana y de ser autopoyéticas, de adquirir cierta independencia del conocimiento que les dio origen. Por eso, la incertidumbre sobre las posibles consecuencias de sus aplicaciones es mucho mayor de la que aceptan quienes pecan de un optimismo tecnológico desmedido. Por esa razón, estas decisiones políticas, requieren de un diálogo social amplio que asuma los posibles riesgos y beneficios compartidos por todos.

**REUDENYS SALAS  
HARTEMANT:**

El ejemplo más exacto del necesario diálogo, en las condiciones de Cuba, es el sistema de gestión de gobierno basado en ciencia, tecnología e innovación, que lidera el presidente de la República Miguel Díaz-Canel, que establece como pilar la ciencia, pero determina además el diálogo ciencia-gobierno para abordar problemas complejos de mayor relevancia.

Desde esta perspectiva, la ciencia, como actividad institucionalizada, permeable a los valores e intereses sociales no puede ser neutral y, por tanto, necesita de la cooperación de todos para lograr su fin.

**RICARDO J. MACHADO:** La situación actual de Cuba es de alta complejidad. En mi opinión, proviene de la simultaneidad de dos procesos complejos. De una parte, el cambio de la estructura sociodemográfica y de otra, las transformaciones en la estructura socioclasista de la sociedad cubana. Existe un proceso acelerado de diferenciación social y se producen inevitables brechas de desigualdad. Los eventos sociales que surgen cada día, a veces de manera imprevisible, son multivariantes y aparecen diferentes formas de interpretación. Esto implica un potencial conflictivo. Hace falta una cultura de la diferencia y la diversidad. El diálogo entre ambos sectores es determinante y decisivo. Pero eso requiere un entrenamiento especial. Hay que *aprender* a dialogar. No será algo fácil.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Se me ocurren más preguntas porque ustedes hablaron muchísimo, y pusieron sobre la mesa una buena cantidad de dimensiones diversas de esta problemática. Les voy a dar la palabra otra vez, pero antes es el turno de las personas que nos están escuchando y deseen intervenir. Adelante.

**RAFAEL CRUZ:** Yo entiendo al político en Cuba como aquella persona encargada de las labores de dirección política de la sociedad, la que en la distribución social del trabajo, mandado por el pueblo, gestiona sus demandas. Tras la práctica de la dirección política debe haber ciencia, especialmente en un país en transición socialista, como Cuba; pero la dirección, como ciencia, no puede por sí sola resolver las demandas que la realidad impone, por eso necesita de la participación del resto de las ciencias. Se debe lograr una especie de comunión entre ciencia y dirección, que debe otorgar calidad al proceso de toma de decisiones, y por lo tanto, una unidad dialéctica entre teoría y práctica. Ese proceso debe apoyarse en métodos, en recursos, en herramientas, que la ciencia ha creado como la sistematización, el análisis, la investigación, el diagnóstico. En tal sentido, yo veo al científico y al político como una articulación imprescindible para la calidad de la solución de las contradicciones y las demandas de la realidad. Lo contrario —el inmovilismo, la improvisación, el dirigismo y otras prácticas negativas— afecta el ejercicio de la dirección.

Por último, me quiero referir al ambiente de innovación. Se precisa de un entorno sociopolítico adecuado para articular la investigación, la innovación, la creatividad, y para ello es necesario, entre otras cuestiones, incrementar la superación y el desarrollo académico en el escenario político; establecer una coherencia dialéctica entre teoría y práctica, enaltecer y estimular la creatividad, la innovación y a quienes la hacen, y, por último, establecer alianzas y espacios deliberativos aportadores entre los centros de investigación, las universidades, la academia, con las estructuras de dirección y de toma de decisiones.

**JESÚS GUANCHE:** (Antropólogo y profesor. Universidad de Hebei, China) Permítanme hacer un recorrido propio por las preguntas que se le han formulado al panel. En primer lugar, la función del político es aplicar la política de manera correcta y para ello se basa en fuentes múltiples, desde la experiencia acumulada, el grupo de asesores, coyunturas nacionales e internacionales, los estados de opinión y lo demostrado o sugerido por el conocimiento científico. Esto conduce al político a no pensar de manera sectorial o unilateral, sino a tomar en consideración los múltiples factores, a favor y en contra, que pueden influir en la toma de decisiones.

La del científico es alcanzar niveles de conocimientos en cualquier campo del saber a través de uno o varios métodos, que le permitan sistematizar y superar el conocimiento anterior, y comunicar sus resultados; bien mediante publicaciones, eventos, la actividad docente, etc., y usar esos resultados como herramientas para sugerir o proponer decisiones de política.

Lo anterior, precisamente, distingue al científico del funcionario, que puede o no implementar adecuadamente las decisiones políticas o ralentizarlas, según intereses personales, de grupo, interpretarlas de otro modo o por otras circunstancias ajenas a la dirección de las decisiones tomadas. Esa es la conocida gran diferencia entre lo dicho y lo hecho, todo depende de las características de cada funcionario y del papel que desempeña el seguimiento de acuerdos, decisiones, implementaciones u otras vías de aplicación de la política.

También, la actividad del científico marca la diferencia con otros valiosos intelectuales que acuden a diversos recursos como la imaginación, la experiencia vivida, las imágenes, la fantasía, la oralidad, la tecnología, las artes y la literatura para expresar múltiples sentimientos, opiniones, argumentos sobre la (su) realidad, que puede coincidir o no con la actividad científica, pero que sin duda enriquecen saberes y haceres de los humanos desde la historia temprana hasta el presente.

Los problemas que surgen entre políticos y científicos pueden ser muy diversos; entre ellos, la intención de los primeros de subordinar la actividad científica a sus pareceres, criterios e interpretación de determinados problemas; o tratar de imponer o sugerir que el discurso político guíe o condicione el científico; si la actividad científica se convierte en sumisa de la política, asume el discurso político de manera complaciente y se desdibuja como ciencia.

Lo anterior también se relaciona con los tiempos en que operan políticos y científicos. Por ejemplo, Mario Ramos, uno de tantos expertos sobre el modo de operar de los *think tanks* señala en relación con el uso del tiempo y sus objetivos: «El científico y el político tienen tiempos diferentes: el primero puede concederse tiempos largos; el segundo casi siempre debe decidir en estado de necesidad y urgencia. También sus responsabilidades son diferentes. La responsabilidad del científico es aclarar los términos de un problema; la del político es resolverlo con una decisión, que no puede aplazarse de manera indefinida».

Por ello, la posible solución a estos y otros problemas es el diálogo permanente entre ellos, una tarea que se ha emprendido actualmente de manera sistemática y debe conducir al éxito, lo cual también tiene que ver con el papel de los científicos en la evaluación de la aplicación de políticas sugeridas como resultado de la propia actividad científica. Esto facilita el aprendizaje mutuo. El político tiene la necesidad de contar con resultados y sugerencias de política de manera clara y medible en el tiempo, y los científicos necesitan contar con recursos, conectividad y condiciones para estar al día, tanto a nivel de país como mundial, sobre los problemas, sus soluciones y perspectivas. No olvidemos que con alta frecuencia los científicos empleamos el método comparativo. Lo que puede funcionar para un país puede no funcionar en otro, o lo que funciona en una ciudad altamente poblada puede no ser viable en una zona de difícil acceso. De manera que también los criterios de generalización de un resultado pueden ser muy útiles en unos casos y altamente peligrosos en otros.

En este sentido, a los científicos les falta mucho por aprender del trabajo de los políticos, quienes deben implicarse más en la toma de decisiones, ya que una decisión correcta puede mostrar una aplicación local o general de un resultado de la actividad científica; pero si la sugerencia o la propuesta no está plenamente avalada, la decisión del político puede conducir a situaciones muy desfavorables para el país o a otro nivel mayor.

Desde hace varios años, es común en el Polo de Ciencias Sociales del CITMA, el diálogo entre diversas instituciones dedicadas a la actividad científica y los decisores. Esto ha generado un modo de hacer que consiste en identificar los problemas fundamentales de un campo (situación social, económica, demográfica u otra) y proponer o sugerir un conjunto de soluciones para que formen parte de las decisiones políticas. Considero que el asunto no es solo llegar hasta ahí, sino ¿en qué medida unas sugerencias son aceptadas y otras no?, ¿quién o quiénes interpretan las propuestas?, ¿quiénes son los encargados de implementarlas? Si el proceso de implementación funciona o no, ¿cómo afectan las propuestas determinados intereses o mentalidades de otra época? En fin, un caleidoscopio de preguntas que van más allá del deber de alcanzar resultados y de proponer soluciones.

Por ello, el debate y la cooperación debe ser objeto de seguimiento, tanto para validar o no la actividad científica y ponderar también el éxito o el fracaso de las decisiones políticas.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Nos ha llegado esta pregunta en un mensaje de texto: ¿Ustedes aprecian diferencias generacionales dentro de la problemática que estamos analizando?, ¿dirían que hay diferencias significativas en relación con este asunto según son percibidos por personas de edades diferentes y generaciones diferentes?

**IRAMIS ALONSO:** (Directora de la revista *Juventud Técnica*). Un científico es un escéptico, una persona que duda y cuestiona lo que observa, incluso lo que ya sabe. Su rol es buscar, descubrir y

desarrollar nueva información o conocimientos sobre el mundo que nos rodea, a partir de una metodología consensuada dentro de la comunidad a la que pertenece, para resolver problemas que se presentan en la sociedad. Por su parte, el rol del político se asienta en representar un ideal o los intereses de un segmento poblacional, en un contexto determinado, y ejercer el poder en beneficio de aquel; es decir, sirve a la solución de determinadas problemáticas o aspiraciones de índole social y económico, a partir del respaldo de un grupo de personas a las que representa y por las que fue elegido. Ambos tienen puntos en común, en tanto el político también intenta encontrar modos de solucionar determinados problemas y situaciones, buscando la mejor variante posible, idealmente para el bien de los ciudadanos. Y ambos necesitan convencer, compartir, comunicar, sus ideas o logros para que sean asimilados por el tejido social. No obstante, las acciones de un político están marcadas por su ideología y la del grupo de personas que representa o que lo eligieron; en tanto, para el científico, sus acciones estarían marcadas por la búsqueda de nuevos conocimientos, de la verdad.

Es común escuchar que el político lidera o gobierna y el funcionario, administra. Es decir, el político concibe, dirige e impulsa las líneas o programas para la gestión pública de gobierno, según un programa determinado; mientras el funcionario, como experto en las diversas materias necesarias para esa gestión, vendría cumpliendo una labor de asesoría o ejecución de las normas que posibiliten llevar a la práctica los programas que traza la política. Así, el político tendría la iniciativa y el funcionario sería una especie de herramienta de ese servicio. Pero la distinción probablemente más importante es que para el político, a diferencia del funcionario, es esencial el establecimiento de diálogos, de consensos, a partir de la deliberación colectiva, para llevar adelante sus programas.

En el pasado, el científico y el intelectual se separaban; en tanto se entendía que el intelectual era un humanista, un creador (artista, filósofo o escritor) vinculado al estudio, reflejo o comprensión de la condición humana. Con el desarrollo de la sociedad, y el auge de la multi e interdisciplinariedad, esa separación, ese velo tupido entre uno y otro, se ha ido haciendo traslúcido y poroso.

No solo se influye en la realidad social con ideas o por la manera en que estas se describen, recrean o divulgan; las ciencias naturales y exactas, con sus descubrimientos, también permiten construir (o destruir) alternativas sociales y espirituales. Y si no, mírese el impacto social y político que ha causado en Cuba la creación por la industria biotecnológica de cinco vacunas propias contra la COVID-19, que se erige en espaldarazo a un modelo universal y gratuito de entender el acceso a la medicina y a la salud.

La proyección social del científico es, en este caso, tan evidente como la del intelectual clásico. Lo que vendría a distinguir al científico de otros intelectuales sería la noción de que cada logro de la ciencia deberá ser superado y la búsqueda de la evidencia (la demostrabilidad), sobre la base de metodologías, prácticas o técnicas específicas para el tipo de ciencia de la cual se trate; es decir, el participar en el proceso científico según determinadas normas y valores que lo organizan.

Entre los problemas que surgen en las relaciones entre políticos y científicos, me gustaría mencionar:

- Incomprensión o desconocimiento de las particularidades de los tiempos, dinámicas de actuación, prácticas profesionales y roles de cada uno.
- Desconexión de los principales temas de interés para la ciencia y los científicos con las necesidades socioeconómicas y políticas del país.
- Escasa participación de instituciones académicas en la formulación de políticas.
- Desequilibrios en las prioridades según especialidades de la ciencia y en reconocimiento social de los científicos atendiendo al área de la investigación a la que se dedican (Ej: ciencias básicas/ciencias aplicadas).
- Exigua prioridad a la actividad científica y a la asignación de recursos financieros para ella. Insuficiente aplicación de los resultados de la ciencia en la sociedad.
- Prevalencia del criterio de autoridad sobre las evidencias que aportan los resultados científicos.

- Falta de comunicación y déficit en los canales de diálogo entre ciencia y política o en los mecanismos institucionales para vincular investigación y política. Se relaciona también con el lenguaje diferente entre políticos y científicos, vinculado a carencias en la formación científica de personas que ejercen como políticos, por un lado, e incapacidad de los científicos de transmitir de forma simple y directa sus ideas y de trascender una visión sectorial.

Los políticos deben aprender que el científico es un observador crítico de la realidad, un escéptico por naturaleza, un cuestionador permanente de los hechos y que este modo de encarar los fenómenos y procesos suele permitir encontrar más y mejores soluciones. Deben aprender que un resultado no deseado o esperado no tiene por qué ser negativo, sino que clarifica un camino que hay que abandonar y abre una puerta a la búsqueda de uno nuevo; deben aprender flexibilidad y mayor capacidad para reconocer y abordar los errores; cómo exponer sus ideas y propuestas de manera sencilla, clara y directa; adquirir una mirada más abarcadora sobre la necesidad de establecer prioridades en el financiamiento público según las necesidades de la población y las condiciones reales de la economía en cuestión. Y ambos deberían comprender que la información es un bien público, que el desarrollo de la ciencia y de la sociedad demandan de un acceso expedito cada vez más expedito a los datos y aprender a comunicar sus saberes y decisiones de manera más sistemática y ajustada a los diferentes públicos.

En estos dos últimos años ha sido evidente la correlación entre la toma de decisiones tempranas, basadas en la ciencia, y las mejores experiencias de gestión de la pandemia de COVID-19. Ese vínculo permanente —que fue público a los ojos de la ciudadanía— entre investigadores y políticos, esa apuesta por la búsqueda de todas las opciones que la ciencia pudiera ofrecer, acompañada de mensajes de bien público, y de la imbricación de actores sociales de las más diversas ramas, incluidas las artes, es la muestra más reciente de cuánto esa cooperación entre políticos y científicos puede ofrecer.

A la par, ha sido evidente que decisiones erróneas relacionadas con el manejo de la propia pandemia, o el respaldo a medicamentos o productos para tratarla, tanto en el mundo como en Cuba, han tenido que ver con limitaciones que todavía existen en ese vínculo entre ciencia y política, lo cual arrojó en varios momentos pérdida de credibilidad en las medidas adoptadas, en algunos casos y exceso de confianza en otros.

Ello indica que la democratización del conocimiento y la transparencia son esenciales para que las personas puedan tomar decisiones informadas sobre asuntos que son esenciales para su vida y su felicidad. La sociedad humana se desenvuelve en un marco de transformaciones permanentes que demandan una rápida adaptación en un universo de excesiva información, mucha de ella contradictoria o literalmente falsa.

Esto es aún más complejo en condiciones de asedio, como las que vive nuestra Isla, donde lograr reducir al máximo las posibilidades de errores en el diseño de las políticas tiene que ver con la sobrevivencia. El peso de la toma de decisiones en ese contexto es tan grande, que solo será posible cultivando la capacidad de utilizar responsablemente los saberes de todos los campos de la ciencia. Para ello es esencial tener la capacidad de sopesar y evaluar circunstancias y propuestas con solidez lógica. En resumen, de ese diálogo, debate y cooperación es que saldrá la capacidad de pensar críticamente y poder seleccionar con propiedad la mejor opción en cada circunstancia.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:**

Muchas gracias. Le damos la palabra nuevamente al panel para que retomen las preguntas que dejamos pendientes y comenten las intervenciones del público, si lo desean. Esta vez lo haremos en el orden inverso al que hemos seguido hasta ahora.

**RICARDO J. MACHADO:**

Tengo pendiente recordar en la pregunta dos la comunicación personal entre los científicos y los políticos. Si no se encuentra una zona común de intercambio a partir de la preparación de cómo se dialoga, surgirán los conflictos dentro de las relaciones entre científicos y políticos.

Reitero lo que mencionaron tanto Carlos como Jenniffer: la integridad ética del asesor científico es determinante. El científico está para decir lo que piensa, no para caerle bien al decisor. De otra manera, como Carlos lo definió, se trata de callarse la boca y de retirarse. Si el político quiere imponer sus criterios, puede ocurrir que el científico se calle la boca

y le diga que sí, lo que desgraciadamente ha pasado muchas veces. Tengo anécdotas que empiezan con aquello de «para que no se disguste el Comandante». El que dirige la política tiene que aprender a aceptar información desagradable, porque lamentablemente la mayor parte de las verdades son desagradables; tiene que consumir mucha información desagradable y saberla gestionar. Si los científicos solo dan información agradable, lo más probable es que el político no tenga claridad para ver el problema.

El otro tema es que un buen científico no es necesariamente un buen asesor. Un buen asesor científico es aquel que sabe la forma de plantear los problemas, que sabe en qué canal transmitir la comunicación con el ministro, con quien no se puede hablar de la misma manera que con un miembro de la comunidad científica. Los científicos tienden a comunicar en el lenguaje del emisor, no del receptor, es un defecto que tienen.

Sobre el problema de la diferencia y lo que tienen que aprender, un científico verdadero, que tiene conciencia de lo que no sabe, tiene que ser humilde, para poder establecer un contacto con otro que no comparte su zona de ignorancia.

Termino con una anécdota famosa. Un gran filósofo y pensador chino admitía todos los años un discípulo, entre muchos que venían de distintas provincias. Les ponía a escribir en una hoja lo que sabían. Pero hubo uno que lo que hizo fue escribir lo que no sabía. Fue a ese al que eligió, porque era el más sabio, ya que sabía lo que no sabía. Eso lo tiene que tener tanto el político como el científico. El científico tiene que tomar en cuenta la humildad del conocimiento, la limitación humana del conocimiento, y todos los factores de tipo emocional, personal. Y ambos, el científico y el político, tienen que tomar conciencia de su ego, presente en la formación de los dos.

**REUDENYS SALAS  
HARTEMANT:**

La ciencia como actividad institucionalizada y, además, permeada de valores e intereses sociales, no puede ser neutral, y por lo tanto necesita la cooperación de todos para lograr sus fines.

Tanto el político como el científico necesitan de una cualidad imprescindible, que desde el punto de vista de la comunicación es válida y necesaria, la empatía, o sea, cada uno de ellos tiene que lograr ponerse en el lugar del otro, el político en el lugar de los que dirigen; el científico, en el de la sociedad para poder también tener un resultado mucho más directo, sobre la base de la transformación de esta. En este sentido, se necesita fomentar el diálogo multinivel (nacional, provincial, municipal) que permita favorecer su acción conjunta, lo cual debe fortalecer esa unidad y desplazar las tendencias al sectorialismo, el verticalismo y los centralismos excesivos que ocurren. Ese diálogo demanda, además, adecuadas bases jurídicas y normativas que permitan favorecer las capacidades cognoscitivas, científicas y tecnológicas a escala local; se trata de la necesidad de comunicación al establecer la relación científico-político.

No considero que sea una cuestión cultural la diferencia entre ese político y ese científico, al menos en el contexto cubano; porque hoy los modelos de formación, sobre todo los de nivel superior, buscan la necesidad de que el egresado de las universidades salga con cierto potencial de cultura, de desarrollo de la cultura científica, y de un saber científico-investigativo que está estipulado desde su currículo, por tanto, ese mismo estudiante que se forma bajo ese paradigma, mañana —en el caso de Cuba— es el político. Lo que habrá que determinar cuáles son esos saberes o nodos científico-investigativos que necesita ese político para poder entender la sociedad, pues la ciencia se vincula con la construcción de esos nuevos conocimientos.

Ante la pregunta ¿qué le pasa a un científico cuando llega a dirigir?, me parece que él tiene una visión más totalizadora de la sociedad, la observa desde diferentes perspectivas y ámbitos, independientemente de la ciencia de la cual proceda; es objetivo en los análisis que realiza, y no se diluye en identificar el problema sino en buscar las causas que lo generan, y determinar inmediatamente su solución.

En la Cuba actual podemos estar mucho más descansados al no encontrar, desde mi percepción, una brecha generacional, porque los propios modelos educativos hoy permiten que salga un egresado de la universidad con un potencial científico-investigativo que le permite asumir una responsabilidad convenientemente.

**JOSÉ RAMÓN  
ACOSTA SARIEGO:**

Coincido en que en la formación de los científicos falta transdisciplinariedad y sensibilidad ante muchos problemas que la sociedad le está planteando a la política, y en los que la ciencia debe colaborar para su solución. En última instancia, esto redundaría en la falta de integralidad de enfoque en el análisis complejo de un determinado problema.

El debate científico tiene que permear más el análisis político. Cuba tiene una fortaleza en este sentido, hay una voluntad del Estado en basar sus decisiones en los resultados de la ciencia y la tecnología, en evidencias obtenidas por medio del método científico, y como actitud sistemática escuchar y tener en cuenta criterios contrapuestos como debe ser la práctica habitual del debate científico.

Sin embargo, aún persisten algunas que van en contra de este propósito general. Por ejemplo, cuando se sometió a consideración y aprobó la normativa referida a la extensión de los cultivos transgénicos en Cuba, ninguno de los científicos que habíamos hecho objeciones a esta tecnología o a la manera en que se estaba o pretendía aplicarse fuimos invitados a los debates, tanto durante el proceso de elaboración como en la discusión final de la propuesta; eso significa que se creó un escenario de aprobación condicionando la decisión política y jurídica sin tener en cuenta toda la evidencia, o por lo menos opiniones científicas diferentes o alternativas a la de los promotores del proyecto. Quienes teníamos objeciones o preocupaciones sustentadas en argumentos, potencialmente acertados o no, debimos ser considerados en el debate.

**CARLOS RODRÍGUEZ  
CASTELLANOS:**

Claro que hay diferencias entre las generaciones, porque además, tenemos un apellido, representantes de generaciones jóvenes que son científicos y son políticos, y eso nos hace tener la esperanza de que más allá de que hemos tenido grandes políticos, los que tendremos en el futuro van a ser aún mejores.

Cuando a un científico le otorgan una responsabilidad política le sucede, entre otras cosas, que se siente entre dos fuegos, porque sus colegas le dicen: «Oye, ¿y aquello que tú decías?», y por otro lado tiene una presión de la realidad que lo obliga a tomar decisiones a veces nada más que para ganar tiempo porque no tiene ni siquiera la solución óptima, pero siempre cuenta con el aquello de oír a los científicos, de rodearse de ellos, porque toda la vida ha habido políticos que lo han hecho, y hay quienes se han rodeado de chamanes, brujos, sacerdotes, y sobre todo de aduladores, algo bastante común.

Es bueno pensar que cada vez haya más políticos en nuestro país que sean doctores, científicos, o por lo menos que hayan pasado por la ciencia y la hayan conocido. Hay una buena tradición sobre todo en la etapa revolucionaria.

La primera generación creció y se formó en un momento de alta cohesión social, donde la ciencia dio un salto en este país con grandes oportunidades para la juventud, en contacto directo con la dirección de la Revolución, sobre todo con Fidel, que fue un tremendo inspirador de la ciencia y creía en ella.

En cuanto a la organización, hoy estamos en un buen momento sobre todo porque se están institucionalizando los mecanismos para que dependan menos de las personas, y de sus inclinaciones.

Hay muchos temas de la ciencia para Cuba y para todo el mundo: ambientales, energéticos, de las políticas sociales, de la investigación de los desastres. Yo me leo todos los días las revistas *Nature* y *Science*, y siempre los editoriales son políticos. En un editorial de *Science*, de ayer, habla de cómo tiene que ser un asesor científico, porque acaba de dimitir el que estaba en ese cargo y ahora nombraron dos: uno para las ciencias sociales y otro para las técnicas o la tecnología. Al final la ciencia es lo mejor que tiene la sociedad, o una de las cosas mejores que tenemos los humanos para afrontar el futuro.

**JENNIFFER BELLO:**

Con respecto a las generaciones se logró una buena articulación entre la experiencia, la juventud, y en la mesa no ha habido un espíritu adultocentrista.

Hemos aprendido, porque el aprendizaje es un proceso a lo largo de toda la vida, y sobre todo porque cada uno partió de sus vivencias, de lo referencial, por lo tanto eso ha enriquecido más las propuestas o las valoraciones, esas múltiples miradas para construir un diálogo, un análisis, y me parece que esta interrelación de distintas generaciones ha sido también muy provechosa.

Con respecto al nivel cultural voy a discrepar en algunos elementos con mi amigo Salas. Esa frase del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, tan citada, de que Cuba tiene que ser un país de hombres y mujeres de ciencia y de pensamiento, implica al científico, al político, al economista, al educador, a todos en la sociedad, o sea, que su población tenga una cultura general integral, con una visión global del mundo, pero para que puedan transformar esa sociedad o ese mundo, en cada puesto en que estén. Con ese nivel cultural el político tiene una visión más holística de los fenómenos o de los problemas que enfrentar para poder transformarlos; el científico, tiene que tener también otras múltiples miradas. Tenemos que seguir apostando por una formación multidisciplinaria, seguir avanzando en educar para la ciencia. En nuestras tesis de maestría y doctorado decimos que asumimos el método dialéctico-materialista, la teoría leninista del conocimiento, de la contemplación viva al pensamiento abstracto, y de ahí a la práctica pero, a veces, no sabemos leer e interpretar la realidad, y mucho más difícil poderla transformar.

En esa cultura general integral del político, o del científico, también hay una mirada a la educación, en su sentido general, de esa persona que va transitando por niveles educativos, que se va formando, y que tenemos que aspirar a que sea ese hombre o mujer de ciencia y de pensamiento para que desde lo que va conociendo pueda contribuir a transformar su entorno.

Y con respecto a las habilidades la expresión a veces más viva es el propio Che, que fue militar, político, economista, tuvo que dirigir un ministerio, o sea, en cada uno de sus roles andaba la vocación en sentido general. Todas estas responsabilidades también tienen habilidades profesionales o determinadas características propias, y cuando se va a asumir esa responsabilidad tiene que ser consciente de esos desafíos y lo que tiene que ir aprendiendo; tal vez nos hace falta más entrenamiento para la dirección, porque la dirección tiene sus habilidades, sus técnicas, tiene que lograr consenso; ahora se habla de participar y cómo se nuclea a las personas, pero si yo no sé participar, si no sé darle la posibilidad al otro para que forme parte de la toma de decisiones, por mucho que interiorice que tengo que lograr participación y consenso no lo voy a lograr; en esa asunción de asumir una responsabilidad tengo que entender que existen determinados desafíos y riesgos, y que hay que modificar y aprender otras habilidades, cómo tengo que nuclear y, por supuesto, que en esa visión holística el científico le va a dar otra evaluación.

¿Que un político pueda ser científico? Si nosotros educamos para que ese conocimiento científico sea holístico, multidisciplinario, de distintas miradas, vamos a tener incluso políticos con una visión de un conocimiento científico que debe poder leer la realidad, e incluso científicos con la posibilidad de otros ejercicios de liderazgo en sus funciones.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:**

Siempre pensé que por sus integrantes este panel iba a ser excepcional, sin embargo ha estado por encima de lo que yo esperaba. Aunque hemos tenido menos participación por la vía de Telegram de lo que solemos, por la conectividad, al mismo tiempo entre ustedes han generado una dinámica de problemas. Los Último Jueves son buenos en la medida en que ponen sobre la mesa problemas. No necesariamente por cómo les dan respuesta. Ustedes han desarrollado un panel que ha enriquecido enormemente la cantidad de problemas, han traducido las preguntas a problemas, y eso es en definitiva lo que mueve el horizonte y las perspectivas que podamos tener sobre un tema como este.

De hecho, no tengo nada que concluir, porque las dos ideas que tenía en mente las ha expuesto brillantemente Jennifer con la cita de Fidel y con la relación de lo que en otros lugares se llama la puerta giratoria entre la ciencia y la política; es decir, que en gobiernos y momentos diferentes, algunos científicos han pasado a ser políticos, y luego vuelven a entrar al mundo de la ciencia. Esa puerta giratoria probablemente, como se decía aquí, en la Cuba del futuro sea más común, en la medida en que también forma parte de que los políticos pueden tener una visión mucho más clara y distinta del papel de la ciencia, y una formación científico-cultural que los dote con esa capacidad.

Algunas veces, hablando sobre las características del liderazgo político en Cuba, he comprobado que tenemos un Consejo de Ministros con una determinada formación académica. Si ustedes estudian al Consejo de Ministros y ven de qué se graduaron; si estudian la política teniendo en cuenta la formación de los secretarios del Partido en

las diferentes provincias y lo comparan con hace treinta o cuarenta años, encontrarán enormes diferencias, relacionadas con la formación educacional, y el papel del conocimiento. El hecho de que un secretario del Partido haya estudiado en un instituto pedagógico, y que alguna vez haya tenido estudiantes enfrente resulta significativo para entender la importancia de aprender a comunicarse. El intelectual que se llama maestro tiene una capacidad de comunicación, de transmisión y de escucha, que forma parte de su formación. De manera que se hace difícil entender cómo los políticos piensan la realidad cubana si lo vemos solo desde una ideología, y no desde qué aprendieron a hacer y cómo se les organizó la cabeza, por decirlo de alguna manera. Ahí hay uno de los muchos temas de las ciencias políticas en Cuba que están por desarrollarse más.

Les agradezco muchísimo que hayan aceptado sentarse en este panel. Sí fue deliberado buscar políticos jóvenes y científicos viejos, en vez de científicos jóvenes y políticos más viejos, como muchas veces en nuestros paneles. El haber podido reunir un grupo como el de ustedes, que han interactuado de esta manera, ha sido una forma estimulante de conmemorar el aniversario veinte de Último Jueves. Muchísimas gracias.

©TEMAS, 2023

# EN BREVE

**La historia pensada desde enfoques críticos es el hilo conductor de los tres textos que presenta esta sección.**

**El primero explica la influencia de los ideales revolucionarios franceses entre los independentistas cubanos que lideraron la Guerra de 1868.**

**El siguiente analiza las contradicciones político-ideológicas entre Juan Gualberto Gómez y los miembros del Partido Independiente de Color.**

**El último reflexiona sobre el pensamiento decolonial martiano a partir de sus conocimientos acerca de la sociedad y la cultura haitianas, en el espacio caribeño del siglo XIX.**

# Impronta de la Revolución francesa en los «hombres del 68»

Josefina Suárez

Escritora, historiadora y profesora.

Independientemente de las discrepancias contextuales y de momento histórico, del abismal contraste entre una gran revolución ecuménica antifeudal y democrático-burguesa acaecida en un Estado europeo metropolitano, centro de la cultura mundial, a finales del siglo XVIII, y una insurrección anticolonialista y antiesclavista, entre 1868 y 1878, en una isla antillana, ambos procesos coinciden en la orientación humanista y en la promoción de sociedades más justas y progresistas. Coinciden en la lucha por la libertad civil y política, por la independencia de las naciones, que en el seno de aquellas dos revoluciones se plasmaba eminentemente en la abolición de la esclavitud.

Hubo un indudable influjo de la Gran Revolución sobre un notable grupo de personalidades que participó en la guerra cubana de 1868-1878: en su discurso político, proyecciones éticas y actitudes públicas, así como en su simbología patriótica, en cuanto regularidad que se manifiesta en los procesos revolucionarios de la modernidad.

I

Los mitos y las tradiciones legados por la Revolución francesa ejercieron un importante influjo histórico-mundial. «Las tradiciones de la propia revolución popular, la violencia, el heroísmo, el idealismo

apasionado de las jornadas de 1789, de 1792 y de 1793; las tradiciones de la revolución en armas, de la guerra defensiva del pueblo, de la guerra total, legado de la Francia jacobina, tuvieron una larga historia» (Rude, 1981: 382-3).

Si bien es cierto que la economía mundial del siglo XIX se configuró bajo el influjo dominante de la revolución industrial inglesa, su política y su ideología se formaron principalmente bajo la de la Revolución francesa.

Francia proporcionó el vocabulario y los programas de los partidos liberales, radicales y democráticos de la mayor parte del mundo; el primer gran ejemplo, el concepto y el vocabulario del nacionalismo; los códigos legales, el modelo de organización científica y teórica y el sistema métrico decimal a muchísimos países. (Hobsbawm, 1982: 65-6)

La *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 26 de agosto de 1789 se convirtió en «el catecismo del orden nuevo», y aunque resultara semejante a sus precedentes ingleses y estadounidenses, fue el texto francés el que se universalizó, por su expansividad, popularidad y eficacia histórica, imprimiendo su sello a todo el movimiento democrático-burgués mundial y a todo proceso nacional-liberador de la época histórica inaugurada por la Gran Revolución.

«La República del Año II dejó grandes recuerdos; su espíritu revivió y algunos de sus grandes momentos

se repitieron en las revoluciones del 30, del 48 y del 71» (Soboul, 1966: 138). Esto se reedita a lo largo de los procesos revolucionarios de todo el mundo, y Cuba no fue una excepción.

La historia de la Gran Revolución llega, también a los cubanos, refractada a través de la vida política de la Francia que les es contemporánea y sus diversas expresiones. Porque en la década de 1860, las fuerzas de la democracia francesa volvían a combatir por la República, y en el curso de esa lucha (contra el poder de las fuerzas más retardatarias), buscaban inspiración en la Primera República francesa y en la de 1848. Se revivía la historia, los símbolos y mitos de la Gran Revolución, y en reuniones y manifestaciones callejeras resonaban las que eran entonces manifestaciones subversivas: vivas a la República y las notas de la *Marsellesa*, de la misma manera que se daban vivas a Italia y a Giuseppe Garibaldi, precisamente en los momentos en que las tropas de Napoleón III protegían el poder temporal del Papa sobre Roma. Léon Gambetta,<sup>1</sup> en noviembre de 1868, encarnaba el dolor, la cólera y la esperanza de los republicanos, con su voz torrencial, cabellera al viento. Una y otra vez, el gran orador formulaba el electrizante llamamiento: «Nuestra generación tiene la misión de completar la Revolución francesa; el centenario de 1789 no debe levantarse sobre Francia sin que esta haya hecho algo por la justicia social» (citado en Lissagaray, 1971).

## II

La historia de la Revolución francesa se transmite a través de múltiples fuentes históricas y de la literatura de ficción, que proporcionan reconstrucciones sobre ella, más o menos verdaderas o falsas. Al tratarse de un fenómeno de tan extraordinaria trascendencia, se convirtió muy pronto en campo privilegiado para el enfrentamiento de enfoques divergentes, que condenaban o legitimaban una u otra de sus etapas, tendencias o personalidades. Pero fue la literatura de ficción el vehículo idóneo para la divulgación a gran escala de una serie de relatos, veraces o tergiversados, sobre la Revolución francesa y sus figuras protagónicas (desde Víctor Hugo hasta Charles Dickens, con *Historia de dos ciudades*).

Entre las fuentes que configuraron en mayor medida la percepción de la Revolución francesa por los hombres de nuestra primera guerra de independencia destaca *Historia de los girondinos*, de Alfonso de Lamartine [1847] (1889), que dejó una profunda huella en la juventud cubana de preguerra. Al describir a los jefes de La Gironda, legó a la posteridad una seductora imagen idealizada de aquellos diputados, que los eximió de toda culpa y devienen, por obra y gracia de

su pluma, mártires de la libertad, al igual que Georges-Jacques Danton y Camilo Desmoulins, víctimas de las «desquiciadas suspicacias» de Maximiliano Robespierre y de la sanguinaria maquinaria sobre la que apoyaba su poder tiránico. En vísperas de la guerra, la obra

circulaba de carpeta en carpeta, de mano en mano, y se la leía con fruición [...] Los girondinos [...]; aquellos hombres que mueren cantando a la libertad de su patria, aquellos tribunos exaltados [...] excitaban a la juventud y la hacían desear iguales tiempos, idénticos heroísmos, los mismos sacrificios por su patria. (Cabrera, 1922: 77-8)

En el curso del siglo transcurrido desde el inicio de la Revolución francesa, sus acontecimientos y peripecias cruciales habían devenido símbolos, con un profundísimo significado histórico. Lo evidencian las palabras del cubano Carlos Baliño (1976) al referirse a la toma de la Bastilla, convertida en estandarte de las nuevas tareas progresistas que la humanidad debía acometer:

Hay gente que se pasa la vida celebrando la Toma de la Bastilla, y mientras no apartan la vista de la que se tomó hace un siglo, van apareciendo nuevas Bastillas en el camino accidentado y fatigoso por donde marcha la humanidad.

Apenas arrasan los pueblos justicieros e indignados una de esas odiosas fortalezas [...] y ya ven erguirse en la distancia la negra silueta de otra Bastilla como la que han derribado. (33-4)

## III

El influjo de la Revolución francesa se hace sentir en Cuba inmediatamente después de producirse, y a todo lo largo del siglo XIX, reflejándose en la vida, las luchas y el pensamiento político de la colonia antillana. En particular, esa impronta se torna intensa durante los prolegómenos, y en todo el desenvolvimiento de la guerra de 1868-1878, al imprimirse en la formación y proyecciones de sus más relevantes personalidades. Muchos de sus grandes jefes políticos y militares encontraron sus modelos creados, ya por la Gironda, ya por la Montaña de 1792,<sup>2</sup> y la guerra cubana de liberación hereda la bandera tricolor de la Francia revolucionaria. Entre los hombres de 1868, hubo herederos de las tradiciones liberales, democráticas y nacionales legadas por la Revolución francesa; admiradores del conde de Mirabeau, de Pierre Victurnien Vergniaud, de Georges-Jacques Danton, de Camilo Desmoulins, de Maximiliano Robespierre, de Louis Saint Just o de Napoleón Bonaparte.

A fines de la década de 1860 estaban ya creadas las condiciones para el desencadenamiento en Cuba de una revolución de carácter nacional, anticolonialista y antiesclavista: la Guerra de 1868. La conspiración revolucionaria se desarrollaba activamente desde

el año anterior. En una de las reuniones de sus jefes principales, celebrada en casa de Pedro *Perucho* Figueredo, Francisco Maceo Osorio le dijo a este: «Bueno, ya estamos constituidos en Comité de Guerra. Ahora te toca a ti, que eres poeta, componer nuestra *Marsellesa*». Aceptó el reto Figueredo, y en la madrugada del 14 de agosto de 1867, nació la música de aquel *Himno de Bayamo*, destinado a convertirse en el *Himno Nacional* cubano (Gay-Calbó, 1958: 18-20).

Durante la guerra, los españoles llamarían «miserables» a los insurrectos cubanos. Desde las páginas del periódico revolucionario *La Estrella Solitaria*, Manuel Sanguily (1950) admite el calificativo, pero agrega que eran «miserables» como los que «derrocaron el secular derecho de los reyes, en la Revolución francesa, consagrando el inmortal, divino, derecho de los pueblos» (144-5). Y titula su artículo «Los Miserables de la manigua», que comporta un homenaje a Víctor Hugo —que había manifestado su solidaridad con la revolución cubana— y a su gran novela, una de las obras más leídas por los insurrectos cubanos y que, sin duda, contribuyó especialmente a la formación de su sensibilidad social.

#### IV. Los girondinos de la Revolución cubana de 1868

Las más sobresalientes manifestaciones directas del influjo revolucionario francés en los «hombres del 68» se localizan en el grupo de jóvenes que dominó el proceso constituyente de Guáimaro, cuyos integrantes seguirán teniendo una importante función dentro de la dirección política y los destinos de aquella revolución. Algunos de estos jóvenes procedían de las provincias occidentales, como el pinareño Rafael Morales y González (*Moralitos*) y el habanero Antonio Zambrana; pero su más importante personalidad es la de Ignacio Agramonte, líder de la delegación camagüeyana, en torno al cual se agruparon todos.

Agramonte muestra una profunda asimilación de los principios teóricos de la Revolución francesa. Desde los días en que cursaba estudios universitarios en la capital de la colonia, en el contexto de un régimen tan represivo como el impuesto a Cuba, demostró una gran osadía en sus manifestaciones públicas. Especial resonancia tuvo, por ejemplo, el trabajo que leyó en la *Sabatina Universitaria* del 22 de febrero de 1862 que, según el testimonio de uno de sus jóvenes oyentes hizo el efecto de «un toque de clarín» en los solemnes predios del alto centro. En él afirma:

El Estado que [...] no se funda en la justicia y en la razón, sino tan solo en la fuerza [...] podrá, en un momento de energía, anunciarse al mundo como estable e imperecedero, pero tarde o temprano, cuando los hombres, conociendo sus derechos violados, se

propongan reivindicarlos, irá el estruendo del cañón a anunciarles que cesó su letal dominación. (Citado en Pastrana, 1987: 71).

En el propio discurso aparece enunciado todo el articulado de la histórica *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, de 1789. A los efectos de avalar su carácter inalienable e imprescriptible, y la responsabilidad que comportaría su violación, subraya que «el olvido o el desprecio de ellos [...] es a menudo causa de las revoluciones y conflictos en que a cada paso se ven envueltas las naciones» (54 y 58).

Sobre *Moralitos* nada expresa con mayor riqueza el influjo directo de la Revolución francesa que el texto de la «Ley de Instrucción Pública» (1869), inspirada en la norma homónima promulgada en Francia el 19 de noviembre de 1793. Partiendo de la considerable «extensión democrática» que la revolución había dado al sufragio, el joven diputado explica: «la mayor parte de los ciudadanos de la República no están en condiciones de ejercer esos derechos, porque [...] carecen de los conocimientos que se requieren para ejercer el sufragio sin graves perturbaciones». *Moralitos* muestra preocupación ante la irrupción, en la vida política, de las masas populares sin instrucción, aunque hasta el momento no haya habido motivo para deplorar sus extravíos. Hay que precaver, porque «toda guerra influye perniciosamente en las costumbres, y los trastornos que engendran los azares de la lucha hacen vacilar las instituciones sociales entre dos abismos: la anarquía y el despotismo» (citado en Morales y Morales, 1972: 238-9).

La Ley define la «educación popular» como la «garantía política segura del sufragio universal», que permitirá que «la libertad de imprenta surta sus prodigiosos efectos». Y apelaba a «los cultos» para que, «difundiendo las luces, consigan liberar de las garras de la ignorancia y del crimen los desgraciados espíritus de la mayoría que vive en las tinieblas» (238). La norma estaba, consecuentemente, encaminada a procurar la formación cívica, y apresuraba la toma de conciencia nacional y la formación de los ciudadanos de la República. De ahí que incluyera, como materia obligada, la lectura y comentario de los derechos y deberes del hombre.

Más adelante, *Moralitos* emulará con Camilo Desmoulins y su *Le Vieux Cordelier*<sup>3</sup> en la defensa a ultranza de la libertad de imprenta. Inició la publicación de *La Estrella Solitaria* en enero de 1870, en plena manigua, y estando acosado por las tropas enemigas, ofrece sus columnas «a todo ciudadano que con justicia quiera “hablar mal” de la Cámara de Representantes, presidente de la República, general en jefe, y demás “servidores” del pueblo» (252).

Como casi todos los jóvenes de las clases altas y medias, los diputados cubanos habían adquirido

una sólida formación humanista. Los clásicos de la antigüedad grecolatina desempeñarían un papel relevante en sus vidas y en su pensamiento político, que por lo general aparece impregnado de símbolos y expresiones tomadas de la historia y la oratoria clásicas, que son la fuente de donde proceden los paradigmas republicanos y democráticos que estarían presentes en su accionar. Pero la impronta de las tradiciones, los ideales y las figuras modélicas del republicanismo romano aparecían refractados a través del prisma de las revoluciones francesas precedentes, que ya habían puesto en escena las actitudes, las frases y los estereotipos históricos del *romanismo*.

Tenían horror a la dictadura, a la tiranía. «Conocen bien la historia antigua de Roma y la de la Francia contemporánea. Todo acto de autoridad ejecutiva les trae a la actualidad la actuación de los dos Napoleones, sobre todo, del Pequeño, la más cercana» (15). Para ellos, «militar y déspota eran una misma cosa» (21). Pero su horror a la dictadura no solo se alimenta en las fuentes de la antigüedad grecolatina y en la historia de la Revolución francesa. La experiencia histórica latinoamericana acentúa los temores de los jóvenes constitucionalistas al respecto. Han visto las guerras de independencia de la América Latina como un proceso que arroja fatalmente, como saldo, a jefes militares prestigiosos y populares que, una vez conquistada la independencia, devienen caudillos que mantienen el país en un permanente estado anárquico luchando entre sí por el poder, generando guerras civiles y dictaduras intermitentes.

En el marco de la Asamblea Constituyente de Guáimaro, el grupo juvenil agrupado en torno a Agramonte maneja con habilidad todos los recursos y artimañas del mecanismo parlamentario. Estaban decididos a ser «los árbitros de todas las resoluciones de Guáimaro, y lo consiguieron». Así, invocaron los principios democráticos y protestaron contra la pretensión de someterlos a «la tiranía del número», hasta modelar la Constitución acorde a sus aspiraciones (Guerra Sánchez, 1972).

En ocasiones como esta, el «republicanismo romano» y el doctrinarismo liberal burgués eran utilizados consecuentemente como instrumentos para la realización de objetivos políticos, encubriéndolos y dignificándolos con los aditamentos artísticos de la palabra y el ademán. Más adelante, Antonio Zambrana (1969) pondría en claro la supeditación de aquel formidable andamiaje ideológico-doctrinario a la finalidad política concreta que los autores del proyecto asignaban a la Constitución de Guáimaro. Debía servir, confesaría Zambrana, como camisa de fuerza para Céspedes en su condición de Presidente de la República. En su libro, *La República de Cuba*, desarrolla la tesis de que el movimiento iniciado en

1868 tuvo como aspecto central y determinante «la lucha entre dos tendencias surgidas de las entrañas de la revolución: «la *dictadura* que estuvo a punto de encarnarse en el general Quesada, y más tarde, en el caudillo Carlos Manuel de Céspedes»; y «el predominio del poder civil que, en nombre de la democracia pura, libresca antes que práctica y gubernamental, ejerció en realidad la *dictadura* por la Cámara de Representantes» (12). Manuel de la Cruz (1975) observa que, en su libro, Zambrana «se asigna el papel de *girondino* que representó en realidad».

Los jóvenes diputados que encabezaron la oposición al presidente Carlos Manuel de Céspedes asumieron, ya las actitudes de Bruto, Cicerón, etc., ya las de los «Girondinos» o las de Danton y Camilo Desmoulins en la Revolución francesa, en cuanto sublimados enemigos de la «tiranía», del «cesarismo». Así, Antonio Lorda, el diputado villareño de 23 años, que se había doctorado en Medicina, en París, era «algo *dantoniano* en sus ideas y en su manera de ser» (250).

Resulta comprensible que el general Manuel de Quesada fuera objeto de desconfianza y hostilidad, precisamente por los antecedentes que más lo honraban: había ganado sus grados en la gran guerra nacional revolucionaria del pueblo mexicano frente al colonialismo francés y la reacción interna. Por eso, se murmuraba entre sus detractores que en México había contraído el síndrome del militarismo y la anarquía. El proceso que prepara su deposición como General en Jefe estuvo jalonado de frondosos ejercicios de retórica que respondían a las directivas de Moralitos y su grupo (Morales y Morales, 1972: 265-8).

En la *Exposición* dirigida a la Cámara de Representantes con fecha 10 de diciembre de 1869, los «ciudadanos» firmantes exigían de esta una resolución enérgica que salvara al país «de una tempestad próxima a desencadenarse, y que precipitaría indefectiblemente el bajel de la revolución a los escollos temibles de la dictadura militar, o a la hirviente vorágine de la anarquía» (60). Afirmaban que la «tendencia manifiesta» de Quesada era la de «militarizar el país, preparándole así a doblar tranquilamente el cuello al yugo de la dictadura». En ese sentido, le imputaban un deliberado esfuerzo por evitar «la propagación de las ideas democráticas» promovidas por «asociaciones pacíficas». Sus *románicos* y *girondinos* detractores exigían, en fin, que la Cámara accediera a «los justos clamores de la voluntad nacional» y depusiera a Quesada del cargo de General en Jefe como único recurso para salvar la patria de «las garras de la dictadura y de los horrores de la anarquía» (259-62).

El General en Jefe se había dirigido con anterioridad a la Cámara (6 de octubre de 1869) para solicitar la ampliación de sus poderes, con el argumento de que con las leyes vigentes era «imposible» el triunfo militar: que «para poder triunfar» era «necesario desatender

## **El influjo de la Revolución francesa se hace sentir en Cuba inmediatamente después de producirse y a todo lo largo del siglo XIX, reflejándose en la vida, las luchas y el pensamiento político de la colonia antillana. En particular, en todo el desenvolvimiento de la guerra de 1868-1878, al imprimirse en la formación y proyecciones de sus más relevantes personalidades.**

las actuales leyes», que le impedían inclusive aumentar el número de soldados, etc. El diputado Antonio Zambrana se negó a dar curso al citado escrito con el alegato de que «se asemejaba a las proclamas del general Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el Consejo de los Quinientos» (386).

Más adelante, cuando la Cámara se propuso la destitución del presidente Carlos Manuel de Céspedes, las apasionadas diatribas y las patéticas peroraciones sobre la «Diosa Libertad», la «Majestad de la Ley», sobre la «pureza republicana», que jalonaron los discursos de los diputados, presentaron al Presidente como encarnación de un «César», o de un pretense Luis Napoleón Bonaparte, en vísperas del golpe de Estado. Lo acusaban de «liberticida», de constituir un tirano en ciernes, ante el cual Zambrana, por ejemplo, invoca a Bruto y a la «sublime cólera» de Vergniaud. En tales discursos, la retórica disfraza los más profundos móviles que condujeron a la deposición del primer presidente de la República insurrecta.

Parecen indiferentes a la política «de la tea incendiaria», respaldada por Céspedes y, en general, a las medidas de gobierno a través de las cuales el Padre de la Patria trascendía las limitaciones de su propia clase y se orientaba en función de los más legítimos intereses del pueblo y la nación cubana.

En el contexto de la sesión del 27 de octubre de 1873, donde la Cámara toma la decisión de deponer al presidente Céspedes, el diputado Luis Victoriano Betancourt sintió la tentación de parafrasear la famosa interpelación de Cicerón contra Catilina: «¿Hasta cuándo el presidente abusará de nuestra paciencia? ¿Hasta cuándo querrá hundirse a sí mismo y hundir la patria en el abismo de la Dictadura?» (Portuondo y Pichardo, 1974: 155).

Valga añadir que aquellos jóvenes que fungieron como diputados, como soldados, como periodistas, etc. tuvieron, por lo general, un desempeño valeroso o una muerte heroica; es decir, que trascendieron el verbo marcial para combatir como los héroes que tanto admiraban.

### **V. El fantasma de Robespierre**

El mayor general Máximo Gómez procedía del campesinado trabajador. Es quizás el único entre

los grandes «hombres del 68» que reivindica la herencia jacobina, el democratismo plebeyo, y se atreve a proclamarse discípulo de Robespierre. Para Gómez (1986), esta tendencia se identifica, sobre todo, con el radicalismo, los métodos y los medios de conducir la guerra revolucionaria, supeditándolo todo a la necesidad de conquistar o salvaguardar la independencia nacional. Cuenta en sus «Notas autobiográficas» que a los veinticinco años se sumó a la Revolución cubana «enamorado de aquel ideal generoso y noble» (40) e inspirado en el ejemplo de Simón Bolívar, José de San Martín, Robespierre y Garibaldi. Y en vísperas de la Guerra de 1895 ratificaría su admiración y respeto por el gran jefe jacobino, al definirse como «revolucionario a lo Robespierre» (Sanguily, 1918: 218).

Frente a los jóvenes diputados «gironinos», Carlos Manuel de Céspedes reivindica la tradición revolucionaria francesa de la guerra patriótica. El presidente poseía mayor información sobre el proceso revolucionario burgués precedente que los jóvenes intelectuales que lo combatían desde la Cámara de Representantes, y tenía profundas convicciones democráticas. Si se oponía al tipo de organización política instrumentada en Guáimaro era porque no la estimaba operante ni eficaz para alcanzar la finalidad primera e inmediata: ganar la guerra. Por eso, aludiendo a las acusaciones que lo tildaban de antidemocrático y de pretense dictador, escribía:

A mí, que en política pertenezco a la escuela avanzada del progreso, que estoy por todas las reformas que la filosofía y la experiencia recomiendan [...], que en las instituciones liberales veo el principio salvador, a mí no me pueden espantar las ideas de Bruto, ni de Danton, aplicadas a nuestra naciente república. A lo que sí no puedo prestar mi aprobación es a que se quiera ir más allá de lo que permiten las circunstancias excepcionales por las que atravesamos [...] A que el pueblo se olvide de la guerra por la palabra. Porque la guerra es el primer deber de todo ciudadano mientras la tiranía huelle una pulgada de tierra de Cuba. (De Céspedes, 1974b: 202)

Céspedes utilizó la experiencia histórica de la Gran Revolución y apeló a ella en múltiples ocasiones para fundamentar sus posiciones críticas a la ejecutoria de la Cámara. Así, por ejemplo, el 15 de febrero de 1872, se dirigía al órgano legislativo para impugnar el *quorum* aprobado por este. Considera inadmisibles que un número tan exiguo como el de cinco diputados puedan

dictar leyes, porque se constituirían entonces en «un verdadero *Directorio*, igual, cuanto menos en número, al Directorio Barras, después de la Primera República Francesa» (286). Ello comportaba la creación de una dictadura o tiranía encubierta bajo la apariencia del cuerpo legislativo. Más adelante, vuelve a impugnar la pretensión de «legalizar el anómalo e irregular caso de que tres, dos, y hasta un solo diputado constituyera Cámara, creando así una dictadura o tiranía «que bajo la forma de legislador como Solon o Licurgo, un decenviro o triunvirato romano» (1974d: 308).

En 1872, Céspedes (1974a) dirige al Partido Republicano español la inmortal sentencia lanzada por Robespierre, el 13 de mayo de 1791, contra los defensores de la esclavitud en las colonias (Césaire, 1967), para exhortarlo a que, con la imitación de su ejemplo, declarara: «Perezcan las colonias, ¡pero sálvense los principios!» (Céspedes, 1974a: 17), y así reconocer el derecho a la existencia de la República de Cuba.

El mulato Antonio Maceo Grajales —que en el curso de la Guerra de 1868 se elevó de soldado a Mayor General, por sus propios méritos y virtudes— conoce el proceso revolucionario francés, y se pone en contacto con el profundo democratismo humanitario de Víctor Hugo, a través de *Los miserables*, que leyó durante esa guerra. Invocaría la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano* para combatir las posiciones racistas que se oponían a la elevación de los jefes negros y mulatos a los altos grados militares.

## Consideraciones finales

En la Revolución de 1868 se registra nítidamente aquel fenómeno que Carlos Marx (1963) observó en las revoluciones burguesas europeas y, particularmente, en la Gran Revolución francesa. Es en estas épocas de crisis revolucionaria cuando sus actores «conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, tomando prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal» (250). Los hombres y los partidos de la Revolución francesa habían cumplido «bajo el ropaje romano y con frases romanas, la misión de su tiempo: desencadenar e instaurar la sociedad burguesa moderna» (250-1).

Naturalmente, tal como ocurriera en la Francia de 1789 a 1814 (y en la de 1848-1851), los partidos, sus jefes e ideólogos no escogieron los roles, el discurso y las poses por motivos puramente librescos, sino primordialmente por motivos sociales, por finalidades políticas concretas.

Los patriotas cubanos de la Revolución de 1868 también encontraron en las tradiciones de la República Romana los ideales, «las formas artísticas, las ilusiones que necesitaban», aunque percibieran las tradiciones y los héroes de la antigua Roma refractados a través del prisma de las revoluciones burguesas precedentes, que ya habían puesto en escena las actitudes, las frases, los estereotipos históricos del romanismo. Pero todos supieron cumplir las tareas históricas de su tiempo, combatiendo simultáneamente por el enaltecimiento y la elevación del hombre.

## Notas

1. Léon Michel Gambetta (Cahors, 2 de abril de 1838- Ville-d'Avray, 31 de diciembre de 1882) fue un político republicano francés que desempeñó un papel central en los inicios de la Tercera República francesa.
2. La Montaña (*Montagne*) fue un grupo político de la Asamblea Legislativa y de la Convención Nacional, durante la Revolución francesa. Su permanencia en la asamblea nacional duró de 1792 a 1795, fecha en la que fueron eliminados del arco parlamentario y de la vida política. El nombre proviene del hecho de que los diputados miembros se sentaban en los bancos más altos de la Asamblea.
3. Véase De Lamartine (1889).

## Referencias

- Baliño, C. (1976) «Discurso con motivo del 10 de Octubre de 1792». En: *Documentos y Artículos*. La Habana: Editora del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 33-4.
- Cabrera, R. (1922) «Mis buenos tiempos». En: *Obras completas de Raimundo Cabrera*, t. III. La Habana: Librería Cervantes.
- Césaire, A. (1967) *Toussaint Louverture*. La Habana: Instituto del Libro.
- De Céspedes, C. M. (1974a) «Al Partido Republicano de España», 1 de febrero de 1972. En: *Escritos*, t. II. Portuondo, F. y Pichardo, H. (comp.), La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (1974b) «Al Pueblo de Cuba», Camagüey, 7 de febrero de 1870. *Ibidem*, t. I.
- \_\_\_\_\_ (1974c) «Mensaje a la Cámara de Representantes de 15 de mayo de 1872». *Ibidem*.
- \_\_\_\_\_ (1974d) «Sobre el quórum cameral». *Ibidem*.
- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789). Disponible en <<https://t.ly/iBIY1>> [consulta: 10 diciembre 2022].
- De la Cruz, M. (1975) *Cromitos cubanos*. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- De Lamartine, A. (1889) *Historia de los girondinos*, t. VI. París: Librería de Garnier Hermanos.
- Gay-Calbó, E. (1958) *Los símbolos de la nación cubana*. La Habana: Editorial Publicaciones de Sociedad Colombista Panamericana.
- Gómez, M. (1986) «Notas autobiográficas». En: *Máximo Gómez. Selección de textos*. Morales, S. (comp.), La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Guerra Sánchez, R. (1972) *La Guerra de los Diez Años*, t. I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Hobsbawm, E. (1982) *Las revoluciones burguesas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Lissagaray, P. (1971) *Historia de la Comuna de París*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Marx, C. (1963) «El Dieciocho Brumario de Luís Bonaparte». En: *Obras Escogidas en Tres Tomos*, t. I. Marx, C. y Engels, F., La Habana: Editora Política.

Morales y Morales, V. (1972) *Rafael Morales y González. Hombres del 68*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Pastrana, J. J. (1987) *Ignacio Agramonte. Su pensamiento político y social*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Portuondo, F. y Pichardo, H. (comps.) (1974) «Acta de deposición del Presidente Carlos Manuel de Céspedes». En: *Escritos*, ob. cit.

Rude, G. (1981) *La Europa revolucionaria*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

Sanguily, M. (1918) «El general Gómez y la Historia de la Revolución». En: *Hojas Literarias*, t. I-II. La Habana: Imprenta «La Discusión».

\_\_\_\_\_ (1950) «Los Miserables de la manigua». En: *Brega de libertad*. La Habana: Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.

Soboul, A. (1966) *La Revolución francesa*. Madrid: Editorial Tecnos.

Zambrana, A. (1969) *La República de Cuba*. Cuadernos Cubanos, Universidad de La Habana.

©TEMAS, 2023

# Juan Gualberto Gómez ante el Partido Independiente de Color

Susel Abad Fis  
Kenia Abreu Cuenca  
Yoel Rodríguez Ochoa

Profesores. Universidad de Holguín.

Las guerras de independencia (1868-1878; 1895-1898) fueron escenario de la progresiva gestación de la nacionalidad cubana. Lograr la emancipación definitiva del yugo colonial español fue uno de sus principales objetivos. Este período bélico estuvo protagonizado por un Ejército Libertador plurirracial en sus mandos y filas. Sin embargo, durante la ocupación estadounidense (1899-1902) sutilmente las autoridades norteamericanas, unidas a la oligarquía hispanocubana, despojaron de los puestos públicos a la población de origen africano que habían luchado a favor de la independencia. A partir de ahí, sus miembros sufrieron desatención y limitada representación social. En esos primeros años, ello condujo a que las tensiones se exacerbaban a partir de 1908, y motivaron el surgimiento de la Agrupación Independiente de Color.

El predominio político e ideológico de la burguesía dependiente criolla, aliado a los prejuicios estadounidenses y al lastre de cuatrocientos años de coloniaje, reforzaron la tendencia de excluir a las personas negras de la nacionalidad. No solo se sancionaron viejas costumbres y prejuicios, sino que se puso en práctica una política de discriminación por los gobiernos de turno. La igualdad jurídica proclamada en la Constitución de 1901—que naciera viciada por la Enmienda Platt— fue letra muerta, y el pueblo fue dividido para ser explotado con nuevos métodos.

Personas negras y mestizas se encontraban, en su gran mayoría, en condiciones de exclusión, casi completa, de las actividades económicas y de acceso a la educación, por lo que en la práctica permanecieron en un estado equivalente al del liberto en la época de esclavitud colonial; el status jurídico amparado teóricamente por la Constitución no estaba reflejado en su condición social. Sin embargo, algunas figuras negras y mestizas, que participaron en ese escenario bélico, ascendieron a posiciones dentro del Congreso republicano, a partir de la oportunidad que les brindaban los partidos Liberal y Conservador. Desde el surgimiento de la República, lucharon por el reconocimiento social de la población negra y mestiza, y apelaron a la maquinaria electoral y a los partidos políticos, con la conciencia de que numéricamente constituía una importante fuerza de presión para lograrlo.

Esta participación dentro de la mecánica bipartidista, si bien garantizaba el derecho ciudadano del sector negro, condicionaba a ella la posibilidad de otras estrategias y alternativas para su inserción sociopolítica y su lucha contra el racismo. Por otra parte, dentro de las boletas electorales de los partidos muchas veces se destinó una cuota para los aspirantes afrodescendientes, los cuales debían cumplir condiciones idóneas. El prestigio de la figura y su trascendencia social resultaban claves para adjudicarse

el apoyo de los votantes y ganar la confianza electoral de los sectores populares. Granjearse su respaldo partía de la credibilidad de un discurso que planteara los problemas que afectaban a la mayoría del grupo, y su solución. Por tanto, para estos políticos era importante cumplir las promesas de vencer las dificultades de la población afrodescendiente para ejercer sus derechos ciudadanos.

Desde la administración de Tomás Estrada Palma, la exclusión de los negros de los espacios de toma de decisiones y los públicos estuvo presente. Uno de los primeros pasos de la República fue continuar promoviendo la inmigración española; política que ya se realizaba, aproximadamente desde 1880, por el gobierno colonial, y que aumentó con la intervención de los Estados Unidos. Su objetivo era estimular el blanqueamiento de la Isla, lo que provocó el desplazamiento de negros y mestizos del mercado laboral. Otro tanto ocurría en el ejército, donde la mayoría de los puestos de la oficialidad estaban ocupados por blancos, quienes eran promovidos con más rapidez y tenían ventaja con respecto a la reglamentación del autofinanciamiento de uniformes, equipos y caballos. Por otra parte, la comunidad afro enfrentaba barreras discriminatorias cuando visitaban parques, paseos y lugares públicos.

Ante estos sistemáticos obstáculos y la necesidad de ascender económica y socialmente, la política era un campo oportuno para lograr una participación real y acceso a todos los ámbitos de la vida. Las figuras negras representaban políticamente los intereses de un partido multirracial, que abogara por la unidad de todos los componentes étnicos. Ser cubano era la tarea fundamental de cada ciudadano.

El líder e intelectual Juan Gualberto Gómez era partidario del trabajo mancomunado por el bien de la República. La prensa de la época reflejó sus posiciones. *El Liberal*, órgano dirigido por él, predicaba, en 1907, la unión entre negros y blancos, pues juntos lucharon en la guerra, y así, en igual condición, deberían continuar desempeñándose en el mejoramiento del estado social existente. Sin embargo, la aparición en la escena política del Partido Independiente de Color (PIC), con Evaristo Estenoz, rompía los límites tradicionales, y constituía otra forma de lucha por los derechos de los no blancos. En el presente trabajo se analiza la contraposición entre las estrategias asumidas por el PIC y Juan Gualberto Gómez dentro del discurso nacional.

## Liberalismo y racismo en Cuba: del siglo XIX al cambio de soberanía

Juan Gualberto Gómez<sup>1</sup> avizó que llegaría «el día en que blancos y negros puedan tener la seguridad

de constituir una patria y una nacionalidad» (Roig de Leuchsenring, 1974: 263), pero la naciente República encontró muchos escollos para su materialización.

En 1902, un grupo de intelectuales, mambises y políticos representativos de la *raza de color*<sup>2</sup> se reunieron en el teatro Albizu, de La Habana, para plantear sus demandas y reivindicaciones, y fijar la posición de los ciudadanos negros con relación a la agenda racial de la nación. Se aglutinaron alrededor del Comité de Veteranos y Sociedades de la Raza de Color. En ese encuentro, Juan Gualberto expresó que los blancos de Cuba debían asumir la dirección del movimiento progresista que se operaba entre los negros, por ser ellos, en su opinión, los que mayores posibilidades tenían. Según las palabras de Tomás Fernández Robaina (1990), «él no se percataba de las contradicciones clasistas de la sociedad cubana; contradicciones que impedían la materialización de sus ideas del modo más pleno. Él se había declarado, desde la época del Directorio,<sup>3</sup> como amante de la unión de blancos y negros» (43).

Es necesario recordar que la hegemonía racial ha sido una actitud heredada de valores sociales prestablecidos, a lo largo de la historia de la humanidad. Este tipo de conducta ha llevado a que civilizaciones más avanzadas discriminaran a otras que quedaron rezagadas.

En el caso de Cuba, no puede hablarse de la fundación de la nacionalidad cubana sin tener en cuenta la importancia que han tenido los afrodescendientes en su formación. Las guerras de independencia y la inminente caída del sistema colonial cubano se producían en una sociedad inspirada en las corrientes europeas de la raza. Estas filosofías llegaron a la Isla durante la segunda mitad del siglo XIX y nutrían la ya existente problemática racial.

La modernidad, como ideal, llegó a las colonias de América —antes que los adelantos científico-técnicos que la hicieron posible en Europa—, y rápidamente entró en contradicción con una estructura social obsoleta que ofrecía, no obstante, la base económica necesaria para desarrollar la burguesía comercial. El pensamiento social intentó conciliar la idea de progreso con la regresiva realidad, y para diseñar una sociedad liberal y moderna, tuvo que aislar de su análisis al esclavo del sistema esclavista —el elemento retardatario de la sociedad, el factor que lastraba su desarrollo y representaba un peligro (Romay, 2014: 42-3).

La animación permanente, la reactualización, la puesta en circulación del tópico del peligro y la amenaza y, en consecuencia la estimulación de una cultura del miedo, son parte de los motores del liberalismo. Y si esta última es su condición, el correlato psicológico y cultural interno, entonces el esclavo es históricamente su conducto. Desde sus orígenes, el

peligro racial constituyó uno de los pilares de esta cultura del miedo, intrínseca de la democracia liberal (Mbembe, 2016: 156).

La insalvable contradicción entre el modelo económico vigente y el sistema político deseado, entre pensamiento y realidad social, se nutría, además, de la resistencia a renunciar a los atributos simbólicos de las relaciones de poder establecidas. Como bien resume Achille Mbembe, «las ideas modernas de libertad, igualdad, incluso de democracia son, desde esta perspectiva, históricamente inseparables de la realidad de la esclavitud» (156). Jane Collier (1999) también afirma que el racismo y la teoría política liberal son dos caras de una misma moneda; la segregacionista es una de sus formas, basada en desigualdades lícitas definidas y sustentadas, asociadas, por lo general, a regímenes colonialistas que distinguen legalmente a los colonizados de los colonizadores; y a democráticos que solo reconocen como «hombres iguales» a algunas personas, y con frecuencia imponen la propiedad y el alfabetismo como requisitos para distinguir a los «de razón».

Es que el racismo es una construcción histórica y sociocultural del capitalismo. Sus credos, fetiches y estereotipos se encargaron de racializar las nuevas relaciones de producción, para garantizar la acumulación originaria de capital, con máximo abaratamiento de la fuerza de trabajo y la coherencia formal de la prédica homogeneizadora del cristianismo. Como consecuencia de la naturalización de las desigualdades y la legitimación de los sistemas de esclavitud y servidumbre en el continente americano, las relaciones sociales adquirieron un alto grado de racialización, de modo que para afianzar el carácter del ordenamiento institucional de la sociedad colonial se construyó un universo simbólico, cuyos valores, códigos y representaciones penetraron la cultura tan profundamente que todavía hoy nuestra visión está graduada por lentes de color (Romy, 2014: 50-1).

Por estas razones, el «silenciamiento de la Revolución haitiana» (Trouillot, 2018: 72) y la ola de terror condujeron a la implementación en Cuba de medidas claramente discriminatorias como el blanqueamiento físico del país para evitar el crecimiento de la población esclava y conflictos raciales, lo cual causaba temor a terratenientes, hacendados y esclavistas cubanos.

La intervención norteamericana en la Guerra de Independencia y su confrontación directa con España cambió todo el sentido de la lucha: los Estados Unidos soslayaron la actuación de los combatientes cubanos. Con la firma del Tratado de París en 1898, España cedió casi todas sus colonias, y Cuba pasó a ser un territorio administrado, pues solo había ocurrido un traspaso de poder.

Un ejemplo que confirma la supremacía blanca en la Isla, durante el dominio estadounidense, es el desfile militar de las tropas norteamericanas en la ciudad de Santiago de Cuba. Allí, el cuerpo mambí, integrado en su mayoría por combatientes negros y mulatos, fue excluido. Los comandantes norteamericanos encargados de la ocupación trajeron consigo rigurosas distinciones raciales y estereotipos negativos.

El desconocimiento de los no blancos tras la intervención acrecentó los resentimientos y los agravios de la población afrodescendiente. Los participantes negros en el movimiento independentista creían que estaban forjando una república igualitaria, sin alusión al color de la piel; sin embargo, el nuevo orden político parecía canalizar la mayoría de los beneficios hacia los cubanos blancos, y la mentalidad traída por los norteamericanos afianzó la política racial del imperio español.

## Juan Gualberto Gómez y el Partido Independiente de Color

La igualdad jurídica, establecida en el artículo 11 de la Constitución de la República de Cuba, de 21 de febrero de 1901, permitía que todos los ciudadanos ejercieran sus derechos en función de sus intereses. El 5 de noviembre de 1900 inició sus secciones la Convención Constituyente —de la cual formaba parte Juan Gualberto Gómez—, encargada de redactar la primera Ley de la República, que aprobó este precepto. Su apropiación fue asumida como la posibilidad del derecho de exigencia para la aplicación de la igualdad efectiva, pero otra fue la realidad para negros y mestizos, quienes fueron excluidos sistemáticamente dentro de la sociedad cubana; sus demandas laborales, sociales y de representación en las estructuras de poder fue escasa, y eran objeto de interés de los políticos únicamente por sus votos. Las promesas en los discursos tenían en cuenta las reivindicaciones sociales, pero estas no pasaban de la fase enunciativa y demagógica.

Con el surgimiento, en 1908, del Partido Independiente de Color se polarizó una parte de la población negra para luchar por sus derechos dentro del discurso nacional. Si bien los dirigentes de la nueva agrupación —mayoritariamente oficiales del Ejército Libertador y profesionales— habían tenido una participación activa en la insurrección del liberalismo contra el gobierno de Tomás Estrada Palma, la victoria del Partido Liberal distó de representar los ideales de igualdad y justicia.

Las figuras políticas e intelectuales desde el siglo XIX tuvieron discrepancias en torno a cómo organizarse para defender sus derechos. Mientras Juan Gualberto y Rafael Serra eran partidarios de construir

organizaciones negras en favor de alcanzar la igualdad a través de la educación y la superación, Martín Morúa enfatizaba la adscripción a la cubanidad alejándose de la posibilidad de crear proyectos basados en principios étno-raciales.

La Guerra de 1895, de un carácter popular, anticolonial, antirracista y de liberación nacional, creó un gran Ejército Libertador, con una participación masiva de afrodescendientes. Uno de sus logros de valor permanente fue la conversión efectiva de «los negros de Cuba» en «los cubanos negros» (Martínez Heredia, 2017). Y con ella, la gestación de un nacionalismo popular, que formó la conciencia política y las actitudes cívicas de los más jóvenes; por ello, para Juan Gualberto, en esos momentos, el problema negro debía quedar dentro de la temática nacional, pues lo consideraba una lucha de todos y no de una parte de la población, y se opuso sistemáticamente a cualquier agrupación racialmente separada. Para él, el orden legal establecido y el cumplimiento de las leyes eran indispensables en la construcción de la República. Ya que el nacionalismo era la ideología más arraigada y poderosa, cuya representación de lo que era ser cubano se había forjado durante la gesta emancipadora, este tendía a ser ciego frente a las cuestiones raciales y las rechazaba en cuanto parecían menoscabar la unión nacional.

Juan Gualberto no se pronunció contra las demandas del PIC, en cuanto a sus propósitos de igualdad en el trabajo y la docencia, jornada laboral de ocho horas, y República de hecho y derecho «con todos y para el bien de todos»; sino contra el procedimiento empleado. Según él, «para ser ciudadanos blancos y negros de la República, es forzoso vivir en paz y en gracia unos y otros» (Horrego Estuch, 2004: 144). De ahí, su fuerte oposición al movimiento, por lo que significaba contra la confraternidad cubana.

Entre los otros objetivos del PIC se encontraban la inmigración libre de todas las razas; distribución de tierras a los veteranos; representación negra en el cuerpo diplomático, en el ejército y en las diferentes esferas del gobierno. Su programa juraba fidelidad a la nación cubana, e incluía metas de amplio respaldo popular, y, aunque su nombre sugería que solo era para gente *de color*, y que se organizaban *independientemente* —esto es, separados de los blancos—, no defendía el separatismo racial. Sin embargo, su poder de convocatoria estaba seriamente minado por las oportunidades de ascenso social que ofrecían los partidos dominantes y sus activos esfuerzos para atraer a los afrodescendientes a sus filas. Ante esta realidad, Juan Gualberto Gómez, junto a Generoso Campos Marquetti, entre otros, criticó duramente la actitud de los independientes de color por tomar la vía de las armas contra los poderes de la República:

Se puede afirmar rotundamente que en Cuba emancipada ni ha existido ni existe problema de raza [...] A nosotros, hombres procedentes de la raza negra, nos importa formular enérgicamente nuestra reprobación al acto realizado por los independientes de color y a la par insistimos en demostrar su falta de justificación. (Gómez, citado en Danzie León *et al.*, 2012: 66-7)

Al referirse a la figura de Evaristo Estenoz y a la protesta armada de los independientes de color expresó:

Quando esto termine, será la hora de recoger todo cuanto se ha soltado, de estudiarlo, de combatirlo, que no puede ser de ningún modo que la obra de Estenoz llegue a implantar de nuevo aquel problema de hace medio siglo: la división de las razas. Sí, porque el problema no es viejo; hace 50 años lo tuvimos aquí y todos vimos el resultado funesto que él dio. Pero por fortuna la civilización y el progreso nos hizo entrar en otra era y aquel problema desapareció. (75)

Ese nacionalismo popular —reforzado por décadas de guerra separatista desde mediados del siglo XIX, activo dentro de la órbita de influencia norteamericana, y alerta ante la posibilidad de intervención— mantuvo una actitud relativamente tensa respecto a los «factores» que podían socavar la utopía civilizatoria desde el interior de la formación nacional; sostenido por las clases dominantes, se afirmó como una práctica excluyente y vigilante, que reprodujo un imaginario racista. Los prejuicios contra los negros como propensos al vicio y a la delincuencia se hicieron más profundos después de la llamada Guerra de Razas de 1912. Este hecho constituyó una de las fracturas más importantes de la formación nacional: un límite claro para la asociación y movilización políticas de un importante sector de la ciudadanía, marcado por el color de la piel.

La necesidad de reivindicarse como nación soberana frente a España y los Estados Unidos desembocó en la creación de un proyecto nacional único, abarcador y unitario, en el cual la élite política formuló una identidad colectiva que doblegaba y omitía las individuales-nacionales y culturales. La identidad así formulada —cubanía— se situaba por encima de la nación, de sus vicisitudes, programas políticos y tensiones raciales y sociales. Según manifiesta Alejandro de la Fuente (2017):

Cualquier intento de movilización basado en criterios raciales [era considerado] anticubano y [...] una amenaza a la unidad nacional. La ola de sentimientos antinegros que acompañó la represión ejercida contra los independientes, no demuestra que la democracia racial cubana no era más que un mito; por el contrario, ejemplifica la fuerza de las limitaciones que esta imponía a la movilización de grupos separados en términos de raza. (86)

Tal es el caso del Estado-nación en formación, que no pudo dar soluciones efectivas a las tensiones de esta índole. El liberalismo político y el mito de la democracia

## La necesidad de reivindicarse como nación soberana frente a España y los Estados Unidos desembocó en la creación de un proyecto nacional único, abarcador y unitario, en el cual la élite política formuló una identidad colectiva que doblegaba y omitía las individuales-nacionales y culturales.

racial provienen de la misma matriz conceptual y de poder moderna, en donde el miedo al negro ha estado presente dentro de los procesos formativos de nuestra nacionalidad. El influjo del espíritu francés —inspirado en tendencias idealistas que tienen su fundamento en la justicia pura de libertad, igualdad y fraternidad, conceptos que responden a principios abstractos— explica la posición optimista de Juan Gualberto Gómez en su actividad política. Su «idealismo moral» y «meliorismo» (Marquina, 1956: 128) fueron sus actitudes ante los problemas que agitaban la vida de su tiempo.

El mito de democracia racial (De la Fuente, 2017) demuestra las contradicciones de una ideología que proclama igualdad y fraternidad raciales y la persistencia de desigualdades asociadas al color de la piel y la discriminación; además de su efecto desmovilizador entre los grupos raciales subordinados, y su papel en legitimar y perpetuar esa subordinación; sin ignorar las oportunidades de movilización y reclamo que estos grupos crearon a la sombra de estas ideologías.

En Cuba, como en otras partes de América Latina, el pensamiento de inclusión racial se desarrolló a partir de necesidades políticas concretas. Aunque la élite blanca estaba preocupada por la diversidad étnica de la población, era evidente que la independencia política de España no podía ser obtenida sin la formación de una alianza interracial nacionalista, aun con todas las consecuencias imprevisibles que este proceso pudiera acarrear.

El discurso sobre la nación racialmente fraterna podía operar en ambos sentidos: como una fuerza de exclusión y subordinación o como un arma para legitimar la inclusión y participación de la población no blanca en la sociedad. Como expresa De la Fuente:

Así, en tanto proveía a los negros de herramientas retóricas para exigir su plena pertenencia a la nación, abría oportunidades para legitimar sus movilizaciones y demandas. Al proclamar que todos los cubanos eran iguales, la ideología de democracia racial limitaba las opciones políticas de la élite blanca, independientemente de cuán racista pudiera ser. Tales limitaciones se hicieron explícitas cuando, reunidos en la Convención Constituyente de 1901, los miembros de esa élite se enfrentaron a la tarea concreta de definir la ciudadanía de la República de Cuba. (86)

Las dificultades para alcanzar un consenso claro de cómo se confirmaría la ciudadanía cubana, y la

idea de que el pueblo, de cualquier color que fuera, no estaba preparado para ejercer los derechos esenciales por los cuales había luchado durante tanto tiempo no se correspondían con la de una república inclusiva. Juan Gualberto Gómez (citado en Marquina, 1956), en su devoción por la legalidad y la democracia, y el derecho como única fuente de poder, mantuvo sus principios inquebrantables cuando definió:

Se ha discutido si el sufragio es un derecho o una función del ciudadano. Es un derecho, puesto que una democracia no puede contradecir sus orígenes [...] Yo creo que al pueblo nadie le debe nada, porque ni puede darle ni puede quitarle; creo que el pueblo lo es todo o no es nada, porque el pueblo, entre nosotros, que constituimos una democracia, la totalidad de los habitantes de esta tierra, a lo menos yo lo considero así; el alto y el bajo, el grande y el chico, el rico y el pobre, el sabio y el ignorante; el conjunto de todos esos elementos, eso es lo que yo considero que se llama «el pueblo». Ahora, si lo que se quiere es establecer una diferencia suponiendo que hay algo que se llama pueblo, y que representan los elementos que ocupan las últimas escalas de la sociedad, y otras fracciones de habitantes del país que no forman parte de aquel pueblo, entonces si se concibe que una de estas dos fracciones, la que se considere superior otorgue derechos o no a la que esté debajo. (133)

Como apuntó Juan R. Betancourt (1959), la ineficacia del imperio de la ley fraternal e igualitaria, en la experiencia y la práctica, quedó demostrada, la cual no cambia, ni modifica la realidad, sino la regula y se ajusta a ella. La discriminación forma parte del medio social y no hay regla que pueda eliminarla de raíz. La creencia en la eficacia de la ley contra la discriminación racial fue desacreditada por la experiencia: la Constitución de 1901 lo demostró.

La inclusión limitó no solo los intentos de la élite de eliminar la participación popular en la República, sino que también privó de legitimidad cualquier intento de movilización basado en criterios raciales, al considerarlo anticubano y una amenaza a la unidad nacional. Más que una subversión de este principio ideológico, la represión racista en contra del PIC, en 1912, fue posible precisamente porque un partido político definido racialmente no era compatible con el discurso dominante de la cubanía sin razas. Los colectivos étnicos subordinados pueden usar estos mitos para demandar legítimamente su plena participación en naciones donde estas ideologías se presentan como inclusivas y fraternas. Al igual que el concepto de raza, los ideales de democracia racial son

invenciones sociales. Pero, así como este puede tener un significado real en las relaciones sociales, también los mitos pueden definir, en un sentido muy verídico, aquello que es políticamente posible. En esta línea, las ideas, mediante un proceso político, se convierten en principios de gobierno y adquieren un carácter hegemónico. Tal es el caso del PIC, como partido político negro, creado por un número de veteranos, en su mayoría antiguos liberales que, a pesar de sus méritos patrióticos, habían sido ignorados por los partidos dominantes en la distribución del patronazgo.

Su protesta armada fue un fracaso debido a la falta de visión política de sus dirigentes, que los condujo a una situación de violencia, les restó simpatía y creó una imagen deformada de sus verdaderos objetivos: ocupar un lugar dentro del gobierno de su país, para luchar por sus derechos de igualdad.

En aquellos años de tremendas confusiones ideológicas, frente a la sistemática política del imperialismo de explotación económica, imposición de intervenciones e intromisiones constantes en la política de Cuba, no se adoptan prácticamente posiciones correctas de lucha y de defensa de la soberanía nacional por parte de ninguna entidad política.

Por las prácticas exclusivistas llevadas a cabo, a los afrodescendientes no les quedó más remedio que organizarse para batallar por sus intereses. Los independientes de color constituyeron una verdadera fuerza política, que hubiera tenido éxito de haber cambiado su estrategia y táctica de lucha, y tomado en cuenta la integración; pues sus bases programáticas (Portuondo Linares, 2002: 37-53) eran medulares y progresistas: no solo se planteaban beneficiar a la población negra, sino a todos los cubanos. También los independientes desarrollaron una severa crítica contra los males de la República, y señalaban, además, sus objetivos antimperialistas y de reivindicación popular para toda la población.

## Conclusión

La doctrina de Juan Gualberto Gómez tuvo diferencias con las instituciones republicanas de tintes liberales, construidas sobre bases hegemónicas occidentales excluyentes, ya que el desarrollo de las sociedades europeas, a expensas de otras culturas «inferiores», se sustenta en la idea eurocéntrica de superioridad. Por ello teorías racistas y biologicistas justificaron el fenómeno económico de la esclavitud. Los reclamos de la población negra (culturalmente inferior) no tuvieron respuesta dentro de los partidos políticos, por lo que este grupo, que no había logrado eliminar la segregación, comenzó a entrever una opción más enérgica, como solución.

Sin dudas, la forma de establecer la unidad constituyó un elemento de desunión entre los activistas negros, que no consiguieron un consenso para luchar por el reconocimiento de su raza y aunar esfuerzos para combatir en pos de un objetivo común.

Desde las luchas por la independencia, ha predominado la idea de la nación como una entidad supraracial que privilegia la homogeneidad sobre la diferencia. La construcción de la identidad nacional cubana dentro de los discursos políticos y científico-sociales ha estado afincada en la dimensión política y ciudadana, en el *demos* por encima del *ethnos*. Puede decirse que la política ha sido el espacio vinculante, por excelencia, en la identidad. Desde esta posición, la unidad, la solidaridad y la integración son los valores más apreciados, lo cual favorece poco la formación y aceptación de identidades grupales distinguidas por la raza.

Silenciar la cuestión racial, presentándola como expresión de una conciencia antinacional y perturbadora de los más elevados principios de la revolución, fue, por consiguiente, otro de los mecanismos de coacción de los principales reclamos del elemento *de color*. El movimiento político basado en la identidad racial, como el PIC, resultó muy débil frente al discurso de integración nacional.

---

## Notas

1. Juan Gualberto Gómez desempeñó un papel fundamental en la Guerra Necesaria, por ser el más estrecho colaborador de José Martí en su organización. Se alzó en Ibarra, el 24 de febrero de 1895; fue apresado por los integristas, y sufrió destierro hasta 1898.
2. Las representaciones y mitos acerca del dominio de los negros sobre los blancos, durante las luchas por la independencia, llevó a intelectuales afrodescendientes, como Juan Gualberto Gómez, a evadir las clasificaciones divisionistas de «mulato» o «pardo», y adoptar la categoría descriptiva de «raza de color», lo cual generaría tensiones evidentes, en tanto se buscaba abandonar el lenguaje de las razas, al tiempo que aumentaba, para finales del siglo XIX, «la movilización política a partir de ella» (Ferrer, 2011, citado en Salinas Carvacho, 2018).
3. El Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color de Cuba fue una organización que representaba los intereses de múltiples sociedades de afrodescendientes, en su lucha por los derechos a la igualdad social y educativa. En 1891, Juan Gualberto Gómez fue electo su presidente. (N. de la E.)

## Referencias

- Betancourt, J. R. (1959) *El negro: ciudadano del futuro*. Talleres tipográficos de Cárdenas y CIA.
- Collier, J. (1999) «Liberalismo y racismo: dos caras de una misma moneda». *Dimensión antropológica*, v. 15, enero-abril. Disponible en <<https://bit.ly/41uFslS>> [consulta: 26 marzo 2023].

Cuba. Constitución de la República (1901), de 21 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/3LXuKP4>> [consulta: 26 marzo 2023].

Danzie León, B., Ramos Cárdenas, L., Gómez Véliz, D. y Vázquez Maya, I. (2012) *Apuntes cronológicos sobre el Partido Independiente de Color*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago. Disponible en <<https://bit.ly/3Mjbjkpr>> [consulta: 26 marzo 2023].

De la Fuente, A. (2017) «Mitos de “democracia racial”: Cuba 1900-1912». En: *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes*. Campoalegre Septien, R. y Bidaseca, K. (comps.), La Habana: Biblioteca CLACSO, 65-100.

Fernández Robaina, T. (1990) *El negro en Cuba 1902-1958. Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Horrego Estuch, L. (2004) *Un gran inconforme*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Marquina, R. (1956) *Juan Gualberto Gómez en sí*. La Habana: Ministerio de Educación/Instituto Nacional de Cultura.

Martínez Heredia, F. (2017) *De negros de Cuba a cubanos negros*. Disponible en <<https://goo.su/Ru7uW>> [consulta: 26 marzo 2023].

Mbembe, A. (2016) *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.

Portuondo Linares, S. (2002) *Los independientes de color: historia del Partido independiente de Color*. La Habana: Editorial Caminos.

Roig de Leuchsenring, E. (1974) *Juan Gualberto Gómez. Por Cuba Libre*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Romay Guerra, Z. (2014) *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. La Habana: Editorial Casas de las Américas.

Salinas Carvacho, V. (2018) *Cultura, raza y desigualdad en la Cuba republicana: los debates en torno a las identidades raciales a través de la prensa de los intelectuales negros (1928-1939)*. Tesis de maestría. Universidad de Chile.

Trouillot, M. R. (2018) «Una historia impensable: la Revolución haitiana como un no-acontecimiento». En: *Antología del pensamiento crítico haitiano contemporáneo*. Valdés León, C. y Voltaire, F. (coords.), Buenos Aires: CLACSO, 47-88. Disponible en <<https://bit.ly/44PLIaX>> [consulta: 26 marzo 2023].

© TEMAS, 2023

# El imaginario social haitiano en la mirada de José Martí

Irina Pacheco Valera

Historiadora, profesora e investigadora.

Revista *Opus Habana*.

**E**n el universo caribeño, el imaginario social haitiano es portador de una riqueza extraordinaria en cuanto a la pintura, el folklore, el sustrato mítico-religioso del vudú, la música, la literatura oral, las tradiciones, las costumbres, los rituales, los contenidos simbólicos, los tipos populares, los usos, los modos de vida y la subjetividad colectiva del entorno. Estas variables denotan la semilla del reconocimiento y la revalorización de una herencia cultural.

El presente texto se propone analizar el imaginario social haitiano a partir de la perspectiva martiana del siglo XIX, pero desde una relectura crítica que demuestra la vigencia de la propuesta del Apóstol en el reclamo actual de una comunicación intercultural en el diálogo con la otredad. Sin embargo, no sería posible alcanzar este objetivo si antes no se fijan, en primer lugar, los presupuestos teóricos acerca del concepto de los imaginarios sociales; en segundo, las claves identitarias del contexto de la modernidad y la estrategia político-social del Maestro; y en tercero, el imaginario social haitiano desde la mirada descolonial martiana de su tiempo.

## Presupuestos teóricos sobre los imaginarios sociales

El concepto de imaginario social subraya el carácter construido de la realidad social, y cómo «toda comunidad de sujetos actúa en función de instituciones que son creadas por ellos mismos y que tienen la capacidad de reglamentar la vida cotidiana» (Moreno y Rovira, 2009: 1).

Los estudios de los sociólogos chilenos Carolina Moreno y Cristóbal Rovira han permitido agrupar y sistematizar las disímiles posiciones que han abordado esta teoría. En esta dirección, el concepto de imaginario social acentúa que no existen dinámicas naturales en una sociedad. Los sujetos, desde sus prácticas culturales concretas, *imaginan* necesidades y después trabajan por su *institucionalización*; de ahí que transiten por dos etapas que simbolizan la sistemática mutación histórica del orden social. No obstante, el empleo de este concepto ha tenido sus momentos lánguidos, pues mientras mayor es su utilización en la teoría y la investigación empírica, menos evidente resulta su campo de análisis y su singularidad (Baczko, 2005: 26), lo cual obliga examinar sus bases fundacionales y su evolución.

Existen diversas polémicas en torno a las definiciones de imaginario social. El estudioso francés, Gilbert Durand, publica en 1969 una obra fundamental: *Les*

---

Este artículo se derivó de la ponencia presentada en el Coloquio Internacional «José Martí y el Caribe», entre el 17 y 19 de mayo de 2017, en el Centro de Estudios Martianos, La Habana.

*structures anthropologiques de l'Imaginaire*, donde argumenta que lo imaginario está constituido, esencialmente, por arquetipos propios a toda la humanidad, creados en la infancia del *Homo sapiens*, y que determinan las sociedades aún cuando estas no sean conscientes de ello.

Esta mirada tiene un carácter universal, transhistórico, global e inmutable. Los *arquetipos* de la especie humana, venidos de los trasfondos de su historia, de una época inmemorial, se expresan detrás de las diferentes apariencias de las culturas. Esta posición simplista y reduccionista omite la diversidad histórica y movilidad de lo imaginario.

El historiador Jacques Le Goff (1987) criticó esta visión, al decir: «Pero en fin, veo mal cómo una historia auténtica podría acoger arquetipos, estos fantasmas intemporales, capricho de una larga duración delirante» (232).

El antropólogo Cornelius Castoriadis es quien ha sintetizado el concepto de imaginarios sociales. En 1975 publica el libro *La institución imaginaria de la sociedad*; una obra que recurre a una serie de disciplinas para fundar una singular teoría sobre el funcionamiento de lo social. ¿Cómo arribó el autor, en aquel entonces, a este nuevo enfoque teórico? No es una interrogante de simple análisis biográfico. La filosofía de la ciencia y la historia de las ideas han aclarado, a través de diversas obras, que la producción científica no acontece en el vacío, sino desde las confluencias e interinfluencias con factores culturales, institucionales, económicos, sociales y políticos.

La investigadora cubana Consuelo Naranjo Orovio (2001) examinó cómo «los imaginarios socioculturales nos trasladan a estudiar las tradiciones, los prejuicios o los valores culturales de una comunidad» (154). Ella elaboró esta conclusión a partir de los enfoques teóricos ofrecidos por el historiador Benedict Anderson (1993) en su definición de *comunidades imaginadas*, las cuales son el conjunto de representaciones culturales, hechos y minorías étnicas elegidos como partes significantes de la identidad nacional de un pueblo, que elabora un grupo con una finalidad e ideología determinadas, y en función de las necesidades de un momento concreto.

Después de una revisión minuciosa de las fuentes de estudio, definimos el imaginario social como una forma específica de ordenamiento o condensación de un amplio conjunto de representaciones que las sociedades se dan para sí, legitimando las relaciones de poder en un contexto histórico concreto. El valor de este concepto radica en que el imaginario constituye un aspecto importante de la subjetividad humana, esbozado a través de una pluralidad sociocultural de las representaciones, los sistemas simbólicos, memorias colectivas y mentalidades; incluye dentro de su dominio lo histórico, económico, social, lo étnico,

afectivo, el lenguaje, lo mágico, símbolos, ritos, mitos, fábulas, religiones, costumbres, tradiciones y el arte; y trasciende los contenidos políticos y su empleo (Pacheco Valera, 2015).

## **Estrategia político-social de José Martí en el contexto de la modernidad**

La modernidad —como ha profundizado la especialista Silvia Álvarez Curbelo (2001)—

se constituyó en el gran evento cultural del siglo XIX en Occidente. Artefactos como el mercado capitalista, el Estado-nación, la ciencia experimental, el derecho natural secular y la filosofía del sujeto se impusieron en las sociedades, bajo el dominio del trono y el altar. Simultánea e irónicamente, la modernidad estimuló sus propias fugas y otredades, sus ambigüedades y destinos centrífugos, contestarios y desestimadores. (9-10)

La década de los 80 del siglo XIX brindaría a José Martí cruciales razones para enriquecer su comprensión de la temática identitaria latinoamericana en la encrucijada de la modernidad (Rodríguez, 2002). Los exilios y residencias sucesivas en España (1871-1874), México (1875-1877), Guatemala (1877-1878), Venezuela (1881) y los Estados Unidos (1880-1895) le permiten aclarar que habría de fundarse una América nueva como resultado de pensarla y organizarla como «nuestra», es decir, el territorio que un colectivo nombra para identificarlo con los proyectos históricos y socioculturales que considera propios.

Nuestra América se convierte en un espacio de redefinición fusionada de resistencia cultural y en escenario de utopías realizables, pues no se corresponde a la temporalidad de la modernidad impuesta desde el metarrelato histórico de Europa. Es una mirada que supera a la del «aldeano vanidoso», al que tanto critica el Maestro, para «injertar» el mundo en las repúblicas americanas.

La metamorfosis del «orbe nuevo» es registrada por el Apóstol en su permanencia en Nueva York (1880-1895). En esta estancia —como esbozó Camila Henríquez Ureña (1995), en el ensayo «Martí, el periodista»—, «vemos surgir el escritor de visión americana total, con un claro sentido del porvenir de América. Desde entonces será este, en su obra tema esencial» (209).

Julio Ramos, en *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX* (1989), afirma que Coney Island es una crónica de la sexualidad desatada por la ciudad moderna. Con dinamismo y turbulencia, la urbe deshace lo orgánico y lo natural. Su descalabro, a la vez, constituye un problema de representación para el intelectual que queda impresionado por el desorden. Él se cuestiona cómo Martí logra postular la superioridad del arte,

como armonía futura, ante el proyecto de racionalidad moderna.

En el periodismo ejercido por Martí se revelan sus fundamentos de visionario continental y de ensayista crítico, para explicar la sensibilidad de la cultura americana. Sus proyectos fundacionales de revistas: *La Patria Libre*, con apenas dieciséis años, *Guatemalteca* y la *Revista Venezolana* (1881), de la cual se publicaron dos números; el prólogo al «Poema del Niágara», del venezolano Juan Antonio Pérez-Bonalde (publicado en Nueva York en 1882), y la cautivadora *La Edad de Oro* (1889), conforman un corpus textual que anuncia la apertura de una nueva época para el mundo, con todos los avatares y las contradicciones que ello significaba.

Para el Maestro, resulta revelador el ambiente socioeconómico de esa etapa de transformación, el cual explica mediante el estudio del inicio del imperialismo en los Estados Unidos. Sus crónicas para la prensa latinoamericana, publicadas en el diario caraqueño *La Opinión Nacional* bajo el título de «Escenas norteamericanas», lo dan a conocer.

Como señala Silvia Álvarez Curbelo (2001), en él «la experiencia desconcertante de la ciudad de masas finisecular precipita una redimensión del oficio de la escritura» (292). En la crónica del 15 de julio de 1882, para el diario *La Nación*, de Buenos Aires, Martí (1964, t. IX) expresó, con plena lucidez, las coordenadas de la época:

El combate será tal que conmueva y remueva el Universo. Estas que hierven, son las leyes nuevas. Esta es en todas partes época de reenquiciamiento y de remolde. El siglo pasado aventó, con ira siniestra y pujante, los elementos de la vida vieja. Estorbado en su paso por las ruinas, que a cada instante, con vida galvánica amenazan y se animan, este siglo, que es de detalle y preparación, acumula los elementos durables de la vida nueva. (325)

Eran tiempos de crisis espiritual, una época de transición que acompañaba los veloces cambios que hacían del hombre un objeto devaluado frente a las enormes fuerzas técnicas desplegadas en la época. La tecnología de la modernidad aceleraba los ritmos de la vida (Hidalgo Paz, 2010: 276).

Resulta medular su experiencia en la cobertura periodística para el mencionado diario, durante la Primera Conferencia Internacional Americana de Washington, celebrada entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890, donde se evidencian claramente el carácter expansionista y poderío extraeconómico de los monopolios del naciente imperialismo norteamericano. En sus crónicas sobre esta reunión, el Apóstol analizó las relaciones de América Latina con los Estados Unidos, e incluyó a Haití, sin ninguna reserva.

El cuestionamiento a esta política imperial estadounidense es una de las claves axiológicas contenida en sus dos ensayos mayores: «Madre América» (discurso pronunciado el 19 de diciembre de 1889, ante la Sociedad Literaria Hispanoamericana) y

«Nuestra América» (publicado el 1 de enero de 1891 en la *Revista Ilustrada*, de Nueva York). En ambos trabajos, Martí (1964, t. VI) esboza que en esta «tierra híbrida y original, amasada con españoles retaceros y aborígenes torvos y aterrados, más sus salpicaduras de africanos y menceyes», es donde se forja un «ser natural y fecundo» (138). Consideraba el proceso del mestizaje como algo natural, lo cual es parte de su visión del hombre americano que no es otro que el indio, el negro, el mestizo y el campesino criollo. Revela, además, cómo en nuestras repúblicas sobrevivió la colonia (De Armas, 1971). En una época marcada por la antinomia «civilización» y «barbarie» (Sarmiento, 1845, citado en Fernández Retamar, 2016b), declara, por el contrario, que «no hay batalla entre la civilización y la barbarie sino entre la falsa erudición y la naturaleza» (Martí, 1964, t. VI: 17).

Para oponerse a estos designios, Martí se entrega por entero a la lucha política. Renuncia a su trabajo en los consulados de Argentina, Uruguay y Paraguay, y cesa, en gran medida, sus colaboraciones con importantes órganos periodísticos; excepto, las que consagra al periódico *Patria*, fundado en 1892, para implementar su estrategia antimperialista y de liberación nacional para Latinoamérica, la cual comenzaría con la independencia de Cuba y Puerto Rico. El paso primero sería la acción unificadora de la emigración patriótica. Para lograrla fue creado, el 10 de abril de ese año, el Partido Revolucionario Cubano (PRC). En el artículo cuatro de las Bases del PRC se sintetiza agudamente el proyecto de República (t. I: 279).

Para Martí, las Antillas no liberadas son un eslabón particularmente débil. Por su ubicación entre los pujantes Estados Unidos y América Central —donde al menos un canal interoceánico es inminente— su función en el equilibrio del continente, e incluso del mundo, es obvia. Este tratamiento lo reiterará en cuantiosos textos (Fernández Retamar, 2008); por ejemplo, «El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El alma de la revolución, y el deber de Cuba en América», artículo publicado en *Patria*, en abril de 1894 (1964, t. III: 142-3).

Fue precisamente a un antillano, al dominicano Federico Henríquez y Carvajal, a quien —en carta particular, el 25 de marzo de 1895— le expresó con claridad meridiana sus ideas acerca de la necesaria unidad de estas islas para cumplir su deber histórico, y precisó las líneas generales que habría de seguir la política social de la nueva república en Cuba y Puerto Rico: «Las Antillas libres salvarán la independencia de nuestra América, y el honor ya dudoso y lastimado de la América inglesa, y acaso acelerarán y fijarán el equilibrio del mundo» (t. IV: 111). Ese mismo día firma el Manifiesto de Montecristi, con el dominicano Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador

de Cuba, donde da a conocer al mundo las razones del conflicto bélico (100-1).

Martí conocía las semejanzas básicas de la experiencia histórico-social y las razones imperiosas de lo que actualmente se denomina geopolítica, las que forjan, por encima de las lenguas y tradiciones diversas, la verdadera hermandad entre los pueblos vecinos. El Apóstol, con su prédica, se convirtió en «iluminador de lo que pudiéramos llamar eticidad de la imagen» (Vitier, 1992: 10).

## El imaginario social haitiano en la mirada descolonial martiana

El miedo al negro y la guerra de razas constituyeron variables estratégicas empleadas por las élites blancas para desarticular la legitimidad social y política de los sujetos negros, empleando como experiencia la Revolución haitiana. A pesar de que este país era independiente desde 1804, las potencias coloniales europeas buscaban los mecanismos para deconstruir su soberanía (Franco, 1966). Al revisar el debate teórico, se confirma que en el Haití de los años 80 del siglo XIX, se daban dos procesos complementarios en el campo intelectual: potenciar la dignidad racial negra y reconsiderar el ejercicio de las relaciones de poder, teniendo en cuenta un proyecto descolonizador. En el campo intelectual, se destacaron voces como Louis-Joseph Janvier (1884), Anténor Firmin y Duverneau Trouillot (1885), y Hannibal Price (1900), los cuales fueron proclamados paradigmas de la cuestión nacional y de un modelo ciudadano más allá de la raza.

El Apóstol sintetiza la corriente descolonial con sus célebres ensayos, entre ellos: «Nuestra América» (1891), para los países hispanoamericanos, y «Mi raza» (1893), para el caso de Cuba; sin embargo, su visión queda oculta, en cierta medida, por el desconocimiento y la incomprensión de sus contemporáneos. En su proyecto descolonizador, como opción de la modernidad, Martí (1975, t. III) reivindica a la nación haitiana:

Haití es tierra extraña y poco conocida, con sus campos risueños como en la soledad de flores de oro del África materna, y tal gentío ilustrado, que sin que quemen los labios puede afirmarse que ese volcánico rincón ha producido tanta poesía pura, y libros de hacienda pública, jurisprudencia y sociología, como cualquier país de igual número de habitantes en tierras europeas, o cualquier república blanca hispanoamericana. Callarlo sería mentira —o miedo. (105)

Esa historia de la modernidad haitiana —oscurecida por la experiencia del exitoso modelo del comercio triangular que posibilitó, al decir del historiador

Eric Williams (1964), una acumulación originaria sin precedentes y su desarrollo— constituye el telón de fondo de las complejas articulaciones entre raza y nación, toda vez que el colonialismo repactó sus tratos con las zonas que marcaron los diseños de su expansión. Son las dinámicas de una extensión territorial y económica dinamizada, gracias a un modelo de «subsidios raciales»<sup>1</sup> que se origina en el despliegue inicial del capitalismo y perdura hasta hoy, bajo otras modulaciones.

Un revés histórico del derrotero dominante en los inicios de la modernidad ocurre con Haití; una nación que posee una centralidad paradigmática a la hora de revisar los cursos de la expansión moderna y los proyectos de emancipación. Es, además, en el radio colonial francés, un espacio señero de las contradicciones y proyectos caducados de la Revolución francesa, para lo que esta comprendía como la humanidad en su conjunto. Constituye también una zona privilegiada para atender las intrincadas tramas de los vínculos entre raza y nación, cuando se configuran Estados modernos sobre formaciones sociales heredadas de la economía de la plantación. Si Haití inaugura una vertiente alterna en la historia moderna es porque trasciende los marcos de una revolución movilizadora por esclavos negros.

En la Conferencia Monetaria Internacional, celebrada en Washington en 1891, asistieron Anténor Firmin, presidiendo la delegación de Haití, en calidad de ministro de Asuntos Exteriores y de Finanzas, y José Martí, como cónsul de la República Oriental de Uruguay en Nueva York, representando los intereses de ese país (Cantón Otaño, 2018: 22). Aunque en esa ocasión no se conocieron personalmente, Martí (1964, t. III) afirma que los valores y el «sentimiento fiero de la independencia de la tierra» (159) parecen ser la raíz que tiene la vida humana en Haití.

En sus viajes por la cuenca del Caribe continuó su labor organizativa, visitó viejas amistades, y profundizó su proyecto descolonizador martiano como opción de la modernidad. Según aseveró la doctora Yolanda Wood (2015):

El término *Caribe*, como se comprende hoy, no estaba al uso en aquella época, lo que puede explicar por qué Martí no identificó bajo esa denominación ni una región cultural ni una geografía física; sin embargo, cuando se sitúan sobre una carta los territorios costeros continentales e insulares que él transitó, se distingue un espacio que puede identificarse como el Caribe occidental de islas y tierra firme, un cuadrante de la cartografía regional que se define al trazar una línea imaginaria desde el norte, en Las Bahamas, que pasara entre República Dominicana y Puerto Rico y llegara, por el sur, hasta La Guaira (Venezuela). (15)

En el artículo «El delegado en Nueva York», publicado en el periódico *Patria*, habla de «este raudal

**José Martí captó en su época, y con una trascendencia hacia la contemporaneidad, la energía social del imaginario haitiano en el universo caribeño del siglo XIX, el cual no solo fue portador de un patrimonio en el terreno de las artes y el pensamiento, sino una plataforma fundacional de la diversidad cultural del Caribe.**

de cariño, en que nos hemos sentido como uno con los dominicanos y haitianos y jamaquinos, con los cubanos tenaces de Santo Domingo y los industrioses de Haití y los inolvidables de Jamaica» (Martí, 1964, t. III: 174). Es una lectura que amplía su radio de alcance al enfrentar los procesos de descolonización de nuestra América, a mediados de siglo XIX, donde el lugar de la raza no solo constituyó un debate académico y político de la intelectualidad, sino una herida producida por la racialización del mundo posterior al despliegue colonial moderno.

El imaginario social martiano con perspectiva descolonizadora se inscribe en el escenario de la etnografía social, en tanto ciencia que motiva a desentrañar el conjunto de prejuicios sobre la cultura popular haitiana. En este contexto —segunda mitad del siglo XIX—, Martí contribuye a la investigación sobre los fundamentos de las sensibilidades colectivas de la nación haitiana, a partir de la recuperación del tronco africano que, a su modo de ver, aparecía como el elemento constitutivo de una tradición nacional. De ahí que la dimensión social de su proyecto supere las áreas científicas y las fronteras nacionales. En su mirada descolonizadora, encuentra en Haití las coordenadas de un inventario de la herencia africana en las prácticas culturales y religiosas. Más que situarse desde el análisis de la estructura social del negro en esa realidad, propone otro punto de partida: la cultura popular y el folklore. De este modo, reposiciona el concepto de sabiduría popular; supera el arquetipo negativo impuesto por el pensamiento eurocéntrico y capta con penetrante agudeza de observador sagaz las condiciones de vida del hombre común. En efecto, en sus apuntes, Martí realiza aportes antropológicos sobre la cultura haitiana en el tránsito hacia la modernidad. No son documentos de gabinete, resultado de una reflexión alejada de la realidad, sino testimonios pensados a caballo y escritos en bohíos con premura ardiente. El estudioso Galván (citado en Rodríguez Demorizi, 1978) los denominó «el pensamiento a caballo» (69).

Como parte de los imaginarios sociales, encontramos en Martí la descripción de la vida cotidiana de los haitianos. Observamos al escritor y sujeto que piensa, siente y padece, al tiempo que evita los «límites etnocéntricos» del positivismo; concepción sociológica y educativa que considera la cultura popular como un estado de barbarie que debe ser superado por la

civilización, la educación formal y el Estado. Con su etnografía social del negro haitiano, el Maestro pretende enfrentar la tendencia hacia la exotización de esta cultura, porque en ella reside la particularidad de la cultura nacional. De allí que sus estudios le otorguen un nuevo estatuto a la sabiduría popular, desde un inventario que recoge los pilares de una cultura que, en sí misma, es digna de ser reconocida como nacional. El ojo martiano es bastante complejo y sobresale entre sus coetáneos, al extender una valoración de los modos dinámicos de formación de los imaginarios sociales, sus transformaciones y procesos de estabilización, donde el mestizaje es observado desde una perspectiva histórica global y de larga duración: la función social de la raza no estriba en su pureza sino en su devenir histórico.

La noción de los imaginarios sociales desde una cultura móvil, en constante construcción y formación, es la que aparece en sus escritos. Postula desde la etnografía una condición de igualdad entre las culturas nacionales. No existe una mejor que otra, sino distintos momentos de modulación de herencias articulados en el desarrollo histórico de cada país; es decir, una cultura depositaria de la mezcla entre lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo moderno, lo endógeno y lo foráneo, que permite la existencia efectiva de la nación haitiana. El Apóstol reclama volver hacia el interior de esa nación, no desde el imaginario social creado por las élites, sino desde el reservorio de la cultura popular.

De manera específica, de Haití, de su cultura y de su pueblo, Martí (1975, t. III: 176) dejó publicadas las impresiones que le causaron sus dos pasos por esta tierra (Pérez Concepción, 2010). Por ejemplo, en noviembre de 1892, ante una concurrida audiencia que se reunió en los salones de La Liga, en Nueva York, para analizar los resultados de su recorrido por La Española y Jamaica, hace un recuento de su primer viaje a Haití como delegado del PRC.

En su segunda estancia, del 8 al 30 de junio de 1893, aprendió más de ese país. Estuvo en Cabo Haitiano y se entrevistó con Anténor Firmin. Así consta cuando le escribe a Sotero Figueroa, el 9 de junio: «Ayer hablé de usted con un haitiano extraordinario, que por Betances<sup>2</sup> y por *Patria* lo conocía: con Anténor Firmin» (Martí, 1964, t. II: 354). En ese único encuentro, ambos patriotas conversaron sobre la independencia de Cuba y Puerto Rico, y puntualizaron la iniciativa de crear la Confederación Antillana para frenar los planes anexionistas de los Estados Unidos.

Años después, en 1910, Anténor Firmin evocó los términos de aquella conversación:

En 1893, tuve la ocasión de conferenciar, en Cabo Haitiano, con el incomparable José Martí. El gran patriota al que la Cuba agradecida ha concedido el título de Apóstol, se presentó en nombre del Dr. Betances, que le había recomendado verme. Nuestras conversaciones versaron sobre la gran cuestión de la independencia cubana, y la posibilidad de una Confederación Antillana. Salvo reservas prácticas, estuvimos absolutamente de acuerdo sobre los principios. Experimentamos uno por otro una irresistible simpatía. Puesto al corriente de la audaz empresa que este hombre elocuente, instruido, inspirado, de una amplitud de espíritu poco común, tan convencido como tenaz, fomentaba, preparaba y preconizaba con un celo de iluminado y un sacrificio apostólico, hice lo que debía en nombre de una causa santa entre todas. (115-6)

Y después, sobre la muerte de Martí y de Ramón E. Betances, afirmaría:

El sueño de la Confederación Antillana permaneció siempre vivo en un rincón de mi cerebro; pero cada vez que surge, la idea me provoca un temblor doloroso. Me recuerda inevitablemente a los dos grandes muertos que fueron los prestigiosos campeones: José Martí, que cayó en Dos Ríos bajo las balas españolas, y Betances, destrozado por la falta de generosidad. (112-9)

Existe un contrapunteo entre los investigadores sobre qué territorios incluía José Martí cuando abordaba el tema de la Confederación Antillana. El maestro «se refería, sobre todo, a las Antillas de lengua española, aunque Firmin asegurara que también tenía en mente a Haití» (Fernández Retamar, 2008).

Podemos afirmar que Haití se encontraba en la estrategia de alianza regional que proclamaba el Maestro, pues, como también aseveró la investigadora cubana Caridad Pacheco (2002): «Liberar a Cuba y Puerto Rico de la tutela de España, su magna obra, como se sabe, era preservar la independencia de América Latina ante el expansionismo yanqui» (15-7). Uno de los documentos que mejor resume su ideario antillanista es la carta enviada al intelectual dominicano Federico Henríquez de Carvajal (25 de marzo de 1895), la cual ha sido considerada como el testamento antillanista martiano.

A lo largo del siglo XIX, las evidencias científicas de la superioridad biológica e intelectual del hombre blanco no pararon de multiplicarse. Por ejemplo, el análisis racial comparado anatómico y fisiológico, y la tradición antropométrica, que comenzó con la fisiognómica, prosiguió con la frenología y culminó con la craneometría, pues se creía que las huellas fisiológicas de la actividad intelectual podían verse en el sistema óseo, especialmente en los cráneos. En fin, esto indica que, «en definitiva, existió una unanimidad casi completa entre los biólogos y antropólogos de todos los talantes en situar a las razas salvajes en un

cuadro de inferioridad orgánica» (Valero Pacheco, 2015: 36). Africanos y aborígenes fueron señalados como razas negadas a la perfectibilidad y a merced de la benevolencia de los blancos, o condenadas a la extinción inevitable. En ese contexto, se produce la polémica entre Arthur Gobineau y Anténor Firmin; este último, autor del notable libro *De la igualdad de las razas humanas* [*De l'égalité des races humaines*] (2013) (publicado por primera vez en 1885), donde refutó la obra del primero, *Essai sur l'inégalité des races humaines* (1853-1855), lo cual entusiasmó a José Martí, quien conocía su obra.

Se afirma que cuando el Apóstol escribe el ensayo «Mi raza» quizás estaba examinando el libro de Anténor Firmin. Que trajera «en su morral de combatiente», «media docena de fragmentos —citas, traducciones, paráfrasis, glosas— [de ese texto] indica el valor que reconocía a las ideas de Firmin para el futuro de una Cuba que necesitaría erradicar secuelas de la esclavitud cromatizada» (Toledo Sande, 2011). «Las anotaciones que realizó en francés del mismo nos han demostrado que la muerte lo sorprendió estudiándolo» (21-2). Luis Toledo Sande (2010), en su ensayo «José Martí y un haitiano extraordinario contra el racismo», hace referencia a la investigación *Los documentos de Dos Ríos*, del historiador cubano Rolando Rodríguez: «En unas hojas de libreta rayada», hay escrito de la mano de Martí “citas y aforismos, copiados básicamente en francés”, y “hay algunos en alemán, español y latín” [...] “Parece decir Firmin”, escribió Rodríguez al pie de esos fragmentos».

Una revisión detallada de los referidos documentos —depositados en el Archivo Central del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid— le facilitó a Rodríguez develar que las notas tomadas por Martí provenían del libro *De la igualdad de las razas humanas*<sup>3</sup> (Cantón Otaño, 2018).

Los códigos simbólicos del imaginario social haitiano que recrea José Martí se enriquecen en el *Diario de Montecristi a Cabo Haitiano* (2 de marzo-9 de abril de 1895), documento histórico casi inadvertido para los críticos, quienes han concentrado su atención en el *Diario de Cabo Haitiano a Dos Ríos* (9 de abril-17 de mayo de 1895).

El primero de estos textos es una pieza central de la visión y posición del Maestro en torno al tema del negro, cuya representación presta especial atención a la descripción física y moral, y a las creencias religiosas. La persona negra haitiana de extracción humilde y la defensa del vudú están en el corazón de su estrategia retórica, para refutar la idea de que eran caníbales, brujos y asesinos de blancos; imagen que se popularizó tras la Revolución haitiana para provocar el «miedo al negro».

En este diario hay una escena donde el vudú recibe un tratamiento inusual para el momento e, incluso, para la actualidad. A dos días de haber llegado al país,

Martí se embarca en una goleta para hacer el camino de Fort Liberté hacia Cabo Haitiano. Salen de noche: «Del Cabo salimos con nubarrón y viento fuerte», y al amanecer los pasajeros de la lancha son sorprendidos por un fenómeno peculiar:

Y abrí los ojos en la lancha, al canto del mar. El mar cantaba [...] y ahora, a la madrugada, el mar está cantando. El patrón se endereza, y oye erguido, con una mano a la tabla y otra al corazón: el timonel deja el timón a medio ir: «Bonito eso»: «Eso es lo más bonito que yo haya oído en este mundo»: «Dos veces no más en toda mi vida he oído yo esto bonito». Y luego se echa a reír: que los voudous, los hechiceros haitianos, sabrán lo que eso es: que hoy es el día de baile voudou, en el fondo de la mar, y ya lo sabrán ahora los hombres de tierra: que allá están haciendo los hechiceros sus encantos. (Martí, 1964, t. XIX: 348)

El *Diario de Montecristi a Cabo Haitiano* recoge la estancia —de alrededor de un mes y unos días—<sup>4</sup> de Martí en Haití, en 1895, caracterizada por la apacibilidad y la falta de urgencias. Su relato es casi etnográfico, y fue dedicado a María y Carmen Mantilla —sus «dos niñas», como las llamaba—, hijas de la entrañable pareja de amigos venezolanos con quienes compartió en Nueva York. Se ajusta a la categoría del diario de viaje (Pampín, 2009).

El 1 de marzo de 1895, José Martí (1964, t. XIX) se despide del «triste Dajabón, último pueblo dominicano, que guarda por el norte la frontera» (336); un lugar que, por la fuerza del horror, empezará a ocupar un sitio en la historia y literatura caribeñas, cuando años más tarde, bajo la dictadura trujillista (1937), fueran masacrados en su río —después denominado el Río Masacre— centenares de haitianos.

A través de la imaginación política y social del momento, desde los hechos decisivos ocurridos en Haití entre 1791 y 1804, con la primera revolución triunfante hecha por esclavos en este lado del mundo, Martí convoca contra la construcción de la monstruosidad tricéfala que, según la literatura en uso sobre Haití, amenazaba otras tierras del Caribe y Latinoamérica: dominio negro, despotismo, anarquía a los ojos de los gobiernos y dueños de plantación y de explotados por toda la región (Del Valle Idárraga, 2016: 58).

El hombre que le sirve de guía contrasta muchísimo con la tierra que él ha descrito. Del «triste Dajabón» pasa al pueblo vecino, ya haitiano, de Ouanaminthe. Y nos dice que «se pasa el río y la tierra florece. Allá [en República Dominicana] las casas caídas [...] acá, en la orilla negra, todo es mango enseguida, y guanábana y anón, y palma y plátano, y gente que va y viene» (Martí, 1964, t. XIX: 337).

Esta geografía fronteriza, muy dispar en paisaje, es también un telón contrastante con el hombre que lo guía. Más adelante, en su jornada hacia Fort Liberté, Martí lo mira desde su caballo:

Mi pobre negro haitiano va delante de mí. Es un cincuentón zancudo, de bigote y pera, y el sombrero deshecho, y el retazo de camisa colgándole del codo, y por la espalda un fusil de chispa, y la larga bayoneta [...] De cada rama me va avisando. A cada charco o tropiezo vuelve la cara atrás. Me sujeta una rama, para que no dé contra ella. La noche está velada, con luz de luna a trechos, y mi potro es saltón y espantadizo. (344)

En suma, la visión que construye de Haití, de sus habitantes y otros caribeños negros —todos invariablemente humildes— contrasta con la construida y difundida por viajeros y residentes franceses en esta misma época, para quienes en esa nación campeaba la barbarie. En un artículo publicado en julio de 1894, en *La Revue diplomatique*, se leía que «en Haití, el negro, librado a sí mismo, ha vuelto poco a poco a la barbarie africana de donde surgió», y que «la República negra posee caníbales que devoran tranquilamente niños sin ser perturbados en absoluto» (Lewis Ampidou, 2015: 352).

Con el uso del mar, como vocación cristiana y por su propio gesto ante la belleza de la escena del hombre en comunión con su naturaleza, Martí exalta al negro haitiano:

De pie, a las rodillas el calzón, por los muslos la camisola abierta al pecho, los brazos en cruz alta, la cabeza aguileña de pera y bigote, tocada del yarey, aparece impasible, con la mar a las plantas y el cielo por fondo, un negro haitiano. El hombre asciende a su plena beldad en el silencio de la naturaleza. (Citado en Martínez, 2014: 53)

## A modo de conclusiones

En profundo contraste con las valoraciones «que hicieron y aún hacen de Haití una colección de historias de horror e imágenes estereotípicas: negros insurrectos, masacres de blancos, magia negra, canibalismo [...] violación sexual de mujeres blancas, robo de niños, etc.» (Del Valle Idárraga, 2016: 73), yendo del «pobre negro haitiano» —que lo recibe y le lleva las rienda— al «caballero negro de Haití» —que lo despide con un regalo de libros—, de Ouanaminthe a Cabo Haitiano, Martí construye una parábola de la que deduce una anatomía moral y física del negro haitiano (y cubano y caribeño por extensión), acorde con sus convicciones y, en especial, con sus ideales políticos para la nación cubana que veía acercarse, y esperaba fundar «con todos y para el bien de todos».

El Maestro captó en su época, y con una trascendencia hacia la contemporaneidad, la energía social del imaginario haitiano en el universo caribeño del siglo XIX, el cual no solo fue portador de un patrimonio en el terreno de las artes y el pensamiento, sino una plataforma fundacional de la diversidad cultural del Caribe.

El proyecto descolonizador martiano ha sido centro de contrapunteo entre numerosos intelectuales contemporáneos. Uno de sus voceros más agudos fue el doctor Roberto Fernández Retamar, quien sistematizó, en su ensayo *Caliban* (2016a) la resistencia cultural y la autoctonía como modelos del proceso de descolonización en nuestra América, al ubicar las claves ofrecidas por José Martí en las urgencias de su tiempo y como legado de continuidad en la actualidad.

## Notas

1. Categoría social de poder basada en la ideología de la diferencia fenotípica que sustenta estereotipos, prejuicios y discriminaciones. Las estructuras de subordinación legitiman la invisibilización de los grupos sociales preteridos como reflejo de la hegemonía eurocéntrica blanca.
2. Ramón E. Betances —promotor principal de la insurrección armada Grito de Lares— tenía incluido a Haití en el proyecto de creación de la Confederación Antillana y, por tanto, le recomendó a Martí reunirse con Firmin durante su estancia en Cabo Haitiano. «El Antillano», como era conocido, dedicó su labor a la integración de Las Antillas, al oponerse a las aspiraciones de convertir a Haití, bajo la presidencia de Lysius Salomon, en un protectorado francés o americano. Su amistad con Firmin nació en París, donde ambos coincidieron, antes del encuentro de este último con Martí, en 1893 (Cantón Otaño, 2018).
3. El 21 de abril de 1909 Anténor Firmin firma un ejemplar de su libro *De la igualdad de las razas humanas*, para el doctor R. J. Gonsalba, encargado de negocios de la República Oriental de Uruguay en Cuba. Actualmente, el texto se encuentra en la Biblioteca Nacional «José Martí» (Bernard, citado en Cantón, 2018: 22).
4. Martí permaneció del 2 al 4 de marzo de 1895 en Ouanaminthe y Fort Liberté; y luego, en Cabo Haitiano, hasta el 9 de abril de 1895, desde donde embarcó para Cuba.

## Referencias

- Álvarez Curbelo, S. (2001) *Un país del porvenir: el afán de modernidad en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Anderson, B. (1993) *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: FCE.
- Baczko, B. (2005) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cantón Otaño, D. (2018) *Anténor Firmin y Cuba. Coincidencias históricas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castoriadis, C. (1975) *La institución imaginaria de la sociedad*. París: Le Seuil.
- De Armas, R. (1971) «La Revolución pospuesta. Destino de la revolución martiana de 1895». *Pensamiento Crítico*, n. 49-50, febrero, 7-119. Disponible en <<https://goo.su/jY6LRbD>> [consulta: 4 agosto 2023].
- Del Valle Idárraga, M. (2016) «El negro haitiano y el vudú en el Diario de Montecristi a Cabo Haitiano de José Martí». *Revista*

*Brasileira do Caribe*, v. 17, n. 33, julio-diciembre, 53-74. Disponible en <<https://goo.su/RLrt8>> [consulta: 4 agosto 2023].

Durand, G. (1969) *Les structures anthropologiques de l'Imaginaire*. París: Editorial Bordas.

Fernández Retamar, R. (2008) *Discurso inaugural en el Aula Magna de La Universidad de La Habana, con motivo de la III Conferencia Internacional 50 años de la Revolución cubana y su impacto en el Caribe*, 3 de diciembre.

\_\_\_\_\_ (2016a) *Caliban y otros ensayos*. Holguín: Ediciones Holguín.

\_\_\_\_\_ (2016b) *Pensamiento anticolonial de Nuestra América*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Firmin, A. (1910) *Haiti et la Confédération Antillienne. Lettres De Saint-Thomas, (Études Sociologiques, Historiques Et Littéraires)*. París: V. Giard & E. Biere, Libraires-Éditeurs.

\_\_\_\_\_ (2013) *De la igualdad de las razas humanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Franco, J. L. (1966) *Historia de la Revolución de Haití*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.

Henríquez Ureña, C. (1995) *Martí en los Henríquez Ureña*. Ciudad de Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Hidalgo Paz, I. (2010) *Partido Revolucionario Cubano: Independencia y democracia*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.

Lewis Ampidou, C. (2015) *Le vodoun haitien entre mythes et constructios savantes*. París: Preneuve Éditions.

Le Goff, J. (1987) «Histoire des sciences et histoire des mentalités». *Revue de synthèse*, n. 111-112, julio-diciembre, 407-15.

Martí, J. (1964) *Obras completas*. La Habana: Editora Nacional de Cuba.

\_\_\_\_\_ (1975) *Obras completas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Martínez, M. B. (2014) *Diarios de Campaña de José Martí*. La Habana: Ediciones Especiales/Centro de Estudios Martianos.

Moreno, C. y Rovira, C. (2009) *Imaginarios: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las ciencias sociales*. Nueva York: RBLAC-UNDP.

Naranjo Orovio, C. (2001) «La historia se forja en el campo: nación y cultura cubana en el siglo XX». *Historia Social*, n. 40, 153-74. Disponible en <<https://goo.su/sFceKv>> [consulta: 4 agosto 2023].

Pacheco, C. (2002) «Integración o hegemonismo. Una visión martiana». *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, n. 25, 95-101. Disponible en <<https://tinyurl.com/28b2gy6u>> [consulta: 8 agosto 2023].

Pacheco Valera, I. (2015) *Imaginarios socioculturales cubanos*. La Habana: Editorial José Martí.

Pampín, M. F. (2009) «Los Diarios de Martí y el hombre natural». *Temas*, n. 57, enero-marzo, 105-14. Disponible en <<https://tinyurl.com/22854crg>> [consulta: 8 agosto 2023].

Pérez Concepción, H. R. (2010) «Haití en José Martí». *Ciencia en su PC*, n. 4, octubre-diciembre, 61-72. Disponible en <<https://goo.su/JmN7BY>> [consulta: 4 agosto 2023].

Ramos, J. (1989) *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Demorizi, E. (1978) *Martí en Santo Domingo*. Barcelona: Fundación Rodríguez Demorizi/Gráficas M. Pareja, v. VII.

Rodríguez, P. (2002) *De las dos Américas*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.

Toledo Sande, L. (2010) «José Martí y un haitiano extraordinario: contra el racismo». *Rebelión*, 22 de mayo. Disponible en <<https://tinyurl.com/2dbwudgn>> [consulta: 2 agosto 2023]

\_\_\_\_\_ (2011) «Doce notas a la memoria de Anténor Firmin». *Rebelión*, 1 de octubre. Disponible en <<https://tinyurl.com/26dvknuf>> [consulta: 2 agosto 2023]

Valero Pacheco, P. (2015) «Apuntes para la historia del racismo moderno en clave caribeña: el debate Gobineau-Firmin y la ciencia como arma». *Quirón*, n. 2, enero-junio, 29-53.

Vitier, C. (1992) «Visión martiana de Haití». *Casa de las Américas*, n. 186, enero-marzo, 10-8.

Williams, E. (1964) *Capitalismo y esclavitud*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Wood, Y. (2015) «José Martí: imaginario cultural antillano, caribeño y nuestroamericano». *Cuadernos Americanos*, v. 4, n. 154, 11-38. Disponible en <<https://goo.su/Ddax2b>> [consulta: 4 agosto 2023].

©TEMAS, 2023



## *Visiones sobre Cuba*

Estos ensayos examinan los estudios y las imágenes literarias sobre Cuba, desde perspectivas y locaciones diferentes.

El primero analiza una investigación sobre las relaciones entre la izquierda estadounidense y la Revolución cubana entre 1968 y 1992, y sus visiones ideológicas.

Tres académicos chinos realizan un pormenorizado recorrido por los estudios cubanos en la RPCh, entre 2010 y 2021, y sus interpretaciones sobre los últimos sesenta años.

Finalmente, un ensayo que recibiera mención en el Premio *Temas* de 2022, se acerca a la poesía más reciente del autor holguinero J. L. Serrano.

*lectura  
sucesiva*

# *Ardientes palabras de inspiración revolucionaria*

**Louis Segal**

Profesor de Historia de América Latina. Estados Unidos.

El libro *Cuban Revolution in America: Havana and the Making of a United States Left, 1968-1992*, de Teishan Latner (2018), constituye una importante contribución a nuestro conocimiento de las relaciones cubano-estadounidenses. Desde finales de la década de los 50, Cuba ha desempeñado un papel significativo en la formación del «imaginario radical» de la izquierda norteamericana. En el texto, el autor elabora un análisis, a partir de múltiples capas, sobre la influencia de la Revolución cubana en muchos aspectos de esta ideología, y finaliza la introducción expresando «la esperanza de que este libro no sea la última palabra, sino el comienzo de más investigaciones, estudios y debates» (26).

En el primer capítulo examina la repercusión de la Brigada Venceremos<sup>1</sup> en Cuba y en la izquierda estadounidense. A través de archivos, documentos desclasificados de la CIA y del FBI, notas periodísticas —tanto cubanas como norteamericanas—, el Registro del Congreso y entrevistas personales con brigadistas, muestra que constituye una fuerza duradera. Venceremos

encarnó una forma de poder blando de base [...] contrastando su visión de un mundo moldeado por la solidaridad transnacional y la ayuda de pueblo a pueblo contra la venalidad del militarismo corporativo y el capitalismo global; sus miembros apuntaron retóricamente contra la política exterior de los Estados Unidos [...] y criticó el embargo comercial [...] La acción de romper este bloqueo de «información» [fue] uno de los principales proyectos políticos del grupo [...] Sorprendentemente, pocos estudios han examinado la más influyente de las revoluciones del Tercer Mundo dentro del imaginario de la izquierda estadounidense multiétnica. (28-30)

La búsqueda por parte de la organización

de una inspiración, una teoría política utilizable y de pertenencia global, en Cuba permite echar una ojeada a los puntos de vista de muchos radicales estadounidenses a fines de la década de los 60 respecto del Tercer Mundo, y las formas en que su enfoque en la nación caribeña durante las décadas de los 60 y 70 ayudaron a cristalizar este internacionalismo en una «política exterior no estatal tangible» de la multifacética izquierda. (30)

Latner traza los orígenes e ideas iniciales de los anfitriones cubanos, rastrea los cimientos de la Brigada, sus fundamentos teóricos y algunos de sus principales actores. Ofrece una descripción general de cómo otros invitados norteamericanos que visitaron Cuba se encontraron con la revolución global, al trabajar junto a los funcionarios de la Isla y distintos pueblos anticolonialistas. Abunda sobre algunas tensiones generadas entre ellos, y dentro de los miembros de Venceremos. «Si los brigadistas tendían a mirar a Cuba con ojos de adoración, ese sentimiento no era igual respecto de los unos sobre los otros» (*The Nation*, 2 de

julio, 1977; citado en Latner, 2018: 280), pues existían tensiones raciales apenas ocultas y a veces públicas, y se formaron varios *caucus* a partir de los afroamericanos, asiático-americanos y latinos.

Estos luego articularían simultáneamente su solidaridad con Cuba y con representantes de otras naciones del Tercer Mundo, en tanto que disidentes estadounidenses y como miembros de las poblaciones subalternas, colonizadas internamente u oprimidas racialmente dentro de las entrañas del imperio. (59)

A menudo, los cubanos se desconcertaban por los comportamientos y la política de los brigadistas. Si bien eran amables y estaban abiertos al debate, muchos llegaron a la conclusión de que en general, no eran realmente revolucionarios, sino bien intencionados antimperialistas y antirracistas reformadores sociales.

En el segundo capítulo, Latner explora cómo el gobierno de los Estados Unidos y la prensa corporativa expresaron la idea —con frecuencia engañosa y basada en la hipocresía de la Guerra Fría— de que la Brigada Venceremos y otros visitantes constituían una amenaza para la seguridad nacional del país. Cuba se vio, en primer lugar,

acusada de ser un vehículo para la difusión de la propaganda política cubana dentro de los Estados Unidos. En segundo, los funcionarios estadounidenses afirmaron que el país estaba entrenando en secreto a los miembros de la Brigada en la guerra de guerrillas. Finalmente, expresaron que el aparato de inteligencia cubano la estaba explotando como una oportunidad para reclutar estadounidenses como espías, o como medio para implantar agentes nacidos en Cuba dentro de los Estados Unidos.<sup>2</sup> (78)

El autor sugiere nuevas formas y fuentes de exploración para los académicos:

La ansiedad del gobierno estadounidense respecto de los compromisos de la izquierda estadounidense con Cuba nos brinda ideas sobre la relación entre las historias de los movimientos sociales generados por el Estado, la población y la academia. Dado que el FBI ha recopilado unas 23 000 páginas sobre los registros de vigilancia, estos representan una especie de «historia estatal» de la disidencia. Poco se ha teorizado respecto a sus archivos, y es poco el análisis que se ha desarrollado sobre el FBI como archivista y biógrafo histórico. Encerrados en bóvedas y almacenes, los ficheros clasificados representan un archivo encarcelado vasto y subterráneo que se puede poner en libertad condicional y someterlo a la memoria histórica, por intermedio de la Ley de Libertad de la Información [...] una vía poco examinada a través de la cual comprender las relaciones entre los movimientos sociales, el poder estatal y la producción del conocimiento, y una ventana a través de la cual podemos asomarnos a aspectos hasta ahora ocultos de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. (79-80)

En el capítulo tres, analiza cómo el secuestro de aviones, la protesta política y las relaciones cubano-estadounidenses fueron vínculos interseccionales que

dieron forma a la imaginación radical norteamericana entre 1968 y 1973. Irónicamente, en el apogeo de los secuestros, ambas naciones, por razones diferentes, consideraron necesario forjar acuerdos formales para detener la piratería aérea. Cuba hizo valer su derecho soberano de protegerse de ser refugio de criminales, provocadores e infiltrados. Al mismo tiempo, afirmó su legítima autonomía para brindar asilo a quienes consideraba presos políticos. Así profundizó vínculos con militantes involucrados en el movimiento negro de liberación. Los Estados Unidos pudieron proteger su inmensa y rentable industria aérea. El acuerdo de 1973 «a menudo se considera como uno de los primeros signos de la modesta mejoría de las relaciones entre las dos naciones, que se produjo bajo las administraciones de Nixon y Ford» (150). Este se utilizaría en beneficio de Cuba, cuando se dio a conocer la flagrante falta de reciprocidad del gobierno norteamericano al negarse a repatriar aviones, barcos y secuestradores a la Isla.

El cuarto capítulo detalla los vínculos de Cuba con la Brigada Antonio Maceo, constituida por hombres y mujeres jóvenes de origen cubano, salidos de la Isla a temprana edad o nacidos en los Estados Unidos. El primer grupo viajó a La Habana a finales de 1977. En noviembre y diciembre de 1978 sus miembros se reunieron con Fidel Castro y otros funcionarios del gobierno. «A pesar de su importancia, la Brigada Antonio Maceo ha sido condenada a una relativa oscuridad [y] ha permanecido marginada de los estudios de la izquierda estadounidense» (156). Latner esboza su auge y caída, y contextualiza los intereses cubanos en profundizar los vínculos con los *dialogueros* de la organización y con los intereses comerciales y bancarios de Miami.

A finales de los años 70, Cuba se interesó en abrir nuevos puentes con los cubanos emigrantes y se iniciaron negociaciones serias.

Los puntos de vista cambiantes de la Isla hacia los emigrados se reflejaron en nuevos coloquialismos. En lugar de gusanos [...] los cubanos habían comenzado a referirse en broma a los visitantes «transformados», como mariposas. (177)

Públicamente, la atención se centró en la Brigada, aunque se sostenían diálogos más sustantivos con el banquero y líder cívico de Miami, Bernardo Benes. Durante el mandato de Carter ocurrieron pequeños, pero significativos intercambios de prisioneros y la normalización parecía una posibilidad real. Sin embargo, la política exterior cubana en América Central y África, antagonizó al US National Security State, que concedió impunidad a los ataques terroristas producidos en la Isla por exiliados contrarrevolucionarios radicados en los Estados Unidos o en territorios estadounidenses, lo cual incomodó al gobierno cubano. Lo mismo ocurrió con los asesinatos de algunos brigadistas en Puerto Rico, la Florida y Nueva Jersey, y se revivieron

ataques y presiones extremas contra Benes y otros cubanoamericanos moderados, partidarios de un diálogo. Estos factores y el ascenso de Ronald Reagan a la presidencia terminaron con todas las conversaciones.

El último capítulo comienza con la oferta de santuario y asilo político realizada por Cuba, en 1984, a Assata Shakur, militante del Ejército Negro de Liberación, quien aceptó el ofrecimiento, y se autotituló «esclava fugitiva del siglo XX», y dijo que la Isla era «uno de los palenques más grandes, resistentes y valientes que ha existido sobre la faz de este planeta» (201).

Latner usa a Shakur como ejemplo de la política cubana para dar asilo a los militantes afroamericanos desde 1960. Insta a los académicos a prestar más atención a figuras liminales como ella. Profundiza en las relaciones posrevolucionarias con este grupo y la «longevidad de Cuba dentro del imaginario radical negro de los Estados Unidos, tanto como un sitio potencial de santuario del racismo al estilo norteamericano como un terreno más abstracto de posibilidad liberadora» (202), y argumenta que estas relaciones fueron «consecuencia directa de los lazos históricos entre la lucha por la libertad de los afroamericanos y la Revolución» (203).

Su preocupación intelectual por esta dinámica proporciona una exploración profunda, pero no exhaustiva, de la variedad de respuestas afroamericanas a la vida en Cuba. También examina las luchas legales y diplomáticas por santuario y asilo político; por la liberación negra representada en la prensa cubana, en declaraciones oficiales, en la OSPAAAL (Organización de Solidaridad con los Pueblos de África, Asia, y América Latina), en entrevistas en la revista *Tricontinental*,<sup>3</sup> y en el arte. Luego ofrece perfiles de exiliados, como Robert Williams, de algunos de los secuestradores entre 1968 y 1973 —como Huey P. Newton y otros Panteras Negras—, Angela Davis y Nehanda Abiodun.

Un problema de estos retratos es el trato demasiado generoso del autor hacia Eldridge Cleaver, quien se comportó con grandilocuencia yanqui y arrogancia con sus anfitriones cubanos. Esta generosidad tal vez elimina algunas de las verdaderas fortalezas del capítulo.

En el epílogo expresa:

La resistencia de Cuba dentro del imaginario radical estadounidense se ha derivado, en parte, de la esperanza. Para algunos, ha sido la esperanza de que la violencia estructural y el abandono organizado de la pobreza, el hambre, la falta de educación y la negligencia médica no estén predeterminados, a pesar de la persistencia de los ideales randianos de la naturaleza humana y la hegemonía del capitalismo de mercado y el neoliberalismo ascendente. (265)

Pero Latner no es panglosiano. Reconoce las crisis que ha atravesado y atraviesa la Isla. Es franco sobre

sus fracasos, las promesas incumplidas, la corrupción y, en un nivel diferente, el cansancio que ahora caracteriza la vida de muchos cubanos; pero también está profundamente agradecido por los logros de la larga Revolución.

## Divulgación

Fui miembro de la primera Brigada Venceremos. Mi primer interés por Cuba fue existencial y visceral. Yo estaba en edad de reclutamiento. Richard Nixon y Henry Kissinger, al esgrimir una solución a la guerra de Vietnam con la retirada de las tropas, aumentaron la intensidad de la violencia bajo el epígrafe de la «vietnamización». En 1968, después de que me encarcelaran por una protesta estudiantil, abandoné la Universidad de Berkeley (California), y decidí educarme a través de experiencias más allá de las escuelas del imperio. Trabajé, me busqué la vida, hice labor de agitación y autostop por todo el país. Participé como agitador externo en la Unión de Estudiantes Negros; en la huelga del Frente de Liberación del Tercer Mundo en la universidad de San Francisco, a fines de 1968 y principios del 69, y luego en su continuación, en Berkeley, en la primavera del 69. Ese verano solicité ir a Cuba en el primer contingente de Venceremos. Tenía un linaje político, pero también fui muy imprudente en mis años de adolescencia. Era un forajido hippie y buscaba el éxtasis inconsciente en el sexo y las drogas.

Siendo un producto de creencias e inclinaciones en conflicto, llegué a mi entrevista para ingresar en la Brigada. Estaba escéptico sobre mis posibilidades; y aunque tenía muchos atributos de joven de izquierda, era un réprobo antiautoritario, indisciplinado, quizás no el candidato ideal para ir a la Cuba comunista. El encuentro fue en el bungalow, lleno de libros, de Alex Georgiadas, en West Berkeley. Él y Dennis Wood me entrevistaron en la biblioteca. Pronto quedó claro que vivíamos en mundos diferentes. Era temerario, y mis ideas no coincidían con las de ellos: marxistas radicales, no solo por sus lecturas de los clásicos, sino porque se veían como parte del nuevo movimiento comunista. Ambos trabajaban en la breve, pero brillante, revista *Leviathan*. Yo, en el mejor de los casos, era ideológica y políticamente inconsistente, oscilando entre forajido y radical.

La entrevista fue incómoda y pronto se detuvo. Me levanté para irme, convencido de que no era su candidato. Cuando comencé a alejarme, Alex, perplejo de que un hippie de izquierda quisiera ir a la Isla, me preguntó: «¿Por qué quieres ir a Cuba?». Respondí con algunas generalidades sobre lo harto que estaba de la guerra y el racismo. Sin embargo, él no estaba satisfecho. «¿Pero por qué Cuba?».

**El libro *Cuban Revolution in America: Havana and the Making of a United States Left, 1968-1992*, de Teishan Latner, constituye una importante contribución a nuestro conocimiento de las relaciones cubano-estadounidenses. Desde finales de la década de los 50, Cuba ha desempeñado un papel significativo en la formación del «imaginario radical» de la izquierda norteamericana.**

Una pregunta justa. En ese momento, la Isla no me había dejado una impresión imborrable. Ella y su revolución evocaban imágenes dispersas. Recuerdo algunas sobre el fusilamiento de policías y oficiales del ejército batistiano en los noticieros, poco después de la consolidación del proceso revolucionario. También los diez días de octubre de 1962, cuando parecía que la Unión Soviética y los Estados Unidos se dirigían a la guerra nuclear. Igualmente, otras imágenes derivadas de las noticias corporativas nocturnas: Fidel en las Naciones Unidas abrazando a Jruschov, y en el hotel Teresa (Harlem). A todas las encontré escalofriantes y emocionantes, aunque no tenía la educación histórica ni política para entender a Cuba. Estaba curioso, intrigado, pero no comprometido. Mi cosmovisión no era global ni sistémica. Alex, todavía confundido, me volvió a preguntar: «¿Por qué quieres ir a Cuba?». Pensando en cómo podría unir honestamente mi visión del mundo con la de ellos, les pregunté si sabían quién era Edmundo Desnoes. Ambos asintieron.

En 1968, había leído su novela *Inconsolable Memories (Memorias del subdesarrollo)*, publicada en inglés, en 1967. Era brillante. Aunque no pude ubicar la narración en un contexto histórico, conté con entusiasmo cómo me impresionó. Sergio, el antihéroe, era un cínico, culto, intelectual burgués afectado, y un depredador. Pero en la narración, las escenas callejeras, observadas de cerca, se entremezclan con los pomposos intentos del protagonista de preparar a Elena, su joven «conquista», en recorridos didácticos por un museo de arte y la casa de Hemingway. Ella, como rechazo a su tutela, hace comentarios mordaces sobre el arte moderno y acerca del escritor y los rusos lascivos y malolientes en la Finca Vigía. El libro podría titularse *Bourgeois Suicide*. Tiene como fondo los días de la crisis de los misiles. Por un lado, es un retrato brillante del aburrimiento y el cansancio, y por el otro, de los días de sacrificio, gran energía y vislumbre de las nacientes instituciones revolucionarias.

Gracias a mi elogio e intentos de contextualizarlo, mis interlocutores me dieron la bienvenida a la primera Brigada Venceremos. Ese viaje cambiaría profundamente mi perspectiva y mi vida. Comenzaría a dedicarme a un mundo más alineado con la visión de la OSPAAAL, en lugar de dedicarme a explorarlo desde una soledad segura, autocomplaciente y aislada en «Babilonia».

Sobre la base del sabio consejo de Latner, a fin de desarrollar una comprensión más completa de cómo la Revolución dio forma a la izquierda estadounidense, me permito describir, en palabras e imágenes, la manera en que Cuba encendió mi imaginación. ¿Cómo podría alguien que en 1968 se dividía entre la vida de un pacifista antibelicista, defensor de los derechos humanos de todos los pueblos de América y participante de algunas de las grandes locuras y engreimientos de la autocomplacencia y las drogas ilegales, navegar a través de la Cuba comunista? Al final de esta experiencia, me percaté de que tenía una creciente conciencia global. Ya no era un pacifista. Me estaba convirtiendo en un revolucionario.

## La transformación

Cuando era un adolescente vendía en la calle los periódicos clandestinos *Berkeley Barb* y *San Francisco Good Times*. Ambos estaban fuertemente involucrados en la contracultura, pero brindaban buena cobertura sobre la guerra en Vietnam, el creciente Poder Negro y los movimientos contra la guerra. Se vendían como pan caliente, y en dos noches pude ganar el dinero para cubrir el total de mi alquiler. Alrededor de 1967, comencé a leer el *National Guardian*. Traté de pregonarlo también, pero no era pan caliente como los anteriores, pues no tenía interés en «drogas, sexo y *rock and roll*». La publicación ofrecía amplia información sobre el Tercer Mundo, el movimiento contra la guerra, los domésticos progresistas, el de mujeres y el creciente obrerismo militante.

En 1968 o 1969, un poco más curtido, leí *In the Fist of the Revolution*, de José Yglesias (1968); *Inconsolable Memories (Memorias del Subdesarrollo)* (1967); y cuando supe que me iba a Cuba, *Castro's Cuba, Cuba's Fidel...*, del fotoperiodista Lee Lockwood (1967). Estas obras me conmovieron. Yglesias tenía pasajes maravillosos de las lecturas realizadas por las mujeres en las fábricas de cigarrillos de Tampa durante su infancia; aunque el libro trata principalmente de sus viajes a Mayarí, con representaciones comprensivas, pero críticas del pueblo, su gente y la Revolución. En el preámbulo de su libro, Lockwood (1967) escribió:

No nos gusta Castro, así que cerramos los ojos y nos tapamos los oídos. Sin embargo, si él es realmente nuestro

enemigo, tan peligroso para nosotros como nos dicen que es, entonces me parece que deberíamos saber tanto como sea posible sobre él. Y si no lo es, entonces ese hecho debe ser conocido. Ya sea que uno esté de acuerdo o en desacuerdo con sus ideas, la mejor manera de comenzar a comprender es escuchando lo que tiene que decir.

Dos años más tarde, publicó una nueva edición y quedó claro que su entusiasmo, tanto por Fidel como por la Revolución, se había desvanecido drásticamente. Cuando regresé, releí esta nueva publicación y me decepcionó su cambio de actitud.

El aumento de la lectura de periódicos clandestinos y marxistas fue otra de las influencias, así como la película *Fidel* (1968), de Saul Landau, la cual vimos durante los preparativos para nuestro viaje, y nos resultó vivaz, divertida y al mismo tiempo muy seria. Era un gran filme y me abrió el apetito. Él realizó dos películas más sobre la Isla: *Cuba and Fidel* (1976) y *Uncompromising Revolution* (1988), ambas, desde el ingenio y el ojo de la cámara, no eran ciegas a las fallas de la Revolución, pero estaban dentro de ella.

Salimos para Cuba a finales de noviembre de 1969, en un vuelo a la Ciudad de México. Los judiciales —el brazo de investigación de la policía federal mexicana— nos tomaron fotografías en el aeropuerto. Fueron muy duros y nos dejaron claro su desdén: *pinche pinko gringos*; y, como el tiempo lo demostraría, enviaron nuestras fotos y el manifiesto de pasajeros a sus pares en los Estados Unidos. Finalmente, llegamos a la pista y subimos a bordo del avión cubano. Volamos durante la noche y aterrizamos en el aeropuerto José Martí. En horas tempranas de la madrugada, con las nubes rosadas por el sol de la mañana, abordamos los autobuses que se dirigían a un campamento donde cortaríamos caña de azúcar.

Mi primer recuerdo estuvo sumergido en ese amanecer subtropical. A la salida del aeropuerto, y a lo largo de la carretera, había vallas publicitarias. Eran grandes como las nuestras, pero no tenían nada de comercial. No estaban tratando de vender productos, sino ideas sobre solidaridad, lucha y compromiso político. El letrero que más recuerdo estaba en una reluciente policromía: en primer plano, un machetero de piel morena corta caña de azúcar en un campo verde que se alza sobre el arco centelleante de su machete. Mira hacia lo alto del cielo azul, sin nubes, y dentro de un globo de pensamiento que emana de él, una combatiente vietnamita, en lo profundo de una selva igualmente verde, apunta un AK-47 hacia el cielo. En la parte inferior de la valla, en negritas, están las palabras: «Como en Vietnam». El significado era claro: en Cuba, en 1970, la lucha por la zafra de los diez millones de toneladas era similar a la de Vietnam por el socialismo y la liberación nacional.

Cuando llegamos al campamento de Aguacate, donde estuvimos alrededor de siete semanas,

nos recibieron calurosamente. A los pocos días comenzamos a cortar caña, durante seis horas diarias y medio día los sábados. Veíamos al menos una película a la semana: desde *Por primera vez* (1969), de Octavio Cortázar hasta *Memorias del subdesarrollo* (1968), de Tomás Gutiérrez Alea; noticieros y documentales como los brillantes cortometrajes de Santiago Álvarez, la épica *Lucía* (1968), de Humberto Solás; hasta una película chilena, *El Chacal de Nahueltoro* (1969), de Miguel Littín, y una boliviana, *Yawar Mallku* (1969), de Jorge Sanjinés. Creo que la mayoría de los estadounidenses quedó atónita ante la exposición cinematográfica de personas y lugares de los que poco sabía, e idiomas que gran parte no hablaba. No hubo arengas después de verlas. Hablábamos entre nosotros o, exhaustos, nos acostábamos. Los cubanos repartieron tres libros a cada brigadista: uno de ellos recopilaba los discursos de Fidel sobre América Latina; otro, los del Che acerca de los deberes y aspiraciones de ser revolucionario; y el último tenía materiales vietnamitas sobre la guerra. Además, recibimos la revista *Tricontinental*, números de *Granma* en inglés y el periódico del campamento.

Rara vez se escuchaban las arengas cubanas, pero ¡ay!, nuestros *responsables* estadounidenses compensaron esa falta. Había miembros del Partido Comunista de los Estados Unidos (CPUSA), del Partido Socialista de los Trabajadores (SWP) y de Estudiantes por una Sociedad Democrática (SDS) —que rápidamente se dividiría—; también los Weathermen en expansión; pacifistas, revolucionarios comprometidos, veteranos, activistas y organizadores laborales negros, chicanos y asiáticoestadounidenses. A menudo teníamos largas reuniones en nuestras tiendas, en el campamento, de camino a los campos y, con frecuencia, los que más hablaban menos trabajaban.

Los sábados bailábamos y bebíamos hasta altas horas de la madrugada. Diversos grupos musicales visitaron el campamento e interpretaron excelente música cubana polirrítmica yailable. Los líderes ocasionalmente nos complacían con algo de la nuestra. A los cubanos les gustaba James Brown, pero no lograban descifrar a los Beatles o los Rolling Stones. Creo que estaban impactados por nuestros pasos de baile derviches y desacoplados. Eran elegantes en la danza y la música. Ellos eran lo original. Nosotros nos desinhibimos. Queríamos ser lo verdadero.

En general, trabajábamos duro, jugábamos mucho y sosteníamos interminables charlas. En las comidas y campos de caña nos encontrábamos con combatientes vietnamitas heridos que, al curarse, se prepararían para ser arquitectos, ingenieros y médicos, y así ayudar a reconstruir su país, al finalizar la guerra.

El 4 de diciembre de 1969, Fred Hampton, presidente del Partido Panteras Negras de Chicago, fue asesinado por orden del Departamento de Policía

de esa ciudad, en colaboración con el Fiscal estatal del Condado de Cook y la dirección del FBI. Él, un joven carismático, estaba a la vanguardia del propósito de unir fuerzas dispares contra la guerra, la desigualdad social y el racismo. En retrospectiva, este crimen fue una sentencia de muerte para la izquierda unida en América del Norte (Barber, 2008).

La noticia del asesinato se filtró y a la semana siguiente comenzaron a circular copias de *The Guardian* en el campamento. Un artículo cubría el suceso, y en la página siguiente estaba el ensayo «Pacifism and Violence: A Study in Bourgeois Ethics», de Christopher Caudwell (1969). Fueron las feroces palabras de un niño prodigio inglés las que me acercaron más al camino revolucionario. En el segundo párrafo del texto, él expone su argumento:

La denomino una doctrina distintivamente burguesa, porque entiendo por pacifismo, no el amor a la paz como un bien a ser asegurado por una forma definida de acción, si no la creencia de que cualquier forma de coacción social sobre los demás o cualquier forma de acción violenta es en sí misma mala, y que la violencia, como la guerra, debe resistirse pasivamente porque usar la violencia contra la violencia es ser lógicamente contradictorio consigo mismo. Opongo el pacifismo en este sentido a la creencia comunista de que la única forma de asegurar la paz es mediante un cambio revolucionario en el sistema social, y que las clases dominantes resisten la revolución violentamente y por lo tanto deben ser derrocados por la fuerza.

Caudwell integró las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil Española, y murió un año después de escribir el ensayo, en el Valle del Jarama, mientras operaba una ametralladora.

Yo me había registrado para el reclutamiento en 1967. Luego solicité el estatus de objetor de conciencia. No era religioso, pero seguí el consejo de un abogado pacifista sobrecargado: necesitaba formular una creencia que tuviera un significado en mi vida, similar a la que tienen las religiones establecidas. Esta fue una tarea difícil y la asumí con sincera ingenuidad. Toda vida es sagrada. No pelearía, por lo que no podía hacerlo en Vietnam. Presenté mi caso en la junta de reclutamiento local, pero fue rechazado. Apelé a nivel estadual y ocurrió lo mismo. Luego recurrí al Servicio Selectivo federal. ¡A la tercera va la vencida!

Desde 1962 había visto a sacerdotes budistas inmolarsse en Saigón, niños sacrificados con napalm, aldeas en llamas, vietnamitas acibillados a balazos, y tirados en pilas de muertos, y la autoinmolación en el Pentágono, en 1965, del activista contra la guerra Norman Morrison. Tenía vecinos, amigos y compañeros de escuela que habían regresado de Vietnam, algunos en cajas y otros con el cuerpo y el espíritu gravemente mutilados.

Los presidentes norteamericanos, Lyndon Johnson y Richard Nixon, mintieron una y otra vez sobre la

guerra y la declararon a la juventud estadounidense, al pueblo vietnamita, a Laos y Camboya. Cuanto más analizaba, veía con mayor claridad que los Estados Unidos eran un agresor global. En Aguacate le dirigí una carta a mi junta de reclutamiento, expresando que había cambiado de opinión: ya no era pacifista. Me podía ver luchando, pero no a favor de los Estados Unidos. Le pedí a un responsable cubano que enviara el texto a la junta. Si alguna vez llegó, no lo sé, pero esto indicó un cambio gigantesco en mi visión del mundo.

El día de Navidad, Fidel Castro vino a cortar caña con nosotros. Era muy buen machetero, pero no amontonando la que cortaba. Sus dos guardaespaldas hicieron ese trabajo hábilmente. Por la noche comió en el comedor y luego procedió a conversar con nosotros durante cuatro horas. Sus palabras y su voz —a la vez tierna, apasionada y ronca— repasaron la importancia de Vietnam en el mundo actual; los efectos trágicos que tuvo el asesinato de Kennedy a nivel internacional; las virtudes del ganado Holstein versus el cebú; y las metas y propósitos de la zafra de los diez millones de toneladas de azúcar. La variedad de temas que abordó, sus expresiones de empatía e indignación moral, la cadencia y el timbre cambiante de su voz fueron fascinantes.

En general, mi vida cambió después de regresar, en 1969. Estaba más concentrado, era menos egoísta y comencé a estudiar la teoría marxista. Leí *Granma* y *Tricontinental*, algunos de los clásicos soviéticos, Caudwell, Mao, la *Beijing Review*, y en 1971, *Guerrillas in Power...*, de K. S. Karol (1970). Algunos pensaron que era un escrito hipercrítico de los crecientes vínculos de Cuba con la Unión Soviética; pero a pesar de mi fervor por la Revolución cubana, vi que los hombres escleróticos del Kremlin no se preocupaban por esta, sino por mantener el *statu quo*. También entendí que este país, como garante de la Isla, aseguraba que no hubiera otra invasión yanqui. Karol fue sincero en su profundo escepticismo. Sus entrevistas y advertencias surgieron de una larga experiencia. Su libro «se había escrito en un espíritu de solidaridad con la Revolución cubana»; con «la mayor simpatía por un país al que el destino ha reservado un papel histórico destacado» (x). Su espíritu fue cuestionado por algunos en Cuba.

Al regresar, yo era un comunista en busca de un partido donde colgar mi sombrero, y la mayor parte del tiempo caminé por el camino recto, tratando de hallarlo. Nunca lo encontré. Fui activista sindical, trabajador solidario y miembro del colectivo *Solidarity Films*. Pasé los siguientes quince años trabajando en labores manuales. Fui un «trabajador avanzado», reclutado por muchos grupos de estudio, con varios de los cuales no pasé el examen. Para mí, eran demasiado serios o muy locos; o demasiado sectarios o teóricos. A fines de los 70, estaba feliz de ser un compañero de

viaje; ya no tan interesado en la teoría y la ideología. Mientras continuaba con el trabajo solidario y sindical, me había quedado claro que aquí, en «Babilonia», no vivíamos en tiempos revolucionarios.

Los salarios de un trabajador proletario, activista e intelectual orgánico ya no pagaban las necesidades de mi creciente familia. Con Cuba en mi espejo retrovisor, volví a la escuela y me centré en la historia de América Latina, y obtuve el doctorado. Algunos de mis entusiasmos juveniles se habían atenuado; pero durante los estudios y vida docente, la Isla fue, la mayoría de las veces, una estrella polar. Nada dio forma a mi comprensión del mundo como mis experiencias en ese país. Siendo profesor, dicté muchas conferencias; para prepararlas y desarrollar lecturas, releí muchas de las obras que me habían inspirado y encontré otras nuevas también ejemplares. Pero el espíritu de la época estaba cambiando y hallé una vida útil en la enseñanza de la historia y la naturaleza del imperialismo en el mundo moderno.

Cuando me preparaba para dictar mi primer curso sobre Revolución social en América Latina, volví a revisar algunas fuentes primarias fundamentales para la bibliografía. Incluí las inspiradoras palabras de la Segunda Declaración de La Habana:

[Cuba] desplegaba su bandera soberana como territorio y pueblo libre de América [...] ¿Qué es la historia de Cuba sino la de América Latina? ¿Qué es la historia de América Latina sino la historia de Asia, África y Oceanía? ¿Y qué es la historia de todos estos pueblos sino la historia de la explotación más cruel del mundo por parte del imperialismo? (Castro Ruz, 1962)

A partir de aquí, arrojando su futuro hacia el campo socialista, la declaración enumeró las pésimas condiciones de subdesarrollo de los pueblos del Tercer Mundo y las atribuyó al imperialismo yanqui. «El deber de todo revolucionario es hacer la revolución» (37). «Porque esta gran humanidad ha dicho ¡Basta! Y ha echado a andar» (40).

Yo había leído el mensaje del Che a la *Tricontinental* (Guevara, 1968) cuando estuve en Cuba, que termina con estas palabras:

Cada acción nuestra es un grito de guerra contra el imperialismo y un himno de batalla por la unidad de los pueblos contra el gran enemigo de la humanidad: los Estados Unidos de América. Dondequiera que nos sorprenda la muerte, bienvenida sea, siempre que este, nuestro grito de guerra, haya llegado a algún oído receptivo y otra mano se extienda para empuñar nuestras armas y otros hombres estén dispuestos a entonar el canto fúnebre con el canto entrecortado de las ametralladoras y los nuevos gritos de guerra y victoria. (68)

Mientras estaba enfrascado en bailar y trabajar en la histórica zafra, estas inquietantes palabras se desvanecieron en un mar tumultuoso de retórica apocalíptica. En ese entonces, mi trabajo era fácil:

cortar caña para crear riqueza y que Cuba pudiera ser independiente, tanto del viejo Tío Sam imperial como del Iván, de pies de plomo. Décadas después, mientras preparaba conferencias para mis alumnos y releía el mensaje, supe que fue escrito cuando el Che se recuperaba de las desventuras en el Congo y se dirigía al martirio en Bolivia. Eso me hizo examinar de nuevo *Revolution in the Revolution*, de Regis Debray, que había servido de guía a los revolucionarios, tanto armados como sentados en sillones. Sus ideas, sin duda, se inspiraron en *Guerra de guerrillas* del Che y en la victoria de la Sierra Maestra, a fines de los 50, pero no fueron aplicables ni exitosas en el Congo ni en Bolivia, en los 60. Las hermosas palabras del Che «A riesgo de parecer ridículo, permítanme decir que el verdadero revolucionario se guía por grandes sentimientos de amor» (Guevara, 1968: 19-20) y su voluntad en el poema «Contra viento y marea» (Anderson, 1997: 730), dedicado a Aleida March, quedaron ahogadas en el «canto fúnebre con el canto entrecortado de las ametralladoras».

Cuando las manos cortadas del guerrillero fueron enviadas a Langley y su cadáver arrojado a una tumba boliviana sin nombre, Debray abandonó Bolivia y pronto se convirtió en un magistrado ilustre para los restos del imperio francés en la Polinesia, donde, en nombre de Francia, insistió en su derecho imperial a probar bombas nucleares en el atolón y esparcir venenos radiactivos a sus infelices «súbditos».

En 2004, regresé a Cuba, por el aniversario 35 de la Brigada Venceremos. Nuestro trabajo voluntario era más simbólico que concreto, y la Isla había cambiado mucho. En 1969 el turismo era un concepto burgués y degradante, ahora se abrazaba como un elemento clave de las reformas económicas. Asistimos, como invitados de honor, a una recepción en Santiago de Cuba. El calor era sofocante. Nos condujeron a una habitación muy fresca, con aire acondicionado. Sergio Corrieri, quien interpretó a Sergio en *Memorias del subdesarrollo*, ahora alto funcionario del ICAP (Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos), presidió el encuentro con los líderes regionales del Partido Comunista de Cuba. Hablaba en jerga burocrática, mientras fumaba como una chimenea y bebía de un gran vaso de ron. Ya en La Habana, hubo una celebración en el edificio del ICAP, y luego un desfile de modas, altamente sexualizado y racializado. Le pregunté a Corrieri si había leído el nuevo libro de Desnoes, *Memorias del desarrollo*. Con gran ironía respondió: «No. Tal vez debería. Puedo averiguar cómo resultó».

Al día siguiente, caminé por La Habana Vieja hasta los viejos muelles frente a Regla, y bajé para visitar el Museo de la Revolución. Estaba vacío, viejo y destartado, y parecía que no se había actualizado desde mediados de los 80. Triste, me fui, y a dos cuadras

del museo del envejecimiento, se me acercó una pareja bien parecida, vestida con lycra. Él tenía frenos dentales y cadenas de oro. «Hola “mano”. ¿Qué estás buscando? Lo que quieras, lo tengo» —le hizo un guiño a su amiga, prostituta y compañera—: «¿La quieres?». Farfullé: «¡No!». «¿Te gustan más jóvenes? ¿Quieres un chico? ¿Una mujer? ¿Quieres Cohibas? ¿Havana Club? Te digo que lo tengo todo». Todavía farfullando, reuniendo mi menos que elegante español: «No jodas conmigo. No quiero nada. Vine a Cuba hace 35 años y cambié mi vida. Quiero ver qué pasó con el tiempo brillante, lo que queda, lo que ha cambiado». Sorprendida, y tal vez provocada por mi vehemencia, la mujer, hasta ahora tranquila, dijo: «¿De dónde eres? ¿De Francia?». «No, California». Los tres nos miramos. Sin perder el ritmo, la mujer dijo: «¿Qué pasa con Schwarzenegger? Él es tu gobernador, ¿no?». Luego, los dos me acribillaron con preguntas sobre atención médica, educación pública y política social.

He viajado por muchos países y he sido sometido a estafadores callejeros en muchos lugares de este mundo loco, cruel y hermoso. Una vez que el ajetreo termina, o no muestra signos de llegar a una conclusión satisfactoria, los estafadores se separan; pero en Cuba terminé hablando de política social durante casi una hora. Caminé por el malecón y me dirigí al Hotel Nacional, donde quería leer alguna prensa extranjera; tal vez *The London Times*, *El País* o *The New York Times*. Fue un día caluroso. En el camino, unas personas sentadas en el muro me invitaron a compartir un trago de una botella de ron. Brindamos por la Isla. La escena era suave. Entablé una conversación con un joven sobre la diferencia de la Cuba de 1969 y 2004. Cuando nos acercábamos al hotel, no le permitieron entrar. Fui a la recepción y me dijeron cortésmente que esos periódicos eran solo para huéspedes que pagaban.

Al día siguiente, Karen Wald me llevó, junto con dos jóvenes brigadistas, a visitar a José Fuster, el famoso artista cubano. Mis compañeras estaban serias, con los ojos bien abiertos y tenían preguntas sobre las imágenes contradictorias de la Cuba de 2004. Fuster nos saludó, aceptó una botella de ron y habló brevemente con nosotros. «¿Juegas al ajedrez?», me preguntó. «Un poco», dije. Me respondió: «Vamos a jugar». Y me derrotó rápidamente y con gusto. Llamó a un hombre grande, calvo, musculoso, muy negro, vestido como un elegante mayordomo, quien, con vasos helados en una bandeja y deferencia, obsequió el ron a Fuster y a sus invitados.

Pero aun así, a pesar de los contratiempos y decepciones, la Isla está en mi mente. La idea de una forma alegre y policromática de política insurreccional se ha quedado conmigo. La de un mundo que trasciende las estrechas fronteras nacionales; de una humanidad que lucha por la libertad; de un espíritu que

puede bailar durante la noche y trabajar durante el día. De la música, del lenguaje, de una audaz convicción de que no éramos prisioneros de un destino diseñado por otros. Por todo eso y más: ¡Gracias, Cuba, pa' siempre!

## Notas

1. La Brigada Venceremos fue creada en 1969 por iniciativa del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, para estrechar los lazos de cooperación y amistad entre los Estados Unidos y Cuba.
2. Cuba desplegó una formidable red de inteligencia en los Estados Unidos, pero su propósito era defensivo: evitar sabotajes, asesinatos e incursiones militares desde las «entrañas del monstruo». Como dijo Tucídides, «los fuertes hacen lo que quieren, mientras que los débiles sufren como deben»; y muchos han señalado que Cuba, una nación pequeña, tenía una política exterior de nación grande.
3. Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina, celebrada en La Habana, en enero de 1966.

## Referencias

- Anderson, J. L. (1997) *Che Guevara: A Revolutionary Life*. Nueva York: Grove Press.
- Barber, D. (2008) *A Hard Rain Fell: SDS and Why it Failed*. University of Mississippi Press.
- Castro Ruz, F. (1962) *Segunda Declaración de La Habana. Del pueblo de Cuba a los pueblos de América y del mundo*. Disponible en <<https://bit.ly/3zShfuB>> [consulta: 6 marzo 2023].
- Caudwell, C. (1969) *Pacifism and Violence: A Study in Bourgeois Ethics*. Nueva York: Orioles Chapbook. Disponible en <<https://bit.ly/3mwP7JQ>> [consulta: 6 marzo 2023].
- Debray, R. (1967) *Revolution in the Revolution*. Nueva York: Evergreen Black Cat Book.
- Desnoes, E. (1967) *Inconsolable Memories*. Nueva York: The New American Library.
- Guevara, E. (1968) *Che Guevara. Campamento 5 de mayo*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Karol, K. S. (1970) *Guerrillas in Power: The Course of the Cuban Revolution*. Nueva York: Hill and Wang.
- Latner, T. (2018) *Cuban Revolution in America: Havana and the Making of a United States Left, 1968-1992*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Lockwood, L. (1967) *Castro's Cuba, Cuba's Fidel: An American journalist's inside look at today's Cuba- in text and picture*. Nueva York: The Macmillan Company.
- Yglesias, J. (1968) *In the Fist of the Revolution*. Nueva York: The Vintage Books Edition/Random House.

Traducción del inglés: Miguel Ángel Pérez.

©TEMAS, 2023

# *Una mirada a los recientes estudios sobre Cuba en China*

**Wang Chengjiu**

Profesor. Facultad de Marxismo,  
Universidad Guangxi, China.

**Feng Yanping**

Estudiante de doctorado. Facultad de Marxismo,  
Universidad Guangxi, China.

**Mao Xianglin**

Profesor. Instituto de Estudios Latinoamericanos,  
Academia China de Ciencias Sociales.

**E**n los años 60 del siglo xx, aparecieron en China muchos textos en apoyo a la Revolución cubana. A finales de esa década, cuando se enfriaron las relaciones entre ambas naciones, se produjeron pocos estudios sobre Cuba. Tras los drásticos cambios en la URSS y Europa oriental, personas chinas de todas las condiciones sociales se interesaron por el único país socialista del hemisferio occidental. Desde inicios del siglo xxi, China incrementó los estudios sobre la Isla y ha traducido ponencias de importantes eventos, discursos de líderes y obras extranjeras de relevancia; igualmente, ha producido varios trabajos representativos en temáticas como política, diplomacia, cultura, historia, biografías, entre otras. También han sido publicados artículos sobre la Revolución, las reformas y la situación social en Cuba, la estructuración del Partido Comunista de Cuba (PCC) y las relaciones exteriores, en las que se incluyen las chino-cubanas.

En los últimos años, con el desarrollo de estas, ha aumentado la producción de los estudios sobre Cuba en China, principalmente a partir de la Actualización del modelo económico y social de Cuba. Existen muchas monografías sobre temas políticos, económicos, culturales, sociales, entre otros. También se han realizado estudios sobre líderes cubanos y otras cuestiones. La publicación de una cantidad considerable de obras traducidas ha proporcionado información para que China comprenda mejor la situación y el desarrollo del país caribeño.

## **Sobre la Actualización del modelo socialista cubano**

Los estudiosos abordan el proceso de Actualización del modelo socialista cubano por etapas y, en general, coinciden en que el VI Congreso Nacional del PCC (2010) marcó su inicio. He Qin (2020) afirmó que en aquel se sostuvo una nueva ronda sobre reforma socialista, con la Actualización como aspecto principal, y que la convocatoria al VII Congreso (2016) promovió la actualización del modelo económico y social cubano. Wang Chengjiu (2019) señaló que, desde 2008, Cuba ha forjado un modelo socialista con características propias en cuanto a su desarrollo económico y social, y que la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista del PCC definió la formación básica del modelo. Mao Xianglin y Yang Jianmin (2019) señalaron que la Actualización se propuso a partir de las experiencias y los estudios del PCC durante las últimas décadas, y que constituyó un gran paso de avance en el marco original del sistema de planificación de alto nivel, lo que significó un hito trascendental. Zhang Jieyu (2021) indicó que el VIII

Congreso (2021) representó otro importante avance del propósito de «caminar a pasos grandes» respecto a la de «correr con pasos pequeños».

En segundo lugar, los círculos académicos coincidieron en que la Actualización implicaba cubrir una amplia gama de contenidos. Mao Xianglin y Yang Jianmin (2019) centraron su atención en el diseño de alto nivel y en las principales medidas adoptadas, tales como: continuar expandiendo la economía individual, establecer límites al período de funciones de los dirigentes, dinamizar las agencias estatales, perfeccionar el sistema legal y desplegar de manera abarcadora el trabajo del PCC. Xu Shicheng (2019a) opinó que, en el proceso de actualizar su modelo, Cuba realizó cambios en términos de tendencia, concepto, sistema legal y organizativo, y política económica, social y exterior. Wang Ping (2010) afirmó que Cuba se adhirió a la propiedad pública y no se dedicó a privatizar; que adoptó mecanismos de economía planificada y de mercado, lo que garantizó la eficiencia y mantuvo la equidad, con énfasis en el poder ejercido por un partido único y la implementación de políticas democráticas. Todo ello debe constituir la clave de la gran vitalidad del socialismo cubano. Según Su Zhenxing (2012), el ascenso de las fuerzas políticas de izquierda en América Latina, desde finales del pasado siglo, creó un entorno regional favorable para la reforma en Cuba, especialmente para la transferencia de su poder político. Jiang Shixue (2010) comparó a Cuba con China, al resaltar que la peculiaridad de la primera era que su modelo carecía de un sistema teórico integral y no abrazaba la economía de mercado. La eficacia y el ritmo de las reformas fueron diferentes en los dos países, al igual que sus relaciones con los Estados Unidos. Además, el grado de corrupción también difería: en Cuba era leve y en China fue grave.

Los problemas que influyeron en la actualización también fueron objeto de evaluaciones realistas. Xu Shicheng (2019a) destacó que sus efectos económicos no resultaron evidentes y fue necesario actualizar constantemente los conceptos populares. Cuba también enfrentó muchas dificultades en cuanto a su actualización institucional, los efectos negativos de una débil base económica, el envejecimiento y decrecimiento de su población, el prolongado bloqueo de los Estados Unidos y los cambios políticos en América Latina (100-4). Yang Jianmin (2017) señaló que Cuba mostró lentitud para inculcar un pensamiento más abierto, por lo que no avanzó mucho en cuanto a aspectos teóricos relevantes del desarrollo socialista, tales como planificación y mercado, eficiencia y equidad, reforma y estabilidad. La baja tasa de inversión extranjera, la falta de motivación para la actualización del país y las divergencias internas sobre la reforma pueden haber influido en la estabilidad

política nacional. Zhang Huiling (2016) sostuvo que la actualización no logró satisfacer las necesidades de consumo del pueblo, y que el PCC y el gobierno enfrentaron crecientes presiones por la evolución pacífica de las relaciones con los Estados Unidos, entre los años 2014 y 2016. Mao Xianglin y Yang Jianmin (2019) subrayaron que el progreso de la reforma fue lento y que muchos dirigentes mantuvieron una postura rígida. Las autoridades no lograron renunciar a las nociones y políticas idealistas y de desviación de la «izquierda».

Aunque Cuba enfrenta muchos problemas y desafíos, la mayor parte de los académicos chinos se mantuvieron optimistas con respecto a las perspectivas de desarrollo de la Actualización, y consideran, en general, que tiene un futuro brillante. Bajo el sólido liderazgo del PCC, los cubanos aprovecharán la superioridad del socialismo y harán de Cuba un país socialista próspero y fuerte.

## Reforma del sistema político

La actualización del modelo cubano presentó el sistema político como uno de sus aspectos medulares. Los autores chinos se concentraron en su mejora, en la actualización del sistema de liderazgo y en la promulgación e implementación de la nueva Constitución de la República. Xu Shicheng (2020a) expresó que Cuba para adaptarse a los nuevos patrones mundiales estaba reformando aún más su sistema político y actualizando su modelo socialista de desarrollo económico y social; a saber, los cambios del PCC, la formulación y adopción de la nueva Constitución, y la reformulación del Estado, el gobierno y la legislatura. Los estudios tuvieron en cuenta medidas relacionadas con la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), tales como la reforma de su funcionamiento interno, la abolición de las asambleas provinciales y su distanciamiento del sistema de «integración de parlamento y administración», en provincias y municipios, con el fin de proteger mejor la función suprema de la ANPP a escala institucional. De acuerdo con Wang Chengjiu y Feng Yanping (2021a), a partir de la llegada de Raúl Castro al poder, en 2008, se establecieron políticas democráticas como parte de la adaptación constante a las necesidades de la Actualización, tales como racionalizar la administración, conducir los cambios administrativos provinciales y municipales, implantar un sistema de limitación del mandato de los cuadros directivos, y separar las empresas de la administración estatal. Cuba también perfeccionó su sistema político asambleario democrático, mediante la modificación de la Constitución.

Cheng Fenghua (2013), quien analizó las medidas, los logros y las limitaciones de la reforma del sistema político cubano, consideró que este y el modelo democrático de Cuba progresaron constantemente gracias a los cambios en el modo de liderazgo y gobierno del PCC, el perfeccionamiento del sistema de la ANPP, la expansión de la autonomía y la democracia populares, la racionalización institucional y el aumento de la eficiencia laboral. Sin embargo, la reforma del sistema político tuvo limitaciones, incluidos lineamientos demasiado conservadores, la falta de progreso en la superación de mecanismos o sistemas rígidos, y un énfasis excesivo en la estabilidad.

En círculos académicos de China se analizó especialmente la nueva Constitución. Wu Hongying (2019) interpretó las razones, el contenido y la influencia de las enmiendas constitucionales cubanas y explicó que dicha labor modificadora abarcaba la política, la economía, la sociedad, el sistema legal, la diplomacia, la cultura, los derechos civiles y otros intereses. Se concentró en la interpretación de las tres disposiciones que más se modificaron: el reconocimiento, por primera vez, del «mercado» y la «propiedad privada»; el establecimiento de un sistema de elección del presidente de la República cada cinco años y la reinstauración del cargo de primer ministro. Dos cambios de disposiciones que causaron acalorados debates fueron los relacionados con la «construcción de una sociedad comunista», que primero se borraron y luego se reincorporaron, y los artículos a favor de legalizar el matrimonio entre personas del mismo género.<sup>1</sup> Wu Hongying afirmó que la nueva Constitución marca el rumbo del desarrollo futuro de Cuba, que promueve la modernización del sistema nacional de gobierno y otorga vitalidad al desarrollo de la economía nacional.

Wang Chengjiu y Feng Yanping (2020) analizaron la expresión concreta de la mejora continua del sistema nacional de gobierno en Cuba, a saber: el rediseño de sus estructuras; el perfeccionamiento de sus procesos de toma de decisiones y de sus sistemas administrativo y judicial; la creación de los cargos de Presidente de la República y Primer Ministro del gobierno; los cambios en las funciones de los órganos locales del Poder Popular y el fortalecimiento del aparato de gobierno local, lo cual desplegaba plenamente las características de gobernanza nacional y soberanía popular, «separación entre el parlamento y la administración» e independencia y supervisión mutuas. Todo ello tendría un profundo impacto en la prosperidad y el desarrollo sostenible del socialismo cubano.

He Qin (2018b) demostró que «adherencia» y «actualización» representan los elementos básicos de las enmiendas realizadas a la Constitución cubana.

Por una parte, la adherencia de Cuba al sistema socialista es la garantía fundamental del logro de la soberanía y la independencia del país —y la modificación de su Constitución consolida aún más las bases institucionales del socialismo cubano. Por otra parte, el país intenta fortalecer continuamente su determinación y confianza en el Estado de derecho mediante enmiendas constitucionales, y trata, de manera activa, de modernizar su sistema nacional de gobierno para acelerar la llegada de la prosperidad y el desarrollo sostenible. Xu Yicong (2019), ex embajador en Cuba, explicó que la nueva Constitución «no solo preservaba los logros de la Revolución cubana en los últimos sesenta años, sino que también introduce nuevos contenidos que se ajustan al desarrollo de la época y establecen un vínculo singular entre el pasado y el futuro». En resumen, la mayor parte de los estudiosos coinciden en que la nueva Constitución cubana fomenta la modernización de su sistema nacional de gobierno.

## Sobre la reforma económica

La reforma económica ha sido la clave para actualizar el modelo cubano. Los académicos chinos se concentraron en las causas y contenidos de ella: el trabajo por cuenta propia, el comercio exterior, la reforma monetaria y la economía ecológica. Analizaron y evaluaron objetivamente los problemas existentes, así como sus efectos y su trayectoria de desarrollo.

Wang Chengjiu (2011) llegó a la conclusión de que la Actualización ha sido una especie de resultado de múltiples factores internos y externos. Se realizó de manera independiente a todos los niveles y sin hacer concesiones al mercado. Las principales medidas incluyeron: eliminar restricciones y prohibiciones excesivas, priorizar el desarrollo de industrias de rápido rendimiento y de sustitución de importaciones, reconocer y estimular el avance de la economía privada y perfeccionar las formas y métodos de gestión económica. Song Xiaoping (2014) analizó el contenido fundamental de la Actualización desde el punto de vista de la reforma del sistema económico, incluidos la adherencia a la propiedad social de los medios básicos de producción y modernización de la gestión de la propiedad; mantenimiento de la economía planificada y evitación de la concentración y rigidez excesivas de ese sistema; modificación de la economía estatal; reconocimiento y estimulación de formas económicas no estatales y definición de sus limitaciones; y desarrollo de la economía cooperativa, junto a la exploración minuciosa de sus funciones económicas y sociales. Xu Shicheng (2019b) concluyó que la Actualización se refleja específicamente en

**Los académicos chinos se han concentrado en las causas y contenidos de la reforma económica del modelo cubano, tales como el trabajo por cuenta propia, el comercio exterior, la reforma monetaria y la economía ecológica. Han analizado y evaluado objetivamente los problemas existentes, así como sus efectos y su trayectoria de desarrollo.**

seis aspectos: reducción de redundancias en el sector estatal, arrendamiento de tierras ociosas a cooperativas o individuos, expansión de la pequeña empresa privada, formulación de nuevas leyes de inversión extranjera, apertura de la Zona Especial de Desarrollo Mariel y creación de cooperativas no agropecuarias.

Song Shuli y Liu Xiaoyin (2020) afirmaron que, con el sistema socialista y el liderazgo del PCC, la política cubana de comercio exterior transitó gradualmente de una estrategia basada en un solo producto primario tradicional exportable, a una combinación orgánica de exportación de múltiples productos y sustitución de importaciones; de una estructura de dependencia comercial única a un sistema de comercio independiente y diversificado. Asimismo, en el proceso de modificación del modelo económico y social, se promovió la ventaja comparativa de aumentar la calidad y la eficiencia. Sin embargo, fue necesario fortalecer el potencial relativo de sus adelantos y considerar las principales oportunidades y los difíciles retos resultantes de la situación política y económica que prevalece a escala internacional.

Zhang Xinyu (2020) consideró que el brote de COVID-19 impulsó el proceso de reforma monetaria en Cuba. La unificación de la moneda y la tasa de cambio fue la base y la premisa de ajustes estructurales en diversas esferas económicas del país, lo cual ayudaría a aumentar los ingresos de los ciudadanos y reducir los obstáculos a la importación y exportación en las empresas. No obstante, la reforma también traería consigo posibles crisis y desafíos, tales como una grave inflación, distribución desbalanceada y escasez de capital extranjero. La posibilidad de vencer eficazmente estos desafíos dependería de la capacidad de gestión y control del gobierno.

Zhao Huan y Ke Yunhan (2016) señalaron que Cuba tenía una rica experiencia en el sostenimiento y la práctica de un sistema económico ecológico, el empleo activo de energías renovables, la adopción de medidas positivas en cuanto a la vida de los ciudadanos, la formulación de estrategias de desarrollo integral y la implementación de mecanismos de pago por servicios ecológicos; pero que todavía quedaba mucho por hacer. Yang Jing (2020) estudió exhaustivamente la teoría y la práctica del desarrollo ecológico en Cuba e identificó varios períodos en su implementación: fundamentación, trabajo por

etapas, autotransformación y creación gradual de un procedimiento más sistemático. Sus principales aportes se reflejaron en la agricultura, la industria, los servicios y las relaciones de producción. Los notables logros de la economía ecológica cubana tuvieron su origen, sobre todo, en el legado del pensamiento ecológico de Carlos Marx y Federico Engels, combinado con las características y condiciones de Cuba para regionalizar su construcción. En general, su entorno nacional mejoró y ganó el reconocimiento de la comunidad internacional. Sin embargo, la Isla continuaba enfrentando problemas y desafíos prácticos. «Cuba es el único país que queda en el mundo que satisface los criterios de la huella ecológica y el desarrollo sostenible», dijo Chen Meiling (2013), al citar la valoración de una organización internacional.

En lo relativo a los problemas de la reforma económica en Cuba, Xu Shicheng (2019b) destacó que las políticas y prácticas partidistas y gubernamentales cubanas sobre la economía urbana, en el sector privado adolecían de mucho vaivén. El PCC y el gobierno decidieron considerar y utilizar los factores del mercado en el desarrollo de la economía, pero optaron por no implementar la economía de mercado socialista. El número de trabajadores en el área económica individual privada, y la magnitud y alcance de las operaciones de esta siguen tropezando con diversas restricciones, lo cual dificulta la existencia de empresas privadas grandes y medianas en Cuba, donde incluso la cifra de micro y pequeñas empresas privadas es reducida. El PCC y el gobierno deberían aprender de la experiencia china en el desarrollo de la economía no estatal, conforme a sus condiciones nacionales específicas, para que dicha economía pueda desarrollarse sin problemas en Cuba.

Li Jia (2019) analizó los antecedentes, las causas y la evolución de la «actualización» del modelo económico cubano para explicar su progreso. Señaló que presenta muchos problemas, tales como la relación entre la economía planificada y la de mercado, desbalances en el desarrollo de la estructura industrial, desafíos políticos internos y la contradicción entre equidad y eficiencia. Para Cuba, una mejor solución del problema requiere no solo innovar el modelo de reforma económica, sino también aprender de las experiencias avanzadas de otros países socialistas, con lo cual su marco institucional sería más apropiado para el crecimiento económico, que constituye la clave del desarrollo futuro del país en esa área.

Mao Xianglin y Yang Jianmin (2017) resaltaron que la principal razón subjetiva de la prolongada contracción de la economía cubana era que la política no había logrado avanzar a la par del desarrollo de las circunstancias. Algunos cuadros seguían aferrados al viejo concepto de cómo construir el socialismo, sin estar conscientes de las nuevas ideas o las nuevas experiencias reconocidas por el movimiento socialista mundial contemporáneo y, sobre todo, sin comprender la importante función del mercado en condiciones socialistas. Estos cuadros, incluidos algunos de alto rango, insistían demasiado en las particularidades de Cuba y sobrevaloraban los fenómenos negativos de las reformas extranjeras, como pretexto para apearse a sus ideas conservadoras. No lograron resumir correctamente las experiencias y lecciones de la construcción del socialismo en su país durante muchos años, ni vencer la difícil situación de escasez económica. Estos autores también sugirieron que las autoridades cubanas deberían asumir los documentos del VI y el VII Congresos y de la Conferencia del PCC, así como el espíritu de los discursos anteriores de Raúl Castro, como ideología orientadora para organizar, dentro y fuera del Partido, un debate profundo sobre reforma económica. En particular, la propuesta consistía en cómo enfocar el mercado y las cuestiones de la economía individual para unificar ideas, deshacerse de cargas ideológicas y avanzar valiente y tranquilamente. La mayor parte de los estudiosos coincidieron en que la reforma económica cubana se debería basar en sus propias condiciones internas, a la vez que aprende y se inspira en las experiencias de desarrollo de otros países y se esfuerza por resolver las contradicciones de las economías estatal, la no pública y otros aspectos, para alcanzar un desarrollo sostenible.

## Construcción social en Cuba

La construcción de una sociedad encaminada al socialismo fue uno de los mejores logros de Cuba tras el triunfo de su Revolución. A partir de la Actualización del modelo han ocurrido cambios en la esfera social. Los académicos chinos prestaron mucha atención a la práctica cubana en atención médica, educación y seguridad social, e introdujeron sus experiencias positivas en China.

En primer lugar, se concentraron en las características y la diplomacia médicas, la cooperación médico-cubana, y los logros y enseñanzas en este campo. Chen Ningshan *et al.* (2015) llegaron a la conclusión de que el sistema de salud cubano exhibía un servicio integral de atención, de tres niveles: investigación y producción farmacéutica de alta calidad, una política estatal de precios y una educación médica de élite.

Aunque existían considerables diferencias entre los dos países, Cuba fue una gran fuente de inspiración para China en cuanto a la estructuración de su sistema de servicios de salud y la preparación y utilización del personal médico. Tomando como ejemplo la epidemia de ébola, Song Xiaoli y Zhang Wenhai (2021) hablaron extensamente sobre la necesidad económica de fortalecer la diplomacia de salud, una vez que Raúl Castro asumió la presidencia; actualizar el contenido y los medios de asistencia médica extranjera y desarrollar planes de salud integrales y sostenibles. Durante la epidemia en África occidental, Cuba priorizó el uso de personal médico, capacitó cooperantes y reconstruyó el sistema de atención de los países beneficiarios. Emprendió con energía la creación de un modelo único de diplomacia de salud que sirvió de ejemplo a la actual estrategia internacional y diplomática de salud de China.

En segundo lugar, los académicos chinos han tenido en cuenta la práctica cubana en temas de educación ideológica y laboral, y de promoción de la equidad educacional. Dong Weihua y Zeng Changqiu (2013) explicaron que Cuba unificó la voluntad social con la «guerra ideológica». Como objetivos principales de esa labor, prestó atención al uso de métodos de trabajo ideopolítico, asumió la creación de un «hombre nuevo» y la construcción de una red de organizaciones sociales que propiciaron la consolidación del poder estatal. Con el desarrollo de una «guerra ideológica» a gran escala, basada en la adhesión de masas y la promoción de la democracia socialista, se reflejaba plenamente la función del trabajo ideológico y político en la gestión social. En opinión de Wang Chengjiu (2015), Cuba consideró el perfeccionamiento de la educación y el logro de la equidad educacional como importantes metas y una tarea de la Revolución y la construcción socialista, que logró aumentando la conciencia popular sobre ese sector, desarrollando sus diversas formas y fortaleciendo su legislación. Cuba priorizó la educación, la instauró de manera universal y gratuita, y redujo la brecha educacional entre regiones, áreas urbanas y rurales, y escuelas. Se demostró el compromiso y responsabilidad del gobierno respecto a la educación; también la participación de toda la sociedad en su sistema reflejó el interés social en lograr la equidad educacional.

En tercer lugar, algunos estudiosos han descrito las experiencias positivas de Cuba en cuanto a la seguridad social. Según Mao Xianglin (2016), el actual sistema cubano de seguridad social, garantizado universal e integralmente, es conducido por el Estado. Independientemente de la clase, el sector o el grupo social, y de su situación, se garantizan las condiciones básicas de vida a todos y se les ofrece asistencia social.

La seguridad social universal cubana, junto a sus sistemas de educación y salud gratuitos, conformaron un fuerte estabilizador de la sociedad, se erigen como los tres pilares del sustento del pueblo bajo el sistema socialista y llevan los indicadores humanistas del país a planos avanzados a nivel mundial. Zhang Jinxia (2012a) explicó las ideas de Raúl Castro en cuanto al tema y resaltó que Cuba había establecido un sistema universal, unificado e integral para resolver el problema del desempleo y el del empleo oportuno de sectores especiales. Con estas medidas, la Isla garantizaba eficazmente, para todos los cubanos, derechos tales como los de supervivencia, educación, atención médica, empleo y seguridad social, así como equidad y justicia sociales sin ningún tipo de discriminación racial o de género.

Los estudios de los académicos chinos han generado un número relativamente elevado de resultados de investigación sobre la Actualización, que destacan los logros y examinan con objetividad los problemas existentes. Sin embargo, los análisis sobre la reforma política y económica no han sido suficientemente profundos. Ofrecen muchas descripciones generales, pero pocas sobre asuntos específicos; lo que muestra una ineficiente comprensión sobre los problemas actuales de la construcción del socialismo en Cuba. La mayor parte de los estudios en esta esfera continúan enfocándose en un compendio de logros y experiencias pasadas. No han prestado suficiente atención a los recientes cambios en la política social cubana, ni han dado seguimiento a los estudios sobre el tema.

## **Medidas para la construcción del PCC y su valor para el Partido chino**

Dada la renovación del PCC y la convocatoria de sus congresos en los últimos años, China ha prestado gran atención a este tema. La investigación se ha centrado en su construcción, logros, experiencias y nuevos cambios y relaciones internas del PCC.

Si bien hubo generalizaciones de las medidas globales adoptadas en diferentes etapas de la construcción del Partido, hay también estudios específicos sobre aspectos tales como la preparación de cuadros y el tratamiento a los asuntos religiosos. Yuan Dongzhen (2021) resumió las prácticas principales en la construcción del PCC. Primero, este se adhirió a los preceptos generales marxistas-leninistas, destacando las bases locales y nacionales de la organización y adoptando las ideas más avanzadas de la nación y los logros localizados del marxismo-leninismo como ideología orientadora. Segundo, el PCC recalzó su papel de líder político del Estado y la sociedad, perfeccionando constantemente dicha función junto con la eficiencia de su gestión, y

aprendiendo de sus errores. Tercero, prestó atención a la preparación de miembros y cuadros del Partido, desarrolló la vida política en su seno y mejoró el modelo de selección de cuadros. Cuarto, el PCC se adhirió a las masas, resaltando su relación con ellas, y así fortaleció el reglamento partidista y su compromiso moral. Igualmente combatió la corrupción y las conductas ilegales e inmorales para crear un ambiente político saludable.

Li Xiaobin (2017) explicó que, desde la sustitución de los viejos líderes del PCC, Raúl Castro aplicó medidas adicionales para fortalecer su estructuración a la luz de las nuevas situaciones y problemáticas que enfrentaba el desarrollo de Cuba. Le otorgó gran importancia a la construcción ideológica del Partido; insistió en la actualización de las ideas, desarrolló la educación político-ideológica de los cuadros y miembros e implementó nuevas políticas para la transformación de ideas coherentes con el avance de la economía, la sociedad y el momento actual. También se preocupó por los miembros más jóvenes y los de mayor edad, con respecto a la renovación de los directivos; derogó los mandatos vitalicios en los puestos cimeros de liderazgo en el Partido y el gobierno; seleccionó cuadros jóvenes que tuvieran la capacidad y los valores morales para dirigir los núcleos a todos los niveles. Además, fortaleció la labor limpia de los militantes designados para ocupar puestos en el gobierno, y perfeccionó los mecanismos anticorrupción, vinculando eficazmente las funciones de supervisión del Partido y de las masas. Estas medidas resultaron también valiosas para el Partido Comunista de China, en términos del desarrollo del trabajo ideológico, de los núcleos y la lucha contra la corrupción.

## **Logros y experiencias en la construcción del PCC**

Yuan Dongzhen y Yang Jianmin (2016) revisaron la trayectoria de construcción y desarrollo del PCC y afirmaron que Cuba completó la transformación socialista de la economía nacional, salvaguardó el régimen socialista, tuvo éxitos considerables en las esferas de salud y educación, realzó su condición a escala internacional, se adaptó a la situación dentro y fuera del país, y en sus relaciones exteriores. El énfasis de Raúl Castro en reformar las relaciones de producción dio paso al proceso de Actualización y a la acumulación de experiencias para el PCC: apego a los principios y rumbos del socialismo; herencia de una excelente tradición revolucionaria y de masas, y de otros métodos de trabajo; normalización de la vida interna del Partido y de la política de cuadros; definición de las metas y tareas de aquel en la nueva

era, y promoción de un enfoque ético opuesto a la burocracia y el despilfarro.

Yuan Dongzhen y Yang Jianmin resaltaron los principales logros del PCC en la lucha contra la corrupción. Durante el gobierno de Fidel Castro, el PCC enfrentó con firmeza algunos casos notorios y destituyó resueltamente a los culpables. Una vez que Raúl asumió el poder, continuó combatiéndola y castigándola. La eliminación del sistema de mandatos vitalicios contribuyó al éxito de estas acciones.

## Nuevos cambios en el PCC

En años recientes, el PCC fue objeto de importantes cambios conforme a las necesidades de Actualización del modelo. Yang Jianmin (2020) resumió lo ocurrido desde que Raúl Castro llegó al poder. Primero, desplazó la atención del Partido y el Estado hacia la exploración de un nuevo modelo de desarrollo socialista, donde la tarea primordial de ambas instancias sería desarrollar la economía y realizar reformas estructurales y conceptuales, insistir en la justicia social, oponerse al igualitarismo, reconocer la función del mercado y flexibilizar las políticas económicas para promover el desarrollo económico. Segundo, Cuba reivindicó el papel protagónico del Partido en el país; fortaleció sus organizaciones e instituciones, y normalizó sus actividades; fortaleció igualmente la política de cuadros, sus métodos de trabajo y sus funciones. Tercero, desplegó la diplomacia cubana en todos los sentidos. Hubo cambios en las relaciones exteriores. Entre 2014 y 2016, se normalizaron las relaciones entre aquella y los Estados Unidos, y mejoraron sus relaciones con Europa. La proyección diplomática cubana se apoyó en los vínculos con los gobiernos izquierdistas de América Latina, así como con China y Rusia. Cuarto, Cuba apoyó los movimientos de izquierda en la región y consolidó su posición en el movimiento socialista mundial.

La mayor parte de los estudiosos tomaron los congresos del PCC como punto central para analizar los nuevos adelantos. Xu Shicheng (2021a) repasó los cambios y avances del PCC desde el I Congreso hasta el VIII. Explicó que, en diferentes períodos, estos promovieron el desarrollo de la Revolución y la construcción del socialismo en Cuba. Desde su fundación, el PCC ha logrado mantener y consolidar continuamente su posición rectora fortaleciendo su capacidad de ejecución. Pudo modificar oportunamente su Programa y Estatutos para garantizar que Cuba retuviera el mismo «color» sin dejar de atender a los cambios externos e internos. Ajustó a tiempo su estrategia y sus planes de desarrollo económico y social, y perfeccionó sus lineamientos y políticas exteriores para enfrentar grandes retos sin perjuicio de la Actualización.

Apoyándose en el informe central y documentos asociados del VII Congreso, Zhang Huiling (2015) consideró que Cuba había logrado desarrollar una nueva teoría socialista y definir las características del socialismo cubano en el nuevo período, la relación entre el plan y el mercado, y la reforma del sistema económico que separaba al gobierno de las empresas, así como mantener la justicia socialista. El PCC avanzó metódicamente en el desarrollo de lazos estrechos con las masas, promoviendo la institucionalización de los congresos partidistas, robusteciendo el trabajo ideológico y formulando el sistema de designación de los cuadros directivos. He Qin (2018a) concluyó que la «conceptualización del modelo social y económico» propuesta por el VII Congreso Nacional del PCC y el Plan Nacional de Desarrollo de Cuba, hasta 2030, han sido importantes innovaciones en la estrategia para gobernar y constituyen una herramienta analítica propicia para tomar las principales decisiones del PCC y el país, así como marcaron una nueva etapa histórica de los estudios teóricos e institucionales del socialismo cubano.

Zhang Jieyu (2021) se concentró en el VIII Congreso para plantear que el evento marcó la llegada de la «nueva era de Castro», cuya característica principal es que las generaciones de más edad dirijan a las más jóvenes y ambas gobernaban de manera conjunta. La Actualización mostró nuevos pasos de avance y se obtuvieron resultados extraordinarios en la lucha contra la pandemia de la COVID-19. Estos éxitos ayudaron a Cuba a asimilar la nueva situación a escala nacional e internacional. Zhong Meijia (2021) dijo que ese Congreso daba continuidad a la política establecida. A partir del legado de la tradición revolucionaria cubana, permitió emancipar aún más las ideas, acelerar su desarrollo, enfrentar retos y resolver problemas mediante la innovación, así como darle un nuevo impulso a la Actualización. Wang Chengjiu y Feng Yanping (2021b) señalaron que el VIII Congreso reorientó al PCC hacia el fortalecimiento del liderazgo político, el perfeccionamiento de la seguridad organizacional y la creación de un buen estilo de trabajo para conducir el desarrollo socialista en las nuevas condiciones históricas. El PCC continuaría actuando según las instrucciones de Raúl, centrado en la nueva generación de liderazgo colectivo y promoviendo continuamente la modernización del socialismo cubano. De ahí que prosiga el interés de optimizar la capacidad directiva a largo plazo para mitigar y resolver los retos internos y externos.

## Relaciones interpartidistas del PCC

Los académicos chinos evaluaron la relación entre el PCC y los partidos políticos de otros países socialistas.

## **Basados en la relación geopolítica especial entre los Estados Unidos y Cuba, los académicos chinos han realizado diversos estudios sobre sus vínculos. En los últimos años se han concentrado en la historia de las relaciones, la ruptura y reanudación de las diplomáticas, la política de los Estados Unidos hacia Cuba en diferentes períodos, y la tendencia futura de estos temas.**

Chai Shangjin (2021) analizó la notable evolución de los patrones internacionales actuales y las nuevas oportunidades y retos a que se enfrenta el desarrollo del socialismo mundial. Adherirse al liderazgo del PCC y al camino socialista, para crear una comunidad estratégica de países socialistas, respondía a los mejores intereses de estos en la actualidad. Si bien el proceso de reformas y el nivel de desarrollo económico de ellos han sido diferentes, todos han tenido metas, valores y bases económicas y sociales similares. Los partidos comunistas que gobiernan sus respectivos países comparten ideales y creencias, y pautas similares de desarrollo, con vinculaciones de sus destinos. Ha existido consenso en cuanto a crear una comunidad con vistas al futuro.

Cuba apreció esta idea de China y reafirmó su apego a los principios de paz, justicia, interés en los destinos de la humanidad y respeto por la autonomía del pueblo en el desarrollo de las relaciones exteriores. Xu Shicheng (2020b) examinó el proceso histórico del establecimiento de relaciones de amistad entre el PC de China y el cubano, desde 1960; el deterioro y la interrupción de sus vínculos, desde 1965 hasta finales de los años 70, y su reanudación en 1988. Las primeras visitas mutuas de los mandatarios en 1993 y 1995, respectivamente, abrieron una nueva etapa de estas entre los dos gobiernos y partidos. Desde 2012, China ha valorado mucho la tradicional amistad con Cuba y fomentado la colaboración y los intercambios, sobre bases de igualdad y beneficio mutuo, para promover el desarrollo común.

### **Sobre las relaciones exteriores de Cuba**

#### Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos

Basados en la relación geopolítica especial entre los Estados Unidos y Cuba, los académicos chinos han realizado diversos estudios sobre sus vínculos. En los últimos años, se han concentrado en la historia de las relaciones, la ruptura y reanudación de las diplomáticas, la política de los Estados Unidos hacia Cuba en diferentes períodos, y la tendencia futura de estos temas. La monografía de Xu Shicheng (2021b), *Outline of U.S.-Cuba Relation History* [Esbozo de la historia de las relaciones entre los Estados Unidos

y Cuba], apoyada en abundante material histórico, analizó detalladamente el rumbo tortuoso y las tendencias erráticas de las relaciones en siete etapas: el comienzo de la intervención norteamericana en Cuba; los Estados Unidos y la independencia de Cuba; la República de Cuba bajo el control de los Estados Unidos; la primera etapa que siguió al triunfo de la Revolución Cubana; los vínculos entre ambas naciones en el período posterior a la ruptura de sus relaciones formales; la administración Obama y, finalmente, la era de Trump. Analizó claramente las complejas causas y consecuencias de los conflictos históricos anteriores a 1959, así como las políticas de mano dura, las contramedidas y los efectos negativos sobre Cuba en diversos períodos. Reveló que la causa fundamental de la constante confrontación entre los dos países radicaba en las contradicciones y los conflictos de dos sistemas sociales, ideologías y valores diferentes. También indicó que, aunque las relaciones han cambiado constantemente durante largo tiempo, las políticas de bloqueo económico, embargo comercial, aislamiento diplomático y penetración ideológica, adoptadas por los Estados Unidos contra el gobierno revolucionario de Cuba, continúan vigentes básicamente, al igual que muchos obstáculos para normalizar y desarrollar relaciones bilaterales. El proceso de normalización de estas sigue siendo torcido e incierto, y no tendrá fácil solución.

Mao Xianglin (2010) revisó la historia de esas relaciones y subrayó que se basaban esencialmente en un país grande que amedrentaba a uno pequeño. El primero había codiciado al segundo desde principios del siglo XIX. En las décadas posteriores al triunfo de la Revolución Cubana, los Estados Unidos trataron de derrocar el régimen socialista por todas las vías disponibles: con la ruptura de las relaciones diplomáticas, incitando al descontento popular y la emigración, con la implementación de un bloqueo económico, a través de una invasión mercenaria; pero sin éxitos. Durante la década de 2010, el gobierno norteamericano reconoció el fracaso de su política hacia Cuba y declaró su intención de mejorar las relaciones; aunque no se produjeron cambios sustanciales. El embargo económico, financiero y comercial impuesto a Cuba por los Estados Unidos es el más prolongado e inaudito en la historia contemporánea.

## Relaciones de Cuba con otros países

Cuba ha tenido amplio contacto con otros países. En *Studies on Cuban Socialism (Revised Edition)* [Estudios sobre el socialismo cubano (edición revisada)], Mao Xianglin y Yang Jianmin (2019) analizaron la formación, implementación y evolución de la política exterior de Cuba. Además de los Estados Unidos, esta contempló el desarrollo de relaciones con Europa occidental, Canadá, Japón, movimientos revolucionarios y gobiernos izquierdistas extranjeros. Este libro resume los logros y las experiencias adquiridas por la Isla en ese campo y sostiene que fueron exitosos, lo que es una de las razones principales de la subsistencia del socialismo cubano. El libro señala que la característica más sobresaliente fue el internacionalismo. Otro de sus rasgos fue su principio pragmático. La política agresiva de los Estados Unidos se alzó como el mayor obstáculo para el desarrollo de relaciones normales entre Cuba y otras naciones. En la nueva edición de su obra *Cuba*, Xu Shicheng y He Qin presentan una breve historia de la diplomacia y la política exterior de Cuba y describen las relaciones con los Estados Unidos, la URSS/Rusia y los países de Europa oriental, los países de la Unión Europea, Canadá y Japón, América Latina, y las naciones asiáticas y africanas.

Cai Tongchang y Jiang Zhenpeng (2012) analizaron la evolución de las relaciones entre la URSS/Rusia y Cuba. Señalan que se iniciaron en 1942 y renovaron en 1960. En los últimos setenta años, esos vínculos han atravesado períodos de «luna de miel», «frío» y «recuperación». Los cambios entre «frío» y «caliente» estuvieron dados por las relaciones entre el país euroasiático y los Estados Unidos, así como entre este y Cuba.

Chen Yunlong (2016) estudió la política exterior cubana hacia África en las décadas de los 60 y los 70, y apunta que la política de los Estados Unidos supuso un duro obstáculo para que la Mayor de las Antillas exportara la revolución a América Latina, por lo que dirigió su atención hacia África. En este proceso, el apoyo cubano a Argelia, El Congo y Angola se convirtió en el núcleo de esta política en los 60. Cuba también brindó gran apoyo a las luchas nacionales de liberación en otros países, lo que favoreció el desarrollo sin obstáculos de los movimientos democráticos nacionales africanos y la expansión de la influencia de Cuba a nivel internacional. Su intervención en África no fue solo una práctica positiva para exportar la revolución, sino también una expresión concreta de la pugna entre los Estados Unidos y la URSS por la hegemonía en África durante la Guerra fría. El despliegue de tropas cubanas hacia aquel continente resultó objetivamente beneficioso para la Unión Soviética, pero no fue la «guerra subsidiaria» que alegaban algunos estadounidenses. La mayor parte de

los académicos en Cuba, los Estados Unidos y China coincidieron en que la primera tomó su propia decisión de apoyar los movimientos revolucionarios africanos.

## Líderes cubanos

En los últimos años, los estudios en China sobre líderes cubanos se han concentrado, principalmente, en Fidel Castro y, en segundo lugar, en Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el nuevo líder. A través de los años, los estudios sobre el primero han sido uno de los centros de atención en círculos académicos, donde se han escrito más de diez obras biográficas en versión original y traducida, entre ellas la de Wang Chengjia, *Interpreting Castro's Myth: The Indissoluble Bond Between Ambassador Wang and Fidel* [Interpretando el mito de Castro: el vínculo indisoluble entre el embajador Wang y Fidel]; Chen Jiuchang, «Tough Guy» *Castro: Notes of Chinese Ambassador to Cuba* [Castro «el duro»: notas del embajador chino en Cuba]; Xu Yicong, *I and Castro: My 16 Primaries with Castro* [Castro y yo: mis 16 principales encuentros con Castro]; Xu Shicheng, *Biography of Fidel Castro -from Martist to Marxist* [Biografía de Fidel Castro -de martiano a marxista]; Yang Daojin, *Latin American Giant: The Legend of Fidel Castro Ruz* [Gigante latinoamericano: la leyenda de Fidel Castro Ruz]; Claudia Foliaty (de Brasil), *A Biography of Castro* [Biografía de Castro], traducida por Weng Yilan, et al. También en años recientes han surgido versiones chinas de importantes obras de Castro y recopilaciones de sus discursos por académicos cubanos, tales como *Castro Interview Biography. My Life: The Commander-in-Chief Reflections* [Biografía de entrevistas a Castro. Mi vida: Reflexiones del Comandante en Jefe] y *Castro: Selective Thoughts* [Castro: pensamientos escogidos].

Recientemente, Zhao Rongxian (ex embajador en Cuba) y Yang Xijun (2018) ofrecieron un relato exhaustivo —en el que expresan su profundo respeto y nostalgia hacia Fidel—, su vínculo indisoluble con ellos, su impronta y su amistad con China. Por su parte, Xu Shicheng y Zhang Yu analizaron el pensamiento socialista de Castro. Apuntan que se enriqueció y desarrolló gradualmente en su práctica preparatoria para dirigir la Revolución cubana y en el diseño y la actualización del modelo. Examinaron diversos aspectos: el camino revolucionario de Cuba, el proyecto de «socialismo con características cubanas», la reconstrucción del nuevo orden mundial y la alternativa a la globalización neoliberal. Este contenido resaltó el carisma de la inflexible personalidad proletaria de Castro, quien trazó una hoja de ruta para la actualización del modelo cubano, y enriqueció y desarrolló continuamente el socialismo científico.

Han Yuli (2017) explicó cómo repasar la importancia de Castro y su legado revolucionario, para lo que arguye que su trascendencia ideológica se reflejó, sobre todo, en cuatro aspectos: definición de un modo de pensar sobre el marxismo, la enajenación y la emancipación mental; la manera del actuar independiente en términos de economía, política, cultura y relaciones exteriores; el enfrentamiento al imperialismo y al neocolonialismo y los valores socialistas y el liderazgo ideológico. Argumentó que la actualización del modelo cubano requería poner al día e introducir el legado de Castro en el siglo XXI. En el ámbito económico señala su pensamiento pragmático con respecto a la propiedad y a las empresas privadas, y una apertura a la participación pública e intelectual en los procesos de toma de decisiones políticas. Se debatieron los rumbos propuestos para el socialismo de Estado, el de mercado y el democrático. En el futuro, el socialismo cubano continuaría explorando tres aspectos: la relación entre este y la democracia, la función del PCC y el modo de organizar la producción social. Zhang Jinxia (2012b) considera que la visión de Castro imprimió nuevos contenidos y modelos al socialismo científico, enriqueció su connotación, apoyó al movimiento socialista latinoamericano e influyó directamente en él, y tuvo importancia como referente para China y otros países socialistas. Entretanto, otros académicos han estudiado las ideas de Castro sobre globalización socialista, deportes, revolución y pensamiento no alineado.

Mao Xianglin (2017) resumió el destacado aporte de Castro al desarrollo del socialismo en Cuba y en el mundo, y afirmó que su contribución a la humanidad se podría dividir en tres aspectos. Primero, en el caso de Cuba, condujo al pueblo a la victoria de la revolución social, mejoró el nivel de vida nacional, reestructuró el PCC, estableció el sistema socialista y cómo ser un modelo de revolucionario. Segundo, con respecto a América Latina, la Revolución cubana fue la lucha más radical y denodada contra el imperialismo y por la transición de una revolución democrática a una socialista, que sentó un ejemplo para otros países. Tercero, en cuanto al desarrollo del socialismo mundial, insistió en el científico, y analizó sus implicaciones locales, proponiendo ideas innovadoras propias sobre cuestiones tales como independencia nacional, justicia social, internacionalismo, enfrentamiento al imperialismo y al neoliberalismo, globalización, formación del «hombre nuevo», estructuración del PCC y del ejército, educación y atención médica para todos, y oposición a la evolución pacífica. Castro tiene un récord de méritos perdurables.

Mao Xianglin y Yang Jianmin (2019) revisaron brevemente el historial revolucionario de Raúl Castro y analizaron sus éxitos a la cabeza del gobierno y del

ejército. Sus principales ideas y su estilo de trabajo se caracterizaron por una firme determinación política, flexibilidad y pragmatismo, así como por el énfasis en los medios de subsistencia y en el sentir del pueblo. Sus logros durante los diez años en la presidencia demostraron su excelente liderazgo. Zhao Yixia (2017) estudió la formación, el contenido y las características del pensamiento de Raúl sobre el gobierno del país y afirmó que durante su mandato asumió el perfeccionamiento y la prosperidad del socialismo como meta para conducir a la nación sobre bases de igualdad y eficiencia. Se dedicó a actualizar el modelo y el desarrollo económico, tomó como clave la reforma institucional y la construcción del sistema democrático y legal, incrementó los medios de subsistencia del pueblo, y dio un gran paso de avance con el desarrollo del sistema de seguridad social. Promovió la diplomacia multilateral y mejoró las relaciones con los Estados Unidos. Adoptó un modo de gobierno basado en el progreso con estabilidad en combinación orgánica, ascendente y descendente. Logró importantes resultados prácticos que tuvieron implicación en China en cuanto a orientación de valores, participación democrática y modo de gobernar.

Zhang Dengwen (2019) resaltó los retos fundamentales que tiene ante sí el «hijo de la Revolución cubana», Miguel Díaz-Canel. Zhang considera que este no es totalmente capaz de mantener la unidad del PCC, ocuparse del desarrollo de las fuerzas sociales, lidiar con el mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos, y continuar promoviendo la Actualización del modelo. Todos estos problemas pusieron a prueba su sabiduría y valentía, así como las de otros miembros del nuevo Consejo de Estado. Cao Ting y Yanjin analizaron la trayectoria del surgimiento de la nueva generación de líderes cubanos, y de Díaz-Canel en particular, el cual, indicaron, mantiene un bajo perfil, tiene una personalidad pragmática, y la idea predominante de apegarse a la justicia y lograr grandes avances. El presidente cubano defendió firmemente la seguridad política del sistema, promovió una profunda reforma económica, se ocupó de garantizar y mejorar los medios de sustento del pueblo con un gobierno social, insistió en la independencia diplomática, y fortaleció los lazos de amistad y colaboración con China. Además, propuso nociones sobre dirigencia nacional como prototipo de nuevas ideas de gobierno en la nueva era.

A través de los años, los estudios sobre Che Guevara se tornaron otro foco de atención de los círculos académicos chinos. Surgieron decenas de versiones afines, originales y traducidas, entre las que sobresalen: del editor Pang Bingan, *Latin American Eagle: Che Guevara in The Eyes of The Chinese* [El águila latinoamericana: Che Guevara a los ojos de los chinos]; *Che Guevara*, un drama épico creado por Shen

Lin, Huang Jisu y Zhang Guangtian, que se presentó en China ese mismo año y tuvo gran acogida por el público.

Además, en 2022, para conmemorar el 150 aniversario del natalicio de José Martí, se publicaron numerosos trabajos académicos y una traducción al chino de su biografía y se instalaron dos bustos del héroe nacional cubano en la ciudad de Beijing.

## Conclusión

En los últimos años, los estudios sobre Cuba en China han sido fructíferos. Continuamente se ha publicado nuevas obras y los trabajos de investigación de los académicos chinos se han diversificado cada vez más. Existen varias monografías y muchos otros estudios relacionados con Cuba, incluidos algunos macros sobre la Actualización del modelo socialista cubano. Se realizaron estudios específicos sobre el PCC, la diplomacia y los líderes de Cuba que no solo siguen de cerca el reciente progreso del país desde el punto de vista político, económico y cultural, sino también que resumen las experiencias y enseñanzas sobre la construcción del Partido y la sociedad.

La Actualización es un punto candente de interés académico. Se analiza su contenido, sus efectos y problemas actuales. Desafortunadamente, la mayor parte de los estudios constituyen descripciones generales: no profundizan lo suficiente en aspectos específicos. Los relacionados con el desarrollo del PCC son abarcadores, ya que cubren las medidas para su construcción y reforma, así como sus logros, experiencias y cambios recientes en sus relaciones con otros partidos comunistas. Sin embargo, existen pocos materiales sobre sus deficiencias, errores y aprendizajes, e insuficientes estudios sobre sus relaciones interpartidistas. Los trabajos sobre la esfera de las relaciones exteriores de Cuba se enfocan en el estudio de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, mientras prestan poca atención a las de Cuba con otros países y regiones.

En general, China ha progresado mucho en cuanto al estudio sobre Cuba. Cuenta con abundantes materiales de referencia para la comunidad académica, pero la mayor parte de las investigaciones realizadas no son suficientemente profundas. Falta comprensión sobre los problemas de la construcción del socialismo en el contexto cubano. Además, se precisa fortalecer la sistematicidad, racionalidad y realización oportuna de estos estudios. El entorno académico chino actual ofrece condiciones favorables para investigar; no obstante, son pocos los estudiosos que lo hacen de manera realista. Como columna vertebral de este sector, los más jóvenes y de mediana edad, que han

heredado las tradiciones de generaciones anteriores, pueden aprovechar plenamente esa ventaja y hacer sus investigaciones, evitar un estilo de trabajo impulsivo y crear obras novedosas y de mayor nivel sobre temas cubanos.

## Nota

1. El 22 de septiembre de 2022, luego de referendo popular, se puso en vigor el actual Código de las Familias. En él queda establecido el matrimonio como derecho de todas las personas con aptitud legal para ello.

## Referencias

- Cai Tongchang y Jiang Zhenpeng (2012) «Relations between the Soviet Union/Russia and Cuba: Evolution and Future». *Journal of Latin American Studies*, v. 34, n. 5, 36-45.
- Chai Shangjin (2021) «New Development Trend of Foreign Communist Parties Today». *World Socialism Studies*, n. 11, 94-103.
- Chen Meiling (2013) *Cuban agriculture revolution*. Beijing: Social Sciences Academic Press.
- Chen Yunlong (2016) *Cuba's Foreign Policy in Africa in 1960s and 1970s*. Tesis de maestría. Universidad Normal de Shandong.
- Cheng Fenghua (2013) *Cuba's Political System Reform and Its Enlightenment to Our Country*. Tesis de maestría. Universidad de Zhengzhou.
- Cheng Ningshan, Tian Xiaoxiao y Yang Xiaochuan (2015) «Healthcare system in Cuba and its implications for China». *Chinese Journal of Health Policy*, v. 8, n. 9, 36-9.
- Dong Weihua y Zeng Changqiu (2013) «An Analysis of the Ideological Shaping of Some Socialist Countries -A Perspective on the Ideology and Practice of the Ruling Party's Ideological and Political Work in North Korea and Cuba». *Scientific Socialism*, n. 1, 136-9.
- Han Yuli (2017) «The Legacy of Fidel Castro and The Updating of Cuban Socialism». *Socialism Studies*, n. 3, 133-40.
- He Qin (2018a) «Cuba's Amendment of Constitution: "Adherence" and "Updating" are the Core Principles». *World Affairs*, n. 16, 44-5.
- \_\_\_\_\_ (2018b) «New Tendency and New Challenge of Cuban Socialism before and after Its 7th Congress of PCC». *Journal of Ningxia Communist Party Institute (China)*, v. 20, n. 1, 87-91.
- \_\_\_\_\_ (2020) *Adherence and Updating: Socialism in Cuba after the Soviet and Eastern Upheavals*. Beijing: China Social Sciences Press.
- Jiang Shixue (2010) «A Comparison between Socialism with Chinese Characteristics and Socialism with Cuban Characteristics». *Studies on Socialism with Chinese Characteristics*, n. 2, 31-7.
- Li Jia (2019) «Research on Cuba's Socialism Updating of Economic Model». *China Review of Political Economy*, n. 1, 37-53.
- Mao Xianglin (2010) «How far is Cuba-U.S. relations from normalization». *Issues of Contemporary World Socialism*, n. 1, 75-81.
- \_\_\_\_\_ (2016) «The Establishment and Improvement of Cuba's Social Security System». *Issues of Contemporary World Socialism*, n. 2, 58-65.

\_\_\_\_\_ (2017) «Castro's Outstanding Contribution to Cuba and the Development of World Socialism». *World Socialism Studies*, n. 1, 33-9.

Mao Xianglin y Yang Jianmin (2019) *Studies on Cuban Socialism*. Beijing: Social Sciences Academic Press.

Song Shuli y Liu Xiaoyin (2020) «The Origin, Transformation and Tendency of Cuba's Foreign Trade Policy». *Chinese Journal of Political Economics*, n. 2, 136-49.

Song Xiaoping (2014) «On the Updating of Cuba's Economic Model: A Perspective of Institutional Reform». *Contemporary World and Socialism*, n. 1, 79-85.

Song Xiaoli y Zhang Wenhai (2021) «Health Diplomacy with Cuban Characteristics and Its Enlightenment: Taking the Ebola Epidemic as an Example». *Journal of Hebei Normal University. (Edition of Philosophy and Social Science)*, n. 4, 143-53.

Su Zhenxing (2012) *Collection of Su Zhenxing*. Beijing: China Social Sciences Press.

Wang Chengjiu (2011) «An analysis of Cuba's "Updating Economic Model"». *Socialism Studies*, n. 3, 133-6.

\_\_\_\_\_ (2015) «Educational Equity in Cuba». *Theory Monthly*, n. 7, 183-8.

\_\_\_\_\_ (2019) «Exploration and Analysis of the Model for Socialism with Cuban Characteristics». *Studies on Marxism*, n. 2.

Wang Chengjiu y Feng Yanping (2020) «The Improvement of Cuba's National Governance System and Its Influence: from the Perspective of the New Constitution». *Issues of Contemporary World Socialism*, n. 2, 94-103.

\_\_\_\_\_ (2021a) «The Institutionalization of Cuba's Democratic Politics and Its Governance Effectiveness». *Issues of Contemporary World Socialism*, n. 1, 126-36.

\_\_\_\_\_ (2021b) «The New Arrangement and Prospect of Party Building at the Eighth National Congress of Cuban Communist Party». *Ibidem*, n. 4, 103-1.

Wang Ping (2010) «Cuba: Sugar Revolution and Reform». En: *The Course of World Modernization: Latin America Volume*. Qi, H. (ed.), Nankín: Jiangsu People's Publishing House.

Wu Hongying (2019) «On Cuba's Amending of Constitution». *Contemporary International Relations*, n. 4, 38-46.

Xu Shicheng (2019a) «The Theory, Policy and Practice of Non-Public Economy in Cuba's Socialist Construction Reform». *Journal of United Front Science*, n. 2, 26-33.

\_\_\_\_\_ (2019b) *The Updating of Economic and Social Model in Cuba*. Beijing: Contemporary China Press.

\_\_\_\_\_ (2020a) «Political and Institutional Reform in Cuba». *Studies on Party and Government*, n. 4, 88-95.

\_\_\_\_\_ (2020b) «The Development of Relations between the Communist Party of China and the Communist Parties of Latin America». *Journal of Latin American Studies*, v. 42, n. 1, 55-66.

\_\_\_\_\_ (2021a) «From the First to Eighth National Congress: The Development of the Communist Party of Cuba». *Journal of Latin American Studies*, v. 43, n. 4, 1-23.

\_\_\_\_\_ (2021b) *Outline of U.S.-Cuba Relation History*. Beijing: China Social Sciences Press.

Xu Yicong (2019) *Cuba's New Constitution is a Link between the Past and the Future*. Disponible en <<http://bit.ly/3YoOyiF>> [consulta: 3 marzo 2023].

Yang Jianmin (2017) «The Exploration of Socialist Development Model in Cuba and The Prospect of the Current "updating" Process». *Contemporary World and Socialism*, n. 2, 65-73.

\_\_\_\_\_ (2020) «The New Changes of the Cuban Communist Party since being in power of Raul Castro». En: *Tendency, Problems and Current Situation of World Socialism*. Weiguang, W. (ed.), Beijing: China Social Sciences Press.

Yang Jing (2020) *Research on the Theory and Practice of Green Development in Cuba*. Beijing: Social Sciences Academic Press.

Yuan Dongzhen (2021) «Analysis on the Practice and Experience of Cuban Communist Party Construction». *Contemporary World and Socialism*, n. 4, 99-105.

Zhang Dengwen (2019) «The Main Challenges of the Cuban 'Son of the Revolution'». *Journal of Qilu Normal University*, v. 34, n. 5, 94-8.

Zhang Huiling (2015) «New Trend of Cuban Socialist Development from viewing "the Seventh National Congress" of PCC». *Contemporary World and Socialism*, n. 4.

\_\_\_\_\_ (2016) «New Tendency of Socialist Development in Cuba from the Perspective of the 7th National Congress of PCC». *Contemporary World and Socialism*, n. 4, 135-6.

Zhang Jieyu (2021) «Reflections and Prospects on the Situation of Cuba after the 8th PCC National Congress». *World Affairs*, n. 16.

Zhang Jinxia (2012a) «Castro's Practice and Exploration of Social Construction in Cuba». *Guihai Collected Writings*, v. 28, n. 4, 42-6.

\_\_\_\_\_ (2012b) *Theoretical Exploration of the «Cuban Model» - Castro's View of Socialism*. Beijing: People's Publishing House.

Zhang Xinyu (2020) «Cuba Accelerates the Process of Currency Reform». *World Affairs*, n. 22, 56-7.

Zhao Huan y Ke Yunhan (2016) «Cuban Green Development». *World Environment*, n. 1, 78-9.

Zhao Rongxian y Yang Xijun (2018) *The Castro Era: experience of a Chinese ambassador to Cuba*. Beijing: Foreign Languages Press.

Zhao Yixia (2017) *Research on Raúl Castro's National Governance Thought*. Tesis de maestría. Universidad de Shandong.

Zhong Meijia (2021) «Observing Socialist Construction with Cuban Characteristics from the 8th National Congress of the Communist Party of Cuba: Exploration and Prospect». *Contemporary World*, n. 6, 54-61.

Traducción del inglés: Jesús Bran.

©TEMAS, 2023

MENCIÓN EN PREMIO TEMAS DE ENSAYO 2022.  
ESTUDIOS SOBRE ARTE Y LITERATURA

# *Resucitar en los signos. Utopía y distopía en la Trilogía acéfala, de J. L. Serrano*

**Cecilia Garcés Expósito**  
Escritora y editora.

J. L. Serrano, autor holguinero, durante muchos años exploró la décima como estructura fundamental de su corpus literario. En los últimos años ha vuelto a temas esenciales, ha ensanchado el espectro y la manera de poetizar sobre filosofía, política, sociedad, sobre literatura y lo poético. Ha necesitado, en el proceso de crecimiento y maduración de su poesía, una nueva estructura. En sus últimos libros ha organizado su universo en sonetos endecasílabos.

El que inaugura la *Geometría de Lobachevski* (2016), segundo libro de la *Trilogía acéfala*, compuesta también por *Más allá de Nietzsche y de Marx* (2015) y *Los perros de Amundsen* (2018), se podría sintetizar en una pregunta: ¿Qué somos? Serrano realiza en sus textos una radiografía de la humanidad. Observa a sus actrices y actores desde interrogantes sobre las esencias del ser, su lugar en el mundo, funciones, posibilidades o límites. Una investigación que, cuestionando y mostrando el devenir histórico, se ahoga en el presente y muestra una visión desesperanzada sobre el futuro inmediato.

Esta se puede analizar desde las líneas que ha desarrollado la imaginación distópica desde su surgimiento como contraparte a la utopía, conceptualizada a partir de cinco referentes básicos del concepto (Misseri citado en Martorell Campos, 2015). El primero se refiere a la isla y obra de Tomás Moro, *Utopía*; el segundo «es la etiqueta atribuida a un género literario implementado conscientemente desde el siglo XVI hasta la actualidad que se especializa, según las fórmulas popularizadas por Moro, en la delineación de sociedades ideales imaginarias»; el tercero: «todo propósito práctico de superar la realidad vigente modificando drásticamente el *statu quo* y edificando un sistema alternativo»; el cuarto: «un tipo de mentalidad, una función del espíritu caracterizada por el deseo de alcanzar un orden de vida justo»; y, finalmente, el quinto: «epíteto que reciben los proyectos político-sociales considerados irrealizables, ingenuos e inverosímiles, ajenos a la mínima prudencia exigible y alejados de todo realismo» (30).

Por su parte, la distopía manifiesta

una honda decepción ante la naturaleza que ha adquirido la realización práctica de cualesquiera ideas utópicas a lo largo del último siglo. Al inspirar y legitimar la instauración de regímenes políticos y propensiones sociales nada reconfortantes, tendientes a la igualación y la violencia excluyente, los ideales antaño utópicos pierden su halo bienintencionado y pasan a engrosar, valorativamente invertidos, el repertorio discursivo de lo demasiado malo. (92)

Es relevante señalar que, si bien distopía y antiutopía se homologan en ocasiones, existe un matiz que las diferencia. La primera, y útil a este trabajo, no excluye del todo a la pulsión utópica:

La diferencia principal entre las distopías y las antiutopías estribaría en que en las segundas el objetivo principal es la oposición a la utopía y, en general, la beligerancia contra el pensamiento utópico, mientras que la distopía comparte con la utopía el impulso del ensueño social. (102)

A lo largo del texto nos referiremos de manera recurrente al deseo; específicamente al «utópico»: «impulso individual [o] colectivo —presuntamente detectable en todas las épocas y culturas bajo surtidos aspectos— por trascender en dirección a un mundo mejor el desconsuelo suscitado por los aspectos opresores o dolorosos de la sociedad imperante» (36).

Si bien las tradiciones de la utopía y distopía son principalmente narrativas, creemos que han podido llegar hasta la poesía. Donde se repiensen, llevan al límite y deconstruyen las estructuras escriturales como temáticas de ambas formas del deseo; así también las poéticas. Este trabajo se propone analizar cómo se articulan representaciones de la utopía y distopía en dichos poemarios y demostrar cómo el universo poético de J. L. Serrano muestra una concepción distópica de la realidad.

## Habitar en distopía

Tanto la utopía como la distopía desarrollan la crítica al estado actual de cosas como una de sus funciones. La descripción de la realidad en los poemarios examina la vida contemporánea y el destino que les han legado las ideas de progreso y modernización. Este es uno de los puntos expuestos por F. J. Martorell Campos (2015) como característica del espíritu distópico. El progreso enarbolado por las utopías, siempre en busca del perfeccionamiento social y tecnológico, se vuelve maquinaria descontrolada en su contraparte literaria; también en la obra de Serrano, en la cual asistimos a constantes imágenes y reflexiones sobre las características y acontecimientos de la modernidad. Estas nos hablan de la barbarie más que de una especie civilizada y cultivada por los preceptos de la Ilustración. Su crítica suele desarrollarse utilizando el mismo discurso repudiado, pero reescribiéndolo con matices de la ironía, la sátira o la parodia. Los hechos históricos son observados desde una escotilla desatendida por el gran relato de la Historia. La llamada de atención sobre el rastro dejado por las guerras mundiales, o el verso «Hombre de Auschwitz. Hombre de Hiroshima» en el poema «Mecanismos de elevación» (Serrano, 2016), son acercamientos al individuo como víctima real más que al hecho en abstracto u homenaje vacío. Introduce en nuestra experiencia familiar y privada instancias represivas de la macrohistoria. Ejemplo de esto es el verso «La Gestapo/allana el domicilio de los suegros» (64). El autor yuxtapone imágenes con el fin

de neutralizar, por ejemplo, la relevancia del sintagma «Los átomos colapsan en Chernobil» («Átomos»); frente a «Hay mil vacas paridas en Holguín» (50). Estrategia que ironiza sobre la presencia de la tragedia y la muerte en nuestro paisaje; una que es producto de las acciones humanas y mostrada como espectáculo: «Muerte y más muerte en los televisores» («Una alegría...»). Surge un cuestionamiento interesante cuando resalta la pérdida de poder de la muerte ante el poder humano, que se evidencia si observamos cómo la humanidad ha logrado añadir más años a la esperanza de vida mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, al tiempo que ha creado «campos de exterminio/ donde la muerte no tendrá dominio» (55). Por otra parte, son varios los personajes de la cultura universal, popular o histórica que mueren en los textos, entre ellos Albert Einstein, lo que lleva al crítico Ángel Pérez (2019) a un análisis que completa lo expuesto hasta ahora:

Si «Albert Einstein» basta para consumir una parábola del trayecto histórico del siglo xx y de las dominantes culturales de dicho período, «Albert Einstein kaputt» resuena como una lúdica sentencia que remite no solo a la inoperatividad de una concepción del mundo —las aspiraciones iluministas de la modernidad—, sino también, y en estrecha relación con lo anterior, a la frustración de una comprensión científicista de la realidad. (7)

Esta exposición y la intención «humanizadora» se pueden ampliar con la problematización del auge y protagonismo de la ciencia tecnológica. Ese sueño utópico se vuelve preocupación distópica cuando la relación entre lo «natural» y «artificial» se inclina a favor de lo segundo. Existiendo un desbalance que pondera la racionalidad en la contemporaneidad, Serrano (2016), consciente del desequilibrio, cuestiona los límites entre un lado y otro de la balanza. Lo notamos cuando expone que «El verso tiende a convertirse en prosa. El ruiseñor mecánico y la rosa transgénica» («La cerveza...») (61). La consecuencia es una humanidad más sujeta a la contabilidad y el control matemático. Martorell Campos (2015) lo explica:

La gestación de la utopía corre paralela a, y en buena medida es inseparable de, la eclosión de un actor a menudo vilipendiado. Me refiero a la racionalidad instrumental, consagrada, entre otros menesteres, al manejo severamente utilitario de los medios-fines y a la conversión de la realidad en ente matematizado y mecanicista. (64)

Lo cual puede estar metabolizado en una poesía que se siente, por momentos, en extremo calculada; que busca la fractura en el sentido y, sin embargo, la leemos con esos «Ritmos/ adulterados por los logaritmos/ de la razón» («Una cabeza de caballo») (Serrano, 2015: 52). En ella encontramos una descripción de maneras en las que se establecen las relaciones sociales en dicha

**Serrano realiza en sus textos una radiografía de la humanidad. Observa a sus actrices y actores desde interrogantes sobre las esencias del ser, su lugar en el mundo, funciones, posibilidades o límites. Una investigación que, cuestionando y mostrando el devenir histórico, se ahoga en el presente y muestra una visión desesperanzada sobre el futuro inmediato.**

realidad convertida: «Números fríos en el directorio./ Nombres sin rostro. Informaciones crudas/en el ordenador» (56).

Estos versos desvelan una realidad de seres desaparecidos. Sus vidas se han convertido en datos despersonalizados; sin rostro que los identifique, hable de sí y muestre la calidez de los gestos que nos individualizan como unen a nuestros semejantes de manera empática.

Encontramos en los libros, casi a modo de campanada que ya se espera a una hora determinada, metáforas o sentencias de la separación cada vez más abismal entre el ser y el estar, entre el cuerpo y el alma; entre instancias de lo material y, por lo tanto, social, que nos ubican en tiempo y espacio frente a otras espirituales. Así de distanciada será también la relación de los sujetos con aquello que forma parte de su cuerpo extendido —desde la Tierra y la naturaleza, hasta el cuerpo familiar y social. Serrano versifica: «Ebrios por la conquista de la luna, olvidamos lo que hay en/ el subsuelo del planeta» («Extrasístole»). (10)

Se enuncia en estos versos otro acontecimiento esencial para entender el pulso de la modernidad: la conquista de la luna; atendiendo a su significado tanto en los poemas como en el imaginario de la historia contemporánea. Como las anteriores «muertes televisadas», nos acerca a un análisis del espectáculo y sobre la manera en que este moldea la vida e influye en las relaciones humanas y políticas; el poeta versifica cómo en el mundo actual «la representación nos apabulla» («R. Mutt 1917») (2016: 90). Sus reflexiones se entrelazan con la teoría de Guy Debord (1995) quien entiende el espectáculo como «*afirmación* de la apariencia y la afirmación de toda vida humana, es decir social, como simple apariencia» (10). Esta idea del espacio vital como uno en el que interpretamos un papel y hacemos pactos de credibilidad, como si de una ficción se tratara, se lee en los poemas como una crítica al poder del espectáculo, al que estamos sometidos por instancias de poder y consumo. Es descrito por Debord como «el corazón del irrealismo de la sociedad real» (9) y «modelo presente de la vida socialmente dominante» (10); fundado «sobre el incesante despliegue de la racionalidad técnica». Este autor lo considera «heredero de toda la *debilidad* del proyecto filosófico occidental» (13). Por la manera en la que es enfocado este tema en J. L. Serrano, así como

por la problematización de la crisis del ser explicada arriba, se puede decir que el autor forma parte de una «crítica que alcanza la verdad del espectáculo» y, por lo tanto, «lo descubre como la *negación* visible de la vida; como una negación que *ha llegado a ser visible*». La crítica funciona también a nivel formal en el poeta, quien desafía, mediante discursos de la duda, la incertidumbre y la decepción, la «inmensa positividad indiscutible e inaccesible» con que se presenta el espectáculo. Exigiendo un tipo de lector activo, frente a los textos tanto como a los hechos de la vida y cuestiones de la existencia, se aleja de esa «aceptación pasiva» que «el espectáculo exige por principio» (10-1). El desafío a la «aceptación pasiva» es también un ataque a la «alienación del espectador» frente a las imágenes y el objeto contemplado. Serrano rompe la dialéctica expresada por el filósofo, culminante en el debilitamiento del deseo y, por lo tanto, en el de la pulsión utópica: «se expresa así: más él contempla, menos vive; más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad, menos comprende su propia existencia y su propio deseo» (18).

Serrano observa los mecanismos del poder ser deconstruidos a la par que los del espectáculo y expone cómo «Se desvencija, se nos descerraja/el esplendor alhaja por alhaja./ Todo era de cartón. Todo era esmalte» («Cunnilingus») (Serrano, 2015: 44).

Vivimos en el momento de las «obsolescencias programadas» (43), unas que también han alcanzado a los sistemas políticos y sociales; sobre todo luego de la experiencia con personajes como Hitler o Stalin. Cada uno con el deseo de una sociedad «mejor» justifican el temor distópico a cualquier sistema que proponga medidas similares a las adoptadas por estos. Es difícil imaginar alguna proyección ideológica que sea totalmente alejada de una utópica. Y el imaginario utópico aparece con frecuencia, debido a dichas experiencias, inseparable de la uniformidad y el totalitarismo. Dicha juntura es respaldada por algunos teóricos que toman como punto de partida

las sangrientas experiencias de Europa con el nazismo y el estalinismo. Al hilo de ellas, se edifica el parecer según el cual la utopía parte de una concepción inverosímil, cuando no delirante, de la naturaleza humana que cuando pasa de la simple elucubración a materializarse en la práctica termina conduciendo necesariamente a la violencia sistémica y al desprecio hacia las libertades individuales básicas. (Martorell Campos, 2015: 112)

Los símbolos de cada uno de estos sistemas son presentados, quizás para declarar su equivalencia, en el verso: «Hay hoces, hay martillos, hay esvásticas» («La novia desnudada por sus solteros») (Serrano, 2015: 19). Sabe el poeta cuánto forman parte del imaginario colectivo dichos emblemas y la dificultad de olvidarlos en pos de realizar algún proyecto de mejoramiento humano. La experiencia hitleriana, la organización social estalinista y luego, la decepción soviética, son argumentos que frenan el desarrollo del deseo utópico, y lo vuelven desagradable a muchos. Lo cual no solo reduce los caminos posibles en cuanto a organización social, sino que detiene el debate sobre lo utópico en la decepción y en lo que no ha funcionado. Ante cualquier atisbo de esperanza en un sistema perfeccionador y emancipador hay siempre quien recuerda lo totalitario y castrador latiendo en lo profundo de la sociedad. Uno de ellos es el poeta: «Hay tantas Alemanias, tantas Rusias,/ como cabezas en la Hidra. ¿Entiendes?» (21).

Cuba, con el triunfo revolucionario, se encaminó a la creación de un sistema político y social con ideas cercanas al imaginario utópico, potenciando la idea de equidad, la popularización de saberes intelectuales, y que vería sus logros en la transformación hacia hombres y mujeres de nuevo tipo. Sin embargo, épocas conflictivas descubrirán en la Isla el quiebre utópico mundial. Margarita Mateo Palmer (2002) describe, desde la perspectiva insular, ese mundo de la segunda mitad del siglo xx, para comprender el panorama donde se formó la generación de narradores denominados «novísimos» en la tradición literaria cubana:

Estos escritores conocen durante sus estudios la generalización del fraude académico en la enseñanza media y los actos de repudio del Mariel; son testigos de la caída de algunos paradigmas de heroísmo durante la guerra de Angola y la invasión norteamericana a Granada. Más adelante, con el derrumbe del campo socialista, presencian la crisis de un discurso y una retórica que habían alimentado largamente una perspectiva ideológica. Hay en ellos una constatación evidente, desde muy temprana edad, de la diferencia entre la historia real —aquella que viven cotidianamente— y la oficial —la que se divulga a través de la prensa y los medios masivos de comunicación. (53)

#### Lo que contribuyó

a la fragmentación del sujeto, vinculada a su vez con la utilización de múltiples máscaras que se superponen en la vida cotidiana. Estas experiencias coinciden, en buena medida, con algunas ideas puestas en circulación por la posmodernidad acerca del fracaso de los grandes relatos, y se ve acompañada por una intensa crisis económica que afecta notablemente a los diferentes estratos de la población cubana. (53)

Este tiempo propició el desarrollo de temas que «no formaban parte del peculiar proyecto de modernidad en que se inscribían aquellos textos» (53), como los del

espacio marginal, o de zonas literarias protagonizadas por personajes considerados subalternos, quienes eran «muy diferentes del modelo fijado como *deber ser* del joven cubano, asociado a la idea del “hombre nuevo”» (53). Serrano, nacido en el mismo año que algunos de estos narradores, metaboliza toda esta fractura del discurso y declara, ya en el siglo XXI, que «El hombre nuevo ha envejecido. Tesis/ que sostienen algunos antropólogos» («Cunnilingus») (2015: 44). Hace emerger en sus versos aquellos personajes, quienes podrían identificarse con lo desagradable de la sociedad o lo fracasado del proyecto. Son, por ejemplo, los mendigos, borrachos, o «locos»; de los cuales el autor desarrollará un matiz emancipador que analizaremos más adelante. Explica que ante la crisis de sentidos: «el niño con problemas/ha construido ¡zas! otros sistemas/ de apropiación simbólica («Constructos») (2018: 20).

El autor se entiende semejante a ese niño, sujeto en los límites de la sociedad, expresándose mediante la acumulación de imágenes y palabras, nombres, ideas inconexas. En ocasiones, su lenguaje tiene del «balbuceo perenne de un niño que aprende a hablar temprano» (Mora, 2019). Construye su nuevo sistema a partir del cuestionamiento de todos los axiomas o conceptos pensados inmutables, algunos de los cimientos sobre el que se ha desarrollado el proyecto cubano después de 1959: por ejemplo, la idea de la Nación y sus símbolos (frases del «Himno de Bayamo» puestas en duda en el poema «Látex») (Serrano, 2016: 70); o mediante la humanización de los mártires buscando al ser más allá de una representación marmórea (en particular José Martí en el poema «Hombre con niño pequeño») (48). Hasta llegar a preguntarse si: «¿Revolución es construir la estela/ reflejada en los ojos del fante?» («Hidra») (51). Inmediatamente declara la detención del paso del tiempo en dos versos donde pudiera leerse ese declive que supone luego del progreso: ' para Cuba y para el mundo, «Luego de tanta luz —tanto derroche/ de lucidez— la imagen se congela» (51).

Lo expuesto nos hace ver en el poeta deconstrucciones que se han articulado en la literatura cubana desde las creaciones poéticas de los años 90. Según Raydel Araoz (2015), las obras desde el inicio de esta década presentan un «regreso existencialista» que «mira la intrascendencia como una etapa post, donde las utopías y los mitos se han roto y solo queda el hombre sumido en su cotidianidad, obligado a la existencia» (109). Cree que los poetas de dicho período «hablaban del fin del proyecto nación como una colectividad, la muerte de la era épica, la era de las decisiones colectivas, y la llegada de la era del individuo» (109-10).

Esta «llegada de la era del individuo» contrasta con la teoría de Guy Debord (1995) y se acerca a las líneas de pensamiento distópico. El filósofo expone, como consecuencia de lo que denomina «La sociedad

del espectáculo», la pérdida de la realidad individual. Sucede esto una vez que «ha llegado a ser social, directamente dependiente de la potencia social, elaborada por esta» (12-3). Ya leímos cómo la constante contemplación conduce a la alienación del sujeto. También le exige pertenecer mediante el seguimiento de los modelos de exhibición, comercialización del ser y sus valores. Así, «el espectáculo se presenta a la vez como la sociedad misma, como una parte de la sociedad y como *instrumento de unificación*» (8). Tal unificación supone lo que la crítica y teoría distópica denomina «abandono de la propiedad privada del Yo»: «un proceso generalizado de sacrificio de la libertad, la singularidad y la privacidad que cristaliza en una despersonalización extrema y, por añadidura, en un *consenso universal* acerca de los valores a acatar» (Martorell Campos, 2015: 48).

Proceso contra el que una de las principales corrientes distópicas se enfrentará con más fuerza, siendo la «defensora de la libertad, del pluralismo y de la especificidad individual» (106). Serrano se acercará a esta última corriente haciendo un análisis del funcionamiento de las masas mientras resalta el valor de los individuos. Algo sobre este dilema se atisbaba en las primeras reflexiones sobre la «humanización».

Encontramos frases como «las muchedumbres danzan» («Palangre») (Serrano, 2016: 98); o un verso rítmico e ilustrativo de la unidad, casi recordando las fantasías militares: «Unánimes, unísonos, en bloque» («La mano de Dios») (2015: 27). El poeta nos presenta reflexiones sobre la pérdida de la identidad mediante el desplazamiento del espacio íntimo y la eliminación de momentos de autodefinición y realización personal. La desaparición del ser independiente es clara en las preguntas: «¿Qué son las masas/después de los desfiles? ¿En sus casas/qué son los individuos?» («Jerónimo») (2016: 37).

Una metáfora clara de la «masa» se desarrolla en el poema «Masa crítica» (106), comparada con el plancton, con lo unificado y diminuto: «Microscópicas vidas arrastradas/ por las corrientes dulces o saladas,/ entre los arrecifes o la arena»: seres que sin albedrío se dejan llevar por «exteriores movimientos».

Esta comparación y últimos versos citados introducen en este dilema un factor esencial: la añadidura a todo lo que hemos tratado de un «alguien», «algo», observador, controlador, manipulador. Las preguntas comenzadas por Quién o Qué son frecuentes en los poemas; las respuestas, como el poeta acostumbra, múltiples y dispares.

Ya hemos analizado, hablando del espectáculo, el papel del poder en él, y podemos presentarlo como el primer constructo «estabilizador» de las relaciones y acciones humanas. Al hablar de este, es importante diferenciar el político: impondrá sus medidas con

el objetivo de organizar la sociedad de manera que sea estructuralmente funcional; de otro activo en el plano de las relaciones sociales, que se basa en leyes morales, éticas y culturales, siempre en autorregulación y haciendo a los sujetos luchar por la conservación o expansión de sus límites. Ambos nos mantienen siempre «Ante el ojo calcáreo de los jueces» («La mano de Dios») (2015: 29). La existencia de espacios dedicados a la educación, a la expresión de la fe religiosa, a la curación o aislamiento de sujetos «enfermos» tanto psicológica como físicamente, crea las condiciones para que las estructuras del poder desarrollen la unificación mediante planes de estudio, miedo ante potencias superiores o la desacreditación de aquellos que no tienen una visión del mundo acorde a la preestablecida por instituciones sociales reguladoras.

J. L. Serrano (2018) podría estar haciendo una reflexión semejante al organizar su poema de manera que la secuencia «Cuarteles. Hospitales. Templos. Aulas» («Coágulos de belleza») (46) —cuatro lugares que, desde su equivalencia en el poema, podemos entender igual de dedicados al ejercicio del poder— rime, tres versos más adelante, con «jaulas». Esta última palabra cierra una pregunta, lo que propone, en la relación léxico-semántica, un cuestionamiento sobre la función de aquellos en la sociedad.

El autor entiende y desarrolla estas relaciones de poder internas, hasta el punto de declarar: «ninguna alteridad nos amenaza» («Una cabeza...») (2015: 55). Sin embargo, hay en sus sonetos una presencia protagónica de Dios. Oscila entre el descreer de su existencia y confiar en ella, e incluye, dentro de ese espectro, el miedo al ente vigilante y mano que «desde arriba» controla los movimientos terrenales. Es importante aclarar que, si bien se utiliza el imaginario bíblico para explicar ciertas relaciones con ese exterior desconocido, el nombramiento de entes como Pablo y su aguijón, Dios o Luzbel, puede estar funcionando como sinécdoque de diversas potencias externas a lo humano. De esta manera declara, desde lo conocido por la mayoría, que «Hay fuerzas superiores a tu fuerza» («Biopsia») (2016: 127). Continuamente queda explícito que «Dios nos observa por la cerradura» («Extrasístole») (2015: 11), o desde su tumbona («Una cabeza...») (55), para dejarnos sin alternativa: «Aunque mucho intervengan los reflejos/ no somos otra cosa que trebejos/ desde arriba movidos («La mano...») (29).

El espectáculo y las instancias reguladoras de la estabilidad influyen en las relaciones y prácticas sociales. Así también la sensación de control, vigilancia y manipulación, por elementos ajenos al ser humano. De manera general, es posible resumir que cada uno de estos disminuye las posibilidades de expresar y proyectar la libertad. Se anunciaba en una cita anterior, cuando explicábamos las consecuencias del «abandono

de la propiedad privada del Yo», cómo influye tal pérdida en las distintas dimensiones del ser. Arriba fue mencionada la palabra «jaula», tanto ella como su idea se leen con frecuencia en los poemas. Serrano versifica sobre las características del espacio como asfixiante, cerrado, disminuyendo o eliminando la libertad de movimiento; a la par que sucio, abyecto, y metáfora material de lo desagradable. Iluminador es el primer cuarteto del soneto «Simios» (2016): «Éntrase al mar por un arroyo breve./ Por un arroyo breve y sin escollo/ se entraba al mar. Hoy éntrase al arroyo/por una cloaca enorme y no se mueve» (44).

Vemos aquí la degradación del paisaje y de las posibilidades. De lo estrecho se pasaba a la inmensidad del mar, recurrente metáfora. Mientras que las posibilidades de ese presente, con marca de «hoy» en el poema, se han reducido a la estrechez del arroyo, como alternativa, al lugar de desperdicios, a la «cloaca» estancada. En el poema «Ampliación del campo de batalla» (108), el mar se acerca más a una tradición virgiliana de «la maldita circunstancia del agua por todas partes», de isla con los límites marcados, letal en el verso «el agua nos rodea como un cáncer». Así como en esta última, las descripciones del encierro giran en torno al entendimiento de que «Cae el telón. El círculo se cierra» («Átomos») (50). Idea de principio y fin que recuerda también a los ciclos de la naturaleza y la capacidad de esta para volverse objeto del miedo ante el conocimiento de sus límites. La muerte, el más claro de ellos.

La falta de libertad alcanza al espacio del pensamiento y sobre todo frena la capacidad de proyección. Los espacios físicos mencionados son también una metáfora de la propia mente, y de la cárcel que puede significar la constante destrucción del deseo emancipador. Los versos presentan varias maneras de liberación. Sin embargo, se fusionan con el sinsentido de esta búsqueda, debido a la convicción de la existencia de algo mayor que encarcelará o marcará la frontera. El sintagma que completa la idea de la «jaula», espacio literal en el que en ocasiones habita el sujeto lírico, ilustra e intensifica este planteamiento desde una pregunta devastadora: «¿Buscar la libertad en otra jaula?» («Coágulos...») (2018: 46). De esta manera el autor deconstruye muchas de las ideas emancipadoras del ser que llenan el discurso de lo moderno y del sujeto contemporáneo. Los poemas proponen, con frecuencia, recordar que «ser libre es disfrutar nuestras amarras» («Constructos») (9), si entendemos, como en el último terceto del soneto «Larvas»(2016): «que somos libres. Libres como vacas/que orbitan sus concéntricas estacas./ Tan libres como el largo de la cuerda» (103).

Este discurso desilusionado se equilibra con otro que desea explorar e ir más allá de lo «permitido». Surge así entre estos versos e imágenes un héroe, o antihéroe

distópico, que se pregunta: «¿Es imposible desprender la costra/ de realidad que nos envuelve?» («Problemas de acupuntura universal») (101). Experimentará a partir de la creencia de que «mil formas de escapar hay diferentes» («Mecanismos de elevación») (65). Y tantas veces leeremos la palabra *escapar* como *huir*. Quebrar los límites, las fronteras, es una idea que caracteriza también la poética de J. L. Serrano, por ser una preocupación consustancial a su universo cosmovisivo.

Es relevante entender el papel emancipatorio por él desarrollado en personajes que experimentan una relación diferente con lo real. Entre estos están los locos, borrachos, drogadictos, etc. La locura será relativizada en versos como «Cuerdos de atar. Sensatos de remate» (64). Toma del paradigma de la lengua estos sintagmas asociados a la locura. Presenta la «razón» en un mismo plano de peligrosidad o incordura que su contraparte estigmatizada. Así mismo, se disuelven las diferencias entre una y otra en el poema «Cunnilingus» (2015), al poner «locos y cuerdos en el mismo bando» (42). Los drogadictos y borrachos, por su lado, expresan una apertura perceptiva. Sus exploraciones son mediante drogas, sustancias alucinógenas o alcohol. Estas no solo les hacen encontrar otros sentidos a la realidad, sino maneras de afrontarla, salvaciones mediante la anestesia, la distorsión o la diversión. La alegría supone también un elemento subversivo al estado de cosas. La risa, la búsqueda constante de la belleza y mantenerse aferrado a los pequeños espacios de placer y plenitud parecen ser fisuras en el muro de dolor y desesperanza que rodea al sujeto lírico de estos poemas. Sujeto que, identificado con estos personajes, jugará a deconstruir categorías de lo real. Quizás así pueda «Quemar la realidad/ candela con esa construcción que nos tortura» (38). Se desvanecen conceptos como «verdad», y las dualidades bien/mal o diablo/dios. Comprende las junturas entre ellas, los engarces que las unifican. Estas dualidades muestran su ineffectividad para entender y, por lo tanto, para representar la realidad. Los conceptos son sacados a la luz desde su individualidad y relación con el respectivo opuesto, pero solamente en pos de demostrar su inoperancia.

Se articula en los poemas otra manera de escapar. Una «rebelión del ser contra aquello que lo amenaza» (Kristeva, 2004: 7), encontrada en la abyección. El sujeto lírico expresa: «penetro en la ciudad y me escabullo/ de Dios en el furgón de la basura» («Punto muerto») (Serrano, 2016: 73). Los versos de Serrano buscan sentido en la descomposición del lenguaje y asimismo en la de la realidad. Anteriormente hablamos de las inmundicias del espacio para ahora llegar a las del cuerpo. Del cual exploramos sus vísceras y fluidos. Más que una identificación del ser con lo corporal desde su aceptación, creemos que existe una intención

de exaltar el protagonismo del cuerpo en la vida, a partir de la concepción de la muerte inminente. En los poemas está siempre estableciendo su ultimátum.<sup>2</sup> Pocas imágenes lo muestran con más efectividad que la del buitre acechando al niño en el poema «La cerveza como voluntad y representación» (58).

En los poemas, los cuerpos humanos o animales se presentan con frecuencia pútridos, diseccionados, examinados por patólogos o forenses. Hacen pensar en el «cadáver» como un signo que marca ese estado de la materia limítrofe entre el ser y su desaparición, entre la vida y la muerte. Julia Kristeva (2004) en su teoría de lo abyecto, se acerca a esta idea cuando expone: «Si la basura significa el otro lado del límite, allí donde no soy y que me permite ser, el cadáver, el más repugnante de los desechos, es un límite que lo ha invadido todo» (10).

El sujeto lírico de los poemas investiga el final de la humanidad y, por lo tanto, su propia muerte. Para aquella autora, la máxima representación de lo abyecto «se produce cuando, cansado de sus vanas tentativas de reconocerse fuera de sí, el sujeto encuentra lo imposible en sí mismo» (12). Este imposible se proyecta en el cuerpo del sujeto lírico al revelar las patologías de la sociedad. La utilización del plural en los poemas nos interpela directamente. Un nosotros abyecto se describe y deja claro que «Todos somos culpables e inocentes. / Víctimas todos. Todos asesinos» («La novia...») (Serrano, 2015: 20). Nos enfrenta como masa e individuos a lo que Kristeva (2004) denomina la «abyección de sí»:

forma culminante de esta experiencia del sujeto a quien ha sido develado que todos sus objetos solo se basan sobre la *pérdida* inaugural fundante de su propio ser. Nada mejor que la abyección de sí para demostrar que toda abyección es de hecho reconocimiento de la *falta* fundante de todo ser, sentido, lenguaje, deseo. (12)

Los poemas se escriben con la convicción de que «El último minuto/ se anuncia con un vómito, un esputo,/ un estertor» («La novia...») (Serrano, 2015: 22) y, por lo tanto, «Hay que apretarle al miedo las clavijas» («Una cabeza...») (50). Podemos leer al poeta como Julia Kristeva (2004) al escritor que se encuentra en un lenguaje particular del miedo y de la falta: «un fóbico que logra metaforizar no para no morir de miedo sino para resucitar en los signos» (55).

Serrano (2018) investiga sus fobias y el final como única vía de salvarse de «una fatalidad que se presagia» («Coágulos...»), (27), y encontrar sentidos a la existencia. Reencontrarse en sus propias abyecciones y mundo descompuesto le hace reconciliarse con su mortalidad y no solo abrir la puerta al peligro, sino entender profundamente, como el sujeto lírico en *Más allá de Nietzsche y de Marx*, que: «quien vigila al enfermo siempre acepta/ el principio del fin como un regalo/ que le hicieran los dioses» («Cunnilingus») (2015: 42).

Entregarse al viaje que se anuncia y se anhela en los poemas permite exteriorizar un sentimiento esperanzador que en la realidad destruida se vuelve inoperante. Una pequeña luz de esperanza asoma en algunos de los versos, siempre mínima, casi inalcanzable, frecuentemente opacada por imágenes de la bruma y atmósferas polvorientas. Ella es motivo del enrarecimiento y adormecimiento de los sentidos: «Una gota/ de esperanza nos nubla, nos embota,/ nos sumerge en estúpidos balances» («Constructos») (2018: 22). Sentirla se convierte en algo vergonzoso una vez que «terminan los desciframientos» («Coágulos...») (28), y el mundo se muestra desnudo en estos textos. Sin esperanzas ni deseos para el futuro.

Serrano (2016) reflexiona sobre esto y se cuestiona una posible solución: «El futuro no existe. Ya sus belfos/ exhalan sobre ti. ¿Saltar el muro?». A partir de esta propuesta, quiebra los límites de la existencia y decide entregarse al vacío abismal. Resuelve dar «Un salto hacia la dicha/ que nos libere de esta calma chicha» («Problemas de...») (101-2), o deje atrás el lastre de optimismos vagos, la idea de porvenir o eternidad cada vez más difuminadas. El sujeto lírico, libre de conceptos, monta en esa «Nave de Dios» en forma de soneto que se presenta en el poema «La cerveza como voluntad o representación» y hace un viaje que podemos leer como metáfora de la muerte. El poeta, sin aferrarse a una tenue luz en lo terrenal, ni luchar contra el «Resplandor insólito/ de la desesperanza» («Extrasístole») (2015: 11), puede tomar «en serio el esplendor de la catástrofe» («Una alegría...») (2018: 56) y desarrollar su poética alrededor del final de la vida humana, social, planetaria y cósmica, entendiendo, como Ernst Bloch (2007), que «no hay ningún enemigo más central, ninguno tan inescusable, ninguna certeza en esta vida tan incierta, ni en ninguno de sus objetivos tan problemática que pueda ni siquiera compararse con la idea de la muerte» (207-8). La *Trilogía acéfala* nos abalanza hacia la denominada, también por este filósofo, «la más fuerte no-utopía» (204).

## Hacia la expansión de las funcionalidades

El análisis de la historia, desde el presente, es protagonista de los versos de Serrano. No llega a ellos con el fin utópico de ser abolida en el futuro «cuando se obre la Gran Reconciliación de los opuestos, la superación de las Contradicciones» (Martorell Campos, 2015: 186) que la conformaban; sino de ponerla, en primer lugar, y deconstruirla potenciando cada una de sus partes, otorgándoles protagonismo también a estos opuestos. La historia irrumpe, destruye cualquier relación sana con ella. Descoyunta la idea de la «utopía como enclave situado fuera del tiempo histórico»

(Jameson, 2009: 315), donde el pasado se ha superado y el futuro no importa. Produce una colisión entre estos y el presente. Por lo que podemos concluir que la crítica a la sociedad no solo se elabora sobre el presente, sino también sobre las experiencias hasta el día de hoy, así como sobre las proyecciones de futuro. Se estimulan entonces las funciones de la distopía (Martorell Campos, 2015: 122), expandiendo la epistemológica hacia lo pasado y lo que vendrá: una crítica al presente, donde encontramos aspectos identificables y «atribuibles a regímenes occidentales realmente existentes» (124-5). Resaltando la pedagógica y la política, muestran lo indeseable, lo temido; procedimiento que «acentúa, paralelamente, lo deseable (la libertad individual, la privacidad, los sentimientos, la descentralización, la democracia, el respeto a la naturaleza...)» (123). Última idea que nos hace volver a esa pulsión utópica latente dentro de la distopía, ya sea por esta ser deudora de aquella o por una naturaleza humana ligada a la vida y al deseo, por muy solapado que este se manifieste.

Intentado trazar un mapa de las preocupaciones latentes del autor y mostrando las maneras en que articulan una concepción distópica del mundo, este análisis nos hace comprender a la distopía en un nivel que excede la descripción del espacio. Es indiscutible el papel que desempeñan las representaciones de lo destruido, deshabitado, atmósferas de la bruma y la oscuridad del mundo «postapocalíptico», así como una gran tradición distópica ha potenciado. Sin embargo, los poemarios optan por una retórica que declara el escepticismo, la incredulidad y la incertidumbre ante los sueños o ideas de perfeccionamiento humano. Así también desarrollan un discurso de la desilusión, la pérdida del deseo utópico y que deposita la esperanza emancipadora en y después del límite de la muerte.

Estas y otras obras que presentan matices de lo distópico, se están articulando en el arte cubano contemporáneo. Podemos leer en ellas un llamado de alerta sobre la condición y futuro de nuestras realidades cotidianas, como país y sociedad global. Atenderlas, estudiarlas, profundizar en sus reflexiones y formas, puede ser esa tabla extendida en medio de la tormenta.

Bloch, E. (2007) *El principio esperanza*, t. III. Madrid: Editorial Trotta.

Debord, G. (1995) *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio. Disponible en <<https://bit.ly/3aYNyeW>> [consulta: 31 mayo 2023].

Jameson, F. (2009) *Arqueologías del futuro. El deseo llamado utopía y otras aproximaciones a la ciencia ficción*. Madrid: Ediciones Akal.

Kristeva, J. (2004) *Poderes de la perversión*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Martorell Campos, F. J. (2015) *Transformaciones de la utopía y distopía en la postmodernidad. Aspectos ontológicos, epistemológicos y políticos*. Tesis de doctorado. Universidad de Valencia. Disponible en <<https://acortar.link/F6pVbD>> [consulta: 31 mayo 2023].

Mateo Palmer, M. (2002) «La narrativa cubana contemporánea: las puertas del siglo XXI». *Anales de Literatura Hispanoamericana*, v. 31, 51-64. Disponible en <<https://bit.ly/3G9Ft5f>> [consulta: 31 mayo 2023].

Mora, J. L. (2019) «La máquina-Amundsen». *Diario de Cuba*. Disponible en <<https://acortar.link/663nz9>> [consulta: 31 mayo 2023].

Pérez, Á. (2019) «Colapso de la estética euclidiana. Lecturas de la *Trilogía acéfala* de J. L. Serrano». *La Noria*, n. 16, 6-10.

Serrano, J. L. (2015) *Más allá de Nietzsche y de Marx*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

\_\_\_\_\_ (2016) *Geometría de Lobachevski*. Holguín: Ediciones Holguín.

\_\_\_\_\_ (2018) *Los perros de Amundsen*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

©TEMAS, 2023

## Notas

1. En *Los perros de Amundsen* leemos: «Mientras haya progreso habrá declive» («Coágulos de belleza») (Serrano, 2018: 28).

2. Lo leemos en el verso «Establece la muerte su ultimátum» («Jerónimo») (Serrano, 2016: 5).

## Referencias

Araoz, R. (2015) *Las praderas sumergidas*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

# NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La extensión de los trabajos no deberá exceder los 40 000 caracteres con espacios, incluidas las notas y referencias bibliográficas. En ningún caso se aceptarán artículos que sobrepasen la extensión declarada.
2. Debe adjuntarse un resumen del trabajo (en español y en inglés) de dos párrafos como máximo y se indicarán palabras claves que describan las esencias del objeto de estudio.
3. Se podrán incluir dos o tres tablas o gráficos sencillos con no más de 8 cm de ancho.
4. Las notas aclaratorias deberán indicarse con números consecutivos, con supraíndices.
5. Las referencias bibliográficas deberán ajustarse al estilo Harvard, la cual consigna entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación, y las páginas referenciadas, en el sitio del texto donde se hace la referencia, y al final del texto se lista el cuerpo de referencias.

Al entregar el trabajo el autor deberá consignar su ocupación, un resumen de su *curriculum vitae*; y dirección, teléfono, dirección electrónica o cualquier otro dato que facilite su localización.

Los artículos pueden ser enviados a la dirección electrónica [temas@icaic.cu](mailto:temas@icaic.cu). También se pueden entregar impresos en las oficinas de *Temas* o enviarlos por correo postal, siempre acompañados de una versión en soporte digital.

Temas está presente en las redes sociales. Invitamos a nuestros lectores a seguirnos también por estos caminos virtuales:



Temas:  
[www.facebook.com/revistatemascuba](http://www.facebook.com/revistatemascuba)  
Último Jueves:  
[www.facebook.com/ultimojuevesdetemas](http://www.facebook.com/ultimojuevesdetemas)



Catalejo, el blog de Temas:  
[www.medium.com/revista-temas](http://www.medium.com/revista-temas)



Último Jueves (podcast):  
[www.ivoox.com/perfil-ultimo-jueves-temas](http://www.ivoox.com/perfil-ultimo-jueves-temas)



Temas:  
[www.twitter.com/temascuba](http://www.twitter.com/temascuba)



TemasTV:  
[www.youtube.com/temascubatv](http://www.youtube.com/temascubatv)



Temas:  
[t.me/TemasCuba](https://t.me/TemasCuba)